

A topographic map of a river basin, likely the Guadalquivir basin in Spain. The map shows a network of rivers and streams, with a prominent blue river highlighted. The terrain is depicted with contour lines and shading, indicating elevation. The river flows from the top left towards the bottom right, with several meanders and tributaries. The surrounding land is divided into a grid of fields and roads, typical of a rural or agricultural landscape.

# **INNOVACIÓN PARA LA GESTIÓN INTEGRADA DEL PATRIMONIO, EL PAISAJE Y EL TURISMO**

**Antonio Tejedor Cabrera, Mercedes Linares Gómez del Pulgar,  
Marina López Sánchez, Rebeca Merino del Río (coords.)**

**Editorial Universidad de Sevilla  
Ediciones Universidad de Valladolid**

TEJEDOR CABRERA, A.; LINARES GÓMEZ DEL PULGAR, M.; LÓPEZ SÁNCHEZ, M.; MERINO DEL RÍO, R. (coord.). *Innovación para la gestión integrada del patrimonio, el paisaje y el turismo*. Sevilla; Valladolid: Editorial Universidad de Sevilla; Ediciones Universidad de Valladolid, 2020.

Colección Editorial Universidad de Sevilla: Abierta, 47. Colección Ediciones Universidad de Valladolid: Arquitectura y Urbanismo, 71.

Financiado con el Proyecto del Plan Estatal 2013-2016 Retos - Proyectos I+D+i *SMART Architectural and Archaeological Heritage: Instrumentos y Estrategias de Innovación para la Integración de la Gestión Patrimonial, Turística y Paisajística* (HAR2016-79757-R) del Ministerio de Economía y Competitividad.

Editan: Editorial Universidad de Sevilla y Ediciones Universidad de Valladolid

Participan: Universidad de Sevilla, Universidad de Valladolid, Universidad de Huelva, Università degli studi di Firenze, Università IUAV di Venezia, Junta de Andalucía, Instituto Universitario de Arquitectura y Ciencias de la Construcción y Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Sevilla.

Coordinadores: Antonio Tejedor Cabrera, Mercedes Linares Gómez del Pulgar, Marina López Sánchez y Rebeca Merino del Río

ISBN (Editorial Universidad de Sevilla): 978-84-472-2970-3.

ISBN (Ediciones Universidad de Valladolid): 978-84-1320-070-5.

Los autores. Valladolid, 2020



Este libro está sujeto a una licencia "Creative Commons Reconocimiento-No Comercial - Sin Obra derivada" (CC-by-nc-nd).

# INNOVACIÓN PARA LA GESTIÓN INTEGRADA DEL PATRIMONIO, EL PAISAJE Y EL TURISMO

Antonio Tejedor Cabrera, Mercedes Linares Gómez del Pulgar,  
Marina López Sánchez, Rebeca Merino del Río (coord.)

Financiado por:



Editado por:



Participan:



universidad de sevilla *arquitectura*

escuela técnica superior



## ÍNDICE

<b>Presentación</b>	7
Antonio Tejedor Cabrera	
<b>PARTE 1. Conceptualización para una gestión integrada del patrimonio territorial</b>	
<b>La aproximación patrimonial como base del proyecto integrado de territorio</b>	12
Daniela Poli	
<b>Definición de un paradigma territorial para la intervención arquitectónica en paisajes con alto valor patrimonial</b>	44
Rebeca Merino del Río	
<b>Legittimare il progetto in ambito archeologico. Riflessioni al margine</b>	68
Flavia Zelli	
<b>Un paesaggio archeologico Mediterraneo: strategie e strumenti per la conservazione attiva e inventiva</b>	82
Tessa Matteini	
<b>La storia nell'era digitale: nuovi strumenti per fare storia delle città</b>	96
Alessandra Ferrighi	
<b>PARTE 2. Estrategias e incorporación de nuevas tecnologías digitales</b>	
<b>El patrimonio arqueológico desde una lectura secuencial</b>	110
Marina López Sánchez	
<b>Trama, continuidad y contexto, herramientas para la coexistencia en el paisaje patrimonial</b>	130
Sagrario Fernández Raga	
<b>Topografía, paisaje y arqueología. Laboratorio de experimentación y representación en la ciudad romana de Tiermes</b>	152
Carlos Rodríguez Fernández	
<b>Humanidades Digitales y cartografías de las Company Towns: de Munigua a Villanueva del Río y Minas. Un cambio del paradigma patrimonial</b>	172
Julián Sobrino Simal	
<b>Un proyecto para la innovación y la integración multidisciplinar. El área territorial de Itálica como caso de estudio</b>	204
Antonio Tejedor Cabrera y Mercedes Linares Gómez del Pulgar	

Anexo. Smart Architectural and Archaeological Heritage: Datos del Proyecto e inventario de variables de interés: hacia la construcción de una base de datos para la gestión integrada del patrimonio, el paisaje y el turismo	223
Antonio Tejedor Cabrera, Mercedes Linares Gómez del Pulgar y Marina López Sánchez	

### **PARTE 3. Territorio, Patrimonio y Paisaje del Bajo Guadalquivir**

<b>Rivera de La Algaba versus Rivera de Huelva. Dos siglos de cauces compartidos</b>	236
Francisco Borja Barrera, Fernando Olmedo de Granados, María Esperanza Roldán Muñoz, César Borja Barrera y María Dolores Noguero Hernández	
<b>Proyecto y propuestas para una Itálica patrimonio mundial en el contexto espacial del término municipal de Santiponce (Sevilla)</b>	266
José Manuel Rodríguez Hidalgo	
<b>El territorio de Itálica: análisis locacional de un antiguo paisaje agrominero</b>	288
Pablo Garrido González	
<b>El Monasterio de San Isidoro del Campo. Historia, arquitectura y territorio en el paisaje cultural de Itálica</b>	320
Carlos Plaza y Carlos Quevedo Rojas	
<b>Nuevas propuestas en la representación del territorio bético. Estrategias de control e identidad para una lectura histórica</b>	338
José Peral López	
<b>Obsolescencias en la ordenación y planificación de El Aljarafe y Los Alcores como territorios vinculados: los entornos paisajísticos de Itálica y Gandul</b>	358
Soledad Gómez Rodríguez	
<b>El paisaje noroccidental de Itálica a través de la vía Verde</b>	390
Esther Mayoral Campa, Marta Molina Huelva y Ángela Barrios Padura	
<b>Nota biográfica de los autores</b>	415











**PARTE 1**

**CONCEPTUALIZACIÓN PARA UNA  
GESTIÓN INTEGRADA DEL PATRIMONIO  
TERRITORIAL**

Textos de:

Daniela Poli  
Rebeca Merino del Río  
Flavia Zelli  
Tessa Matteini  
Alessandra Ferrighi



## APROXIMACIÓN PATRIMONIAL COMO BASE DEL PROYECTO INTEGRADO DE TERRITORIO

Daniela Poli<sup>1</sup>

### RESUMEN

El concepto de ‘patrimonio territorial’ nace de la teoría del desarrollo local y se propone como una conveniente fertilización cruzada entre los términos de patrimonio, capital territorial y recurso territorial. La incorporación del patrimonio en la planificación ha introducido una visión más compleja que la del mero uso de los recursos territoriales (ambientales, paisajísticos, turísticos, culturales, etc.) para la elaboración de instrumentos y perspectivas para la planificación. En otras palabras, estamos asistiendo al progresivo abandono del modelo de desarrollo ‘economicista’ que ha anulado la dimensión múltiple del territorio, reduciéndolo a un mero lienzo, sin connotaciones ni identidad. En numerosas experiencias se ponen de manifiesto cuadros cognitivos densos y articulados en los que emerge la complejidad del territorio como producto cultural resultado de procesos históricos de larga duración, que necesita de cuidados y atención para su constante regeneración ‘patrimonial’ a través de proyectos integrados que otorgan a las comunidades locales un papel progresivamente más importante. El capítulo persigue ilustrar la evolución del concepto de patrimonio territorial, sus diferencias con respecto al de capital territorial y de recurso territorial, la dinámica del proceso de patrimonialización, el análisis patrimonial y la proyección integrada del territorio<sup>2</sup>.

---

<sup>1</sup> Traducción del italiano por Rebeca Merino del Río.

<sup>2</sup> El texto retoma y profundiza ensayos y artículos ya escritos sobre el argumento descrito. Cfr. POLI, D. Il patrimonio territoriale fra capitale e risorsa nei processi di patrimonializzazione proattiva. En: MELONI, B. (a cargo de). *Aree interne e progetti d'area*. Turin: Rosenberg e Sellier, 2015, pp. 123-140. POLI, D. Il progetto di territorio come pratica sociale. En: MARSON, A. (a cargo de). *Urbanistica, pianificazione e progetto di territorio: una prospettiva territorialista*. Macerata: Quodlibet, en prensa.

*Piano paesaggistico della Regione Puglia* [Plano paisajístico de la Puglia], 2015. La meseta de Manfredonia, Región de la Puglia. Fuente: Assessorato alla Pianificazione Territoriale, Regione Puglia.

El patrimonio territorial es un argumento al que se recurre frecuentemente en el contexto geográfico europeo<sup>3</sup> y, más recientemente, también en el de la planificación territorial<sup>4</sup>. En Italia, el paradigma del patrimonio territorial también ha salpicado a la esfera legislativa, representando un núcleo fundamental de la *Legge regionale toscana 65/2014* sobre el gobierno del territorio. La dimensión patrimonial se ha convertido en los últimos años en uno de los pilares de la planificación territorial, llegando a superar a veces incluso el concepto mismo de desarrollo para reposicionarse en la estrategia más integral y amplia de los estilos de vida<sup>5</sup>. Ya Paul Vidal de la Blache describía la región geográfica como la expresión de la evolución entre sociedad humana, medio o *milieu*, y técnica, considerando la economía un factor ‘incorporado’ dentro de los otros aspectos<sup>6</sup>, como más tarde destacará Karl Polanyi<sup>7</sup>. La aproximación coevolutiva de la región geográfica vidaliana, inscrita en las relaciones entre sociedad y territorio, encuentra una réplica interesante en la teoría de la “capacitación”<sup>8</sup> y en la superación de la evaluación de aquellas estrategias efectivas y exitosas meramente desde una perspectiva económica.

El concepto de ‘patrimonio territorial’ nace de la teoría del desarrollo local (externalidad positiva o negativa) y se propone como una conveniente fertilización cruzada entre los términos de patrimonio<sup>9</sup>, capital territorial<sup>10</sup> y recurso territorial<sup>11</sup>. La incorporación del patrimonio en la planificación ha introducido una visión más compleja que la del mero uso de los recursos territoriales (ambientales, paisajísticos, turísticos, culturales, etc.) para la elaboración de instrumentos y perspectivas para la planificación. En otras palabras, se asiste a un abandono del modelo de desarrollo ‘economicista’, totalmente regido por parámetros cuantitativos, que ha anulado la dimensión múltiple del territorio reduciéndolo a un mero lienzo, sin connotaciones ni identidad. En numerosas experiencias se ponen de manifiesto cuadros cognitivos densos y articulados en los que emerge la complejidad del territorio como producto cultural resultado de procesos históricos de larga duración, que necesita de cuidados y atención para su constante regeneración ‘patrimonial’ a través de proyectos integrados que otorgan a las comunidades locales un papel progresivamente más importante.

<sup>3</sup> Cfr. Por ejemplo, entre otros autores, el trabajo del grupo de investigación de Grenoble denominado PACTE (Politique publique, Action publique, Territoire).

<sup>4</sup> MAGNAGHI, A. *Il progetto locale. Verso la coscienza di luogo*. Turin: Bollati Boringhieri, 2010.

<sup>5</sup> RIBEIRO, G. La géographie vidalienne et la géopolitique. En: *Géographie et Cultures*. 2010, vol. 75.

<sup>6</sup> VIDAL DE LA BLACHE, P. *Principe di géographie humaine*. Paris: Armand Colin, 1922.

<sup>7</sup> POLANYI, K. *La grande trasformazione*. Turin: Einaudi, 1974.

<sup>8</sup> NUSSBAUM, M.; SEN, A. *The quality of life*. Oxford: Clarendon Press, 1993.

<sup>9</sup> CHOAY, F. *L'Allegoria del patrimonio*. Roma: Officina edizioni, 1995 [1992].

<sup>10</sup> OECD. *Territorial Outlook*. Paris: OECD Publishing, 2001.

<sup>11</sup> CORRADO, F. (a cargo de). *Le risorse territoriali nello sviluppo locale*. Florencia: Alinea, 2005. GUMUCHIAN, H.; PECQUEUR, B. *La ressource territoriale*. Paris: Economica, 2007.

A continuación, se ilustra la evolución del concepto de patrimonio territorial, su diferencia con respecto a los conceptos de capital territorial y de recurso territorial, la dinámica del proceso de patrimonialización, el análisis patrimonial y la proyección integrada del territorio.

## 1. DEL PATRIMONIO COMO ANTIGÜEDAD AL PATRIMONIO COMO DIALÉCTICA ENTRE NATURALEZA Y CULTURA, CONSERVACIÓN Y DESARROLLO

El término ‘patrimonio’, como se conoce, deriva del vocablo latino *patrimonium* que es “aquel conjunto de cosas pertenecientes al *pater familias*. El sufijo *-monium* lo vincula al término *alimonium*, ‘alimento’, que a su vez procede de *alere*, ‘nutrir’<sup>12</sup>. Devoto introduce entre los significados del término la dimensión de la custodia y los cuidados alimentarios. Se trata de una rica palabra, de gran antigüedad, que originariamente estaba ligada a las estructuras familiares arraigadas en el espacio y en el tiempo, perteneciente, consecuentemente, perteneciente a la esfera de lo privado, lo individual, en la que, no obstante, aparece la referencia al sustento del núcleo familiar. Su recalificación a lo largo de tiempo con diversos adjetivos (genético, natural, histórico, etc.) lo ha transformado en un concepto “nómada”<sup>13</sup>, decididamente muy afortunado.

Como es sabido, la conciencia del valor patrimonial de las construcciones históricas tarda mucho en penetrar en la percepción común de la sociedad occidental. En Europa, no es hasta que Martino V es elegido y nombrado papa cuando el Coliseo y otros monumentos dejan de ser considerados canteras a cielo abierto de donde obtener material para las nuevas edificaciones. Cuando se hablaba de patrimonio se hacía referencia a la tutela de la Antigüedad clásica, que era el interés específico de los coleccionistas y eruditos a lo largo de los siglos XVII y XVIII. Con la Revolución Francesa, la tutela de la Antigüedad se hizo extensiva a la Administración Pública de los bienes eclesiásticos, de la corona y de los aristócratas huidos al extranjero. Ante los destrozos originados por la Gran Guerra, se organizaron numerosos encuentros y actividades en toda Europa con el objetivo de tutelar efectivamente la Antigüedad, por un lado, y la naturaleza, por el otro, lo que culmina en Francia con la *Legge Malraux-Chastel* de 1964 sobre el inventariado general del ‘patrimonio cultural’, entendiendo por ‘cultural’ el conjunto de monumentos, edificios, palacios, tejido urbano, etc. Desde este momento en adelante, la tutela se desarrolla a nivel mundial gracias a la conocida como *Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Natural y Cultural*, aprobada en el 1972 por la UNESCO. El tratado tenía el valor de extender ‘temporal, geográfica y tipológicamente’ el dominio del patrimonio, que entonces abarcaba pocos restos monumentales de la Antigüedad, situados sobretodo en Europa y objeto principalmente de protección, a un abanico mucho más amplio de activos situados en todo el mundo que comprende sitios tanto ‘culturales’ como ‘naturales’.

<sup>12</sup> DEVOTO, G. *Dizionario etimologico*. Florencia: Le Monnier, 1966.

<sup>13</sup> CHOAY, F. *L'Allegoria del patrimonio... op. cit.*

A pesar de esta ampliación conceptual, se debe remarcar que el patrimonio se concibe como perteneciente a dos mundos diferenciados, por un lado, la ‘naturaleza’ y, por otro, la ‘cultura’, ambos materializados y extraídos artificialmente, por contraposición, del *continuum* de las transformaciones territoriales: la ciudad como sede de las actividades humanas que se forja, como es sabido, por el pensamiento y las reflexiones, y la naturaleza, contexto mítico atemporal caracterizado por la ausencia de la acción humana transformadora. Esta concepción del patrimonio produjo un doble régimen de tutela, entendida esta como la pura conservación separada de la transformación y la innovación cultural, como la limitación que debía aplicarse sobre los objetos construidos por el hombre y sobre la naturaleza. Una concepción de la tutela análoga encontró su aplicación en las restricciones impuestas, por un lado, a los monumentos, a los sitios, a las áreas arqueológicas, a los edificios, a los tejidos urbanos, etc., testigos de un pasado que debía permanecer como tal, y, por el otro, a las áreas protegidas, a los parques, a los cursos hidráulicos, a los biotopos, a los geositos y así sucesivamente, expresiones de un ‘estado de naturaleza’ puro o de una ‘estética natural’ asimilables al ‘monumento natural’ de corte romántico (que subrayaba la majestuosidad del arbolado, de los cursos naturales, etc.). Se trataba de un planteamiento que favorecía una actividad humana desorientada, incapaz de dar con prácticas de tutela activas orientadas a mantener e incrementar los rasgos identitarios y valorizables de los lugares; por un lado, se implementan acciones de conservación (patrimonio natural y cultural), y, por el otro, se abandona todo el territorio que no forma parte de las ‘islas sometidas a tutela’ (restricciones puntuales y parques), sujeto al indiscutible imperio del desarrollo.

## 2. DEL PATRIMONIO COMO OBJETO AL PATRIMONIO COMO PROCESO

Al patrimonio se le ha reconocido muy recientemente el papel de vector fundamental de conocimiento y de rememoración<sup>14</sup>, un catalizador de la conciencia local a través de la participación constante y activa en la construcción de la memoria colectiva. Según Michel Rautenberg:

“la memoria colectiva se compone de intercambios sociales, es efímera, móvil por cuanto se adapta mayormente a la situación de su transmisión. El patrimonio se establece para construir una referencia, es más estable, funciona con otra temporalidad. La una y el otro no son antitéticos, sino que más bien se complementan, se referencian la una en el otro, llegando a veces incluso a sucederse”<sup>15</sup>.

La dimensión física del patrimonio alimenta así la producción de la memoria colectiva, es un relato identitario fijado a una estructura material y, por ello, es fácilmente identificable y reconocible. Cuando un objeto se revela socialmente, entra en la memoria colectiva y adquiere valor patrimonial. Se activa entonces el proceso de ‘patrimonialización’ que hace emerger

<sup>14</sup> HALBWACHS, M. *La memoria collettiva*. Milán: Unicopli, 1987 [1944]. RICOEUR, P. *La mémoire, l'histoire, l'oubli*. Paris: Seuil, 2000.

<sup>15</sup> RAUTENBERG, M. *La rupture patrimoniale*. Paris: à la croisée, 2003, p. 19.

del pasado borroso algunos elementos y los significa, dotándolos de rasgos peculiares para que sean posteriormente transmitidos en calidad de patrimonio social a las generaciones futuras. La patrimonialización establece un diálogo dialéctico con la historia y se inserta dentro de las dinámicas culturales de la sociedad actual<sup>16</sup>. El patrimonio, desde la óptica de la patrimonialización, es por consiguiente aquello que:

“presumiblemente merece ser transmitido desde el pasado para encontrar un valor en el presente. El territorio es, en efecto, el resultado constante de la evaluación de aquello que ha de ser patrimonializado y de aquello que debe ser excluido. El patrimonio es un conjunto de atributos, de representaciones y de prácticas fijadas sobre un objeto no contemporáneo cuya importancia intrínseca presente se ha decretado colectivamente (aquello por lo que este objeto es representativo de una historia legítima de los objetos de la sociedad), lo mismo que ocurre con su importancia extrínseca (aquello por lo que este objeto custodia valores estructurantes de una memoria colectiva), que exige ser conservado y transmitido [...] El patrimonio no es un dato, sino una construcción. La identificación de un lugar como patrimonial, su ‘puesta en patrimonio’ (patrimonialización), emana tanto de una operación intelectual, mental, como de una operación social que implica selecciones, distinciones y, consiguientemente, también exclusiones”<sup>17</sup>.

La valorización del patrimonio es el vector que reconstruye los vínculos entre sujetos de diversos estratos sociales, culturales y económicos con el objetivo de enmendar la complejidad del habitat, de reconquistar los tiempos y los espacios de vida. El patrimonio adquiere el valor de “bien apropiado colectivamente”<sup>18</sup>. Cada vez más políticas públicas ponen el foco en los instrumentos y acciones necesarias para reforzar el proceso social de patrimonialización, con el objetivo de encontrar formas de socialización que emanen de la materialidad del territorio y persigan superar la fragmentación social, como ocurre en Italia con los Observatorios Locales del Paisaje o con el apoyo público a los procesos participativos. El patrimonio se alimenta de memoria al mismo tiempo que produce memoria, lista para ser usada en los procesos de proyección social.

### 3. EL PATRIMONIO COMO RIQUEZA DURADERA EN LA PLANIFICACIÓN Y PROYECCIÓN DEL TERRITORIO

Hacia 1992, la UNESCO supera la visión dicotómica naturaleza/cultura del patrimonio con la introducción de la categoría de los ‘paisajes culturales’, que representaban la ansiada unión entre naturaleza y cultura. Dentro de

<sup>16</sup> DAVALLON, J. *Le don du patrimoine: une approche communicationnelle de la patrimonialisation*. París: Hermès Science Publications, 2006.

<sup>17</sup> LAZZAROTTI, Patrimoine. En: LEVY, J.; LUSSAULT, M. (a cargo de). *Dictionnaire de la géographie et de l'espace des sociétés*. París: Belin, 2003.

<sup>18</sup> LINCK, T. Economie et patrimonialisation. Les appropriations de l'immatériel. En: *Développement durable et Territoires*. 2012, vol. 3, n.º 3, p. 55.

esta categoría, resultan particularmente interesantes los ‘paisajes culturales coevolutivos’ por cuanto resaltan la constante transformación de los lugares y la cultura a lo largo del tiempo. Un paisaje cultural es, por consiguiente, una construcción humana, uno de los productos más sobresalientes del proceso de coevolución entre naturaleza y cultura e, inevitablemente, su conservación implica transformación y cambio<sup>19</sup>, en una adaptación continua a las condiciones del contexto<sup>20</sup>. La Convención Europea del Paisaje, del 2000, ha adaptado esta visión novedosa y extensa del paisaje al ámbito jurídico, situando en el mismo nivel áreas especiales (valiosas, excepcionales, monumentales) y contextos degradados aún por recalificar. Todo el territorio debe ser conocido y tutelado con políticas activas, sin que exista una diferenciación artificial entre desarrollo y conservación<sup>21</sup>. No existe un proyecto de territorio, de hecho, si no ha habido o no está en marcha un proceso de reconocimiento social, de atribución de valores que eleve el territorio de ‘objeto’, de superficie dotada simplemente de atributos físicos capaces de ‘sostener’ cualquier transformación, a ‘contexto complejo, relacional, simbólico, objetivo y subjetivo’, con unos rasgos particulares, sedimentados y contruidos en el extenso tiempo de la historia, que deben incorporarse en la dinámica del proyecto. La culturización del territorio transforma, simboliza, sacraliza el ambiente con prácticas ‘calientes’ que persiguen registrar con signos reconocibles e inteligibles la historia humana en las formas del paisaje<sup>22</sup>. El Antropoceno<sup>23</sup>—o Capitaloceno en palabras de Jason Moore<sup>24</sup>— ha transformado, no obstante, aquella culturización juiciosa en un desarrollo devastador<sup>25</sup>, donde la ‘naturaleza’, que durante un tiempo se había disfrutado, se ‘rebela’, adquiere una identidad propia visible y apreciable por cuanto está sujeta a catástrofes que involucran a gran parte de la humanidad<sup>26</sup>. El paso hacia una nueva fase de civilización, de recalificación del territorio como patrimonio

---

<sup>19</sup> NORGAARD, R.B. *Development betrayed. The end of progress and a coevolutionary revisioning of the future*. Londres: Routledge, 1994.

<sup>20</sup> MELONI, B. *Lo sviluppo rurale. Dall'analisi al progetto*. Cagliari: Cuec, 2006.

<sup>21</sup> Cfr. GAMBINO, R. *Conservare-innovare. Paesaggio, ambiente e territorio*. Turín: Utet, 1997. Si bien el *Codice dei beni culturali e del paesaggio* (D.L. 42/2004) es rico en considerables innovaciones, vuelve a proponer la contradicción entre tutela y valorización y una acepción del patrimonio cultural ligada exclusivamente a los bienes culturales y paisajísticos (art. 2 y siguientes).

<sup>22</sup> MARSON, A. *Archetipi di territorio*. Florencia: Alinea, 2008.

<sup>23</sup> CRUTZEN, P.J. *Benvenuti nell'Antropocene. L'uomo ha cambiato il clima, la Terra entra in una nuova era*. Milán: Mondadori, 2005.

<sup>24</sup> MOORE, J.W. *Antropocene o Capitalocene? Scenari di ecologia mondo nell'era della crisi planetaria*. Verona: Ombre Corte, 2017.

<sup>25</sup> PELLEGRINO, G.; PAOLA, M. di. *Nell'Antropocene. Etica e politica alla fine di un mondo*. Roma: DeriveApprodi, 2018.

<sup>26</sup> LATOUR, B. *Tracciare la rotta. Come orientarsi in politica*. Milán: Raffaello Cortina Editore, 2018 [2017].

bien común<sup>27</sup>, necesita por lo tanto de formas de planificación que incluyan nuevamente a la comunidad local en las estrategias de acción orientadas al autogobierno local.

Con su incursión en las ciencias territoriales, el concepto de patrimonio asume una connotación geográfica, que pone el foco de atención no sólo en los elementos puntuales (iglesias, centros, edificios, lavaderos, arbolado, etc.), sino también en el conjunto del territorio entendido holísticamente como una coevolución entre naturaleza y cultura. En el ámbito de la planificación, el territorio pasa de ser un mero soporte sin ningún valor, donde se pueden localizar o no actividades ligadas a sus características, a ser un vasto y complejo palimpsesto, resultado de procesos históricos de construcción, o bien de territorialización, en los que la masa territorial que compone el territorio aumenta, y de deconstrucción, definidos como de desterritorialización, en los que el palimpsesto se cancela, se erosiona, se simplifica<sup>28</sup>, hasta llegar a la fase contemporánea, en la que cada vez más el patrimonio territorial, incluido o no en los procesos de reconocimiento social de patrimonialización, corre el riesgo de reducirse, de desaparecer. Principalmente como respuesta a esta emergencia, la concepción patrimonial del territorio ha introducido una fuerte innovación en la planificación territorial en lo que se refiere al diseño del proceso proyectual, que se apoya en una fase analítica importante y densa, destinado al reconocimiento de los valores patrimoniales, lo que ha reestablecido vínculos con la geografía regional vidaliana<sup>29</sup>. El patrimonio se convierte así, en su concepción territorial, en una estratificación de muchos sedimentos procedentes de la fase de territorialización anterior que han transformado la naturaleza del territorio<sup>30</sup>: ‘sedimentos materiales’, ligados a las morfologías, a la física de los lugares, a los paisajes; ‘sedimentos socio-económicos’, ligados a los recursos que pueden ser activados en los procesos de desarrollo, a los saberes contextuales, al saber hacer; ‘sedimentos culturales e identitarios’, ligados a la memoria colectiva, a los valores simbólicos, a los rasgos de pertenencia<sup>31</sup>. En esta dirección van los Atlantes del patrimonio territorial, utilizados entre otros en el *Piano paesaggistico della Regione Puglia*, la descripción de las fases de territorialización, los mapas del patrimonio territorial, en los que se recoge la definición de las invariantes estructurales de la evaluación sintética de los elementos patrimoniales que resultan de estas fases. En este sentido es posible

<sup>27</sup> MAGNAGHI, A. (a cargo de). *Il territorio bene comune*. Florencia: Firenze University Press, 2012.

<sup>28</sup> MAGNAGHI, A. Una metodología analítica per la progettazione identitaria del territorio. En: MAGNAGHI, A. (a cargo de). *Rappresentare i luoghi. Metodi e tecniche*. Florencia: Alinea, 2001, pp. 13-51. POLI, D. *La piana fiorentina. Una biografia territoriale narrata dalle colline di Castello*. Florencia: Alinea, 1999. POLI, D. Rappresentazione della identità storico-morfologiche dei luoghi. En: MAGNAGHI, A. (a cargo de). *Rappresentare i luoghi. Metodi e tecniche*. Florencia: Alinea, 2001, pp. 215-285. POLI, D. (a cargo de). *Disegnare la territorializzazione. Il caso dell'Empolese Valdelsa*. Florencia: Alinea, 2006.

<sup>29</sup> RIBEIRO, G. La géographie vidalienne et la géopolitique... *op. cit.*

<sup>30</sup> DEMATTEIS, G. *Le metafore della Terra*. Milán: Feltrinelli, 1985.

<sup>31</sup> MAGNAGHI, A. *Il progetto locale... op. cit.*

Fig. 1 (arriba). *Piano paesaggistico della Regione Puglia* [Plano paisajístico de la Puglia], 2015. La fase de territorialización en época romana de la región de la Puglia. Fuente: Assessorato alla Pianificazione Territoriale, Regione Puglia.

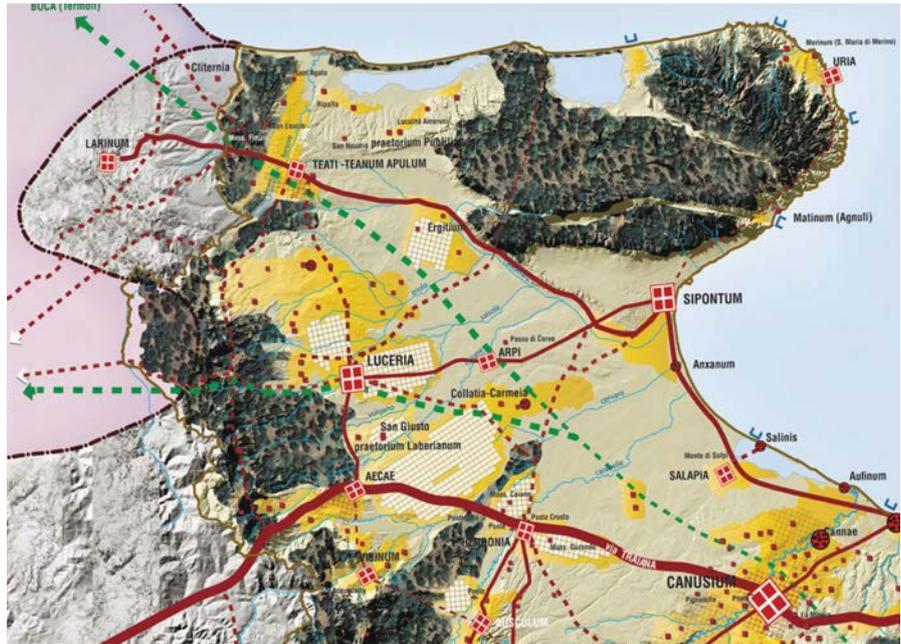


Fig. 2 (abajo). *Piano paesaggistico della Regione Puglia* [Plano paisajístico de la Puglia], 2015. El patrimonio territorial de la región de la Puglia. Fuente: Assessorato alla Pianificazione Territoriale, Regione Puglia.

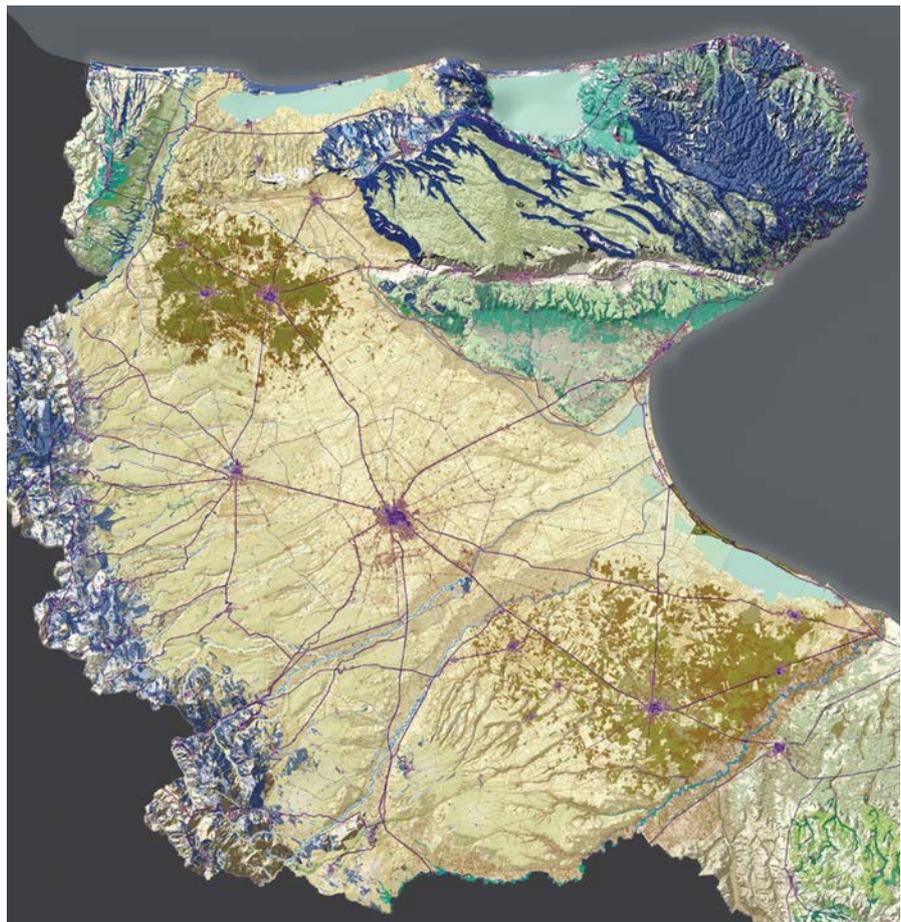


Fig. 3. *Piano paesaggistico della Regione Puglia* [Plano paisajístico de la Puglia], 2015. La figura territorial de Mattinata-Manfredonia. Fuente: Assessorato alla Pianificazione Territoriale, Regione Puglia.

hablar de una ‘racionalidad patrimonial’ que necesita de categorías analíticas específicas de reconocimiento, ya aplicadas en la identificación y descripción de las ‘invariantes estructurales’ definidas como las reglas de construcción, de manutención y de gestión del patrimonio territorial (Figs. 1, 2 y 3).

Tras haber sido incluido como vocablo en los diccionarios italianos<sup>32</sup>, el término patrimonio territorial ha sido también recientemente incorporado en la legislación urbanística en la *Legge regionale toscana 65/2014*. En esta Ley, el patrimonio territorial se define como el bien común constitutivo de la identidad colectiva regional. Es justo recordar que, si bien en las anteriores Leyes del gobierno del territorio de la Región de la Toscana (L.R. 5/95 y L.R. 1/2005) se utilizaba la expresión ‘recurso territorial’, al igual que en los planes, la Ley más reciente introduce la expresión ‘patrimonio territorial’ distinguiéndola explícitamente de la primera. En la definición dada en el art. 3, se esclarece el motivo de esta distinción:

“Patrimonio territorial se entiende como el conjunto de las estructuras de larga duración producidas por la coevolución entre el ambiente natural y los asentamientos humanos, a las que se les reconoce un valor para las generaciones presentes y futuras. El reconocimiento de tal valor requiere de la garantía de existencia del patrimonio territorial como recurso para la producción de riqueza para la comunidad”.

En el dictamen de la ley, el patrimonio es, por lo tanto, ‘también’ un recurso. No obstante, su esencia no se limita a ser un factor que se utiliza en las dinámicas socioeconómicas, las cuales por otro lado “no deben reducirse de manera irreversible”. El patrimonio territorial (Figs. 4, 5 y 6), según la Ley toscana, se conforma por cuatro estructuras —hidro-geomorfológica, ecosistémica, de los asentamientos y agroforestal— y de sus interrelaciones. Las invariantes estructurales, otro elemento esencial de la Ley, son la “estructura oculta” que mantiene unidos los elementos del patrimonio territorial a través de las “características específicas, los principios generativos y las reglas que aseguran la tutela y la reproducción de los componentes identitarios y calificativos del patrimonio territorial” (art. 5). La Ley prevé, en el siguiente artículo, el “Statuto del territorio”, presente en cada uno de los niveles de la planificación, que comprende el patrimonio territorial y las respectivas invariantes estructurales como núcleo del mecanismo de toma de decisiones del gobierno del territorio llevadas a cabo “mediante la participación de la comunidad interesada” (art. 6). La Región de la Toscana, con la Ley 65, fundamenta así todas sus acciones estratégicas en el conocimiento del patrimonio territorial. Su reconocimiento también se produce en la modalidad ordinaria de la participación de la población en la redacción de los estatutos del territorio.

<sup>32</sup> Enciclopedia Treccani. Lessico del XXI Secolo, “Patrimonio territoriale”, 2013.

Fig. 4. *Piano paesaggistico della Regione Toscana* [Plano paisajístico de la Toscana], 2015. El patrimonio territorial del ámbito 6 Florencia-Prato-Pistoia. Fuente: Assessorato Urbanistica, Pianificazione del Territorio e Paesaggio, Direzione Generale Governo Del Territorio, Regione Toscana.



#### 4. EL PATRIMONIO TERRITORIAL COMO PUESTA EN JUEGO DE LAS DIVERSAS FORMAS DE ECONOMÍA

Si, por un lado, el ‘objeto patrimonial’, resultado o no de un proceso consciente de patrimonialización, representa un elemento importante para la tutela del territorio, por el otro, este desempeña un papel fundamental en las dinámicas locales de valorización económica. El objeto patrimonial, sobre todo en aquellos lugares afectados por el flujo turístico, es a menudo considerado como un portador exclusivo de ‘valor económico’. Tómense como ejemplos las famosas ciudades del arte, como Venecia o Florencia, cuyos centros históricos están gestionados y pensados exclusivamente para hacer sitio a los turistas. El patrimonio colectivo e identitario de una región o de un país ha entrado de hecho en la economía del mercado, impulsado también por numerosos procesos de ‘recalificación’ urbanística. Así, los edificios, lugares o paisajes patrimoniales son unos “activos muy atractivos para los promotores inmobiliarios que los ven como valores añadidos”<sup>33</sup>.

<sup>33</sup> MEO, G. di. Processus de patrimonialisation et construction des territoires. En: *Colloque "Patrimoine et industrie en Poitou-Charentes: connaître pour valoriser"*, septembre de 2007, Poitiers-Châtelleraut, 2007, pp. 87-109.

Un análisis de los 342 expedientes de las solicitudes de los proyectos de las *Poli di eccellenza rurale*<sup>34</sup> ha evidenciado las dos concepciones principales con respecto a la valorización del patrimonio. Por un lado, aquella concepción ‘productivista’, dirigida al desarrollo económico a través de la conexión con las economías globales, con actividades destinadas sobre todo a la venta. Por otro, la valorización patrimonial en la que la economía engloba el valor de la existencia del patrimonio territorial como recurso de larga duración, complejo y vivo, insertándose en una red identitaria de actores locales capaces de poner en marcha acciones encaminadas a reconocer socialmente el recurso movilizado. Está emergiendo así una modalidad de desarrollo local muy distinta de aquella orientada a la productividad competitiva y a la innovación exógena, dirigida a redefinir horizontes comunes de vida, a crear redes y significar simbólicamente el territorio próximo, a los que se recurre cada vez más en periodos de fluctuación identitaria como el actual.

Se debe subrayar cómo importantes conflictos sociales acontecen en el terreno de una renovada “conciencia del lugar”<sup>35</sup> que no siempre encuentra su correspondencia en los sujetos que viven y operan en el contexto local. Los lugares son de hecho territorios controvertidos<sup>36</sup> que expresan visiones alternativas propias de la disputa sobre las estrategias de futuro. Este es el caso de numerosos enclaves de escasa entidad en la campiña toscana, sujetos a fuertes presiones económicas de capitales externos para la construcción de complejos hoteleros de lujo y la actividad turística que van a influir no sólo en la calidad de vida, sino también en las posibilidades del desarrollo endógeno futuro.

La actividad turística puede desempeñar un papel conductor sobre todo en territorios que hace un tiempo se consideraban marginales o “internos”<sup>37</sup>, menos vinculados a las grandes directrices del transporte, desprovistos de servicios y de elementos particularmente atractivos. Distintas formas de turismo sostenible e integrado pueden ser un catalizador para impulsar actividades empresariales innovadoras que lleguen a garantizar una buena calidad de vida a la comunidad local. Todo esto es posible si la economía es inherente al mundo de la vida<sup>38</sup>, a las redes cotidianas, al mercado local y no se vincula directamente con las redes globales. Ahora también en países

---

<sup>34</sup> LANDEL, P.A.; SENIL, N. Patrimoine et territoire, les nouvelles ressources du développement. En: *Développement durable et territoires*. 2009, dossier 12 “Identités, patrimoines collectifs et développement soutenable”, p. 8.

<sup>35</sup> BECATTINI, G. Oltre la geo-settorialità: la corallità produttiva dei luoghi. En: *Sviluppo Locale*. 2012, n.º 3.

<sup>36</sup> POLI, D. (a cargo de). Luoghi contesi: la riconquista dello spazio pubblico. En: *Contesti. Città, territori, progetti*. 2007, n.º 1.

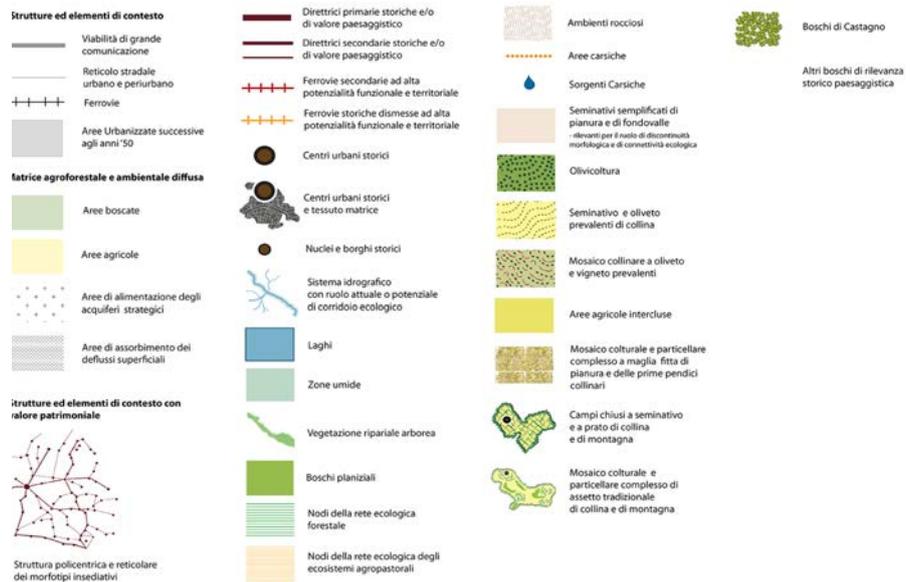
<sup>37</sup> BARCA, F. *Un’agenda per la riforma della politica di coesione. Una politica di sviluppo rivolta ai luoghi per rispondere alle sfide e alle aspettative dell’Unione Europea*. 2009.

<sup>38</sup> POLI, D. *Rappresentare mondi di vita. Radici storiche e prospettive per il progetto di territorio*. Milán: Mimesis, en prensa.

Fig. 5. *Piano paesaggistico della Regione Toscana* [Plano paisajístico de la Toscana], 2015. Detalle del patrimonio territorial correspondiente al área entre Prato y Sesto Fiorentino. Fuente: Assessorato Urbanistica, Pianificazione del Territorio e Paesaggio, Direzione Generale Governo Del Territorio, Regione Toscana.



Fig. 6. *Piano paesaggistico della Regione Toscana* [Plano paisajístico de la Toscana], 2015. Leyenda del mapa del patrimonio territorial. Fuente: Assessorato Urbanistica, Pianificazione del Territorio e Paesaggio, Direzione Generale Governo Del Territorio, Regione Toscana.



de Latinoamérica, en pequeñas localidades aisladas, observamos cómo las poblaciones locales comercian con productos industriales aparentemente típicos que provienen en realidad de las grandes ciudades, realizados con materiales de bajísima calidad y siguiendo los mismos patrones en cada contexto. En contraposición, encontramos los mercados de los artesanos locales, muy frecuentados también por turistas atentos a los aspectos de la identidad local, donde el principal cometido de los empresarios es construir redes y mantener la comercialización, algo que los pequeños artesanos difícilmente podrían

gestionar por sí solos<sup>39</sup>. Las economías ecológicas, las economías civiles y responsables, el buen vivir frente al vivir mejor, las economías solidarias y de proximidad frente a aquellas “extractivas”<sup>40</sup>, van en esta dirección.

En esta perspectiva, el patrimonio territorial no es, por consiguiente, ni un ‘vínculo ambiental’ ni un factor que restrinja el desarrollo de la actividad empresarial, sino que representa una oportunidad para definir estrategias orientadas al bien común que confieran riqueza duradera a las comunidades asentadas. En este sentido se están alineando las políticas del *terroir* o aquellas orientadas a la superación del *Prodotto Interno Lordo* [Producto Interior Bruto italiano], con indicadores de bienestar para la felicidad pública<sup>41</sup>. Para dar forma a estas directrices es útil una definición económica del patrimonio que lo encuadre en la reflexión sobre los bienes comunes<sup>42</sup>.

“Tomar en serio la categoría del patrimonio, supone inventar una conceptualización propia del patrimonio y dejar de inclinar la noción de patrimonio hacia la categoría tradicional de la economía, especialmente hacia la de capital, desistiendo de identificar patrimonio y capital”<sup>43</sup>.

Se trata aquí de encontrar un universo común, de ‘re-universalizar’ la existencia individual de la sociedad contemporánea<sup>44</sup>.

## 5. PATRIMONIO TERRITORIAL, CAPITAL TERRITORIAL Y RECURSO TERRITORIAL

Definiendo los tres términos de patrimonio territorial, capital territorial, y recurso territorial podemos delimitar mejor el problema:

<sup>39</sup> El mercado de los artesanos de la plaza central de Cafayate (Provincia de Santa, Argentina) reúne productos de altísima calidad de los artesanos locales y los comercializa, garantizando una difusión de productos óptimos a través de una red sólida organizada por una estructura central.

<sup>40</sup> GEORGESCU-ROEGEN, N. *Bioeconomía. Verso un'altra economia ecologicamente socialmente sostenibile*. Turin: Bollati Boringhieri, 2002. DALY, H.; COBB, J. *For the Common Good*. Boston: Beacon Press, 1989. VIALE, G. *La conversione ecologica. There is no alternative*. Rimini: Nda Press, 2011. BRUNI, L.; ZAMAGNI, S. *Economia civile*. Bologna: Il Mulino, 2004. MAZZUCATO, M. *Il valore di tutto*. Bari; Roma: Laterza, 2018.

<sup>41</sup> BARTOLINI, S. *Manifesto per la felicità. Come passare dalla società del ben-avere a quella del benessere*. Roma: Donzelli, 2010. PABA, G. Felicità e territorio. Benessere e qualità della vita nella città e nell'ambiente. En: MAGNAGHI, A. (a cargo de). *Il territorio bene comune... op. cit.*, pp. 33-56.

<sup>42</sup> OSTROM, E. *Governare i beni collettivi*. Venecia: Marsilio, 2006 [1990].

<sup>43</sup> BARRERE, C. *Les dynamiques économiques du patrimoine*. En: BARTHELEMY, D.; NIEDDU, M.; VIVIEN, F.D. (a cargo de). *Réinventer le patrimoine: de la culture à l'économie, une nouvelle pensée du patrimoine?* París: L'Harmattan, 2005, p. 110.

<sup>44</sup> BERQUE, A. *Poétique de la Terre: Histoire naturelle et histoire humaine, essai de mésologie*, París: Belin, 2014.

- el ‘patrimonio territorial’ es una “construcción histórica coevolutiva, fruto de la actividad antrópica cosificante y estructurante que ha transformado la naturaleza del territorio”<sup>45</sup> en el que convergen como se ha dicho sedimentos materiales, socioeconómicos, culturales e identitarios. El patrimonio se percibe como objeto de transmisión intergeneracional y se refiere al bien común. El patrimonio es un valor de oportunidad<sup>46</sup>, fruto del proceso social y al mismo tiempo base efectiva, material e inmaterial, de una potencial valorización social. El patrimonio territorial contiene también en su propia esencia porciones de ambiente no conformadas a las que conscientemente la comunidad ha renunciado en favor de una regeneración natural, necesaria para la reproducción de todo el ecosistema territorial<sup>47</sup>;

- el ‘capital territorial’ es un concepto introducido por primera vez en el *Territorial Outlook 2001* de la OCSE y pone el acento sobre las especificidades locales de un territorio y sobre los diversos elementos complejos que lo componen. En línea con Alfred Marshall, los factores intangibles entendidos como “ese algo en el aire”, definido “atmósfera”, son objeto de análisis cognitivos y se incorporan al trabajo para alcanzar un elevado nivel de competitividad económica que radica en las especificidades locales;

- el ‘recurso territorial’ es un concepto explorado particularmente por la escuela de Grenoble, que lo hace descender del dominio de la economía, como especificación del ‘recurso genérico’. La etimología, como se conoce, deriva del latín *resurgere*, ‘resurgir’, del descubrir a través de un proceso de ‘revelación’ el valor de cierta materia como instrumento para el desarrollo<sup>48</sup>. El recurso para Lévy<sup>49</sup> es “una realidad que entra en un proceso de producción y que se incorpora al resultado final de esta producción”. Un recurso material o inmaterial se considera como tal cuando ha sufrido un proceso de transformación de materia a realidad útil para un fin posterior. En el caso del ‘recurso territorial’ el proceso se vincula al contexto local que lo aprovecha, al proceso de descubrimiento y patrimonialización y al territorio resultado de un proceso de transformaciones humanas en las que los sujetos son una parte esencial<sup>50</sup>. El recurso territorial “tiene una naturaleza muy particular, porque posee una dimensión patrimonial que está en la base misma de su especificidad”<sup>51</sup>.

<sup>45</sup> MAGNAGHI, A. *Il progetto locale... op. cit.*

<sup>46</sup> BAREL, Y. Modernité, code, territoire. En: *Les Annales de la Recherche Urbaine*. 1981, n.º 10-11, “Territoires. Sociétés locales. Paysages. La question foncière et l’espace rurale”, pp. 3-21.

<sup>47</sup> SARAGOSA, C. *L’insediamento umano. Ecologia e sostenibilità*. Roma: Donzelli, 2005.

<sup>48</sup> RAFFESTIN, C. *Per una geografia del potere*. Milán: Unicopli, 1981.

<sup>49</sup> LEVY, J. Ressource. En: LEVY, J.; LUSSAULT, M. (a cargo de). *Dictionnaire de la géographie et de l’espace des sociétés*. París: Belin, 2003.

<sup>50</sup> GUMUCHIAN, H.; PECQUEUR, B. *La ressource territoriale... op. cit.*

<sup>51</sup> FRANÇOIS, H.; HIRCZAK, M.; SENIL, N. Territoire et patrimoine: la co-construction d’une dynamique et de ses ressources. En: *Revue d’Economie Régionale et Urbaine*. 2006, n.º 5, pp. 683-700.

Cada vez “que los sujetos reconocen entre los componentes del *milieu* aquellos que pueden utilizar para su propio beneficio y ponen en marcha acciones de valorización, esos adquieren un valor que no es solo potencial, sino efectivo, aquel de los recursos territoriales”<sup>52</sup>, que tiene una consistencia específica en el “aquí y ahora”. En este sentido, el conjunto de recursos territoriales conforma el capital territorial, del que los sujetos locales pueden eventualmente servirse en el desarrollo futuro de su territorio. Las comunidades locales desempeñan un papel central en el descubrimiento de los elementos patrimoniales, sirviéndose de instrumentos de representación orientados a la participación activa, como los mapas de la comunidad gracias a los cuales los grupos sociales son capaces de construir narraciones patrimoniales del propio contexto vital y de definir, sobre su base, nuevos horizontes de significado capaces de poner en valor el patrimonio revelado<sup>53</sup>. En algunos casos, los mapas de la comunidad también se emplean para construir ciertas partes centrales de los procesos de planificación, como los estatutos participativos del territorio<sup>54</sup>.

## 6. EL PATRIMONIO TERRITORIAL COMO VALOR DE EXISTENCIA

Patrimonio y recurso territorial están en la práctica estrechamente vinculados, llegando casi a connaturalizarse en el momento en que el patrimonio territorial se desvela y se moviliza en los procesos de valorización, pero para comprender bien esta dependencia recíproca es necesario poner en evidencia el límite que los separa.

Augustín Berque para explicar el evento del descubrimiento que se produce con la patrimonialización y el consecutivo paso a la movilización, utiliza el concepto de *prise*<sup>55</sup>. La toma *o prise* representa el arraigo territorial que ofrece a la sociedad local la oportunidad de interpretación para futuros usos potenciales. Las tomas solo se consideran potencialidades si, en un contexto local, se activa el proceso de patrimonialización que se hace evidente. Esta posición despeja el camino de conceptos determinísticos como ‘vocacionalidad’ que inmediatamente atribuyen a los lugares interpretaciones y finalidades sociales. Un territorio no está abocado al cultivo de la vida, en todo caso se adapta a ella. Sólo tras reconocer su potencialidad para cultivar la vida se puede activar una toma entre actores y contexto físico y transformar sus elementos en recursos económicos, simbólicos y sociales. Cuando en un determinado periodo histórico se reconoce la ‘toma’, el patrimonio territorial no sólo se revela, sino que adquiere el potencial necesario para su puesta en valor, convirtiéndose así en un recurso territorial,

---

<sup>52</sup> CORRADO, F. (a cargo de). *Le risorse territoriali nello sviluppo locale... op. cit.*

<sup>53</sup> CLIFFORD, F.; MAGGI, M.; MURTAS, D. *Genius loci: perché, quando e come realizzare una mappa di comunità*. Turín: IRES Piemonte, 2006.

<sup>54</sup> MAGNAGHI, A. (a cargo de). *Montespertoli: le mappe di comunità per lo statuto del territorio*. Florencia: Alinea, 2010.

<sup>55</sup> BERQUE, A. *Médiance, de milieux en paysages*. Montpellier: Reclus, 1990.



Fig. 7. Canteros del paisaje: recuperación de los aterrazamientos. *Ecomuseo delle acque del Gemonese* (Udine), 2018.

útil también para activar los procesos de innovación o retro-innovación<sup>56</sup> que están en la base de la gran transformación del mundo rural hacia una suerte de ‘re-campesinado’ sobre el que escribe Jan Douwe van der Ploeg<sup>57</sup>.

Ya en la introducción del texto *La ressource territoriale*, Hervé Gumuchian y Bernard Pecqueur se cuestionan la relación entre recurso y patrimonio. Más concretamente, se preguntan si el uno se localiza en el flujo y el otro en la cristalización del valor. En esta dinámica, numerosos autores sitúan a los actores sociales en una posición central para “comprender cómo emerge el recurso, en qué condiciones se patrimonializa y también cómo puede ocasionalmente el mecanismo del recurso construir y destruir las dinámicas territoriales”<sup>58</sup>.

Alberto Magnaghi asocia al término de patrimonio territorial un ‘valor de existencia’ que va más allá del uso inmediato del recurso territorial y del proceso mismo de patrimonialización, que podría no activarse en un determinado momento histórico. Al igual que la materia que, si no se reconoce, no se convierte en un recurso, pero sin embargo ‘existe’, lo mismo ocurre con los elementos patrimoniales que, aunque no se reconozcan y se desvelen, ‘existen’ y esperan para entrar o no en el proceso de patrimonialización. Se piensa en la inmensa obra de construcción de los paisajes aterrazados en muchas partes del mundo, que ha requerido de la movilización de energía humana, materiales y saberes contextuales para construir paisajes culturales de enorme valor. Muchos territorios, durante el periodo de la ‘Revolución verde’ en la agricultura, se abandonaron o se están abandonando por situarse en lugares de difícil acceso, o han sido aplanados con maquinaria específica para organizar una agricultura moderna basada en grandes extensiones de monocultivos arados *a rittochino* que hoy inducen degradación paisajística y territorial. Muchos de estos contextos, negados o voluntariamente abandonados hasta hace poco, han adquirido en la actualidad un importante valor patrimonial, hasta el punto de ser reconocidos ocasionalmente como Patrimonio de la Humanidad de la UNESCO. Esto ocurre, por ejemplo, en los paisajes aterrazados de Cinque Terre o la costa amalfitana que se siguen conservando activamente con atención, manutención e innovación en la economía y las formas de producción.

Un recurso territorial se revela en ‘un momento y un lugar’ determinado, mientras que el patrimonio se refiere al ‘ser’, tiene valor de existencia en sí mismo porque posee valores identitarios no comerciables y las reglas intrínsecas para la construcción de un bien que podría destruirse por un uso inapropiado. Así, el patrimonio existe también más allá de la patrimonialización, y configura un importante campo disciplinar para las ciencias del territorio, dirigido a su

<sup>56</sup> STUIVER, M. Highlighting the retro side of innovation and its potential for regime change in agriculture. En: MARS DEN, T.; MURDOCH, J. (a cargo de). *Between the local and the global*. Bingley: Emerald, 2006, pp.147-173. CERSOSIMO, D. *Tracce di futuro. Un’indagine esplorativa sui giovani Coldiretti*. Roma: Donzelli, 2012.

<sup>57</sup> PLOEG, J.D. van der. *I nuovi contadini. Le campagne e le risposte alla globalizzazione*. Roma: Donzelli, 2009.

<sup>58</sup> GUMUCHIAN, H.; PECQUEUR, B. *La ressource territoriale... op. cit.*

reconocimiento, es decir, a la puesta en valor de su racionalidad constructiva y de las reglas generativas que rigen su reproducción. En esta acepción, el patrimonio territorial engloba la dimensión del recurso territorial, entendido este como la puesta en valor (económica, social, cultural o simbólica), pero sin limitarse a él. Recurso territorial y capital territorial pertenecen de hecho al ‘tener’, a lo que produce utilidad (de uso o de intercambio) frecuentemente referida a la dimensión individual. Términos no mercantiles (como naturaleza, sociedad o cultura) se han incorporado a la esfera económica a través de la intermediación de los conceptos de recurso y capital, y han pasado a formar parte de la jerga corriente como, por ejemplo, recurso humano, capital social, recurso natural, etc. La interacción y el equilibrio entre el ‘ser’ (identidad territorial) y el ‘tener’ (recurso territorial) activa el proceso de patrimonialización, que en muchos casos conduce a acciones de carácter económico más o menos integradas en la esfera compleja del *milieu* al que el patrimonio territorial se circunscribe. El aterramiento, por ejemplo (Fig. 7), tiene un valor patrimonial importante porque contiene reglas invariantes de larga duración referidas a los cuatro componentes estructurales del territorio físico: la hidro-geomorfología, la ecología, la estructura de los asentamientos y el paisaje rural. Esto representa un valor de existencia para cualquier economía futura que quiera explotar la colina de forma productiva, más allá de una determinada pendiente, respetando los equilibrios hidro-geomorfológicos, la permeabilidad y la complejidad ecológica, posicionando adecuadamente las construcciones rurales y proporcionando unas dimensiones apropiadas a la trama agraria. El ‘valor de existencia’ del patrimonio radica así en el reconocimiento de sus invariantes estructurales y de las reglas que contiene en sí mismo, resultado de los procesos de territorialización, desterritorialización y re-territorialización de larga duración, que muestran el valor potencial a las generaciones futuras. Por su lado, el ‘valor de uso’ del patrimonio territorial se refiere al capital territorial, al recurso territorial, al uso ‘circunstancial’ del patrimonio específicamente como capital y como recurso, que deben no obstante consignarse en el ‘valor de existencia’ del patrimonio territorial para producir riqueza duradera.

“La economía puede concebirse como una dualidad de relaciones mercantiles y patrimoniales, en las que el segundo término representa la base económica sobre la que un determinado grupo social organiza la perpetuación en el tiempo de su identidad y de sus generaciones, desempeñando una función coercitiva frente a la acción individualista del mercado”<sup>59</sup>.

## 7. PATRIMONIALIZACIÓN COMO TERRITORIALIDAD PROACTIVA

De esta digresión resulta que el patrimonio territorial puede ser la base y, al mismo tiempo, el motor para reforzar la identidad y la economía de un contexto local.

<sup>59</sup> BARTHELEMY, D.; NIEDDU, M.; VIVIEN, F.D. Le patrimoine: accumulation d’externalités positives ou régulation de la relation marchande? Les enseignements de travaux récents sur l’agriculture et l’environnement. En: *Actes du Forum de la régulation*, París, 9-10 de octubre, 2003, p. 14.

La conciencia patrimonial de un territorio es hoy más rica allí donde ha habido menos destrucción a causa de la modernización y del desarrollo globalizado, lo que ocurre frecuentemente en las áreas internas, ricas por ejemplo en biodiversidad y donde existe la posibilidad de proporcionar servicios ecosistémicos<sup>60</sup>. El valor de la riqueza duradera acumulada en el patrimonio y disponible para una eventual puesta en valor se convierte en la base potencial de un nuevo pacto coevolutivo entre sociedad y territorio. Muchos proyectos basados en el patrimonio encuentran ventajas en un desarrollo integrado del territorio, que ocasionalmente puede incluso rebasar la valorización turística inicial. Por ejemplo, la presencia de un turismo dispersado integrado con la residencia en muchas áreas interiores de la Toscana ha reforzado la economía local y ha permitido a los habitantes tener un mayor conocimiento sobre el propio patrimonio, aprender a conocerlo y reconocerlo, poner de manifiesto las trazas del pasado, los elementos estructurales y las negociaciones con las redes locales con vistas a emprender acciones compartidas. A veces, reconocer el paisaje es una categoría propia particular del *outsider*<sup>61</sup>, que se enamora, activando o reactivando las economías de proximidad embebidas en el valor de existencia del patrimonio<sup>62</sup>. La observación empírica de las acciones de desarrollo local deriva indudablemente en una fuerte movilización de los objetos patrimoniales en el proyecto de territorio, alimentada con frecuencia por la emergencia de implementar modelos productivos innovadores. Esto es evidente en el contexto francés, donde existen estructuras originadas específicamente a tal fin como los Parques Naturales Regionales, o en las redes de parques regionales italianos, como la del valle de Cornia en la Toscana meridional, pero también en las acciones de otras estructuras intercomunales como *i Pays* o en Planes territoriales como los SCOT (*Schéma de Cohérence Territoriale*), en los que el recurso al patrimonio es decididamente creciente<sup>63</sup>. La misma reflexión se puede exportar a los programas de iniciativa comunitaria, como los programas LEADER<sup>64</sup>, o a los numerosos proyectos con carácter contractual, como los *Contratti di fiume*, los *Contratti di costa*, los *Contratti di montagna*, los parques agrícolas, los proyectos agro-urbanos, o a la fuerte movilización popular que produce proyectos territoriales sobre la base del empoderamiento de las sociedades locales. En el Observatorio de las Buenas Prácticas del Autodesarrollo Local de la *Società dei territorialisti/e* (<http://bit.ly/2YI2S7W>) se recoge un primer abanico de proyectos de donde se desprenden las bases de una economía capaz de valorizar el patrimonio local.

<sup>60</sup> FANFANI, D.; POLI, D. La bioregione urbana fra dotazioni, flussi ecosistemici e costruzione del bene comune territorio. En: *Atti della XX Conferenza Nazionale SIU. Urbanistica e/è azione pubblica. La responsabilità della proposta, Roma, 12-14 de junio de 2017*. Roma-Milán: Planum Publishers, 2017, pp. 637-648.

<sup>61</sup> COSGROVE, D. *Realtà sociali e paesaggio simbolico*. Milán: Unicopli, 1984.

<sup>62</sup> POLANYI, K. *La grande trasformazione... op. cit.*

<sup>63</sup> LANDEL, P.A.; SENIL, N. Patrimoine et territoire, les nouvelles ressources dudéveloppement... *op. cit.*

<sup>64</sup> LANDEL, P.A.; TEILLET, P. *La place de la culture dans la recomposition des territoires. Le cas des pays issus de la loi Voynet*. Grenoble: Observatoire des Politiques Culturelles, 2003.

El patrimonio pasa entonces de ser instrumento de conservación<sup>65</sup> a factor determinante para el desarrollo de los territorios<sup>66</sup>. El método para que se produzca este proceso es lo que denominamos la territorialidad activa, donde los sujetos que actúan en un contexto según una lógica territorializada ponen en valor los recursos<sup>67</sup> con la intención de estimular la activación de las economías locales que a su vez valorizan las economías del territorio bien común<sup>68</sup>.

El patrimonio territorial se activa a través de un proceso que llamaremos de ‘patrimonialización proactiva’, que supera la patrimonialización como mera toma de conciencia y revelación del bien, siendo capaz de poner en relación el binomio recurso territorial e identidad territorial en una perspectiva de refuerzo recíproco y de valorización. En otras palabras, el patrimonio territorial no se limita a ser solo un factor (elemento, objeto, cultura) reconocido y tutelado, sino que entra de lleno en las prácticas de gestión, transformación y cuidado del territorio.

“De hecho, el patrimonio no es un simple recurso para el desarrollo, sino que es también, por definición, un modo de preguntar a la naturaleza misma por sus recursos y sus procedimientos de revelación mediante la patrimonialización. Este nuevo régimen se registra tras una larga maduración, tras la creación del concepto, el deslizamiento hacia el recurso se ha producido gradualmente de esta forma”<sup>69</sup>.

En la perspectiva que hemos ya denominado de los estilos de vida—propia de la escuela vidaliana, geddesiana o de las más recientes formaciones<sup>70</sup>— no es la competición económica sino las diversas economías, las tipologías de trabajo o la autonomía de gestión del propio tiempo, todas integradas en la esfera social, las que aumentan la calidad de vida, crean bienestar y dan lugar a una reflexión sobre el tema general del trabajo asalariado<sup>71</sup>. En este sentido, la relación entre recurso territorial e identidad territorial es constitutiva.

<sup>65</sup> CHOAY, F. *L'Allegoria del patrimonio. op. cit.* POULOT, D. *Une histoire du patrimoine en Occident, XVIIIe-XXIe siècle: du monument aux valeurs.* París: P.U.F., 2006.

<sup>66</sup> LANDEL, P.A.; SENIL, N. *Patrimoine et territoire, les nouvelles ressources dudéveloppement. op. cit.*

<sup>67</sup> DEMATTEIS, G.; GOVERNA, F. (a cargo de). *Territorialità, sviluppo locale, sostenibilità: il modello SLoT.* Milán: Franco Angeli, 2005.

<sup>68</sup> DEMATTEIS, G.; MAGNAGHI, A. (a cargo de). *Le economie del territorio bene comune.* En: *Scienze del Territorio.* 2018, n.º 6 (monográfico).

<sup>69</sup> FRANÇOIS, H.; HIRCZAK, M.; SENIL, N. *Territoire et patrimoine: la co-construction d'une dynamique et de ses ressources... op. cit., pp. 683-700.*

<sup>70</sup> NUSSBAUM, M.; SEN, A. *The quality of life... op. cit.*

<sup>71</sup> GORZ, A. *Crise mondiale, décroissance et sorti di capitalisme.* En: *Entropia.* 2007, n.º 2, *Republicado en Ecologica.* Milán: Jaca Book, 2007.

Con el fin de que se produzca una ‘patrimonialización proactiva’ y de que se pueda activar el binomio recurso territorial e identidad territorial son necesarios cuatro factores:

- que el patrimonio territorial sea identificado por la colectividad;
- que se produzca un proceso de activación de la componente ‘recurso territorial’ según diversas estrategias integradas, culturales, simbólicas, económicas;
- que se produzca un proceso simultáneo de reforzamiento de la componente ‘identidad territorial’ con la presencia de la actividad simbólica, cognitiva, de los saberes contextuales;
- que se generen ‘valores territoriales añadidos’ que no se reduzcan al uso o la valorización económica del recurso territorial, sino que proporcionen nuevas oportunidades para la sociedad local.

En este contexto juegan un papel fundamental los procesos de implicación social que la acción pública puede promover<sup>72</sup> y que buscan favorecer el reconocimiento y la activación de la dinámica entre recurso territorial e identidad territorial para continuar colectivamente la narración conjunta<sup>73</sup> que estimula y presenta vivos a los territorios.

## 8. EL PROYECTO DE TERRITORIO COMO PRÁCTICA SOCIAL QUE INTEGRA VALORES Y ACCIONES DE PLANIFICACIÓN

La valorización social y colectiva del patrimonio territorial es, por lo tanto, el vector que fortalece el vínculo entre sujetos de diversos estratos sociales, culturales y económicos. El objetivo prioritario de la aproximación territorialista a la planificación, que inspira mi trabajo y mi investigación, busca elevar el sistema inmunitario de la sociedad local mediante el refuerzo de la ‘conciencia del lugar’ planeada en el proyecto de territorio. El proyecto de territorio, que nace de la patrimonialización social, toma forma gracias a planificaciones capaces de hacer dialogar a la comunidad local con las instituciones interesadas en poner en marcha distintas prácticas de democracia colaborativa. Así, adquieren un papel central dos aspectos: el modelo de la cadena integrada de las economías locales y el modelo de la coalición contractual de actores.

### 8.1. La cadena integrada de las economías locales

Como ya hemos visto, si el turismo se convierte en un monocultivo de la mente puede ser devastador, especialmente para las poblaciones más frágiles, localizadas en áreas ‘internas’. Aquel debe ser incluido en una

<sup>72</sup> BRUNORI, G.; MARANGON, F.; REHO, M. (a cargo de). *La gestione del paesaggio rurale tra governo e governance territoriale*. Milán: Franco Angeli, 2007. MELONI, B.; FARINELLA, D. (a cargo de). *Sviluppo rurale alla prova. Dal territorio alle politiche*. Turín: Rosenberg & Sellier, 2013.

<sup>73</sup> BECATTINI, G. *Oltre la geo-settorialità: la corallità produttiva dei luoghi... op. cit.*



cadena que intercepta más aspectos del mundo de la vida. Los lugares, las economías, las pasiones, las arquitecturas, la salud o el paisaje se entrelazan de hecho en la vida de las personas. Se ha generalizado entre la población local un creciente afecto por el propio territorio, la dimensión cotidiana, la búsqueda de un lugar saludable donde habitar, donde poder vivir feliz y ‘localmente’, consciente de que la belleza y la apetencia turística que atrae el propio ‘buen y saludable vivir local’ puede incorporarse a nuevas dinámicas que tiendan hacia un modelo de comunidad con capacidad de adaptación y recuperación. Estamos asistiendo en todo el mundo a una ‘revolución de la comida’ que ve en la alimentación la piedra angular sobre la que gira el nuevo paradigma del desarrollo local. Mucho se ha investigado acerca de la alimentación saludable, producida en paisajes típicos, que porta en sí la identidad y la historia misma del lugar, atractiva porque de por sí se asocia con un *modus vivendi* que evoca a la belleza del paisaje, a la calidad de vida, a las relaciones de proximidad, a las comunidades cohesionadas, vitales e intergeneracionales (Fig. 8). Esto es lo que Censis ha definido como un potencial desarrollo de ‘cadenas integradas asimétricas’, que requiere de la superación de una visión sectorial del desarrollo orientada frecuentemente a perfeccionar de manera exclusiva la agricultura, la artesanía, o el turismo<sup>74</sup>.

Fig. 8. Los actores y las redes del parque agrícola multifuncional en la ribera izquierda del río Arno.

<sup>74</sup> CENSIS. *Il futuro dei territori: Idee per un nuovo manifesto per lo sviluppo locale*. Informe para la Expo Milano 2015. Milán: Fondazione Censis, 2015.



Fig. 9. “Coltivare con l’Arno. Parco agricolo perifluviale”, fases de la construcción del mapa local de los alimentos.

Hoy es dominante la tendencia de hacer interactuar integradamente los distintos aspectos y varios sectores económicos, habiéndose desarrollado una nueva capacidad empresarial adaptativa, en condiciones de construir cadenas de territorio, integración multisectorial, y organizar la comunidad evolucionada. Las nuevas palabras claves son: conocimiento local, tipicidad, belleza, salud, alimentación saludable, agricultura próspera, biodiversidad, ecología, cohesión, paisaje; elementos que pueden incorporarse al proceso creativo para acentuar y poner en valor la singularidad como *unicum* nacido de la unión primigenia de su patrimonio y de la capacidad para utilizarlo hoy de la mejor manera posible. El paisaje y el territorio son por lo tanto factores activos del desarrollo. Representan la base material e inmaterial a la que recurrir para proyectar el futuro<sup>75</sup>.

## 8.2. La coalición contractual de actores

Si el patrimonio territorial es el vector que refuerza la memoria colectiva y el sentido de pertenencia a los lugares, entonces el proyecto de territorio es el instrumento que hace que la patrimonialización en las acciones de mantenimiento y de valorización de los lugares redescubiertos sea proactiva y dinámica<sup>76</sup>. El proyecto de territorio apoya las aspiraciones sociales en relación con el “cuidado laborioso del territorio”<sup>77</sup>, las introduce en un escenario que contiene las acciones de transformación deseadas socialmente como resultado de un proceso amplio de construcción de confianza, de diálogo, de definición de un nuevo imaginario, de conciencia compartida, de voluntad social de volver a la acción (Figs. 9 y 10).

En la Toscana se concentraron episodios interesantes de proyección social que secundaron el refuerzo de las coaliciones de actores<sup>78</sup> en las prácticas del gobierno del territorio, dirigiéndolo hacia el autogobierno local: desde los Planes estructurales participativos<sup>79</sup>, a la comunidad del proyecto para la definición de biodistritos y parques agrícolas<sup>80</sup>, a redes de agricultura

<sup>75</sup> El Laboratorio di Progettazione Ecologica degli Insediamenti (LaPEI) de la Universidad de Florencia (<http://bit.ly/2B0AaEX>), que dirijo, se ha implicado en muchas investigaciones en “contextos internos” (Montalbano y Apuane en la Toscana, Bacino Minerario di Lens en Francia, etc.) que ven en la construcción de cadenas económicas endógenas una forma efectiva para valorizar el patrimonio territorial y el paisaje. Interesantes son también a tal propósito los casos prácticos y expedientes recogidos en el ya citado Observatorio de las Prácticas de Autodesarrollo Local de la Società dei Territorialisti/e.

<sup>76</sup> POLI, D. Il patrimonio territoriale fra capitale e risorsa nei processi di patrimonializzazione proattiva... *op. cit.*, pp. 123-140.

<sup>77</sup> BONOMI, A. *Sotto la pelle dello Stato. Rancore, cura, operosità*. Milán: Feltrinelli, 2010.

<sup>78</sup> PASQUI, G. *Urbanistica oggi. Piccolo lessico critico*. Roma: Donzelli, 2017.

<sup>79</sup> MAGNAGHI, A. *Il progetto locale... op. cit.*

<sup>80</sup> MAGNAGHI, A.; FANFANI, D. (a cargo de). *Patto città campagna. Un progetto di bioregione urbana per la Toscana centrale*. Florencia: Alinea, 2010. POLI, D. (a cargo de). *Territori rurali in transizione. Strategie e opportunità per il Montalbano*. Florencia: SDT Edizioni, 2018. POLI, D. *Le*

periurbana<sup>81</sup>, a Observatorios Locales del Paisaje<sup>82</sup>, a Ecomuseos Territoriales<sup>83</sup>, o a los *Contratti di fiume*<sup>84</sup>.

Se trata de instrumentos que, de diversas formas, modernizan la relación entre la comunidad local y las instituciones con el objetivo de construir coaliciones estables de actores (asociaciones, grupos, comités, emprendedores, ciudadanos, estudiantes, etc.) para la consecución de los objetivos identificados colectivamente a través de los acuerdos con la Administración Pública. En muchas acciones locales (desde la gestión de espacios de los barrios, hasta la gestión de huertos comunitarios, el cuidado de los senderos, de las costas fluviales, la construcción de empresas solidarias, etc.) se definen modalidades, reglas y acciones que proporcionan estabilidad a las relaciones, se definen estilos de vida, nuevas economías que en su conjunto refuerzan la identidad local de la comunidad que se descubre a sí misma durante el proceso. Emerge una pluralidad de ‘bienes comunes’ “que una determinada comunidad considera indispensables para su propia reproducción (y felicidad) y que, por lo tanto, se reproducen, se atienden y se disfrutan desde una lógica ‘común’, que no coincide necesariamente con los intereses individuales”<sup>85</sup>. Se crean así comunidades locales proyectuales decididas a autogestionar los espacios de la vida, poniendo a disposición de esta empresa su propio tiempo y capacidad. Este recorrido promueve en muchos casos la regeneración tanto de las comunidades de origen, que se abren y arriesgan a acoger a sujetos externos (lo que ocurre habitualmente en las comunidades de montaña o rurales), como de las asociaciones civiles en el ámbito urbano o metropolitano que, gracias al proyecto de territorio, establecen horizontes de estabilidad, reforzando el tejido social y adquiriendo la connotación de ‘comunidad de proyecto’.

## 9. LA PLANIFICACIÓN INTEGRADA PARA EL AUTOGOBIERNO LOCAL

La planificación puede apoyar y reforzar la creación estable de aquellas coaliciones civiles interesadas en reconstruir la complejidad del hábitat,

---

*comunità progettuali della bioregione urbana. Un Parco agricolo multifunzionale in Riva Sinistra d'Arno.* Macerata: Quodlibet, 2019.

<sup>81</sup> FANFANI, D. (a cargo de). *Pianificare tra città e campagna. Scenari, attori e progetti di nuova ruralità per il territorio di Prato.* Florencia: Firenze University Press, 2009.

<sup>82</sup> MORISI, M. (a cargo de). *'Guardare' il paesaggio. Breve vademecum per gli Osservatori del Paesaggio in Toscana.* Florencia: Firenze University Press, 2016.

<sup>83</sup> BARONI, F.; BOLOGNESI, M. Un modello socioeconomico per la bioregione delle Alpi Apuane. En: *Scienze del territorio.* 2018, n.º 6, pp. 120-15.

<sup>84</sup> BASTIANI, M. *Contratti di fiume. Pianificazione strategica e partecipata dei bacini idrogeografici.* Palermo: Flaccovio Editore, 2011.

<sup>85</sup> KAMMERER P. Il contributo dell'individuo alla costruzione del bene comune. En: AA.VV. *La casa dei beni comuni.* Bologna: EMI, 2006, p. 25.

reconquistar los tiempos y los espacios de la vida a través de proyectos de cuidado territorial que amplifican las acciones de autogobierno local (Fig. 11).

Este cambio de paradigma en la ‘gobernanza’ no alude a una sociedad sin instituciones y sin conflictos, sino a un contexto social renovado donde: i) las instituciones se comprometen a facilitar y apoyar la acción colectiva de las comunidades locales, cediendo poder de control y de gestión a través de la activación de formas contractuales de autogobierno; ii) las comunidades locales aceptan la interacción con las instituciones adoptando actitudes cooperativa para definir las reglas de utilización comunitaria de los contextos y los recursos; iii) instituciones y comunidades locales refuerzan la confianza recíproca y gestionan de manera transparente y colaborativa los conflictos que puedan surgir<sup>86</sup>.

Los instrumentos contractuales de gobierno del territorio, como los *Contratti di fiume*<sup>87</sup>, tienen un interés particular en la superación de la ‘retórica de la participación’, ya prevista en varios planes y programas, que muchas veces termina al tiempo que finaliza la intervención, lo que acaba por acrecentar la insatisfacción y la frustración de los participantes. Transformar la participación en una forma ordinaria de gobierno del territorio<sup>88</sup> significa, de hecho, llevar las deliberaciones inmersas durante el proceso participativo a transformarse en decisiones administrativas, sustentando y reforzando las acciones comunes.

El patrimonio territorial adquiere así el valor de un “bien colectivamente apropiado”<sup>89</sup>, factor central sobre el que iniciar la construcción de un proyecto compartido de territorio.

## CONCLUSIONES

El patrimonio, como hemos visto, es un concepto cada vez más ‘nómada’. Reconocido en el ámbito jurídico como herencia familiar, ha adquirido en la Edad Contemporánea significados diversos que han provocado continuos deslizamientos semánticos hasta llegar a definirse no sólo como la tutela y la conservación de los bienes culturales y del paisaje, sino como portador de una serie de características intrínsecas cuyo reconocimiento es el motor mismo

<sup>86</sup> POLI, D. (a cargo de). *Territori rurali in transizione. Strategie e opportunità per il Montalbano... op. cit.*

<sup>87</sup> El Ministero dell’Ambiente de Italia ha reconocido institucionalmente los *Contratti di fiume* en el art. 24bis “Contratti di fiume” del *Codice dell’Ambiente* (d.lgs 152/2006). Remitiéndose a la Convención Europea del Paisaje, la recualificación fluvial se entiende en un sentido amplia y prevé la intersectorialidad e interrelaciones entre muchos aspectos (hidro-geomorfológicos, ecológicos, poblacionales, rurales, de disfrute, participativos, estéticos, etc.) y se extiende hasta la elaboración de escenarios a distintas escalas de desarrollo duradero.

<sup>88</sup> MAGNAGHI, A. Auto-rappresentazione verso l’autogoverno: le mappe di comunità. En: *Contesti, città, territori, progetti*. 2010, n.º 1, pp. 70-81.

<sup>89</sup> LINCK, T. Economie et patrimonialisation... *op. cit.*, pp. 1-22.

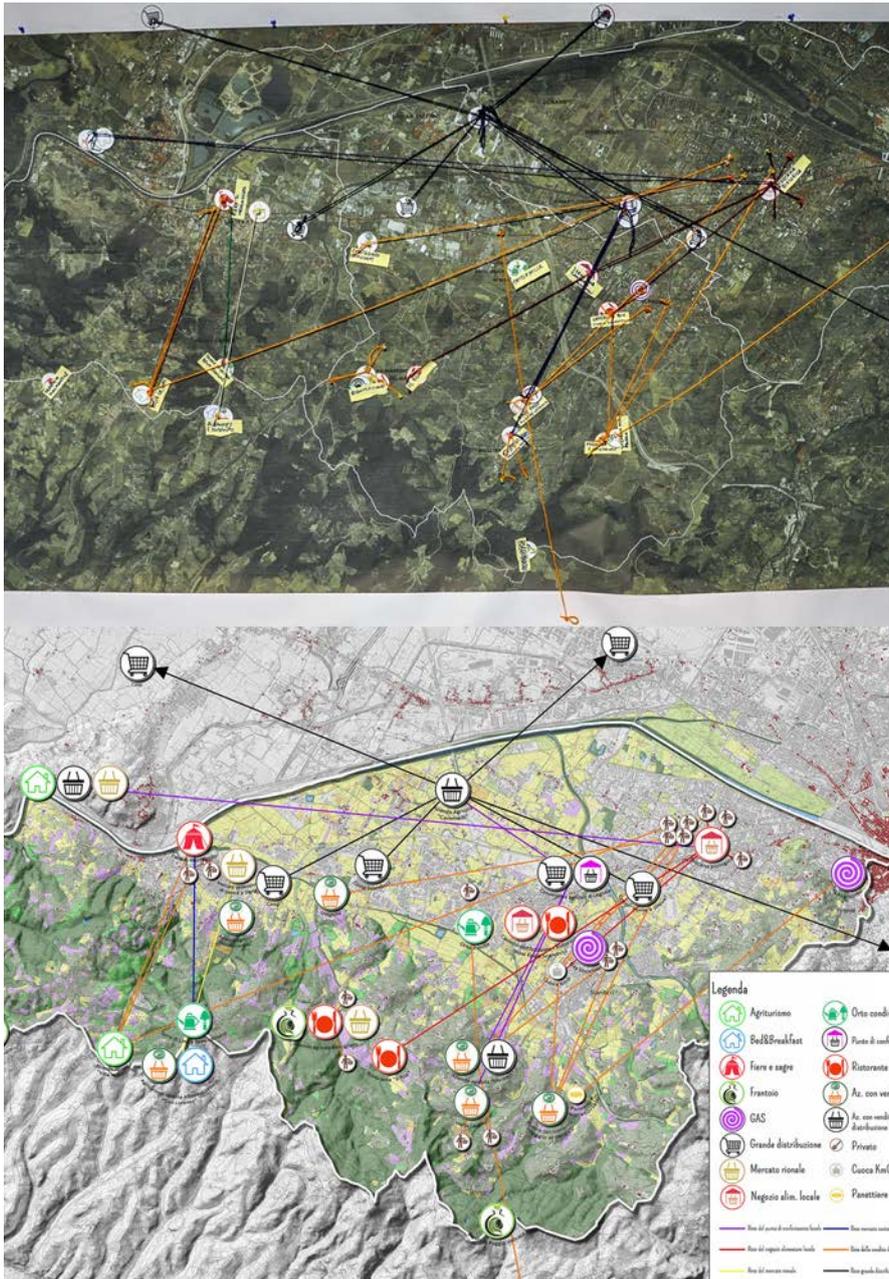
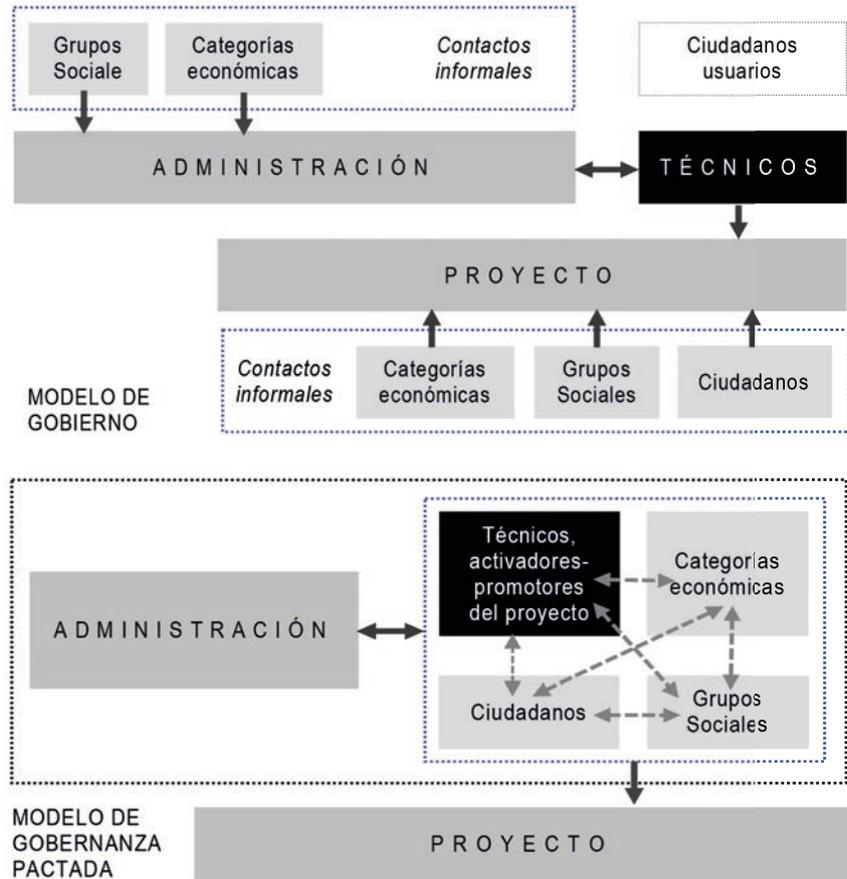


Fig. 10. “Cultivare con l’Arno. Parco agricolo periferiale”, mapa local de los alimentos generado con los actores locales. En la parte superior se presentan los resultados con hebras de lana y chinchetas, en la inferior observamos la representación gráfica final.

de la evolución. En 1972, la UNESCO, con la *Convención del Patrimonio Mundial, Natural y Cultural*, establece el reconocimiento de la dimensión espacial del patrimonio, con la separación entre ‘naturaleza’ y ‘cultura’ que sanciona el tratamiento desigual del territorio con la diferenciación entre ‘áreas protegidas’ naturales y culturales a tutelar y áreas sujetas a las reglas de la economía extractiva. De nuevo la UNESCO, en el 1992, supera la visión dicotómica que distingue entre naturaleza y cultura introduciendo la categoría de los ‘Paisajes culturales’ y en particular de aquellos ‘vivos y evolutivos’.

Fig. 11. Del gobierno del territorio (arriba) a los pactos entre las administraciones y los actores sociales (abajo). Elaboración propia.



El proceso continúa con la Convención Europea del Paisaje que, en el 2000, reconoce el paisaje jurídicamente en todo el territorio de una nación, sin que exista diferencia entre naturaleza y cultura, ni entre áreas tuteladas y áreas de desarrollo, introduciendo, de hecho, la percepción social como elemento crucial en el reconocimiento mismo del paisaje. Surge una visión de patrimonio territorial como revelación social consciente y compartida de las potencialidades múltiples (ecológica, cultural, simbólica, económica) inherentes al territorio, que da lugar a un proceso social definido como ‘patrimonialización’, que podría resultar en una movilización del patrimonio y en acciones de valorización.

En los últimos años, gracias también a la recalificación de los centros urbanos y a los proyectos de desarrollo en las áreas rurales, el patrimonio se ha convertido en un importante recurso para la puesta en funcionamiento de operaciones de valorización económica. Una visión economicista del desarrollo ha hecho que el patrimonio territorial se haya equiparado de manera reduccionista con el concepto de recurso o capital territorial. Posee, por el contrario, un valor de existencia que no requiere del reconocimiento social y de la activación de un proceso de patrimonialización que lo movilice o no, en tanto que lo considere recurso, y se cuestiona sobre el límite de su uso para que su valor permanezca íntegro en la transmisión a las generaciones futuras. En el debate cultural están

implícitas definiciones que ponen de relieve acepciones del patrimonio como una modalidad de la construcción del bien común, circunscribiendo la actividad económica a un marco general e inclusivo en el que las relaciones patrimoniales representan la base de valores para la producción de riqueza duradera o, lo que es lo mismo, el elemento del relanzamiento, del descubrimiento y redescubrimiento del recurso, como motivo de cohesión social en el contexto de referencia y, al mismo tiempo, una limitación frente a la acción destructiva e individualizadora del mercado. Con una acepción muy próxima a esta, el patrimonio territorial se ha incorporado al léxico italiano (con un vocablo en el Diccionario Treccani) así como en la planificación ordinaria (con la *Legge sul governo del territorio della Regione Toscana n. 65/2014*). En el campo de la planificación territorial, esto ha producido reformulaciones importantes en los protocolos de actuación encaminados a identificar las operaciones de puesta en valor del territorio y de los criterios proyectuales que deben orientar las transformaciones, atribuyendo una relevancia hasta ahora inédita a la fase de los cuadros cognitivos (como el Atlante del patrimonio territorial, los mapas de las fases de territorialización, los mapas del patrimonio territorial, la detección de las invariantes estructurales) en la se hace emerger la consistencia del patrimonio territorial. El patrimonio territorial, junto con su manifestación visible y sensible que es el paisaje, está así en la base de los procesos económicos de valorización con formas de patrimonialización proactiva, embebidas en el valor de existencia del territorio, que producen riqueza duradera para la comunidad asentada. Dos modelos resultan decisivos para delinear estas acciones: la cadena integrada de las economías locales, que coordina y vincula numerosas acciones de desarrollo local que pueden encontrar un beneficio añadido en su coexistencia, y la coalición contractual de actores, que refuerza a la comunidad local mediante la creación de tejido social y la operatividad de las deliberaciones públicas. La acción pública, de hecho, desempeña también un papel estratégico en la custodia de las acciones de patrimonialización y de patrimonialización proactiva con instrumentos, acordados y contractuales — como los mapas de las comunidades, los estatutos del territorio, los parques agrícolas, los *Contratti di fiume* o los proyectos agro-urbanos— útiles para manifestar la ‘toma’ territorial sobre la que se fundan los proyectos evolutivos para el territorio y para el paisaje.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

BARCA, F. *Un'agenda per la riforma della politica di coesione. Una politica di sviluppo rivolta ai luoghi per rispondere alle sfide e alle aspettative dell'Unione Europea*. 2009. Informe independiente.

BAREL, Y. Modernité, code, territoire. En: *Les Annales de la Recherche Urbaine* (Territoires. Sociétés locales. Paysages. La question foncière et l'espace rurale). 1981, n.º 10-11, pp. 3-21.

BARONI, F.; BOLOGNESI, M. Un modello socioeconomico per la bioregione delle Alpi Apuane. En: *Scienze del territorio*. 2018, n.º 6, pp. 120-15.

- BARRERE, C. *Les dynamiques économiques du patrimoine*. En: BARTHELEMY, D.; NIEDDU, M.; VIVIEN, F.D. (a cargo de). *Réinventer le patrimoine: de la culture à l'économie, une nouvelle pensée du patrimoine?* Paris: L'Harmattan, 2005.
- BARTHELEMY, D.; NIEDDU M.; VIVIEN, F.D. (a cargo de). *Réinventer le patrimoine: de la culture à l'économie, une nouvelle pensée du patrimoine?* Paris: L'Harmattan, 2005.
- BARTOLINI, S. *Manifesto per la felicità. Come passare dalla società del ben-avere a quella del ben-essere*. Roma: Donzelli, 2010.
- BASTIANI, M. *Contratti di fiume. Pianificazione strategica e partecipata dei bacini idrogeografici*. Palermo: Flaccovio Editore, 2011.
- BECATTINI, G. Oltre la geo-settorialità: la corallità produttiva dei luoghi. En: *Sviluppo Locale*. 2012, n.º 3.
- BERQUE, A. *Médiance, de milieux en paysages*. Montpellier: Reclus, 1990.
- \_\_\_\_\_. *Poétique de la Terre: Histoire naturelle et histoire humaine, essai de mésologie*, Paris: Belin, 2014.
- BONOMI, A. *Sotto la pelle dello Stato. Rancore, cura, operosità*. Milán: Feltrinelli, 2010.
- BRUNI, L.; ZAMAGNI, S. *Economia civile*. Bologna: Il Mulino, 2004.
- BRUNORI, G.; MARANGON, F.; REHO, M. (a cargo de). *La gestione del paesaggio rurale tra governo e governance territoriale*. Milán: Franco Angeli, 2007.
- CENSIS. *Il futuro dei territori: Idee per un nuovo manifesto per lo sviluppo locale*. Informe para la Expo Milano 2015. Milán: Fondazione Censis, 2015.
- CERSOSIMO, D. *Tracce di futuro. Un'indagine esplorativa sui giovani Coldiretti*. Roma: Donzelli, 2012.
- CHOAY, F. *L'Allegoria del patrimonio*. Roma: Officina edizioni, 1995 [1992].
- CLIFFORD, F.; MAGGI, M.; MURTAS, D. *Genius loci: perché, quando e come realizzare una mappa di comunità*. Turín: IRES Piemonte, 2006.
- CORRADO, F. (a cargo de). *Le risorse territoriali nello sviluppo locale*. Florencia: Alinea, 2005.
- COSGROVE, D. *Realtà sociali e paesaggio simbolico*. Milán: Unicopli, 1984.
- CRUTZEN, P.J. *Benvenuti nell'Antropocene. L'uomo ha cambiato il clima, la Terra entra in una nuova era*. Milán: Mondadori, 2005.
- DALY, H.; COBB, J. *For the Common Good*. Boston: Beacon Press, 1989.
- DAVALLON, J. *Le don du patrimoine: une approche communicationnelle de la patrimonialisation*. Paris: Hermès Science Publications, 2006.
- DEMATTEIS, G. *Le metafore della Terra*. Milán: Feltrinelli, 1985.
- DEMATTEIS, G.; GOVERNA, F. (a cargo de). *Territorialità, sviluppo locale, sostenibilità: il modello SLoT*. Milán: Franco Angeli, 2005.
- DEMATTEIS, G.; MAGNAGHI, A. (a cargo de). *Le economie del territorio bene*

- comune. En: *Scienze del Territorio*. 2018, n.º 6 (monografico).
- DEVOTO, G. *Dizionario etimologico*. Florencia: Le Monnier, 1966.
- Enciclopedia Treccani. *Lessico del XXI Secolo*, “Patrimonio territoriale”, 2013.
- ESPOSITO, D. Selezione e posizione degli elementi di reimpiego nelle tessiture murarie: osservazioni su alcuni esempi in area romana fra XII e XIV secolo. En: BERNARD, J.F.; BERNARDI, P.; ESPOSITO, D. (a cargo de). *Il reimpiego in architettura. Recupero, trasformazione, uso*. Roma: École Française de Rome, 2008.
- FANFANI, D. (a cargo de). *Pianificare tra città e campagna. Scenari, attori e progetti di nuova ruralità per il territorio di Prato*. Florencia: Firenze University Press, 2009.
- FANFANI, D.; POLI, D. La bioregione urbana fra dotazioni, flussi ecosistemici e costruzione del bene comune territorio. En: *Atti della XX Conferenza Nazionale SIU. Urbanistica e/è azione pubblica. La responsabilità della proposta*, Roma, 12-14 de junio de 2017. Roma-Milán: Planum Publishers, 2017, pp. 637-648.
- FRANÇOIS, H.; HIRCZAK, M.; SENIL, N. Territoire et patrimoine: la co-construction d'une dynamique et de ses ressources. En: *Revue d'Economie Régionale et Urbaine*. 2006, n.º 5, pp. 683-700.
- GAMBINO, R. *Conservare-innovare. Paesaggio, ambiente e territorio*. Turín: Utet, 1997.
- GEORGESCU-ROEGEN, N. *Bioeconomia. Verso un'altra economia ecologicamente socialmente sostenibile*. Turín: Bollati Boringhieri, 2002.
- GORZ, A. Crise mondiale, décroissance et sorti di capitalisme. En: *Entropia*. 2007, n.º 2, Republicado en *Ecologica*. Milán: Jaca Book, 2007.
- GUMUCHIAN, H.; PECQUEUR, B. *La ressource territoriale*. París: Economica, 2007.
- HALBWACHS, M. *La memoria collettiva*. Milán: Unicopli, 1987 [1944].
- KAMMERER P. Il contributo dell'individuo alla costruzione del bene comune. En: AA.VV. *La casa dei beni comuni*. Bologna: EMI, 2006, pp. 18-27.
- LANDEL, P.A.; SENIL, N. Patrimoine et territoire, les nouvelles ressources du développement. En: *Développement durable et territoires*. 2009, dos. 12.
- LANDEL, P.A.; TEILLET, P. *La place de la culture dans la recomposition des territoires. Le cas des pays issus de la loi Voynet*. Grenoble: Observatoire des Politiques Culturelles, 2003.
- LATOUR, B. *Tracciare la rotta. Come orientarsi in politica*. Milán: Raffaello Cortina Editore, 2018 [2017].
- LAZZAROTTI, Patrimoine. En: LEVY, J.; LUSSAULT, M. (a cargo de). *Dictionnaire de la géographie et de l'espace des sociétés*. París: Belín, 2003.
- LEVY, J. Ressource. En: LEVY, J.; LUSSAULT, M. (a cargo de). *Dictionnaire de la géographie et de l'espace des sociétés*. París: Belín, 2003.
- LINCK, T. Economie et patrimonialisation. Les appropriations de l'immatériel. En: *Développement durable et Territoires*. 2012, vol. 3, n.º 3, pp. 1-22.
- MAGNAGHI, A. Una metodologia analitica per la progettazione identitaria del territorio. En: MAGNAGHI, A. (a cargo de). *Rappresentare i luoghi. Metodi e tecniche*.

Florenzia: Alinea, 2001, pp. 13-51.

\_\_\_\_\_. *Il progetto locale. Verso la coscienza di luogo*. Turin: Bollati Boringhieri, 2010.

\_\_\_\_\_. Auto-rappresentazione verso l'autogoverno: le mappe di comunità. En: *Contesti, città, territori, progetti*. 2010, n.° 1, pp. 70-81.

MAGNAGHI, A. (a cargo de). *Montespertoli: le mappe di comunità per lo statuto del territorio*. Florenzia: Alinea, 2010.

\_\_\_\_\_. *Il territorio bene comune*. Florenzia: Firenze University Press, 2012.

MAGNAGHI, A.; FANFANI, D. (a cargo de). *Patto città campagna. Un progetto di bioregione urbana per la Toscana centrale*. Florenzia: Alinea, 2010.

MARSON, A. *Archetipi di territorio*. Florenzia: Alinea, 2008.

MARSON, A. (a cargo de). *La struttura del paesaggio. Una sperimentazione multidisciplinare per il Piano della Toscana*. Roma; Bari: Laterza, 2016.

MAZZUCATO, M. *Il valore di tutto*. Bari; Roma: Laterza, 2018.

MELONI, B. *Lo sviluppo rurale. Dall'analisi al progetto*. Cagliari: Cuec, 2006.

MELONI, B.; FARINELLA, D. (a cargo de). *Sviluppo rurale alla prova. Dal territorio alle politiche*. Turin: Rosenberg & Sellier, 2013.

MEO, G. di. Processus de patrimonialisation et construction des territoires. En: *Colloque "Patrimoine et industrie en Poitou-Charentes: connaître pour valoriser"*, septembre de 2007, Poitiers-Châtelleraut, 2007, pp. 87-109.

MOORE, J.W. *Antropocene o Capitalocene? Scenari di ecologia mondo nell'era della crisi planetaria*. Verona: Ombre Corte, 2017.

MORISI, M. (a cargo de). *'Guardare' il paesaggio. Breve vademecum per gli Osservatori del Paesaggio in Toscana*. Florenzia: Firenze University Press, 2016.

NORGAARD, R.B. *Development betrayed. The end of progress and a coevolutionary revisioning of the future*. Londres: Routledge, 1994.

NUSSBAUM, M.; SEN, A. *The quality of life*. Oxford: Clarendon Press, 1993.

OECD. *Territorial Outlook*. Paris: OECD Publishing, 2001.

OSTROM, E. *Governare i beni collettivi*. Venezia: Marsilio, 2006 [1990].

PABA, G. Felicità e territorio. Benessere e qualità della vita nella città e nell'ambiente. En: MAGNAGHI, A. (a cargo de). *Il territorio bene comune*. Florenzia: Firenze University Press, 2012, pp. 33-56.

PASQUI, G. *Urbanistica oggi. Piccolo lessico critico*. Roma: Donzelli, 2017.

PELLEGRINO, G.; PAOLA, M. di. *Nell'Antropocene. Etica e politica alla fine di un mondo*. Roma: DeriveApprodi, 2018.

PLOEG, J.D. van der. *I nuovi contadini. Le campagne e le risposte alla globalizzazione*. Roma: Donzelli, 2009.

POLANYI, K. *La grande trasformazione*. Turin: Einaudi, 1974.

POLI, D. *La piana fiorentina. Una biografia territoriale narrata dalle colline di*

Castello. Florencia: Alinea, 1999.

\_\_\_\_\_. Rappresentazione della identità storico-morfologiche dei luoghi. En: MAGNAGHI, A. (a cargo de). *Rappresentare i luoghi. Metodi e tecniche*. Florencia: Alinea, 2001, pp. 215-285.

\_\_\_\_\_. Il patrimonio territoriale fra capitale e risorsa nei processi di patrimonializzazione proattiva. En: MELONI, B. (a cargo de). *Aree interne e progetti d'area*. Turin: Rosenberg & Sellier, 2015, pp. 123-140.

\_\_\_\_\_. *Le comunità progettuali della bioregione urbana. Un Parco agricolo multifunzionale in Riva Sinistra d'Arno*. Macerata: Quodlibet, 2019.

\_\_\_\_\_. *Rappresentare mondi di vita. Radici storiche e prospettive per il progetto di territorio*. Milán: Mimesis, en prensa.

\_\_\_\_\_. Il progetto di territorio come pratica sociale. En: MARSON, A. (a cargo de). *Urbanistica, pianificazione e progetto di territorio: una prospettiva territorialista*. Macerata: Quodlibet, en prensa.

POLI, D. (a cargo de). *Disegnare la territorializzazione. Il caso dell'Empolese Valdelsa*. Florencia: Alinea, 2006.

\_\_\_\_\_. Luoghi contesi: la riconquista dello spazio pubblico. En: *Contesti. Città, territori, progetti*. 2007, n.º 1.

\_\_\_\_\_. *Regole e progetti per il paesaggio. Verso il piano paesaggistico della Toscana*. Florencia: Firenze University Press, 2012.

\_\_\_\_\_. *Territori rurali in transizione. Strategie e opportunità per il Montalbano*. Florencia: SDT Edizioni, 2018.

POULOT, D. *Une histoire du patrimoine en Occident, XVIIIe-XXIe siècle: du monument aux valeurs*. París: P.U.F., 2006.

RAFFESTIN, C. *Per una geografia del potere*. Milán: Unicopli, 1981.

RAUTENBERG, M. *La rupture patrimoniale*. París: à la croisée, 2003.

RIBEIRO, G. La géographie vidalienne et la géopolitique. En: *Géographie et Cultures*. 2010, vol. 75.

RICOEUR, P. *La mémoire, l'histoire, l'oubli*. París: Seuil, 2000.

SARAGOSA, C. *L'insediamento umano. Ecologia e sostenibilità*. Roma: Donzelli, 2005.

STUIVER, M. Highlighting the retro side of innovation and its potential for regime change in agriculture. En: MARSDEN, T.; MURDOCH, J. (a cargo de). *Between the local and the global*. Bingley: Emerald, 2006, pp.147-173.

VIALE, G. *La conversione ecologica. There is no alternative*. Rimini: Nda Press, 2011.

VIDAL DE LA BLACHE, P. *Principe di géographie humaine*. París: Armand Colin, 1922.



Fiesole

FIRENZE

Scandicci

Galluzzo

Ponte a Ema

Grassina

## **DEFINICIÓN DE UN PARADIGMA TERRITORIAL PARA LA INTERVENCIÓN ARQUITECTÓNICA EN PAISAJES CULTURALES CON ALTO VALOR PATRIMONIAL**

Rebeca Merino del Río<sup>1</sup>

### RESUMEN

El proyecto integrado de territorio ha sido desde hace décadas el objetivo de las investigaciones realizadas por diversos autores italianos en línea con los considerandos del Convenio del Paisaje de 2000. La actual vinculación con el Laboratorio di Progettazione Ecologica degli Insediamenti, donde muchos de ellos desarrollan su trabajo, ha abierto un nuevo diálogo en torno al proyecto de territorio y su posible traslación a regiones como la del bajo Guadalquivir a su paso por Sevilla, donde la fase de desterritorialización sufrida mayormente en el siglo XX ha interrumpido el proceso de generación del paisaje, dejando el patrimonio territorial remanente descontextualizado e inconexo.

El itinerario cultural es la estrategia de intervención arquitectónica con la que esta investigación se aproxima al proyecto integrado del territorio, una empresa transdisciplinar que requiere de la convergencia de distintos actores con múltiples perspectivas y metodologías. Por el carácter parcial de la intervención arquitectónica, es clave, a efectos de conseguir una integración efectiva de la metodología para diseñar itinerarios culturales en el marco del proyecto integrado de territorio, que esta mantenga la visión holística de la problemática y los objetivos. Para garantizar esta integración, la metodología se diseña sobre los postulados y paradigmas empleados por la escuela territorialista. El establecimiento y persecución de unos objetivos comunes se considera otra de las acciones necesarias para avalar que la intervención parcial contribuye al proyecto integrado de territorio. Este capítulo trata de presentar, en primer lugar, los principales avances en materia de planificación territorial llevados a cabo por la Società dei Territorialisti/e, como base para la posterior configuración de un método de trabajo que se fundamente en sus principales postulados. Más adelante, se trata de identificar y analizar el modelo de territorio sobre el que dicha escuela construye el proyecto integrado de territorio, evaluando las ventajas y desventajas de construir un método de intervención arquitectónica sobre el mismo paradigma territorial.

---

<sup>1</sup> La autora de este capítulo recibe apoyo por parte de la Universidad de Sevilla y del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad de España para la realización de su tesis doctoral a través de la Ayuda para la Formación de Personal Investigador (Ref. BES-2017-082188) vinculada al proyecto Smart Architectural and Archaeological Heritage.

Cartografía del PIT con valor de plan paisajístico. Mapa de los rasgos característicos del paisaje, 2014. Fuente: Regione Toscana, Ministero per i Beni e le Attività Culturali.



Fig. 1. Vista del estado actual del yacimiento de El Carambolo en el término municipal de Camas, en el área metropolitana de Sevilla, 2019. Fotografía de R. Merino del Río.



Fig. 2. Fotografía del estado actual del acceso y del perímetro este del conjunto arqueológico de Itálica en el término municipal de Santiponce, en el área metropolitana de Sevilla, 2019. Fotografía de R. Merino del Río.

Las dos fotografías muestran dos ejemplos de áreas con un elevado valor patrimonial que en la actualidad presentan un elevado grado de deterioro paisajístico por la falta de una tutela efectiva del patrimonio territorial.

El Convenio Europeo del Paisaje de 2000 inaugura una nueva tendencia en Europa por medio de la cual se amplía el alcance del concepto histórico del patrimonio al paisaje circundante. El paisaje, entendido como la manifestación visible y sensible de la compleja estructura que es el territorio, adquiere un renovado significado hacia 1992, cuando la UNESCO en la Convención sobre el Patrimonio Mundial introduce el término ‘paisaje cultural’ como aquel que es “‘ilustrativo’ de la evolución de la sociedad humana y de los asentamientos a lo largo del tiempo, bajo la influencia de las restricciones físicas y las oportunidades que ofrece el entorno natural y de las consiguientes fuerzas sociales, económicas y culturales”<sup>2</sup>. La UNESCO trata así de zanjar la polémica existente derivada de la diferenciación histórica entre patrimonio natural y patrimonio cultural<sup>3</sup>, sobre la que se habían diseñado las estrategias de conservación precedentes, las cuales a finales del siglo XX se consideraron desintegradoras y deficientes. Desintegradoras por cuanto, como apunta Poli en este volumen, la concepción dualista del patrimonio había conducido a una descomposición del territorio en aquellas áreas sujetas a tutela patrimonial (centros históricos, sitios arqueológicos, restos aislados, parques naturales, etc.) y el resto de las áreas sujetas al definido como el imperio del ‘desarrollo’<sup>4</sup>. Deficientes en la medida en que la falta de tutela patrimonial en aquellas áreas no protegidas había acelerado el proceso de deterioro del patrimonio no valorizado (Fig. 1), hasta llegar a desaparecer en ciertos casos de manera irreversible (Fig. 2).

Será a partir del 2000, con la ratificación del Convenio Europeo del Paisaje, cuando este sea reconocido jurídicamente y se establezcan una serie de directrices para intervenir a escala paisajística que, lejos de la fragmentación a la que había conducido la concepción dualista del patrimonio, se aplicarían en todas aquellas áreas que poseen valor patrimonial, aún cuando se tratase de ámbitos degradados o marginales, o el patrimonio no hubiese sido socialmente reconocido. La calidad de los paisajes culturales, concebidos ya entonces como la imagen que presenta un cierto territorio como resultado de la interacción entre el hombre y el ambiente físico, queda sujeta a revisión por cuanto se considera que tiene un impacto directo sobre el bienestar humano<sup>5</sup>. Ello supone no solo el examen de la calidad paisajística de aquellos ámbitos de reconocido

<sup>2</sup> <https://whc.unesco.org/en/culturallandscape/#1> (consultada el 4 de noviembre de 2019)

<sup>3</sup> POLI, D. Il patrimonio territoriale fra capitale e risorsa nei processi di patrimonializzazione proattiva. En: MELONI, B. (a cargo de). *Aree interne e progetti d'area*. Turin: Rosenberg e Sellier, 2015, p. 126.

<sup>4</sup> Véase a tal respecto, el estudio y las consideraciones de Daniela Poli en este volumen, POLI, D. La aproximación territorial como base del proyecto integrado de territorio (traducción de Rebeca Merino), pp. 12-43.

<sup>5</sup> ANDREEVA, E.; MYSLYAKOVA, Y.; GLUKHIKH, P.; RATNER, A. Economic and Social Impact of Modernization on Cultural Values. En: *Journal of International Studies*. 2017, vol. 10, n.º 1, pp. 193-208. MERCADO-ALONSO, I.; FERNÁNDEZ-TABALES, A.; MUÑOZ-YULES, O. Perceptions and Social Valuations of Landscape. Objectives and Methodology for Citizen Participation in Landscape Policies. En: *Landscape Research*. 2018, vol. 43, n.º 1, pp. 95-111. En línea con los postulados territorialistas destaca la obra escrita de Giancarlo Paba o Ezio Manzini. PABA, G. Felicità e territorio. Benessere e qualità della vita nella città e nell'ambiente. En: MAGNAGHI, A. (a cargo de). *Il territorio bene comune*.

valor estético, sino también la evaluación de los paisajes periurbanos o rurales con alto valor patrimonial que se habían obviado sistemáticamente e incluso destruido a causa de la urbanización desenfadada. La firma y ratificación de este Convenio no es sino la culminación de un proceso de revisión del impacto del modelo socioeconómico contemporáneo sobre las relaciones entre los seres humanos y su entorno que comienza con la Cumbre de la Tierra de Estocolmo en 1972<sup>6</sup>. A pesar del tardío establecimiento del concepto de ‘paisaje cultural’ y la reciente promoción de la investigación derivada, son muchos los grupos de investigación que han indagado sobre metodologías innovadoras para intervenir a escala territorial y paisajística en los últimos treinta años<sup>7</sup>. Para enfrentarse a este nuevo escenario y canalizar la actividad académica, institucional y empresarial se crea en 2011 la *Società dei Territorialisti/e* en Italia<sup>8</sup>, donde se circunscribe gran parte de su trabajo.

Algunas de las cuestiones que nos surgen al emprender acciones de protección, gestión u ordenación en paisajes culturales conciernen a la naturaleza del objeto sobre el que se realizará la intervención, la detección e identificación de este o la elección del tipo de intervención, instrumento o estrategia con el que llevar a cabo estas acciones. En el ámbito urbano y edilicio, estas cuestiones (especialmente aquellas relativas a la conservación), lejos de haberse esclarecido tras dos siglos de sometimiento a debate científico, siguen siendo objeto de crítica y reflexión científica. Con el cambio de paradigma coincidente con la aprobación del Convenio Europeo del Paisaje de 2000, el debate se extiende al ámbito territorial donde no existen precedentes como ocurriera a escala urbana o arquitectónica, lo que dificulta una toma de decisiones de por sí muy compleja al considerarse las numerosas consecuencias sociales y económicas que comporta una intervención a esta escala. Dada la

---

Florenca: Firenze University Press, 2012. MANZINI, E.; RIZZO, F. Small projects/large changes: Participatory design as an open participated process. En: *CoDesign*. 2011, vol. 7, n.º 3-4, pp. 199-215.

<sup>6</sup> TAROZZI, A. Autosostenibilità: una parola chiave e i suoi antefatti. En: MAGNAGHI, A. (a cargo de). *Il territorio degli abitanti: società locali e autosostenibilità*. Milán: DUNOD, 1998, p. 25.

<sup>7</sup> Concretamente, la investigación del profesor Gabrielle Paolinelli y de la profesora Tessa Matteini sobre la intervención paisajística en sitios arqueológicos merece mención aparte por la correspondencia entre su ámbito de estudio y el de nuestra investigación. G. PAOLINELLI, G. Crosscutting Issues in Treating the Fragmentation of Ecosystems and Landscapes. En: GAMBINO, R.; PEANO, A. (eds.). *Nature policies and landscape policies. Towards an alliance*. Cham: Springer, 2015, pp. 283-290. PAOLINELLI, G. Esperienze di pianificazione paesaggistica regionale in Italia e indicazioni per il Pit. En: POLI, D. (a cargo de). *Regole e progetti per il paesaggio. Verso il nuovo piano paesaggistico della Toscana*. Florenca: Firenze University Press, 2012, pp. 99-106. MATTEINI, T. *Paesaggi del tempo: Documenti archeologici e rovine artificiali nel disegno di giardini e paesaggi*. Florenca: Alinea, 2009. MATTEINI, T. Porcinai e i luoghi dell'archeologia. En: LATINI, L.; CUNICO, M. Pietro Porcinai. *Il progetto del paesaggio nel XX secolo*. Venecia: Marsilio, 2012, pp. 177-198. MATTEINI, T. Strategie per la conservazione attiva e inventiva dei siti archeologici urbani. En: UGOLINI, A. (a cargo de). *Ruderi, baracche e bambini. CEIS. Riflessioni a più voci su di una architettura speciale*. Florenca: Altralinea, 2017, pp. 88-107.

<sup>8</sup> <http://www.societadeiterritorialisti.it/2011/12/23/organi-della-sd/> (Consultada el 6 de agosto de 2019).

dispersión bibliográfica que existe, es esencial realizar una reflexión profunda que nos permita sentar una base teórica sobre la que posteriormente diseñar acciones futuras. Para hacer frente a las citadas incógnitas, se opta por revisar la bibliografía producida por diversos autores de la *Società dei Territorialisti/e* pues la importante labor de fundamentación teórica que se lleva a cabo en ella nos permitirá precisar conceptos y encuadrar el tema de estudio.

## 1. LA SOCIETÀ DEI TERRITORIALISTI/E

En diciembre de 2011 se funda en Florencia la *Società dei Territorialisti/e* bajo la coordinación del profesor Alberto Magnaghi. El establecimiento de esta sociedad internacional viene a consolidar la línea de investigación que, desde los años 90, articulaba el trabajo desarrollado en el Laboratorio di Progettazione Ecologica degli Insediamenti (LaPEI) de la Università di Firenze, dirigido inicialmente por el propio Magnaghi y, desde 2016, por la profesora Daniela Poli. En ambos casos, el objetivo perseguido es “el engrandecimiento del patrimonio territorial como elemento fundamental del incremento de la riqueza, frente a la construcción de nuevas pobrezas inducidas por las leyes de la globalización económica”<sup>9</sup>. Frente a la naturaleza interdisciplinar de la investigación producida desde el Laboratorio, la Sociedad presenta un carácter transdisciplinar con capacidad técnica para incorporar y conjugar distintas disciplinas, métodos y actores, no necesariamente pertenecientes al cuerpo académico<sup>10</sup>. Como se ha dicho, en ambos casos, el objetivo principal es el fomento del patrimonio territorial como base del proyecto integrado de territorio. El establecimiento de esta sociedad es, de hecho, el paso natural hacia una materialización efectiva del principio de *ricerca/azione* que está en las bases fundacionales del Laboratorio<sup>11</sup>. A través de la Sociedad no solo se amplifica el alcance de la investigación territorialista al ámbito internacional y extraacadémico, sino que también se promueve la puesta en práctica de los avances teóricos a distintos niveles: bien a través de instrumentos de planeamiento como los Planes regionales paisajísticos, o bien a través de propuestas de intervención en áreas concretas o de acciones puntuales que se desarrollan en el marco de proyectos más amplios. Entre los integrantes se encuentran urbanistas, ingenieros, economistas, historiadores, geógrafos, sociólogos, arquitectos, biólogos, filósofos y arqueólogos. Aunque mayoritariamente

<sup>9</sup> MAGNAGHI, A. Presentazione. En: MAGNAGHI, A. (a cargo de). *Rappresentare i luoghi: metodi e technique*. Florencia: Alinea, 2001, p. 11.

<sup>10</sup> TRESS, G.; TRESS, B.; FRY, G. Clarifying Integrative Research Concepts in Landscape Ecology. En: *Landscape Ecology*. 2004, vol. 20, n.º 4, pp. 479-493.

<sup>11</sup> Entre los procesos que ilustran el principio de *ricerca/azione* desarrollados por el LaPEI destacan: los procesos participativos realizados y financiados en el marco de la *Legge Regionale 69/2007 della Toscana*, las experiencias de proyección participativa en los barrios y en las áreas urbanas, la proyección participativa con niños, la construcción interactiva de planes estructurales y de la normativa urbanística, la construcción interactiva de planes de desarrollo local, proyectos territoriales, escenarios de transformación de áreas de grandes dimensiones. Para más información: [http://www.lapei.it/?page\\_id=17#section1](http://www.lapei.it/?page_id=17#section1) (consultada el 7 de noviembre de 2019).

pertenecen a distintas universidades italianas, también encontramos autores de las universidades de París y de Versalles o del Wuppertal Institute.

Entre la bibliografía destacamos los siguientes libros por ser fundamentales en la construcción del proyecto territorialista. En *Il territorio degli abitanti*<sup>12</sup>, Magnaghi presenta el modelo de desarrollo autosostenible como el único capaz de contrarrestar de manera efectiva y duradera los efectos devastadores de la economía global sobre el territorio. Tarozzi analiza en su capítulo la evolución del concepto de sostenibilidad. Dada su ambigüedad, concluye que el término autosostenibilidad es más apropiado para referirse al modelo de desarrollo basado en el engrandecimiento del patrimonio territorial<sup>13</sup>. Si bien el cometido principal de esta obra colectiva es delimitar el marco socioeconómico en que se desarrolla el proyecto integrado de territorio, en capítulos como los de Magnaghi o Saragosa se trata secundariamente el potencial del patrimonio territorial para promover el advenimiento de un modelo alternativo de asentamientos.

A este libro le sigue *Il progetto locale*, obra en la que Magnaghi alcanza la madurez de su teoría y que sentará las bases de las investigaciones futuras. *Il progetto locale* es una declaración de intenciones construida sobre la crítica al modelo metropolitano que, en opinión de Magnaghi, es la expresión espacial de una economía global<sup>14</sup>. En los primeros capítulos se estudian las consecuencias devastadoras de la aproximación funcionalista al planeamiento urbano y territorial. El territorio, lejos de contemplarse como objeto que exige un mantenimiento y que presenta limitaciones, se trata como un lienzo vacío abstracto donde la actividad humana se organiza siguiendo la lógica impuesta por el mercado global. En este escenario, y habiéndose desechado también la aproximación ambientalista por perseguir exclusivamente una preservación de las condiciones biológicas del entorno físico sin reconocer la valía de las manifestaciones culturales de distinta índole, la aproximación territorialista se postula como aquella capaz de conciliar ambos modelos. Precisamente, el papel central del patrimonio territorial es fundamental para lograr esta convergencia pues es portador de rasgos culturales a la vez que encierra las claves para una lectura inteligente del entorno físico y sus condiciones biológicas. En la segunda parte de este libro, Magnaghi avanza algunas de las estrategias para lograr un desarrollo local autosostenible. Entre ellas destacan la recomposición del paisaje rural por parte de nuevos agricultores; la redefinición de los límites entre pequeñas, medianas y grandes poblaciones y el mundo rural; las nuevas formas del comercio local capaces de sacar beneficio y a la vez contribuir a crear identidad o la creación de redes de cercanía que favorezcan el intercambio entre núcleos vecinos frente a la economía global deslocalizada.

Otro título que debe ser destacado es *Rappresentare i luoghi: metodi e technique*, por cuanto las distintas contribuciones de autores como Magnaghi,

---

<sup>12</sup> MAGNAGHI, A. (a cargo de). *Il territorio degli abitanti: società locali e autosostenibilità*. Milán: DUNOD, 1998.

<sup>13</sup> TAROZZI, A. Autosostenibilità: una parola chiave e i suoi antefatti... *op. cit.*

<sup>14</sup> MAGNAGHI, A. *Il progetto locale*. Turín: Bollati Boringhieri, 2006 [2000], p. 49.

Saragosa, Poli o Giusti especulan sobre las dificultades y las posibilidades de la representación gráfica aplicada al proyecto integrado de territorio. Aunque alejado del tema gráfico, el capítulo de Magnaghi se considera también fundamental por cuanto, como veremos, sienta los conceptos básicos a los que continuamente los autores territorialistas remiten en sus textos. Así, esta obra colectiva aborda un problema fundamental al que se enfrenta la escuela territorialista: la generación de documentos gráficos con un posible uso legislativo donde se incorporan datos de índole subjetiva. Pensemos que la mera definición del patrimonio territorial de un lugar, cuyo conocimiento y engrandecimiento se encuentran en el núcleo del proyecto integrado de territorio, implica ya una labor de interpretación subjetiva por parte del arquitecto-urbanista. Es más, dependiendo de la realidad de cada lugar, vemos como la representación se dirige a fines divergentes. Este libro se complementa cuatro años después con *La rappresentazione identitaria del territorio* donde autores de distintas instituciones italianas indagan sobre las mismas cuestiones gráficas aplicadas al proyecto de territorio. En opinión de Magnaghi: “la multiplicidad de aproximaciones al tema permite comprobar las posibilidades de integración de las diversas metodologías, que lejos de ser alternativas, pueden contribuir a evidenciar aspectos complementarios de las representaciones identitarias y de sus evaluaciones de eficacia”<sup>15</sup>. La obra se divide en cuatro grandes secciones donde se afrontan los problemas de la representación del patrimonio territorial en cuatro regiones italianas con especificidades y objetivos muy diversos.

Sin embargo, si una obra es clave para comprender el programa territorialista esa es *Il territorio bene comune*, título publicado a razón del establecimiento de la *Società dei territorialisti/e* donde se identifican los objetivos del proyecto territorialista. Asumida la presencia de una capa más o menos densa de restos patrimoniales en el territorio, y habiéndose contemplado su alarmante estado de degradación, Magnaghi demanda un conjunto de acciones que fomenten el diseño de un hábitat más ecológico<sup>16</sup> en el sentido de ser más respetuoso con las relaciones entre los seres vivos y entre estos y el entorno físico. La percepción del patrimonio territorial como un bien común<sup>17</sup> no solo implica acciones de restauración y mantenimiento por cuanto el paisaje cultural que genera tiene un impacto directo en el bienestar humano, sino que también comporta acciones controladas orientadas al disfrute y explotación que garanticen su pervivencia en el largo tiempo: “Las medidas para superar la crisis luchan así en la actualidad por producir un ‘retorno al territorio’ que sepa reconstruir y movilizar energías socio-territoriales para producir respuestas capaces de

---

<sup>15</sup> MAGNAGHI, A. Presentazione: Il ritorno dei luoghi nel progetto. En: MAGNAGHI, A. (a cargo de). *La rappresentazione identitaria del territorio. Atlanti, codici, figure, paradigmi per il progetto locale*. Florencia: Alinea, 2005, p. 17.

<sup>16</sup> MAGNAGHI, A. Le ragioni di una sfida. En: MAGNAGHI, A. (a cargo de). *Il territorio bene comune*. Florencia: Firenze University Press, 2012, p. 12.

<sup>17</sup> Término el de ‘bien común’ que en los últimos años está siendo sustituido por el de bien comunal, por cuanto parece que este adjetivo recoge mejor no solo la decisión colectiva de entender el territorio como un bien, sino también la participación ciudadana en su creación.

poner en valor las peculiaridades identitarias de los diversos lugares”<sup>18</sup>. La propia naturaleza coevolutiva del patrimonio territorial trae consigo implícito el cambio a medida que las circunstancias varían. La exclusiva restauración y protección solo afectaría aquellos elementos considerados recursos en el momento de la intervención, restringiendo acciones futuras de fruición de otros valores también presentes. En este sentido el patrimonio territorial, en su vasta complejidad, se sitúa en la base de un modo alternativo de producción de riqueza en el que su valorización es el paso previo al emprendimiento de acciones de uso y disfrute. Por la complejidad de esta base es fundamental crear un marco de trabajo capaz de reagrupar los saberes específicos, de organizar a los especialistas de diferentes disciplinas y de promover nuevos métodos y artesanías, en el que la Sociedad trata de constituirse.

Finalmente, se debe remarcar *Regole e progetti per il paesaggio* (2012) a cargo de Daniela Poli, una obra coral esencial para entender la conceptualización y labor previa de especialización que condujo al actual PIT, el *Piano di Indirizzo Territoriale* Plan director territorial de la Toscana con valor de plan paisajístico, al que numerosos estudiosos de la escuela territorialista contribuyeron (Fig. 3). El libro se divide en tres secciones donde los capítulos se organizan atendiendo al mayor o menor grado de implicación en el PIT. Especialmente interesante resulta comprobar cómo las investigaciones que, hasta la fecha, eran mayoritariamente teóricas, se ponen en práctica a través de un plan director territorial con valor de plan paisajístico<sup>19</sup>.

Más allá de los títulos puntuales destacados, es conveniente relacionar otros de especial interés por su sesgo temático. Se observan tres series que atienden, por un lado, a la participación ciudadana, por otro, a la aplicación práctica del contenido teórico y, finalmente, a lo que se ha definido como la especificidad del proyecto integrado del territorio. Entre los títulos de interés que se engloban dentro de la temática de la participación ciudadana y los procesos participativos en la construcción del territorio destacamos *Movimenti urbani, pratiche di costruzione sociale della città* (2003), *Percorsi condivisi* (2006) o *Il bambino educatore* (2006). En la serie de títulos sobre la aplicación práctica de la investigación teórica se observa cómo el número de documentos ha aumentado en los últimos años. *Pianificare tra città e campagna* (2009), *Patto città campagna* (2010), *Agricoltura paesaggistica* (2013), *La biorégion urbaine* (2014), *La regola e il progetto: un approccio bioregionalista alla pianificazione territoriale* (2014) o el artículo titulado “Rivoluzione alimentare e parchi agricoli multifunzionali nella piana fiorentina” (2016), son algunos de los ejemplos más destacados. Por último, en la tercera categoría encontramos títulos que se centran en la aproximación metodológica, la representación gráfica o la problemática asociada a la conceptualización. En esta línea destacan *Rappresentare i luoghi: metodi e tecniche* (2001), *La rappresentazione identitaria del territorio: Atlanti, codici, figure, paradigmi per il progetto locale* (2005), *Archetipi di territorio* (2008), *La rappresentazione nel progetto*



Fig. 3. Cartografía del PIT con valor de plan paisajístico. Mapa de los rasgos característicos del paisaje, 2014. Fuente: Regione Toscana, Ministero per i Beni e le Attività Culturali.

<sup>18</sup> MAGNAGHI, A. Le ragioni di una sfida... *op. cit.*, p. 14.

<sup>19</sup> POLI, D. (a cargo de). *Regole e progetti per il paesaggio. Verso il nuovo piano paesaggistico della Toscana*. Florencia: Firenze University Press, 2012.

*di territorio* (2011) o *Invarianti strutturali nel governo del territorio* (2014). Este último título resulta interesante porque en él se aborda la compleja decisión sobre la denominación y controversias a las que los autores se han enfrentado en relación con las invariantes estructurales.

## 2. EL PATRIMONIO TERRITORIAL COMO BASE DE UN MODELO DE ASENTAMIENTOS AUTOSOSTENIBLE: DEL PAISAJE CULTURAL AL CONCEPTO DE PATRIMONIO TERRITORIAL

Como vemos, el paisaje cultural ha adquirido un papel central en la legislación y en la planificación urbana y territorial reciente por considerarse que es portador de valores patrimoniales e identitarios. Estos valores no se refieren exclusivamente a la dimensión perceptible que presenta el territorio en un momento concreto<sup>20</sup>, sino que remiten fundamentalmente —por cuanto el paisaje cultural se define como aquel ilustrativo de la coevolución a lo largo de la historia de la cultura y la naturaleza— a los elementos que han articulado y caracterizado la construcción histórica del territorio. Remiten, por lo tanto, a una dimensión estructural y profunda. Así, las distintas acciones sobre los paisajes culturales se trasladan principalmente a la realidad material y física sobre la que se construye la imagen perceptible, aquello que propiamente constituye el territorio, y más concretamente, a los elementos portadores en sí mismos del valor patrimonial e identitario. Habiéndose determinado que el paisaje cultural es la manifestación sensible de un determinado territorio, entendido el territorio como el resultado de la evolución conjunta de la cultura y la naturaleza<sup>21</sup>, se concluye que los elementos territoriales que portan valor patrimonial e identitario lo hacen porque constituyen en sí mismos evidencias materiales de dicha coevolución. El patrimonio territorial se define, por consiguiente, como el conjunto de elementos en el territorio que atestiguan la evolución conjunta de la cultura y la naturaleza. Magnaghi añade a esta reflexión la componente dinámica del patrimonio territorial, un sedimento que él define como vivo y que debe ser capaz de transformarse: “Cuando descubrimos (y analizamos) el patrimonio territorial, hablamos de un sedimento complejo, vivo, en continua evolución”<sup>22</sup>. En un texto más reciente, Magnaghi integra dentro del concepto de patrimonio territorial, el patrimonio ambiental, urbano, energético, agroforestal; así como los saberes, el conocimiento y los

<sup>20</sup> “La ciudad y el territorio son construcciones humanas, las principales estructuras complejas con las que el hombre transforma la naturaleza y la domestica; el paisaje es sólo una expresión, un fenómeno de aquellas formas y de aquellas expresiones. MECCA, S. Le persone, il territorio, i paesaggi. En: POLI, D. (a cargo de). *Regole e progetti per il paesaggio. Verso il nuovo piano paesaggistico della Toscana*. Florencia: Firenze University Press, 2012, p. XIX.

<sup>21</sup> Territorio y paisaje son dos realidades inextricablemente unidas. El paisaje, como componente visible y sensible del territorio, queda sujeto a las mismas reglas evolutivas del territorio, resultado de la acción conjunta entre el hombre y el entorno físico. Ambos construyen dos realidades complementarias de la misma construcción cultural. Mientras que el territorio constituye la realidad material, el paisaje constituye la realidad inmaterial y sensible. Ambos están sujetos a cambio y se rigen por las mismas reglas evolutivas.

<sup>22</sup> MAGNAGHI, A. Presentazione... *op. cit.*, p. 10.

modelos socioculturales<sup>23</sup>. Contempla así la naturaleza dual del patrimonio en tanto sedimento material, pero también inmaterial, lo que constituiría el denominado hoy día como patrimonio intangible. Evidentemente, este patrimonio intangible no tiene una dimensión física, si bien su conocimiento y transmisión son fundamentales para que el patrimonio territorial continúe creciendo, siguiendo unas reglas propias de cada lugar.

En relación con el concepto de patrimonio, la profesora Daniela Poli ya ha recalcado en el capítulo anterior una interesante reflexión sobre su controvertida evolución, así como las diferencias entre los conceptos de patrimonio territorial, recurso territorial y capital territorial. Se concluye de su lectura que el patrimonio territorial posee un ‘valor de existencia’ inherente que no requiere de ser descubierto o valorizado, mientras que el recurso territorial y el capital territorial tienen un ‘valor de uso’, es decir, existen en la medida en que una determinada comunidad o sociedad ha considerado, en un momento dado, otorgar un valor específico a un bien patrimonial y explotarlo. Magnaghi realiza una reflexión similar en uno de sus primeros títulos. En *Il territorio degli abitanti*, diferencia de la siguiente forma ‘valores’ y ‘recursos’:

“Los valores territoriales indican los elementos constitutivos de aquel patrimonio que es independiente de la forma específica y temporal de su uso; estos valores extensos pueden entenderse con recurso cuando una determinada sociedad los reinterpreta activamente [...]. No podemos destruir recursos solo porque nuestra generación no les atribuye un valor”<sup>24</sup>.

La elección del término valor territorial es, cuanto menos, confusa. En cualquier caso, ambos autores, Magnaghi y Poli, abogan por preservar los elementos (o “valores”) constitutivos del patrimonio territorial, aún cuando estos elementos no hubiesen sido valorizados y considerados recursos en el actual periodo histórico, pues ello no implica que no sean valiosos para las generaciones futuras. Saragosa añade a este tema, remitiéndose en su texto a Raffestin: “Cada materia posee propiedad, cuya puesta en valor dependerá de la relación que el hombre mantenga con la misma”<sup>25</sup>. Todo elemento integrante del patrimonio territorial constituye un recurso en potencia pues en sí mismo encierra información genética sobre la construcción del territorio vital de emprender acciones orientadas a restaurar las dinámicas de formación del paisaje cultural, una información que es precisamente su valor de existencia. Recurso territorial podría así definirse como el elemento constitutivo del patrimonio territorial cuyo valor de uso ha sido activado socialmente, por cuanto posee cierto valor de existencia que le hace merecedor de una valorización y preservación. El proceso de patrimonialización es el proceso social mediante el cual el patrimonio territorial es descubierto, interiorizado y puesto en valor por una comunidad que, dependiendo de su contexto socioeconómico

---

<sup>23</sup> MAGNAGHI, A. *Le ragioni di una sfida...* *op. cit.*, p. 25.

<sup>24</sup> MAGNAGHI, A. *Il patrimonio territoriale: un codice genetico per lo sviluppo locale autosostenibile*. En: MAGNAGHI, A. (a cargo de). *Il territorio degli abitanti: società locali e sostenibilità...* *op. cit.*, p. 11.

<sup>25</sup> SARAGOSA, C. *L'ecosistema territoriale: verso il progetto ecologico dell'insediamento umano*. En: MAGNAGHI, A. (a cargo de). *Il territorio degli abitanti: società locali e sostenibilità...* *op. cit.*, p. 173.

y necesidades, lo utilizará o no como un recurso para generar riqueza, no solo en términos económicos. Cuando este descubrimiento y valorización del patrimonio territorial se convierten en el centro de las acciones de planificación de un lugar o región, es cuando hablamos propiamente de una aproximación territorialista al diseño de los asentamientos. Un proyecto de los asentamientos que definiremos como autosostenible cuando durante el aprendizaje y asimilación del patrimonio territorial se identifiquen las reglas inherentes de generación del paisaje y estas sean empleadas en el diseño para garantizar un desarrollo socioeconómico limitado por la propia capacidad del territorio. Actualmente, al haberse transferido gran parte del poder de toma de decisiones a las instituciones y a la administración, son estas las que promueven acciones de planificación. Al sustraerse de la toma de decisiones a los ciudadanos se ha eliminado un colectivo fundamental, que históricamente había contribuido a la creación de los paisajes en los que veían su identidad reflejada. Es por ello por lo que en muchas de las iniciativas de la *Società dei Territorialisti/e* se indaga sobre la posible incorporación de los ciudadanos en el descubrimiento y valorización del patrimonio territorial, así como en la restauración de las dinámicas de formación del paisaje cultural. Cuando ello se hace efectivo hablamos entonces de lo que Poli define como “patrimonialización proactiva”<sup>26</sup>.

### 3. EL PROYECTO INTEGRADO DE TERRITORIO DESDE EL PATRIMONIO: APROXIMACIÓN TERRITORIALISTA

Para avanzar hacia un engrandecimiento del patrimonio territorial y una restauración de las dinámicas de formación del paisaje cultural, la *Società dei Territorialisti/e* defiende una aproximación integrada al problema a través del proyecto integrado de territorio. En términos socioeconómicos, el fin último del proyecto integrado, frente al planeamiento territorial convencional, es fomentar el advenimiento de un modelo de desarrollo autosostenible, limitado por las propias reglas internas del territorio y capaz de reproducirse precisamente por regirse por los principios fundacionales de todo territorio. Este proyecto integrado se materializa en forma de instrumentos, estrategias e iniciativas de diversas naturalezas, que actúan a distintas escalas y sobre distintos sujetos. Por la naturaleza compleja del patrimonio territorial que hemos destacado anteriormente, resulta fundamental emplear un método epistemológico que nos permita comprender su estructura y posteriormente trabajar con ello. A continuación, se analiza el modelo de Territorialización, Desterritorialización y Reterritorialización (en adelante, TDR) y la metodología analítica empleados por la escuela territorialista para hacer frente a este reto. Si bien hemos diferenciado en dos apartados distintos el proceso y la metodología analítica, en la práctica están unidos pues la metodología analítica se construye sobre el modelo TDR haciéndolo a su vez visible.

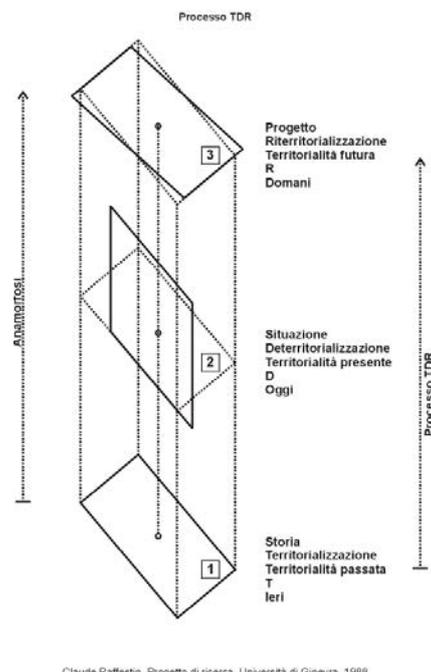
---

<sup>26</sup> POLI, D. Il patrimonio territoriale fra capitale e risorsa nei processi di patrimonializzazione proattiva... *op. cit.*, p. 134.

### 3.1. El modelo TDR: un paradigma territorial para el proyecto integrado de territorio

En la bibliografía territorialista, observamos cómo los distintos autores frecuentemente se refieren al modelo TDR para tratar de analizar la compleja naturaleza del territorio<sup>27</sup>. Raffestin es quien introduce en la escena científica este modelo<sup>28</sup>, cuya principal virtud es hacer visible la construcción histórica del territorio como resultado de la coevolución de los asentamientos y el ambiente físico. Lo hace en el marco del libro *Regione e regionalizzazione* de Angelo Turco, un conocido geógrafo y teórico italiano de la territorialidad<sup>29</sup>. El modelo TDR constituye un método epistemológico que persigue el conocimiento científico del territorio y que se construye sobre tres subprocesos: el de territorialización, el de desterritorialización y el de reterritorialización (Fig. 4). Frente a otros estudios parciales que ponen el énfasis en alguno de los subprocesos, por ejemplo, los de Turco sobre el proceso de territorialización<sup>30</sup>, Raffestin presenta un modelo viable donde los tres subprocesos se relacionan y articulan la densa realidad de la construcción territorial. Sitúa en el plano base la territorialización pasada que asocia con la historia de los lugares, una fase estable sobre la que se superponen los otros episodios. Sobre ella representa con un plano perpendicular el proceso de desterritorialización presente. Finalmente, en la parte superior sitúa un estado de territorialidad futura donde, mediante el proyecto, se recupera parcialmente el equilibrio original. No se trata de un proceso cíclico sino de transformación o anamorfosis donde, tras la desterritorialización y la reterritorialización, el plano tiende a estabilizarse conservando trazas de las crisis pasadas.

El esquema propuesto por Magnaghi, diseñado sobre este modelo de Raffestin, incorpora elementos adicionales en un intento no solo por estructurar el conocimiento científico del territorio, sino también por analizar la naturaleza del patrimonio territorial y su implicación en la evolución histórica del territorio (Fig. 5). El punto de partida lo constituye el momento primigenio en el que el territorio no ha sufrido alteración antropológica, la naturaleza en estado puro. En este esquema, y tomando como punto de partida este estado natural del territorio, se suceden varios episodios de territorialización 0-0<sub>1</sub>,



Claude Raffestin, Progetto di ricerca, Università di Ginevra, 1986

Fig. 4. Claude Raffestin. Proceso TDR. En: MAGNAGHI, A. Una metodología analítica para la progettazione identitaria del territorio. En: MAGNAGHI, A. (a cargo de). *Rappresentare i luoghi: metodi e technique*. Florencia: Alinea, 2001, p. 25.

<sup>27</sup> MAGNAGHI, A. Una metodología analítica para la progettazione identitaria del territorio. En: MAGNAGHI, A. (a cargo de). *Rappresentare i luoghi: metodi e technique*. Florencia: Alinea, 2001, p. 24. POLI, D. *Attraversare le immagini del territorio: un percorso fra geografia e pianificazione*. Florencia: Edizioni All'Insegna del Giglio, 2001, pp. 36-41. GISOTTI, M.R. La mesa in valore del patrimonio storico del Piano paesaggistico della Regione Toscana. En: *Scienze del Territorio*. 2017, n.º 5, p. 111. TARPINO, A. Per un'ecologia della memoria: territorio tra passato e futuro. En: *Scienze del Territorio*. 2017, n.º 5, pp. 54, 56, 57.

<sup>28</sup> RAFFESTIN, C. Territorializzazione, desterritorializzazione, riterritorializzazione e informazione. En: TURCO, A. (a cargo de). *Regione e regionalizzazione*. Milán: Angeli, 1984.

<sup>29</sup> QUAINI, M. Il "Dizionario delle parole territorialiste": un progetto non più rinviabile. En: *Scienze del Territorio*. 2017, n.º 5, p. 263.

<sup>30</sup> Cfr. TURCO, A. *Configurazioni della territorialità*. Milán: FrancoAngeli, 2010, pp. 49-53. TURCO, A. (a cargo de). *Paesaggio, luogo, ambiente. La configuratività territoriale come bene comune*. Milán: Unicopli, 2014.

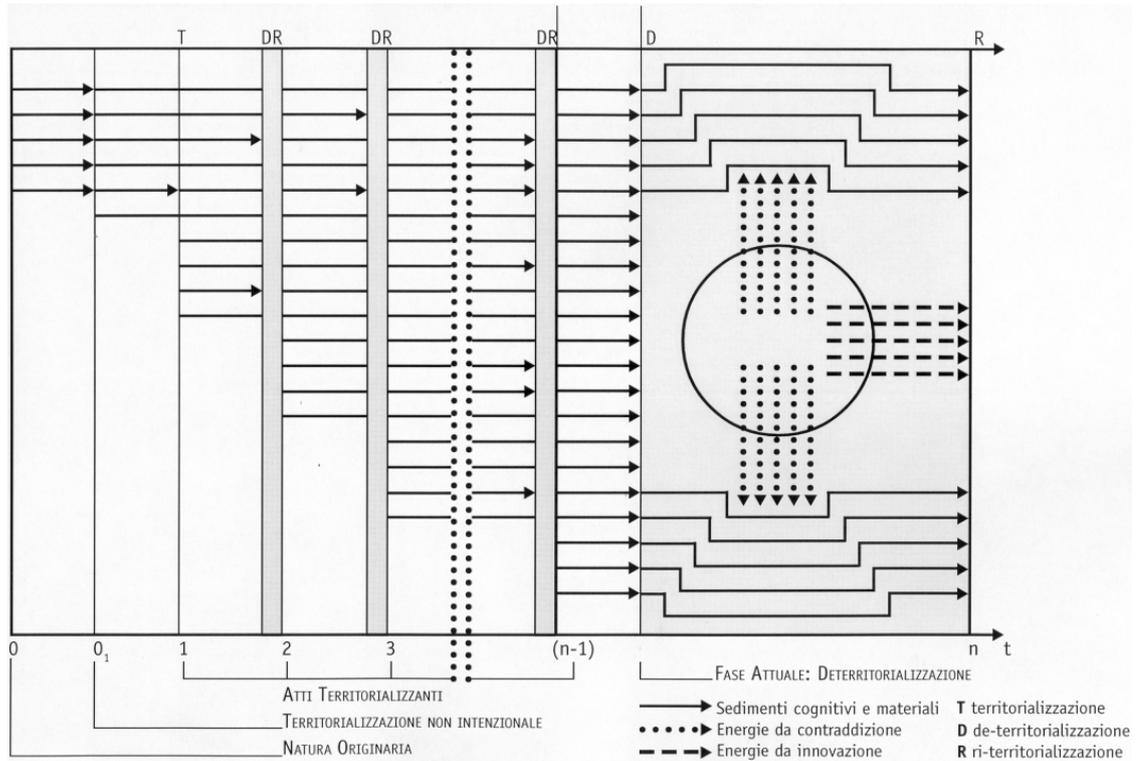


Fig. 5. Alberto Magnaghi. Esquema del proceso de territorialización. En: MAGNAGHI, A. Una metodología analítica para la progettazione identitaria del territorio. En: MAGNAGHI, A. (a cargo de). *Rappresentare i luoghi: metodi e technique*. Florencia: Alinea, 2001, p. 28.

0<sub>1</sub>-1 y 1-2. En cada episodio, el hombre interpreta el entorno que le rodea, lo significa, establece una serie de relaciones con sus elementos: los pone en valor, los modifica, los destruye o crea nuevos atendiendo a sus necesidades. Establece un diálogo con el territorio en busca de aquellos elementos que puede utilizar como recursos para asegurarse su pervivencia. Cada fase queda caracterizada así por una serie de relaciones entre la comunidad asentada y los elementos estructurantes que se adhieren a la imagen del territorio ya existente y que en las fases subsiguientes se perciben como características de la época precedente pudiendo reinterpretarse, destruirse u obviarse a la luz de los nuevos escenarios socioeconómicos. De lo anterior se deduce que al propio valor que presenta el territorio al inicio de cada fase de territorialización se adhieren nuevos valores añadidos de índole material o inmaterial, lo que forma el patrimonio territorial hasta una determinada fecha. Magnaghi diferencia así entre sedimentos cognitivos —aquellos saberes que se refieren a las buenas prácticas sobre el territorio— y materiales —aquellas expresiones concretas de la acción humana en el entorno físico<sup>31</sup>. Debe aclararse que solo parte de estos se perciben como sedimentos patrimoniales en los periodos subsiguientes, otros son obviados o simplemente asumidos como parte de la realidad contemporánea al no prescribir su utilidad. Hasta el punto 2 la relación entre la comunidad asentada

<sup>31</sup> MAGNAGHI, A. Una metodología analítica para la progettazione identitaria del territorio... *op. cit.*, p. 30.

y el territorio se mantiene más o menos constante, incrementándose el número de sedimentos a medida que la civilización se hace más compleja y los avances científicos y tecnológicos permiten nuevas relaciones. La masa de patrimonio territorial se incrementa nutriéndose de los restos procedentes de las fases de territorialización anteriores.

Los puntos 2, 3 y  $(n-1)$  representan las denominadas fracturas históricas. La civilización o comunidad asentada en el territorio pone en duda a lo largo de estas fracturas las relaciones establecidas con el territorio en épocas anteriores porque estas dejan de ser eficientes a la luz de las nuevas escenas socioeconómicas. Las fracturas se caracterizan por ser periodos en los que la sociedad busca en el territorio nuevas respuestas con respecto al periodo anterior, lo que implica distintas prácticas y construcciones antrópicas. Ello no significa que a lo largo de un determinado periodo de territorialización no se pongan en crisis aspectos puntuales, pero en estos periodos de fracturas el cambio sobre la manera en que se mira al territorio es generalizado y acontece en un periodo más reducido. Sirva de ejemplo el proceso de territorialización que se produce en época romana. Frente a la lectura del territorio realizada por las civilizaciones protohistóricas mayormente en busca de terrenos que ofreciesen cobijo frente a las catástrofes naturales, como por ejemplo las crecidas fluviales, la red de asentamientos romanos se diseña siguiendo una lógica militarista y de control de los recursos estratégicos, lo que implicaba una aproximación a los cursos fluviales e, incluso, su explotación. La evolución de la escena socioeconómica a lo largo de los siglos hace que muchos de los enclaves y los elementos territoriales que habían sido considerados como primordiales en época romana se abandonen a lo largo de distintas fracturas históricas en la Edad Media, Edad Moderna o Edad Contemporánea. Estas fracturas se componen de una fase de desterritorialización y otra de re-territorialización. Cada ruptura implica una reorganización y una nueva jerarquización de los elementos territoriales: unos dejan de ser valorados, a la vez que otros adquieren un renovado interés para la comunidad asentada. La masa del patrimonio territorial sufre así importantes alteraciones, reduciéndose la existente en la fase de desterritorialización y ampliándose con nuevos elementos en la fase de re-territorialización. El proceso de destrucción del patrimonio territorial que tiene lugar en las fases de desterritorialización es, a pesar de las connotaciones negativas que se le asocian a la luz de las actuales prácticas y tendencias de conservación, inseparable del proceso de creación y la evolución. Como afirma la historiadora Françoise Choay: “todas las culturas y todas las sociedades se han constituido y desarrollado demoliendo. La demolición es una necesidad histórica”<sup>32</sup>. El esquema muestra sucesivas fracturas territoriales —2, 3 y  $(n-1)$ — en las que la organización territorial es revisitada. A pesar de la desterritorialización que acarrea toda fractura histórica, la sucesión de fases de territorialización y fracturas hasta  $n$  se engloba dentro de un periodo denominado de “actos territorializantes” en los que la masa de patrimonio mayormente se amplía.

---

<sup>32</sup> CHOAY, F. *Del destino della città*. MAGNAGHI, A. (a cargo de). Florencia: Alinea, 2008, p. 78.

Las dinámicas de formación de los paisajes culturales no se interrumpen pues durante la fase de re-territorialización, tras la destrucción del patrimonio, se vuelve a recurrir al territorio en busca de nuevas claves para garantizar su supervivencia. Por consiguiente, las dinámicas se transforman en cada una de las fases de territorialización al ponerse el foco en distintos elementos dependiendo de las necesidades cambiantes de la comunidad asentada.

No obstante, cuando llegamos al momento *n*, que Magnaghi sitúa en la fase contemporánea de industrialización, observamos cómo tras el proceso de desterritorialización, característico de toda fractura histórica, la re-territorialización no tiene lugar, extendiéndose el primero en el tiempo indefinidamente (la trama gris bajo el esquema muestra los periodos de desterritorialización). Este periodo que situamos en la actualidad se define en general como “de desterritorialización”. Precisamente, la crítica que Magnaghi realiza en *Il progetto locale* se sitúa en esta fase actual de desterritorialización, que él asocia con el desarrollo contemporáneo del modelo de economía global<sup>33</sup>. En esta fase de desterritorialización la reducción de la masa de patrimonio territorial es manifiesta y se produce por la destrucción de los sedimentos materiales —a causa de un planeamiento urbano y territorial exclusivamente regido por una lógica de crecimiento económico que mira al territorio meramente como soporte inánime e ilimitado— y por el menoscabo u olvido de los sedimentos cognitivos (aquellos saberes relacionados con el lugar, los materiales, las formas de asentarse, etc.) —los cuales tienen una posición cada vez menos prominente en un mundo global que tiende a la homogeneización de los modos de vida. El principal problema que detectamos es que, por su propia tendencia a la abstracción y el exceso de confianza en los avances tecnológicos, el modelo de economía global no contempla el proceso de re-territorialización. De hecho, el éxito de este modelo socioeconómico depende de la capacidad de generar una segunda naturaleza artificial, abusando del uso de prótesis, que permita a los ciudadanos librarse de las restricciones que derivan de la propia capacidad del territorio y orientar sus actividades a aquellas funciones que globalmente se establecen como óptimas para cada lugar, aunque ello repercuta en un empobrecimiento del tejido socioeconómico local y en la destrucción del patrimonio territorial. En esta misma línea, Choay afirma:

“El desarrollo de los transportes de alta velocidad, de las muchas formas de telecomunicación, de las memorias artificiales, cada vez con más altas prestaciones, de los procesos de virtualización genera un orden técnico que se libera progresivamente de los tradicionales vínculos espaciales, temporales y corporales en cuyo marco se edificaba. Así se tiende a una liberación de las raíces, de las permanencias, de los tiempos que eran propios de los asentamientos de pequeña escala”<sup>34</sup>.

En esta fase de desterritorialización generalizada, la creación de paisajes culturales —entendida esta como la generación de una impronta que manifieste la coevolución de los asentamientos y el entorno natural— se interrumpe, pues no existe un diálogo ni una lectura del territorio en busca de las claves del

<sup>33</sup> MAGNAGHI, A. *Il progetto locale... op. cit.*, p. 45.

<sup>34</sup> CHOAY, F. *Del destino della città... op. cit.*, p. 83.

diseño de los asentamientos, sino una superposición de un orden artificial que no se apoya ni se restringe por las limitaciones físicas del terreno. La relación entre el hombre y su entorno físico, obviado el territorio, se traslada así a un plano artificial donde, lejos de devolverse el derecho a configurar el espacio donde habita, el hombre se ve privado de realizar cualquier acción de significación e identificación. La impronta no es más el reflejo de una evolución conjunta, sino una demostración del poder que las instituciones y capitales tienen de imponer un orden espacial autónomo donde el hombre se convierte en un mero usuario. En este periodo de desterritorialización actual, Magnaghi sitúa en esta fase dos fuerzas necesarias para conseguir avanzar hacia una nueva fase de re-territorialización. Por un lado, las energías de contradicción, aquellos movimientos sociales o comunidades que ven en los sedimentos territoriales la clave para combatir el desarraigo social causado por las fuerzas globalizadoras. Por otro lado, las fuerzas innovadoras, aquellas potenciales tecnologías y avances científicos que, incorporados correctamente en el marco estratégico, pueden favorecer el desarrollo de un modelo de asentamientos ecológico<sup>35</sup>.

El esquema propuesto además de complementar el modelo epistemológico más simple de Raffestin, muestra cómo el territorio, lejos de ser una realidad superficial, tiene profundidad, es un palimpsesto que se construye por la superposición de capas compuestas de distintos sedimentos a lo largo de la historia. Magnaghi se sirve de este esquema para modelar el territorio desde el patrimonio y localizar aquellos elementos que, en su crítica al modelo espacial característico de la era posfordista<sup>36</sup>, se ven amenazados por una planificación racionalista con fines exclusivamente económicos (el caso de los sedimentos cognitivos y materiales) o aquellos que constituyen la clave para avanzar hacia una nueva fase de re-territorialización (el caso de las energías innovadoras y de contradicción). Cualquier aproximación o intervención sobre el paisaje cultural de una región o área debe, por cuanto este es la dimensión perceptible del territorio, recurrir a un modelo igual o semejante que facilite su análisis como estructura que adquiere densidad y simbolismo con el paso del tiempo y que se construye mayormente por la acumulación, pero también por la eventual supresión, de sedimentos materiales e inmateriales que evidencian la evolución conjunta del hombre y el entorno físico. La incorporación e identificación en el esquema de los elementos que componen el patrimonio territorial en cada fase histórica nos permite estudiar este fenómeno de la territorialización desde dos perspectivas complementarias, la sincrónica y la diacrónica, lo que veremos resulta fundamental para definir la estructura de larga duración o las reglas de reproducción del paisaje cultural. Así, se establecen vínculos con la teoría epistemológica estructuralista de Claude Lévi-Strauss. El territorio, en

---

<sup>35</sup> MAGNAGHI, A. Una metodologia analitica per la progettazione identitaria del territorio... *op. cit.*, p. 40.

<sup>36</sup> La escuela territorialista define a la sociedad actual como post-fordista, situando así las teorías economistas de Henry Ford en la base de un sistema capitalista que con el advenimiento de la era telemática ha mantenido y amplificado el proceso de desterritorialización. MAGNAGHI, A. *Il progetto locale...* *op. cit.*, p. 30. BECATTINI, G. *La coscienza dei luoghi: il territorio come soggetto corale*. MAGNAGHI, A. (pról.). Roma: Donzelli editore, 2015, p. 133.

tanto que es un producto cultural en continua evolución, se puede asimilar a otras estructuras creadas por el hombre, como el lenguaje. De acuerdo con Lévi-Strauss, un conocimiento científico de estas estructuras requiere de su difracción y posterior síntesis bajo el prisma de la temporalidad, lo que en último lugar arroja luz sobre la relación recíproca entre su evolución histórica y la organización interna de sus elementos. Frente a la visión diacrónica del esquema TDR de Raffestin, el esquema de Magnaghi, precisamente por incorporar esa profundidad estructural, hace visible el objeto de los estudios diacrónicos y sincrónicos sobre el territorio en relación con el patrimonio.

### 3.2. Hacia una metodología analítica para la proyección integrada del territorio

El verdadero mérito de Magnaghi es el diseño de una metodología, que adjetiva como “analítica”, basada en las tres fases del proceso TDR anteriormente descrito, sobre la que se ordenan las distintas acciones que conducen al proyecto integrado del territorio. En vez de configurarse como un protocolo ordenado, esta metodología presenta un conjunto de hitos correlativos — que emanan de los sedimentos territoriales y las energías innovadoras y de contracción detectadas en el modelo TDR— cuya activación sistémica garantiza el retorno al territorio. La metodología se divide en dos partes consecutivas, una primera estructural y una segunda estratégica (Fig. 6). Tras revisar la bibliografía existente y constatar las diferencias existentes entre los distintos documentos<sup>37</sup>, concluimos, apoyándonos en el esquema publicado en 2011, que existen cinco grandes hitos. Los tres primeros, en la parte estructural, consisten en [1] detectar e identificar el patrimonio territorial de un lugar, a través de la confección de una historia del territorio y del análisis de la naturaleza sedimentaria del propio patrimonio; en [2] elaborar el estatuto del lugar, donde se establecen las invariantes estructurales y las reglas para la transformación; y, finalmente, en [3] aislar y detectar las energías de innovación y contradicción. Los dos últimos, en la parte estratégica, parten de la definición a nivel teórico y metodológico del concepto de “desarrollo local autosostenible”. Consisten en [4] elaborar visiones estratégicas de futuro basadas en la valorización de los restos patrimoniales locales según las reglas definidas por los estatutos de los lugares y en [5] redefinir las tareas, los instrumentos y los procesos de planificación a partir de las innovaciones presentes en los otros movimientos<sup>38</sup>. La primera parte remite a las fases pretéritas de territorialización y al momento actual que hemos definido como de desterritorialización, mientras que la segunda se ubica en una fase de reterritorialización y escenario futuros. Puesto que no es el objetivo de este capítulo

<sup>37</sup> En los distintos textos, a medida que avanzamos en el tiempo, se constatan pequeñas alteraciones en la metodología. Por ejemplo, mientras que en *Il ritorno dei luoghi* Magnaghi diferencia cinco movimientos para que se produzca el retorno a la tierra a través del proyecto integrado de territorio (la definición del modelo de desarrollo autosostenible, el patrimonio territorial, los estatutos de los lugares, el diseño del escenario estratégico y la redefinición de tareas e instrumentos), en “Una metodología analítica per la progettazione identitaria del territorio” se diferencian los siguientes seis episodios: el patrimonio territorial, el estatuto de los lugares, las reglas de la transformación, el escenario estratégico, la producción social del plano y el proyecto local y la redefinición de las competencias.

<sup>38</sup> MAGNAGHI, A. Presentazione: Il ritorno dei luoghi nel progetto... *op. cit.*, p. 8.

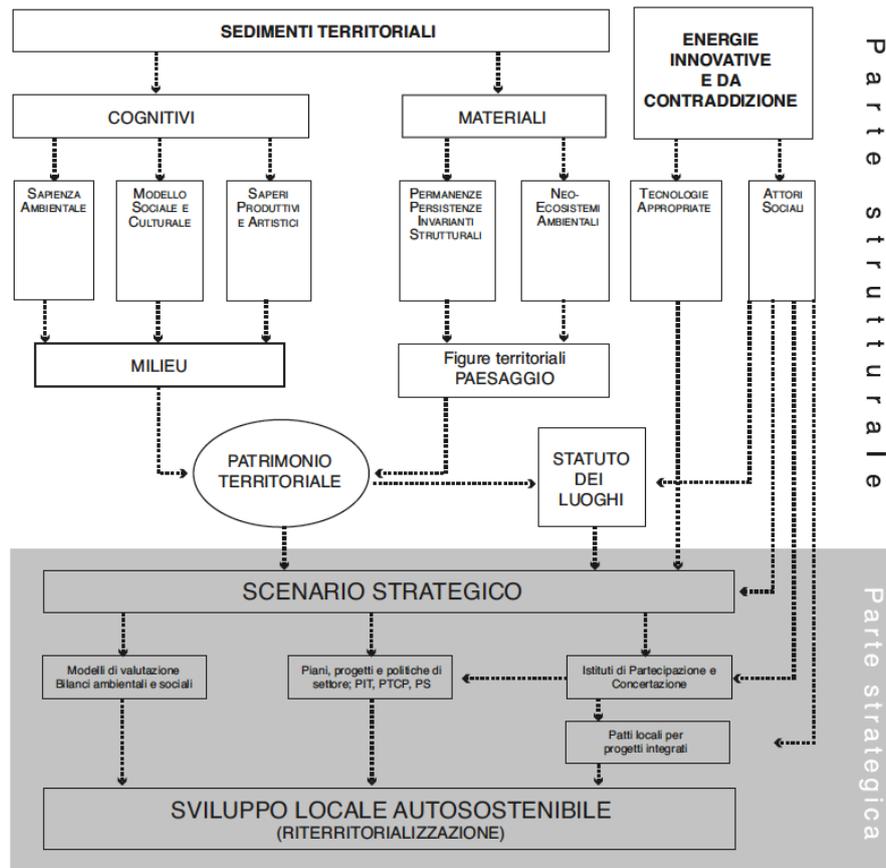


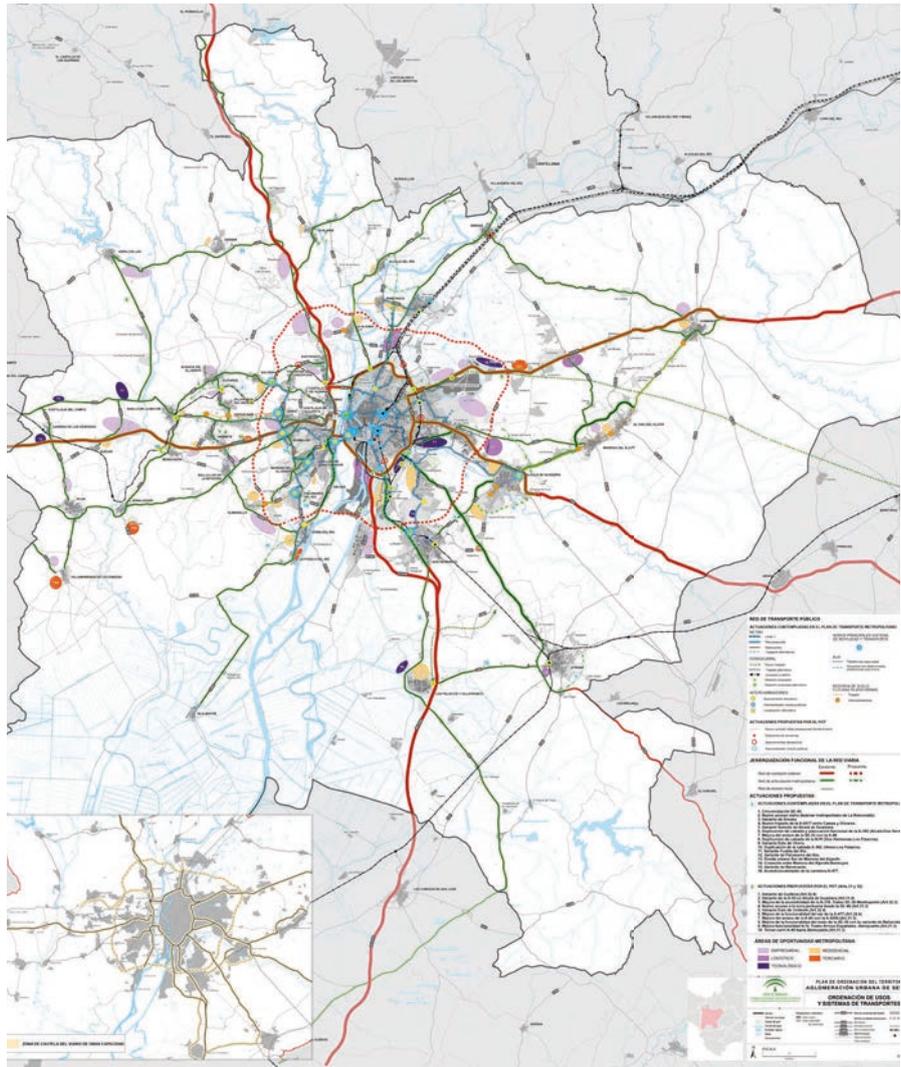
Fig. 6. Alberto Magnaghi. El proyecto de territorio. En: POLI, D. Rappresentazioni identitarie e processi partecipativi per la salvaguardia del patrimonio territoriale. En: VOLPIANO, M. (a cargo de). *Territorio storico e paesaggio: conservazione progetto gestione*. Turín: L'Artistica Editrice, 2011, p. 57.

realizar un análisis exhaustivo de esta metodología analítica —cuya efectividad, por otro lado, se ha demostrado sobradamente con la práctica urbanística desarrollada en la última década—. Será objeto de próximas investigaciones identificar aquellos hitos que consideramos esenciales para avanzar hacia una arquitectura del paisaje enmarcada en un proyecto integrado del territorio.

#### 4. LA INTERVENCIÓN ARQUITECTÓNICA EN EL MARCO DE UN PROYECTO DE TERRITORIO DESDE EL PATRIMONIO

A pesar de los numerosos avances en materia de planificación paisajística y territorial, aún hoy en día tenemos serias dificultades para poner en práctica acciones efectivas de protección, gestión y ordenación de los paisajes culturales. Sirvan de ejemplo las numerosas ubicaciones donde la incapacidad de poner en marcha acciones efectivas a largo plazo de protección, gestión y ordenación de los paisajes culturales se ha suplido con acciones puntuales cortoplacistas que no buscan sino satisfacer una demanda puntual de financiación o de fruición de una serie de bienes culturales concretos o difusos. Me detengo aquí, por ejemplo, en el Plan de Ordenación Territorial de la aglomeración urbana de Sevilla, aprobado en 2009, un instrumento de ordenación territorial

Fig. 7. Plan de Ordenación del Territorio de la Aglomeración Urbana de Sevilla. Mapa de ordenación de usos y sistemas de transporte, 2009. Fuente: Junta de Andalucía (<http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/site/portalweb/menuitem.7e1cf46ddf59bb227a9ebe205510e1ca/?vgnextoid=281d2d926c828310VgnVCM1000001325e50aRCRD&vgnextchannel=b45e6b7bf3d34510VgnVCM2000000624e50aRCRD>).



convencional que no incorpora ninguna reflexión sobre el paisaje y la forma en que paisaje y territorio se relacionan, regido exclusivamente —y, por qué no decirlo, de forma clamorosa— por los principios funcionalistas y economicistas en cuya crítica se funda el proyecto integrado del territorio. En este plan, todo aquello que no está o prevé ser urbanizado no se contempla, es decir, el territorio se reduce a un soporte físico sin atributos donde solo se ubican los asentamientos que forman la aglomeración metropolitana (Fig. 7). Para cualquier consulta en relación con la calidad ambiental, el organismo de emisión remite a un documento no prescriptivo titulado *Estrategia de Paisaje de Andalucía*, publicado en el 2012, donde se enuncian una serie de objetivos para garantizar la calidad paisajística en toda la comunidad. Basado en un conjunto de conceptos con definiciones bastante alejadas de las propuestas por la UNESCO —sobre las que trabaja la escuela territorialista—, este ambicioso documento de ámbito regional no alcanza a esbozar un marco normativo efectivo de protección, gestión u ordenación de los paisajes, pudiendo ser considerado

un mero catálogo de unidades paisajísticas delimitadas siguiendo una serie de criterios que, a la luz de lo expuesto en el documento, podrían calificarse de superficiales. En esta situación y ante la emergencia de protección y fruición de determinados paisajes culturales extremadamente sensibles donde se sitúan importantes restos arqueológicos —parte de los sedimentos materiales que configuran el patrimonio territorial del lugar—, las intervenciones (no siempre materializadas en forma de instrumentos de planificación) se realizan de manera ‘discrecional’ careciendo de una orientación determinada más allá de satisfacer una necesidad concreta.

Apreciamos dos impedimentos principales hacia una buena praxis en las intervenciones sobre el territorio. Por un lado, las dificultades o la incapacidad para diseñar un marco normativo y de trabajo integrador, que la escuela territorialista define como proyecto integrado de territorio, en el que se puedan desarrollar proyectos específicos siguiendo unas directrices comunes orientadas al engrandecimiento del patrimonio territorial y la restauración de las dinámicas de formación del paisaje. Ejemplos como el *Piano Paesaggistico Territoriale Regionale della Puglia* (PPTR) o el *Piano di Indirizzo Territoriale della Toscana* (PIT) nacen de grandes esfuerzos colectivos llevados a cabo por parte de asociaciones —cuanto menos admirables— entre la administración y la academia<sup>39</sup>, siendo empresas cuya realización requiere de grandes periodos de tiempo en los que, por cambios gubernamentales, es fácil que el proceso se vea interrumpido o sufra modificaciones sustanciales que frustren las aspiraciones iniciales. Por otro lado, la inexistencia de un protocolo de intervención a menor escala —más fácil de gestionar— que establezca los pasos a seguir para desarrollar proyectos específicos que contribuyan al proyecto integrado de territorio por construirse sobre su misma lógica integradora y por perseguir unos objetivos comunes desde los estratos técnicos intermedios<sup>40</sup>. Hasta donde alcanza nuestro conocimiento, aún no se ha indagado sobre una metodología efectiva capaz de vincular la arquitectura del paisaje y el proyecto integrado del territorio, una empresa que persigue, al menos en un primer estadio,

---

<sup>39</sup> Desde el año 1994 el Laboratorio di Progettazione Ecologica degli Insediamenti encadena cuantiosos proyectos de investigación de índole regional y nacional con el objetivo de generar y reforzar la base teórica que posteriormente ha estructurado los distintos proyectos y planes territoriales o paisajísticos. Los más destacados son los siguientes: *Teorie metodi ed esperienze di analisi e progettazione ecologica del territorio* (1994-1997); *Laboratori territoriali per lo sviluppo locale autosostenibile* (1994-1997); *Lo statuto dei luoghi: teorie, metodi ed esperienze* (1998-1999); *La rappresentazione dei luoghi entro le procedure di formazione dei Sistemi informativi territoriali regionali* (1999-2001); *Gli Atlanti del patrimonio territoriale come forme di definizione dei Sistemi Informativi Territoriali istituzionali* (2002-2003); *Il paesaggio fra scienza ed arte: verso la definizione di una metodologia per la lettura, l'interpretazione e la rappresentazione dei segni del paesaggio* (2007-2009); *Il progetto di territorio* (2010-2012); *Territorio intermedio nella bioregione urbana* (2013); *Governance pattizia dal basso come strumento per istituire "patti sociali" fra comunità, parti sociali e settori delle pubbliche amministrazioni* (2014) o los últimos proyectos que avanzan en el paradigma de la bioregión.

<sup>40</sup> Si situamos al planeador o urbanista en el último nivel con la competencia de diseñar el marco en el que se produce el proyecto específico, el denominado meta-proyecto, el arquitecto permanece en un nivel subsidiario, con competencia para diseñar proyectos específicos. MAGNAGHI, A. Una metodología analítica per la progettazione identitaria del territorio... *op. cit.*, p. 49.



Fig. 8. Conjunto arqueológico de Itálica. Vista desde el recinto protegido hacia el municipio de Santiponce, 2019. Fotografía de R. Merino del Río.



Fig. 9. Conjunto arqueológico de Tarraco. Vista del encuentro del anfiteatro con el tejido urbano consolidado. Fotografía de M. Antolí (RV Edipress). Fuente: Patronat Municipal de Turisme de Tarragona.



Fig. 10. Yacimiento arqueológico de Clunia. Vista del teatro romano. Fuente: Junta de Castilla y León, Portal Oficial de Turismo de la Junta de Castilla y León.

un aumento de la operatividad de las intervenciones a escala paisajística. Es precisamente esta ausencia de un protocolo de intervención a escala arquitectónica-paisajística a la que se quiere contribuir con esta investigación, siempre con la vista puesta en el proyecto integrado de territorio como objetivo último.

Las motivaciones que nos llevan a secundar una intervención arquitectónica o paisajística en el marco del proyecto integrado de territorio son varias. En primer lugar, la alineación con los supuestos territorialistas nos permite remitirnos a una realidad concreta, el territorio, cuando operamos sobre los paisajes culturales. Ello se debe a que se parte de una conceptualización en la que el paisaje cultural se define como la dimensión perceptible del territorio — siendo ambas realidades dos caras del mismo fenómeno coevolutivo—. A pesar de la posible objetivación del paisaje cultural, el propio concepto paisaje remite a una realidad intangible dependiente de la capacidad interpretativa del sujeto, lo que resulta una base de trabajo inconsistente para emprender acciones de diseño. No ocurre lo mismo con el territorio, cuya materialidad impone unos límites a la interpretación subjetiva y sirve de base para la intervención sobre el patrimonio territorial. En segundo lugar, la visión integradora y más extensa del concepto de patrimonio territorial facilita la articulación de los sedimentos materiales que constituyen los restos arqueológicos y arquitectónicos difusos en el territorio. Aquellas visiones más restrictivas del patrimonio, en su mayoría herederas de la lógica imperante antes de la ratificación del Convenio Europeo del Paisaje, lo presentan como un conjunto de bienes aislados desconectados que no evoca sus principios generadores ni facilita su articulación. En último lugar, la mayor sensibilidad a la hora de valorizar y reactivar el patrimonio territorial busca fundamentalmente restaurar las dinámicas de creación del paisaje, lo que en el largo tiempo contribuiría al crecimiento de la masa de patrimonio territorial como base para garantizar su durabilidad en el tiempo y la supervivencia de la comunidad local asentada en el territorio. Esto supone un fin mucho más ambicioso que la mera protección o fruición turística, pues se contribuye solidariamente a avanzar hacia un modelo de desarrollo autosostenible. Concretamente, la intervención arquitectónica sobre el paisaje se centra en nuestro trabajo en las áreas de influencia de los sitios arqueológicos<sup>41</sup>.

Ello responde a una necesidad de delimitar el objeto de estudio, lo que no implica que la efectividad del protocolo final se agote en estas áreas. Por el contrario, se defiende su aplicabilidad y posible traslación a otras ubicaciones donde se persiga el engrandecimiento del patrimonio territorial. Los sitios arqueológicos que hoy en día suscitan un mayor interés están circunscritos a paisajes culturales con un alto valor patrimonial que, sin embargo, se encuentran en un preocupante estado de deterioro ambiental bien a causa de los efectos devastadores del crecimiento desprogramado de las ciudades y áreas metropolitanas, o bien por encontrarse en zonas rurales en las que las inversiones económicas son escasas. El conjunto arqueológico de Itálica (Fig.

<sup>41</sup> Conviene remarcar que la protección conferida a estos sitios es deudora de la lógica diferenciadora entre áreas protegidas y áreas de desarrollo denunciada con anterioridad.

8), ubicado en el actual municipio de Santiponce en el área metropolitana de Sevilla, es un claro ejemplo de la primera casuística. Otros casos semejantes en el ámbito nacional son los conjuntos arqueológicos de Tarraco (Fig. 9) o de Mérida. En todos ellos, los restos inmuebles, que hoy en día poseen el mayor grado de protección, se encuentran inmersos en una trama urbana consolidada con un orden funcional y una escala impropia impuestos recientemente que hace disminuir la calidad ambiental del paisaje cultural. Ejemplos como el parque arqueológico de Segóbriga o los yacimientos arqueológicos de Colonia Clunia Sulpicia, de Numancia o de Tiermes (Fig. 10), ejemplifican el segundo caso, es decir, aquellos sitios arqueológicos que sufren de un abandono ambiental por encontrarse en zonas rurales con un bajo índice de desarrollo. En ambos casos, las campañas arqueológicas han dado paso a intervenciones arquitectónicas orientadas a garantizar la protección y fruición de estos sitios. No obstante, la limitada inversión restringe el alcance de estas intervenciones que, con grandes esfuerzos intelectuales, apenas logran tener un impacto en la protección, gestión y ordenación de los paisajes culturales en que se inscriben.

Ante la mayoritaria inexistencia a nivel nacional de un marco efectivo normativo y regulativo de orden territorial, la pregunta que nos hacemos es: ¿qué pueden hacer los arquitectos o urbanistas para promover un proyecto integrado de territorio desde la intervención parcial? El objetivo debe ser, en la medida de lo posible, promover el proyecto integrado de territorio, por cuanto el conjunto de planos y directrices configura un marco de trabajo de una eficiencia manifiesta en el que las distintas intervenciones específicas se acompañan con un objetivo único. Ante las dificultades para poner en marcha este proyecto integrado de territorio, esta investigación trata de avanzar hacia una metodología de trabajo propia de la arquitectura del paisaje diseñada de conformidad con el marco más amplio que es el proyecto integrado de territorio.

Fundamentalmente, ello implica dotar al proyecto arquitectónico específico de una clara direccionalidad, aquella perseguida por el proyecto integrado del territorio, es decir, el engrandecimiento del patrimonio territorial, pero también asumir desde su fundación algunos de los postulados del método territorialista. Existiendo distintos instrumentos y estrategias de intervención en el territorio se opta, de nuevo en un intento por acotar la investigación, por el itinerario cultural. Será objeto de futuras aportaciones establecer el marco de trabajo intermedio que, a nuestro juicio, garantiza que una intervención arquitectónica o paisajística contribuye al proyecto integrado de territorio, como paso previo a la metodología específica asistida por los SIG para diseñar itinerarios culturales.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ANDREEVA, E.; MYSLYAKOVA, Y.; GLUKHIKH, P.; RATNER, A. Economic and Social Impact of Modernization on Cultural Values. En: *Journal of International Studies*. 2017, vol. 10, n.º 1, pp. 193-208. DOI: 10.14254/2071-8330.2017/10-1/14.

BECATTINI, G. *La coscienza dei luoghi: il territorio come soggetto corale*. MAGNAGHI, A. (pról.). Roma: Donzelli editore, 2015.

CHOAY, F. *Del destino della città*. MAGNAGHI, A. (a cargo de). Florencia: Alinea, 2008, p. 78.

GISOTTI, M.R. La mesa in valore del patrimonio storico del Piano paesaggistico della Regione Toscana. En: *Scienze del Territorio*. 2017, n.º 5, pp. 109-116. DOI: 10.13128/Scienze\_Territorio-22238.

MAGNAGHI, A. (a cargo de). *Il territorio degli abitanti: società locali e sostenibilità*. Milán: Dunod, 1998.

MAGNAGHI, A. Il patrimonio territoriale: un codice genetico per lo sviluppo locale autosostenibile. En: MAGNAGHI, A. (a cargo de). *Il territorio degli abitanti: società locali e sostenibilità*. Milán: Dunod, 1998, pp. 3-20.

\_\_\_\_\_. *Il progetto locale*. Turín: Bollati Boringhieri, 2006 [2000].

\_\_\_\_\_. Presentazione. En: MAGNAGHI, A. (a cargo de). *Rappresentare i luoghi: metodi e technique*. Florencia: Alinea, 2001, pp. 7-11.

\_\_\_\_\_. Una metodologia analitica per la progettazione identitaria del territorio. En: MAGNAGHI, A. (a cargo de). *Rappresentare i luoghi: metodi e technique*. Florencia: Alinea, 2001, pp. 13-51.

\_\_\_\_\_. Presentazione: Il ritorno dei luoghi nel progetto. En: MAGNAGHI, A. (a cargo de). *La rappresentazione identitaria del territorio. Atlanti, codici, figure, paradigmi per il progetto locale*. Florencia: Alinea, 2005, p. 7-18.

\_\_\_\_\_. Le ragioni di una sfida. En: MAGNAGHI, A. (a cargo de). *Il territorio bene comune*. Florencia: Firenze University Press, 2012, pp. 11-30.

MANZINI, E.; RIZZO, F. Small projects/large changes: Participatory design as an open participated process. En: *CoDesign*. 2011, vol. 7, n.º 3-4, pp. 199-215. DOI: 10.1080/15710882.2011.630472.

MATTEINI, T. Paesaggi del tempo: Documenti archeologici e rovine artificiali *nel disegno di giardini e paesaggi*. Florencia: Alinea, 2009.

\_\_\_\_\_. Porcinai e i luoghi dell'archeologia. En: LATINI, L.; CUNICO, M. *Pietro Porcinai. Il progetto del paesaggio nel XX secolo*. Venecia: Marsilio, 2012, pp. 177-198.

\_\_\_\_\_. Strategie per la conservazione attiva e inventiva dei siti archeologici urbani. En: UGOLINI, A. (a cargo de). *Ruderi, baracche e bambini. CEIS. Riflessioni a più voci su di una architettura speciale*. Florencia: Altralinea, 2017, pp. 88-107.

MECCA, S. Le persone, il territorio, i paesaggi. En: POLI, D. (a cargo de). *Regole e progetti per il paesaggio. Verso il nuovo piano paesaggistico della Toscana*. Florencia: Firenze University Press, 2012, p. XIX.

MERCADO-ALONSO, I.; FERNÁNDEZ-TABALES, A.; MUÑOZ-YULES, O. Perceptions and Social Valuations of Landscape. Objectives and Methodology for Citizen Participation in Landscape Policies. En: *Landscape Research*. 2018, vol. 43, n.º 1, pp. 95-111. DOI: 10.1080/01426397.2017.1302570.

PABA, G. Felicità e territorio. Benessere e qualità della vita nella città e nell'ambiente. En: MAGNAGHI, A. (a cargo de). *Il territorio bene comune*. Florencia: Firenze University Press, 2012.

PAOLINELLI, G. Crosscutting Issues in Treating the Fragmentation of Ecosystems

and Landscapes. En: GAMBINO, R.; PEANO, A. (eds.). *Nature policies and landscape policies. Towards an alliance*. Cham: Springer, 2015, pp. 283-290.

\_\_\_\_\_. Esperienze di pianificazione paesaggistica regionale in Italia e indicazioni per il Pit. En: POLI, D. (a cargo de). *Regole e progetti per il paesaggio. Verso il nuovo piano paesaggistico della Toscana*. Florencia: Firenze University Press, 2012, pp. 99-106.

POLI, D. (a cargo de). *Regole e progetti per il paesaggio. Verso il nuovo piano paesaggistico della Toscana*. Florencia: Firenze University Press, 2012.

POLI, D. *Attraversare le immagini del territorio: un percorso fra geografia e pianificazione*. Florencia: Edizioni All'Insegna del Giglio, 2001.

\_\_\_\_\_. Rappresentazioni identitarie e processi partecipativi per la salvaguardia del patrimonio territoriale. En: VOLPIANO, M. (a cargo de). *Territorio storico e paesaggio: conservazione progetto gestione*. Turín: L' Artistica Editrice, 2011.

\_\_\_\_\_. Il patrimonio territoriale fra capitale e risorsa nei processi di patrimonializzazione proattiva. En: MELONI, B. (a cargo de). *Aree interne e progetti d'area*. Turín: Rosenberg e Sellier, 2015, pp. 123-140.

\_\_\_\_\_. La aproximación territorial como base del proyecto integrado de territorio. MERINO DEL RIO, R. (trad.). En: TEJEDOR, A.; LINARES, M.; LÓPEZ, M.; MERINO, R. (coord.). *Innovación para la gestión integrada del patrimonio, el paisaje y el turismo*. Sevilla; Valladolid: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Sevilla; Universidad de Valladolid, 2020.

QUAINI, M. Il "Dizionario delle parole territorialiste": un progetto non più rinviabile. En: *Scienze del Territorio*. 2017, n.º 5, pp. 261-272.

RAFFESTIN, C. Territorializzazione, deterritorializzazione, riterritorializzazione e informazione. En: TURCO, A. (a cargo de). *Regione e regionalizzazione*. Milán: Angeli, 1984.

SARAGOSA, C. L'ecosistema territorialiales: verso il progetto ecológico dell'insediamento umano. En: MAGNAGHI, A. (a cargo de). *Il territorio degli abitanti: società locali e sostenibilità*. Milán: Dunod, 1998, pp. 163-179.

TAROZZI, A. Autosostenibilità: una parola chiave e i suoi antefatti. En: MAGNAGHI, A. (a cargo de). *Il territorio degli abitanti: società locali e autosostenibilità*. Milán: DUNOD, 1998, p. 25.

TARPINO, A. Per un'ecologia della memoria: territorio tra passato e futuro. En: *Scienze del Territorio*. 2017, n.º 5, pp. 54-58.

TRESS, G.; TRESS, B.; FRY, G. Clarifying Integrative Research Concepts in Landscape Ecology. En: *Landscape Ecology*. 2004, vol. 20, n.º 4, pp. 479-493.

TURCO, A. (a cargo de). *Paesaggio, luogo, ambiente. La configuratività territorialiales come bene comune*. Milán: Unicopli, 2014.

TURCO, A. *Configurazioni della territorialità*. Milán: FrancoAngeli, 2010.



## **LEGITTIMARE IL PROGETTO IN AMBITO ARCHEOLOGICO. RIFLESSIONI AL MARGINE**

Flavia Zelli

### RIASSUNTO

Il rapporto tra architettura, archeologia e restauro in età contemporanea rappresenta un particolare ambito di intervento le cui specificità e difficoltà richiedono —necessariamente— l'individuazione di una serie di caratteri distintivi e di coordinate critico-metodologiche, valide per futuri interventi di adeguamento e tutela di siti o più in generale resti archeologici.

Ciò che ci proponiamo, per mezzo di questo scritto, è dimostrare come tali questioni vadano esaminate e risolte non tanto nei termini del restauro specialistico, quanto in quelli di più ampio respiro inerenti appunto la sfera del progetto architettonico. Anche quando l'intervento si pone come obiettivo la sola conservazione materica, infatti, esso non sarà mai esclusivamente tecnico o neutrale in quanto ad approccio architettonico, poiché ogni pianificazione strategica, persino la più semplice, esige la sensibilità di un buon architetto.

Avremo modo di verificare, in tal senso, come esista un rapporto strettissimo tra l'azione sull'esistente e il fare architettura, dove quest'ultima deve confrontarsi con tracce archeologiche di varia consistenza e contesto, le cui necessità richiedono la capacità di misurarsi sia su dimensioni tangibili che intangibili, riformulando adeguatamente lo spazio. All'architetto che interviene spetta il compito di attivare la memoria —che come sappiamo è una facoltà attiva, che parte sempre dall'esperienza— controllando selettivamente ciò che considera cruciale mantener vivo, in quanto elemento depositario del valore culturale e/o sociale del bene.

Tale nesso assegna dunque al progetto il compito di reintrodurre il patrimonio archeologico nella contemporaneità, permettendone la conservazione in termini non solo materici, ma anche dei valori e significati intrinseci di cui quella preesistenza si fa portatrice.

Herman Posthumus, *Tempus edax rerum*, 1536. Olio su tela, 96 x 141,5 cm. Fonte: VaduzViena, Sammlungen des Fürsten von und zu Liechtenstein; inv. GE740.

## INTRODUZIONE

“Il tema è intrigante ma è pure assolutamente scabroso: si tratta di provare ad affermare la necessità del progetto di architettura nel ridottissimo spazio lasciato dalla preponderante tendenza alla conservazione (che sarebbe del tutto auspicabile, se non fosse oltranzista), dalla straordinaria estensione del campo di interessi (a tutte le testimonianze della cultura materiale) e da una metodica indagine che è diventata capillare e precisa (e che sarebbe davvero innovativa se riuscisse a non essere individualistica ed episodica)”<sup>1</sup>.

La natura progettuale di ogni intervento sull'esistente, oltre la sterilità operativa del restauro *ad identicum* o delle aggiunte neutre che risolvono la questione alla stregua di un problema tecnico, veniva già professata da Roberto Pane negli anni Sessanta del Novecento. L'architetto e storico dell'architettura, allievo di Giovannoni, nella sua produzione teorica<sup>2</sup> non tralascia mai di intrecciare il destino del patrimonio al nuovo e alle necessità di fruizione dello stesso, considerando entrambe le parti in un rapporto paritetico, di generale dialogo e rispetto delle differenze reciproche<sup>3</sup>.

Eppure, il rapporto del moderno con la conservazione del passato —i cui metodi venivano considerati costrittivi e limitanti— non è mai stato semplice in contesto europeo, per quanto, come Pane, altri illustri teorici<sup>4</sup> ne avallassero la contemporaneità e creatività. Tra di essi citiamo Giorgio Grassi che, già nel 1971, in un articolo sul restauro del castello di Abbiategrasso, rivendica l'appartenenza del restauro al territorio della progettazione, ad eccezione degli interventi di esclusivo carattere tecnico<sup>5</sup>.

Gli faranno seguito Purini, con la sua idea di riconversione progettuale dell'esistente, e Gregotti, che propone l'elaborazione di un linguaggio di modificazione ai fini di un cambio graduale della stessa<sup>6</sup>; fino ad arrivare a Saverio Muratori, secondo cui gli accorgimenti dei suoi colleghi erano in un

<sup>1</sup> CELLINI, F. Prefazioni. In FRANCIOSINI, L.; MANIERI ELIA, M.; SEGARRA LAGUNES, M.M.; Università degli studi Roma Tre; Facoltà di Architettura (a cura di). *Archeologia e Progetto. Tesi di laurea nella Facoltà di Architettura, Università degli Studi Roma Tre*. Roma: Gangemi, 2002, p. 9.

<sup>2</sup> Per un maggiore approfondimento al riguardo si rimanda alle numerose pubblicazioni compendio sulla teoria del restauro, in particolare al recente CASIELLO, S. (a cura di). *Roberto Pane tra storia e restauro*. Venezia: Marsilio, 2010.

<sup>3</sup> Si veda SERAFINI, L. Sopra, accanto, con l'Antico. Il destino della preesistenza nel restauro contemporaneo. In: FERLENGA, A.; VASSALLO, E.; SCHELLINO, F. (coord.) *Antico e Nuovo: architettura e architetture* (Atti del Convegno, Venezia, Palazzo Badoer, 31 marzo-3 aprile 2004). Padova: Il Poligrafo, 2007, p. 956.

<sup>4</sup> Primo tra tutti Cesare Brandi, che pone la propria teorizzazione al servizio del progetto nei restauri operati nel sud Italia da Franco Minissi.

<sup>5</sup> Vedi VARAGNOLI, C. Restauro, una storia italiana. In: *Progetto & Pubblico*. 2004, n.° 13, pp. 30-34.

<sup>6</sup> I pensieri di entrambi gli architetti sono recentemente stati rielaborati e raccolti nei testi PURINI, F. *Comporre l'architettura*. Bari; Laterza Editore, 2000; e GREGOTTI, V. *L'architettura nell'epoca dell'incessante*. Bari: Laterza, 2006.

qualche modo superflui per via della sostanziale coincidenza —non solo di metodo— tra progetto di restauro e progetto architettonico, entrambi parte di un identico processo di trasformazione che costituisce l'essenza dell'architettura<sup>7</sup>, che è poi è la tesi che si sostiene in questo scritto.

Ciononostante, queste prese di posizione rappresentano storicamente un'eccezione, in un generale panorama di sostanziale istanza di cristallizzazione del patrimonio esistente, anche quando non di particolare valore storico-architettonico, che si è mantenuta intatta fino ai nostri giorni. Antonello Stella, docente universitario e membro di *N! Studio* —gruppo di progettazione i cui lavori hanno spesso affrontato il tema— la chiama la “resistenza al contemporaneo”<sup>8</sup> e ne rintraccia le cause fondamentalmente nella politica del vincolo legislativo applicata dagli enti preposti a tutela dei beni architettonici e archeologici, che prediligono il minimo intervento rispondendo a finalità e mezzi prima di tutto conservativi, e solo in seconda battuta progettuali<sup>9</sup>.

Questo concetto acquisisce particolare rilevanza in ambito archeologico, i cui interventi si sono allontanati sempre di più dal reale significato delle rovine, in una generale quanto obsoleta contrapposizione tra la conservazione dei resti materiali e il recupero della forma, del tutto inattuale nel dibattito contemporaneo.

Nella maggior parte dei casi, infatti, le rovine appaiono decontestualizzate e inintelligibili, difficilmente interpretabili come la rimanenza materica di ciò che un tempo era un insieme di elementi spaziali e percettivi, variamente relazionati tra di loro (Fig. 1).

Tra l'altro, se ci dovesse limitare ai dettami della nota teoria di Brandi, che questa opposizione ha formalizzato, il manufatto in condizione di rudere non potrebbe proprio essere restaurato, essendo il limite al di sotto del quale non è possibile alcun intervento che non sia assicurare il mantenimento dello *status quo*. Bisognerebbe pertanto —consapevoli dell'impossibilità di ristabilire l'unità dell'intero di cui quel rudere è frammento— limitarsi a rispettare il passaggio del tempo su di esso, dunque al solo consolidamento materico ai fini di trasmetterne il documento, così come ci è giunto, ai posteri<sup>10</sup>.

<sup>7</sup> Vedi VARAGNOLI, C. Progettare nella Storia: esempi nell'architettura italiana 1975-2000. In: AA.VV. *Restauro Recupero Riqualificazione. Il progetto contemporaneo nel contesto storico* (Atti del Convegno organizzato dall'impresa di restauro e edilizia Fassa Bortolo). Torino, febbraio 2008. Edizione digitale. S.i.p.

<sup>8</sup> Vedi STELLA, A. Il progetto come strumento di interpretazione e trasformazione dell'esistente. In: AA.VV. *Restauro Recupero Riqualificazione. Il progetto contemporaneo nel contesto storico* (Atti del Convegno organizzato dall'impresa di restauro e edilizia Fassa Bortolo). Bari, aprile 2010. Edizione digitale. S.i.p.

<sup>9</sup> CARBONARA, G. Tendencias actuales de la restauración en Italia. In: *Loggia. Arquitectura e Restauración*. 1998, n.º 6, pp. 12-23.

<sup>10</sup> Questo principio venne codificato poi nella Carta del Restauro del 1972, che nell'art.6 proibisce

In realtà, è evidente, tutte le strutture archeologiche sono rudere, sia nel senso dell'interruzione nella continuità d'uso che d'incompletezza, di frammentarietà; eppure, al di là del fascino della materia informe, distrutta, nella maggior parte dei casi la loro potenzialità sta proprio in quella forma spesso solo lontanamente intuibile, sopita nella sua attuale apparenza di rudere e pertanto tutta da re-inventare, nel senso più strettamente etimologico del termine: 'ri-trovare', 'ri-scoprire cercando'.

Fig. 1. Fori Imperiali, Roma. Fotografia di M. Assini (CC BY-SA 2.0).



## LA ROVINA, UNA QUESTIONE DI MANCANZA

Le potenzialità immaginifiche della rovina, con i suoi attributi di declino fisico e materiale e la sua atmosfera, particolarmente evocativa e suggestiva, esercitano da sempre un peculiare fascino sull'uomo, che in virtù della sua presenza attribuisce maggior prestigio ad un determinato luogo (Fig. 2).

Le motivazioni di tale seduzione, alla base dell'estetica del sublime, sono da rintracciarsi, secondo Simmel e Benjamin<sup>11</sup>—che teorizzarono al riguardo,

seppure con esiti differenti— nella malinconia che deriva dalla constatazione di nei quali però, una volta divenuti rovina, si percepiscono altre forme e forze, la cui contemplazione estetica riappacifica con il senso di caducità e distruzione intrinseco alla vita (Fig. 3).

ogni ricostruzione, demolizione, completamento, ricollocamento di brani architettonici, così come la rimozione o l'alterazione delle patine.

<sup>11</sup> Vedasi SIMMEL, G. *Die Ruine im Philosophische Kultur* (Leipzig: Klinkhardt, 1911). CARCHIA, G. (Trad.). In: *Rivista di Estetica*. 1981, n.º 8, pp. 121-127; e SIMMEL, G. *Architettura e rovine*. In: *Casabella*. 1998, n.º 653, p. 2. Per la teoria di Benjamin si rimanda alla lettura di Benjamin W., SOLMI, R. (a cura di). *Angelus Novus. Saggi e frammenti*. Torino: Einaudi, 2006 [1962].

Il suo carattere peculiare deriva pertanto proprio dall'essere forma nuova, altra rispetto a ciò che era, in quanto opera d'arte lavorata dall'azione dell'elemento naturale, seppure nelle modalità di frammento o torso, ma non per questo meno significativa. Di fronte alla rovina si mette all'opera la totalità dell'anima, afferma Simmel, che in essa vede —anche in virtù della sua aderenza al paesaggio— unificate le antitesi di passato e presente, tempo questo che permette di sperimentare nella sua dinamicità e conflittualità<sup>12</sup>.

Ora, nella contemporaneità questi concetti sono stati rivisitati da Marc Augé che, ampliandone le prospettive in relazione allo stato 'sempre presente' delle città del XXI secolo, nota come esse si facciano sopravvivenza del passato ma anche riserva del futuro, poiché vi si avverte il 'tempo puro': "La vista delle rovine ci fa fuggacemente intuire l'esistenza di un tempo che non è quello di cui parlano i manuali di storia o che i restauri cercano di richiamare in vita. È un tempo puro, non databile, assente da questo nostro mondo di immagini, di simulacri, di ricostruzioni [...] Un tempo perduto che l'arte a volte riesce a ritrovare"<sup>13</sup>. E ancora: "Le rovine esistono attraverso lo sguardo che si posa su di esse. Ma tra i loro passati molteplici e la loro funzionalità perduta ciò che lasciano percepire è una sorta di tempo puro, al di fuori della storia, al cui è sensibile l'individuo che le contempla, come se questo tempo puro l'aiutasse a comprendere la durata che scorre in lui"<sup>14</sup>.



Fig. 2. Herman Posthumus, *Tempus edax rerum*, 1536. Olio su tela, 96 x 141,5 cm. Fonte: VaduzViena, Sammlungen des Fürsten von und zu Liechtenstein; inv. GE740.

<sup>12</sup> "Il valore estetico della rovina congiunge lo squilibrio, l'eterno divenire dell'anima in lotta con se stessa con l'appagamento formale, il saldo contorno dell'opera d'arte" SIMMEL, G. *Die Ruine im Philosophische Kultur...* *op. cit.*, p.126.

<sup>13</sup> AUGÉ, M. *Rovine e macerie*. Milano: Bollati Boringhieri, 2004, p. 135.

<sup>14</sup> *Ibid.*, p. 44.

Fig. 3. Albert Carel Willink, *Gli ultimi visitatori di Pompei*, 1931. Olio su tela, 142 x 92 cm. Fonte: Museum Boijmans Van Beuningen, Rotterdam.



Tale affermazione ben ci introduce nella riflessione dell'atteggiamento da tenere nei confronti della rovina, la cui proiezione nel futuro non può non farci ragionare in termini progettuali, oltre che storici. Nell'evoluzione teorica del restauro, infatti, si è sempre approcciato alla rovina solo in riferimento ad un intero, cui si oppone dualmente sopravvivendovi nella sua parzialità e frammentarietà, avanzo di uno status di consistenza ed efficienza, materiale così come strutturale, ormai assente (Fig. 4). Residuo, in sostanza, di una perdita *integritas*, di cui costituisce l'antitesi<sup>15</sup>.

Eppure, cambiando un momento prospettiva, ci si rende conto che il rudere, nel suo rimandare ad altro da sé, non è necessariamente solo parte residua di un intero, ma anche oggetto che innanzitutto esprime una 'mancanza', non risarcibile e pertanto significativa: la *facies* originaria completa del monumento è sostituita da un elemento che si carica di valore identitario per l'essenzialità del nuovo messaggio assunto, che concentra in sé e testimonia un processo storico di grande interesse culturale.

In quest'ottica, la rovina non può assumere solo il significato di traccia documentale insostituibile —la cui importanza comunemente accettata spinge alle istanze di tutela conservativa— ma deve essere approcciata in termini interpretativi come oggetto relazionato al proprio contesto, parte integrante del nostro presente.

La pratica della pura conservazione materica, così come quella di un ripristino con reintegrazioni ad identicum, correrebbero il rischio di “cancellare la profondità storica e il senso del messaggio del rudere che, al contrario, può

<sup>15</sup> REGINA, F. la. Il rudere come oggetto e come evento, considerazioni critiche. In: GIZZI, S. (a cura di). *Il rudere tra conservazione e reintegrazione*. Roma: Gangemi, 2006. pp. 191-200.



Fig. 4. Memoriale del Muro di Berlino, Berlino 2015. Fotografia di L. Girardini.

essere rilanciato in termini attuali<sup>16</sup> attraverso una relazione di tipo dialogico con la rovina, secondo un'attitudine che tiene conto non solo di quanto resta, ma anche di quanto manca, cioè della forma spaziale in quella rovina contenuta e di cui è testimonianza, avendo un tempo partecipato a comporla ma anche a distruggerla.

Ciò che manca, dunque, ovvero ciò che è stato amputato —come Mario Manieri Elia fa efficacemente notare ricordandone la comune etimologia con il termine 'monco'<sup>17</sup>— e che pertanto presuppone una parte 'altra' che richiama l'incompletezza e lo stato 'in fieri' della rovina, derivato da una o più perdite successive. Questa parte 'altra' ha a che vedere con il tempo e il divenire, generando una tensione dialettica che va molto oltre la semplice contemplazione 'nostalgica' della rovina, e che necessita pertanto una risposta, da parte di colui che vi interviene.

Ora, sono possibili svariati atteggiamenti, con cui fare fronte alla mancanza: la consapevolezza della 'perdita', infatti, genera desiderio di comprensione

<sup>16</sup> Vedi MANIERI ELIA, M. Il plurivalente senso del rudere. In: BILLECI, B.; GIZZI, S.; SCALDINO, D. (a cura di). *Il rudere tra conservazione e reintegrazione*. Roma: Gangemi, 2006, p. 159.

<sup>17</sup> Manus + Ko-s (suffisso che suggerisce il difetto) = manco, monco. Vedi MANIERI ELIA, M.; SEGARRA LAGUNES, M.M. (a cura di). *Topos e Progetto. La mancanza*. Roma: Gangemi, 2006.

(attraverso la funzione analitica) e immaginazione del possibile; in ultima analisi, genera progetto<sup>18</sup>. Avendo in sé una forte componente soggettiva, però, non presuppone un'unica risposta progettuale: dal modo in cui ci si avvicina all'assenza —e a seconda di cosa di essa si considera prioritario— derivano di conseguenza altrettante pratiche progettuali nei confronti del fare urbano.

La condotta più comune —spinta dallo studio archeologico del dato materiale, che viene interpretato ai fini di distinguerne l'originaria consistenza— risiede nel voler concretizzare gli esiti di queste ricerche in una ricostruzione che faccia fronte a quelle incompletezze recuperando la forma che si suppone quei resti abbiano. La finalità di interventi di questo tipo è essenzialmente didattica e trova la sua giustificazione nel voler trasmettere al fruitore del bene culturale, l'informazione non solo sulla rovina, ma anche sugli esiti cui le investigazioni riguardo quei resti hanno portato, ma il rischio —spesso non contemplato— è di veicolare attraverso un simulacro un messaggio falsato.

Spesso infatti “si maschera la mancanza fino a negarla, presentando il nuovo come risarcimento e restituzione dell'antico, secondo una pretesa sequenza lineare”<sup>19</sup> che confonde, poiché rischia di chiudere la rovina in un assetto nel quale passato e presente sono percepiti come totalità omogenea, una simulazione semplificata dello stato ‘autentico’ che lo studioso ritiene debba aver avuto quella architettura un tempo.

## INTERVENIRE SULLA ROVINA: IL RUOLO DELL'ARCHITETTURA

A questo punto non ci si può non chiedere se sia possibile un'alternativa: esiste, un altro modo di approcciare al tema della mancanza? Un modo che pur tenendo conto della caducità della materia nel tempo, oltre che dell'evolversi del contesto, sia in grado di trasmettere alla collettività un'interpretazione spaziale della stessa, non necessariamente attraverso la pedissequa ricostruzione?

È innegabile infatti che una ricostruzione mirata all'integralità, che tiene in considerazione pressoché nulla il nuovo contesto urbano in cui la rovina si viene a trovare, produce a volte degli effetti deformanti sul senso della preesistenza. Un eccesso di ricostruzione, in tal senso, idealizza e sacralizza la perdita, che risarcisce nell'illusione di un tempo perfettamente reversibile, veicolando così un'informazione che —seppur didattica— è incorretta, perché ignora completamente le variabili spazio-temporali, da cui non può prescindere.

Agli interrogativi in precedenza posti, invece, si potrebbe dar risposta ponendo l'accento su tutti quegli elementi che legittimano il progetto di architettura in ambito archeologico, partendo dal presupposto evidente che ogni attuazione

<sup>18</sup> Il desiderio di comprensione e l'immaginazione del possibile non sono altro se non “le due grandi molle del progetto”, come afferma Renato Nicolini. Si veda NICOLINI, R. Il progetto della mancanza. In: MANIERI ELIA, M.; SEGARRA LAGUNES, M.M. (a cura di). *Topos e Progetto. La mancanza*. Roma: Gangemi, 2006, pp. 17-28.

<sup>19</sup> A proposito di Antonio Muñoz a Roma, vedi NICOLINI, R. Il progetto della mancanza... *op. cit.*, p. 24.

materiale, seppur minima, implica una trasformazione spaziale irreversibile che inizia già nel processo di scavo.

L'atto di riportare in luce un sito archeologico, infatti, modifica fortemente — con la sua azione di sottrazione per strati, programmata in altra sede secondo logiche estranee all'urbanistica— i rapporti spaziali e la morfologia urbana preesistente alla sua scoperta, diventando dunque progetto<sup>20</sup>. Il primo di questi elementi da considerare è dunque l'appartenenza del resto, una volta scavato, alla città contemporanea.

Come se ciò non bastasse, lo scavo archeologico non si esaurisce, come già affermato da Daniele Manacorda: “nella gigantesca opera di conoscenza che lo promuove e lo giustifica”<sup>21</sup>, poiché genera sì nuovi documenti, ma anche nuove forme che per la propria consistenza fisica immancabilmente entrano a far parte della città, cambiandone le relazioni tra le parti.

Si trasformano, in ultima istanza, da documenti in monumenti, le cui successive operazioni —finalizzate alla fruizione e accessibilità degli stessi— implicano l'evoluzione della sua natura da materiale di studio, da contemplare e investigare, a luogo della città contemporanea e, dunque, a materia dell'Architettura, in cui intervengono istanze tecniche, funzionali e qualitative.

Lo strumento della progettazione diviene pertanto necessario ai fini di dominare la trasformazione spaziale in corso, individuando ‘il filo rosso’ in grado di legare tra loro materiali e avvenimenti dispersi dal tempo, cui lo scavo archeologico va integrato, e riconoscendo i segni caratteristici identificativi di ogni luogo per poi svilupparne le potenziali direttrici, pur rispondendo allo stesso tempo ad esigenze funzionali.

In tal senso i concetti di ‘reversibilità’, ‘programma di gestione’, ‘manutenzione’ e soprattutto ‘minimo intervento’ —pur nella loro generica virtuosità teorica— non possono non considerarsi inadeguati, quasi una giustificazione al non esporsi di molti operatori del restauro, convinti che basti una tettoia di protezione a risolvere il dilemma della rovina.

Come trattare fisicamente i resti dipende da come li si vuole esporre e viceversa: scelte queste a loro volta vincolate a come proteggere sia i resti stessi che i visitatori che ne fruiranno, affinché l'intervento possa garantire non solo la conservazione dell'informazione che il monumento ci proporziona, ma anche la sua comprensibilità ai cittadini che ne faranno esperienza.

---

<sup>20</sup> CARLINI, A. Architettura per l'archeologia. In: MANACORDA, D.; SANTANGELI VALENZANI, R. (a cura di). *Arch.it.arch. Dialoghi di archeologia e Architettura*. Seminari 2005-2006. Roma: Edizioni Quasar, 2009, pp.154-167.

<sup>21</sup> Introduzione in MANACORDA, D.; SANTANGELI VALENZANI, R. (a cura di). *Arch.it.arch... op. cit.*, p. 5. Si veda anche MANACORDA, D. *Il sito archeologico tra ricerca e valorizzazione*. Roma: Carocci, 2007.

Tutte scelte, insomma, condizionate dal progetto architettonico dello spazio, di cui ogni attuazione materiale, seppur minima, presuppone una trasformazione, ‘costituendo architettura nel suo senso più letterale’ e dotando in tal modo la rovina di nuovo contenuto; collocandosi, infine, come “ponte tra i dati che servono per ricomporre la storia e i legittimi eredi della stessa attraverso l’unico elemento ad essi comune, ovvero il luogo in cui si sviluppa”<sup>22</sup>.

## CONCLUSIONI

Come fa opportunamente notare Andrea Bruno<sup>23</sup>, l’architettura si connota per la rispondenza a precise esigenze collettive, materiali e immateriali: prima fra tutte, la riappropriazione e reinvenzione dei luoghi, di cui —attraverso un processo di lettura critica e di partecipata riqualificazione del reale e della sua memoria— coglie le sue caratteristiche più autentiche (estetiche, funzionali, culturali) per renderle nuovamente vitali nel presente.

A maggior ragione se, condividendo con la rovina una logica costruttiva per successioni spaziali e rapporti percettivi, si pone come strumento di riscoperta e ridefinizione degli stessi: non bisogna dimenticare infatti che tanto la rovina come l’architettura conformano il proprio spazio in relazione alle azioni e ai comportamenti umani, secondo mutue relazioni di continuità, filtri, continuità etc. Tali relazioni —seppure a volte appaiano sopite— hanno permanenza nel tempo e spetta all’architetto che vi interviene, in quanto mediazione tra il patrimonio archeologico e il pubblico, palesarli di nuovo.

Attraverso il progetto, l’architettura può, in tal senso, rappresentare l’aspetto ‘altro’ della rovina, cambiando la prospettiva di chi guarda ed offrendo un

nuovo punto di vista con una chiara presa di posizione sulla città attuale che, si badi bene, non deve necessariamente corrispondere ad un intervento forte, tutt’altro: l’oggettività storica e il valore filologico devono essere strumenti per permettere il superamento della mera contemplazione, evitando però di snaturare il senso del monumento.

Anzi, l’obiettivo è proprio quello di incrementarne il significato culturale, attraverso la parziale trasformazione che deriva da una sua attenta lettura; la quale lettura permetterà di comprendere quei nessi dinamici —quali risultano essere i rapporti urbani, spesso dimenticati— per poterli riproporre in modo nuovo, carichi di senso storico e sospinti da attuali e più consapevoli necessità di possibili interrelazioni.

---

<sup>22</sup> IGLESIA SANTAMARÍA, M.A. de la. La arquitectura sobre la arqueología: tres casos en Castilla. ZELLI, F. (trad.). In: SEGARRA LAGUNES, M.M. (a cura di). *Archeologia urbana e progetto di architettura*. Roma: Gangemi, 2001, p. 94.

<sup>23</sup> BRUNO, A. Progettare il costruito. Perché e per chi conservare? In: AA.VV. *Restauro Recupero Riqualificazione. Il progetto contemporaneo nel contesto storico* (Atti del Convegno organizzato dall’impresa di restauro e edilizia Fassa Bortolo). Bologna, settembre 2010. Edizione digitale, S.i.p.

La disciplina della composizione si configura pertanto, e lo diremo con le parole di Mario Manieri Elia, come la sola possibilità di “garantire un tardivo recupero di quella naturalità, ponendosi nella forbice tra ‘permanente’ e ‘divenire’ senza il sostegno di una tradizione”<sup>24</sup> al fine di interrompere un distacco storico — aggiungendo nuovi significati e incorporando i valori del bene nell’intervento stesso— attraverso il nuovo, rispondente ai bisogni contemporanei e legato alle antiche tracce.

Solo così, solo per mezzo di un’attenta e rispettosa progettazione —non più vista come rivale della conservazione, ma come utile strumento alla valorizzazione della stessa— si potrà conseguire un intervento di restauro che sappia proiettare il monumento nella contemporaneità e nel domani, permettendone una fruizione veramente efficace.

Affinché ciò possa accadere, si rende preponderante la necessità di ricostruire quel famoso vincolo tra archeologia ed architettura oggi interrotto, in modo da restituire ad entrambe le discipline ciò di cui la pratica contemporanea del restaurare le ha spesso private: un senso e un ruolo alla prima, spesso oggetto di riduzionismo didascalico, e uno spessore di esperienza progettuale, legato all’ambivalenza del manufatto antico, alla seconda, che attraverso l’invenzione sarà in grado di “riappropriarsi delle concatenazioni storiche”<sup>25</sup>, rendendo in tal modo la forma del passato materiale di progetto, dunque proiezione nel futuro.

---

<sup>24</sup> Manieri Elia si riferisce al ruolo naturale del progetto in quanto medium tra gli uomini e le cose. MANIERI ELIA, M. *Archeologia urbana tra storia e progetto*. In: SEGARRA LAGUNES, M.M. (a cura di). *Archeologia urbana e progetto di architettura* (Atti del Seminario di Studi, Roma, 1-2 dicembre 2000). Roma: Gangemi, 2000, p. 9.

<sup>25</sup> Vedi TORRICELLI, A. *Presentazione*. In: DEZZI BARDESCHI, C. *Archeologia e Conservazione*. Milano: Maggioli, 2007.

## RIFERIMENTI BIBLIOGRAFICI

- AUGÉ, M. *Rovine e macerie*. Milano: Bollati Boringhieri, 2004.
- BILLECI, B.; GIZZI, S.; SCALDINO, D. (a cura di). *Il rudere tra conservazione e reintegrazione*. Roma: Gangemi, 2006.
- BRUNO, A. Progettare il costruito. Perché e per chi conservare? In: AA.VV. *Restauro Recupero Riqualificazione. Il progetto contemporaneo nel contesto storico* (Atti del Convegno organizzato dall'impresa di restauro e edilizia Fassa Bortolo). Bologna, settembre 2010. Edizione digitale.
- CARBONARA, G. Tendencias actuales de la restauración en Italia. In: *Loggia. Arquitectura e Restauración*. 1998, n.º 6, pp. 12-23.
- CARLINI, A. Architettura per l'archeologia. In: MANACORDA, D.; SANTANGELI VALENZANI, R. (a cura di). *Arch.it.arch. Dialoghi di archeologia e Architettura. Seminari 2005-2006*. Roma: Edizioni Quasar, 2009, pp.154-167.
- CASIELLO, S. (a cura di). *Roberto Pane tra storia e restauro*. Venezia: Marsilio, 2010.
- CELLINI, F. Prefazioni. In: FRANCIOSINI, L.; MANIERI ELIA, M.; SEGARRA LAGUNES, M.M.; Università degli studi Roma Tre; Facoltà di Architettura (a cura di). *Archeologia e Progetto. Tesi di laurea nella Facoltà di Architettura, Università degli Studi Roma Tre*. Roma: Gangemi, 2002.
- GREGOTTI, V. *L'architettura nell'epoca dell'incessante*. Bari: Laterza, 2006.
- IGLESIA SANTAMARÍA, M.A. de la. La arquitectura sobre la arqueología: tres casos en Castilla. In: SEGARRA LAGUNES, M.M. (a cura di). *Archeologia urbana e progetto di architettura*. Roma: Gangemi, 2001, pp. 93-104.
- MANACORDA, D. *Il sito archeologico tra ricerca e valorizzazione*. Roma: Carocci, 2007.
- MANIERI ELIA, M. Archeologia urbana tra storia e progetto. In: SEGARRA LAGUNES, M.M. (a cura di). *Archeologia urbana e progetto di architettura* (Atti del Seminario di Studi, Roma, 1-2 dicembre 2000). Roma: Gangemi, 2000, pp. 7-9.
- \_\_\_\_\_. Il plurivalente senso del rudere. In: BILLECI, B.; GIZZI, S.; SCALDINO, D. (a cura di). *Il rudere tra conservazione e reintegrazione*. Roma: Gangemi, 2006, p. 159.
- MANIERI ELIA, M.; SEGARRA LAGUNES, M.M. (a cura di). *Topos e Progetto. La mancanza*. Roma: Gangemi, 2006.
- NICOLINI, R. Il progetto della mancanza. In: MANIERI ELIA, M.; SEGARRA LAGUNES, M.M. (a cura di). *Topos e Progetto. La mancanza*. Roma: Gangemi, 2006, pp. 17-28.
- PURINI, F. *Comporre l'architettura*. Bari; Laterza Editore, 2000.
- REGINA, F. la. Il rudere come oggetto e come evento, considerazioni critiche. In: GIZZI, S. (a cura di). *Il rudere tra conservazione e reintegrazione*. Roma: Gangemi, 2006, pp. 191-200.
- SERAFINI, L. Sopra, accanto, con l'Antico. Il destino della preesistenza nel restauro contemporaneo. In: FERLENGA, A.; VASSALLO, E.; SCHELLINO, F. (coord.) *Antico e Nuovo: architettura e architetture* (Atti del Convegno, Venezia, Palazzo Badoer, 31 marzo-3 aprile 2004). Padova: Il Poligrafo, 2007.

SIMMEL, G. Die Ruine im Philosophische Kultur (Leipzig: Klinkhardt, 1911).  
CARCHIA, G. (Trad.). In: *Rivista di Estetica*. 1981, n.° 8, pp. 121-127.

\_\_\_\_\_. Architettura e rovine. In: *Casabella*. 1998, n.° 653, p. 2.

SOLMI, R. (a cura di). *Angelus Novus. Saggi e frammenti*. Torino: Einaudi, 2006 [1962].

STELLA, A. Il progetto come strumento di interpretazione e trasformazione dell'esistente. In: AA.VV. *Restauro Recupero Riqualificazione. Il progetto contemporaneo nel contesto storico* (Atti del Convegno organizzato dall'impresa di restauro e edilizia Fassa Bortolo). Bari, aprile 2010. Edizione digitale.

TORRICELLI, A. Presentazione. In: DEZZI BARDESCHI, C. *Archeologia e Conservazione*. Milano: Maggioli, 2007.

VARAGNOLI, C. Progettare nella Storia: esempi nell'architettura italiana 1975-2000. In: AA.VV. *Restauro Recupero Riqualificazione. Il progetto contemporaneo nel contesto storico* (Atti del Convegno organizzato dall'impresa di restauro e edilizia Fassa Bortolo). Torino, febbraio 2008. Edizione digitale.

\_\_\_\_\_. Restauro, una storia italiana. In: *Progetto & Pubblico*. 2004, n.° 13, pp. 30-34.

ZELLI, F. *Oltre la rovina. Il restauro contemporaneo in ambito archeologico*. Tesi di Dottorato, Universidad de Valladolid, 2013.

\_\_\_\_\_. Interpretare la rovina. Il restauro del Teatro romano di Clunia. In: *Engramma*. 2013, n.° 103, pp. 26-40.

\_\_\_\_\_. Rovina e paesaggio archeologico: il Restauro del Teatro Romano di Clunia. In: ÁLVAREZ ÁLVAREZ, D.; IGLESIA SANTAMARÍA, M.A. de la. *Modelos de paisajes patrimoniales: estrategias de protección e intervención arquitectónica*. Valladolid: Universidad de Valladolid, 2017, pp. 38-45.



## STRATEGIE E STRUMENTI PER LA CONSERVAZIONE ATTIVA E INVENTIVA<sup>1</sup> DI UN PAESAGGIO ARCHEOLOGICO MEDITERRANEO

Tessa Matteini

### RIASSUNTO

Progettare il paesaggio di un sito archeologico consiste nel formulare strategie ed azioni per orientare nel tempo la conservazione attiva, la gestione e le trasformazioni compatibili dei luoghi, prendendo in conto la complessità delle strutture archeologiche e quella che governa le dinamiche dei sistemi paesaggistici<sup>2</sup>.

Significa riuscire ad attraversare le scale —spaziali e temporali— e ad innescare (o ri-attivare) relazioni storiche, culturali, ecologiche e funzionali, preservando il patrimonio di diversità biologiche e di stratificazioni temporali e d'uso esistenti.

Su queste basi e con questi obiettivi è stato concepito il *Masterplan* per il paesaggio del Parco Archeologico di Baratti e Populonia, sulla costa meridionale della Toscana, elaborato tra il 2016 e il 2017 da un gruppo di lavoro interdisciplinare, formato da architetti, paesaggisti, archeologi ed esperti in conservazione.

---

<sup>1</sup> Il termine è proposto da P. Donadieu in AUBRY, P.; BERQUE, A. (coord.). *Mouvance: du jardin au territoire II, soixante-dix mots pour le paysage*, Paris: Ed. de la Villette, 2006.

<sup>2</sup> MATTEINI, T. *Paesaggi del tempo. Documenti archeologici e rovine artificiali nel disegno del giardino e del paesaggio*. Firenze: Alinea, 2009.

Parco archeologico di Baratti e Populonia. La basolata dopo i lavori. Fotografia di T. Matteini.

## UN MASTERPLAN PER UN PAESAGGIO ARCHEOLOGICO

Progettare il paesaggio di un sito archeologico consiste nel formulare strategie ed azioni per orientare nel tempo la conservazione attiva, la gestione e le trasformazioni compatibili dei luoghi, prendendo in conto la complessità delle strutture archeologiche e quella che governa le dinamiche dei sistemi paesaggistici<sup>3</sup>.

Significa riuscire ad attraversare le scale —spaziali e temporali— e ad innescare (o ri-attivare) relazioni storiche, culturali, ecologiche e funzionali, preservando il patrimonio di diversità biologiche e di stratificazioni temporali e d'uso esistenti.

Su queste basi e con questi obiettivi è stato concepito il *Masterplan*<sup>4</sup> per il paesaggio del Parco Archeologico di Baratti e Populonia<sup>5</sup>, elaborato tra il 2016 e il 2017 da un gruppo di lavoro formato da architetti paesaggisti e da un esperto in restauro e conservazione<sup>6</sup> in continua e produttiva sinergia con i responsabili della Parchi Val di Cornia<sup>7</sup>.

Il primo obiettivo del *Masterplan* è stato quello di mettere a sistema in un unico documento (pensato per attraversare le scale di intervento spaziali e temporali) un repertorio di linee strategiche per la conservazione attiva, la gestione e l'ampliamento dell'accessibilità fisica e culturale del territorio compreso all'interno del Parco archeologico.

Il *Masterplan* è stato immaginato come uno strumento strategico e progettuale finalizzato ad orientare le trasformazioni paesaggistiche, che possa funzionare

---

<sup>3</sup> MATTEINI, T. *Paesaggi del tempo... op. cit.*

<sup>4</sup> Il *Masterplan* viene commissionato dalla Parchi Val di Cornia nell'ambito del progetto *Gli Etruschi in Toscana. Le città dell'Etruria*, finanziato dal Programma Operativo Regionale FESR 2014-2020.

<sup>5</sup> Il Parco archeologico di Baratti e Populonia, costituito nel 1998 e gestito dalla Parchi Val di Cornia si trova sulla costa meridionale della Toscana, nel Comune di Piombino.

<sup>6</sup> T. Matteini (coordinamento e progettazione paesaggistica) e G. Fantilli (progettazione architettonica), consulenze di A. Lambertini, Università di Firenze (architettura del paesaggio) e A. Ugolini, Università di Bologna (restauro e conservazione). Collaboratrici G. Bagni e M. Claps.

<sup>7</sup> Referenti per gli aspetti archeologici e gestionali. Archeologi S. Guideri, M. Coccoluto, F. Ghizzani. COCCOLUTO, M. L'accessibilità fisica e culturale dell'acropoli di Populonia. Problematiche aperte e sviluppi futuri. In: COLA, V. di; PIZZALIS, F. (a cura di). *Materiali per Populonia* 11. Pisa: Edizioni ETS, 2015, pp. 43-54. GUIDERI, S. Tante storie per un'unica rete: Parco Archeominerario di San Silvestro, Parco Archeologico di Baratti, Museo archeologico del territorio di Populonia. In: CASINI, A.; ZUCCONI, M. (a cura di). *Un'impresa per sei parchi. Come gestire in modo imprenditoriale e innovativo il patrimonio culturale e ambientale pubblico*. Milano: Il sole24ore, 2003, pp. 63-67. GUIDERI, S. La Rocca di San Silvestro e il sistema dei parchi della Val di Cornia. In: LATINI, L.; MATTEINI, T. (a cura di). *Manuale di coltivazione pratica e poetica per la cura dei luoghi storici e archeologici nel Mediterraneo*. Padova: Il Poligrafo, 2017, pp. 281-286.

da interfaccia tra il livello pianificatorio sovraordinato<sup>8</sup> e le future elaborazioni progettuali definitive ed esecutive, necessarie per la realizzazione di interventi di tutela e valorizzazione dei luoghi del parco.

Il paesaggio del quale ci si è occupati è quello dell'intero parco archeologico, con i suoi due ambiti tematici principali e riconoscibili, che rispondono alle logiche insediative della Populonia etrusca e romana, trovando corrispondenza nei due diversi settori di visita: l'area della acropoli, o città alta, e quella della città bassa, con le numerose zone cimiteriali e le aree delle lavorazioni industriali<sup>9</sup>.

'Città alta' e 'Città bassa', definite dalla presenza del sistema difensivo storico, articolato nelle due cinte murarie superiore ed inferiore, collegate dal tratto che si estende sul Poggio della Guardiola, sono connesse in maniera strutturale con la rete di elementi patrimoniali ed archeologici che forma una costellazione di luoghi patrimoniali sensibili all'interno di tutto il promontorio: il Monastero di S. Quirico, le necropoli e i diversi siti di scavo sulla fascia litoranea di Baratti e sui poggi circostanti.

Questo complesso di emergenze archeologiche viene relazionato attraverso un articolato sistema connettivo, che comprende oggi i percorsi tematici per i visitatori del Parco<sup>10</sup> e la rete dei percorsi da *trekking*, che insistono sui tracciati storici del Promontorio.

Come è noto, un paesaggio è un 'sistema di sistemi', viventi e non viventi, in perenne evoluzione<sup>11</sup>, oltre che un complesso di relazioni (fisiche, ecologiche, storiche, percettive) in continuo divenire ed una stratificazione di *layer* storici.

Il paesaggio del promontorio di Populonia ha subito nel tempo una serie importante di variazioni, alcune verificatisi in tempi estremamente lenti ed altre caratterizzate da ritmi accelerati, come ad esempio quelle che si sono susseguite nel corso del XX secolo.

Dal punto di vista geomorfologico la storia del promontorio ci racconta una evoluzione complicata, che ha profondamente mutato l'assetto territoriale di questa porzione di paesaggio costiero attraverso la progressiva connessione dell'isola prequaternaria alla costa e la successiva creazione di un sistema lagunare di zone umide, separato dal Mar Tirreno da un cordone dunale.

La laguna si è in seguito trasformata in una vasta pianura alluvionale formata grazie ai depositi del fiume Cornia e definitivamente bonificata tra il XIX ed il XX secolo.

---

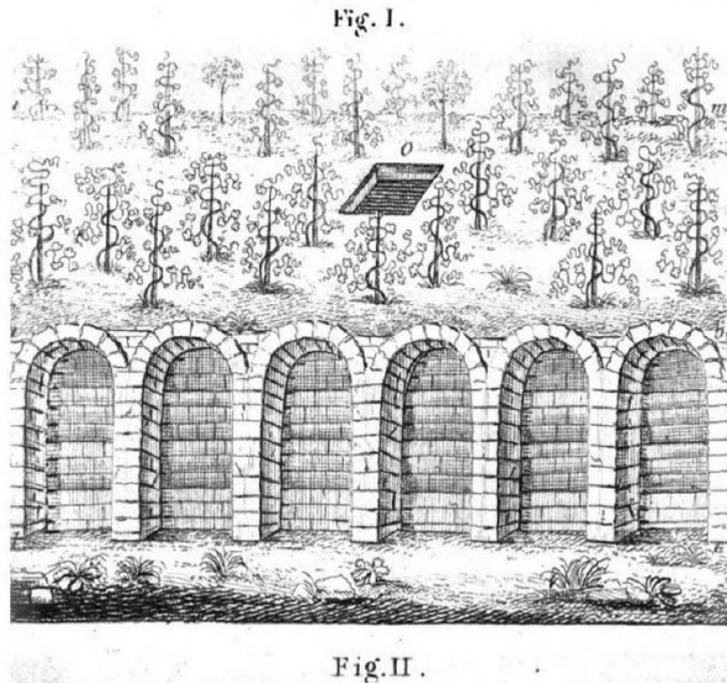
<sup>8</sup> In particolare, il PIT con valenza di Piano Paesaggistico (2015), il PTCP per la provincia di Livorno (2009), e a livello comunale il Piano Particolareggiato (2011).

<sup>9</sup> DENNIS, G. *Cities and cemeteries of Etruria*. London: John Murray, Albemarle Street, 1848.

<sup>10</sup> La via del Ferro, la via delle Cave, via della Romanella, via dell'Acropoli e via del Monastero.

<sup>11</sup> ROMANI, V. *Il paesaggio. Percorsi di studio*. Milano: Franco Angeli, 2008, p.13.

Fig. 1. Incisione di B. Benvenuti, Le Logge. In: SANTI, G. *Viaggio Terzo per le due Province Senesi che forma il seguito del Viaggio al Montamiata di Giorgio Santi*. Pisa: Ranieri Prosperi, 1806.



Dal punto di vista storico ed archeologico le diverse stratificazioni insediative succedutesi con continuità hanno lasciato sul territorio una serie sovrapposta e integrata di depositi, organizzazioni e strutture spaziali, in parte ancora leggibili, ma difficilmente identificabili ad un occhio inesperto (Fig. 1).

Uno degli obiettivi culturali del *Masterplan*, sviluppato con il prezioso supporto del gruppo di archeologi della Parchi Val di Cornia, è stato quello di rendere riconoscibili tutti i diversi *layer*/strati, tracce ed indizi, che, in massima parte, insistono ancora negli ambiti del parco attuale.

La successione di diversi assetti ha configurato sul promontorio diversi ambiti paesaggistici ancora riconoscibili ed in parte sovrapposti ed integrati, che in una visione di estrema sintesi possiamo definire come:

- il paesaggio collinare della macchia mediterranea;
- il paesaggio delle coltivazioni terrazzate;
- il paesaggio agrario della pianura bonificata;
- il paesaggio stratificato della siderurgia.

Come agire su un paesaggio diacronico e al tempo stesso complesso e generalmente sfuggente alla immediata percezione del visitatore occasionale? Quali sono i criteri e le attitudini da sperimentare?

La categoria del restauro, se applicata al paesaggio diviene un ossimoro pericolosamente ambiguo, specialmente in un territorio come questo, caratterizzato da una sequenza ininterrotta di trasformazioni, mentre molto meglio si prestano i termini di conservazione attiva e ‘inventiva’<sup>12</sup> che evidenziano il ruolo del sistema paesaggistico come patrimonio vivente e dei decisori e progettisti come custodi dei luoghi da preservare e tramandare alle future generazioni (Fig. 2).

Un altro aspetto essenziale è l’accessibilità, intesa nelle sue diverse sfumature semantiche: la possibilità di intervenire in modo coordinato e coerente su tutto il parco, al fine di renderlo maggiormente accessibile ai visitatori dal punto di vista fisico, ma anche culturale, costituisce una opportunità importante per una riconfigurazione che parta dal riconoscimento dei valori archeologici e paesaggistici presenti.

Altrettanto importante è la *mise en valeur* della diacronia del paesaggio nell’area delle necropoli, che ha accolto e perduto nella prima metà del XX secolo un ulteriore *layer* paesaggistico, quello delle “colline nere”<sup>13</sup>, difficile da percepire allo stato attuale, ma senz’altro essenziale per comprendere l’evoluzione di questo territorio, non fosse che per la progressiva e inesorabile cancellazione di molte testimonianze archeologiche nella zona delle necropoli<sup>14</sup>.



Fig. 2. Il parco archeologico di Baratti e Populonia. Acropoli e Necropoli, veduta aerea. Fonte: Bing 2016.

## PROGETTARE ATTRAVERSO LE SCALE

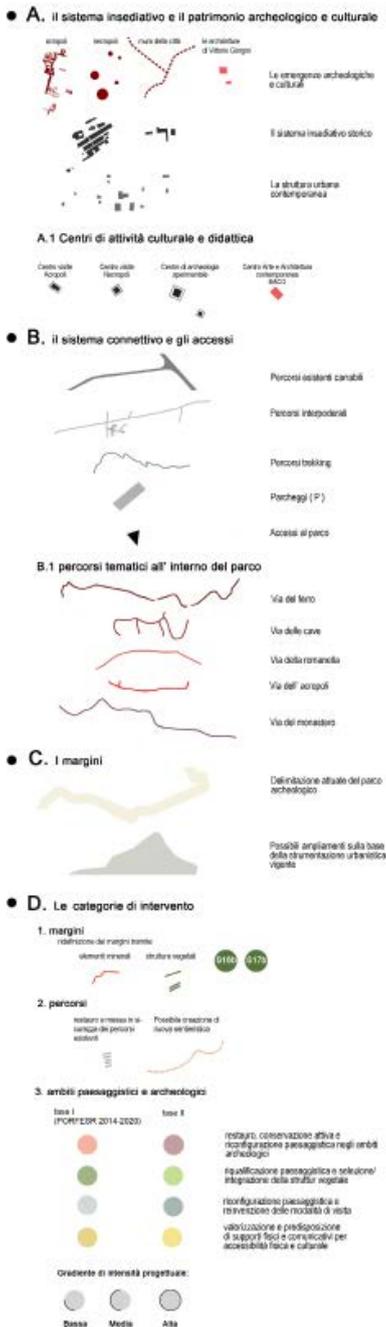
Nato con l’intento di gestire la complessità e la multiscalarità degli orientamenti strategici interdisciplinari, il *Masterplan* è stato configurato

<sup>12</sup> Vedi nota 1.

<sup>13</sup> SEMPLICI, A. (a cura di). *Parco Archeologico di Baratti e Populonia. Guida alla scoperta di un paesaggio*. GUIDERI, S.; APROSIO, M. (red.). Firenze: Edizioni Polistampa, 2007, p. 43.

<sup>14</sup> Le attività metallurgiche sviluppatesi nel corso dei secoli nell’area di Baratti hanno infatti coperto i sepolcreti con uno spesso strato di scorie che, se da un lato ne ha consentito la conservazione, dall’altro ne ha causato, nel corso delle attività di recupero, la parziale distruzione. CAMILLI, A. *Metallurgia e Necropoli: convivenza, obliterazione, distruzione*. In: *Populonia I.1* (supplemento a *Gradus*). 2013, n. 1.

Fig. 3 & 3bis Studio limes (Firenze) con G. Fantilli, Il *Masterplan* per il paesaggio del Parco Archeologico di Baratti e Populonia. 2016. Elaborazioni grafiche di G. Bagni.

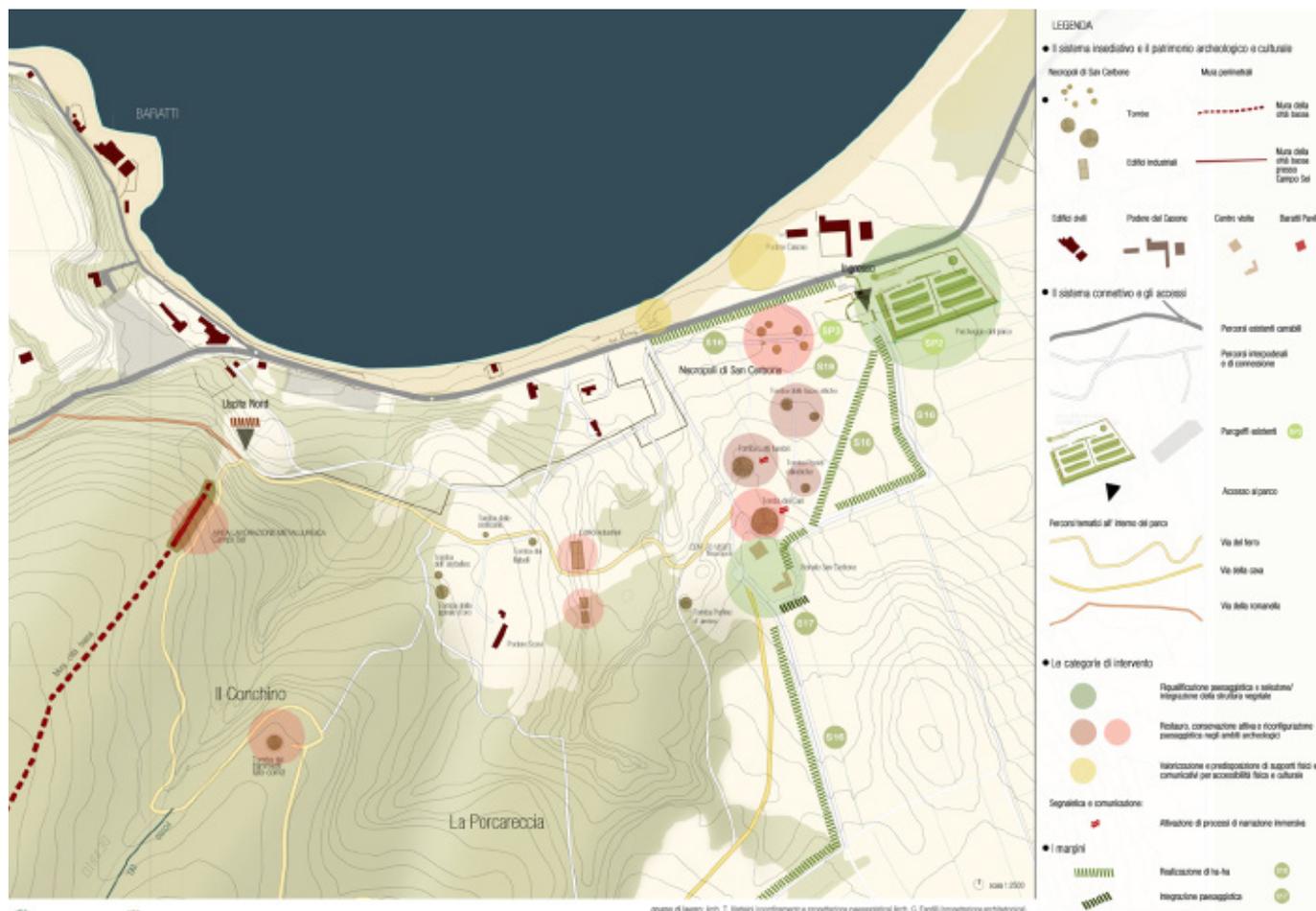


come strumento per orientare nello spazio e nel tempo le azioni previste in una visione strategica di lungo periodo, finalizzata ad integrare gli obiettivi conservativi all'interno della gestione del paesaggio del parco.

Per fornire questi orientamenti e dare loro coerenza nei differenti ambiti del parco, si è lavorato in maniera trans-scalare, producendo elaborati che possano offrire ai decisori indirizzi e linee guida alle diverse scale strategiche e progettuali.

In questo senso il *Masterplan* risulta composto da un repertorio di elaborati alle che comunicano:

1. Una visione strategica dell'intero sistema paesaggistico che orienta le categorie di intervento su ambiti, percorsi, margini e segnaletica, con due diverse scansioni temporali (Fig. 3 e 3bis);
2. Una serie di elaborazioni progettuali alla scala di spazio aperto per gli ambiti di maggiore complessità e rilevanza (acropoli; ingresso e parcheggio necropoli; necropoli del Casone) che fornisce schemi planimetrici di massima;
3. Un supporto operativo per la scala di dettaglio con la produzione di una serie di schede tecniche che indicano le tipologie di materiali minerali e vegetali, le caratteristiche tecniche ed i costi di dispositivi architettonici e paesaggistici,



margin<sup>15</sup>, percorsi, pavimentazioni ed elementi di segnaletica compatibili per l'integrazione nel paesaggio del parco.

Per i diversi ambiti paesaggistici ed archeologici sono state proposte una serie di categorie di intervento, che coinvolgono principalmente tre aspetti: in primo luogo ovviamente la conservazione (restauro, conservazione attiva e riconfigurazione paesaggistica degli ambiti archeologici) poi la sistemazione paesaggistica ed infine la comunicazione e traduzione dei contenuti storici ed archeologici del parco (ad esempio con l'attivazione di percorsi di visita con 'narrazione immersiva'.

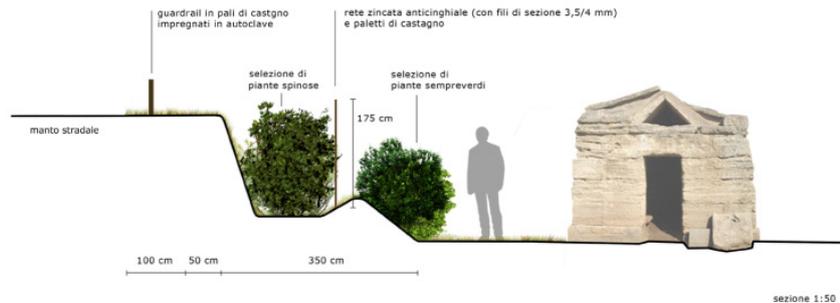
Fig. 4. Studio limes (Firenze) con G. Fantilli, gli orientamenti per l'area della Necropoli. 2017. Elaborazioni grafiche di G. Bagni.

<sup>15</sup> Un parco archeologico dovrebbe risultare profondamente integrato al suo contesto, ma, al tempo stesso va protetto da intrusioni e atti vandalici. In questo senso sono stati prefigurati interventi compatibili per la definizione delle fasce di confine del parco, intese come dispositivi di interfaccia tra differenti ambiti archeologici e paesaggistici, con particolare attenzione all'utilizzo della vegetazione. UGOLINI, A.; MATTEINI, T. Oltre il margine. Strategie e pratiche progettuali per la conservazione attiva di siti/aree/parchi archeologici. In: CENTRONI, A.; FILETICI, M. (a cura di). *Attualità delle aree archeologiche. Esperienze e proposte*. Roma: Gangemi, 2015, pp. 81-90.

Fig. 5. Studio limes (Firenze) con G. Fantilli, lo schema progettuale per l'area dell'acropoli, 2017. Elaborazioni grafiche di G. Bagni.



Fig. 6. Studio limes (Firenze) con G. Fantilli, la recinzione paesaggistica per la zona del Bronzetto di Offerente, 2017. Elaborazioni grafiche di G. Bagni.



Per ciascuna di queste categorie sono state individuate delle fasi progressive di attuazione<sup>16</sup> sono stati identificati, per ogni singolo ambito dei 'gradienti di intensità progettuale' che fanno riferimento alle competenze necessarie per la progettazione e la realizzazione di questi interventi<sup>17</sup> (Fig. 4). Particolare attenzione è stata prestata alla integrazione compatibile e alla gestione della componente vegetale, finalizzata ad aspetti conservativi e migliorativi della resilienza contro i rischi idrogeologici, alla riduzione delle fragilità connesse alla fruizione e all'incremento della accessibilità, intesa nelle sue diverse accezioni (Fig. 5).

<sup>16</sup> La prima corrisponde agli interventi finanziati con il Programma Operativo Regionale FESR 2014-2020, la seconda riferisce a tempistiche successive.

<sup>17</sup> Si parla quindi di gradiente basso, nel caso in cui si tratti di interventi di manutenzione, che possono essere svolti all'interno di un Piano di Manutenzione, di gradiente medio, se la loro attuazione richiede la elaborazione specifica di un progetto di dettaglio ed alto, se la rilevanza e la sensibilità dei temi trattati richiedono competenze esterne e multidisciplinari, da reperire attraverso concorsi di progettazione o gare.

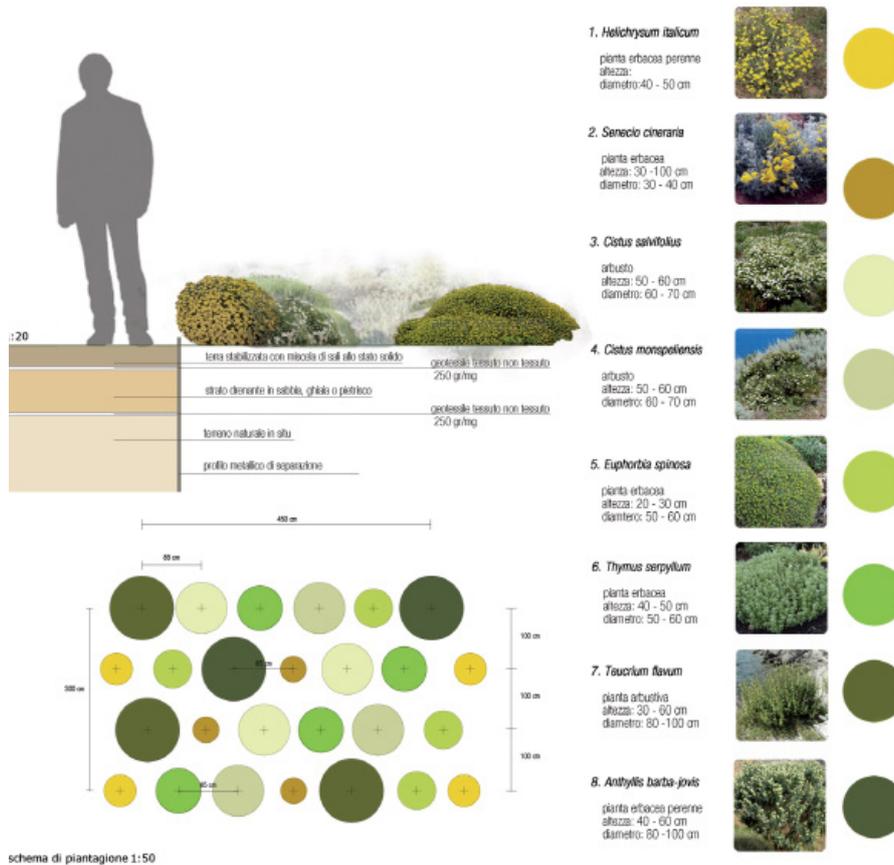


Fig. 7. Studio limes (Firenze) con G. Fantilli, il manto coprisuolo per le zone di rispetto archeologico, 2017. Elaborazioni grafiche di G. Bagni.

L'integrazione paesaggistica dei dispositivi di delimitazione e recinzione è stata realizzata con un repertorio differenziato di siepi polispecifiche di specie spinose e sempreverdi<sup>18</sup>, oltre che con modellazioni morfologiche ed *ha-ha*<sup>19</sup> (Fig. 6).

Tra gli obiettivi essenziali è stata considerata la protezione del suolo: nelle zone maggiormente esposte a dilavamento/erosione e alle problematiche legate alla visita, si è proposta la creazione di un manto tappezzante formato di 'cuscini' vegetali di specie xerofile e spinose a ridotte esigenze idriche, che funzionassero come dissuasori naturali. Le specie, scelte tra quelle locali ed ecologicamente compatibili, sono *Helicrysum italicum*, *Senecio cineraria*, *Cistus salvifolius*, *Cistus monspeliensis*, *Euphorbia spinosa*, *Thymus serpyllum*, *Teucrium flavum*, *Anthyllis barba-jovis* (Fig. 7).

<sup>18</sup> Caratteristiche delle associazioni presenti sul promontorio. Per le specie sempreverdi: *Pistacia lentiscus*, *Rhamnus alaternus*, *Myrtus communis*, *Phyllirea latifolia*, *Phyllirea angustifolia*, *Arbutus unedo*; tra le piante spinose: *Prunus spinosa*, *Crataegus monogyna*, *Paliurus spina-christi*.

<sup>19</sup> L'*ha-ha* è un dispositivo morfologico di delimitazione utilizzato prevalentemente nella costruzione dei parchi paesaggistici a partire dagli inizi del XVIII secolo.

Fig. 8. Il parco archeologico di Baratti e Populonia. La risagomatura delle scarpate e la piantagione delle aree sopra la basolata romana. Fotografia di M. Coccoluto.



Anche per la comunicazione delle attività di ricerca in corso è stato consigliato l'utilizzo di specie coprisuolo, come *Lippia repens* e *Lobularia maritima*, che indicano e al tempo stesso proteggono, le zone in attesa di scavo, naturalmente nel rispetto dell'indice di pericolosità<sup>20</sup> che definisce, per ogni specie il livello di rischio presentato per la conservazione.

La componente vegetale è stata inoltre adoperata come supporto per l'incremento della accessibilità fisica e culturale, eliminando per quanto possibile le barriere che impedivano l'avvicinamento ai monumenti e sostituendole con dispositivi viventi, ma anche riproponendo in vivo sistemazioni utili a comprendere le logiche spaziali antiche, come il giardino della Domus collocata sull'acropoli<sup>21</sup>.

L'idea di base è stata quella di suggerire la possibile spazialità originaria del giardino, attualmente non più leggibile. Lo spazio del giardino è stato così immaginato sulla base delle numerose fonti letterarie ed iconografiche che raccontano i giardini romani, oltre che delle evidenze archeologiche<sup>22</sup>, senza alcuna pretesa di ricostruzione filologica, ma con l'obiettivo di suggerire al

<sup>20</sup> Per questo tema si veda tutto il lavoro di M.A. Signorini e, in particolare, SIGNORINI, M. Le piante delle rovine e la fatica di distruggere il giardino perfetto. In: LATINI, L.; MATTEINI, T. (a cura di). *Manuale di coltivazione pratica e poetica per la cura dei luoghi storici e archeologici nel Mediterraneo*. Padova: Il Poligrafo, 2017, pp. 287-299.

<sup>21</sup> Databile nelle sue diverse fasi tra la fine del II e gli inizi del I secolo a. C. Contenuta nel *Masterplan*, la proposta per il giardino è stata sviluppata compiutamente nel corso del Progetto Definitivo (luglio 2017) elaborato dallo stesso gruppo di lavoro.

<sup>22</sup> Tra tutte, possiamo citare il giardino 'parietale' della Villa di Livia, la Domus della Farnesina e i dipinti della Casa del Bracciale d'oro, a Pompei. Per la bibliografia, tra i tanti si segnalano GRIMAL, P. *I giardini di Roma antica*. Milano: Garzanti, 1990. GROS DE BELER, A.; MARMIROLI, B.; RENOUF, A. *Jardins et paysages de l'Antiquité, Grèce et Rome*. Arles: Actes Sud, 2009.

visitatore, attraverso il progetto contemporaneo, il possibile assetto di un *hortus* del I secolo a. C.

Per quanto riguarda la struttura vegetale, contenuta in vasche rimovibili per evitare problemi agli strati sottostanti e anche per consentirne l'asportazione in condizioni di necessità o particolari criticità ambientali, la scelta si è orientata sulle specie botaniche della Flora conosciuta ed utilizzata in epoca romana, già ampiamente censita da Giacomo Boni<sup>23</sup> e da studiosi come Anna Maria Ciarallo<sup>24</sup>, tra le quali sono state privilegiate le specie locali o naturalizzate, compatibili in un luogo con un clima arido e caratterizzato dai venti di mare e con la possibilità di una manutenzione ridotta.

#### PER NON CONCLUDERE

Per la sua complessità, diacronia e diversità biologica e temporale<sup>25</sup>, il territorio di Populonia e Baratti è stato negli ultimi vent'anni un laboratorio ideale all'interno del quale sviluppare esplorazioni e sperimentazioni teoriche e pratiche sulle complicate interazioni che si generano tra aspetti paesaggistici ed archeologici<sup>26</sup> (Fig. 8).

Le linee di lavoro proposte dal *Masterplan* ci indicano un'ulteriore possibile vocazione per questo paesaggio d'eccezione, che potrebbe diventare una sorta di laboratorio per lo studio della gestione della componente vegetale in ambito archeologico.

Se ben progettata e gestita con la necessaria attenzione e consapevolezza, può contribuire alla conservazione degli elementi storici presenti, migliorarne la accessibilità culturale e costituire un importante presidio ecologico per il miglioramento ambientale e l'incremento della biodiversità<sup>27</sup> (Fig. 9).



Fig. 9. Il parco archeologico di Baratti e Populonia. La basolata dopo i lavori. Fotografia di T. Matteini.

<sup>23</sup> MATTEINI, T. Tra le rovine. Giacomo Boni. Scritti sulla Flora delle Rovine. In: LATINI, L.; MATTEINI, T. (a cura di). *Manuale di coltivazione pratica e poetica per la cura dei luoghi storici e archeologici nel Mediterraneo*. Padova: Il Poligrafo, 2017, pp. 58-65. VICO FALLANI, M. de. *I parchi archeologici di Roma. Aggiunta a Giacomo Boni: la vicenda della 'flora monumentale' nei documenti dell'Archivio Centrale dello Stato*. Roma: Nuova editrice Spada, 1988.

<sup>24</sup> CIARALLO, A.M. *Flora Pompeiana*. Roma: L'Erma di Bretschneider, 2004.

<sup>25</sup> GUALANDI, M.L.; MANACORDA, D. *Archeologia dei paesaggi / Paesaggi dell'archeologia: il caso dell'acropoli di Populonia*. Groupement de Recherche Européen CNRS, Bastia (1-25). In: *Conserver, étudier, protéger le patrimoine en milieu isolé*, 9-12 ottobre 2008, Bastia-Luicciana, 2008.

<sup>26</sup> Si veda tutta la serie dei Materiali per Populonia dal 2002.

<sup>27</sup> MATTEINI, T.; UGOLINI, A. Trasformando lo sguardo. Il ruolo della vegetazione nella conservazione dei manufatti in forma di rudere. In: DRIUSSI, G.; BISCONTIN, G. (a cura di). *Eresia ed ortodossia nel restauro: Progetti e realizzazioni*. Giornate di studi, Bressanone, 28 giugno - 1 luglio 2016. Venezia: Arcadia Ricerche, 2016, pp. 461-470.

## RIFERIMENTI BIBLIOGRAFICI

AUBRY, P.; BERQUE, A. (coord.). *Mouvance: du jardin au territoire II, soixante-dix mots pour le paysage*, Paris: Ed. de la Villette, 2006.

CAMILLI, A. Metallurgia e Necropoli: convivenza, obliterazione, distruzione. In: *Populonia I.1* (supplemento a *Gradus*). 2013, n. 1.

CASINI, A.; ZUCCONI, M. *Un'impresa per sei parchi. Come gestire in modo imprenditoriale e innovativo il patrimonio culturale e ambientale pubblico*. Milano: Il sole24ore, 2003.

CIARALLO, A.M. *Flora Pompeiana*. Roma: L'Erma di Bretschneider, 2004.

COCCOLUTO, M. L'accessibilità fisica e culturale dell'acropoli di Populonia. Problematiche aperte e sviluppi futuri. In: COLA, V. di; PITZALIS, F. (a cura di). *Materiali per Populonia 11*. Pisa: Edizioni ETS, 2015, pp. 43-54.

DENNIS, G. *Cities and cemeteries of Etruria*. London: John Murray, Albemarle Street, 1848.

FEDELI, F. *Populonia. Storia e territorio*. Firenze: All'Insegna del Giglio, 1983.

FEDELI, F.; GALIBERTI, A.; ROMUALDI, A. *Populonia e il suo territorio. Profilo storico e archeologico*. Firenze: All'Insegna del Giglio, 1993.

FERLENGA, A. *Pikionis 1887-1968*. Milano: Mondadori Electa, 1999.

GRIMAL, P. *I giardini di Roma antica*. Milano: Garzanti, 1990.

GROS DE BELER, A.; MARMIROLI, B.; RENOUF, A. *Jardins et paysages de l'Antiquité, Grèce et Rome*. Arles: Actes Sud, 2009.

GUALANDI, M.L.; MANACORDA, D. *Archeologia dei paesaggi / Paesaggi dell'archeologia: il caso dell'acropoli di Populonia*. Groupement de Recherche Européen CNRS, Bastia (1-25). In: *Conserver, étudier, protéger le patrimoine en milieu isolé*, 9-12 ottobre 2008, Bastia-Luiciana, 2008.

GUIDERI, S. Tante storie per un'unica rete: Parco Archeominerario di San Silvestro, Parco Archeologico di Baratti, Museo archeologico del territorio di Populonia. In: CASINI, A.; ZUCCONI, M. (a cura di). *Un'impresa per sei parchi. Come gestire in modo imprenditoriale e innovativo il patrimonio culturale e ambientale pubblico*. Milano: Il sole24ore, 2003, pp. 63-67.

\_\_\_\_\_. La Rocca di San Silvestro e il sistema dei parchi della Val di Cornia. In: LATINI, L.; MATTEINI, T. (a cura di). *Manuale di coltivazione pratica e poetica per la cura dei luoghi storici e archeologici nel Mediterraneo*. Padova: Il Poligrafo, 2017, pp. 281-286.

LATINI, L.; MATTEINI, T. (a cura di). *Manuale di coltivazione pratica e poetica per la cura dei luoghi storici e archeologici nel Mediterraneo*. Padova: Il Poligrafo, 2017.

LAUREANO, P. *Atlante d'acqua. Conoscenze tradizionali per la lotta alla desertificazione*. Torino: Bollati Boringhieri, 2001.

MATTEINI, T. *Paesaggi del tempo. Documenti archeologici e rovine artificiali nel disegno del giardino e del paesaggio*. Firenze: Alinea, 2009.

\_\_\_\_\_. Biological and temporal diversity in archaeological landscapes. In: VANORE, M. (a cura di). *Archaeology's places and contemporary uses Erasmus Intensive Programme 2010-2011, Design Workshop 2*. Venezia: IUAV, 2011, pp. 79-85.

\_\_\_\_\_. Porcinai e i luoghi dell'archeologia in Pietro Porcinai. LATINI, L.; CUNICO, M.P. (a cura di). *Il progetto del paesaggio nel XX secolo*. Venezia: Marsilio, 2012, pp. 176-197.

\_\_\_\_\_. Tra le rovine. Giacomo Boni. Scritti sulla Flora delle Rovine. In: LATINI, L.; MATTEINI, T. (a cura di). *Manuale di coltivazione pratica e poetica per la cura dei luoghi storici e archeologici nel Mediterraneo*. Padova: Il Poligrafo, 2017, pp. 58-65.

\_\_\_\_\_. Il progetto di paesaggio per un sito archeologico mediterraneo. In: LATINI, L.; MATTEINI, T. (a cura di). *Manuale di coltivazione pratica e poetica per la cura dei luoghi storici e archeologici nel Mediterraneo*. Padova: Il Poligrafo, 2017, pp. 256-262.

MATTEINI, T.; UGOLINI, A. Trasformando lo sguardo. Il ruolo della vegetazione nella conservazione dei manufatti in forma di rudere. In: DRIUSSI, G.; BISCONTIN, G. (a cura di). *Eresia ed ortodossia nel restauro: Progetti e realizzazioni*. Giornate di studi, Bressanone, 28 giugno - 1 luglio 2016. Venezia: Arcadia Ricerche, 2016, pp. 461-470.

ROMANI, V. *Il paesaggio. Percorsi di studio*. Milano: Franco Angeli, 2008.

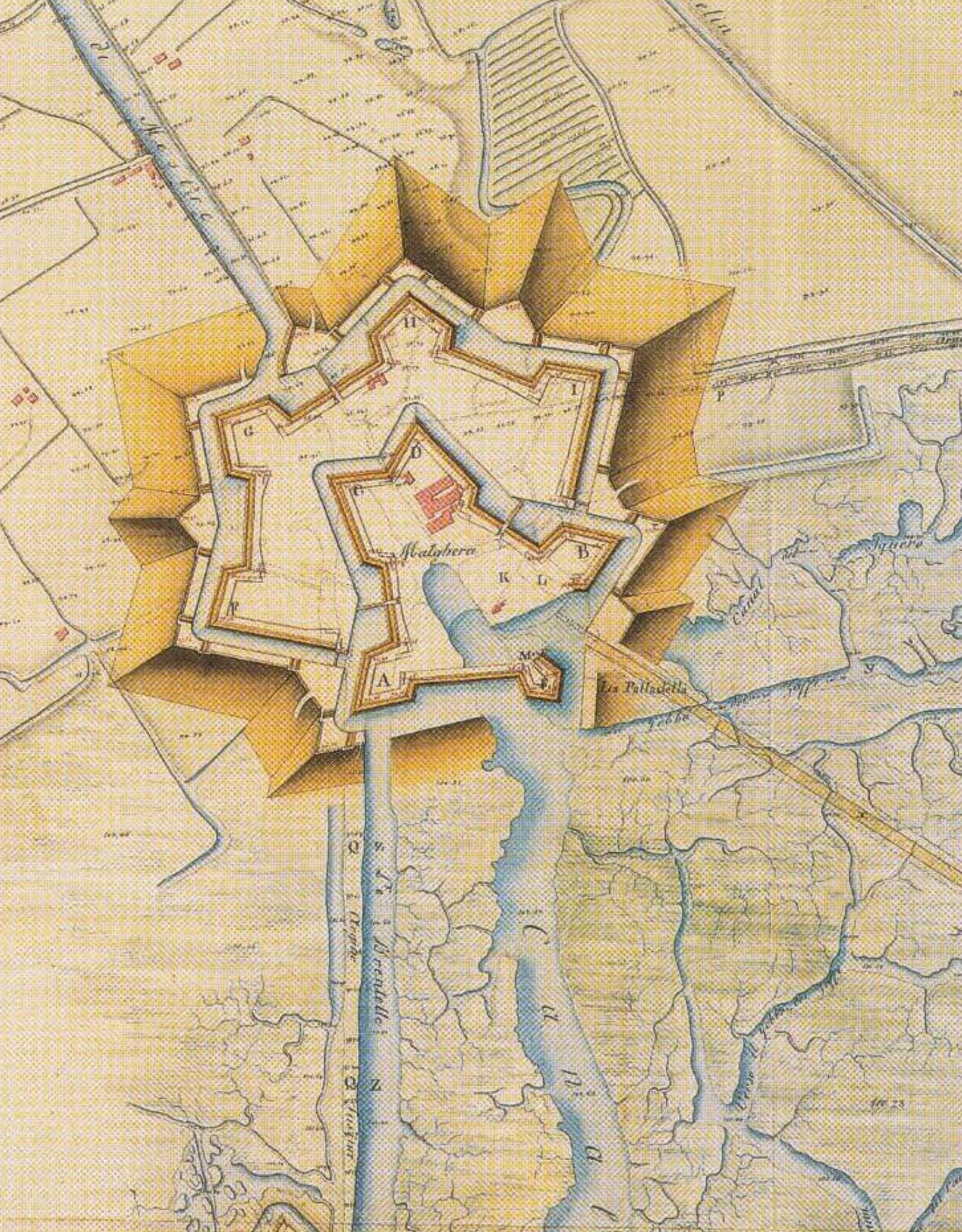
SANTI, G. *Viaggio Terzo per le due Province Senesi che forma il seguito del Viaggio al Montamiata di Giorgio Santi*. Pisa: Ranieri Prosperi, 1806.

SEMPLICI, A. (a cura di). *Parco Archeologico di Baratti e Populonia. Guida alla scoperta di un paesaggio*. GUIDERI, S.; APROSIO, M. (red.). Firenze: Edizioni Polistampa, 2007.

SIGNORINI, M. Le piante delle rovine e la fatica di distruggere il giardino perfetto. In: LATINI, L.; MATTEINI, T. (a cura di). *Manuale di coltivazione pratica e poetica per la cura dei luoghi storici e archeologici nel Mediterraneo*. Padova: Il Poligrafo, 2017, pp. 287-299.

UGOLINI, A.; MATTEINI, T. Oltre il margine. Strategie e pratiche progettuali per la conservazione attiva di siti/aree/parchi archeologici. In: CENTRONI, A.; FILETICI, M. (a cura di). *Attualità delle aree archeologiche. Esperienze e proposte*. Roma: Gangemi, 2015, pp. 81-90.

VICO FALLANI, M. de. *I parchi archeologici di Roma. Aggiunta a Giacomo Boni: la vicenda della 'flora monumentale' nei documenti dell'Archivio Centrale dello Stato*. Roma: Nuova editrice Spada, 1988.



## LA STORIA NELL'ERA DIGITALE. NUOVI STRUMENTI PER FARE STORIA DELLE CITTÀ

Alessandra Ferrighi

### RIASSUNTO

Da qualche decennio siamo entrati in una nuova fase storica, quella che viene definita come l'Era digitale. La 'rivoluzione' che la interessa è legata allo sviluppo di strumenti e prodotti che consentono di diffondere e ampliare l'informazione intesa nella più ampia accezione. La velocità nella sua crescita e la disponibilità dei vari sistemi, a livello globale, contraddistinguono questo processo come un'eccezione nei sistemi evolutivi, mai conosciuto prima.

Nel campo umanistico l'introduzione di nuove tecnologie ha generato una vera e propria rivoluzione del sapere (non pienamente accolta da tutti gli studiosi), modificando il modo stesso di fare ricerca e didattica, e nello stesso tempo, nel proporre nuove forme di disseminazione dei risultati.

L'Era digitale ha innovato anche il modo di fare storia. Ha portato all'interno della disciplina l'uso del computer e del mondo digitale, nel senso più ampio del termine, come nuovi strumenti che hanno spinto a interrogarsi, inizialmente sul loro utilizzo e sulle possibilità di ampliare gli orizzonti, consentendo, infine, di vedere da angolazioni diverse alcune delle questioni legate alle domande che gli studiosi si pongono continuamente. Le fonti storiche sono rimaste gli strumenti d'indagine da interpretare, quelle del tradizionale metodo storiografico; ciò cui si assiste oggi è l'integrazione del metodo filologico con l'uso delle nuove tecnologie ampliando così il metodo di ricerca. Tecnologie che se ben sfruttate potenziano e amplificano i risultati delle ricerche storiche.

La Storia si trasforma ed evolve, in questo processo, in Storia digitale. Nel saggio si vuole indagare questo passaggio attraverso le diverse applicazioni nella ricerca, nella didattica e nel progetto attraverso esperienze concrete.

François de Chasseloup de Laubat, *Piano dell'opera di Marghera con il ridotto interno napoleonico* (particolare), 1808. Fonte: SHAT, Bibliothèque, Atlas 184, c. 42.



Fig. 1. Alcune persone tra il pubblico durante l'inaugurazione della mostra *Visualizing Venice new technologies for urban history* presso l'Ufficio regionale dell'UNESCO per la Scienza e la Cultura in Europa, Venezia, 8-26 aprile 2013. Fotografia di Alessandra Ferrighi.

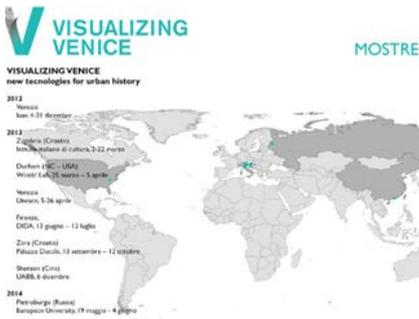


Fig. 2. Mappa delle edizioni della mostra *Visualizing Venice new technologies for urban history*, a cura di Alessandra Ferrighi, nelle diverse sedi del mondo, 2017. Elaborazione grafica di Alessandra Ferrighi.

## PREMESSA

Il lavoro dello storico, e in particolare dello storico dell'architettura e della città, si svolge attraverso il tradizionale metodo storiografico: ricerca delle fonti, loro interpretazione, elaborazione e stesura di testi<sup>1</sup>. La ricerca filologica viene integrata, nel migliore dei casi, attraverso lo studio diretto delle fabbriche ancora esistenti e di brani di città, quei documenti che meglio possono testimoniare quanto il passato ci ha tramandato. Dal rilievo dei manufatti alla lettura delle tracce visibili, all'analisi dei materiali che lo compongono e delle tecniche costruttive, arrivando in conclusione alla trasmissione e alla divulgazione degli esiti del lavoro delle ricerche storiche.

Tutto questo è quanto si è acquistato come metodo di ricerca a partire dagli anni in cui anche la storia dell'architettura ha avuto un proprio statuto e un suo riconoscimento, diventando autonoma rispetto alle altre visive cui era accumulata.

Rispetto allo studio della storia dell'architettura poco è cambiato anche negli ultimi decenni. Gli storici continuano ad affidarsi al consolidato e fertile metodo nelle loro ricerche. Quello che può essere fruttuosamente messo in campo nell'era digitale, grazie all'uso di nuovi strumenti tecnologici, è la nuova e più aggiornata valutazione critica, comunicazione e divulgazione dei risultati. Le potenzialità offerte da nuovi strumenti possono ampliare le risposte alle domande dello storico, ma soprattutto possono garantire una più ampia forma di conoscenza e disseminazione delle stesse (Fig. 1 e 2)<sup>2</sup>.

I linguaggi contemporanei della comunicazione e gli strumenti di diffusione possono essere il volano per mettere a disposizione, sempre a più persone, la conoscenza del passato. Molte sono le esperienze che vanno in questa direzione. Sono sempre più frequenti, ad esempio, le mostre su temi che interessano la storia dell'architettura e della città che fanno ausilio di dispositivi e contenuti digitali<sup>3</sup>. Accanto a disegni originali, ben protetti nelle loro teche a controllo ambientale, si trovano *display* che raccontano la storia

<sup>1</sup> L'argomento è troppo ampio per essere trattato in questa sede. Si citano per brevità i fondamentali lavori degli storici March Bloch e Peter Burke che rimando in bibliografia.

<sup>2</sup> *Visualizing Venice new technologies for urban history* è stata una mostra itinerante. Ha avuto diverse edizioni a partire dalla prima allestita nello spazio Gino Valle della sede luav nel dicembre 2012. La mostra ha raccolto alcuni degli esiti delle ricerche condotte dall'omonimo gruppo di ricerca formato da giovani ricercatori dell'Università luav di Venezia, dell'Università degli Studi di Padova e della Duke University di Durham (NC-USA), per consultare l'elenco delle mostre si rimanda al sito web: [www.visualizingvenice.org](http://www.visualizingvenice.org).

<sup>3</sup> A solo titolo d'esempio cito le due mostre, alle quali ho partecipato sviluppando alcuni temi specifici, e nelle quali si sono utilizzate le più moderne tecnologie di comunicazione: *Venezia acqua e cibo. Storie della Laguna e della città*, Venezia, Palazzo Ducale, Appartamento del Doge (26 settembre 2015 - 14 febbraio 2016) e *Venezia gli Ebrei e l'Europa 1516-2016*, Venezia, Palazzo Ducale, Appartamento del Doge (19 giugno - 13 novembre 2016), entrambe curate da Donatella Calabi. Nelle mostre sono stati proposti video con contenuti divulgativi, rendendo così disponibili al pubblico tematiche particolari, spesso difficilmente trattabili se non con animazioni multimediali.

della tecnica della rappresentazione o che traducono attraverso un linguaggio di più facile comprensione ciò che è contenuto nel disegno. Oppure si possono trovare monitor *touch screen* attraverso i quali si possono ingrandire e ottenere i dettagli delle opere d'arte allestite nella mostra; proiezioni multimediali di tipo immersivo che fanno rivivere contesti del passato; video *mapping* su modelli fisici 3D che possono unire insieme tematismi legati allo spazio in diverse fasi storiche; sostituendo di fatto i tradizionali pannelli esplicativi e i lunghi testi in essi contenuti.

## STORIA DIGITALE

La storia digitale per la ricerca storica

Nell'Era digitale l'informatica e la rete internet sono alla base della rivoluzione tecnologica nelle scienze umanistiche.

Il *personal computer*, da qualche decennio in uso dopo la sua introduzione nel mercato a prezzi accessibili, è stato un passaggio obbligato per tutti i ricercatori. Dalla scrittura elettronica alla gestione dei dati delle fonti archivistiche lo storico dell'architettura si è adeguato andando verso una prassi che ormai è consolidata. Andare in archivio e trascrivere con un programma di scrittura i testi dei documenti è operazione di *routine* tant'è che anche le più antiche sale di studio si sono dovute adeguare aggiungendo prese di alimentazione per i portatili che ogni ricercatore porta con sé. Nello specifico però qui s'intende l'uso limitato del portatile come una macchina da scrivere evoluta, e non altro.

Nell'Era digitale lo storico non può più prescindere dalla consultazione *online* dei siti web degli archivi che hanno reso disponibile molto del loro patrimonio, lì sedimentato. È possibile conoscere, a priori e da remoto, quali sono i fondi archivistici, la loro storia e consistenza. Anche molti degli indici dei fondi a stampa sono stati digitalizzati, messi in rete, resi consultabili o scaricabili in versione pdf. Si può iniziare una ricognizione archivistica prima ancora di entrare fisicamente in archivio. Fare delle ricerche attraverso parole chiave sia nei siti web che nei pdf, offrendo nell'immediato una risposta su quanto si sta cercando.

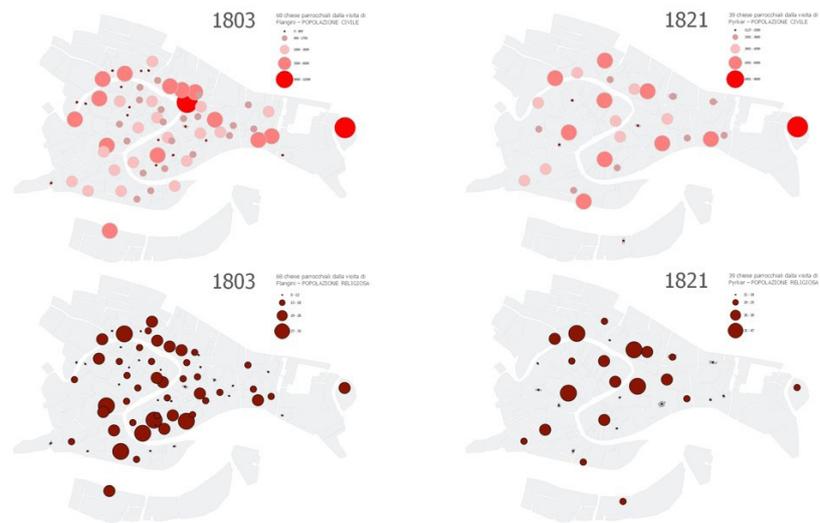
Altre possibilità offerte dalla rete sono le biblioteche digitali che conservano e rendono disponibili testi elettronici riprodotti dagli originali. Ma uso del computer, della rete internet e di materiali digitali non bastano per parlare di 'storia digitale'. Forse fino a questo momento sarebbe più opportuno parlare di 'storia con il digitale'<sup>4</sup>.

Fare storia digitale significa appropriarsi di un nuovo mestiere inteso non solo come rinnovamento delle tradizionali pratiche. Significa adottare nuovi strumenti per formulare un più aggiornato metodo di ricerca potenziandone gli esiti. Si tratta

---

<sup>4</sup> Cfr. NOIRET, S. Storia digitale o storia con il digitale? In: *Storiografia*. 2015, vol. 18, pp. 239-244, e la bibliografia in esso contenuta.

Fig. 3. Carte tematiche relative alla popolazione civile e religiosa nelle parrocchie di Venezia, rielaborazione grafica con dati quantitativi provenienti dalle fonti testuali, 2016. Elaborazione grafica di Alessandra Ferrighi.



anche di accettare un cambiamento nell'approccio ai problemi e forse anche della mentalità. Questo comporta avere una conoscenza degli strumenti informatici, dei software e delle questioni che si vogliono risolvere. E, non ultimo, significa avere la capacità di lavorare accanto ad altri esperti che possono garantire il necessario supporto informatico specialistico. Durante questi ultimi anni, in relazione alle possibilità offerte dalle nuove tecnologie e per rispondere a nuove domande che nascevano dagli studi storici, in particolare di storia urbana, si sono sperimentate metodologie che hanno fatto uso di software nati per altri scopi<sup>5</sup>. La sfida era quella di saper individuare le tecnologie appropriate e una volta individuate saperle dominare.

Ma quali possono essere i nuovi strumenti dello storico? Sicuramente quelli per la gestione e organizzazione dei dati provenienti dalle fonti storiche come gli applicativi per la creazione di banche dati. Gestire i contenuti di una mole di decine, se non centinaia di documenti, ritrovati in diversi archivi e in momenti diversi, non è impresa facile. Strutturando una banca dati che li possa contenere consente di organizzarli per campi, come la datazione, l'argomento, la collocazione archivistica, e tutti quelli che sono stati pensati nella progettazione della base di dati.

Accanto alle banche dati alfanumeriche possono essere adottate anche quelle geografiche che consentono di localizzare i dati quali-quantitativi, visualizzare la collocazione nel contesto urbano o territoriale. Grazie al dato geografico è possibile fare ulteriori valutazioni storiche tratte dai contenuti documentari (Fig. 3)<sup>6</sup>.

<sup>5</sup> Cfr. FERRIGHI, A. VISU. Il sistema informativo integrato sulle trasformazioni urbane di Venezia. In: *GEOmedia*. 2016, n. 3, pp. 44-49. FERRIGHI, A. VISU: il sistema informativo per lo studio delle città. In: Plosnić Škarić, A. (a cura di). *Mapping urban changes*. Zagabria: Institute of Art History, 2017, pp. 544-557.

<sup>6</sup> Le carte tematiche corrispondono alle analisi compiute attraverso diversi documenti storici come le visite pastorali dei patriarchi veneziani: nel 1803 di Flangini e nel 1821 di Pyrker, sulla base della

La possibilità di georeferenziare la cartografia storica, a qualsiasi scala di rappresentazione purché questa sia topograficamente confrontabile con quella attuale, consente di fare valutazioni comparative, senza equivoci, tra le trasformazioni e le permanenze nel tempo e nello spazio, in relazione alle stratificazioni della storia.

Ridisegnare in 3D rileggendo i contenuti di documenti storici, quali piante o prospetti di progetti o rilievi, consente di capire meglio le soluzioni proposte e verificare la fattibilità dal punto di vista tecnico o di comprendere le scelte progettuali degli architetti del passato.

L'uso degli strumenti informatici legati alla rappresentazione consente infine di creare immagini, più potenti della parola nel comunicare i contenuti, che possono guidare chi le vede nel comprendere i fenomeni, e aiutare a memorizzare dati e processi. Le immagini, nello stesso tempo, non hanno particolari barriere linguistiche se ben progettate (Fig. 4)<sup>7</sup>.

Tutti questi strumenti implicano uno sforzo da parte dello storico, un avvicinamento ai nuovi strumenti digitali, da prendere in prestito da altre discipline che ne fanno ampio uso da decenni. La crescita, in termini tecnologici, non può che trasformare lo storico in un nuovo esperto, non solo di 'cose' del passato, ma di 'Storia digitale' grazie ai nuovi strumenti che di volta in volta saprà rendere fertili per il proprio lavoro. Questo, come già accennato, comporta anche l'avvicinamento ad altre discipline, il confronto continuo con esperti di altri settori aventi approcci e mentalità differenti, significa anche uscire da schemi prefigurati e allargare il proprio sguardo.

---

cartografia storica contemporanea a quegli anni. I tematismi sono stati ottenuti grazie alla strutturazione di un geodatabase contenente i dati di ciascuna parrocchia con l'individuazione degli edifici parrocchiali, del numero della popolazione residente in quella parrocchia e di quanti sacerdoti e diaconi svolgevano le loro attività in quella parrocchia.

La visualizzazione dei dati consente di offrire uno spaccato immediato della distribuzione quantitativa nei due diversi anni, il 1803 e il 1821, prima e dopo i decreti napoleonici di soppressione degli ordini religiosi e di soppressione di molte delle parrocchie a Venezia.

L'argomento è stato ampiamente trattato in una ricerca i cui esiti sono stati presentati durante la 41st Annual Meeting of Social Science History Association, Beyond Social Science History - SSHA 2016: *Knowledge in an Interdisciplinary World sessione Historical Geography and GIS network representative, Using GIS to map transformative processes*, tenutasi a Chicago IL (USA), il 17-20 novembre 2016 con il contributo: Alessandra Ferrighi, *The new face of the city, urban transformations and new geographies. Interpretation models for the organisation of parishes in Venice (1797-1821)*, pubblicato in FERRIGHI, A. 1797-1848: "tempi infelicitissimi" per la Chiesa veneziana. Trasformazioni urbane e nuove geografie. In: BARTOLOZZI, C. (a cura di). *Patrimonio architettonico religioso. Nuove funzioni e processi di trasformazione*. Roma: Gangemi, 2017, pp. 55-65.

<sup>7</sup> Dall'alto. Ridisegno del catasto napoleonico (1808-1811); comparativa tra i due catasti con evidenziati gli edifici che vengono demoliti; ridisegno del catasto austriaco (1838-1842).

Qui si mettono in rilievo gli interventi di demolizione nei primi decenni dell'Ottocento a seguito del progressivo abbandono del Ghetto da parte degli Ebrei dopo la sua apertura avvenuta il 10 luglio 1797, dopo la caduta della Repubblica. La ricerca è stata condotta in occasione della mostra *Venezia, gli Ebrei e l'Europa 1516-2016* tenutasi a Palazzo Ducale a Venezia. Cfr. FERRIGHI, A. Dopo il Ghetto. In: *Venezia, gli Ebrei e l'Europa 1516-2016*. Venezia: Marsilio, 2016, p. 401.



Fig. 4. Carte tematiche dell'aerea del Ghetto degli Ebrei a Venezia, 2016. Elaborazione grafica di Alessandra Ferrighi.

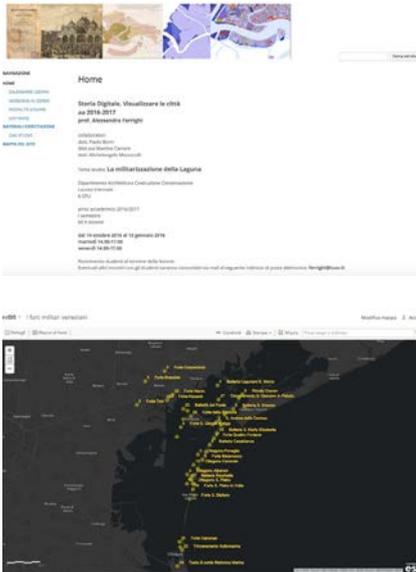


Fig. 5. Home page del sito web (in alto) e localizzazione dei casi studio (in basso) del corso di *Storia digitale*. Visualizzare le città 2016-17.

Il corso di *Storia digitale*. Visualizzare le città è stato proposto nell'anno accademico 2014-15 fino al 2018-19 allo luav.

Gli esiti, sicuramente proficui per chi ha cominciato a mettere in pratica l'uso delle nuove tecnologie, sono legati alla snellezza nel risolvere alcune questioni legate all'organizzazione del proprio lavoro, ai nuovi risultati che si possono raggiungere, alla possibilità di ottenere nuovi prodotti per comunicare i propri risultati. Insomma un valore aggiunto alla ricerca che consente anche ai non esperti di affrontare nuove questioni.

#### La storia digitale per la didattica

Gli studenti che frequentano le aule universitarie in questi ultimi anni sono per ragioni anagrafiche dei 'nativi digitali'. Sono cresciuti avendo a disposizione *device* elettronici di ogni tipo e la connessione a internet in ogni luogo. Ma questo non fa di loro degli esperti. Spesso sono definiti come degli 'sprovveduti digitali' per la scarsa capacità di saper discernere tra le notizie che trovano in rete e l'incapacità di ricercare con consapevolezza le informazioni che sperano di ottenere.

Tra i loro strumenti di lavoro, in particolare nei corsi di laurea dove s'insegna il mestiere di architetto, raramente si vedono sui tavoli i fogli da disegno, le matite, la riga e le squadre o il parallelografo, ormai sostituiti dal computer portatile con cui 'lavorano' quotidianamente per arrivare a conseguire la laurea. Il computer è diventato il loro unico strumento per fare ricerca, disegnare e progettare. Tutto ciò non dovrebbe rappresentare un problema ovviamente. Di fatto però lo è perché nell'uso del computer non sono guidati e, proprio perché 'nativi digitali', si dà per scontato che sappiano già fare tutto. Ad esempio per una semplice ricerca bibliografica cercano online mettendo le parole chiave in Google o Yahoo e raramente entrano nei siti dedicati delle biblioteche digitali perché non ne conoscono l'esistenza. Fanno lo stesso per reperire informazioni archivistiche, documenti o mappe storiche. Digitano nei motori di ricerca le parole chiave e se non esce niente per loro non esiste nulla! Come se la rete oggi giorno possa essere l'unico archivio disponibile. Del resto come non comprenderli se vivono continuamente connessi e la rete rappresenta il loro mondo.

Lo studio della storia rimane un passaggio fondamentale nel percorso formativo degli studenti. Ma cosa fare per aiutarli a studiare in modo innovativo la storia dell'architettura o della città? Cercando di non limitarla allo studio di nozioni da imparare attraverso la sequenza delle periodizzazioni storiche, si tratta di avvicinarli alle fonti storiche e alla loro interpretazione attraverso un percorso di ricerca individuale. Scelto un tema di ricerca si guidano in una prima ricognizione bibliografica per conoscere chi e quando ha già affrontato quel tema guidandoli nella compilazione delle schede bibliografiche (così da apprendere che i libri hanno un autore, un titolo e un anno di edizione). Si spingono a riconoscere le fonti archivistiche pubblicate e già segnalate da quegli stessi autori appena studiati; di ripercorrere le ricerche archivistiche scoprendo così gli archivi storici, compilando delle schede legate alle fonti primarie, testuali o iconografiche (Fig. 5 & 6)<sup>8</sup>.

<sup>8</sup> Il corso di tipologia D per gli studenti del corso di laurea triennale in Architettura, Dipartimento di

Raccolte le fonti reperibili e ricostruite le vicende storiche, gli studenti possono cominciare a lavorare sulla cartografia storica per meglio comprendere le fasi costruttive e trasformative, a partire da ciò che oggi rimane di quel sito e andando a ritroso nel tempo. In questo modo, dopo aver georeferenziato le mappe, si possono ridisegnare in pianta le principali fasi storiche (Fig. 7). Grazie a questo processo di ricostruzione gli studenti riescono così a ricomporre le fasi storiche dei manufatti delle fasi trasformative di maggior interesse, nei loro volumi grazie alla modellazione 3D.

Attraverso questo percorso gli studenti possono essere messi in grado di districarsi attraverso i meandri delle vicende storiche e di creare nuovi prodotti, quali i disegni ricostruttivi o i video, grazie i quali possono restituire quanto hanno appreso dalle loro ricerche storiche.

La storia digitale per il progetto

Se pensiamo ai grandi architetti del Rinascimento e al *corpus* dei loro disegni delle architetture del passato, in particolare dei resti antichi di Roma, non possiamo non osservare che lo studio dell'antico fosse finalizzato alla conoscenza del linguaggio e delle tecniche delle architetture antiche. Il rilievo e il disegno di quelle antiche fabbriche era propedeutico al progetto. L'architettura antica divenne, per gli architetti del Rinascimento, il modello da mettere in pratica nel cantiere come l'unico modo per la progettazione e la realizzazione di nuove opere.

Ma a cosa serve lo studio della storia dell'architettura e della città oggi? Nelle scuole di architettura è fondamentale agli studenti per conoscere il passato, per capire l'evoluzione del linguaggio e delle tecniche costruttive. Significa per loro affidarsi alle lezioni di storia e allo studio degli argomenti proposti dai docenti. La ricerca storica invece, condotta in prima persona, senza che questa possa trasformare i futuri architetti in storici, può contribuire a comprendere i luoghi del progetto. Conoscere per intervenire con nuove opere è fondamentale nella pratica progettuale, sia che sia un piano di città o un'infrastruttura sia un singolo edificio, da riconvertire o tutelare, o da costruire *ex novo*.

Nell'esperienza di alcuni laboratori di laurea all'Università Iuav di Venezia i laureandi, che hanno saputo mettere a frutto alcune esperienze didattiche, hanno concepito nelle loro tesi di laurea un progetto più 'consapevole': un progetto che tenesse conto della storia e dei suoi processi, delle criticità dei luoghi, dell'importanza delle stratificazioni e dei segni ancora visibili del passato. Un'attenzione ai luoghi sempre più richiesta viste le fragilità che interessano città e territori.

Architettura Costruzione Conservazione, Università Iuav di Venezia. Nel sito web gli studenti potevano trovare i materiali per svolgere la loro esercitazione il cui tema era *La militarizzazione della Laguna di Venezia*. Dalla mappa potevano individuare il caso studio e sceglierlo in base alle loro preferenze.

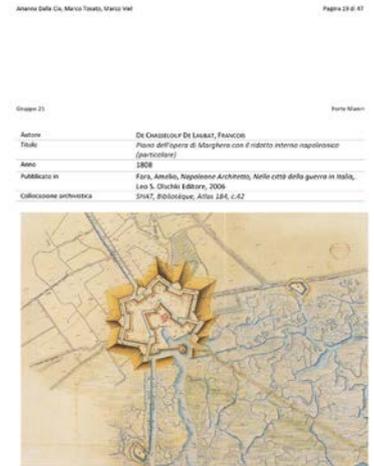
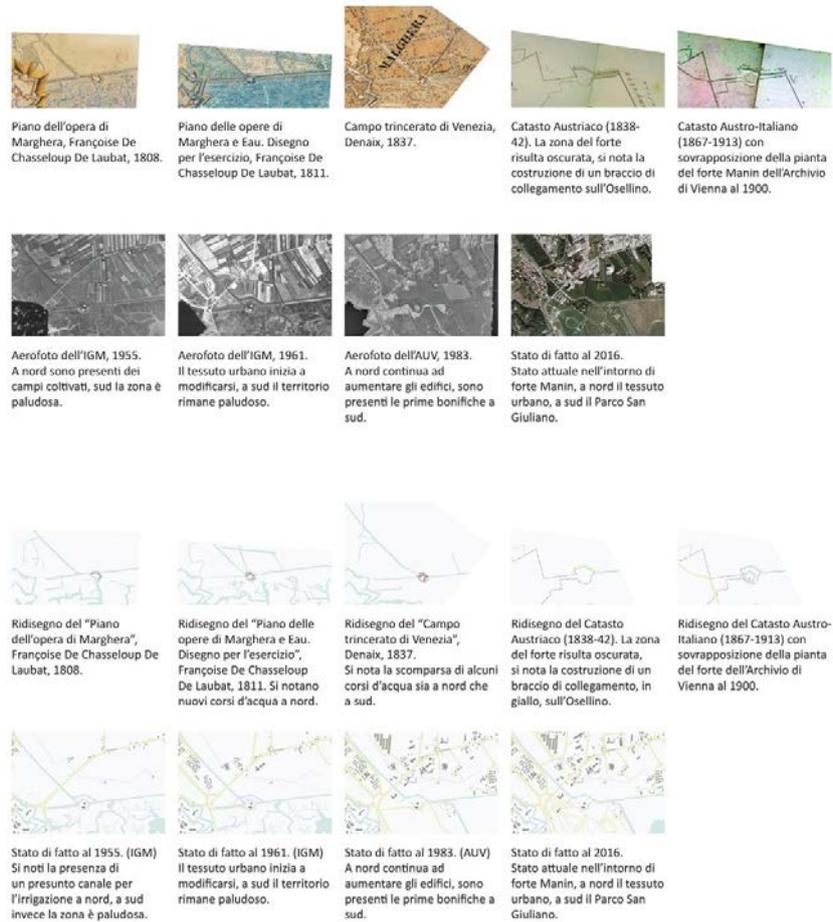


Fig. 6. Pagine dalla relazione su Forte Manin, Arianna Dalla Cia, Marco Tosato, Marco Viel (gruppo 25), Anno accademico 2016-17. Questo gruppo di studenti, del corso di *Storia digitale. Visualizzare le città*, hanno lavorato su Forte Manin: uno dei forti militari legati alla difesa di Venezia sulla prima terraferma in epoca napoleonica.

Fig. 7. Immagini tratte dalla presentazione su *Forte Manin*, Arianna Dalla Cia, Marco Tosato, Marco Viel (gruppo 25), Anno accademico 2016-17, corso di Storia digitale. Visualizzare le città. Questo percorso di ricerca nella didattica guida gli studenti a condurre una ricerca bibliografica e archivistica; li istruisce nell'utilizzo dei quei software che sono necessari per meglio comprendere e ricostruire le vicende storiche. Gli studenti, infine, acquisiscono una maggiore consapevolezza sui processi che hanno comportato le continue stratificazioni dei luoghi e delle architetture del passato.



Esiste però un'altra questione legata alla storia per il progetto. Le decisioni che rientrano nelle pratiche per la gestione e tutela dei beni culturali non possono più prescindere da esperienze partecipate tra le amministrazioni e i cittadini. Sempre più serve far conoscere il patrimonio e renderlo fruibile, rendendo consapevoli i cittadini del valore dei beni e della necessità di investire per la loro tutela. Bisogna far arrivare questo messaggio, in modo semplice, con un linguaggio contemporaneo che raggiunga più facilmente un pubblico ampio. Si tratta di un modo diverso di usare la storia. Il contributo che ne deriva è legato alla formazione di una nuova consapevolezza di appartenenza, identitaria, verso quei luoghi che devono essere tutelati e valorizzati.

Il progetto di ricerca PAMU Parco Multimediale delle Mura di Padova. Valorizzazione di paesaggi e percorsi culturali in un'ottica creativa e innovativa, vinto su bando competitivo nel giugno 2017, è andato nella direzione appena accenta<sup>9</sup> (Fig.8 & 9).

<sup>9</sup> Si vedano a questo proposito: FERRIGHI, A. Il parco multimediale delle mura di Padova: valorizzazione di paesaggi e percorsi culturali in un'ottica creativa e innovativa. In: MAROTTA, A.; SPALLONE, R. (a cura di). *Defensive Architecture of the Mediterranean*, vol. IX. Torino: Politecnico

L'applicazione anche in questo caso del metodo di ricerca, più sopra descritto, ha consentito di produrre contenuti, scientificamente corretti perché condotti secondo criteri filologici. Lo scopo del progetto era quello di far conoscere la storia delle mura rinascimentali di Padova attraverso modalità innovative, creando un museo virtuale e immateriale grazie a prodotti multimediali, come la produzione di video e la realizzazione di un'applicazione iOS per la realtà aumentata<sup>10</sup>. Le narrazioni sono state rese disponibili attraverso diversi video della durata di 3 e 7 minuti, visibili negli allestimenti interni alle mura.

In questo modo si è cercato di avvicinare il pubblico alla storia delle mura, in una visione generale rispetto alla storia urbana della città e nel particolare delle loro vicende, attraverso un linguaggio semplice, ma immediato e di facile assimilazione. Il pubblico è stato invitato ad ascoltare, guardando le immagini in movimento, il racconto riassunto in pochi minuti nel video proiettato sulle pareti degli ambienti interni, stimolandoli verso altre curiosità. Con grande apprezzamento hanno aggiunto un tassello di conoscenza nei confronti della loro città e hanno cominciato a guardare con occhi diversi ciò che li stava già circondando come le mura rinascimentali.

## CONCLUSIONI

Possiamo dire che l'era digitale ha davvero compiuto una rivoluzione del campo delle scienze umanistiche? La risposta è che si stanno ancora perfezionando gli strumenti e, forse, modellando nuove mentalità. Ogni nuovo contributo nel campo delle scienze ha bisogno di un tempo di ideazione, di sperimentazione e di sedimentazione per essere accolto dall'intera comunità dei ricercatori. Questo avviene in tutti i processi e fa parte delle sfide del mondo della ricerca. L'unico rischio in questo processo di 'modernizzazione' è che tutta la tecnologia diventi troppo presto obsoleta, per quanto riguarda l'hardware, o che si perdano i dati per la fragilità dei supporti di archiviazione.

Le innovazioni, anche nel modo di studiare la storia dei luoghi e delle fabbriche del passato, possono avere obiettivi altri rispetto a quelli di arricchire il tradizionale metodo storiografico. Possono essere utili agli studenti che diventeranno coloro i quali 'progetteranno' le città e i territori, mettendo mano a quando hanno ereditato dal passato, passato di cui possono diventare maggiormente consapevoli. Possono essere utili per trovare nuove forme di comunicazione, più facile e immediata, per disseminare la storia, per avvicinare il pubblico dei non esperti alla storia dei luoghi. A quella storia che accomuna tutti i cittadini, rendendoli partecipi anche verso quel patrimonio culturale che c'è, ma che spesso è invisibile ai loro occhi.



Fig. 8. Schema del sistema delle mura rinascimentali e delle acque della città di Padova, 2018. Elaborazione grafica di De Feo, Ferrighi, Monteleone e Vernier.

La rielaborazione grafica delle mura di Padova mette in evidenza i tre casi studio (cerchiati in rosso) individuati nel progetto di ricerca PAMU *Parco Multimediale delle Mura di Padova. Valorizzazione di paesaggi e percorsi culturali in un'ottica creativa e innovativa*, proponente e responsabile scientifico Alessandra Ferrighi.

di Torino, 2018, pp. 1223-1228. *Ricerche 2012-2016*. Milano: Mimesis, 2019, pp. 224-231. FERRIGHI, A. Un progetto per la valorizzazione di paesaggi e percorsi culturali: il parco multimediale delle mura di Padova. In: PERON, I. (a cura di). *Dipartimento di Architettura Costruzione Conservazione*.

<sup>10</sup> Cfr. FEO, E. de; VENIER E.A.; RUSSO, A.; BRESCHIGLIARO, M.; PRETTO, N. *PAMU: A Multimedia Park to Enhance the Renaissance Walls of Padua*. In: *DisegnareCon*. 2018, n. 11, pp. 7.1-7.19.



Fig. 9. Totem dei tre casi studio, collocati negli spazi delle mura, 2018. Elaborazione grafica di Pallino&co.

I pannelli sono stati realizzati per la giornata conclusiva di presentazione del progetto PAMU Parco Multimediale delle Mura di Padova. Valorizzazione di paesaggi e percorsi culturali, svoltasi all'interno dell'Alicorno il 18 luglio 2018 alla presenza del sindaco, Sergio Giordani, e degli assessori di Padova, Andrea Colasio e Andrea Micalizzi. I totem sono stati allestiti per dare la possibilità ai visitatori di scaricare i contenuti multimediali dal QR code dei singoli casi studio, di Porta Codalunga, la porta non più esistente, del torrione Alicorno e di porta Pontecorvo. Ad esempio, per i visitatori è stato possibile vedere le ricostruzioni 3D nel tempo dei luoghi urbani intorno alle mura e alle porte di città.

RIFERIMENTI BIBLIOGRAFICI

ANTINUCCI, F. *Parola e immagine. Storia di due tecnologie*. Roma, Bari: Editori Laterza, 2011.

BLOCH, M. *Apologia della storia o Mestiere dello storico*. Torino: Einaudi, 1998.

BODENHAMER, D.J.; CORRIGAN, J.; HARRIS, T.V. (a cura di). *The spatial Humanities. GIS and the future of Humanities Scholarship*. Bloomington: Indiana University Press, 2010.

BRUSCHI, A. *Introduzione alla storia dell'architettura. Considerazioni sul metodo e sulla storia degli studi*. Milano: Mondadori, 2009.

BURKE, P. *Una rivoluzione storiografica. La scuola delle «Annales» 1929-1989*. Bari: Laterza, 1992.

FEO, E. de; VENIER E.A.; RUSSO, A.; BRESCHIGLIARO, M.; PRETTO, N. *PAMU: A Multimedia Park to Enhance the Renaissance Walls of Padua*. In: *DisegnareCon*. 2018, n. 11, pp. 7.1-7.19.

FERRIGHI, A. Cities over Space and Time: Historical GIS for Urban History. In: BRUSAPORCI, S. (a cura di). *Handbook of Research on Emerging Digital Tools for Architectural Surveying, Modeling, and Representation*. Hershey, PA: IGI Global, 2015, pp. 425-445.

\_\_\_\_\_. VISU. Il sistema informativo integrato sulle trasformazioni urbane di Venezia. In: *GEOmedia*. 2016, n. 3, pp. 44-49.

\_\_\_\_\_. Dopo il Ghetto. In: *Venezia, gli Ebrei e l'Europa 1516-2016*. Venezia: Marsilio, 2016, p. 401.

\_\_\_\_\_. VISU: il sistema informativo per lo studio delle città. In: PLOŠNIĆ ŠKARIĆ, A. (a cura di). *Mapping urban changes*. Zagabria: Institute of Art History, 2017, pp. 544-557.

\_\_\_\_\_. 1797-1848: “tempi infelicissimi” per la Chiesa veneziana. Trasformazioni urbane e nuove geografie. In: BARTOLOZZI, C. (a cura di). *Patrimonio architettonico religioso. Nuove funzioni e processi di trasformazione*. Roma: Gangemi, 2017, pp. 55-65.

\_\_\_\_\_. Il parco multimediale delle mura di Padova: valorizzazione di paesaggi e percorsi culturali in un'ottica creativa e innovativa. In: MAROTTA, A.; SPALLONE, R. (a cura di). *Defensive Architecture of the Mediterranean, vol. IX*. Torino: Politecnico di Torino, 2018, pp. 1223-1228.

\_\_\_\_\_. Un progetto per la valorizzazione di paesaggi e percorsi culturali: il parco multimediale delle mura di Padova. In: PERON, I. (a cura di). *Dipartimento di Architettura Costruzione Conservazione. Ricerche 2012-2016*. Milano: Mimesis, 2019, pp. 224-231.

GIORDANO A.; BRUZELIUS C.; LANZONI K. (a cura di). *Visualizing Venice: Mapping and Modeling Time and Change in a City*. London: Routledge Press, 2018.

KNOWLES, A.K. *Placing History. How Maps, Spatial Data, and GIS Are Changing Historical Scholarship*. Redlands, CA: Esri Press, 2008.

MINUTI, R. *Il web e gli studi storici. Guida critica all'uso della rete*. Firenze: Carocci editore, 2015.

NOIRET, S. Storia digitale o storia con il digitale? In: *Storiografia*. 2015, vol. 18, pp. 239-244.

ROVIDA, M.A. (a cura di). *Fonti per la storia dell'architettura*. Firenze: University Press, 2008.

TAMBORRINO, R. The Public Use of History in the Digital Society. In: *DigitCult - Scientific Journal on Digital Cultures*. 2016, vol. 1, n. 1, pp. 49-58. DOI: 10.4399/97888548960246.

TERPSTRA, N.; ROSE, C. (a cura di). *Mapping space, sense, and movement in Florence Historical GIS and the early modern city*. Abingdon: Routledge, 2016.

VELLATI, E. Come cambia la storia nell'era digitale. In: *Novecento.org*. 2013, n. 1. DOI: 10.12977/nov4.

VITALI, S. *Passato digitale. Le fonti dello storico nell'era del computer*. Milano: Bruno Mondadori, 2004.



**PARTE 2**

**ESTRATEGIAS INNOVADORAS  
E INCORPORACIÓN DE NUEVAS  
TECNOLOGÍAS**

Textos de:

Marina López Sánchez

Sagrario Fernández Raga

Carlos Rodríguez Fernández

Julián Sobrino Simal

Antonio Tejedor Cabrera y Mercedes Linares Gómez del Pulgar



Aquileia

## EL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DESDE UNA LECTURA SECUENCIAL

Marina López Sánchez<sup>1</sup>

### RESUMEN

La búsqueda de mecanismos para la convivencia eficaz del binomio patrimonio-desarrollo ha abierto un nuevo horizonte de investigación que apunta hacia la necesidad de reformular los mecanismos tradicionales de gestión patrimonial. Adoptar una aproximación territorial desde la que el patrimonio sea puesto en carga en relación con las dinámicas del entorno del que forma parte fomenta su instrumentalización sostenible, acercándonos bajo esta visión de conjunto hacia un proceso de puesta valor integral del territorio en el que los distintos componentes participan de forma equilibrada. Sin embargo, en los planes de gestión de áreas arqueológicas, a pesar de ser una de las tipologías patrimoniales de mayor arraigo al territorio, hasta ahora ha primado un enfoque esencialmente objetual. Cuestiones ligadas a aspectos administrativos y normativos han limitado tradicionalmente la gestión arqueológica al perímetro de protección del bien, provocando su interpretación fragmentada y promoción desde un marco aislado con respecto a su contexto territorial. Este texto presenta una lectura del patrimonio arqueológico basada en un alejamiento escalar progresivo, como si se tratara de una secuencia, como medio desde el que abordar una gestión patrimonial que supere una visión segmentada de este patrimonio y fomente su vertiente como vector de desarrollo. Dicha secuencia explora los conceptos de recinto, conjunto, ruta, parque y red, estudiando figuras de planeamiento específicas que avanzan en la formalización de aproximaciones integradoras y de carácter territorial hacia el patrimonio. La aplicación de esta lectura secuencial se aplica sobre el área arqueológica de Aquilea (Udine, Italia) y el conjunto arqueológico de Itálica (Sevilla, España), dos casos de estudio estratégicamente seleccionados por el equilibrio entre sus analogías y diferencias.

---

<sup>1</sup> La autora de este artículo recibe apoyo por parte de la Universidad de Sevilla y del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de España en la realización de su tesis doctoral a través de la Ayuda para la Formación de Personal Universitario (Ref. FPU16/02768).

Diagrama de convergencia de paisajes en el entorno de Aquilea. Fuente: elaboración propia.

## GESTIÓN INTEGRAL DEL PATRIMONIO: EL TERRITORIO COMO ESCENARIO CENTRAL

El patrimonio como fuente de riqueza y de desarrollo se ha afianzado como cuestión primordial en el escenario patrimonial, y así lo ponen de manifiesto desde eventos pioneros como la Conferencia Mundial sobre las Políticas Culturales desarrollada en Ciudad de México<sup>2</sup>, primer encuentro enfocado explícitamente en los vínculos entre cultura y desarrollo, hasta experiencias más recientes como el Convenio de Faro<sup>3</sup>, la Declaración de Hangzhou<sup>4</sup> o la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible<sup>5</sup>. La búsqueda de mecanismos para la convivencia eficaz del binomio patrimonio-desarrollo ha abierto un nuevo horizonte de investigación desde el que se apuesta por la visión integradora del patrimonio como estrategia desde la que promover su instrumentalización sostenible. La literatura científica en torno a fórmulas integradoras ha puesto especial atención en la necesidad de desarrollar mecanismos de acción holísticos en los que participen todas las disciplinas y agentes implicados en la tutela patrimonial, involucrando a la propia ciudadanía en procesos activos de toma de decisiones a través de estrategias participativas. En este texto, la atención está dirigida a aquellas líneas de investigación en los que la integración se ha abordado a su vez desde un enfoque explícitamente espacial<sup>6</sup>. J.M. Feria Toribio describe este tipo de aproximaciones como aquellas que:

“suponen de una parte una visión más amplia e integrada de los elementos patrimoniales y de otra un desplazamiento del énfasis desde la protección a su puesta en valor, con lo cual asumen la condición de recursos. En definitiva, se trata de aportar una visión del funcionamiento conjunto de los recursos patrimoniales, naturales y culturales, en el territorio, desplazando lógicamente, como consecuencia de lo anterior, el énfasis desde la óptica de la protección al de su valoración adecuada y sostenible”<sup>7</sup>.

<sup>2</sup> UNESCO. *Declaración de México sobre las Políticas Culturales*, 1982. Disponible en: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000054668.locale=s>, accedido el 2019/10/01.

<sup>3</sup> CONSEJO DE EUROPA. *Convenio Marco del Consejo de Europa sobre el Valor del Patrimonio Cultural para la Sociedad*, 2005. Disponible en: <https://rm.coe.int/16806a18d3>, accedido el 2019/10/01.

<sup>4</sup> UNESCO. *Declaración de Hangzhou. Situar la cultura en el centro de las políticas de desarrollo sostenible*, 2013. Disponible en: [http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/HQ/CLT/pdf/final\\_hangzhou\\_declaration\\_spanish.pdf](http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/HQ/CLT/pdf/final_hangzhou_declaration_spanish.pdf), accedido el 2019/10/01.

<sup>5</sup> UNESCO. *Culture for the 2030 Agenda*. París: UNESCO, 2018.

<sup>6</sup> CASTILLO, J. La dimensión territorial del Patrimonio Histórico. En: CASTILLO, J.; CEJUDO, E.; ORTEGA, A. (eds.). *Patrimonio histórico y desarrollo territorial*. Sevilla: Universidad Internacional de Andalucía, 2009, pp. 22-48. FERIA TORIBIO, J.M. *Territorial Heritage and Development*. Londres: CRC Press, 2012. MANERO MIGUEL, F.; GARCÍA CUESTA, J.L. *Patrimonio cultural y desarrollo territorial*. Cizur Menor: Thomson Reuters Aranzadi, 2016. MANERO MIGUEL, F.; GARCÍA CUESTA, J.L. *Territorial heritage & spatial planning: A geographical perspective*. Cizur Menor: Thomson Reuters Aranzadi, 2017.

<sup>7</sup> FERIA TORIBIO, J.M. El patrimonio territorial. Algunas aportaciones para su entendimiento y puesta en valor. En: *e-rph: Revista electrónica de patrimonio histórico*. 2013, n.º 12, pp. 200-224.

La mirada integrada desde la óptica del territorio se plantea no solo de cara a condensar en procesos comunes al patrimonio natural y cultural, los cuales han discurrido tradicionalmente por sendas paralelas, sino que a su vez busca provocar una vinculación más estrecha entre el patrimonio y las dinámicas del territorio del que forma parte. El patrimonio debe concebirse como una pieza que forma parte de una estructura territorial, ya que una lectura aislada, al margen del resto de condicionantes sociales, culturales y económicos que le rodean, no garantiza una puesta en valor eficaz<sup>8</sup>. Las fórmulas de gestión basadas en aproximaciones territoriales revelan además una comprensión más profunda del objeto patrimonial, lo que revierte en una mejora de su capacidad narrativa y la del propio paisaje del que forma parte. Tal y como afirma M. Antrop, “la coherencia de las piezas pequeñas que componen el paisaje dentro de un contexto espacial más amplio es determinante para la legibilidad del paisaje y realza en gran medida su identidad y valor global”<sup>9</sup>. Bajo este enfoque, la gestión patrimonial tiene como objetivo superar los límites objetuales, ligados al perímetro de protección, que tradicionalmente la han condicionado, y provocar la integración de los bienes patrimoniales en el sistema territorial del que forman parte, creando así un marco desde el que poder plantear con criterios de sostenibilidad directrices para el impulso del patrimonio como recurso socioeconómico. Esta situación es de especial transcendencia para el patrimonio arqueológico, una de las tipologías patrimoniales de mayor arraigo al territorio. Tal y como afirma F. Zoido, la lectura de este patrimonio en relación con su contexto paisajístico amplía la mirada habitual sobre ellos, permitiendo entender las relaciones espaciales, físicas y visuales que los fundamentan y abriendo nuevas puertas a su interpretación científica y a su gestión cotidiana<sup>10</sup>. En los yacimientos arqueológicos existe una clara dimensión paisajística<sup>11</sup> y su gestión debe apuntar por tanto hacia aproximaciones más próximas a su consideración como paisajes culturales en lugar de como objetos aislados en el territorio. Desde una mirada particular hacia el contexto español e italiano, se ofrece a continuación una revisión de los principales enfoques aplicados a labores de gestión arqueológica<sup>12</sup>. En ella se hace especial hincapié en la identificación de

<sup>8</sup> TROITIÑO, M.A.; TROITIÑO, L. Visión territorial del patrimonio y sostenibilidad del turismo. En: *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*. 2018, n.º 78, pp. 212-244.

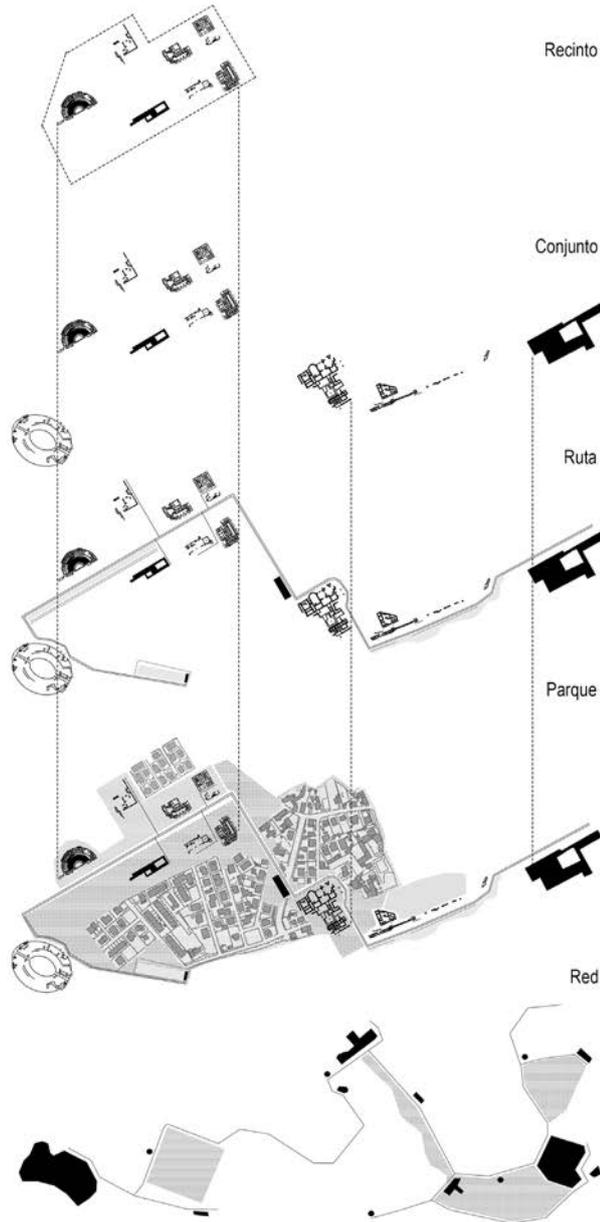
<sup>9</sup> ANTROP, M. Why landscapes of the past are important for the future. En: *Landscape and Urban Planning*. 2005, vol. 70, n.º 1-2, pp. 21-34.

<sup>10</sup> ZOIDO NARANJO, F. (dir.). *El paisaje en el Conjunto Arqueológico de Itálica*. Sevilla: Consejería de Educación, Cultura y Deporte. Junta de Andalucía, 2013.

<sup>11</sup> CABALLERO SÁNCHEZ, J.V.; ZOIDO NARANJO, F. Formación y desarrollo de una línea de investigación: la dimensión paisajística de los conjuntos arqueológicos. En: *Cuadernos geográficos de la Universidad de Granada*. 2008, vol. 43, n.º 2, pp. 181-198.

<sup>12</sup> En este discurso argumental, es importante distinguir entre categorías de protección y figuras de gestión. Las primeras tienen como objetivo la salvaguarda del patrimonio y tienen cobertura legal, mientras que las labores de gestión tienen la finalidad de establecer un protocolo de acción completo que, además de asegurar la protección y conservación del bien patrimonial, cuyas acciones derivarán de los requerimientos de la categoría de protección asociada, se encargan a su vez de marcar las líneas

Fig. 1. Esquema de lectura secuencial de las categorías de gestión del patrimonio arqueológico. Elaboración propia.



los distintos rangos escalares desde donde se realizan, desde aquellas que contemplan el patrimonio arqueológico como un elemento individual hasta aquellas que se realizan desde un marco territorial amplio. Es por este motivo que la revisión se ofrece a modo de lectura secuencial, donde se propone una categorización en un total de cinco esquemas de configuración (Fig. 1).

de acción estratégicas de índole social y económica, incluyendo las directrices para su promoción. Por tanto, el perímetro geográfico de los planes de gestión no tiene por qué limitarse al ámbito de la figura de protección. VERDUGO SANTOS, J. El territorio como fundamento de una nueva retórica de bienes culturales. En: *PH: Boletín del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico*. 2005, n.º 53, pp. 94-105.

## CATEGORÍAS DE GESTIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO: DESDE RECINTO A RED

### Recinto

El esquema de configuración más básico se corresponde con un espacio cerrado y controlado que funciona con autonomía. Las directrices de un plan de gestión asociado a un recinto arqueológico se limitan a un área concreta, un perímetro normalmente determinado por los límites de protección del bien cultural. Este esquema es muy habitual y se corresponde, por ejemplo, con el aplicado en los yacimientos arqueológicos italianos de Pompeya (Nápoles), Paestum (Salerno) o Ercolano (Nápoles). En el contexto nacional, es el caso de la propia Itálica (Sevilla), entre otros. El Documento de Avance del Plan Director (PD) del Conjunto Arqueológico de Itálica<sup>13</sup>, tal y como el mismo indica, “se centra especialmente en los límites del bien de interés cultural”, aunque propone una estrategia territorial en la que aborda su contexto paisajístico. Desde el PD se observa una voluntad por incorporar la práctica de la gestión del paisaje, si bien sigue siendo necesario traducir las propuestas en acciones concretas que permitan superar la concepción actual de Itálica como un paisaje interior, volcado en los restos arqueológicos de la *nova urbs*.

### Conjunto

En este caso, existen restos arqueológicos, o reclamos asociados con ellos, con un mayor nivel de dispersión en el territorio. La estrategia de gestión identifica varios polos de atención donde la arqueología funciona como hilo conductor. La promoción de estos espacios propone normalmente un itinerario abierto de visita. Este es el caso de Atapuerca (Burgos, España), donde la visita del propio yacimiento se presenta con la posibilidad de verse complementada a través de un Centro de Arqueología Experimental o el Museo de la Evolución Humana, que se encuentra en el centro de la ciudad. Otro ejemplo lo encontramos en el segundo caso de estudio, el yacimiento de Aquilea (Udine, Italia), donde los restos arqueológicos visibles aparecen dispersos dentro del conjunto urbano actual (Fig. 2). Su *Piano di Gestione*<sup>14</sup> aborda una gestión unitaria que no solo incluye el legado de la ciudad romana, sino que a su vez incorpora bienes patrimoniales correspondientes a otros periodos históricos como el complejo basilical de Aquilea, construido en el siglo XI.

### Ruta

Esta categoría hace referencia a los casos en los que el conjunto disperso de entidades arqueológicas se conecta no solo de forma interpretativa sino a su vez a través de un recorrido señalizado, adquiriendo el espacio una

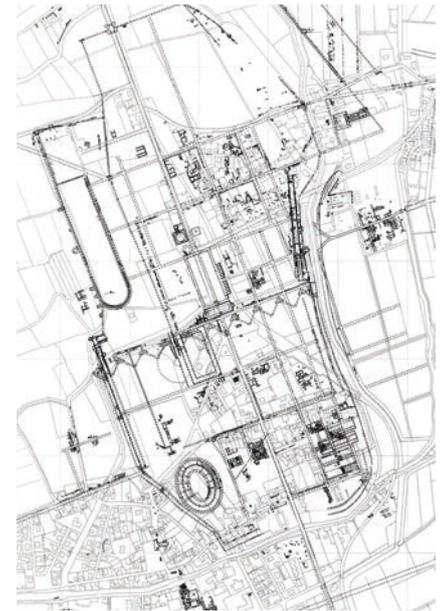


Fig. 2. Planta arqueológica de Aquilea. En: BERTACCHI, L. *Nuova Pianta Archeologica di Aquileia*. Udine: Edizioni del Confine, 2003. Collaborazione tecnica di F. Luigiano.

<sup>13</sup> CONSEJERÍA DE CULTURA. *Plan Director del Conjunto Arqueológico de Itálica*. Sevilla: Junta de Andalucía, 2011.

<sup>14</sup> FONDAZIONE AQUILEIA. *Piano di Gestione. Area Archeologica di Aquileia e Basilica Patriarcale. UNESCO World Heritage List*. Disponible en: [https://www.fondazioneaquileia.it/files/documenti/pdg\\_aquileia.pdf](https://www.fondazioneaquileia.it/files/documenti/pdg_aquileia.pdf), accedido el 2019/10/05.



Fig. 3. Vista aérea del yacimiento arqueológico de Segóbriga (Castilla La Mancha). Fuente: Universidad Complutense de Madrid.



Fig. 4. Vista aérea del yacimiento arqueológico de Campa Torres (Asturias). Fuente: Archivo Fotográfico de los Museos Aqueológicos de Gijón, Fundación Municipal de Cultura, Educación y Universidad Popular del Ayuntamiento de Gijón/Xixón.

configuración lineal. Una característica clave es que el recorrido es una entidad de valor en sí misma, que va más allá de ser un simple mecanismo de conexión y pone en valor la propia experiencia de caminar, permitiendo que a partir de él se disfruten las cualidades escénicas o recreativas del paisaje, potenciadas a su vez por medio de, por ejemplo, la instalación de miradores o espacios de descanso. Podemos citar como ejemplos de estas tipologías a los yacimientos de Segóbriga (Castilla La Mancha) (Fig. 3) o Campa Torres (Asturias) (Fig. 4). La diferencia conceptual con respecto a la categoría anterior reside en que en este caso el objetivo del plan de gestión no son los restos arqueológicos de forma puntual sino la totalidad del espacio donde se insertan, abordando estrategias donde se confiere importancia a las conexiones que se producen entre ellos y a otros valores vinculados al patrimonio arqueológico que van más allá del histórico-cultural y que hacen referencia a su condición de paisaje, como el natural o el escénico.

### Parque

En esta categoría existe igualmente una puesta en valor del contexto paisajístico del patrimonio arqueológico, pero en este caso la organización no discurre de manera lineal, sino que se trata de una estructura descentralizada. En España, en 1986 el Ministerio de Cultura puso en marcha el Plan Nacional de Parques Arqueológicos<sup>15</sup>. Los parques arqueológicos se conciben como ámbitos que incluyen a un yacimiento arqueológico y a su entorno paisajístico, y el objetivo que marca su planificación es obtener rentabilidad social de estos espacios. La aproximación conceptual reside en una especial consideración a la capacidad comunicativa del yacimiento, atendiendo a aspectos como su representatividad, estado de conservación o adecuación del espacio a la visita del público<sup>16</sup>. Este término no era el de una categoría de protección, de hecho, era una condición indispensable que el yacimiento ya contara con una figura de protección asociada. Se planteó explícitamente como un modelo de gestión y revalorización de recursos patrimoniales arqueológicos de base territorial<sup>17</sup>. La falta de acuerdo entre la administración central y la autonómica impidió el desarrollo de esta figura. Sin embargo, en el contexto nacional se continuó avanzando en estas cuestiones, esta vez a través de las figuras autonómicas. Un ejemplo lo encontramos en los parques arqueológicos de las Islas Canarias<sup>18</sup>. Regulados por la Ley 11/2019 del Patrimonio Cultural de Canarias, estos parques se definen como “lugares previamente declarados zona arqueológica que, por su integración en el entorno natural y territorial, faciliten su comprensión y

<sup>15</sup> INSTITUTO DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE BIENES CULTURALES. *Seminario de Parques Arqueológicos*. Madrid: Ministerio de Cultura, 1993.

<sup>16</sup> QUEROL FERNÁNDEZ, M.A. Filosofía y concepto de parque arqueológico. En: INSTITUTO DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE BIENES CULTURALES. *Seminario de Parques Arqueológicos*. Madrid: Ministerio de Cultura, 1993.

<sup>17</sup> VERDUGO SANTOS, J. El territorio como fundamento de una nueva retórica de bienes culturales. En: *PH: Boletín del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico*. 2005, n.º 53, pp. 94-105.

<sup>18</sup> FARRUJIA DE LA ROSA, A. *An Archaeology of the Margins. Colonialism, Amazighity and Heritage Management in the Canary Islands*. Springer Briefs in Archaeology. Nueva York: Springer, 2014.

disfrute compatibles con la preservación de sus valores culturales”. La figura de parque arqueológico existe como tal igualmente en Italia<sup>19</sup>, impulsada por la publicación en 2012 por parte del Ministerio de Bienes y Actividades Culturales (MiBAC) de las directrices para su constitución y valoración<sup>20</sup>. Los parques arqueológicos italianos se conciben como instrumentos de gestión en los que confluyen directrices de ordenación territorial y de tutela patrimonial, apuntando hacia dinámicas integradoras<sup>21</sup>.

## Red

Esta última categoría guarda relación con las rutas y los parques en la superación del objeto patrimonial individual en aras de una lectura en clave paisajística y en la preocupación por el aprovechamiento activo del espacio a través de estrategias de esparcimiento y recreación. Coincide con los parques arqueológicos en su configuración descentralizada, pero en este caso se produce un salto de escala. La dimensión que abarca la configuración de red es mucho mayor ya que en esta categoría el discurso no se construye en torno a una entidad arqueológica, como ocurría en los casos anteriores, sino que en este caso el patrimonio arqueológico se inserta como una pieza más dentro de una propuesta de dinamización territorial formada por entidades patrimoniales culturales y naturales diversas. En este caso, el tejido patrimonial entra en carga con el resto de las estructuras territoriales (núcleos urbanos, sistemas de comunicación, configuración física, etc.) bajo el objetivo de tejer una red territorial que narre una historia común, reforzando la identidad del lugar y revitalizándolo económicamente. Esta categoría se relaciona con el concepto de parque patrimonial, surgido en las últimas décadas del siglo XX. Estas entidades se distinguen por ser territorios para el esparcimiento en un ambiente humanizado y vivo, donde el elemento central es el valor patrimonial del espacio<sup>22</sup>. En efecto, el término parque enfatiza su carácter dinamizador, su condición de lugar para el esparcimiento y la recreación, si bien en este texto aplicamos el concepto de red resaltando la idea de conjunto conectado, tanto física como interpretativamente, de entidades multidimensionales.

Esta figura se ha movido desde sus inicios en un campo intermedio entre dos conceptos con un nivel de consolidación mucho mayor: el museo y el

<sup>19</sup> VENTURINO GAMBARI, M. *Vivere nei luoghi del passato. Tutela, valorizzazione e fruizione delle aree e dei parchi archeologici*. Génova: De Ferrari Editore, 2009.

<sup>20</sup> MIBAC. *Linee guida per la costituzione e la valorizzazione dei parchi archeologici*. Decreto Ministeriale 18 aprile 2012, pubblicato sulla Gazzetta Ufficiale n. 179 del 2 agosto 2012, Supplemento Ordinario n. 165. Disponible en: <http://www.archeologia.beniculturali.it/index.php?it/222/circolari-e-linee-guida/6/2012-linee-guida-per-la-costituzione-e-la-valorizzazione-dei-parchi-archeologici-il-dm-18042012>, accedido el 2019/10/06.

<sup>21</sup> GHEDINI, F. Parchi archeologici e sviluppo del territorio: spunti di riflessione sulle “Linee guida per la costituzione e valorizzazione dei parchi archeologici”. En: *LANX Rivista della Scuola di Specializzazione in Archeologia dell' Università degli Studi di Milano*. 2014, n.º 19, pp. 194-203.

<sup>22</sup> BUSTAMANTE, L.P.; PONCE, C.P. Paisajes culturales: el parque patrimonial como instrumento de revalorización y revitalización del territorio. En: *Theoria*. 2004, vol. 13, n.º 13, pp. 9-24.

parque natural, compartiendo raíces teóricas a su vez con el término de paisaje cultural<sup>23</sup>. Se trata de un instrumento donde se concede especial importancia a la capacidad comunicativa del paisaje, ya que la construcción de una historia funciona como hilo conductor que permite, en palabras de J. Sabaté, “relacionar entre sí recursos alejados, para que interactúen y se refuercen, para situar en cada momento al turista, al estudioso, al usuario, respecto de un guion general”<sup>24</sup>. En efecto, los parques patrimoniales, tal y como exponen L.P. Bustamante y C.P. Ponce, “llevan implícita la noción de proyecto y como tal comportan la construcción de una imagen que contribuye a realzar la identidad de un territorio y le provee de elementos que le ayudan a desarrollarse económicamente. Es justamente esa actitud activa, dinámica, proyectual, capaz de impulsar un territorio determinado, lo que les diferencia de otro tipo de intervenciones de menor escala o de designaciones patrimoniales de carácter más pasivo o estático”<sup>25</sup>. Se trata de un fenómeno emergente, confirmado por el análisis desarrollado por P.A. González y A.M. Vázquez<sup>26</sup>, que observan que mientras que, por ejemplo, en Estados Unidos hay 10 nuevos parques naturales desde 1980, el número de nuevos parques patrimoniales es de 54. En el panorama nacional, estos fundamentos se ven claramente representados en la figura de parque cultural, que es definida de forma pionera por la comunidad autónoma de Aragón. Regulados por la Ley 12/1997 de Parques Culturales de Aragón (ampliada por el Decreto 223/1998), estos parques se definen como “territorios que contienen elementos relevantes del patrimonio cultural, integrados en un marco físico de valor paisajístico y/o ecológico singular, que gozará de promoción y protección global en su conjunto con especiales medidas de protección para dichos elementos relevantes”. Los parques culturales aragoneses se muestran como una figura de ordenación territorial, articulada en torno al patrimonio cultural-natural, que busca el desarrollo territorial sostenible apoyándose esencialmente en la difusión turística de los valores patrimoniales<sup>27</sup>. Como apunta C. Martínez Yañez<sup>28</sup>, unidad territorial, fusión de elementos culturales y naturales relevantes y gestión unitaria son los pilares sobre los que se asienta esta figura, destacando no sólo los valores patrimoniales en sí mismos sino las conexiones que guardan entre sí y con el paisaje en el que se encuentran.

<sup>23</sup> NUNO MARTINS, A. Sustainable Design, Cultural Landscapes and Heritage Parks; the case of the Mondego River. En: *Sustainable Development*. 2016, vol. 24, n.º 5, pp. 330-343.

<sup>24</sup> SABATÉ BEL, J. De la preservación del patrimonio a la ordenación del paisaje. En: *Identidades: territorio, cultura, patrimonio*. 2005, n.º 1, pp. 15-33.

<sup>25</sup> BUSTAMANTE, L.P.; PONCE, C.P. Paisajes culturales... *op. cit.*

<sup>26</sup> GONZÁLEZ, P.A.; VÁZQUEZ, A.M. Between Planning and Heritage: Cultural Parks and National Heritage Areas. En: *European Spatial Research and Policy*. 2014, vol. 21, n.º 2, pp. 33-46.

<sup>27</sup> BIELZADE ORY, V. La ordenación del territorio en Aragón: enfoques e instrumentos. En: *Cuadernos Geográficos*. 2010, vol. 47, pp. 347-377.

<sup>28</sup> MARTÍNEZ YAÑEZ, C. *El Patrimonio Cultural: los nuevos valores, tipos, finalidades y formas de organización*. Tesis doctoral, Universidad de Granada, 2006.

## EJERCICIO DE EXTRAPOLACIÓN. INTERPRETACIÓN DE PAISAJES ARQUEOLÓGICOS DESDE UNA VISIÓN MULTIESCALAR

Las diferentes categorías presentadas pueden leerse como acercamientos escalonados, como un ejercicio gradual de incorporación y vinculación entre componentes del paisaje arqueológico. Esto sugiere la pertinencia de aplicar una visión multiescalar a la hora de afrontar un proyecto de gestión sobre estos ámbitos patrimoniales. Este enfoque permite abordarlo desde distintas miradas que resultan complementarias: la cercana, representada por las categorías de recinto y conjunto, encargadas de lidiar con los requerimientos particulares de esta tipología patrimonial y de estudiar mecanismos que permitan incorporar en estrategias unitarias a otras entidades relacionadas al propio yacimiento como museos o centros de investigación, así como integrar periodos históricos diversos que enriquezcan la narrativa del espacio; la mirada intermedia, representada por las figuras de ruta y parque, que será aquella que se ocupe de poner al yacimiento en carga con respecto a su contexto paisajístico inmediato; la mirada lejana, por último, se corresponde el nivel escalar superior al que apunta la categoría de red, donde se estudia la articulación del yacimiento en el sistema territorial de la región. Con el objetivo de explorar esta lógica de análisis, se aplica a continuación esta lectura sobre dos conjuntos arqueológicos concretos: Aquilea (Udine, Italia) e Itálica (Sevilla, España). Ambos han sido seleccionados estratégicamente por el equilibrio que existe entre sus analogías y diferencias, lo que hace posible la generación de extrapolaciones sugerentes y enriquece el ejercicio al abordar un mayor espectro de situaciones. Por ejemplo, el emplazamiento en ambos casos guarda una gran potencialidad para la comprensión del territorio en el que se insertan, siendo ambos enclaves puntos especialmente sensibles donde se producen convergencias entre paisajes. Sin embargo, las diferencias en su configuración derivan en diferentes estrategias (reconocimiento a través de la mirada, reconocimiento a través del recorrido) que pueden resultar complementarias entre sí. En el siguiente apartado se realiza una lectura comparativa entre ambos conjuntos arqueológicos de cara a esclarecer sus analogías y diferencias.

### Semejanzas y contrastes entre Aquilea (Udine, Italia) e Itálica (Sevilla, España)

El área arqueológica de Aquilea supone el legado histórico de una ciudad fundada por el Imperio Romano en el siglo 181 a.C. y que, debido a su posición estratégica fronteriza, alcanzó un gran desarrollo y periodos de gran esplendor. Su emplazamiento original se situaba a unos 11 km de distancia del mar abierto, protegida de las posiciones más expuestas a la costa, pero a su vez comunicada con el golfo de Trieste a través de la vía fluvial. Fue una importante sede comercial y una de las ciudades más prósperas durante su época imperial. La ciudad asumió además un papel central como sede episcopal en los años posteriores, contribuyendo de modo sustancial a la difusión del cristianismo, y como punto de encuentro entre el área balcánica, la Europa centro-oriental y el área mediterránea. La zona arqueológica y la simbólica Basílica Patriarcal, construida en 1031 y testigo más fiel de ese papel evangelizador que asumió la ciudad, son ambas Patrimonio de la Humanidad desde 1998. Es importante señalar que los restos arqueológicos visibles hoy día en Aquilea representan

una pequeña parte de su patrimonio arqueológico, ya que la mayoría se encuentra sin excavar, constituyendo una de las reservas arqueológicas de mayor envergadura en su género. Los restos arqueológicos hoy día visibles fueron en gran parte excavados por situaciones de emergencia y sin seguir por tanto un proyecto unitario, por lo que se presentan de forma disgregada y no se resultan plenamente comprensibles en su articulación espacial, cronológica y funcional<sup>29</sup>. Esta fragmentación se enfatiza con la superposición del sistema arqueológico con el tejido urbano contemporáneo, la práctica cotidiana de la ciudad y la estructura paisajística de la zona, siendo una de las cuestiones más delicadas con las que lidiar a la hora de desarrollar procesos de intervención en el yacimiento orientados a facilitar su lectura y comprensión.

Por otro lado, el Conjunto Arqueológico de Itálica, situado en Santiponce, supone el testigo de una ciudad romana que igualmente alcanzó periodos de gran apogeo, especialmente durante los reinados de los emperadores Trajano y Adriano, ambos nacidos en Itálica, lo que reforzó el prestigio de la ciudad. El Conjunto se corresponde en su mayoría con los restos arqueológicos de lo que realmente consiste una extensión hacia el norte de la ciudad tradicional de Itálica, la ‘ciudad nueva’ o *nova urbs*. Existe otra Itálica desconocida, la ‘ciudad vieja’ o *vetus urbs*, cuyo origen es del siglo V a.C., se desarrolla en época iberorromana, republicana e imperial, y se reconoce como el primer asentamiento romano estable fundado en Hispania<sup>30</sup>. Esta ciudad es la que se encontraría bajo el actual casco urbano de Santiponce, y es la que mayor continuidad histórica tuvo, llegando hasta los tiempos de la ocupación musulmana cuando tuvo lugar su despoblamiento y abandono definitivos. Por tanto, existe un contraste entre la configuración formal de ambos conjuntos, especialmente en referencia a la relación entre estos y el núcleo urbano actual.

Fig. 5. Vista del Fondo Cal de Aquilea y de las viviendas situadas justo detrás de su límite perimetral, 2019. Fotografía de la autora.



<sup>29</sup> FONDAZIONE AQUILEIA. *Piano di Gestione. Area Archeologica di Aquileia e Basilica Patriarcale. UNESCO World Heritage List*. Disponible en: [https://www.fondazioneaquileia.it/files/documenti/pdg\\_aquileia.pdf](https://www.fondazioneaquileia.it/files/documenti/pdg_aquileia.pdf), accedido el 2019/10/05.

<sup>30</sup> TEJEDOR CABRERA, A. (ed.). *Itálica. Tiempo y paisaje*. Sevilla: Universidad Internacional de Andalucía, 2013.

En el Conjunto Arqueológico de Itálica, los restos exhumados, al corresponderse en su mayoría con los de un barrio que ampliaba a la ciudad tradicional, se muestran en la actualidad en un área periurbana de Santiponce y de forma concentrada. Son pocas las entidades dentro de la trama urbana actual de la ciudad. Por el contrario, en Aquilea los restos arqueológicos se superponen constantemente con el tejido urbano (Fig. 5). A pesar de este contraste, ambos conjuntos se descubren progresivamente a través del recorrido. Si consideramos en Itálica aquellos restos arqueológicos dispersos presentes en la ciudad, como las termas menores y el teatro, en el ámbito rural, como las cisternas, así como otras entidades patrimoniales de relevancia como es el caso del Monasterio de San Isidoro del Campo, observamos que no es posible en ninguno de los dos casos la agrupación de todos los elementos en un único recinto y que ambas requieren recorridos de una escala parecida (Fig. 6).

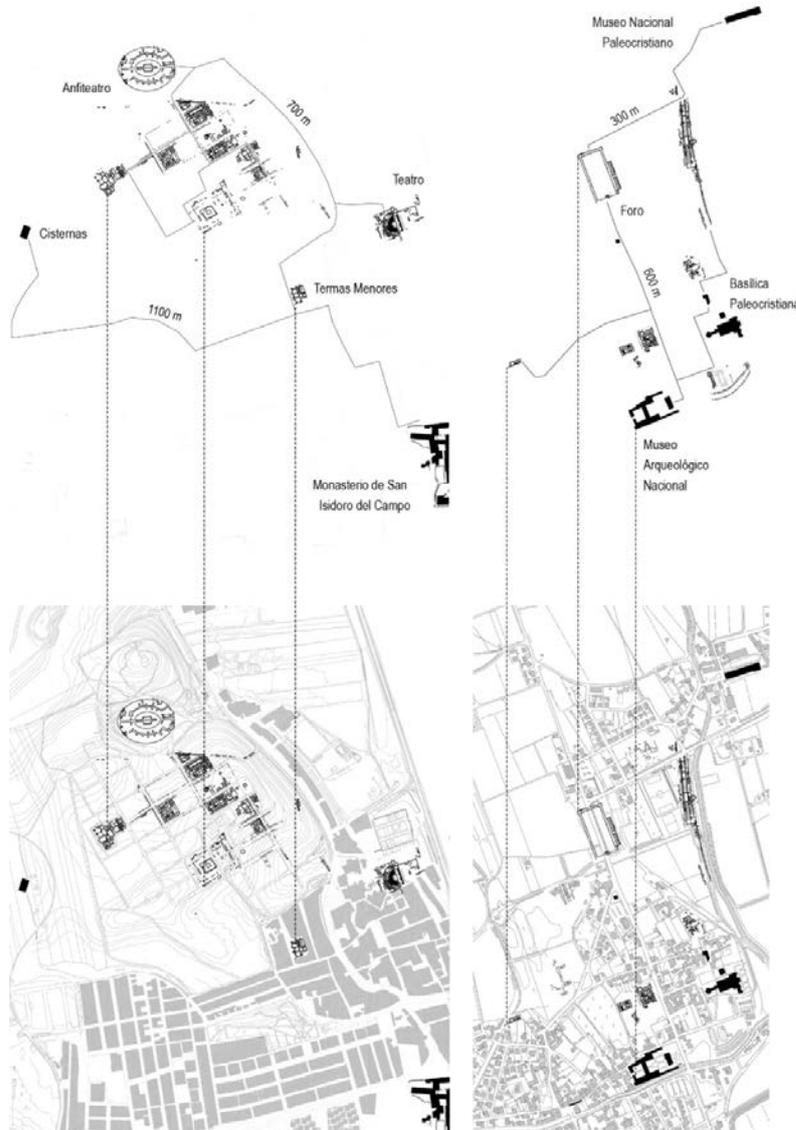


Fig. 6. Recorridos y distancias en el conjunto arqueológico de Itálica e Aquilea e implantación en el núcleo urbano. Elaboración propia.



Fig. 7. Diagrama de convergencia de paisajes en el entorno de Itálica. Elaboración propia.



Fig. 8. Vista de las ciudades de Santiponce y Sevilla desde Itálica, 2019. Fotografía de la autora.

Por otro lado, el emplazamiento tanto de Itálica como de Aquilea guarda una enorme potencialidad para la comprensión de sus paisajes. Son puntos especialmente sensibles donde se producen convergencias entre diferentes paisajes urbanos, agrícolas, fluviales, de laguna, costeros, etc. Itálica se localiza en la encrucijada del extremo norte de la cornisa oriental del Aljarafe, de la Vega del Guadalquivir y del campo de Gerena (Fig. 7), por lo que es un punto desde el que se puede percibir el paisaje fluvial del río, el agrícola del campo de Gerena, identificar el fondo escénico del Aljarafe y a su vez contemplar la ciudad de Sevilla (Fig. 8). Desde Aquilea es posible observar el paisaje agrícola característico de la baja llanura friuliana e isontina y su posición estratégica permite a su vez descubrir a muy poca distancia realidades paisajísticas totalmente distintas como son la Laguna de Marano, la costa del Mar Adriático de Grado o el paisaje militar de Palmanova (Fig. 9). El paisaje se percibe de forma diversa en cada caso. En Itálica, la topografía permite que el yacimiento adquiera la cualidad de mirador, al igual que es posible el reconocimiento visual del yacimiento desde puntos del territorio próximos. En Aquilea, el paisaje llano no genera puntos de reconocimiento visual, si bien en este caso la articulación del enclave en la red de senderos rurales hace posible el descubrimiento del paisaje a través del recorrido. El agua juega en ambos paisajes un papel fundamental, resultando en los dos casos determinante en el desarrollo histórico, si bien su configuración varía desde un paisaje fluvial a otro con presencia de laguna y costa. La presencia de una red de movilidad lenta alrededor de los yacimientos arqueológicos es igualmente un denominador común. Si bien en Itálica estos itinerarios no se incorporan al conjunto arqueológico, Aquilea por el contrario funciona como punto de convergencia para varios de ellos (Fig. 10).



Fig. 9. Diagrama de convergencia de paisajes en el entorno de Aquilea. Elaboración propia.

Otro de los puntos de reflexión es aquel que hace referencia al turismo. Ambas entidades arqueológicas se insertan en una oferta turística formada por varios polos de atención (Fig. 11). El ámbito de Aquilea presenta mayor dinamismo, integrado en una oferta que combina turismo rural, cultural y de sol y playa. Se estructura esencialmente en la directriz Palmanova-Aquilea-Grado. Aunque existe una relativa cercanía a un foco turístico de primer nivel a escala mundial como es la ciudad de Venecia, no llegan a producirse significativas influencias. La oferta turística de Venecia está muy focalizada y no suelen llevarse a cabo visitas complementarias a ámbitos patrimoniales cercanos. Itálica, por el contrario, sí que se encuentra integrada dentro de la oferta del foco turístico principal de la región, la ciudad de Sevilla. La distancia entre ambos, aproximadamente 9 km, es mucho menor que la de Aquilea-Venecia. Muchos de los visitantes de Itálica tienen como objetivo principal del viaje la ciudad de Sevilla y se alojan en ella, pero contemplan

dentro de su itinerario la visita a este yacimiento. En lo relativo a número de visitantes, Itálica recibe anualmente más del doble de visitantes que Aquilea.

Lectura de los paisajes arqueológicos de Aquilea (Udine, Italia) e Itálica (Sevilla, España) desde un alejamiento escalar progresivo

El patrimonio arqueológico desde la idea de ‘conjunto’. Esta mirada cercana hace referencia en Itálica a la superación del recinto de la *nova urbs* para incorporar bienes arqueológicos como el teatro romano y las termas menores, ambos en el casco histórico de Santiponce, y las cisternas, en ámbito rural. A su vez, también apunta hacia la gestión patrimonial desde un plano integrador que contemple a diferentes tipologías de bienes culturales y periodos históricos, lo que sugiere el desarrollo de estrategias para la puesta en valor de Itálica y el Monasterio de San Isidoro del Campo desde un marco común. La comprensión histórico-cultural de Itálica y Santiponce se verá enriquecida al superar la atención casi exclusiva que ha recibido la época romana hasta el momento. La gestión desde una lógica de conjunto sugiere a su vez el abordaje integrado de los bienes patrimoniales y la oferta cultural local, como el Museo Municipal Fernando Marmolejo, la Casa de la Cultura o el Centro Cotidiana Habitaet. De este modo, se desarrolla un marco de mayores posibilidades a la hora de que se produzcan sinergias entre el foco de atracción principal, en este caso el conjunto arqueológico, y el resto de las entidades que contribuyen a la comprensión histórica del lugar. En 2017, el Monasterio recibió 29.588 visitas de acuerdo con la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico de la Junta de Andalucía, lo que representa un escaso 15% del número de visitas que recibió Itálica en ese mismo año. Por otro lado, iniciativas culturales como el Museo Municipal Fernando Marmolejo o el Centro Cotidiana Habitaet se encuentran en estado de desuso.

En Aquilea, la fusión entre la memoria arqueológica de la ciudad romana y su importante periodo medieval representado por el complejo basilical constituyen una oferta turística unificada, claro referente de las posibilidades de este tipo de estrategias. En este caso, el plan de gestión integra todas las entidades implicadas en la construcción de la narrativa histórica de la ciudad, incluyendo restos arqueológicos, patrimonio arquitectónico y espacios de difusión como el Museo Arqueológico Nacional.

El patrimonio arqueológico desde la idea de ‘ruta’. Esta categoría hace referencia a la aspiración de formalizar un recorrido que integre a todos los puntos de interés patrimonial y paisajístico de una zona determinada. Desde un marco previo en el que se reconocen todos los bienes culturales implicados en la construcción histórica de un lugar, el desarrollo de un proyecto de señalización, pavimentación, reestructuración del tráfico, reorganización de recorridos, localización de nodos, conexión con rutas rurales, etc., representa un sólido objetivo en esa voluntad de superar la concepción del patrimonio como entidad acotada, unidimensional y estática. Un recorrido implica que se produzcan nuevas relaciones entre los bienes patrimoniales y su contexto paisajístico, sea urbano o rural, de forma que la concepción unitaria de los

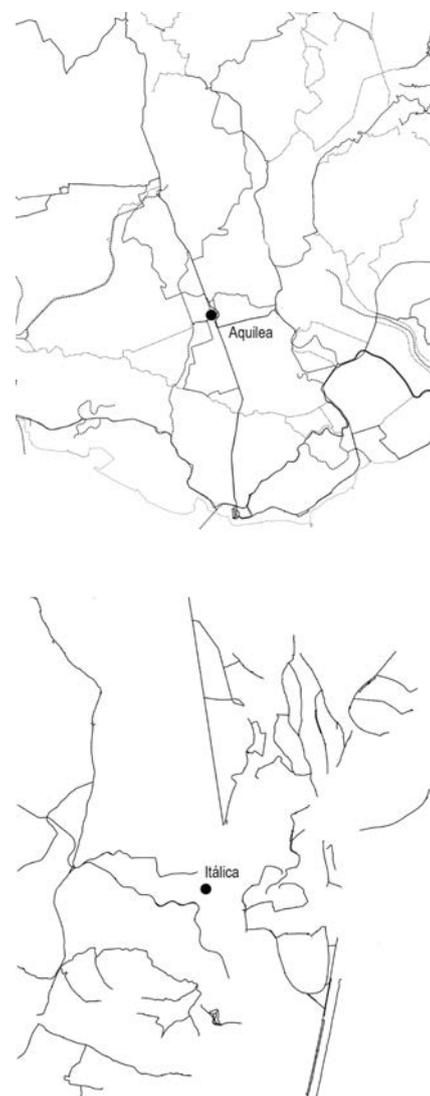
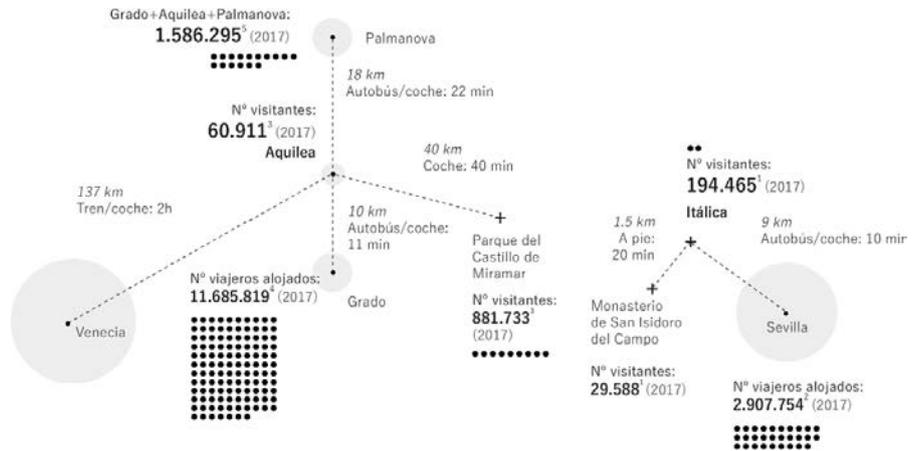


Fig. 10. Diagrama de la presencia de itinerarios lentos en torno a Itálica y Aquilea, Elaboración propia.

Fig. 11. Diagramas de flujos turísticos en torno a Itálica y Aquilea. Fuente: elaboración propia. Datos obtenidos de las siguientes fuentes: <sup>1</sup>Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico. Estadística de la red de espacios culturales de Andalucía; <sup>2</sup>Consortio de turismo de Sevilla. Informe anual de turismo en la ciudad de Sevilla; <sup>3</sup>Ministero dei beni e delle attività culturali e del turismo; <sup>4</sup>Istituto Nazionale di Statistica; <sup>5</sup>Regione Autonoma Friuli Venezia Giulia - Statistica, Promoturismo FVG-.



valores de un entorno dado comienza a desarrollarse, ya que la reflexión sobre la experiencia de caminar implica una preocupación por los valores escénicos presentes en una determinada zona. Igualmente, el itinerario cultural lleva consigo una asociación al patrimonio de valores de uso, como son el esparcimiento o la recreación, que van más allá del exclusivamente educativo o científico. En Itálica, la gestión patrimonial desde el concepto de ruta implica el estudio de nuevas relaciones con el casco histórico de Santiponce, especialmente a través de los espacios tangenciales entre ambos, el rediseño de la obsoleta sección de la antigua carretera de Extremadura, el planteamiento de conexiones con rutas de escala territorial como la vía Verde, la revisión del recorrido de visita a través de la exploración de otros puntos de inicio que ofrecieran un desplazamiento de los flujos turísticos hacia la urbe actual, que actualmente está desvinculada de las dinámicas turísticas en torno a Itálica, etc.

En línea con estos planteamientos, en Aquilea se ha llevado a cabo de forma reciente una iniciativa interesante que consiste en un concurso de ideas para la valoración de la vía Giulia Augusta. Tal y como el mismo texto del concurso expone<sup>31</sup>, esta vía atraviesa el foro romano e impide la percepción unitaria del área arqueológica, ya que interrumpe el enlace entre diversos espacios arqueológicos y monumentales. Desde el concurso se concibe la reurbanización del ámbito de esta vía y la reducción del tráfico como una acción fundamental para la mejora de la comprensión de la imagen de Aquilea. La remodelación arquitectónica y paisajística del eje vial, además de mejorar las conexiones entre restos arqueológicos y su integración con el tejido urbano, busca impulsar la función vital del centro, favoreciendo el establecimiento de otras actividades económicas. Este proyecto, que hace referencia expresa en la mejora de la legibilidad del espacio, constituye una aproximación estratégica tangible de esta categoría para la ciudad de Aquilea.

<sup>31</sup> La información del concurso se puede consultar en: <http://www.comune.aquilea.ud.it/index.php?id=32699>, accedido el 2019/10/18.

El patrimonio arqueológico desde la idea de ‘parque’. Los planes de gestión que aplican esta noción implican la superación definitiva de una promoción de los ámbitos de valor patrimonial desde un enfoque exclusivamente orientado a la visita cultural, tratando de buscar en ellos una confluencia de distintos valores-culturales, naturales y escénicos- y de oportunidades de aprovechamiento-como recurso científico, educativo, turístico, recreativo, social y económico. En Itálica, el espacio del lago y las zonas vegetales situadas en sus bordes constituyen oportunidades clave para ello. La convivencia eficaz de esos espacios con la visita a los restos arqueológicos y la mayor presencia de equipamientos como zonas de descanso, paseos, etc., podría contribuir a impulsar una mayor involucración de la población local con el espacio arqueológico, atrayendo así a un perfil de usuario más diverso y fomentando mayores conexiones entre visitantes de Itálica y habitantes de Santiponce.

En el ámbito de Aquilea, la presencia de una red de movilidad lenta consolidada que conecta los centros de mayor interés turístico, histórico, artístico y natural de la zona atrae a un perfil de visitante concreto que busca el aprovechamiento de este espacio desde un fin turístico-recreativo a través del disfrute de esta red. En Aquilea, es habitual la imagen de ciclistas haciendo paradas en su camino para observar más detenidamente los restos arqueológicos (Fig. 12). Aquilea supone un nodo de especial interés, ya que funciona como punto de conexión entre la red ciclista principal y diversos caminos temáticos transversales. Además, la ciudad se encuentra muy próxima a un nodo conector de primer nivel, Cervignano del Friuli, a vías panorámicas de la laguna, y, por último, cuenta con una vía fluvial cuya puesta en valor resulta objetivo del plan paisajístico de la región<sup>32</sup>, en el marco de establecer una conexión más sólida entre la laguna y el paisaje interior. Por tanto, Aquilea se interpreta como un elemento articulador para su contexto paisajístico que busca, además de ofrecer sus intrínsecas cualidades histórico-culturales, garantizar la conexión entre diferentes componentes del paisaje y, en definitiva, hacer de su patrimonio un recurso activo del territorio que pueda ser recorrido, observado y disfrutado por la ciudadanía.

El patrimonio arqueológico desde la idea de ‘red’. La gestión en red se articula en Aquilea a través de la línea Palmanova-Aquilea-Grado, la cual se apoya en buena medida en un sistema de movilidad lenta de gran efectividad entre los municipios, donde la configuración del carril bici en esta zona como eje lineal conector entre los diferentes polos urbanos permite que se produzcan relaciones efectivas entre ellos. La oferta turística de este ámbito se construye a partir de este eje, lo que permite una diversificación del tipo de opciones turísticas ofertadas y una potenciación de las posibilidades de aprovechamiento de este territorio, ya que los diferentes componentes territoriales se articulan en una estrategia de acción común.

---

<sup>32</sup> PPR-FVG. E3 - Scheda della rete della mobilità lenta. Piano Paesaggistico Regionale. Friuli Venezia Giulia. Parte Strategica. Disponible en: <https://www.regione.fvg.it/rafvfg/cms/RAFVG/ambiente-territorio/pianificazione-gestione-territorio/FOGLIA21/>, accedido el 2019/10/18.



Fig. 12. Vista del carril bici en la zona que pasa por detrás del foro romano de Aquilea, con la torre campanario del complejo basilical al fondo, 2019. Fotografía de la autora.

Respecto a esto, la conexión entre Sevilla e Itálica debe reforzarse desde un plano espacial de modo que aumente la influencia que este centro urbano y turístico ejerce en el conjunto arqueológico. Actualmente, existe la posibilidad de llegar en bicicleta a Itálica desde Sevilla utilizando unos senderos rurales públicos a los cuales se accede desde el puente del Alamillo. Esta ruta es interesante porque permite reconocer en el paseo hitos como el Monasterio de San Isidoro del Campo. Sin embargo, el sendero no se encuentra correctamente señalizado ni asfaltado, siendo la conexión a través de la red de transporte público, en concreto la del autobús periurbano, la que funciona de forma más eficaz en este momento. A pesar de ello, el hecho de que exista ya una red de senderos, y que estos se inicien desde una zona verde, resulta una oportunidad con potencial. Esta conexión puede incentivar una mayor presencia de visitantes residentes en Sevilla al yacimiento, ofreciendo una actividad al aire libre asociada a su vez con el deporte que desemboca en una experiencia cultural, como ocurre en Aquilea. Como apunta el plan director de Itálica, “Itálica debe llegar a ser un elemento clave o relevante en la ordenación metropolitana y aportar en este entorno funciones sociales más consolidadas que las que ahora ejerce”<sup>33</sup>. El refuerzo de la red de movilidad lenta, la construcción de un discurso unitario para el paisaje de la zona y la integración entre los diferentes componentes del paisaje de forma tanto física como interpretativa, expande y diversifica la oferta turística y fomenta el desarrollo rural. Por otro lado, la articulación de los bienes patrimoniales-culturales, naturales y paisajísticos-difusos del ámbito metropolitano occidental de Sevilla en una red patrimonial, a través de un esfuerzo de unificación de todas las entidades que contribuyen a comprender el proceso de ocupación histórica del territorio de esta zona,

<sup>33</sup> CONSEJERÍA DE CULTURA. *Plan Director del Conjunto Arqueológico de Itálica*. Sevilla: Junta de Andalucía, 2011.

revierte en una mejora de la capacidad narrativa del paisaje. Este ejercicio implica la superposición de planos culturales, naturales, sociales y económicos. El nivel de interacción de culturas en este territorio es muy alto, por lo que para garantizar una adecuada comprensión de este y un eficaz esfuerzo para su puesta en valor, es necesario abordar una estrategia territorial holística que huya de visiones segmentadas del paisaje e interpretaciones parciales e incompletas.

## CONCLUSIONES

El objetivo de este texto ha sido la reflexión a partir de ejemplos estratégicos concretos sobre las posibilidades de interpretación y puesta en valor del patrimonio arqueológico desde una lectura multiescalar que permita la concepción de áreas arqueológicas como paisajes culturales. Es importante señalar que la lectura escalar no implica una gestión diferenciada de las diferentes escalas, sino que propone una metodología de aproximación para una gestión integral del patrimonio arqueológico. La reformulación instrumental y metodológica de mecanismos de gestión patrimonial de estas áreas a través de la adopción de figuras concebidas desde una óptica territorial y desde una mirada secuencial progresiva en su lectura interpretativa tiene por objetivo superar la condición objetual-pasiva del patrimonio arqueológico, mejorando su capacidad narrativa y la del propio paisaje, así como avanzar en el desarrollo de dinámicas territoriales integradoras desde las que fomentar su papel como vector de desarrollo.

Atendiendo a las posibilidades de aplicar estos argumentos desde el marco particular andaluz, en esta comunidad la figura de parque cultural queda recogida en la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía en sus Artículo 81 y 82. Es una figura pensada para la gestión de zonas patrimoniales. Citando a la ley, “dada la presumiblemente amplia extensión territorial de esta tipología, así como la diversidad de elementos protegidos que ha de reunir, se ha planteado un órgano de gestión que pueda integrar a las distintas Administraciones y sectores implicados”. Esta legislación integra a los parques culturales dentro de la categoría de espacios culturales, entendidos estos como “aquellos inmuebles de titularidad pública o privada inscritos en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, o agrupaciones de estos, que por su relevancia o significado en el territorio donde se emplazan se acuerde su puesta en valor y difusión al público”. De esta forma, el peso que adquiere el patrimonio como elemento dinamizador del territorio en esta figura queda a su vez recogido. Actualmente, los bienes patrimoniales incluidos bajo la categoría de protección de zona patrimonial suponen generalmente ejemplos donde el patrimonio cultural y natural resultan especialmente indisociables, como por ejemplo cuevas y estaciones de arte rupestre. No queda duda sobre la pertinencia de aplicar la figura de zona patrimonial y de parque cultural sobre estos espacios. Sin embargo, desde esta investigación se plantea una reflexión en torno a la posibilidad de aplicar este modelo de gestión a su vez implicando a otras realidades territoriales, en concreto a las zonas arqueológicas.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ANTROP, M. Why landscapes of the past are important for the future. En: *Landscape and Urban Planning*. 2005, vol. 70, n.º 1-2, pp. 21-34.

BERTACCHI, L. *Nuova Pianta Archeologica di Aquileia*. Udine: Edizioni del Confine, 2003.

BIELZA DE ORY, V. La ordenación del territorio en Aragón: enfoques e instrumentos. En: *Cuadernos Geográficos*. 2010, vol. 47, pp. 347-377.

BUSTAMANTE, L.P.; PONCE, C.P. Paisajes culturales: el parque patrimonial como instrumento de revalorización y revitalización del territorio. En: *Theoria*. 2004, vol. 13, n.º 13, pp. 9-24.

CABALLERO SÁNCHEZ, J.V.; ZOIDO NARANJO, F. Formación y desarrollo de una línea de investigación: la dimensión paisajística de los conjuntos arqueológicos. En: *Cuadernos geográficos de la Universidad de Granada*. 2008, vol. 43, n.º 2, pp. 181-198.

CASTILLO, J. La dimensión territorial del Patrimonio Histórico. En: CASTILLO, J.; CEJUDO, E.; ORTEGA, A. (eds.). *Patrimonio histórico y desarrollo territorial*. Sevilla: Universidad Internacional de Andalucía, 2009, pp. 22-48.

CONSEJERÍA DE CULTURA. *Plan Director del Conjunto Arqueológico de Itálica*. Sevilla: Junta de Andalucía, 2011.

CONSEJO DE EUROPA. *Convenio Marco del Consejo de Europa sobre el Valor del Patrimonio Cultural para la Sociedad*, 2005.

FARRUJIA DE LA ROSA, A. *An Archaeology of the Margins. Colonialism, Amazighity and Heritage Management in the Canary Islands*. Springer Briefs in Archaeology. Nueva York: Springer, 2014.

FERIA TORIBIO, J.M. *Territorial Heritage and Development*. Londres: CRC Press, 2012.

\_\_\_\_\_. El patrimonio territorial. Algunas aportaciones para su entendimiento y puesta en valor. En: *e-rph: Revista electrónica de patrimonio histórico*. 2013, n.º 12, pp. 200-224.

FONDAZIONE AQUILEIA. *Piano di Gestione. Area Archeologica di Aquileia e Basilica Patriarcale. UNESCO World Heritage List*.

GHEDINI, F. Parchi archeologici e sviluppo del territorio: spunti di riflessione sulle "Linee guida per la costituzione e valorizzazione dei parchi archeologici". En: *LANX Rivista della Scuola di Specializzazione in Archeologia dell'Università degli Studi di Milano*. 2014, n.º 19, pp. 194-203.

GONZÁLEZ, P.A.; VÁZQUEZ, A.M. Between Planning and Heritage: Cultural Parks and National Heritage Areas. En: *European Spatial Research and Policy*. 2014, vol. 21, n.º 2, pp. 33-46.

INSTITUTO DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE BIENES CULTURALES. *Seminario de Parques Arqueológicos*. Madrid: Ministerio de Cultura, 1993.

*Ley 11/2019, de 25 de abril, de Patrimonio Cultural de Canarias*. 2019.

*Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía*. 2007.

*Ley 12/1997 de Parques Culturales de Aragón*. 1997.

MANERO MIGUEL, F.; GARCÍA CUESTA, J.L. *Patrimonio cultural y desarrollo territorial*. Cizur Menor: Thomson Reuters Aranzadi, 2016.

\_\_\_\_\_. *Territorial heritage & spatial planning: A geographical perspective*. Cizur Menor: Thomson Reuters Aranzadi, 2017.

MARTÍNEZ YAÑEZ, C. *El Patrimonio Cultural: los nuevos valores, tipos, finalidades y formas de organización*. Tesis doctoral, Universidad de Granada, 2006.

MIBAC. *Linee guida per la costituzione e la valorizzazione dei parchi archeologici*. Decreto Ministeriale 18 aprile 2012, pubblicato sulla Gazzetta Ufficiale n. 179 del 2 agosto 2012, Supplemento Ordinario n. 165.

NUNO MARTINS, A. Sustainable Design, Cultural Landscapes and Heritage Parks; the case of the Mondego River. En: *Sustainable Development*. 2016, vol. 24, n.º 5, pp. 330-343.

PPR-FVG. E3 - Scheda della rete della mobilità lenta. Piano Paesaggistico Regionale. Friuli Venezia Giulia. Parte Strategica.

QUEROL FERNÁNDEZ, M.A. Filosofía y concepto de parque arqueológico. En: INSTITUTO DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE BIENES CULTURALES. *Seminario de Parques Arqueológicos*. Madrid: Ministerio de Cultura, 1993.

SABATÉ BEL, J. De la preservación del patrimonio a la ordenación del paisaje. En: *Identidades: territorio, cultura, patrimonio*, 2005, n.º 1, pp. 15-33.

TEJEDOR CABRERA, A. (ed.). *Itálica. Tiempo y paisaje*. Sevilla: Universidad Internacional de Andalucía, 2013.

TROITIÑO, M.A.; TROITIÑO, L. Visión territorial del patrimonio y sostenibilidad del turismo. En: *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*. 2018, n.º 78, pp. 212-244.

UNESCO. *Culture for the 2030 Agenda*. París: UNESCO, 2018.

\_\_\_\_\_. Declaración de Hangzhou. *Situar la cultura en el centro de las políticas de desarrollo sostenible*, 2013.

\_\_\_\_\_. *Declaración de México sobre las Políticas Culturales*, 1982.

VENTURINO GAMBARI, M. *Vivere nei luoghi del passato. Tutela, valorizzazione e fruizione delle aree e dei parchi archeologici*. Génova: De Ferrari Editore, 2009.

VERDUGO SANTOS, J. El territorio como fundamento de una nueva retórica de bienes culturales. En: *PH: Boletín del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico*. 2005, n.º 53, pp. 94-105.

ZOIDO NARANJO, F. (dir.). *El paisaje en el Conjunto Arqueológico de Itálica*. Sevilla: Consejería de Educación, Cultura y Deporte; Junta de Andalucía, 2013.



Porta decimana

Lothn

Legio IV  
Gemina

Porta principalis  
dextra

Porta principalis  
sinistra

Via a Portu ad  
Augustam

Porta praetoria

Castra

Strada  
a  
Portu  
ad  
Augustam

Castro  
Iudeorum

Pons  
Castrorum

Ad  
Legionem  
IV  
Geminae

Commissio  
per  
LE 30

## TRAMA, CONTINUIDAD Y CONTEXTO, HERRAMIENTAS PARA LA COEXISTENCIA EN EL PAISAJE PATRIMONIAL

Sagrario Fernández Raga

### RESUMEN

Vestigios de diferentes épocas permanecen ocultos bajo el territorio que ocupa hoy el hombre, sumergidos en un nivel inferior, sumidos en el olvido de las sociedades superadas por el paso del tiempo, constituyen en su conjunto las tramas desdibujadas que componen los documentos más ricos y completos de la evolución de las comunidades hasta nuestros días. Las urdimbres urbanas contienen un gran volumen de información que se extiende en la continuidad que las vincula a su espacio y a su tiempo, son comprensibles solo en relación con su contexto.

La introducción de nuevos niveles de lectura en el territorio, ramificados o lineales, ha de garantizar la continuidad de las diferentes tramas que configuran el palimpsesto contemporáneo que compone nuestros paisajes patrimoniales, de modo que se proteja la lectura del conjunto como un organismo continuo, extensivo y complejo, abandonando el estudio del fragmento inconexo, que no aporta nada más allá de un valor material concreto. Los nuevos medios de documentación permiten el estudio de la continuidad de las líneas que configuran el paisaje en su evolución, partiendo de la relación contextual con los factores geográficos invariantes: la presencia de un cauce, su ribera, la geología, la topografía, etc. y abarcando la vinculación con los agentes variables.

En la presente investigación se comprueban diferentes estrategias de coexistencia basadas en la defensa de la continuidad y el contexto, aplicadas a casos de estudio trabajados previamente dentro del Laboratorio de Paisaje Arquitectónico, Patrimonial y Cultural (LAB/PAP). Para ello se toman como base proyectos en paisajes arqueológicos de relevancia, reforzados con nuevos planteamientos con los que analizar los mecanismos para lograr la coexistencia con los trazados viarios contemporáneos, como son el Yacimiento Arqueológico de Ad Legionem VII Geminam, en León, el de Arce Mirapérez en Miranda de Ebro, Burgos, y el de Lancia en Villasabariego, León.

Plano general de León en relación con la distribución de las áreas de ocupación romana: el campamento de la Legio VII Gemina y el área aproximada que ocuparía su ciudad adjunta *Ad Legionem VII Geminam*, dibujo, 2017. Elaborado por S. Fernández Raga. Fuente (base): Lidar.



Fig. 1. Vista aérea de las excavaciones previas a la construcción de la Ronda Sur LE-30 de la ciudad de León. Intersección con la Avenida de San Froilán. Se puede observar la segunda fase de excavación, realizada en 2001, la primera fase de octubre el 2000 se encuentra ya cubierta por el talud de la Ronda. Fotografía de J.C. Álvarez Ordás. En: MORILLO CERDÁN, A. *et al.* El vicus militar de Ad Legionem (Puente Castro, León). Las intervenciones arqueológicas de los años 2000-2001. En: *SPAL. Revista de Prehistoria y Arqueología*. 2018, pp.145-183.

## TRAMA, CONTINUIDAD Y CONTEXTO

Llegan hasta nosotros, los documentos incompletos de vidas pasadas, indicios que generan continuos interrogantes e informaciones incluso en ocasiones contradictoria en esa lucha por averiguar quién, dónde y cómo se protagonizaron aquellos capítulos que conforman el origen de nuestra sociedad y, por tanto, el germen de nuestras vidas. Aquello que los arqueólogos llaman niveles estratigráficos son, en realidad, los niveles pertenecientes a otros modos de organización, a otras formas de vida que nunca volverán a producirse, constituyen las trazas continuas que definieron otros tiempos históricos. Los fragmentos nos suscitan curiosidad, componen material tangible que documenta, poco a poco, las historias que nos han llegado por medio de la tradición oral, o a través de documentos escritos que hoy impulsan al hombre a reconocer sus tiempos pasados y a tratar de comprender su propia evolución. Pero los materiales no son legibles sin un contexto determinado, sin esa trama continua que los vincula a un espacio y a un tiempo concreto, y que, a través de su comparación con los siguientes niveles, son identificados y encuentran su lugar en el palimpsesto de sociedades que se superponen, localizadas unas y otras, en una complejidad íntima que es la que integra su belleza.

No es sencillo relatar historias a través de pequeñas intervenciones, mostrar conexiones temporales de un modo comprensible para el visitante, de un modo intuitivo, cercano y fidedigno para aquel que se acerque a observar las trazas de su pasado sin, para ello, caer en la recreación simplificada de actitudes constructivas que no se conocen en su plenitud y, por lo tanto, no se podrían reproducir. Solo a través de una correcta intervención, leal con aquello que se conoce, sensible a los diferentes tiempos que se relacionan en el espacio y a las relaciones de continuidad que se producen entre ellos, se proveerá al conjunto de la sociedad de herramientas que los conviertan en personas capaces de comprender cuál es el pasado, el presente y, por tanto, cuál debe ser el futuro del hombre.

La introducción de nuevas infraestructuras en el territorio, lineales, longitudinales e infinitas, ha de incorporarse en la continuidad de las tramas que configuran el palimpsesto contemporáneo que define nuestros paisajes patrimoniales, para poder coexistir dentro de los esquemas que los estructuran. El territorio se comprende hoy como un conjunto de transformaciones acaecidas a lo largo del tiempo cuya suma construye cada paisaje patrimonial, el cual solo se podrá proteger a través de la evolución responsable y sensible que garantice la coexistencia de los nuevos y viejos sistemas, y que se organice a partir de un estudio minucioso llevado a cabo por un conjunto pluridisciplinar de profesionales conocedores de las herramientas e invariantes que han hecho evolucionar cada territorio en el tiempo y lo han conformado tal y como hoy les ha sido confiado.

## EL PAISAJE PATRIMONIAL DE AD LEGIONEM VII GEMINAM, UNA NUEVA PERSPECTIVA DE COEXISTENCIA

Situado en la ciudad de León, *Ad Legionem VII Geminam* es un yacimiento arqueológico de gran valor patrimonial, ya que constituye un conjunto singular continuo y muy completo tanto física como temporalmente: se trata del único *vicus* militar -ciudad de servicios adjunta al campamento romano- conservado en su gran extensión, y que pertenece a la única legión romana localizada de continuo en Hispania durante casi toda la ocupación de la península. La continuidad de la trama de la ciudad romana de *Ad Legionem* es excepcional. Las sucesivas excavaciones realizadas a lo largo de todo el barrio han mostrado que toda el área es susceptible de encontrar restos bajo sus pies, y de sacar a la superficie un verdadero paisaje patrimonial que pueda establecer una real coexistencia con el paisaje del río Torío, con la ciudad y con su entorno. Se localizan innumerables parcelas y vías que generan un todo continuo subterráneo que, a pesar de no superar la altura de un metro en ningún punto, sigue hoy presente como huella completa de su pasado romano.

El carácter singular de este paisaje patrimonial lo marca también su contexto. La trama del *vicus* fue creciendo y se fue complejizando desde el río hacia el interior<sup>1</sup>, siguiendo la dirección de la importante vía romana que lo estructura. Su situación estratégica marcó su prosperidad y su desarrollo, por situarse en la salida de la vía principal desde León hacia Italia, la Vía I del Itinerario de Antonino, aquella que comunicaba con *Mediolanum*, hoy Milán. Por lo tanto, desde el punto de vista patrimonial, *Ad Legionem VII Geminam* constituye un documento vivo de la cultura romana civil de origen militar y, por extensión, de las comunidades asociadas a los campamentos romanos en el oeste europeo. Esta circunstancia, de situarse en la salida natural de la ciudad hacia el sureste es, precisamente, la misma que genera hoy su principal reto dentro de la articulación del León actual, el de hallarse en la necesidad de acoger un sector de crecimiento de la ciudad y un nudo viario de comunicación que resuelva la salida hacia el este. El yacimiento de *Ad Legionem* se encuentra, además, en un espacio situado en estrecha conexión visual con el cauce del río Torío, que funcionaba en época romana como límite de un *vicus* militar construido ex profeso fuera de la jurisdicción de las férreas leyes militares y que, en la actualidad, se encuentra integrado dentro de una red recreativa natural y de equipamientos deportivos de la ciudad de León, que discurren desde el Parque de la Candamia, en la ribera del río Torío, pasando por los campos deportivos de Puente Castro, hasta su confluencia con el río Bernesga, en que entronca con las áreas deportivas más importantes de la ciudad fundiendo el paisaje de las dos riberas.

<sup>1</sup> La datación de las viviendas excavadas según las publicaciones de los arqueólogos responsables confirma este extremo ya que, las más antiguas se corresponden con los edificios más cercanos al río Porma. BEJEGA GARCÍA, V. *et al.* Consumo de moluscos en la cannaba de *Ad Legionem VII Geminam* (Puente Castro, León). En: *Pyrenae: Revista de Prehistòria i Antiquitat de la Mediterrània Occidental*. 2014, vol. 45, n.º 1, pp. 111-123.



Fig. 2. Evolución aérea 2004-2006-2015. Se puede observar cómo, en 2004, la rotonda en la Avenida San Froilán se encuentra ya ejecutada. En 2006 se adivinan tres catas arqueológicas en el trazado del tramo de la Avenida la Lastra pendiente de ejecución. En 2007 el puente ya se encuentra ejecutado por completo. En 2015 la rotonda en la vía la Flecha se encuentra ejecutada y los restos arqueológicos se ven ya cubiertos definitivamente. Fuente: Google Earth.



Fig. 3. Excavaciones llevadas a cabo en 2010. Fotografía aérea de V. Bejega. En: GANCEDO, E. *Cuesta más tapar la ciudad romana de Puente Castro que musealizarla*. Diario de León, 09/11/2012.

El contexto del área arqueológica *Ad Legionem VII Geminam* se caracteriza también por la presencia de otros restos arqueológicos de interés, pertenecientes al mismo o a distintos periodos. Por un lado, el yacimiento constituía, en época romana, el primer punto en que detenerse en el recorrido de la ruta de la Vía I del Itinerario de Antonino, funcionando a modo de *mansio*<sup>2</sup>. De esta vía se ha documentado su traza en diversas publicaciones científicas entre las que destaca la de Isaac Moreno Gallo<sup>3</sup>, que localiza sus restos físicos en línea recta hasta prácticamente la puerta de esta ciudad romana.

En el área arqueológica, se puede intuir la continuidad de la vía romana en línea recta hasta el punto en que se atraviesa el río, no hay accidentes topográficos que obliguen a cambiar el trazado, y la naturaleza de una ciudad que crece en torno a una vía es la de incorporarla a su trazado como un anclaje más con el territorio<sup>4</sup>. La Vía I del Itinerario de Antonino toma una fuerza realmente determinante en el paisaje romano de León, ya que comunica el campamento militar con su principal *vicus*, y también, en la distancia, con la ciudad de Lancia, situada a tres horas de camino desde Puente Castro. El territorio romano se puede recorrer hoy a pie a través de la línea que definía la propia vía durante prácticamente todo el trayecto, conectando, además, con la visita a los restos de la pequeña Iglesia Paleocristiana de Marialba de la Ribera (s. IV d.C.), de gran interés arqueológico y singular implantación en el paisaje de la localidad del mismo nombre.

En una relación espacial mucho más directa y cercana con el área excavada en Puente Castro, a tan solo mil metros de distancia, se encuentra el vecino *Castrum Iudeorum* (llamado *Leione* en las crónicas judías), un yacimiento arqueológico que alberga una aljama. La memoria judía del barrio se desarrolla en la misma orilla izquierda del río Torío, aguas arriba, donde se conservan estos los restos de un castro datado entre el año 897 y el 1196<sup>5</sup>. Los dos yacimientos ubicados en Puente Castro están unidos por algo más que la situación geográfica, pues se puede decir que Puente Castro es un lugar caracterizado por la presencia de dos memorias proto-religiosas. En la

<sup>2</sup> Se conoce como *mansio*, aquellas construcciones oficiales que en época romana servían a modo de hospedaje a lo largo de las vías romanas.

<sup>3</sup> Moreno se apoya en los descubrimientos de Cipriano Martínez (s. XIX) en el tramo entre Lancia y León. MORENO GALLO, I. *Vía Romana de Segisamvncvlum a Legio VII Gemina. Vía de Italia a Hispania*. En: *Las Vías Romanas en Castilla y León*, Junta de Castilla y León, 2010-11.

<sup>4</sup> Recientemente, en el año 2018, un artículo que recoge los resultados de las excavaciones acontecidas en 2000 y 2001, de las que no había trascendido apenas documentación urbana, ha confirmado nuestra hipótesis a través de la documentación arqueológica de una vía en el área excavada en el encuentro entre la Ronda Sur y la Avenida de San Froilán, en el mismo lugar en que se preveía su llegada en línea recta, por lo que la previsión ha cobrado sólidos visos de realidad. MORILLO CERDÁN, Á. *et al.* *El vicus militar de Ad Legionem (Puente Castro, León)*. Las intervenciones arqueológicas de los años 2000-2001. En: *SPAL: Revista de Prehistoria y Arqueología*. 2018, vol. 27, n.º 1, pp. 145-183.

<sup>5</sup> AVELLO ÁLVAREZ, J.L.; SÁNCHEZ-LAFUENTE PÉREZ, J. *Castrum Iudeorum*. Puente Castro, León (comunicación presentada en Segundo Ciclo de Conferencias sobre Historia de León a través de la Arqueología: ArqueoLeón, León, 2013-2014).

misma orilla del río Torío en que se instaló una de las comunidades cristianas más antiguas del norte peninsular<sup>6</sup>, y a pocos metros del mismo lugar, se ubicó también una de las primeras comunidades judías, dos de las religiones de más importancia del periodo medieval peninsular, pudiendo llegar a hablar, en poco más de mil metros de distancia, del nacimiento de un proto-cristianismo en el *vicus de Ad Legionem* y un proto-judaísmo en el *Castrum Iudeorum*. El paisaje patrimonial de Puente Castro se construye a partir de las tramas arqueológicas legadas por dos culturas unidas por la ribera del río Torío y separadas, tan solo, por el desarrollo de la población medieval que ha transmitido la memoria de ambas hasta nuestros días.



Fig. 4. Vista aérea de León. Áreas ocupadas por *Ad Legionem VII Geminam* y *Castrum Iudeorum* en relación con el río Torío, dibujo, 2017. Elaborado por S. Fernández Raga. Fuente (base): Google Earth.

Proteger la continuidad de la trama, estrategia de un proyecto a futuro

Basándonos en las características y potencialidades del lugar, la estrategia a abordar para lograr la coexistencia del paisaje patrimonial de *Ad Legionem Geminam* ha de ser de carácter extensivo, de modo que sea capaz de articular todo el yacimiento y ponerlo en relación con su entorno. La ciudad romana conserva su trama urbana casi al completo, una trama que está tan presente en las estructuras excavadas como en las áreas que aún no han sido sacadas a la luz y que tal vez no lo sean nunca. La ciudad romana abarca un entramado continuo de poca altura, una alfombra extensa de estructuras que nos relata a la perfección cómo eran los espacios y trazados de las ciudades civiles romanas trasladándonos a otro tiempo a través de la experimentación de un espacio continuo.

Sin embargo, la solución no puede basarse en la paralización del crecimiento de la ciudad<sup>7</sup> para mantener el ingente conjunto de metros cuadrados que

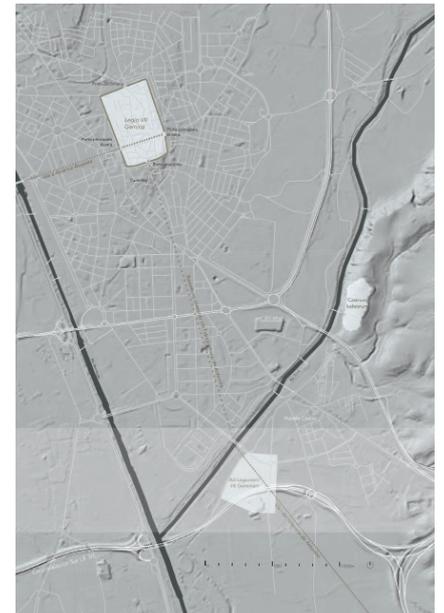


Fig. 5. Plano general de León en relación con la distribución de las áreas de ocupación romana: el campamento de la Legio VII Gemina y el área aproximada que ocuparía su ciudad adjunta *Ad Legionem VII Geminam*, dibujo, 2017. Elaborado por S. Fernández Raga. Fuente (base): Lidar.

<sup>6</sup> Según expone Teja en su artículo, se conoce de la existencia de “una antigua comunidad cristiana” organizada con su propio obispo gracias a la epístola n.º 67 que San Cipriano de Cartago que, a mediados del siglo III d.C., dirige a varios obispos cristianos hispanos entre las que se encuentra el de *Ad Legionem* y *Asturica*, por lo que se entiende que ambas comunidades cristianas existían en dicho periodo y tenían la suficiente importancia como para contar con un obispo aunque fuese compartido. TEJA CASUSO, R. *Ad Legionem consistentibus: las canabae de la Legio VII* en una Epístola de San Cipriano de Cartago. En: PÉREZ GONZÁLEZ, C.; ILLARREGUI, E. (coord.). *Arqueología militar y romana en Europa*. Segovia: Universidad Internacional SEK; Junta de Castilla y León, 2005, pp. 305-307.

<sup>7</sup> En referencia el Plan de desarrollo del Sector NC-22 05. Ayuntamiento de León.

puedan ocupar el yacimiento, ya que sería una actitud insostenible. La situación del conjunto, en un lugar privilegiado, comunicado con el corredor verde del río Torío y sus áreas de equipamientos y a su vez, en continuidad con el río Bernesga, hace deseable su inclusión dentro de estos sistemas, como un yacimiento arqueológico accesible al visitante. Para una mayor idoneidad, el área que se encuentra más cercana al río y al recorrido de la Vía I del Itinerario de Antonino es la más rica desde un punto de vista arqueológico, debido al sistema de crecimiento de la ciudad romana, desde el río y a lo largo de la vía. El planteamiento principal de la propuesta precisa de un sistema que salvaguarde la continuidad del Yacimiento, su cualidad más importante, sacando a la luz y perfilando su trazado, protegiendo ante todo una trama en la que se pueda experimentar el carácter arquitectónico romano.

Existen casos similares en que se han aplicado criterios que favorecen la continuidad del trazado en paisajes patrimoniales. En la Autovía del Camino de Santiago A23 a su paso por el Cerro de *Deobrigula* en el municipio de Tardajos en Burgos, la vía discurre bajo la lengua de acceso al cerro desde el valle, sin apenas afección; y muy especialmente, de la Autopista A7 en Portugal a su paso por Gandarella do Basto, se dispone una losa que soporte los restos de la Puerta y muro principales de acceso a una 'quinta' barroca de origen en el s. XVII.

La ciudad de León y el barrio de Puente Castro son responsables la protección y divulgación del mayor potencial del enclave: la trama urbana del *vicus*, en su extensión hacia la Vía I y el río. El Plan de desarrollo del Sector podría acoger modificaciones para garantizar la construcción de bloques de viviendas que no prevean la excavación bajo rasante ni la edificación en planta baja, diseñando con mucho respeto la cimentación, lo cual permitiría conservar la continuidad de área arqueológica bajo sus pies. La propuesta garantizaría la conservación de las estructuras en superficie y su continuidad espacial, aspecto necesario para transmitir la esencia del *vicus* romano, su trama geométrica, la cual se



Fig. 6. Vista aérea de la Vía I del Itinerario de Antonino a su llegada a León desde el sureste. Estimaciones de C. Martínez (s. XIX), 2017. Fotografía de S. Fernández Raga.

Fig. 7 Plano general de excavaciones, recogiendo tanto las llevadas a cabo en 2000-1 como las registradas en 2010. Trazado estimado para la Vía I del Itinerario de Antonino, dibujo, 2017. Elaborado por S. Fernández Raga.



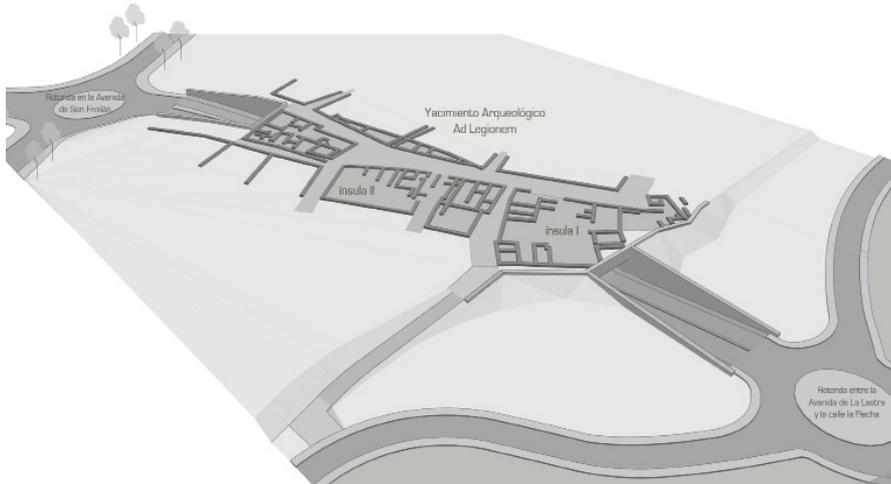


Fig. 8. Propuesta de vial soterrado, dibujo, 2017. Elaborado por S. Fernández Raga.

integraría en un trabajo contextual sin precedentes, solamente comparable con el proyecto realizado por Juan Navarro Baldeweg en el caso de la Sede de Presidencia de la Junta de Extremadura en Mérida en que el autor, en el marco de un proyecto soberbio, permite que el barrio romano existente continúe discurriendo bajo la construcción contemporánea. De este modo, se propone generar el nuevo *Aula Arqueológica de Ad Legionem VII Geminam*, compuesta por la continuidad de estructuras del *vicus* que salen a la luz a través de la excavación arqueológica, y de otras insinuadas o dibujadas en la superficie a través de estudios superficiales no destructivos que podrían darnos las claves de la ciudad originaria de la sociedad que hoy compone León.

La creación de un Jardín-Aula Arqueológica en *Ad Legionem VII Geminam* permitiría construir un verdadero espacio en comunión pasado presente y futuro, una verdadera heterotopía<sup>8</sup> compleja y continua que permita la coexistencia de diferentes tiempos en el mismo espacio. Mostrando en aquellos lugares en que los restos arqueológicos tuviesen entidad suficiente, relatando en aquellos casos espacios menos visibles o que precisen ser cubiertos para su protección, y sugiriendo en los aún desconocidos la lectura de una ciudad militar única en la Península Ibérica, sumergida ahora en un mecanismo de coexistencia sin precedentes. La estrategia formulada tiene una absoluta flexibilidad para incorporar las estructuras nuevas que se vayan descubriendo, convirtiendo el área principal de *Ad Legionem* en un aula arqueológica que se convierte en jardín a medida que nos alejamos de la trama urbana conocida, y que se integra en los recorridos inter-temporales existentes en la ciudad. Se transforma en un lugar en que la sociedad pueda tener un acercamiento real y directo a los restos arqueológicos en un entorno comunicado con la red de espacios verdes y con la ribera del río, de modo que la presencia de la ciudad romana se muestre como el gran paisaje patrimonial que constituye para el barrio de Puente Castro.

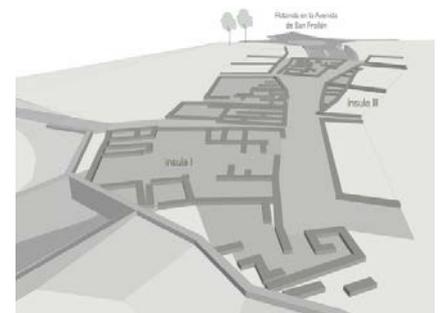


Fig. 9. Propuesta de vial soterrado, dibujo, 2017. Elaborado por S. Fernández Raga.

<sup>8</sup> Concepto enunciado por Foucault y desarrollado por Darío Álvarez. ÁLVAREZ ÁLVAREZ, D. *Proyectar lo intangible. Heterotopías del tiempo en tres paisajes patrimoniales*. En: FRANCIOSINI, L.; CASADEI, C. (coord.). *Architettura e Patrimonio: progettare in un paese antico*. Roma: Mancosu Editore, 2015, pp. 32-43.

Fig. 10. Propuesta del Jardín-Aula Arqueológica de *Ad Legionem VII Geminam*, dibujo, 2017. Elaborado por S. Fernández Raga.



#### ARCE MIRAPÉREZ. UN ESPACIO ARQUEOLÓGICO Y PATRIMONIAL CONTINUO

Situado sobre el río Ebro, el Cerro del Infierno conserva aún hoy todas las cualidades estratégicas que lo convirtieron en el lugar elegido para el asentamiento de sus primeros pobladores, celtas de la etnia de los Autrigones. A casi setenta metros por encima del valle del Ebro, se percibe la trama de la ciudad primigenia que se extendía a los pies del cerro, franqueada por potentes murallas y fosos que no habían tenido confirmación hasta su excavación en 2011 con motivo de la construcción de un vial para comunicar los grandes polígonos industriales de la localidad de Miranda de Ebro. La ciudad actual es fruto del desarrollo a lo largo del tiempo de la ciudad medieval que fue trasladada aguas arriba desde *Deobriga* al vecino cerro de la Picota, a algo más de cuatro kilómetros de distancia, restando sólo como testigo de ocupación del área, la aldea de Arce. El pequeño núcleo destaca por la presencia de la Iglesia de Nuestra Señora de Septiembre, un templo cuyo origen se remonta al s. XII, y que, por su geometría e implantación, se asentaría aún hoy sobre las trazas urbanas de la ciudad romana, constituyendo un vestigio vivo del asentamiento. El resultado es la reafirmación de la presencia de una ciudad romana, un conjunto de estructuras de las que se han podido realizar estudios e investigaciones que hoy nos ayudan a comprender la complejidad de la ciudad en su conjunto.

Nada es la ciudad sin la confirmación material de su existencia, y nada es el fragmento si no es por el hecho formar parte de la trama de la antigua ciudad completa y compleja. *Deobriga* es un todo, del que el último eslabón del conjunto urbano se podría encontrar hoy, al fin, interpretado, musealizado y al alcance de la sociedad. Por otra parte, el estudio de una parte no puede distanciarse del estudio de una identidad al completo, por lo que el proyecto,

para solucionar el trascurso de un vial a lo largo de un yacimiento arqueológico puede y debe integrarse en una estrategia mayor para convertirse, en su conjunto, en un núcleo de verdadera atracción, en que el visitante, cada vez más instruido pueda reencontrarse con su pasado.

#### Construcciones híbridas: una vía – edificio

La propuesta para conservar y hacer visibles los restos excavados en Arce Mirapérez es muy ambiciosa. Su concepción surge de una dilatada experiencia por parte de LAB/PAP<sup>9</sup>. Miranda de Ebro, a pesar de encontrarse a una cota no muy elevada sobre el nivel del mar, debido a su situación geográfica, en un valle situado entre diversos conjuntos montañosos, es una ciudad con un clima muy duro en invierno, con heladas habituales que dan lugar a diferencias térmicas considerables entre el día y la noche. Esta situación climatológica afecta a la conservación de las estructuras, las cuales se ven afectadas por las heladas, humedecimiento y posterior desecación de los materiales que las componen, proceso que se repite una y otra vez con el subsiguiente deterioro. Esta es una de las más importantes razones por las que el proyecto propone una estrategia para convertir el paso de una infraestructura sobre un yacimiento arqueológico en un mecanismo híbrido, beneficioso para el bien patrimonial: la vía SG V5 se va a transformar en la cubierta de un edificio, uno de tantos otros que se construyen en los yacimientos para proteger restos arqueológicos como los de la ciudad de *Deobriga*. De este modo, se transforma el proyecto de una infraestructura que podría ser un elemento extraño y agresivo para el yacimiento arqueológico, en el de una estructura más amable, familiarizada con él.



Figs. 11 y 12. Yacimiento Arqueológico de Arce Mirapérez. Fotografías aéreas del durante las excavaciones arqueológicas, 2011. La primera imagen está tomada en dirección norte, por lo que se puede ver la rotonda ya construida para la conexión del vial con la carretera a Logroño. La segunda está tomada hacia el sur, se puede ver al fondo los avances en la construcción del vial que discurre hacia el polígono de Ircio. Fuente: Servicio Territorial de Cultura de Burgos.



Fig. 13. Vista aérea del Yacimiento Arqueológico de Arce Mirapérez desde el oeste, dibujo, 2018. Elaborado por S. Fernández Raga. Fuente (base): Google Earth.

<sup>9</sup> LAB/PAP, el Laboratorio para la Investigación e Intervención en el Paisaje Arquitectónico, Patrimonial y Cultural, es un Grupo de Investigación Reconocido de la Universidad de Valladolid, dirigido por Darío Álvarez y Miguel Ángel de la Iglesia, e integrado por Sagrario Fernández Raga, Nieves Fernández Villalobos, Carlos Rodríguez Fernández, Flavia Zelli y, recientemente, Laura Lázaro y Ana E. Volpini. Desde los años noventa trabaja en la investigación, interpretación, intervención y conservación de estructuras en distintos yacimientos arqueológicos de la región, principalmente en aquellos de origen o desarrollo romano.

Fig. 14. Plano general de implantación del Yacimiento Arqueológico de Arce Mirapérez en Miranda de Ebro, Burgos. Sobre el cerro se ha dibujado, a modo testimonial, una estimación de las estructuras existentes bajo el terreno, realizada por la autora a través de la observación de las fotografías aéreas, dibujo, 2018. Elaborado por S. Fernández Raga. Fuente (base): Google Earth.



El éxito de la propuesta dependerá de que, en todas las decisiones adoptadas durante el proceso de proyecto, el edificio-cubierta arqueológica sea el objetivo primordial, tomando un mayor peso conceptual frente a la propia vía de comunicación, con lo que se convierta el conjunto en una cubierta arqueológica con una vía asociada, en vez de ser concebido como una vía que discurre sobre un yacimiento arqueológico. Por lo tanto, para construir el edificio sobre los restos arqueológicos documentados en el Yacimiento de Arce-Mirapérez, se plantea la ejecución de una estructura que comience ascendiendo levemente desde su encuentro con la rotonda, para superar mediante la construcción de un vano rasante los restos exhumados, al mismo tiempo que aloje un vial sobre su cubierta.

#### La vía y aula-museo de la antigua ciudad de *Deobriga*

Para un correcto desarrollo de una estructura mixta formada por una cubierta arqueológica y un vial, resulta imprescindible que se estudien a fondo los aspectos necesarios para la construcción de una cubierta en un espacio arqueológico como el que nos ocupa y, al mismo tiempo, los relativos a la construcción de un vial sobre-elevado. En primer lugar, la estructura ha de proteger de las inclemencias del tiempo las principales estructuras e integrarse perfectamente en el yacimiento, evitando apoyarse sobre los restos arqueológicos, generando un espacio interior suficiente como para albergar los recorridos y la visión en continuidad de las principales estructuras.

El proyecto de cubierta arqueológica para Arce Mirapérez se caracterizará por la concepción de dos tableros viarios estructurales independientes, separados una distancia de dos metros entre sí, para introducir una gran grieta central que recorrerá todo el yacimiento y que servirá para introducir luz cenital dentro del edificio. Un gran lucernario cerrará el hueco y su luz acompañará al visitante a lo largo del recorrido, cerrando el edificio compuesto por ambos viales y completando la cota sobre el recorrido principal para que el visitante sienta una mayor amplitud espacial. El recorrido peatonal del vial de Ircio, al igual que el de la vía ciclista, no ascenderá sobre el yacimiento arqueológico, sino que, para reducir el ancho de las vías elevadas y con ello su peso, discurrirá lateralmente a la misma cota del yacimiento arqueológico, incorporándose como recorrido perimetral de visita del yacimiento arqueológico. Los apoyos de los tableros de la vía de doble carril por sentido se tendrán que distribuir de la manera más lógica posible desde el punto de vista estructural, de modo que el peso dinámico que discurra sobre la vía sea correctamente transmitido al suelo y discurriendo a un ritmo lo más constante posible.

Al mismo tiempo, el lugar de los apoyos será estudiado cuidadosamente de manera que las pilastras de apoyo no afecten a ninguno de los restos existentes<sup>10</sup> y que su presencia no distorsione la lectura visual de los restos en el interior del edificio. Resulta también imprescindible, debido a lo ajustado de la cota del yacimiento, que cada uno de los tableros se apoye en una viga del menor canto posible, para que, en una situación excepcional como la que nos encontramos, en que existe muy poco espacio para disponer las rampas de cambio cota, un canto excesivo no dificulte el recorrido por el yacimiento, la correcta visión de los restos arqueológicos o que afecte al espacio de amortiguación visual de las estructuras. Es más, la presencia de vigas de canto acusado, fragmentaría visualmente el espacio situado bajo la cubierta, lo que no favorecería en absoluto su experimentación como espacio continuo de un yacimiento arqueológico que se rige por una geometría diferente a la de la cubierta. Tanto los estribos inicial y final como los apoyos verticales intermedios y las vigas sobre las que se apoya el tablero se diseñan con la línea formal más abstracta, discreta y horizontal posible, de modo que su presencia no distorsione en la lectura del yacimiento arqueológico que discurre a sus pies.

### La visita al aula-museo de la antigua ciudad de *Deobriga*

El acceso principal al interior del aula-museo tiene lugar desde la rotonda, lugar con mayor presencia en el entorno del yacimiento. El visitante desciende a través de una rampa de acceso dispuesta entre las estructuras de ambos viales para introducirse hasta el plano arqueológico, el mundo de la ciudad primigenia. Continuando el recorrido axial entre las dos vías y en dirección al lucernario principal, se produciría el acceso del visitante a la ciudad de *Deobriga*, a través de una de las puertas que en su momento fue construida sobre la muralla de la ciudad, tal y como habría sucedido en la época en que la ciudad

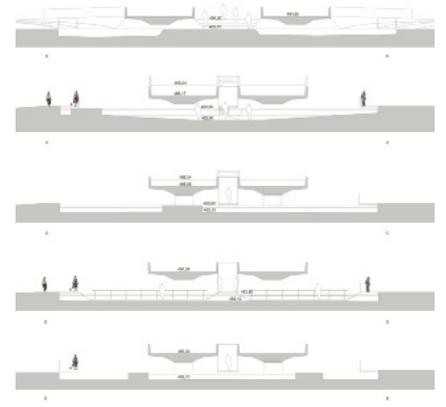


Fig. 15. Secciones transversales del Aula-Museo del Yacimiento Arqueológico de Arce Mirapérez en Miranda de Ebro, Burgos, 2014. Elaborado por LAB/PAP.

<sup>10</sup> ÁLVAREZ ÁLVAREZ, D.; IGLESIA SANTAMARÍA, M.A. de la; PALOMINO LÁZARO, A.L. *Análisis y estudio de los restos arqueológicos documentados en el Yacimiento de Arce-Mirapérez (Miranda de Ebro, Burgos), para el desarrollo de una propuesta de consolidación y puesta en valor*. Documento inédito: Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León, 2014.

estaba en funcionamiento. Una vez superada la puerta, una pasarela construida con pavimento compuesto por rejillas de acero galvanizado, continuaría el recorrido en línea recta sobre las estructuras descubiertas. La cota a lo largo del itinerario es siempre ajustada, y ha de ser controlada en todo momento para que, desde el recorrido sobre la pasarela central, se pueda tener un control visual que cubra todo el ancho de los restos arqueológicos del yacimiento. La transparencia del material del suelo permitirá la comprensión de la geometría de los diferentes edificios excavados facilitando su continuidad visual bajo los pies del visitante.

El trayecto se complementa mediante paseos laterales a ambos lados de los viales, tanto peatonales como destinados a bicicletas, que descienden adaptándose al terreno a cota arqueológica, reduciendo la superficie de cubierta-vial necesaria, al mismo tiempo que se pueden contemplar los restos arqueológicos desde los laterales de la excavación. La pasarela central se adentra hasta el fondo, disponiéndose también de un enlace perpendicular que conecta con los dos itinerarios perimetrales para facilitar el recorrido completo del área arqueológica.

El proyecto para la puesta en valor de los restos exhumados en el Yacimiento Arqueológico de Arce Mirapérez demuestra que es posible la construcción de propuestas híbridas de edificios que asuman otras funciones además de la protección de los restos arqueológicos de un yacimiento y al mismo tiempo sean capaces de permitir el transcurso de una carretera. La coexistencia de un sistema viario es posible siempre que se dispongan y facilite la voluntad y los medios necesarios para dotar a la nueva construcción de las condiciones necesarias e imprescindibles para convertirlo en un edificio mixto, huyendo de los estándares de diseño de carreteras y viaductos. La estructura ha de ser concebida como un vial con todo lo que ello supone, pero también ha de ser un edificio, con todos sus condicionantes. La coincidencia de una vía en un yacimiento arqueológico no debería de ser considerada a priori un motivo de afección irreparable sobre los restos arqueológicos que en él se encuentran, en ocasiones es posible, con trabajo y determinación, encontrar una solución que cubra las necesidades de ambos sistemas para que la convivencia sea rica y deseable para ambos.

La exhumación y musealización de un área del yacimiento, hace visible el total de este, generando un nuevo foco de interés en la ciudad de Miranda de Ebro y nuevas posibilidades de estudio y disfrute del conjunto completo de restos arqueológicos que se extiende hasta la pequeña localidad de Arce (probable heredera de la trama romana) y el cerro del Diablo. Toda el área que contiene la ciudad autrigona y romana de *Deobriga* podría desarrollarse ahora como un nuevo activo para la ciudad de Miranda de Ebro, que combinase los restos arqueológicos exhumados y musealizados, ese fragmento interpretado de la antigua ciudad originaria, con los restos que aún se encuentran bajo la superficie pero que se leen bajo el terreno de forma clara en diferentes épocas del año. La comprensión del lugar completo y complejo en el propio territorio sería el mayor atractivo de una ciudad que se ha negado a permanecer en el

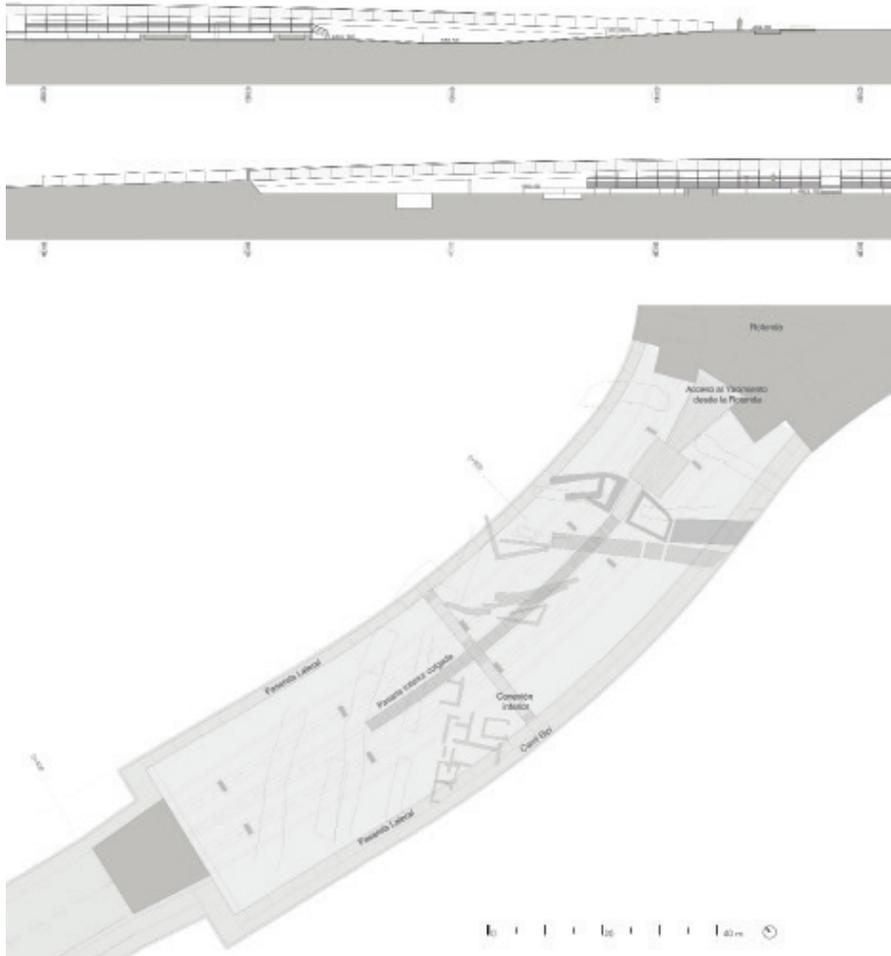


Fig. 16. Secciones longitudinales y planta de Aula-Museo del Yacimiento Arqueológico de Arce Mirapérez en Miranda de Ebro, Burgos, 2014. Elaborado por S. Fernández Raga (LAB/PAP).

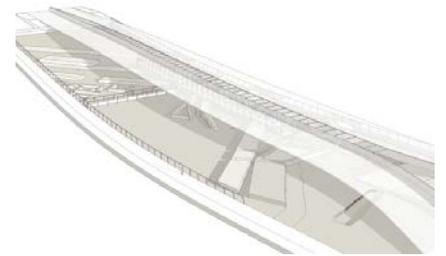


Fig. 17. Axonometría general de la intervención, 2014. Elaborado por LAB/PAP.

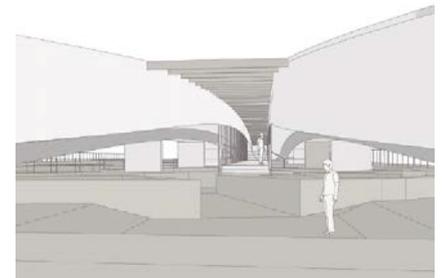


Fig. 18. Vista del acceso al Aula-Museo del Yacimiento Arqueológico de Arce Mirapérez en Miranda de Ebro, Burgos, 2014. Elaborado por LAB/PAP.

olvido de las plantaciones agrícolas y hoy ha reclamado su espacio gracias a las excavaciones realizadas para la construcción del vial de Ircio.

## LANCIA, CIUDAD CONTINUA

Situada en lo alto del promontorio que se alza cercana a la desembocadura del río Porma en el Esla, en la provincia de León, el asentamiento conocido como ciudad Astur Romana de Lancia, asentamiento que se remonta, posiblemente, al s. IV a.C. La orografía y localización propiciaron que fuese el lugar elegido por las tropas Astures para refugiarse en el contexto de las Guerras Cántabras, resultando una de las ciudades destacadas por los autores romanos por su resistencia hasta el momento de su caída a manos de su legado Publio Carisio en el año 25 a.C., época del Emperador Augusto. Tras la conquista de la ciudad, el perdón del Emperador a la destrucción de esta en reconocimiento a su heroica defensa ha sido el estigma que ha mantenido viva la tradición épica de su fuerza para sobreponerse a diferentes situaciones.

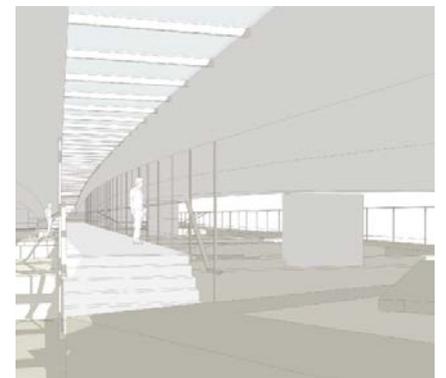


Fig. 19. Vista del acceso al Aula-Museo del Yacimiento Arqueológico de Arce Mirapérez en Miranda de Ebro, Burgos, 2014. Elaborado por LAB/PAP.

La ciudad Astur Romana de Lancia crece y se hace indispensable debido a su contexto, ya que se encuentra articulada dentro de la Vía I del Itinerario de Antonino que, como ya hemos descrito, comunicaba el campamento de la *Legio VII Gémina* con *Mediolanum (Milán)*. La vía discurría por el valle junto a la falda sur del promontorio de Lancia, atravesando en dirección sureste-noroeste el río Porma a la altura de la actual localidad de Marne, y se dividía en dos direcciones en este punto, ya que existía un segundo trazado que partía hacia el oeste, a la ciudad de *Astúrica Augusta*, una de las ciudades más importantes de la *Hispania* romana y que ha dado lugar a la ciudad de Astorga<sup>11</sup>. La presencia de una vía romana de semejante importancia contribuye a entender la ciudad de Lancia como una *mansio*, un núcleo de población muy condicionado por el flujo de viajeros que atravesaban la península este-oeste, aspecto que las excavaciones realizadas en el área conocida como ‘Sub-Lancia’, en el valle y faldas del cerro de la ciudad, no hacen otra cosa que corroborar, interpretándose como un barrio periférico de la ciudad romana dedicado principalmente a servicios relacionados con la vía.

Entre el año 2005 y 2006, el Ministerio de Fomento planea la construcción de la Autovía León-Valladolid A-60 bajo la falda del cerro en el que sitúa el Yacimiento Arqueológico de Lancia, dentro del área declara BIC<sup>12</sup> que se extiende desde lo alto hasta la Carretera Nacional 601. Siguiendo los procedimientos habituales, se realiza en 2007 una prospección intensiva en todo el tramo León-Santas Martas<sup>13</sup>. Los resultados confirmaron la existencia de ciertos restos en el área inferior al Yacimiento Arqueológico de Lancia, por lo que se han de realizar diferentes sondeos arqueológicos para determinar sus características. Las conclusiones obtenidas inducían a pensar en la escasa entidad de las estructuras, el paso siguiente consistía en la excavación de los sectores más representativos, limitados a siete zonas.

Para sorpresa de todos los agentes implicados, los restos que se encontraron en estas excavaciones superaron con mucho las expectativas: una necrópolis de incineración romana y otra de inhumación, un barrio artesanal junto a la calzada, hornos de diferentes épocas, incluida la bajo-imperial, varios edificios públicos, otro de planta basilical, etc<sup>14</sup>. La excavación había confirmado una relación directa y solvente entre la vida de la ciudad sobre el cerro y

<sup>11</sup> Según los hallazgos del arqueólogo Cipriano Martínez citados por Isaac Moreno en MORENO GALLO, I. *Vía de Asturica a Lance. Vía Romana desde Astorga hasta Lancia (Vía de Hispania a Aquitania)*. En: *Las Vías Romanas en Castilla y León*, Junta de Castilla y León, 2010-2011.

<sup>12</sup> B.O.E. n.º 288, de 2 de diciembre de 1994, p. 37023, DECRETO 236/1994, 236/1994 del 3 de noviembre, por el que se declara bien de interés cultural, con categoría de zona arqueológica, a favor del yacimiento arqueológico Antigua ciudad de Lancia, en Villasabariego y Mansilla Mayor (León).

<sup>13</sup> ARATIKOS ARQUEÓLOGOS S.L. *Estudio de la intervención arqueológica realizada en el Yacimiento de Lancia con motivo de las obras de construcción de la autovía Valladolid-León A-60. Análisis y propuestas de gestión de 2014 sobre el Informe Técnico de las excavaciones realizadas por la empresa Strato Gabinete de Estudios sobre Patrimonio Histórico y Arqueológico S.L., 2010.*

<sup>14</sup> ARATIKOS ARQUEÓLOGOS S.L. *Estudio de la intervención arqueológica... op. cit.*



Fig. 20. Plano general de implantación de la Ciudad Astur-Romana de Lancia, dibujo, 2018. Elaborado por S. Fernández Raga. Fuente (base): Lidar.

el barrio que se desarrollaba en el valle para dar servicio a la vía romana. Según indicaba el arqueólogo Jesús Liz en 2011, responsable junto a Jesús Celis de numerosos estudios sobre la ciudad romana de Lancia: “no se trata de elementos aislados sino de una parte sustancial del Yacimiento de Lancia, estructuras que se interrelacionan entre sí, con los restos detectados desde antiguo en el alto del cerro y aún con otros de los alrededores”<sup>15</sup>.

<sup>15</sup> LIZ GUIRAL, J.; CELIS SÁNCHEZ, J. Topografía Antigua de la ciudad de Lancia. Villasbariego, León, España. En: *Zephyrus: Revista de prehistoria y arqueología*, Universidad de Salamanca. 2007,

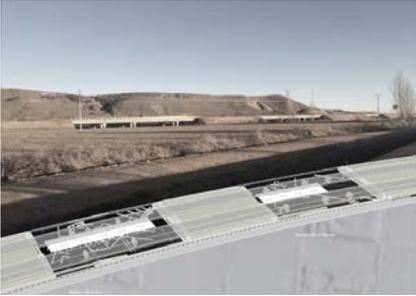


Fig. 21. Vista del valle junto al cerro de la Ciudad Astur-Romana de Lancia. Se puede observar los viaductos de la Autovía A 60, en primer plano, los correspondientes a las áreas de excavación 6 Norte y 6 Sur, los mismos que se representan en los dibujos tridimensionales, 2018. Elaborado por S. Fernández Raga (LAB/PAP).



Fig. 22. Vista del valle junto al cerro de la Ciudad Astur-Romana de Lancia. Se puede observar los viaductos de la Autovía A 60, 2018. Elaborado por S. Fernández Raga (LAB/PAP).

Fig. 23. Vista aérea del cerro de Lancia en relación con el valle. Se puede observar en el dibujo: el trazado de la ciudad romana según los arqueólogos Jesús Liz y Jesús Celis; el posible trazado de la Vía I del Itinerario de Antonino según Cipriano Martínez; el Camino de Santiago; las carreteras Nacional VI y Autovía A 60, en que se observan los viaductos construidos para facilitar la coexistencia de la vía con la visita a las Aulas Arqueológicas de Lancia, 2018. Elaborado por S. Fernández Raga (LAB/PAP).

El descubrimiento de estos vestigios cambió la forma de pensar en cuanto al Yacimiento, ya que la trama urbana era de tal entidad que descendía por la ladera del cerro hasta la base del valle, por lo que obligaba a planear una solución a la altura de las circunstancias, una alternativa que pudiese articular la presencia de los dos sistemas y garantizar su protección y coexistencia. Resultaba de gran importancia encontrar una solución que, desde un profundo conocimiento de la casuística concreta, hiciese realidad la coexistencia de una vía tan necesaria para la sociedad y una ciudad arqueológica de constatada entidad y complejidad. El primer valor a tener en cuenta debía ser la consideración del Yacimiento Arqueológico de Lancia como un conjunto completo y complejo, tanto la parte alta sobre el cerro como el nuevo barrio exterior. Solo a través de la interpretación de la ciudad en toda su magnitud se puede conocer en profundidad la ciudad de Lancia, sumando todos los aspectos que se reúnen en el mismo paisaje y que tienen su origen tanto en el periodo astur o romano, y que han evolucionado hasta nuestros días generando las bases de este magnífico paisaje patrimonial.

El procedimiento de actuación comienza por el estudio en detalle por parte de un equipo multidisciplinar de las estructuras principales del área arqueológica excavada para conocer de primera mano cuáles de ellas son las más importantes por su materialidad, cuáles son las principales para facilitar la lectura del yacimiento, cuales son delicadas y han de protegerse, etc., de este modo se pudo comenzar a elaborar las opciones más apropiadas. Para ello se crea un grupo de trabajo coordinado por LAB/PAP, como equipo de arquitectura y contando con Aratikos como empresa de arqueología. El trabajo conjunto entre el equipo de arquitectura y el equipo de arqueología fue muy importante en esta fase inicial de trabajo, para así, con el soporte del informe arqueológico realizado por la empresa Strato, responsable de las excavaciones acometidas en el verano de 2010, poder tener una visión general completa de la magnitud de las estructuras arqueológicas que estaban ante nosotros. Como conclusión al análisis pormenorizado de cada área, se puede decir que las estructuras exhumadas tienen mayor interés de lo esperado, resaltando entre ellas la necrópolis y calzada romana situadas en el segundo sector, por la rica información sobre la ciudad romana que facilitan, y las estructuras de edificios situados en los sectores cuarto, quinto y sexto.



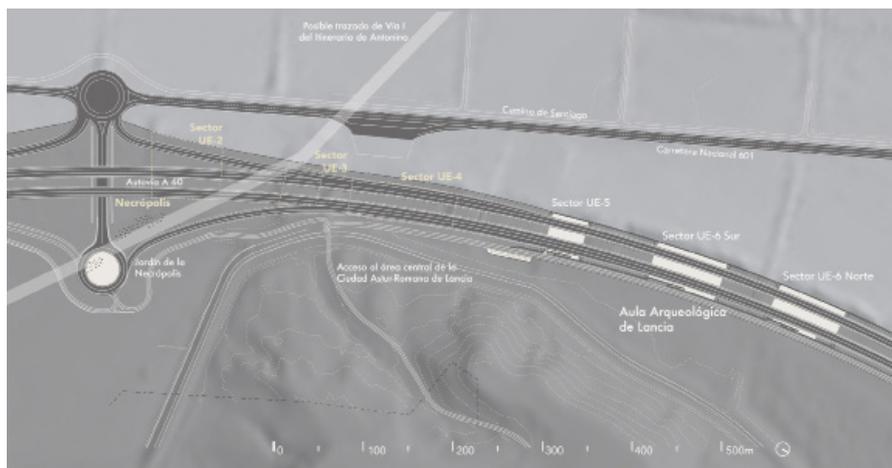


Fig. 24. Plano general Aulas Arqueológicas de Lancia en relación con su entorno, 2014. Elaborado por S. Fernández Raga (LAB/PAP).

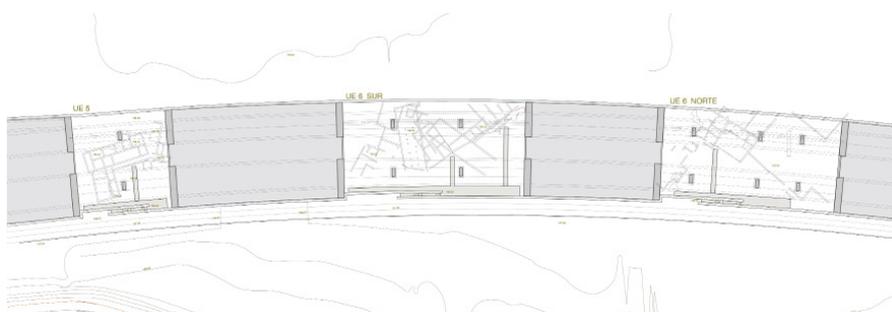


Fig. 25. Plano Aulas Arqueológicas de Lancia, 2014. Elaborado por S. Fernández Raga (LAB/PAP).

### Un museo en el área 'Sub-Lancia'

El primer paso que cumplir en el desarrollo de un proyecto para facilitar la coexistencia de dos sistemas tan diferenciados es analizar cuidadosamente las principales consecuencias derivadas de la reunión en el tiempo y en el espacio de la infraestructura en el yacimiento arqueológico. La primera de ellas se desprende directamente del hecho de que sin proyecto de infraestructura en el Yacimiento Arqueológico de Lancia no habría habido posibilidad de realizar la excavación, ni de descubrir los restos que han puesto de relieve la importancia del área occidental de la ciudad como área industrial y de servicios en el valle, comunicando la ciudad alta con la calzada que servía de conexión en la red de *civitas* romanas. No se habría puesto de manifiesto la presencia de una necrópolis de semejante importancia y de estrictos ritos romanos desde la primera etapa de romanización del *oppidum*. Con lo cual, la circunstancia de la construcción de una infraestructura ha impulsado de una forma directa la investigación en el yacimiento, es ahora el momento de aprovechar el impulso para acometer estudios en profundidad y completar los ya realizados.

La segunda consecuencia para el yacimiento depende directamente de la función principal de la autovía. Su presencia puede convertir Lancia en un Paisaje Arqueológico con una mayor visibilidad, pues se puede aunar un nuevo plan de señalización para ser vista desde la infraestructura, pensada para la



Fig. 26. Vista interior de una de las áreas de excavación dispuesta para instalar las Aulas Arqueológicas de Lancia, 2018. Fotografía de LAB/PAP.



Fig. 27. Fotomontaje interior de una de las áreas de excavación. Aulas Arqueológicas de Lancia, dibujo, 2014. Elaborado por S. Fernández Raga (LAB/PAP).

velocidad de esta, combinada con planes de señalización para la carretera nacional que se convierte en un canal de desplazamiento a nivel local y por el propio Camino de Santiago, la ruta de mayor interés turístico internacional de nuestro país. Todos estos factores, unidos a un proyecto de puesta en valor de la ciudad de Lancia, puede conseguir su conocimiento y disfrute por parte de la sociedad que está deseando conocer su patrimonio y su historia, garantizando, gracias a la afluencia de visitantes, el mantenimiento de las estructuras.

La propuesta para solucionar el encuentro entre la infraestructura y el yacimiento nace del convencimiento de que, lo que en un principio se presentaba como un problema irresoluble cuenta, por otra parte, con las características que lo pueden convertir en una oportunidad. La autovía León-Valladolid, una vez dentro del área que ocupa el Yacimiento Arqueológico de Lancia, va a renunciar a su propia concepción de carretera para convertirse en la cubierta de un yacimiento arqueológico. La estrategia surge siempre de una interpretación en clave propositiva de las circunstancias, la autovía A-60 penetra en el yacimiento a una cota constante sobre el valle, para posteriormente ascender paulatinamente hasta la cota de los 800,250 metros para salvar las elevaciones del terreno derivadas de las estribaciones del cerro de Lancia, en un punto cercano al área de excavación número cinco. A continuación, la rasante descendería para adaptarse de nuevo al terreno a lo largo de las áreas de excavación siguientes, llamadas sexta y séptima. El proyecto de actuación plantea eliminar ese descenso para mantener la cota de la autovía en su valor más elevado a partir del punto en que alcanza su máxima cota y a lo largo de todo el tramo final del yacimiento, de modo que se puedan sobrepasar las áreas arqueológicas excavadas a una distancia suficiente como para la construcción de tramos de viaducto que puedan hacer visibles los tramos correspondientes a los sectores UE5, UE6 sur y UE6 norte, que son los que contienen las estructuras de mayor interés y cuya musealización es posible.

La autovía discurre sobre el yacimiento sobrevolando las áreas excavadas, para presentar una propuesta sostenible y realista. Los puntos de apoyo intermedio se construyen bajo estricto control arqueológico, distribuyéndose de modo que no se dañen las estructuras existentes, ni se distorsione la visión y comprensión global de la extensión de los restos de los edificios romanos exhumados, localizando las estructuras de mayor interés en el centro de los espacios, contenidas en espacios sin pilastras intermedias. Los nuevos ‘edificios’, se cerrarán en sus dos lados perpendiculares a la vía por sendos muros que les darán la escala interior a las nuevas naves. Los lados que discurren en sentido longitudinal no serán completamente cerrados para permitir la entrada de la luz. Se plantea en estos costados la utilización de muros de gaviones como material de construcción ya que, al sostenerse por gravedad, son plenamente reversibles y aportan un acabado pétreo y permeable de gran atractivo que se puede mimetizar con el entorno.

Los tableros de las calzadas actúan como nuevas cubiertas que protegen los restos arqueológicos de la degradación derivada de la intemperie, convertidos en verdaderos espacios interiores en que poder coordinar una visita completa al yacimiento arqueológico. La separación entre las dos diferentes plataformas

por las que discurren los viales se resolverá mediante la construcción de una cubierta longitudinal que reúna ambos tableros en cada edificio. Esta lámina metálica se coloca de un modo ingrávido, solapando por su cara inferior con los tableros de la autovía, permitiendo la entrada de la luz a través de franja que se produce entre ambas estructuras de modo longitudinal reforzada por la presencia de un conjunto de lucernarios que singularicen geométricamente algunos de los espacios pertenecientes a los propios restos arqueológicos.

El recorrido interior, comienza en el lado más cercano a la falda de la montaña para facilitar la coordinación de una visita completa al yacimiento, que incluya tanto el área superior de la ciudad astur-romana, como el área periurbana recientemente descubierta en el valle. La visita se realizará de forma longitudinal a lo largo del lado interior del yacimiento, existiendo una estrada general para toda el área musealizada y dentro de ella, un acceso independiente a cada sector a través de rampas habilitadas para tal efecto.

#### NUEVAS VÍAS EN EL PAISAJE PATRIMONIAL

El proyecto de una nueva vía ha de estar incluido dentro de los planteamientos propios del paisaje en que se va a integrar. En cada caso, será necesario un proyecto de arquitectura que introduzca los mecanismos de integración necesarios y descienda a considerar los condicionantes que articulan cada paisaje patrimonial para construir un rico palimpsesto de estructuras que de verdad estructuren el territorio y formen parte de un proyecto que recupere la complejidad de la urdimbre del paisaje. De nuevo la distribución de estratos a diferente cota que sigan patrones ordenados y lógicos para lograr una correcta relación de tramas que permitan mantener la continuidad del paisaje.

La historia de nuestro territorio es fruto de la evolución de los mismos sistemas a lo largo del tiempo, ya que el hombre es el que ha sentido la necesidad de crear las diferentes estructuras y también quien ha dado respuesta paulatinamente a las mismas necesidades: abastecimiento, producción, transporte y comunicación, que se han ido superponiendo en el espacio y en el tiempo dando lugar a soluciones similares, implementadas a cada paso mediante la introducción de nuevas capacidades técnicas. Por ello, la yuxtaposición ordenada de tramas constituye secuencias vivas y en permanente cambio que han de aprender cada cual, de su antecesora, como un organismo vivo y en crecimiento que convierte sus arterias en estructuras cada vez más sólidas y capaces. Constituyen la lógica evolución de los mismos propósitos, por lo que siempre habrá una relación muy íntima entre sistemas viarios ya que representan una misma realidad heterocrónica. La relación trama, continuidad y contexto, es la clave principal para la coexistencia, y puede ser muy fructífera si se establecen las condiciones de relación y jerarquía necesarias.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ÁLVAREZ ÁLVAREZ, D. Proyectar lo intangible. Heterotopías del tiempo en tres paisajes patrimoniales. En: FRANCIOSINI, L.; CASADEI, C. (coord.). *Architettura e Patrimonio: progettare in un paese antico*. Roma: Mancosu Editore, 2015, pp. 32-43.

ÁLVAREZ ÁLVAREZ, D.; IGLESIA SANTAMARÍA, M.A. de la. Modelos de paisajes patrimoniales en Castilla y León. Herramientas de proyecto arquitectónico. En: ÁLVAREZ, D.; IGLESIA, M.A. de la (coord.). *Modelos de paisajes patrimoniales. Estrategias de protección e intervención arquitectónica*. Valladolid: LAB/PAP, Laboratorio de Paisaje Arquitectónico, Patrimonial y Cultural; Departamento de Teoría de la Arquitectura y Proyectos Arquitectónicos; Universidad de Valladolid, 2017, pp. 8-27.

ÁLVAREZ ÁLVAREZ, D.; IGLESIA SANTAMARÍA, M.A. de la; PALOMINO LÁZARO, A.L. *Análisis y estudio de los restos arqueológicos documentados en el Yacimiento de Arce-Mirapérez (Miranda de Ebro, Burgos), para el desarrollo de una propuesta de consolidación y puesta en valor*. Documento inédito: Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León, 2014.

ARATIKOS ARQUEÓLOGOS S.L. *Estudio de la intervención arqueológica realizada en el Yacimiento de Lancia con motivo de las obras de construcción de la autovía Valladolid-León A-60*. Análisis y propuestas de gestión de 2014 sobre el Informe Técnico de las excavaciones realizadas por la empresa Strato Gabinete de Estudios sobre Patrimonio Histórico y Arqueológico S.L., 2010.

AVELLO ÁLVAREZ, J.L.; SÁNCHEZ-LAFUENTE PÉREZ, J. Castrum Iudeorum. Puente Castro, León. En: *Segundo Ciclo de Conferencias sobre Historia de León a través de la Arqueología: ArqueoLeón*, León, 2013-2014.

BEJEGA GARCÍA, V.; GONZÁLEZ GÓMEZ DE AGÜERO, E.; CAMPOMANES ALVAREDO, E.; ROMÁN FERNÁNDEZ, F. san; MUÑOZ VILLAREJO, F. Consumo de moluscos en la cannaba de Ad Legionem VII Geminam (Puente Castro, León). En: *Pyrenae: Revista de Prehistòria i Antiguitat de la Mediterrània Occidental*. 2014, vol. 45, n.º 1, pp. 111-123.

FERNÁNDEZ RAGA, S. Paisajes patrimoniales e infraestructuras. Sistemas de coexistencia. En: ÁLVAREZ ÁLVAREZ, D.; IGLESIA SANTAMARÍA, M.A. de la (coord.). *Modelos de paisajes patrimoniales. Estrategias de protección e intervención arquitectónica*. Valladolid: LAB/PAP, Laboratorio de Paisaje Arquitectónico, Patrimonial y Cultural; Departamento de Teoría de la Arquitectura y Proyectos Arquitectónicos; Universidad de Valladolid, 2017.

\_\_\_\_\_. Paisajes patrimoniales en coexistencia. Modelos arquitectónicos para la integración de infraestructuras viarias en el territorio. Tesis doctoral, Universidad de Valladolid, 2018.

LIZ GUIRAL, J.; CELIS SÁNCHEZ, J. Topografía Antigua de la ciudad de Lancia. Villasabariego, León, España. En: *Zephyrus: Revista de prehistoria y arqueología*, Universidad de Salamanca. 2007, n.º 60, pp. 241-263.

MORENO GALLO, I. Vía de Asturica a Lance. Vía Romana desde Astorga hasta Lancia (Vía de Hispania a Aquitania). En: *Las Vías Romanas en Castilla y León*, Junta de Castilla y León, 2010-2011.

\_\_\_\_\_. Vía Romana de Segisamvncvlum a Legio VII Gemina. Vía de Italia a Hispania. En: *Las Vías Romanas en Castilla y León*, Junta de Castilla y León, 2010-11.

MORILLO CERDÁN, Á.; GARCÍA MARCOS, V.; SALIDO DOMÍNGUEZ, J.; DURÁN CABELLO, R. El vicus militar de *Ad Legionem* (Puente Castro, León). Las intervenciones arqueológicas de los años 2000-2001. En: *SPAL: Revista de Prehistoria y Arqueología*. 2018, vol. 27, n.º 1, pp. 145-183.

PALOMINO LÁZARO, A.L. *Estudio de la intervención arqueológica realizada en el yacimiento de Lancia con motivo de las obras de construcción de la Autovía Valladolid-León A-60. Análisis y propuestas de gestión*. Documento inédito: Dirección General de Patrimonio de la Junta de Castilla y León, 2011.

TEJA CASUSO, R. *Ad Legionem consistentibus: las canabae de la Legio VII en una Epítola de San Cipriano de Cartago*. En: PÉREZ GONZÁLEZ, C.; ILLARREGUI, E. (coord.). *Arqueología militar y romana en Europa*. Segovia: Universidad Internacional SEK; Junta de Castilla y León, 2005, pp. 305-307.



## **TOPOGRAFÍA, PAISAJE Y ARQUEOLOGÍA. LABORATORIO DE EXPERIMENTACIÓN Y REPRESENTACIÓN EN LA CIUDAD ROMANA DE TIERMES**

Carlos Rodríguez Fernández

### **RESUMEN**

La singular arquitectura excavada de la ciudad romana de Tiermes (Soria), producto de una formación geológica singular y de una intensa manipulación topográfica, constituye un verdadero reto para la investigación, que pone en marcha nuevas herramientas para la representación e interpretación del paisaje: levantamientos fotogramétricos, estudios geológicos, modelos digitales, aerofotografías y una extensa colección de planimetrías que han permitido al equipo de investigación buscar respuestas a la implantación de la ciudad. Frente a la imposibilidad de una excavación arqueológica extensiva, se diseña una metodología transversal, basada en los instrumentos del proyecto arquitectónico y en su lógica proyectual, que vuelve sobre los pasos de la construcción de la ciudad.

La investigación formula una hipótesis de trabajo basada en la lógica topográfica y en una serie de niveles, que van desde los condicionantes territoriales de implantación urbana, con la construcción de las grandes infraestructuras que dan soporte a la ciudad (accesos, red de acueductos, calzadas y viales), y que constituyen la base de un sistema topográfico ramificado y jerarquizado que va de lo público a lo privado, desde los viales y plataformas principales de la ciudad hasta las estructuras excavadas en la cornisa, puntos terminales de una arquitectura. En la parte oriental, la implantación urbana responde a un sistema de plataformas que mantiene aún visibles los conjuntos aterrazados del Foro romano y de las termas; y que, en la parte más occidental, donde la geología de base presenta sus escarpes más importantes, se desarrolla una asombrosa arquitectura que aprovecha en sus tres dimensiones el soporte de la roca y cuyas estructuras en negativo constituyen valiosas huellas de la ciudad que han pervivido hasta nuestros días. A través de la representación gráfica y los modelos tridimensionales se construyen las estrategias de proyecto e intervención arquitectónica que permiten dar accesibilidad y visibilidad al paisaje arqueológico.

Yacimiento arqueológico de Tiermes, puerta Oeste, 2014. Fotografía de S.F. Raga.



Fig. 1. Conde de Romanones, Ruinas de Tiermes, planimetría general, 1910. En: FIGUEROA y TORRES, A. de (Conde de Romanones). *Tiermes. Apuntes arqueológicos descriptivos*. Madrid: Establecimiento Tipográfico y Editorial, 1910.

Fig. 2. J.L. Argente, Tiermes, planimetría, 1979. En: ARGENTE OLIVER, J.L. *Tiermes: plano topográfico y breve información sobre el yacimiento arqueológico*. Soria: Diputación Provincial de Soria, 1980.

Fig. 3. Levantamiento fotográfico del vuelo americano Serie B, Army Map Service de Estados Unidos, 1956-57. Fuente: Instituto Geográfico Nacional. Información cedida por el Ministerio de Defensa CEGET.

## EL YACIMIENTO ARQUEOLÓGICO DE TIERMES: SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN E INTERPRETACIÓN

Los trazados urbanos y las arquitecturas de la ciudad romana de Tiermes, restos de viviendas, infraestructuras y edificios públicos de relevancia como el Foro y las termas, conviven con las arquitecturas medievales y con las escasas infraestructuras contemporáneas que dan acceso a uno de los territorios más despoblados de Europa. Con el abandono de la ciudad romana y la ocasional ocupación medieval, el paisaje ha sufrido importantes transformaciones a lo largo de los siglos difíciles de rastrear, hasta el siglo XX, momento en que las visitas de Nicolás Rabal<sup>1</sup> y del Conde de Romanones descubren<sup>2</sup> y dibujan las ruinas de la ciudad. En la planimetría de este último, Tiermes se representa como una elevación de perímetro irregular, con la presencia de una gran terraza artificial y de ruinas que bordean y se extienden alrededor de la misma y en la llanura circundante, en una primera aproximación que fija muy acertadamente la idea de acrópolis de la ciudad romana y la importancia de la topografía artificial. Aunque en las fotografías históricas constatamos como pocos los cambios acaecidos en el yacimiento durante los siglos XX y XXI, las planimetrías dibujadas e interpretaciones sobre la ciudad de Tiermes se convierten en una fuente importante para el análisis urbano. La fotografía aérea del vuelo americano de 1956-57, es un testigo histórico de las parcelas agrícolas y divisiones para el ganado dispuestas en niveles y en convivencia con las terrazas geológicas. Estas líneas aparecen del mismo modo en el plano topográfico dibujado por Luis Argente (1979)<sup>3</sup>, que refleja con gran exactitud topográfica la relación entre los niveles antrópicos y los restos arqueológicos conocidos en aquel momento. Los trabajos de excavación posteriores y la declaración como BIC del yacimiento en 1999 provocan un abandono de estas estructuras. La topografía de Argente Oliver, así como la publicada por Teógenes Ortego (1980)<sup>4</sup>, se hacen eco de la importancia de los cortes geológicos de Tiermes y su relación con la llamada ‘arquitectura rupestre’, como rasgos identificativos del paisaje arqueológico<sup>5</sup>.

Los trabajos de investigación del Laboratorio de Paisaje Arquitectónico, Patrimonial y Cultural LAB/PAP<sup>6</sup> abordan la representación del paisaje

<sup>1</sup> RABAL, N. Una visita a las ruinas de Termancia. En: *Boletín de la Real Academia de la Historia. Tomo XII*. Madrid: Boletín de la Real Academia de la Historia, 1888, pp. 451-471.

<sup>2</sup> FIGUEROA y TORRES, A. de (Conde de Romanones). *Tiermes. Apuntes arqueológicos descriptivos*. Madrid: Establecimiento Tipográfico y Editorial, 1910.

<sup>3</sup> ARGENTE OLIVER, J.L. *Tiermes: plano topográfico y breve información sobre el yacimiento arqueológico*. Soria: Diputación Provincial de Soria, 1980.

<sup>4</sup> ORTEGO, T. *Tiermes. Guía del conjunto arqueológico*. Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia, 1975.

<sup>5</sup> ARGENTE OLIVER, J.L.; DÍAZ, A. *Tiermes. Guía del Yacimiento y Museo*. Soria: Junta de Castilla y León, 1996.

<sup>6</sup> Grupo de Investigación Reconocido de la Universidad de Valladolid, dirigido por Darío Álvarez, cuenta con los siguientes investigadores: Miguel Ángel de la Iglesia, Nieves Fernández, Sagrario Fernández,

de Tiermes en su conjunto, con una serie de planimetrías en las que se valoran factores diversos según el caso. Entre ellos, la morfología del cerro y su topografía, que es uno de los aspectos que se han estudiado en mayor profundidad. A pesar de los levantamientos topográficos y de su mayor o menor precisión métrica, existe una gran dificultad en la representación de la topografía en los planos generales, que se debe a diversos problemas. En primer lugar, a la coincidencia entre el soporte del suelo y la arqueología excavada, lo que invalida en muchos puntos el levantamiento topográfico realizado, que no refleja convenientemente los restos arqueológicos<sup>7</sup>. En segundo lugar, por la propia forma del cerro, con desplomes en los acantilados que superan incluso la verticalidad, problema que no permite una representación habitual con curvas de nivel. Además, existe una dificultad para superponer en el plano otras estructuras antrópicas posteriores: muros, cercas, explanaciones y terrenos de cultivo, así como de la propia vegetación y arbolado. Aunque estas estructuras podrían arrojar valiosas informaciones sobre el paisaje urbano, al tratarse de estructuras de carácter temporal, no se puede asegurar la superposición habitual que encontraríamos en otros paisajes arqueológicos.

En investigaciones recientes se ha incorporado a las capas anteriores una lectura geológica y de la topografía natural, que explica el paisaje de Tiermes como un área delimitada al pie de la Sierra de la Pela, una llanura fluvial de unos 350 ha. de superficie, confinada al norte por los cañones de los ríos Caracena, Manzanares y Arroyo de Montejo, en cuya cabeza se alza el cerro donde se ubica la acrópolis de la ciudad romana. Si nos fijamos en la estructura geológica del llamado macizo desaparecido de Tiermes<sup>8</sup>, podemos rastrear una geometría oculta, responsable de la formación de la depresión fluvial y de la orientación de todos los cerros en un paisaje sorprendente, con una dirección dominante NE-SO, la de sus líneas de mínima pendiente de los estratos, que es la responsable también de la inclinación constante que caracteriza todas las elevaciones del territorio circundante. Esta línea inclinada, la del hundimiento de la depresión fluvial, se convierte en la cresta del cerro de Tiermes y se hace visible en todas las terrazas geológicas donde se asienta la ciudad, que se encuentran igualmente en pendiente, dispuestas por efecto del campo geológico que ha dado forma a lo largo del tiempo al paisaje.

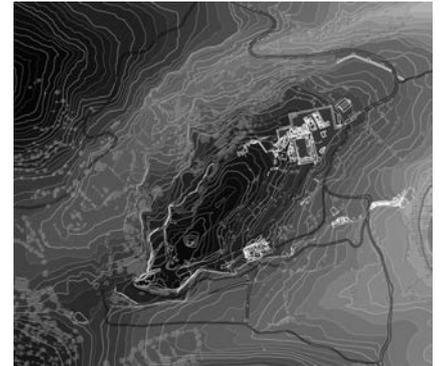


Fig. 4. Yacimiento arqueológico de Tiermes, Proyecto de consolidación del Conjunto Rupestre del Sur y restauración de la casa del Acueducto, LAB/PAP, 2010, planimetría general. Elaborado por F. Zelli.

---

Flavia Zelli, Laura Lázaro, Ana E. Volpini y Carlos Rodríguez, el autor del texto. El grupo LAB/PAP ha llevado a cabo importantes labores de investigación y proyectos de restauración arquitectónica en el yacimiento arqueológico de Tiermes desde el año 2007, entre los que destacan las intervenciones en el Foro Romano (2010) y la casa del Acueducto (2013), distinguidos con importantes premios nacionales e internacionales.

<sup>7</sup> ARRIBAS LOBO, P.; FERNÁNDEZ RAGA, S.; RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, C.; ZELLI, F. Tiermes Cultural Lab: Excavation, Conservation and Musealization of the Archaeological Site of Tiermes (Soria, Spain). En: *Procedia Chemistry*. 2013, n.º 8, pp. 328-336.

<sup>8</sup> RODRÍGUEZ, J.A. *Geomorfología de un sector de la cuenca de Almazán (Soria): procesos de erosión de suelos y planteamiento de escenarios ante el cambio climático*. Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 2008.

Fig. 5. Modelo del territorio de Tíermes generado a partir del MDT05 - Modelo Digital del Terreno, 2017. Elaborado por C. Rodríguez. Fuente: Instituto Geográfico Nacional.

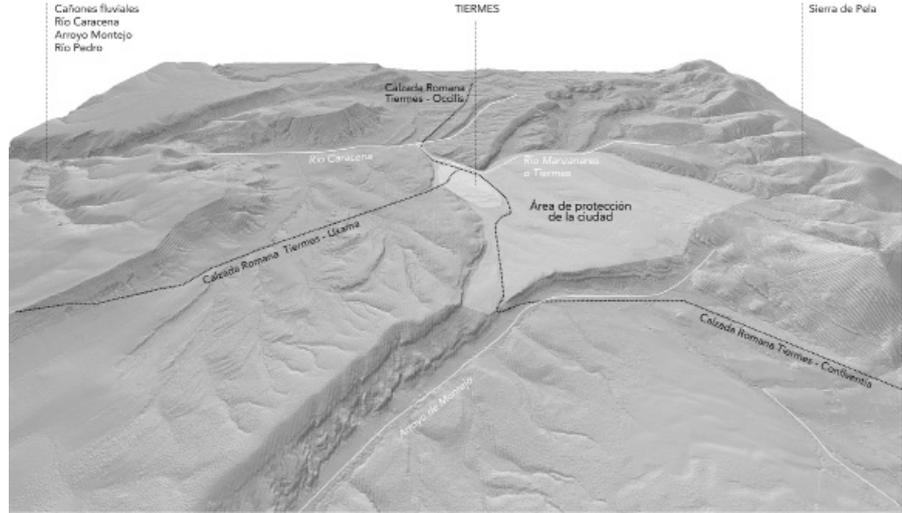


Fig. 6. Terrazas del frente sur de Tíermes, 2017. Fotografía aérea de C. Rodríguez.



Fig. 7. Tíermes, geomorfología territorial, planimetría general, 2016. Elaborado por C. Rodríguez. En: RODRÍGUEZ, J.A. *Geomorfología de un sector de la cuenca de Almazán (Soria): procesos de erosión de suelos y planteamiento de escenarios ante el cambio climático*. Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 2008.

### LA IMPLANTACIÓN TOPOGRÁFICA: TRAZADOS DE LA CIUDAD ROMANA

Estos datos han sido registrados, de un modo u otro, a través del estudio realizado durante estos años en distintas planimetrías, siendo sintetizada en una última interpretación con una representación del paisaje de Tíermes, en la que se valora, por encima de todas las demás, la topografía y los bordes rocosos como capa principal. Sobre esta base, que hace las veces de esqueleto material y espacial del paisaje, se definen los restos arqueológicos que aparecen en los dibujos anteriores, e incluso se hipotizan otros visibles en las fotografías históricas. Se incorporan asimismo las líneas que estructuran los recorridos y puntos de interés en el paisaje actual, que, al estar regidas por la misma lógica topográfica, no difieren demasiado de las vías antiguas. Esta última planimetría se orienta respecto a la geometría del foro romano (no muy distinta que la orientación cardinal), reforzando claramente un orden arquitectónico de referencia en el trazado de la ciudad romana.

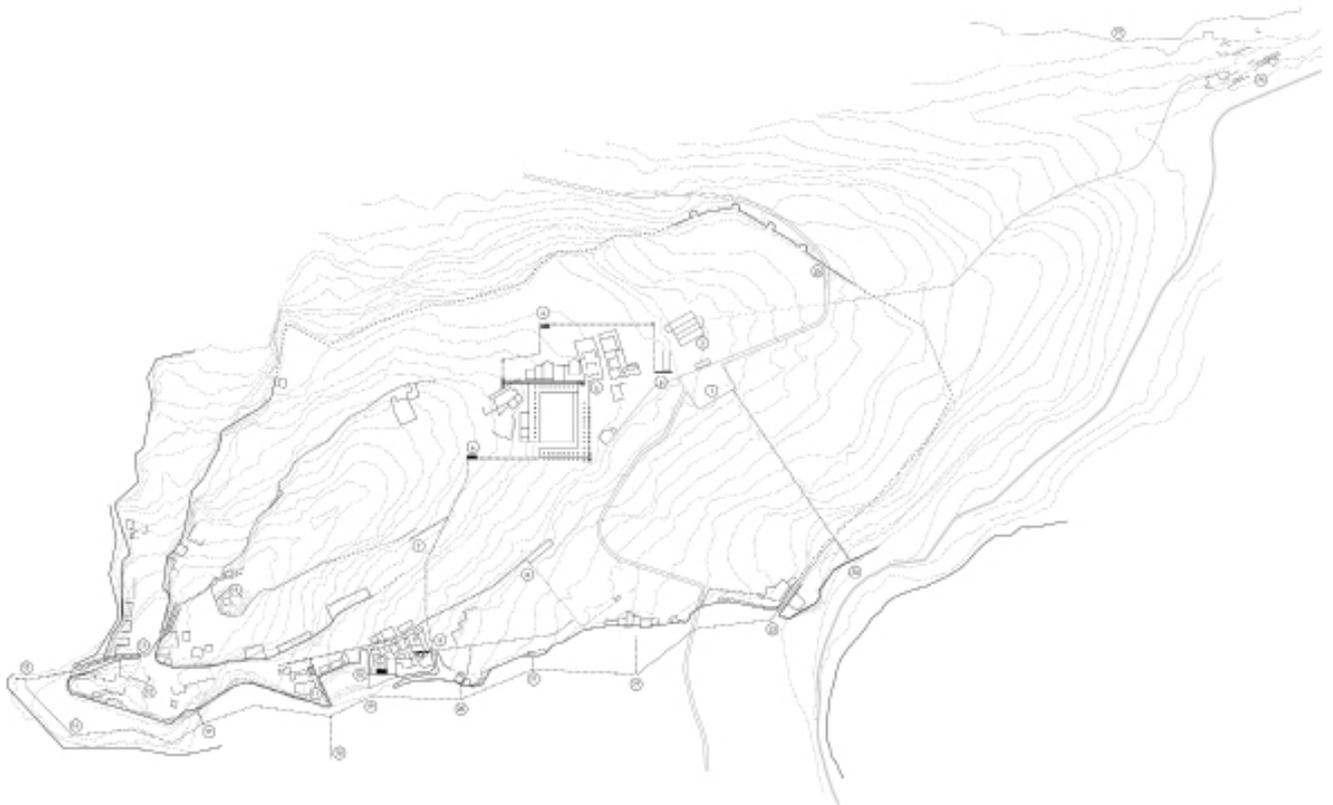
Definido el lugar y las herramientas de modificación topográfica empleadas en el territorio, podemos realizar un análisis de la implantación urbana de

Tiermes, que parte del equilibrio entre el paisaje natural y el artificial, o dicho de otro modo, entre el aprovechamiento de la topografía y la construcción arquitectónica<sup>9</sup>. De estos dos aspectos principales se derivan otros de carácter físico o espacial: la organización y distribución de las infraestructuras urbanas y los viales, la orientación solar y de los vientos; aspectos de carácter económico, como la relación entre el aprovechamiento del suelo y los costes de construcción, la organización política de la ciudad y de su centro representativo, con una posición protagonista de algunos edificios, y otros de carácter simbólico: con valores representativos y religiosos.

El binomio principal conformado por topografía/construcción, permite explicar la implantación urbana de Tiermes desde su geomorfología característica, en un discurso que enlaza con el estudio del territorio como un paisaje topográfico modificado, a través de una serie de niveles de aproximación que van desde la propia escala territorial descendiendo a la escala arquitectónica de los edificios, y a la vez, partiendo de los condicionantes principales o vitales de la ciudad a aquellos secundarios.

Fig. 8. Yacimiento arqueológico de Tiermes, planimetría general, 2015. Elaborado por C. Rodríguez.

1. Aparcamiento.
2. Ermita de Santa María de Tiermes.
3. Inicio del recorrido.
4. Montículo-mirador sobre el Foro.
5. Recorrido por el Foro.
6. Mirador y conexión con el Frente Sur.
7. Mirador sobre la casa del Acueducto.
8. Termas romanas.
9. Entrada a la casa del Acueducto.
10. Mirador de la casa del Acueducto.
11. Mirador elevado sobre la casa del Acueducto.
12. Área de descanso intermedia.
13. Puerta del Oeste.
14. Templo.
15. Inicio del ramal sur del acueducto excavado en la roca.
16. Calle en pendiente.
17. Ramal sur del acueducto.
18. Mirador general del frente sur.
19. Casas de vecinos y casa del Acueducto.
20. Casa con escalera central.
21. Casa de las Hornacinas.
22. Casas de Taracena.
23. Puerta del Sol.
24. Río Manzanares.
25. Muralla bajoimperial.
26. Necrópolis rupestre.
27. Canteras romanas.



<sup>9</sup> RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, C. *Topografías arquitectónicas en el Paisaje Contemporáneo. Plataformas, vacíos y horizontes artificiales*. Tesis doctoral, Universidad de Valladolid, 2018.



Fig. 9. Yacimiento arqueológico de Tiermes, ramal norte del acueducto de Tiermes, 2007. Fotografía de C. Rodríguez.

Fig. 10. Yacimiento arqueológico de Tiermes, comienzo del ramal sur del acueducto de Tiermes, 2014. Fotografía de C. Rodríguez.

Fig. 11. Yacimiento arqueológico de Tiermes, ramal norte del acueducto de Tiermes, 2017. Fotografía aérea de C. Rodríguez.

### Nivel 1. Eje divisor de aguas

A partir de la topografía inicial, se identifica con claridad la línea de mínima pendiente o eje de simetría, divisor de las cuencas hidrográficas del cerro y de las laderas norte y sur. Esta misma línea es la que define el centro de la cuesta geológica y gana por ello también una condición simétrica y organizadora en el paisaje topográfico, con cerros a ambos lados y otras cuestas menores en la llanura. A nivel urbano, se identifica un alineamiento de distintas estructuras y arquitecturas relevantes de Tiermes, que desde el noreste al suroeste y en línea ascendente serían: la necrópolis rupestre, la ermita románica, los restos del Foro Romano y del Templo. Este eje organiza los elementos más representativos de la ciudad romana, así como de la vida anterior y posterior a la misma. La fortificación prerromana y el templo romano se localizan en el extremo de la terraza superior, en el lugar de más altura, con privilegios para dominar todo el valle, así como los accesos de ambas calzadas romanas que llegan por los extremos de esta línea. En el entorno del Foro Romano y en línea con la antigua salida de la ciudad se edifican en época medieval los monasterios y la ermita, que aún mantiene hoy en día la condición de hito, perfectamente enraizado con el territorio.

### Nivel 2. Acueducto: infraestructura y nivel topográfico

El siguiente factor que condiciona la ocupación de Tiermes en relación con la topografía será la distribución del agua en la ciudad, una infraestructura completamente necesaria en las ciudades romanas y que en Tiermes estaría garantizada con la presencia de un acueducto, en su mayor parte excavado en la roca en el ámbito de la ciudad. Siguiendo el eje anterior, el acueducto cuenta con dos ramales urbanos, uno discurre por la vertiente norte y otro abastece la vertiente sur de la ciudad, distribuidos a partir de un punto de acometida próximo a la Puerta Oeste, supuestamente alimentado por un acueducto general<sup>10</sup>. El encuentro de este nivel topográfico de circulación del agua con la cota del terreno natural da lugar a dos mecanismos de construcción por excavación: los canales abiertos y los túneles. El ramal del acueducto que circula por la cara norte, lo hace al borde del estrato rocoso adaptándose a la misma curva de nivel, donde se practica un corte o trinchera de roca que permite construir el canal de 60 cm de anchura, reforzado en algunos puntos por arcos de medio punto también labrados en la roca y que en origen, se encontraba cerrado por una losa de piedra —en la parte superior se puede observar un borde esculpido en la roca que serviría como apoyo de la misma— Desde las campañas de excavación llevadas a cabo entre 1979 y 1991 que eliminaron la tierra que los cubría, estos canales son hoy en día prácticamente transitables en todo su desarrollo, descubriendo un punto de vista inédito del paisaje.

El trazado del ramal sur del acueducto es totalmente subterráneo en un tramo de unos 700 m., con un túnel cuya anchura oscila entre los 70 y los 90 cm.

<sup>10</sup> En el entronque con el acueducto general se encuentran una serie de depósitos o cisternas de agua, para el almacenamiento y el control hidráulico. Por otra parte, el ramal norte se eleva algo más de 4 metros, por lo que debió existir en este punto alguna clase de ingenio hidráulico que permitiese elevar el agua.

y entre 1,70 y 2,00 m. de altura —medidas ajustadas para ser excavadas con comodidad por un operario— y con cuatro pozos de registro hacia la superficie, que cumplían funciones durante la construcción y el mantenimiento, y mantienen una distancia entre ellos de 40 m y una profundidad máxima de 13 m. Técnicas similares han sido utilizadas por distintas sociedades a lo largo de la historia, desde los *qanats* o galerías drenantes con pozos de la antigua Persia, los construidos por los romanos en otros lugares del imperio o los llamados viajes de agua, un legado de los árabes en la Península Ibérica<sup>11</sup>. La existencia de esta infraestructura en el interior de la ciudad permite identificar desde la superficie el supuesto trazado de una vía pública superior que siguiera la misma dirección del acueducto<sup>12</sup>.

### Nivel 3. Terrazas y vías principales

En la topografía y los trazados de la acrópolis de Tiermes se identifican cuatro niveles principales, que son reconocibles con gran claridad desde el frente suroeste del cerro y especialmente en el extremo oeste, donde adquieren una forma afilada o de proa de barco. Estos niveles presentan una ligera inclinación en la dirección noreste-suroeste de 10° coincidente con de los estratos geológicos, y adquieren su mayor espesor en el extremo suroeste, donde alcanzan alturas en los acantilados de hasta 30 metros.

El tamaño de las terrazas disminuye conforme mayor es su nivel, dejando una superficie perimetral libre que se antoja óptima para el asentamiento urbano, pues en la mayoría de los casos presenta unas dimensiones tales para albergar una vía central y edificaciones a ambos lados. Por lo tanto, los viales principales de la ciudad discurrirían longitudinalmente por estas terrazas, hasta que los escarpes entre ellas desaparecen por completo, pues presentan en los cortes verticales huellas de las edificaciones durante todo su desarrollo. El rastro de estas vías se pierde en la zona oriental del cerro, donde los escarpes rocosos desaparecen y la topografía adquiere una suave pendiente en una única ladera. La acometida general de los dos ramales del acueducto se produce en el extremo suroeste del primer nivel y por lo que hemos visto es prácticamente horizontal, por lo que los ramales del acueducto alcanzarán la cota de las tres primeras terrazas antes de llegar a la parte oriental del cerro<sup>13</sup>.

### Nivel 4. Puertas de acceso y conexiones entre plataformas

La topografía de terrazas adquiere su máximo desnivel en el extremo suroeste, precisamente en el lugar al que se abre la visión de la ciudad y en cuyo eje se



Fig. 12. Yacimiento arqueológico de Tiermes, puerta Oeste del yacimiento de Tiermes, 2014. Fotografía de S.F. Raga.

Fig. 13. Yacimiento arqueológico de Tiermes, calle en pendiente en el frente sur del yacimiento de Tiermes, 2010. Fotografía de C. Rodríguez.

<sup>11</sup> Se han registrado qanats de origen árabe en zonas muy cercanas a Tiermes, los llamados *viajes de agua* en Madrid localizados en la Sierra de Guadarrama o la Sierra de Ayllón.

<sup>12</sup> Parece lógico pensar que los accesos a los registros del acueducto se produjeran a través de las calles del espacio urbano. Esta tesis se complementa con las huellas y cortes en la roca que aparecen asociadas a las edificaciones perimetrales de esta vía.

<sup>13</sup> El acueducto desciende con una pendiente aproximada de 0,5° y las terrazas lo hacen con una pendiente de 8-10% ambas lo hacen en el mismo sentido.

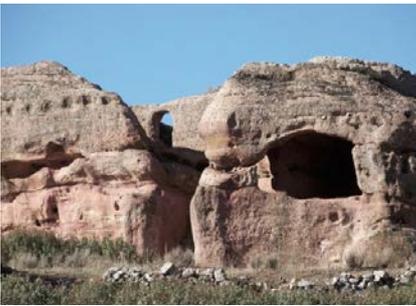


Fig. 14. Yacimiento arqueológico de Tiermes, puerta del Sol, 2010. Fotografía de S.F. Raga.

Fig. 15. Yacimiento arqueológico de Tiermes, terrazas artificiales y viales en pendiente en la casa del Acueducto, 2013. Fotografía de S.F. Raga.

Fig. 16. Yacimiento arqueológico de Tiermes, casa con escalera central, 2010. Fotografía de S.F. Raga.

Fig. 17. (A la derecha) Yacimiento arqueológico de Tiermes, terrazas elevadas de la acrópolis desde el oeste, 2017. Fotografía aérea de C. Rodríguez.

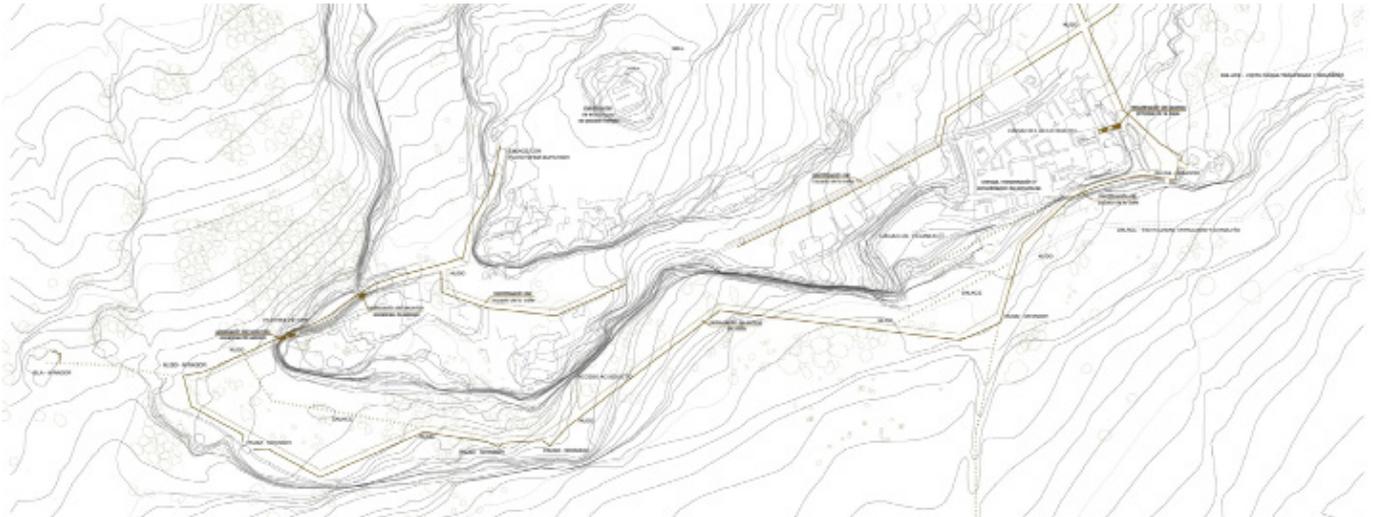
localiza la calzada romana. En este punto se localiza el acceso principal a la ciudad, una serie de trincheras excavadas en el extremo de las plataformas, que comienzan con una primera rampa donde se encuentra la Puerta Oeste y que continúan con otras calles en pendiente que conectan las distintas terrazas entre sí, hasta alcanzar el último nivel del templo. El lugar, inexpugnable por este flanco en época celtibérica, pasa a ser supuestamente accesible en época romana a través de una gran obra de ingeniería, propia de una ciudad como Tiermes. La secuencia de acceso, a pesar de adaptarse mínimamente al perfil de las terrazas geológicas existente, se posiciona prácticamente en el eje antes mencionado, permitiendo un acceso rápido e igualitario a las laderas norte y sur del cerro. Al mismo tiempo, no parece muy difícil imaginar el valor simbólico de la perspectiva generada, con el paso en trinchera hacia unas puertas monumentales esculpido en la propia montaña, flanqueadas por estructuras defensivas y coronada en lo alto por el templo de la ciudad.

Del mismo modo, en la parte oriental se abre en trinchera un paso ascendente entre la terraza fluvial y la plataforma rocosa, donde se localizan las estructuras de cierre y de defensa de la llamada Puerta del Sol. Por su cercanía al río y la convergencia con la muralla bajo-imperial, no está clara la cronología de esta puerta, que pudo dar servicio únicamente a un periodo determinado de la ciudad. Lo que sí podemos asegurar es que la construcción en trinchera de 40 metros de largo y grandes proporciones servía indudablemente a un paso importante para la calzada romana en origen y de caminos posteriores en los siglos siguientes.



#### Nivel 5. Trazados viarios secundarios: viviendas

En el último nivel topográfico y a una escala más pequeña, una serie de viales secundarios y transversales en los bordes de las plataformas conectan los distintos niveles de la ciudad. Hoy en día quedan restos de calles en pendiente que



conectan la plataforma inferior con la segunda: la llamada calle en pendiente, o las calles laterales de la casa del Acueducto. Existen incluso conexiones a través de escaleras entre estas dos cotas en varios lugares, como en las casas Taracena, la llamada casa con escalera central o en las casas de vecinos, que se integran dentro de un sistema de estructuras excavadas de pequeña escala. En estas conexiones transversales existe un gradiente en la jerarquía que va desde lo público (viales urbanos) a lo privado (escaleras interiores de las viviendas), que se integran dentro de un sistema de construcción topográfica jerarquizado y ramificado, en el que la arquitectura de viviendas en el borde constituye el último nivel. En este punto, la llamada ‘arquitectura rupestre’ representa el aspecto más singular de la construcción en Tiermes, aunque comprende sólo las zonas de servicio, almacenes y cocinas de las viviendas, que son excavadas en la roca como estancias frescas y protegidas, con un aprovechamiento intensivo del borde rocoso, tanto de su plataforma como de las paredes verticales. Esta topografía de carácter rupestre, que llamaríamos mejor excavada, es tan solo una huella o un testigo en el tiempo de la arquitectura desaparecida<sup>14</sup>.

Fig. 18. Sistema de recorridos del Frente Sur. Proyecto de consolidación del Conjunto Rupestre del Sur y restauración de la casa del Acueducto, LAB/PAP, planimetría general, 2010. Elaborado por S.F. Raga.

#### Nivel 6. Topografía en ladera: Edificaciones públicas

Si la parte occidental de Tiermes se rige por una lógica constructiva adaptada a la topografía de grandes escarpes con edificaciones de dimensiones más controladas, en la parte oriental las laderas en pendiente continua, pueden ser objeto de edificios que requieren una mayor superficie. Este sería el caso de los grandes complejos públicos cuyos restos conservamos, el Foro Romano y las termas, que pese a tener que construirse también en pendiente, tienen la posibilidad de modificar la topografía natural según sus propios requerimientos a través de la construcción de terrazas artificiales.

<sup>14</sup> RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, C.; FERNÁNDEZ RAGA, S. Landscapes by Extraction: Contemporary Approaches to the Roman City of Tiermes, Spain. En: BAUER, P.; COLLENDER, M.; JAKOB, M.; KETTERER BONNELAME, L.; PETSCHKE, P.; SIEGRIST, D.; TSCHUMI, C. (coord.). *ECLAS Conference Rapperswil 2016 - Bridging the Gap*. Rapperswil, Suiza: Hochschule für Technik Rapperswil / Haute École du paysage, d'ingénierie et d'architecture de Genève, 2016, pp. 335-338.



Fig. 19. Yacimiento arqueológico de Tiermes, foro romano, 2014. Fotografía de P.P. Fonseca.

Comprendida la dinámica que sigue el urbanismo en esta parte de la ciudad, se entiende perfectamente el emplazamiento de los monasterios medievales desaparecidos en torno a la ermita y del mismo modo, se abre la posibilidad de investigar el trazado urbano y la secuencia de espacios y edificios públicos que sin duda caracterizaban el área.

#### LA REPRESENTACIÓN TOPOGRÁFICA: MODELOS TRIDIMENSIONALES

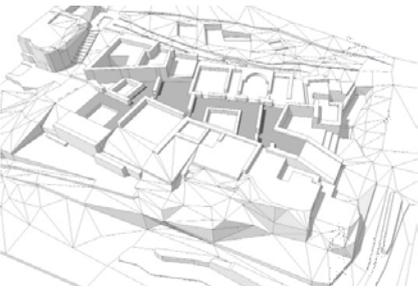


Fig. 20. Modelo tridimensional del conjunto de la casa del Acueducto, LAB/PAP, 2014. Elaborado por C. Rodríguez. y M. Llano.

Fig. 21. Modelo tridimensional superpuesto y generado a partir del levantamiento fotogramétrico de la casa del Acueducto, LAB/PAP, 2014. Elaborado por C. Rodríguez. y M. Llano.

En los últimos años, la realización de vuelos con drones ha proporcionado para el equipo de investigación una sustanciosa cantidad de fotografías aéreas, entre las que destacan aquellas que proporcionan puntos de vista oblicuos y en muchos casos inéditos (a cuyo alcance no estaban los helicópteros), que aportan un nuevo enfoque en la comprensión del paisaje antrópico de Tiermes y de las intervenciones humanas en relación con el territorio. Otro de los productos asociados a estas fotografías es la realización de precisos levantamientos fotogramétricos de algunos conjuntos arquitectónicos de Tiermes y con ellos la generación de modelos tridimensionales, lo que abre un nuevo reto en nuestra investigación y una nueva vía de trabajo.

La información topográfica aportada por estos modelos tridimensionales requiere, del mismo modo que el dibujo en dos dimensiones, de un proceso de interpretación y simplificación, del que las investigaciones realizadas en la casa del Acueducto previas a las labores de restauración de 2013 constituyen un claro ejemplo<sup>15</sup>. El levantamiento fotográfico realizado muestra la topografía de la roca desnuda, a un nivel de cimentación: el arranque de los muros, las conducciones de saneamiento, los escalonamientos entre distintas estancias, así como algunas escaleras y almacenes completamente excavados en la roca, que encontramos en las zonas de mayor escarpe.

<sup>15</sup> Resultados del Proyecto de investigación de la Junta de Castilla y León Arquitectura romana en el Paisaje Oriental de Castilla y León: interpretación y valorización, realizado entre 2011-2014 por el LAB/PAP y el Laboratorio de Fotogrametría Arquitectónica de la Universidad de Valladolid (LFA-UVA).

Del mismo modo, es relevante el encuentro de la vivienda con las vías públicas adyacentes, estructuras excavadas también en la roca junto con los drenajes y aceras. Estamos hablando de una topografía manipulada prácticamente al completo por la arquitectura. Además, el proceso de erosión ha provocado un desgaste de las estructuras, que en muchos casos hace prácticamente irreconocible la topografía en el modelo fotogramétrico.

Por otra parte, los dibujos realizados proporcionan una información relevante de una estructura que se rige por leyes arquitectónicas, fundamentalmente la planta: muros y estancias regulares, determinadas por distintos usos conocidos, así como los recorridos, entradas y su relación con el espacio público, que debido a la alta proporción de restos conservados hacen de la casa del Acueducto un organismo arquitectónico. Estas dos informaciones son complementarias: por una parte, la precisión métrica y de niveles aportada por la fotogrametría, y, por otra parte, la precisión geométrica proporcionada por la planta ya dibujada y estudiada. Teniendo en cuenta ambos, se construye un modelo final en tres dimensiones que expone el objeto arquitectónico en un estado reconocible, devolviendo a la topografía desgastada la geometría y regularidad que siempre caracterizan la arquitectura. En la impresión 3D de estos modelos tridimensionales, realizada a pequeña escala, advertimos las diferencias entre ambos y reconocemos como el problema de la representación se traslada al mundo de las tres dimensiones.

Fig. 22. Restauración de la casa del Acueducto de Tiermes, proyecto de LAB/PAP, 2013. Fotografía de P.P. Fonseca.



Fig. 23. Maqueta de impresión 3D del levantamiento fotogramétrico de la casa del Acueducto de Tíermes, LAB/PAP, 2014. Elaborada por C. Rodríguez. y M. Llano.

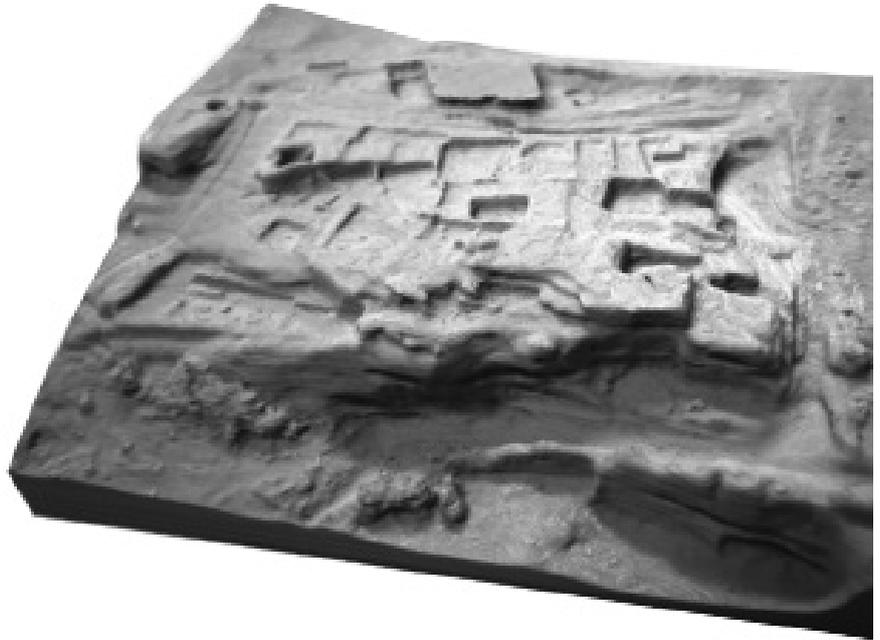
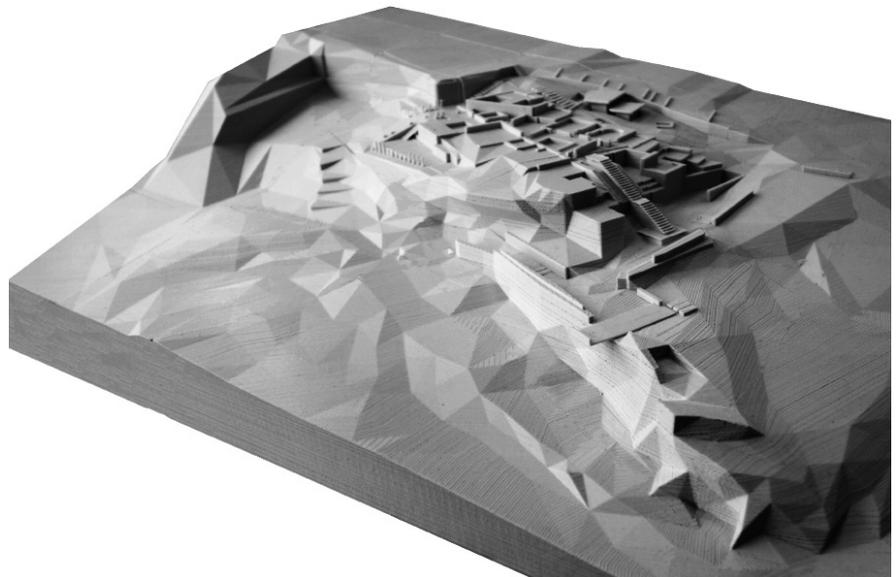
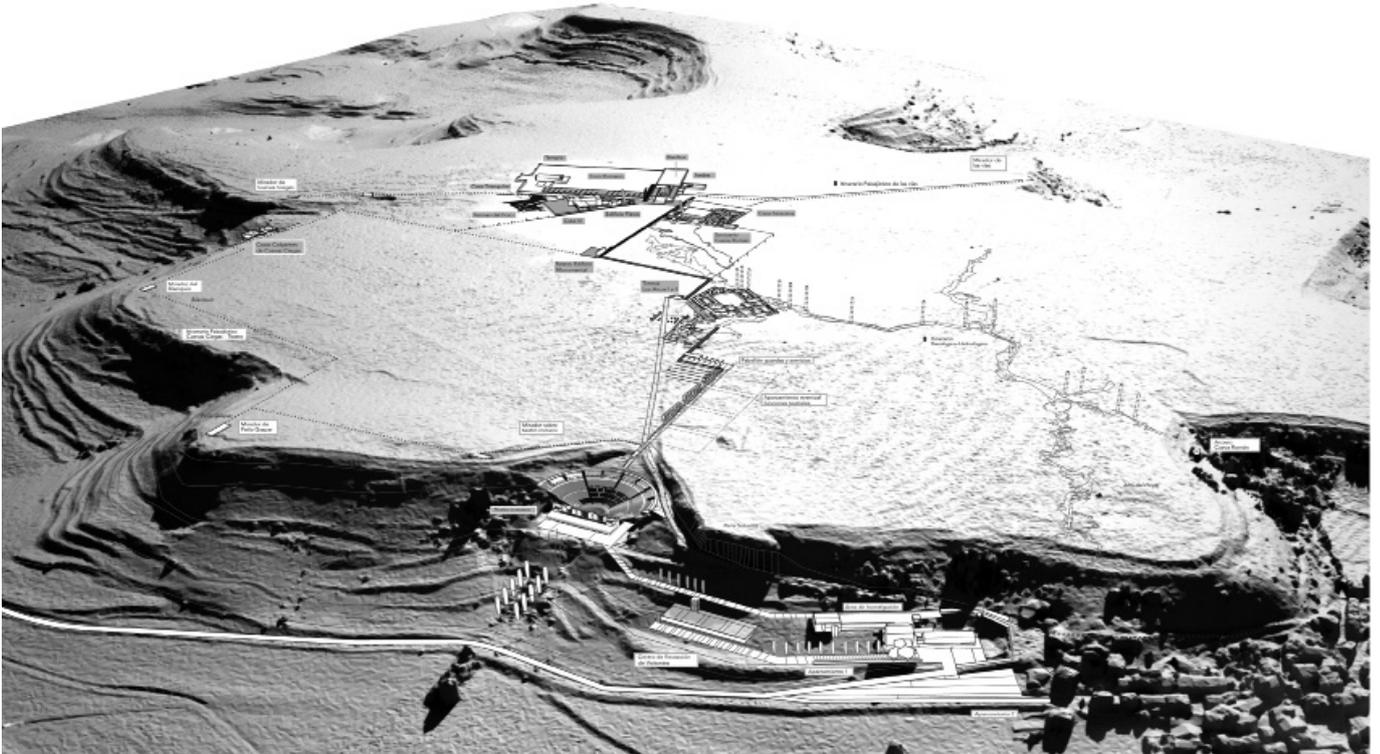


Fig. 24. Maqueta de impresión 3D del modelo arquitectónico de la casa del Acueducto de Tíermes, LAB/PAP, 2014. Elaborada por C. Rodríguez. y M. Llano.





Ambos modelos son válidos, pero transmiten una información diferente; mientras que los rasgos naturales geológicos y de la erosión son más fáciles de captar en el modelo fotogramétrico, las acciones antrópicas sobre la roca y la arqueología se leen mucho mejor en el modelo arquitectónico. El modelo original se aproxima más a la percepción real del objeto y la topografía arquitectónica representa una situación idealizada. Entre ambas posiciones se encuentra el proceso de representación y, por ende, el proceso de restauración arquitectónica. Ambos modelos sirven de reflexión y herramienta para el proyecto de intervención arquitectónica que se realiza sobre los restos arqueológicos: entre ambos modelos y en un estado intermedio, el proyecto de arquitectura hace visible la arqueología, reconstruyendo en mayor o menor medida sus estructuras; sin embargo, los valores naturales y de integración paisajística se convierten en un importante legado a preservar, lo que inclinaría la balanza hacia el primero. Con todo ello, el resultado final puede acabar aproximándose más a uno de ellos o al otro o bien ser un híbrido entre ambos.

#### Modelos generales: una percepción omnisciente

Recientemente se han realizado algunos modelos fotogramétricos más generales, que cubren áreas mayores del frente sur del yacimiento. Los resultados hasta ahora obtenidos no aportan informaciones relevantes para una investigación arqueológica, pero sí resultan interesantes para rescatar la visión

Fig. 25. Modelo de la ciudad romana de Clunia, Burgos, con el esquema superpuesto del Plan integral de investigación, conservación, intervención y transferencia del parque y paisaje arqueológico de la ciudad romana de Clunia, 2016. Elaborado por C. Rodríguez.

contemporánea de Tiermes visto como un objeto manipulado topográficamente, con un marcado carácter plástico. El cambio en el punto de vista y la llegada de las fotografías aéreas, proporcionan una visión omnisciente y al mismo tiempo una distancia con el paisaje, objetual o tridimensional en este caso. Estos modelos a escalas territoriales proporcionan una idea general del conjunto e interponen la distancia necesaria entre el espectador y el paisaje para reconocer los distintos elementos y establecer relaciones entre los mismos, algo que en una visión cercana y más realista nunca sería posible.

Fig. 26. Modelo tridimensional de Tiermes generado a partir del levantamiento láser LiDAR 2 x 2km paso de malla 1 m, 2017. Elaborado por C. Rodríguez. Fuente: Instituto Geográfico Nacional.

Dentro del equipo de investigación se han llevado a cabo otras experiencias paralelas que se toman como ejemplo para el desarrollo de estos nuevos modelos, como el utilizado para el reciente Plan Director de la ciudad romana de Clunia<sup>16</sup>, que adopta como base el modelo tridimensional, superponiendo



<sup>16</sup> El Plan integral de investigación, conservación, intervención y transferencia del parque y paisaje arqueológico de la ciudad romana de Clunia, Burgos (2015) ha sido desarrollado por el Grupo de Investigación LABPAP, coordinado por Miguel Ángel de la Iglesia, Darío Álvarez y Francesc Tuset (arqueólogo) y promovido por la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Junta de Castilla y León.

sobre el mismo el dibujo de la propuesta arquitectónica del plan. Con esta representación híbrida, se consigue potenciar las cualidades de cada capa, sin alterar el resultado del conjunto. Por una parte, la topografía del cerro sobre el que se asienta la ciudad romana se representa como una maqueta con sombras, que destacan la singularidad del perímetro acantilado y de los salientes y valles perimetrales, en uno de los cuáles se acomoda la cávea del teatro. Sobre este modelo se superpone en una nueva capa la propuesta del plan director, empleando códigos propios de la representación arquitectónica más convencional, con la elección de un dibujo a línea que aporta un mayor grado de abstracción al proyecto<sup>17</sup>. Existe una coherencia entre ambas capas, pero al mismo tiempo también una clara independencia y especialización de las técnicas adecuadas para transmitir un tipo determinado de información, que para cada lugar requiere de una investigación adaptada y especializada, no siendo siempre el método extrapolable. En el caso de Clunia, la gran extensión en la planicie del cerro sirve como soporte para la arquitectura de la ciudad, mientras que el borde aparentemente es ocupado de manera puntual y menos intensiva que en Tiermes, lo que posibilita sin duda este tipo de representación híbrida.

#### SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN Y MECANISMOS DE INTERVENCIÓN ARQUITECTÓNICA

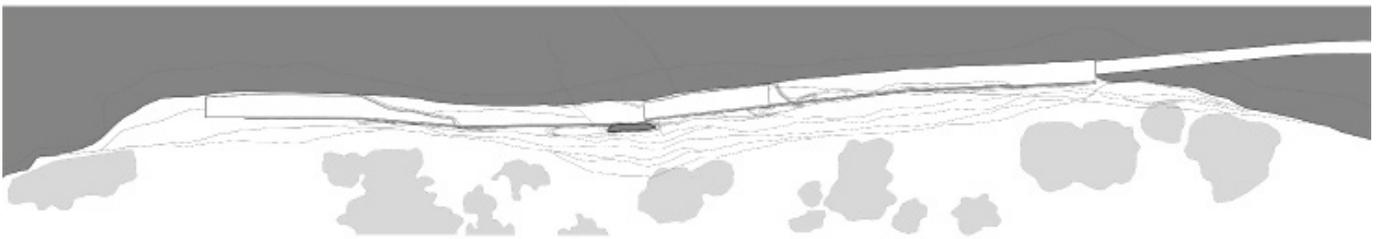
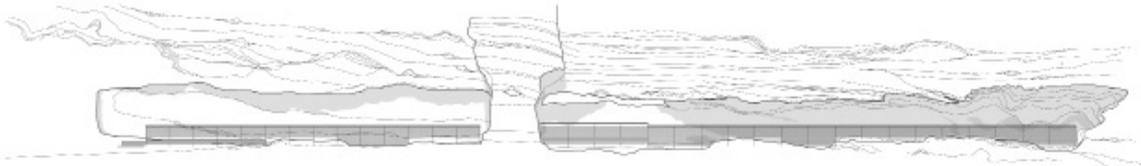
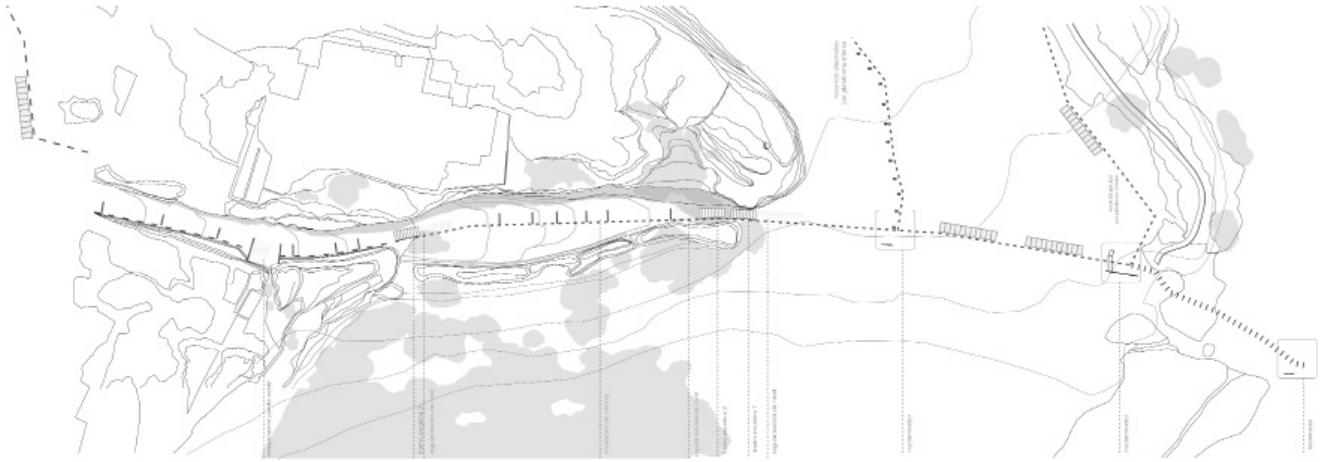
El estudio de recorridos de puesta en valor del frente sur del yacimiento se acompaña de un profundo conocimiento y análisis pormenorizado del área, que comprende desde las escalas más amplias, a los dibujos de detalle de las áreas, que servirán como fuente de sugerencia para la elección de los mecanismos arquitectónicos de intervención. El dibujo de estas planimetrías de escala intermedia se realiza tomando como base el plano topográfico existente, así como las planimetrías anteriores, que serán reinterpretadas a partir de ortofotografías aéreas del lugar y comprobaciones in situ. Todo ello adquiere por igual una importancia radical a la hora de interpretar un paisaje arqueológico que se encuentra en su mayor parte sin excavar ni documentar.



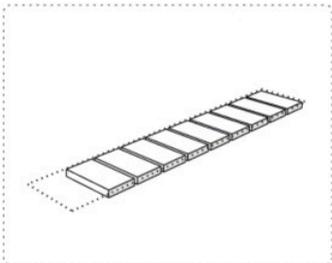
Figs. 27, 28 y 29. Yacimiento arqueológico de Tiermes. Mirador sobre la 'Casa del Acueducto' (arriba), sistemas de señalización y recorridos en el yacimiento (medio) y escalera de acceso a la 'Casa del Acueducto', 2014. Fotografía de P.P. Fonseca.

Fig. 30. (A la izquierda) Yacimiento arqueológico de Tiermes, plataformas y trincheras en la zona de la Puerta Oeste, 2017. Fotografía aérea de C. Rodríguez.

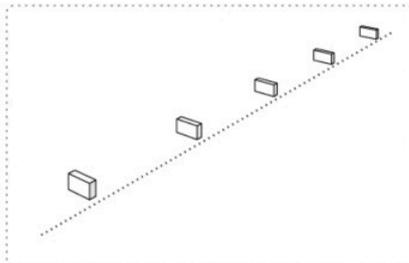
<sup>17</sup> El dibujo se genera asimismo a partir de un modelo tridimensional, trabajado con el software Sketchup y con una postproducción en Adobe Illustrator, pero modelado sin pretensión alguna de utilizar la volumetría sombreada, sino para garantizar la exactitud y coherencia métricas.



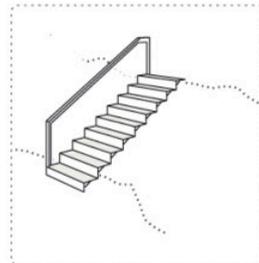
Acueducto Tierras. Protecciones nominal ser 10 12 15 18 20m



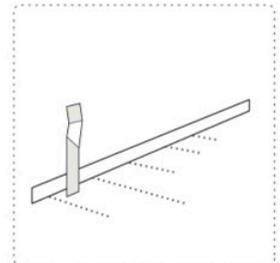
modelo pavimento losas prefabricadas



modelo identificación de caminos



modelo escaleras metálicas



modelo mirador

Las fotografías aéreas de distintas campañas y realizadas en diferentes momentos del día, suponen una fuente de información básica para identificar las estructuras arquitectónicas, que a nivel de suelo difícilmente podrían ser descubiertas ni interpretadas.

La fotografía significa ya una representación del territorio a una escala mucho menor que la realidad e interpone una distancia entre el espectador y el paisaje que ayuda significativamente a eliminar aquello que entorpece la visión, suprimiendo lo más superficial y descubriendo la verdadera geometría de los restos de la ciudad. El método gráfico, empleando herramientas tan importantes como la geometría y la medida, adquiere una capacidad predictiva en el análisis del trazado y funcionamiento de la ciudad, que arroja sorprendentes resultados, difíciles de conseguir sin una excavación arqueológica o con el uso de otras fuentes documentales. Prueba de ello está en el descubrimiento de algunos trazados urbanos, que, sin pruebas arqueológicas de su existencia, pueden ser detectados midiendo la profundidad de las plataformas y la posición de los edificios en el perímetro. Su trazado responde a restos visibles en las fotografías y a la lógica del funcionamiento de una vía pública romana. Midiendo estas distancias y aplicando la lógica arquitectónica, se pueden argumentar fácilmente estas hipótesis.

Hay que decir, por tanto, que el dibujo constituye un método intuitivo, ágil y fácilmente aplicable en paisajes arqueológicos como Tiermes, carente casi siempre de otro tipo de fuentes o resultados arqueológicos. De esta forma, veremos cómo el proyecto de arquitectura, en tanto en cuanto utiliza este mismo método gráfico, se situará a medio camino entre una sugerencia o predicción y una comprobación real. El sistema de representación del proyecto de arquitectura es sencillo, recogiendo líneas más o menos intensas, nudos y volúmenes que completan el levantamiento gráfico realizado, en busca de hacer comprensible aquello que no vemos o aquello que ha desaparecido: una plataforma erosionada, un perfil roto o un camino interrumpido, y que el ojo y el dibujo recomponen en lógica. Las herramientas arquitectónicas empleadas en el proyecto derivan en buena parte de este mismo sistema de representación: las líneas de puntos se transforman en pequeños mástiles que jalonan el recorrido o se transcriben en un sistema de losas de piedra que sugieren el camino; las intersecciones en hitos mayores, visibles desde lejos y las líneas continuas, en plataformas de acero que garantizan la accesibilidad en el yacimiento. Este lenguaje arquitectónico esencial, deriva de una forma muy directa del código gráfico y se materializa con piedra, acero cortén y hormigón, materiales que hacen que las intervenciones en el recorrido se integren perfectamente en el paisaje, como códigos de representación en un mapa.

En 2018 se ha llevado a cabo una intervención arquitectónica en el ramal sur del acueducto, en un punto donde discurre excavado por la terraza inferior, en el contacto tangente entre el canal del acueducto con el acantilado del frente sur; un tramo de gran belleza plástica donde el canal excavado recorre el límite de la gran pared de piedra, abriéndose únicamente en su parte frontal. Podemos estar seguros de que para llevar a cabo esta obra de ingeniería, se hace preciso para los constructores romanos rasgar la montaña con una fisura

Fig. 31. (Página anterior) Recorrido y puesta en valor del Frente Sur (de arriba a abajo): Puerta Oeste, protecciones en el ramal sur del acueducto y mecanismos de intervención arquitectónica. Proyecto de consolidación del Conjunto Rupestre del Sur y restauración de la casa del Acueducto de Tiermes, LAB/PAP, 2010. Elaborado por LAB/PAP.



Fig. 32. Ramal sur del acueducto de Tiermes tras la intervención, 2019. Fotografía de C. Rodríguez.

Fig. 33. Vista interior del canal del acueducto y las nuevas protecciones, 2019. Fotografía de M.J. Freitas.

Fig. 34. (A la izquierda) Proyecto para la protección y accesibilidad al ramal sur del acueducto, 2019. Elaborado por M. Pérez.

horizontal de longitud considerable y asegurar las cargas de peso superiores, reconduciéndolas a un fragmento vertical de la propia montaña, que permanece como un resto de piedra, una suerte de pilar antropizado que se erige como un elemento significativo y simbólico en el paisaje actual del yacimiento.

El proyecto de intervención, que parte de los dibujos realizados hace años para todo el frente sur, se define finalmente con la construcción de un canal metálico en el interior del excavado existente. De esta forma, se hace posible el recorrido de la visita, dotándolo de unas condiciones mínimas de accesibilidad, sin renunciar en ningún momento a la reconocibilidad del elemento. La estrategia arquitectónica se concreta por lo tanto en una línea construida, materializada enteramente en acero cortén y que marca de forma potente la dirección de la conducción, conjugando la topografía del camino con la del antiguo canal del acueducto y con una protección durante el recorrido interior por el mismo. Desde dentro, la línea virtual del canal se dibuja con el pasamanos, mientras que la protección de chapa microperforada que cubre el frente, por su cromatismo y transparencia, se funde a la perfección en el paisaje. Algo muy distinto ocurre desde fuera, donde la existencia del mismo, lejos de camuflarse, se impone como un elemento de gran abstracción, ayudando al espectador a comprender aspectos como el nivel horizontal, que refleja la presencia de la arquitectura dentro del paisaje geológico. La tendida línea horizontal del acueducto marca de forma decidida la trayectoria de un antiguo canal y, al mismo tiempo y por extensión, dibuja a través de su horizontalidad la presencia del hombre en el paisaje de Tiermes.



## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ÁLVAREZ ÁLVAREZ, D.; IGLESIA SANTAMARÍA, M.A. de la (eds.). *Modelos de Paisajes Patrimoniales: Estrategias de Protección e Intervención Arquitectónica*. Valladolid: LAB/PAP. Laboratorio de Paisaje Arquitectónico Patrimonial y Cultural; Departamento de Teoría de la Arquitectura y Proyectos Arquitectónicos; Universidad de Valladolid, 2017.

ARGENTE OLIVER, J.L. *Tiermes: plano topográfico y breve información sobre el yacimiento arqueológico*. Soria: Diputación Provincial de Soria, 1980.

ARGENTE OLIVER, J.L.; DÍAZ, A. *Tiermes. Guía del Yacimiento y Museo*. Soria: Junta de Castilla y León, 1996.

ARRIBAS LOBO, P.; FERNÁNDEZ RAGA, S.; RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, C.; ZELLI, F. Tiermes Cultural Lab: Excavation, Conservation and Musealization of the Archaeological Site of Tiermes (Soria, Spain). En: *Procedia Chemistry*. 2013, n.º 8, pp. 328-336.

FIGUEROA y TORRES, A. de (Conde de Romanones). *Tiermes. Apuntes arqueológicos descriptivos*. Madrid: Establecimiento Tipográfico y Editorial, 1910.

HERNANDO, M. El abastecimiento de aguas romano a Tiermes. En: *Obra Pública Ingeniería y Territorio*. 2001, n.º 57.

IGLESIA SANTAMARIA, M.A de la. Trabajos de consolidación y restauración del yacimiento arqueológico de Tiermes. En: *OPPIDUM. Cuadernos de Investigación*. 2008, n.º 4, pp. 35-48.

\_\_\_\_\_. Paisaje arqueológico. Laboratorio Cultural. En: FRANCIOSINI, L.; CASADEI, C. (coord.). *Architettura e Patrimonio: progettare in un paese antico*. Roma: Mancosu editore, 2015, pp. 68-79.

MORENO GALLO, I. Topografía Romana. En: *Congreso Europeo Las Obras Públicas Romanas*. Tarragona: Traianvs, 2004, pp. 25-68.

ORTEGO, T. *Tiermes. Guía del conjunto arqueológico*. Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia, 1975.

RABAL, N. Una visita a las ruinas de Termancia. En: *Boletín de la Real Academia de la Historia. Tomo XII*. Madrid: Boletín de la Real Academia de la Historia, 1888, pp. 451-471.

RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, C.; FERNÁNDEZ RAGA, S. Landscapes by Extraction: Contemporary Approaches to the Roman City of Tiermes, Spain. En: BAUER, P.; COLLENDER, M.; JAKOB, M.; KETTERER BONNELAME, L.; PETSCHKE, P.; SIEGRIST, D.; TSCHUMI, C. (coord.). *ECLAS Conference Rapperswil 2016 - Bridging the Gap*. Rapperswil, Suiza: Hochschule für Technik Rapperswil / Haute École du paysage, d'ingénierie et d'architecture de Genève, 2016, pp. 335-338.

RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, C. *Topografías arquitectónicas en el Paisaje Contemporáneo. Plataformas, vacíos y horizontes artificiales*. Tesis doctoral, Universidad de Valladolid, 2018.

RODRÍGUEZ, J.A. *Geomorfología de un sector de la cuenca de Almazán (Soria): procesos de erosión de suelos y planteamiento de escenarios ante el cambio climático*. Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 2008.



## **HUMANIDADES DIGITALES Y CARTOGRAFÍAS DE LAS COMPANY TOWNS: DE MUNIGUA A VILLANUEVA DEL RÍO Y MINAS. UN CAMBIO DEL PARADIGMA PATRIMONIAL**

Julián Sobrino Simal

### RESUMEN

El marco conceptual referido al patrimonio cultural ha cambiado sustancialmente en los últimos años, cuando, desde el ya lejano y restrictivo concepto de patrimonio histórico, se pasó al del matizado patrimonio histórico-artístico, hasta llegar a la actual, y conciliadora, denominación de patrimonio cultural. Habiéndose recorrido un largo camino que puede ser definido sintéticamente como el de un proceso de integración: temática, cronológica, tipológica y territorial, en aras de una pluralidad que sea capaz de recoger las variadas manifestaciones culturales, materiales o inmateriales, que el ingenio humano ha sido capaz de generar sobre un territorio concreto a lo largo de las diferentes etapas del proceso histórico. Esta reflexión acerca del cambio del paradigma del patrimonio cultural vigente debe tener como antecedentes los cambios producidos recientemente en otros campos de conocimiento de vocación integradora, que han producido los conceptos tan complejos como operativos, de la biodiversidad o de la geodiversidad, y que, más allá de su relación con un ámbito disciplinar específico, han surgido a partir de una nueva conciencia global marcada por la constatación de la interrelación existente entre los problemas que se pretenden resolver, el deterioro continuado del medio en el que habitamos, la apreciación acerca de los límites de los recursos existentes, la responsabilidad contraída con las generaciones siguientes y la necesidad de diseñar estrategias de gestión participativas, integradas y multidisciplinares. A este cambio de enfoque respecto del patrimonio cultural lo identifico con un nuevo paradigma al que denomino clio-diversidad que se expresa desde su carácter transdisciplinar: diacrónico, territorial, social y proactivo, para permitir identificar la rica y plural, en gran parte invisible, estratigrafía cultural generada durante los diferentes procesos históricos en función de variables como la edad, el género, la propiedad, la técnica, el lugar, la arquitectura, el tiempo histórico, las prácticas artísticas, los relatos literarios, las concepciones ideológicas o las explicaciones científicas.

Laboratorio de Patrimonio Industrial VRM\_LAB  
Pozo 5 en Villanueva del Río y Minas, 2019.  
Fotografía de R. Merino del Río.

“Homo tantum potest quantum scit”

*Sala delle Edicole del Palazzo Liviano, Padua.*

## HACIA UN NUEVO PARADIGMA PATRIMONIAL: LA CLIO-DIVERSIDAD

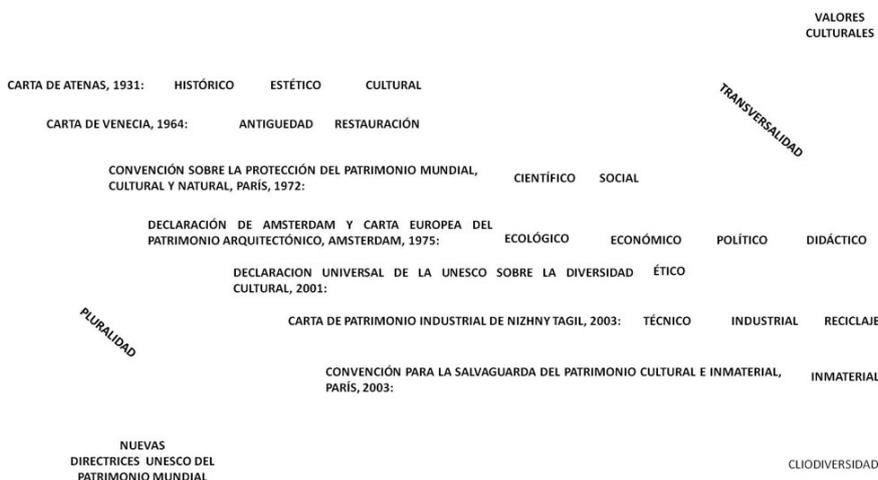
El marco conceptual referido al patrimonio cultural ha cambiado sustancialmente en los últimos años, cuando, desde el ya lejano y restrictivo concepto de patrimonio histórico, se pasó al del matizado patrimonio histórico-artístico, hasta llegar a la actual, y conciliadora, denominación de patrimonio cultural. Habiéndose recorrido un largo camino que puede ser definido sintéticamente como el de un proceso de integración: temática, cronológica, tipológica y territorial, en aras de una pluralidad que sea capaz de recoger las variadas manifestaciones culturales, materiales o inmateriales, que el ingenio humano ha sido capaz de generar sobre un territorio concreto a lo largo de las diferentes etapas del proceso histórico. Todo ello conciliando el respeto por la autenticidad, la integridad, la diversidad y los valores culturales asociados a cada elemento protegido, así como su inserción contextualizada en el medio geo-cultural que le es propio.

El estado de la cuestión acerca del paradigma del patrimonio cultural debe ser, sin embargo, abordado de nuevo desde del reconocimiento de los múltiples y complejos retos que tiene planteados en los albores de este nuevo siglo y que, habitualmente, se abordan de una manera asistémica, descoordinada y sin sus componentes obligados de incluir la activación y la gestión. Careciendo de un marco teórico que integre los diferentes enfoques que, desde distintos ámbitos disciplinares, se producen constantemente, en un modelo de conocimiento como el actual que se caracteriza por su dinamismo y por el conflicto permanente entre la obligada especialización, como premisa inherente a cualquier investigación rigurosa, y la necesaria multidisciplinariedad, como obligación metodológica. Detectándose la ausencia de un espacio de reflexión convergente en el cual se pueda producir una síntesis que haga visibles las aportaciones especializadas (de conocimiento, de metodología, de herramientas instrumentales) y que traslade el nuevo conocimiento a cada disciplina, coordinando un marco común de transferencia de resultados prácticos a la sociedad y generando un marco conceptual actualizado para el patrimonio cultural.

Desde la redacción de la Carta de Atenas (1931) donde se definía el patrimonio como “histórico y artístico” y se identificaba con las “obras maestras de la civilización” hasta los últimos documentos como son: los de la Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural (2001) y de la Convención para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural e Inmaterial (2003), el camino recorrido por la normativa que inspira la protección patrimonial, la definición de las categorías patrimoniales a proteger, su interacción con la sociedad, su contextualización espacial, su marco cronológico y sus medidas de gestión, han variado de una manera tan significativa que podemos afirmar hoy, sin temor a equivocarnos, que nos encontramos frente a una nueva plataforma conceptual

y operativa referida a ese extenso territorio de la cultura que definimos como patrimonio cultural. Cambios que, a su vez, se han visto condicionados, de una parte, por las transformaciones de todo orden que el mundo vivió durante ese intenso y conflictivo siglo XX y, por otra, debido a la configuración de un extenso campo multidisciplinar que tiene al patrimonio como objeto de su acción, ya sea protegiendo, restaurando, difundiendo o gestionando los que hoy se denominan bienes culturales. De manera que, dada la complejidad de estas transformaciones, la valoración más objetiva y sintética que podemos hacer de estos profundos cambios, que han afectado al patrimonio cultural es la de que este concepto, ha estado en constante evolución. Todo ello, teniendo en cuenta que la cultura no es un sujeto estático, como tampoco lo son sus métodos de estudio, los cuales, deben responder, y dar respuesta, a las necesidades de cada época, a sus circunstancias históricas, ya que cada uno de los paradigmas que sobre el patrimonio se han establecido lo han sido siempre como resultado de una peculiar estructura jurídico-ideológico-cultural con amplias ramificaciones, manifiestas o implícitas, en los ámbitos de la política o la economía. Hechos, todos ellos, en su conjunto e interacción, que configuran y, a veces, determinan, hoy, y ayer, el resultado de su valoración, de su significado y de sus usos. Los valores patrimoniales no son algo totalmente objetivo, ni tampoco esencias intemporales, sino una relación del hombre con el mundo, y consigo mismo, o con su comunidad, percibiéndose en esa relación dialéctica variables de índole social, técnica, económica, estética, territorial y simbólica, que contemplan atributos tanto positivos como negativos<sup>1</sup>.

Fig. 1. Evolución conceptual de los paradigmas patrimoniales, gráfico, 2019. Elaborado por J. Sobrino.



Estas reflexiones acerca del cambio del paradigma del patrimonio cultural vigente deben tener como antecedentes los cambios producidos recientemente

<sup>1</sup> MUÑOZ, M.D. Identificación, localización evaluación y puesta en valor del patrimonio natural y cultural en las comunas costeras de la Octava región del Biobío. En: FONDECYT Resumen Ejecutivo Proyecto n.º 1951220. Santiago de Chile: Ministerio de Vivienda y Urbanismo, 2004.

en otros campos de conocimiento de vocación integradora, que han producido los conceptos tan complejos como operativos, de la biodiversidad o de la geo-diversidad, y que, más allá de su relación con un ámbito disciplinar específico, han surgido a partir de una nueva conciencia global marcada por la constatación de la interrelación existente entre los problemas que se pretenden resolver, el deterioro continuado del medio en el que habitamos, la apreciación acerca de los límites de los recursos existentes, la responsabilidad contraída con las generaciones siguientes y la necesidad de diseñar estrategias de gestión participativas, integradas y multidisciplinares. Sin eludir que en el ámbito del patrimonio cultural existen singularidades que hacen más difícil la unificación de conceptos, terminologías, criterios y estrategias, debido a que la cultura posee una fuerte dimensión interpretativa y, por tanto, de significados y valores, variables estas que retrasan la síntesis entre los intereses de los diversos agentes que investigan, protegen, conservan, gestionan, difunden o activan el patrimonio cultural. Problemas que no deberían constituir una barrera para encontrar, en la línea de las directrices de la UNESCO y de otros organismos o instituciones, espacios de consenso para la teoría, la acción y la gestión.

A este cambio de enfoque respecto del patrimonio cultural *heritage turn* lo identifico con un nuevo paradigma al que denomino *clio*-diversidad: neologismo del griego *clio*, ‘historia’, y del latín *diversīta -ātis*, ‘variedad’, y que tiene como campo de conocimiento a los sistemas, conjuntos y elementos, materiales e inmateriales, que forman parte de las diversas culturas, fósiles o activas, que son el resultado del extenso y diverso proceso civilizador de la especie humana sobre la Tierra, bienes culturales que deben ser gestionados a partir de una estrategia común que integre el conocimiento, la conservación, la gestión y la activación. La *clio*-diversidad se expresa desde su carácter transdisciplinar: diacrónico, territorial, social y proactivo, para permitir identificar la rica y plural, hasta ahora en gran parte invisible, estratigrafía cultural generada durante los diferentes procesos históricos y conformada por el legado de una comunidad concreta o *clio-site* en interacción con un territorio determinado, en el que se registran todos sus testimonios, materiales e inmateriales, los cuales conforman una extraordinaria variedad de *clio*-sistemas, que nos hablan de las diferencias culturales de cada sociedad o grupos humanos, en función de variables, por citar sólo algunas de ellas, tales como la edad, el género, la propiedad, la técnica, el lugar, la arquitectura, el tiempo histórico, las prácticas artísticas, los relatos literarios, las concepciones ideológicas o las explicaciones científicas<sup>2</sup>. La *clio*-diversidad constituye por tanto un legado activo de espacios y tiempos, crono-espacios o geo-tiempos, que nos aseguran la conexión, la unión de fragmentos<sup>3</sup> entre los saberes representados y los saberes practicados, para obtener una cierta legibilidad del mundo<sup>4</sup> a partir

<sup>2</sup> En la línea de renovación metodológica marcada por F. Braudel cuando en su obra *La Méditerranée et le Monde Méditerranéen à l'Époque de Philippe II* (1949) define el trinomio básico que debe orientar al historiador: el espacio, la economía y la sociedad. BRAUDEL, F. *El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II*. Madrid: Fondo de Cultura Económica, 1953.

<sup>3</sup> BENJAMIN, W. *Tesis sobre la historia y otros fragmentos*. México: Editorial Contrahistorias, 2005.

<sup>4</sup> BLUMENBERG, H. *La legibilidad del mundo*. Barcelona: Editorial Paidós Ibérica, 2000.

de distintos repertorios documentales, materiales e inmateriales, que podemos definir como bio-información.

En esta poliédrica figura que denomino como *clio*-diversidad hemos de tener en cuenta algunos factores que deben matizar su definición actual como son: 1. La revisión crítica del conjunto de las normativas, las aportaciones teóricas y las experiencias de intervención y de gestión que, en cuanto a su origen cronológico, surgieron mayoritariamente a lo largo del siglo XX y que, en cuanto a su origen geo-cultural, fueron producidas desde el ámbito que entendemos tópicamente como el de la cultura occidental; 2. La dimensión ‘internalista’ de las propias disciplinas que tienen como objeto de estudio al patrimonio y que perturba no sólo el análisis, sino también el significado mismo de lo analizado, situación a la que debemos añadir los sucesivos cambios, *methodological turn*, que, como resultado de la intensificación de la interdisciplinariedad y de la utilización de las nuevas herramientas provenientes de las tecnologías de la información y de la comunicación, están abriendo nuevas perspectivas en las ciencias sociales, específicamente en las ciencias del patrimonio cultural, que inciden en la aparición de nuevos modos de investigar y de nuevas preguntas, como es el caso de la metodología de las humanidades digitales; 3. Los intereses en alza del que podríamos denominar como *lobby* del patrimonio cultural compuesto por los departamentos universitarios dedicados a su estudio e investigación, las instituciones políticas culturales, el sector económico privado de la gestión del patrimonio, la industria turística y del ocio y las asociaciones conservacionistas; 4. La ampliación conceptual, territorial y tipológica de todos aquellos testimonios culturales que son considerados hoy como bienes patrimoniales de, y por, una comunidad; 5. Los problemas derivados de un mundo globalizado, e intensamente urbanizado, en el que se expresan con virulencia los conflictos entre conservación y renovación y donde se produce continuamente la desaparición de testimonios patrimoniales de todo tipo; 6. Los retos planteados por los necesarios y diferentes modelos de gestión que deben ser puestos en práctica partiendo de la dimensión compleja de la cultura actual.

Mi propuesta consiste en aplicar al estudio de las *company towns* esta revisión del paradigma patrimonial teniendo en cuenta el contexto normativo internacional que se producido, desde diversas instancias, en las dos últimas décadas (véase, la tabla 1).

DOCUMENTO	CONTENIDO	FECHA
<b>Recomendación UNESCO sobre la Protección, en el Ámbito Nacional, del Patrimonio Cultural y Natural</b>	Cap. I. Definiciones del patrimonio cultural y natural “se considerará patrimonio cultural: Los conjuntos: grupos de construcciones, aisladas o reunidas, que por su arquitectura, unidad e integración en el paisaje tengan un valor especial desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia”.	<b>1972</b>

Tabla 1. Normativa internacional aplicable al estudio de las *company towns*. Elaborada por J. Sobrino.

<p><b>Recomendación UNESCO relativa a la Salvaguardia de los Conjuntos Históricos o Tradicionales y su Función en la Vida Contemporánea</b></p>	<p>Cap. I. Definiciones “Se considera ‘conjunto histórico o tradicional’ todo grupo de construcciones, y de espacios, [...] que constituyan un asentamiento humano tanto en medio urbano como en medio rural y cuya cohesión y valor son reconocidos desde el punto de vista arqueológico, arquitectónico, prehistórico, histórico, estético o sociocultural”.</p>	<p><b>1976</b></p>
<p><b>Carta de Washington del ICOMOS para la Conservación de las Ciudades Históricas y Áreas Urbanas Históricas</b></p>	<p>Preámbulo y Definición “conciene a los núcleos urbanos de carácter histórico, grandes o pequeños, comprende todo tipo de poblaciones (ciudades, villas, pueblos, etc.) y, más concretamente, los cascos, centros, barrios, barriadas, arrabales, u otras zonas que posean dicho carácter, con su entorno natural o hecho por el hombre”.</p>	<p><b>1987</b></p>
<p><b>Memorandum de Viena sobre Patrimonio Mundial y Arquitectura Contemporánea Conferencia de Viena,</b></p>	<p>Cap. I. Definición “Se entiende por paisaje urbano histórico la zona urbana resultante de una estratificación histórica de valores y atributos culturales y naturales, lo que trasciende la noción de ‘conjunto’ o ‘centro histórico’ para abarcar el contexto urbano general y su entorno geográfico”.</p>	<p><b>2005</b></p>
<p><b>Carta de Nizhny Tagil TICCIH sobre el Patrimonio Industrial</b></p>	<p>Cap. 1. Definición “El patrimonio industrial se compone de los restos de la cultura industrial que poseen un valor histórico, tecnológico, social, arquitectónico o científico [...] así como los sitios donde se desarrollan las actividades sociales relacionadas con la industria, tales como la vivienda, el culto religioso o la educación”.</p>	<p><b>2003</b></p>
<p><b>Principios de Dublín (Dublín) de ICOMOS-TICCIH para la conservación del Patrimonio industrial</b></p>	<p>Cap. I.5. “Es necesario un conocimiento profundo de la historia industrial y socioeconómica de una ciudad, de una región o de un país, así como de sus relaciones con otros lugares del mundo, para comprender el interés patrimonial de las construcciones o de los sitios industriales. Los estudios comparativos, tipológicos o regionales sobre algunos sectores industriales o algunas tecnologías son muy útiles para evaluar el interés de las arquitecturas, de los sitios o de los paisajes singulares”.</p>	<p><b>2011</b></p>
<p><b>Carta de Sevilla de Patrimonio Industrial</b></p>	<p>El debate abierto sobre la puesta en valor del legado histórico del Patrimonio Industrial en diferentes países del mundo suscita en la actualidad numerosos interrogantes y se expresa en una gran diversidad de planteamientos posibles en cuanto a sus fundamentos teóricos, los procedimientos de protección, los usos potenciales, la integración en los planes de ordenación territorial, los nuevos sujetos de estudio, las herramientas de análisis instrumental y la participación ciudadana, entre otros.</p>	<p><b>2019</b></p>

Por todo ello debe destacarse que las *company towns*, dada su bivalencia como lugares industriales y como entidades urbanas, pueden ser consideradas como Paisajes Históricos Industriales Urbanos (PHIU) en los que, en su dimensión de paisaje cultural y como paisaje histórico de la producción, se pueden observar las relaciones existentes entre el hábitat, los grupos sociales, los recursos, el territorio y la técnica. El conocimiento de sus diferentes ejemplos, en el espacio y en el tiempo, nos ha de permitir su conservación, su interpretación y su activación con el objetivo de ‘materializar la historia’ en su complejidad, y en su representatividad, y construir una narración crítica y renovada que, entre otras funciones, nos sirva para ‘desmaterializar el patrimonio’, haciendo visibles tanto la complejidad de su contexto original como su carácter conflictivo, evolutivo y procesual<sup>5</sup>.

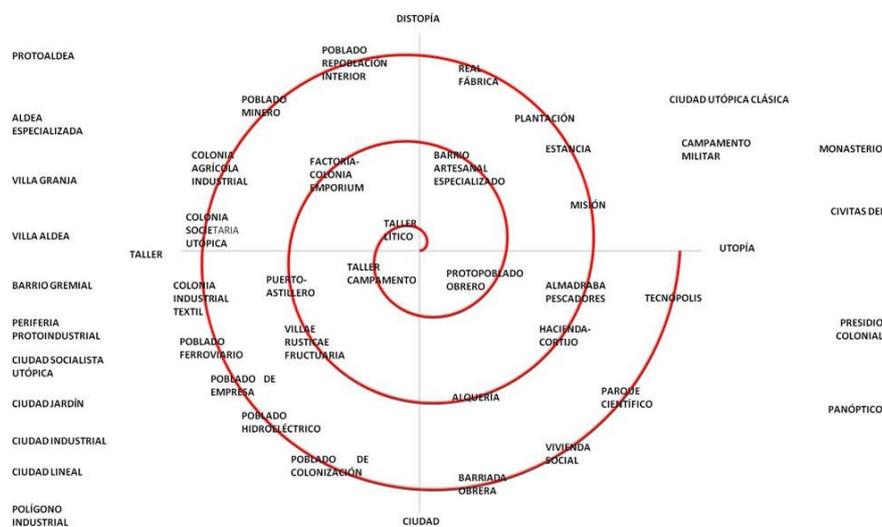


Fig. 2. Crono-genealogías de las *Company Towns* en el ámbito español, gráfico, 2019. Elaborado por J. Sobrino.

En las *company towns* podemos reconocer, con toda la plenitud diacrónica y sentido histórico que ello entraña, más allá de las operaciones descriptivas de cada uno de los modelos analizados, su auténtico valor abstracto y conceptual, el vínculo triádico formado por las acciones de: producir-habitar-vigilar. El planteamiento conceptual que inspira esta relación no consiste en presentar como surgen de la Historia las *company towns*, sino cómo, las *company towns*, se expresan en la Historia. Ya que éstas constituyen un proceso abierto, un acceso crítico a la información sobre el pasado, que nos ayudan a identificar las tensiones que se han producido entre la técnica, el medio y la sociedad. Si observamos las *company towns*, desde este punto de vista, desde la clio-diversidad, su historia, su número, sus tipologías, su finalidad, lo adelantado o tardío de sus estrategias de gestión y morfología urbana, en su momento, en su época concreta, en su lugar específico, en los conflictos que se allí se incubaron, en los cambios sociales que indujeron, en las nuevas costumbres importadas, en los procesos de obsolescencia hacia los que se dirigieron, las *company towns*, se transforman en valiosos testimonios de la vida y la

<sup>5</sup> SOBRINO, J. *Arquitectura industrial en España (1830-1990)*. Madrid: Editorial Cátedra, 1996.

cultura de aquellos momentos, se transforman en patrimonio industrial y dejan de ser monumento para ser el contexto que explique la época en la que se realizaron.

#### DE COMPUTING HISTORY A DIGITAL HISTORY: METODOLOGÍAS DE LAS HUMANIDADES DIGITALES Y SU APLICACIÓN AL PATRIMONIO INDUSTRIAL

El concepto de Humanidades Digitales hace referencia a la utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (en adelante, TIC) por parte de los investigadores de las ciencias sociales en el marco de unos profundos cambios que afectan al modo de investigar y, lo que es más importante, como resultado de la aplicación de las nuevas herramientas de análisis digital al propio objeto de la investigación.

Las nuevas metodologías de investigación digitales y 2.0 se caracterizan por la interacción entre las nuevas teorías del conocimiento, las metodologías de la integración disciplinar y el empleo de los sistemas de información computerizados.

Para comprender el alcance de estos cambios es necesario definir las nuevas estrategias de conocimiento sistémico e integrado como son: la transversalidad, la interdisciplinariedad y la transdisciplinariedad.

La transversalidad es un enfoque metodológico que parte de la ruptura de la cerrada estructura de los campos de conocimiento académicos tradicionales existentes en la mayoría de los centros de investigación superior y pretende la identificación de temáticas comunes de estudio que atraviesan diferentes disciplinas para, mediante un proceso de trabajo integral, colaborativo e interactivo, generar nuevo conocimiento. Este cambio de paradigma fue iniciado, entre otros, en los años sesenta del siglo XX, por Félix Guattari<sup>6</sup> y surge del estructuralismo de C. Lévi-Strauss, del psicoanálisis de J. Lacan así como del incipiente constructivismo social. Fue muy significativa la contribución anticipadora de G. Deleuze al establecer la distinción entre lo real y lo virtual, hecho que permite abrir la caja de Pandora de las diversas racionalidades que, superando la estructura arborescente del conocimiento bivalente, nos sumergen en la estructura rizomática de las conexiones multidimensionales, introduciendo un nuevo valor de ruptura representado por las nuevas formas de conocer un mundo multifocal e híbrido.

La interdisciplinariedad sirve a la construcción de un espacio colaborativo entre diferentes campos de conocimiento como resultado del uso compartido de las diferentes variables epistemológicas o metodológicas de cada disciplina para abordar la resolución de un problema común. En sí misma no constituye un campo estable de pensamiento aplicado, sino que surge en función de

<sup>6</sup> En 1964, Félix Guattari publicó un informe titulado *La transversalidad* donde afirma que en toda existencia se conjugan numerosas dimensiones del deseo, de origen político, económico, social e histórico. Y aprovecha para criticar el reduccionismo racional y la excesiva psicologización de la sociedad.

necesidades específicas para explicar el núcleo ontológico de ‘lo que hay’. Ha tenido un extraordinario desarrollo en la generación de nuevas disciplinas de carácter complementario como la socio-historia, la ecología humana o la arqueología industrial. En las ciencias sociales debe ser destacada la aportación de los antropólogos y psicoanalistas G. Róheim y G. Devereux. Esta práctica supone la integración de las teorías, los métodos y los instrumentos de diferentes disciplinas que comparten una visión multifuncional de los hechos y los acontecimientos para formular preguntas, encontrar soluciones y evaluar los resultados de la investigación que superen la habitual fragmentación con la que se representa la realidad<sup>7</sup>.

La transdisciplinariedad surge de las nociones de incertidumbre y de horizontalidad compleja y se inserta en los debates del conocimiento de la era de la globalización, de la instantaneidad informativa del tiempo presente y del acceso libre a los recursos formativos. Es una metodología en permanente construcción e implica una dosis de importante de modestia tanto en lo que respecta a los objetivos de investigación como a las verdades establecidas, ya que la diversidad geo-cultural, las distintas teorías de conocimiento, las complejas relaciones entre lo micro y lo macro y los diferentes nodos de acceso a la realidad implican una actitud ética de respeto por diversas realidades<sup>8</sup>. Sus seguidores comparten un enfoque sistémico de integración de saberes en constante reestructuración, mediante el diálogo, el aprender a aprender y la observación de lo no propio<sup>9</sup>. El término transdisciplinariedad lo utilizó J. Piaget en 1970 y en la actualidad, ha adquirido tal relevancia, que incluso cuenta con una denominada Carta de la Transversalidad<sup>10</sup>.

Este nuevo panorama inter-multi-trans puede ser definido como un conocimiento complejo y dialógico<sup>11</sup> basado en los siguientes caminos<sup>12</sup>: 1. En permanente construcción —reestructuración—; 2. De múltiples conexiones —rizomático—; 3. De composición heterogénea —pluralidad—; 4. De objetivos no finalistas —experimental—; 5. De acceso no reglado —horizontalidad—; 6. De respuestas abiertas —devenir—; 7. Con un patrón icónico —cartografía—;

<sup>7</sup> CHARAUDEAU, P. Análisis del discurso e interdisciplinariedad en las ciencias humanas y sociales. En: PUIG, L. *El discurso y sus espejos*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2009.

<sup>8</sup> HIRSCH HADORN, G. et al. (eds.). *Handbook of Transdisciplinary Research*. Berna: Springer, 2008.

<sup>9</sup> NICOLESCU, B. *Manifesto of Transdisciplinarity*. Nueva York: State University of New York Press, 2002.

<sup>10</sup> *Carta de la Transdisciplinariedad*. 1994. Convento de Arrábida (Portugal) noviembre de 1994.

<sup>11</sup> MORIN, E. *La testa ben fatta*. Milán: Raffaello Cortina Edit., 2000.

<sup>12</sup> Lessing, Gottold Ephraim: “El valor de un hombre no consiste en la verdad que posee o cree poseer, sino en su esfuerzo sincero por llegar a poseerla; pues no es la posesión de la verdad, sino su búsqueda, lo que acrecienta las fuerzas y hace progresar en la virtud. Si Dios tuviese encerrada en su mano derecha toda la verdad, y en su izquierda sólo el ardiente anhelo de ella con la condición de hacerme errar eternamente, y me diese a elegir, caería humildemente sobre su mano izquierda exclamando: Padre, dame esto; la verdad pura te pertenece sólo a Ti” (Eine Duplik, 1778, Sämtliche Schriften, XIII, Leipzig 1897, 23-24).

8. Con capacidad reproductiva —fractalidad—; 8. Con posibilidad de desaparición —caducidad—.

El sistema Internet surgió de las necesidades bélicas de los EUA a finales de los años sesenta como una estrategia de control de la información, mediante la interconexión de unidades de cálculo y proceso, como medio de agilizar y optimizar la toma de decisiones derivadas de su enfrentamiento con la URSS. Esta primitiva red se llamó ARPANET. De aquí derivaron diferentes servicios y protocolos del tipo TCP/IP, siendo el más conocido el *World Wide Web* (WWW) que permite la consulta o entrega de archivos, de carácter hipertexto, desde cualquier lugar con conexión a Internet. Actualmente podemos distinguir dos modalidades de Internet: la unilineal de entrega de información unilateral y la multilateral de información compartida denominada web 2.0 iniciada por el servicio Messenger.

Desde 1969 el desarrollo exponencial de los medios de investigación soportados por Internet ha contribuido a modificar sustancialmente las metodologías de investigación de todos los campos de conocimiento. En nuestro caso, el de las Humanidades<sup>13</sup>, ha sido más tardío como resultado tanto de la prevalencia del texto escrito como soporte de la investigación como por la reticencia de los científicos sociales a incluir entre sus herramientas de análisis las producidas por los últimos avances tecnológicos. Siendo esta situación más acusada en el ámbito geo-cultural latino que en el anglosajón.

El panorama actual puede definirse como de eclosión debido a las numerosas iniciativas que están surgiendo y que se caracterizan por su rapidez de movimiento, por la variabilidad de sus intereses, por su potencial de interconexión y por su componente experimental. De manera que, incluso, no existe una única denominación para esta nueva plataforma técnica de investigación, pudiéndose identificar como: Historia Digital, Historia 2.0 y Humanidades Digitales<sup>14</sup>. Definiciones que comparten el mismo sustrato técnico de comunicación (Internet) pero que difieren: 1. En sus objetivos, al ser estos de investigación básica, de investigación aplicada o de difusión comercial; 2. En las herramientas accesorias de georreferenciación, de diseño gráfico o de protocolo de servicio; 3. En su accesibilidad, ya sea de código restringido, de mercado o abierto; 4. En sus sistemas interpretativos de carácter abierto, relacional o fragmentado.

Hay que destacar, así mismo, que Internet está produciendo una convulsión extraordinaria en lo metodológico, ya que, en esta plataforma, se combinan tres variables de indudable relevancia para las Humanidades como son: que Internet

<sup>13</sup> MCCARTY, W. *Humanities Computing as interdiscipline*. Charlottesville: Virginia University, 1999. <http://www.iath.virginia.edu/hcs/mccarty.html>.

<sup>14</sup> MCCARTY, W. *What is humanities computing? Toward a definition of the field*. 1998. [http://www.ilex.cc.kcl.ac.uk/wlm/essays/what/what\\_is.html](http://www.ilex.cc.kcl.ac.uk/wlm/essays/what/what_is.html).

transforma la Historia (la primavera árabe producida entre 2010 y 2013<sup>15</sup>); que Internet sirve de fuente para los historiógrafos (el estudio de Saskia Sassen y Carlos Ratti sobre la globalización<sup>16</sup>); y que Internet constituye un fenómeno histórico (la revolución de la información<sup>17</sup>, la transformación socioeconómica y el papel del ciudadano<sup>18</sup>). Con Internet la historia se hace presente, el presente se hace espacio y el espacio se hace historia, proporcionándonos nuevas formas de investigación, de interpretación, de debate, de expresión y de comunicación.

En las Humanidades Digitales debe ser destacado otro hecho, fundamental y fundacional, como es el de la aparición de los Sistemas de Información Geográfica (en adelante, SIG). Su origen se encuentra en Canadá cuando el Departamento de Agricultura de ese país encargó a Roger F. Tomlinson<sup>19</sup> la creación del CGIS (*Canadian Geographic Information System*). Muy pronto se desarrollaron otros proyectos parecidos en Estados Unidos, como fueron: LUNR (*Land Use and Resource Information System*), MLMIS (*Minnesota Land Management Information System*) y PIOS (*Polygon Information Overlay System*). A partir de entonces las principales instituciones gubernamentales que basaban su gestión en los datos espaciales y algunas universidades generaron SIG propios, produciéndose desde entonces numerosos congresos, publicaciones especializadas, asociaciones y herramientas específicas, tanto en el ámbito público como privado. En la actualidad los SIG son, en numerosos casos, de dominio público y de acceso libre, hecho al que ha contribuido de una manera sustancial el soporte Google Earth que se utiliza en diversas plataformas, de investigación, de mercado y de ocio privado<sup>20</sup>. Las modalidades SIG se diferencian tanto por sus diferentes programas de software (ESRI, INTERGRAPH y SMALLWORD) como por sus diferentes finalidades (estadística, investigación básica o aplicada, territorial o mixta)<sup>21</sup>.

Como podemos deducir, a partir de esta descripción sintética, parece que estemos hablando de Internet más que de nuevas metodologías de investigación. Y es que, efectivamente, Internet ha propiciado la ruptura de las estáticas prácticas de la investigación existentes en el campo de las Humanidades

<sup>15</sup> CASTELLS, M. *Redes de indignación y esperanza. Los movimientos sociales en la era de Internet*. Madrid: Editorial Alianza, 2012.

<sup>16</sup> SASSEN, S. New York City's Two geographies of talk. En: ROJAS, M.F.; CELDESI, C.; KLOECKL, K.; RATTI, C. (eds.). *New York Talk Exchange*. Nueva York: MIT, SAP Press, 2012.

<sup>17</sup> CASTELLS, M. *La galaxia Internet*. Barcelona: Areté, 2001.

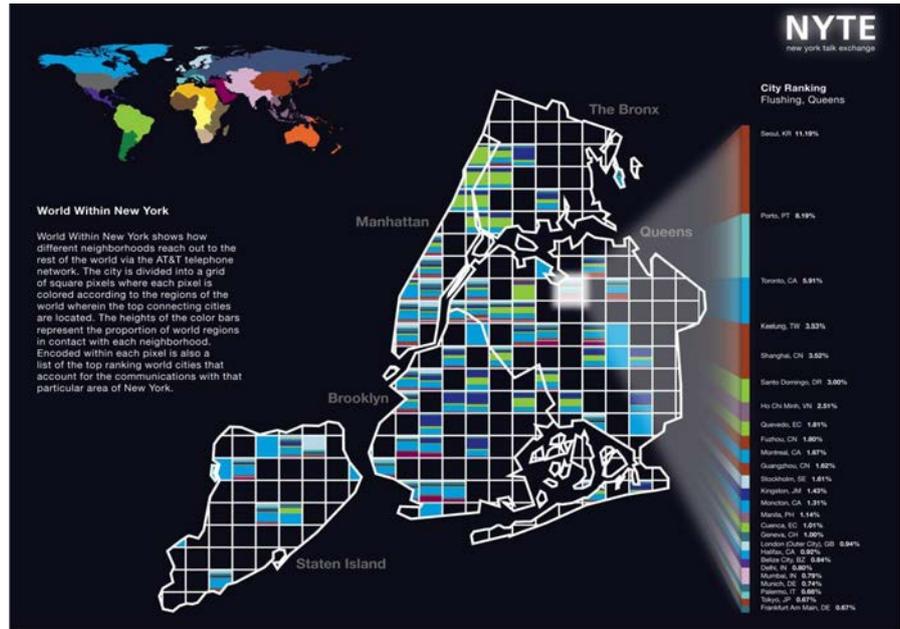
<sup>18</sup> GAY, J. *Free software, Free Society: Selected Essays of Richard M. Stallman*. Boston: GNU Press, 2002.

<sup>19</sup> TOMLINSON, R.F. *Thinking About GIS: Geographic Information System Planning For Managers*. California: ESRI Press, Redlands, 2003.

<sup>20</sup> GOULD, M. *El uso de los Sistemas de Información Geográfica. Aplicaciones con ARC/INFO*. Madrid: Esri Geosistemas, 1994.

<sup>21</sup> BURROUGH, P.A.; MC DONNELL, R.A. *Principles of Geographical Information Systems*. Oxford: Oxford University Press, 1998.

Fig. 3. Proyecto *New York Talk Exchange* - NYTE World Within New York. Fuente: HyperStudio.



posibilitando un reencuentro disciplinar<sup>22</sup> que puede, en algunos proyectos, superar la fragmentación del conocimiento en nuestro tiempo presente como consecuencia del proceso histórico de la división del trabajo, que el paso de la polivalencia a la especialización ha implicado, y con el resultado conocido de la paradójica situación de abundancia informativa y de precariedad de conocimiento sistémico. Tal vez, las TIC puedan venir en nuestra ayuda para recomponer la rígida narrativa histórica surgida de los excesos del historicismo mediante la introducción en los relatos históricos, en este caso para el estudio de las *company towns*, del *spatial turn*: hacer espacio frente a hacer historia y del *methodological turn*: lo simultáneo frente a lo secuencial. Siendo aquí, donde la arqueología industrial, como campo de estudio abierto y transversal, puede jugar un rol experimental de singular trascendencia y convertirse en un laboratorio de investigación sobre las prácticas económicas, sociales, técnicas, espaciales y simbólicas, en los espacios del trabajo, que se produjeron en un lugar concreto y al mismo tiempo global, en las fases preindustrial o industrial, y que se materializan territorial y patrimonialmente en las *company towns*.

Como si se tratara de un movimiento de las vanguardias históricas, el nuevo campo de las Humanidades Digitales ha generado recientemente dos manifiestos donde se exponen, de una manera combativa y utópica, las posibilidades de esta alianza entre las TIC y las Humanidades<sup>23</sup>, de manera que podemos hablar ya de la aparición de una ‘trans-disciplina’ basada en una nueva de forma de acceso al conocimiento, de carácter colaborativo y experimental, y que debe tener, para nuestro caso de estudio sobre las *company*

<sup>22</sup> “Ego computo ergo sum”, dice Edgard Morin.

<sup>23</sup> Consultar los interesantes textos publicados: Manifiesto por unas Humanidades Digitales (París, 26 de marzo de 2011) <http://tcp.hypotheses.org/487> y The Digital Humanities Manifesto 2.0. URL: [http://humanitiesblast.com/manifiesto/Manifiesto\\_V2.pdf](http://humanitiesblast.com/manifiesto/Manifiesto_V2.pdf)

*towns*, los rasgos distintivos de *open source-open resources*, sin olvidar, como afirma el historiador Anthony Grafton<sup>24</sup> (*Department of History*, Princeton University) que “los medios digitales son una herramienta y no un fin”<sup>25</sup> pero teniendo presente que “la tecnología ha permitido a los científicos explicar lo que antes era imposible”, en palabras de Brett Bobley (*Chief Information Officer*, National Endowment for the Humanities, USA).

En la actualidad podemos hablar con total propiedad de Cultura Digital, siendo en esta estructura técnica y multi-escalar en la que se insertan todos los avances y experiencias descritas anteriormente en relación con las Humanidades Digitales, tal como se encarga de cartografiar Patrick Svensson<sup>26</sup> director del HUMlab en *Umeå University* (Suecia). Las iniciativas de referencia para el avance del proyecto *Company Towns in the World. Origins, Evolution and Rehabilitation (16th-20th centuries)*<sup>27</sup> pueden buscar como antecedente el proyecto pionero del italiano Padre Roberto Busa cuando, en 1949, intentó establecer las relaciones de concordancia en la obra de Santo Tomás de Aquino, tarea imposible de realizar con los medios tradicionales, recurriendo al auxilio de IBM, gracias a lo cual pudo elaborar el *Index Thomisticus* que puede considerarse el primer hipertexto de la historia.

Las principales organizaciones<sup>28</sup> se agrupan en la *Alliance of Digital Humanities Organizations*<sup>29</sup> (AHDO) que reúne a las siguientes organizaciones: 1. *Association for Computers and the Humanities*<sup>30</sup> (ACH); 2. *Association for Literary and Linguistic Computing*<sup>31</sup> (ALLC); 3. *Society for Digital Humanities/Société pour l'étude des médias interactifs*<sup>32</sup> (SDH/SEMI); 4. *Australasian Association for Digital Humanities*<sup>33</sup> (aaDH). Destacando las revistas: *Digital Studies/Le champ numérique*<sup>34</sup> (publicada por SDH/SEMI) y la revista *DHQ: Digital Humanities Quarterly*<sup>35</sup>.

<sup>24</sup> GRAFTON, A. *Worlds Made by Words*. Cambridge, MA: Harvard University Press, 2009.

<sup>25</sup> [http://www.nytimes.com/2010/11/17/arts/17digital.html?pagewanted=all&\\_r=0](http://www.nytimes.com/2010/11/17/arts/17digital.html?pagewanted=all&_r=0).

<sup>26</sup> SVENSSON, P. The Landscape of Digital Humanities. En: *Digital humanities quarterly*. 2010, vol. 4, n.º 1. Url: <http://digitalhumanities.org/dhq/vol/4/1/000080/000080.html>.

<sup>27</sup> <http://www.companytown.net/>

<sup>28</sup> La lista completa de los centros de investigación de Humanidades Digitales se puede consultar en: <http://digitalhumanities.org/centernet/centers/>

<sup>29</sup> [www.digitalhumanities.org](http://www.digitalhumanities.org)

<sup>30</sup> [www.ach.org](http://www.ach.org)

<sup>31</sup> [www.allc.org](http://www.allc.org)

<sup>32</sup> [www.sdh-semi.org](http://www.sdh-semi.org)

<sup>33</sup> <http://aa-dh.org/>

<sup>34</sup> [www.digitalstudies.org/](http://www.digitalstudies.org/)

<sup>35</sup> [digitalhumanities.org/dhq/](http://digitalhumanities.org/dhq/)

Entre los proyectos más relevantes debemos destacar los contenidos en la siguiente tabla.

Tabla 2. Proyectos de Humanidades Digitales.  
Elaborada por J. Sobrino.

**PROYECTO, INSTITUCIÓN RESPONSABLE Y SITIO WEB**

**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**

---

**CREATIVE CULTURAL HERITAGE**

**COMISIÓN EUROPEA**

<http://www.creative-heritage.eu/>

Contribuye a desarrollar la cooperación y la innovación entre las instituciones y las industrias culturales y creativas en materia de patrimonio cultural digital, ciencia y tecnología. En España está desarrollando un proyecto específico de patrimonio industrial denominado De la desindustrialización a la industria cultural y creativa: Rutas de patrimonio industrial en Cataluña.

---

**DIGITAL HISTORY**

**HOUSTON UNIVERSITY**

[www.digitalhistory.uh.edu](http://www.digitalhistory.uh.edu)

Este sitio web fue diseñado y desarrollado para apoyar la enseñanza de la historia americana en escuelas K-12 y las universidades y con el apoyo del College of Education de la University of Houston. Incluye libros de texto, ensayos, exposiciones multimedia, mapas históricos, discursos e imágenes. Dispone de módulos interactivos denominados Exploraciones que permiten a los estudiantes involucrarse en el estudio de la historia y a los profesores generar recursos y sistemas de aprendizaje.

---

**EUROPEAN STRATEGY FORUM ON RESEARCH INFRASTRUCTURE (DARIAH)**

<http://www.dariah.eu/>

Constituye una plataforma que pretende mejorar y apoyar la investigación digital aplicada a las humanidades y las artes, desarrollando y manteniendo una infraestructura de apoyo a las prácticas de investigación basadas en las TIC. Pretende crear una red de personas, información, herramientas y metodologías para investigar, explorar y apoyar el trabajo de todo el amplio espectro de las humanidades digitales, uniendo los esfuerzos nacionales, regionales y locales para formar una infraestructura cooperativa.

---

**NUOVE TECNOLOGIE PER I BENI CULTURALI**

**FONDAZIONE RINASCIMENTO DIGITALE**

<http://www.rinascimento-digitale.it/>

Fue creada en Italia para conectar al conjunto de los recursos, la experiencia y los conocimientos, con el fin de promover la aplicación, de acuerdo con altos estándares de calidad, de las TIC para la mejora del patrimonio cultural, mediante iniciativas, investigaciones, asesoramiento, documentación, promoción, formación y difusión. Los temas tratados van desde la producción de contenidos digitales a la gestión y el acceso a los recursos digitales.

## **MAPPING THE REPUBLIC OF LETTERS**

### **STANFORD UNIVERSITY**

<http://republicofletters.stanford.edu/>

Es un proyecto colaborativo, interdisciplinar e internacional basado en las humanidades digitales. Desde 2008, están generando visualizaciones para analizar *big-data* en relación con el mundo antiguo y moderno. Se centra en la correspondencia, los viajes y las redes sociales. Utilizan métodos de medición cuantitativa para analizar el alcance y las dimensiones de los datos, y comparten el interés por las metodologías cualitativas de las humanidades. Todas las visualizaciones son de código abierto y permiten las colaboraciones con otros proyectos.

---

## **THE SPATIAL HISTORY PROJECT CENTER FOR SPATIAL AND TEXTUAL ANALYSIS**

### **STANFORD UNIVERSITY**

<http://www.stanford.edu/group/spatialhistory/cgi-bin/site/index.php>

Constituye una de las iniciativas de humanidades digitales más consistentes del momento. Reúne a investigadores que trabajan en proyectos de intersección entre la geografía y la historia, utilizando SIG en su investigación. El objetivo general es crear herramientas dinámicas e interactivas que se pueden utilizar en todo el espectro de investigación representado por los cambios económicos y tecnológicos, los cambios sociales y políticos o los cambios en la ciencia y el medio ambiente, tratándolos de una manera integral y unitaria para la creación de nuevo conocimiento y la comprensión de los cambios históricos, en el espacio y el tiempo, así como para explorar la resolución de problemas de nuestro presente y del futuro mediante el estudio del pasado.

---

## **VISUAL EYES DEPARTMENT DE SCIENCES, HUMANITIES & ARTS NETWORK OF TECHNOLOGICAL INITIATIVES UNIVERSITY OF VIRGINIA**

<http://www.viseyes.org/>

Permite navegar interactivamente por los proyectos, que desarrollan acontecimientos históricos de múltiples maneras. El modo de navegación es de carácter generativo, permitiendo a los usuarios no sólo ver las colecciones predefinidas de los acontecimientos, sino construir, desde sus propios puntos de vista, los procesos históricos relacionados sobre la base de sus criterios de selección, realizando consultas complejas sobre los acontecimientos, diseñando mapas, líneas de tiempo y visualizaciones conectadas de datos.

---

## **(GBHGIS) GREAT BRITAIN HISTORICAL GEOGRAPHICAL INFORMATION SYSTEM**

### **UNIVERSITY OF PORTSMOUTH**

<http://www.port.ac.uk/research/gbhgis/abouttheqbhistoricalgis/>

Proporcionar un marco espacial sistemático de la información histórica sobre Gran Bretaña y opera con territorios amplios y unidades administrativas mediante la tecnología SIG. Las fuentes incluyen estadísticas, información sobre las divisiones de propiedad, mapas históricos e incluso la literatura de viajes. Se proporciona una guía acerca de las aplicaciones históricas de los SIG y las tecnologías relacionadas. Destacando el proyecto del Mount Holyoke College sobre la base de sus investigaciones sobre el sistema ferroviario de la Inglaterra victoriana.

### **DIGITAL HUMANITIES (DDH)**

#### **SCHOOL OF ARTS AND HUMANITIES AT KING'S COLLEGE**

<http://www.kcl.ac.uk/artshums/depts/ddh/index.aspx>

Participa en numerosos proyectos de investigación y abarca disciplinas temáticas que incluyen, a veces de manera interdisciplinar, estudios sobre historia antigua, medieval y moderna, estudios literarios, lingüísticos y de la historia del arte, de la arquitectura, de la música y de la musicología. se aplica fundamentalmente a la investigación y la docencia, debido la creciente importancia que el uso de avanzados métodos relacionados con la tecnología digital tiene en las artes y la investigación en Humanidades, para proporcionar nuevas formas de mirar viejos problemas y los métodos, herramientas necesarias para abrir nuevas vías de investigación.

#### **ATLAS OF RADICAL CARTOGRAPHY AN ARCHITEKTUR, THE CENTER FOR URBAN PEDAGOGY (CUP), ASHLEY HUNT, EL INSTITUTE FOR APPLIED AUTONOMY + SITE-R**

<http://www.an-atlas.com/index.html>

Incluye cartografías y ensayos que mapean el mundo post 11-s, desde los territorios sin estado, la distribución de la basura, la vigilancia en el espacio público, los movimientos migratorios o las deportaciones disfrazadas de repatriaciones. Los mapas ofrecen una lectura política radical y alternativa con la intención de transmitir diferentes visiones del tiempo presente desde distintos lugares, pero sin olvidar los nexos globales. El Atlas se ha realizado como una muestra clara de activismo y trabajo colaborativo entre los escritores de los ensayos y los diseñadores de los mapas, que con sus investigaciones logran enlazar el trabajo gráfico con unos textos de interés sociopolítico y cultural tan necesarios para informar a la sociedad actual.

### **SEVLAB-TEAM**

#### **COMISIÓN EUROPEA Y AYUNTAMIENTO DE SEVILLA**

<http://sig.urbanismosevilla.org/Sevilla.art/SevLab/SevLabTeam.html>

Investiga la regeneración de los Espacios Industriales de Sevilla, y ha contado con el apoyo del Ayuntamiento de Sevilla, es de ámbito internacional dentro del programa de la CE-INTERREG IV y en él se puede explorar las intervenciones, investigaciones y modelos de gestión en distintas ciudades, tanto en Europa y como en América. Además de todas esas informaciones, en el menú *SevLab-Team* el proyecto contempla un visualizador en el cual se puede explorar el patrimonio industrial en Sevilla mediante una IDE de los espacios industriales, que están divididos en tres grupos: activos, intervenidos y desactivados. En cada uno de los grupos se puede acceder a la información espacial e histórica de cada espacio industrial a través del visor en Google (nombre oficial, dirección, fecha, uso anterior, área construida, etc.).

Como aplicación de estas metodologías y herramientas geo-digitales al estudio activo del patrimonio industrial, debe destacarse la utilización de un nuevo avance tecnológico como es el de la Infraestructura de Datos Espaciales (IDE) que es, sintéticamente, una plataforma interactiva de combinación de recursos (estadísticos, aplicaciones, desarrollos, páginas web, servidores, metadatos y proyectos *on-line*) que permite el acceso y la gestión conjunta de datos, recursos y servicios geográficos desde Internet. Constituye un conjunto de tecnologías conectadas para adquirir, integrar, procesar, almacenar, distribuir y analizar cualquier tipo de información mediante los SIG y coexisten diversas

normativas internacionales que, en el caso europeo, se denomina Directiva INSPIRE<sup>36</sup> (*Infrastucture for Spatial Information in Europe*) la cual establece las reglas generales de los Estados miembros.

La aplicación de la tecnología IDE a la investigación sobre el patrimonio industrial puede observarse en el Proyecto *SevLab-Team*<sup>37</sup>, que he coordinado junto al arquitecto, y también profesor de la Universidad de Sevilla, Enrique Larive. El Proyecto *SevLab-Team* de Regeneración de los Espacios Industriales de Sevilla, que ha contado con el apoyo del Ayuntamiento de Sevilla, es de ámbito internacional, dentro del programa de la CE-INTERREG IV<sup>38</sup>, y en él se pueden explorar las intervenciones, investigaciones y modelos de gestión en distintas ciudades, tanto en Europa y como en América. Además de todas esas informaciones, en el menú *SevLab-Team* el proyecto contempla un visualizador en el cual se geo-localizan los espacios históricos industriales de Sevilla, que están divididos en tres grupos: activos, intervenidos y desactivados. En cada uno de los grupos se puede acceder a la información espacial e histórica (denominación, dirección, fecha, uso anterior, área construida, etc.) a través del visor Google para cada uno de los casos de estudio.

Los resultados de la investigación se han estructurado en tres fases: 1. Info-Industrial-Sites: Análisis de Buenas Prácticas de proyectos internacionales de regeneración de espacios industriales (intervención, gestión e investigación); 2. Sevilla Industrial-Sites: Catálogo del Espacio Industrial Histórico de Sevilla; 3. Estudio de Caso: La Real Fábrica de Artillería de Sevilla (Atlas Activo de la Real Fábrica de Artillería de Sevilla). El laboratorio se plantea como un instrumento de mediación paisajístico, un intercambiador, un catalizador en una realidad inactiva, una actividad latente y otra emergente, en un paisaje urbano y metropolitano entrópico, entre lo estático y lo dinámico, entre lo individual y lo global. Es una experiencia positiva, abierta a la participación y a la discusión, tras-territorial, que rebasa claramente los límites administrativos, cargada de datos y analogías con otras situaciones nacionales e internacionales. El *SevLab-Team* pretende ser un instrumento transdisciplinar de investigación y acción, donde desaparecen los límites entre el trabajo de interpretación y la acción. La plataforma *SevLab-Team* es un espacio simbiótico y de transición en las estructuras industriales abandonadas de Sevilla, una nueva cultura de hacer ciudad, inmersa en las nuevas redes de comunicación entre colectivos e individuos, que ofrece un soporte para establecer sinergias entre patrimonio, sociedad, contexto y cultura contemporánea.

Los espacios industriales históricos de Sevilla y en particular la Real Fábrica de Artillería constituyen un complejo sistema de relaciones espaciales, sociales, culturales y sensoriales vinculadas a la producción industrial que hoy constituye un paisaje urbano en reclamación. Esta aplicación pretende fortalecer las relaciones y los vínculos establecidos entre población y territorio;

<sup>36</sup> <http://www.idee.es/web/guest/europeo-inspire>

<sup>37</sup> <http://sig.urbanismosevilla.org/Sevilla.art/SevLab/SevLabTeam.html>

<sup>38</sup> <http://bteaminitiative.eu/>



Fig. 4. Proyecto SEVLAB-TEAM, código QR de acceso.

entre memoria y contemporaneidad; entre espacio y tecnología; a través de un enfoque socialmente comprometido y experimental.

## CARTOGRAFÍAS DE LAS COMPANY TOWNS: LOS PAISAJES HISTÓRICOS INDUSTRIALES

Podemos denominar con el síndrome de *Funes el memorioso*<sup>39</sup> al proceso, tan extendido hoy en día, que consiste en confundir la información con el pensamiento o, en nuestro caso, el número de los bienes protegidos con la memoria significativa del pasado. El arquitecto Rem Koolhaas ha explicado recientemente, en su Exposición *CRONOCAOS*<sup>40</sup>, algunos de estos argumentos y que, más allá de la polémica que levantan, nos deben hacer reflexionar acerca de los límites de la memoria, con cifras como las que indican que, en la actualidad, más del 12% del planeta se encuentra ya bajo alguna fórmula de protección natural o cultural, afirmando que “a través de nuestro respeto por el pasado, el patrimonio es cada vez más la metáfora dominante de nuestras vidas hoy en día, una situación que llamamos *CRONOCAOS*”. Siendo necesario, ante este extraordinario ensanchamiento del ámbito de estudio, que nos acerca peligrosamente a la escala 1:1, la revitalización del debate acerca de los límites de la historia, que Paul Ricoeur orienta, lúcidamente, en torno al problema de la representación del pasado, de la ausencia y del olvido, afirmando que: “La totalidad falsea la historia, pues sin olvido no hay verdad”<sup>41</sup>. Apreciación que nos acerca, de manera pertinente, a los excesos de la patrimonialización<sup>42</sup> y de la rehabilitación arquitectónica.

Frente al convencional concepto de rehabilitar prefiero utilizar el concepto de re-habitar que puede ser explicado como una acción en tránsito que permite desarrollar un proceso de intervención, no un proyecto, que facilite el conocimiento del bien cultural desde tres planos complementarios como son, sin afán de exhaustividad, el de la investigación objetiva: histórica, arqueológica, arquitectónica; el de la investigación perceptiva: emocional, creativa y sensorial; el de la investigación proactiva: participativa, cohesiva y crítica.

El proceso de activación no ha de tener un carácter finalista, sino de intermediación, entre la población y el territorio, entre la memoria y la

<sup>39</sup> BORGES, J.L. *Funes el memorioso*. Buenos Aires: Ediciones Sur, 1944.

<sup>40</sup> La Exposición *CRONOCAOS* fue presentada por primera vez con ocasión de la Bienal de Venecia 2010, a invitación de su director Kazuyo Sejima, y ha sido enriquecida con nuevos materiales expositivos. *Cronocaos* estuvo programada en el New Museum de Nueva York hasta el 5 de junio de 2011, acerca del tema cada vez más urgente de la conservación de la arquitectura y el urbanismo. Url: [http://archive.newmuseum.org/index.php/Detail/Occurrence/Show/occurrence\\_id/1357](http://archive.newmuseum.org/index.php/Detail/Occurrence/Show/occurrence_id/1357)

<sup>41</sup> RICOEUR, P. *La memoria, la historia, el olvido*. Madrid: Editorial Trotta, 2003.

<sup>42</sup> Cfr. BLOCH, M. *Introducción a la Historia*. Buenos Aires: FCE, 1990. GALEANO, E. *Memorias del Fuego I*. La Habana: Casa de las Américas, 1982. QUATTROCCHI-WOISSON, D. *Los males de la memoria*. Buenos Aires: Emecé, 1995. JELIN, E. *Los trabajos de la Memoria*. Madrid: Siglo XXI, 2002.

contemporaneidad, entre el patrimonio y el futuro, a través de un enfoque socialmente comprometido y metodológicamente experimental. Y que, para el caso concreto de los bienes industriales de las *company towns* significaría desarrollar un nuevo contexto contemporáneo para la intervención que implique la generación de un espacio simbiótico y de transición (lo vivido, lo vivo, lo vivible) entre la ciudad y las estructuras industriales.

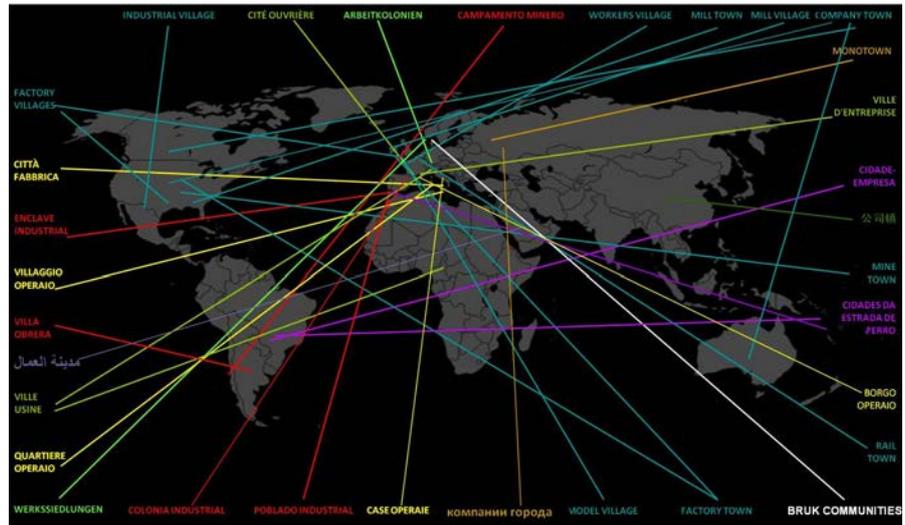
Aplicando el concepto re-habitar a las *company towns* podemos apreciar las ganancias patrimoniales que se pueden adquirir con este enfoque, ya que posibilita la apertura de espacios inactivos hasta ahora, relacionarlos, contextualizarlos, valorarlos, destinarlos al uso público, reprogramarlos para devolverles actividad productiva. Abrir el pasado industrial de las *company towns* a los ciudadanos constituye una tarea que ha de poner de manifiesto la complejidad del proceso histórico, del cual forma parte la producción y el habitar, ya que esta relación ha constituido, desde siempre, una parte esencial de cualquier cultura o sociedad y, significativamente, desde la modernidad hasta nuestros días, en una época que podemos denominar con toda precisión como la Era Mecánica<sup>43</sup>.

Debemos intentar ir más allá de los estrechos marcos disciplinares y de las polémicas estériles acerca de las definiciones terminológicas entre la arqueología industrial, la arquitectura industrial y el patrimonio industrial, para establecer una metodología-puente marcada por la transversalidad que tenga por objeto la identificación de los paisajes industriales urbanos, fruto del binomio empresa-ciudad, surgidos de las actividades económicas y, especialmente, los que se estructuraron como tales a partir de la revolución industrial, e iniciar así un diálogo entre diversos campos de conocimiento, muchas veces desconectados los unos respecto de los otros, que permita la caracterización de las *company towns* en el sistema territorial global, tal como se explicita en el proyecto *Company Towns in the World*, ya que, en la actualidad, apenas son reconocibles y reconocidas estas tipologías en su integridad. Y, cuando son valoradas, lo son sólo en alguno de sus componentes, no como un conjunto articulado, produciendo un relato débil, descontextualizado, desordenado y fragmentario. Proponemos por tanto una construcción de conocimiento basada en una metodología activa que relacione los hechos con las teorías teniendo como finalidad la contribución a una mejor apreciación y gestión de las *company towns* a partir de su caracterización como paisajes industriales históricos urbanos (PHIU).

Las *company towns*, definidas como PHIU, han adquirido los rasgos de un tecnopaisaje global y estandarizado y se localizan, con diferentes formalizaciones tipológicas, según la fase histórica, el sector productivo, el modelo empresarial y el área geo-cultural en la que se encuentren, en todo el territorio-mundo. Esta extraordinaria extensión del fenómeno de las *company towns* se explica, fundamentalmente, por tres factores: 1. La estructuración de un espacio racional: codificado, reproducible, medido; 2. La síntesis de la materia industrializada: seriada, estructurada, estetizada; 3. La difusión de la ideología del progreso:

<sup>43</sup> Concepto que aparece en la obra de Thomas Carlyle "Signs of the Times" (1829).

Fig. 5. Cartografías *Company Towns in the World*. Elaborado por J. Sobrino.



ilusión, beneficio, innovación. Combinados estos factores se produce un hecho comprobable que consiste en que cuando accedemos, en cualquier lugar del mundo, a una de esas tipologías de *company towns*, sin haber estado nunca antes en ellas, sabemos ‘qué son, cómo son y para qué sirven’ debido a que la industrialización contribuyó a disolver las fronteras de lo local, de manera que el mercado, de productos, de trabajo o de capitales; las técnicas, de energía, de transporte o de procesado; y las tipologías arquitectónicas, de extracción, de producción, de residencia, de gestión y de equipamientos, se unifican en el concepto de internacionalización. Nuestra tarea ha de consistir en proyectar sobre ellos un foco de luz local, histórico, patrimonial, para que adquieran sus formas y modos específicos de modo que, tras su ensamblaje, obtengamos una figura patrimonial poliédrica que sea representativa de su tiempo, porque la intención no consiste en conservar para dar cuenta del pasado sino en representar adecuadamente el pasado en su dinamismo, en su pluralidad y en sus valores, tanto objetivos como subyacentes.

Y ver, y hacer ver, que las *company towns* son el resultado de un proceso evolutivo, en el tiempo y el espacio, y su análisis y caracterización nos pueden permitir develar las actitudes que hacia el medio físico proyectaron sus habitantes, los procedimientos técnicos utilizados para su desarrollo, las relaciones de producción puestas en juego, las mentalidades que amparaban esas prácticas y las transformaciones sufridas por la propia *company town* y su territorio; para comprender el rol que la economía ha jugado en el modelado del paisaje en diferentes momentos de nuestro pasado y así descubrir su funcionalidad actual en un escenario de conflictos entre sus usos, relictos o vivos, y sus valores patrimoniales, de memoria y significado.

Este año 2013 se cumple el cincuenta aniversario de la publicación de *La formación de la clase obrera en Inglaterra*<sup>44</sup>, de E. P. Thompson, publicado

<sup>44</sup> THOMPSON, E.P. *The Making of the English Working Class*. Nueva York: Vintage Books, 1963. Traducción española: *La formación de la clase obrera en Inglaterra*. Barcelona: Crítica, 1989.

por primera vez en inglés en 1963. Sin duda alguna se trata de uno de los libros de Historia más influyentes en el siglo XX, marcando el camino para la nueva ‘historia social’, como *History from Bellow*<sup>45</sup> desarrollada en las décadas de 1960 y 1970 e influyendo sobre muchos historiadores y especialistas de otras áreas. Generándose con rapidez un interés específico por el estudio de las condiciones del alojamiento obrero, uniendo la historia social con la económica y con el urbanismo, como en los estudios pioneros realizados en Francia<sup>46</sup> o Italia<sup>47</sup> en la década de los setenta del siglo XX. Produciéndose una transformación de indudable impacto:

“Con el paso de la producción familiar a la producción de fábrica y de un espacio urbano integrado a uno funcional y socialmente segregado, la experiencia de la clase obrera cambió en muchas dimensiones: en el ritmo diario, en el carácter de la familia, en el significado del hogar en las pautas de organización de la vida, en la relación con el estado y otras clases sociales [...] La familia se centró en el hogar y en el barrio, más pensada como una institución doméstico-emocional. Los roles de género se agudizaron, igual que la división entre trabajo pagado y no pagado. Los hombres asalariados estaban frecuentemente ausentes de actividades fundamentales de la familia. Había ahora una más clara ruptura entre trabajo y ocio o ‘tiempo libre’<sup>48</sup>.”

La evolución de las *company towns* discurrió en paralelo a las diferentes fases de la revolución industrial y sus modos de organizar la gestión de los recursos humanos, en cuanto a su disponibilidad cuantitativa y a su utilización cualitativa, expresados estos cambios en el ciclo que nos lleva del jornalero-obrero, al obrero-oficio y, de éste, al del obrero-masa. Proceso éste que guarda similitudes con la propia evolución de los modelos urbanos relacionados con las estrategias del alojamiento obrero, donde podemos observar los cambios que se produjeron desde la inicial proliferación de proyectos de *company towns* aisladas, entre la segunda mitad del siglo XIX y el primer tercio del siglo XX, a la nueva orientación, surgida de la segunda revolución industrial fordista, de proporcionar alojamiento fuera de la fábrica, en las barriadas sociales periféricas, como consecuencia de la fase expansiva de la industrialización y de factores tales como: el incremento demográfico constante, la mayor y mejor movilidad proporcionada por los transportes metropolitanos de corta y media distancia y la industrialización de la construcción con la producción masiva de viviendas producto de la alianza entre los postulados del funcionalismo del Movimiento Moderno, el idealismo social y utópico de las vanguardias

<sup>45</sup> THOMPSON, E.P. *History from Bellow*. *The Times Literary Supplement*. 1966, 7 de abril de 1966, pp. 279-280.

<sup>46</sup> PERROT, M. *Les ouvriers, l’habitat et la ville 19ème siècle*. En: FLAMAND, J.P. (ed.). *La question du logement et le mouvement ouvrier français*. París: La Vilette-Paris, 1981. LEQUIN, Y. *Les Ouvriers de la région lyonnaise, 1848-1914*. Lyon: Presses Universitaires de Lyon, 1977.

<sup>47</sup> RIDOLFI, M. *Lugares y formas de la vida cotidiana en la historiografía italiana*. En: *Ayer*. 1995, n.º 19, pp. 71-100. LEVI, G.; PASSERINI, L.; SCARAFFIA, L. *Vita quotidiana in un quartiere operario di Torino fra le due guerre: l’apporto della storia orale*. En: *Quaderni Storici*. 1977, vol. 35, n.º agosto, pp. 433-449.

<sup>48</sup> KATZNELSON, I. *Marxism and the City*. Oxford: Oxford University Press, 1992.

Fig. 6. El lugar de trabajo y residencia como espacio de conflictos. Elaborado por J. Sobrino.



históricas, la estandarización de las técnicas constructivas, el uso de la prefabricación en hormigón o acero y el diseño de la ciudad sectorial de los Congresos Internacionales de Arquitectura Moderna (CIAM).

En las *company towns*, lo que en ellas sucedió, constituye un fluido histórico difícil de expresar si analizamos sus partes por separado. Si no somos conscientes del complejo proceso que allí se produjo y que, para cada ejemplo, adquiere, al mismo tiempo, singularidad y universalidad; y que nos habla de la conformación de los éxitos y de los fracasos, de lo colectivo y de lo individual, del azar y de la necesidad, del poder y de la resistencia, de la racionalidad y de la intuición, de las permanencias y de los cambios, de las diferencias y de las igualdades, de la imagen y de su reflejo, de lo nómada y de lo sedentario, es decir, del modo de producción-construcción social del territorio compuesto por la interacción entre, lo fósil y lo vivo, de la geografía con la economía y de la sociedad con la técnica, en fases históricamente diferentes.

Y todo ello para lograr, o al menos intentar, la transferencia de este significativo aporte historiográfico a la comprensión del sentido histórico y espacial, y de sus relaciones, en las *company towns*, en el sentido que expresa Gregory Derek cuando afirma “el análisis de las estructuras espaciales no es derivado y segundo respecto de las estructuras sociales, tal como sugieren los planteamientos estructuralistas: antes bien se condicionan mutuamente. De ahí que las estructuras espaciales no sean meramente el ámbito en que se expresan conflictos de clase, sino también el campo en que llegan a constituirse las relaciones de clase, y en parte por medio de él; el concepto espacial ha de tener forzosamente un puesto en las conceptualizaciones de lo social”<sup>49</sup>. Para ello podemos recurrir a la noción de sección arquitectónica, en este caso convirtiéndola en sección patrimonial, para expresar gráficamente la

<sup>49</sup> DEREK, G. *Ideology, Science and Human Geography*. Londres: Harper Collins Publishers Ltd., 1978, p. 57.

complejidad de las variables que interaccionan en una *company town*, tal como podemos observar en la siguiente tabla, que nos puede servir como patrón de análisis.

Acontecimientos	Elementos	Localización	Recursos	Productos	Tipología
Episodios	Unidades	Ordenación	Procedimientos	Propiedad	Valores
Tramas	Conjuntos	Articulaciones	Producción	Sector	Conservación
Procesos	Sistemas	Narraciones	Usos	Modelo económico	Protección

Tabla 3. Modelo de análisis procesual de un prototipo de *company town*. Elaborado por J. Sobrino.

Para finalizar, me gustaría, utilizando algunos argumentos de la metodología del pensamiento complejo desarrollada por Edgard Morin, expuesta en un artículo titulado “La relación ántropo-bio-cósmica”<sup>50</sup>, transferir este “modo de conocer” a las *company towns* que, en su origen, no parecen obedecer a un plan o programa de desarrollo. Al contrario, su orden y su organización se construyen a partir de una cuasi desorganización, entre la agitación y la turbulencia, según encuentros aleatorios que producen, colisiones y choques entre la naturaleza y las formas socioeconómicas; otras veces, colusiones y asociaciones, entre el territorio y la planificación urbana. Según el lugar, la época, los sectores productivos, el tipo de empresa, las prácticas urbanísticas, las tradiciones vernáculas o las condiciones laborales, el concepto abstracto de *Company town* que definí al comienzo de esta aportación como: producir-habitar-vigilar, permitió el nacimiento de miríadas de estas tipologías como entidades organizadas de trabajo, residencia y control social, como son las aldeas industriales, los poblados industriales, las villas industriales, que conforman un proceso global planetario, las *company towns*, que son a la vez producto y productor, efecto y causa.

Teniendo en cuenta que este estudio supone una aproximación conceptual, metodológica y caracterizadora, de las *company towns*, con la intención de conseguir que sus conclusiones puedan ser transferidas para un mejor conocimiento y gestión del extraordinario patrimonio mundial que conforman el sistema de las *company towns* desde un pensamiento crítico, el sentido histórico, de un pensamiento cultural, el sentido patrimonial, de un pensamiento espacial extensivo, el sentido territorial y de un pensamiento utópico, el sentido estratégico. Nada hay fuera del tiempo, pero tampoco nada hay fuera del espacio.

Para lo que se proponen a continuación algunas de las preguntas que podrían orientar la investigación: ¿Cómo se pueden mejorar los planteamientos metodológicos en los que ha de desenvolverse la investigación en el campo de estudio de las *company towns*? ¿Cómo se ha de abordar el análisis de los restos, materiales, muebles, inmuebles e inmateriales, del pasado industrial

<sup>50</sup> MORIN, E. La relación ántropo-bio-cósmica. En: *Gazeta de Antropología*. 1995, n.º 11, artículo 01. Url: <http://digibug.ugr.es/handle/10481/13606>.

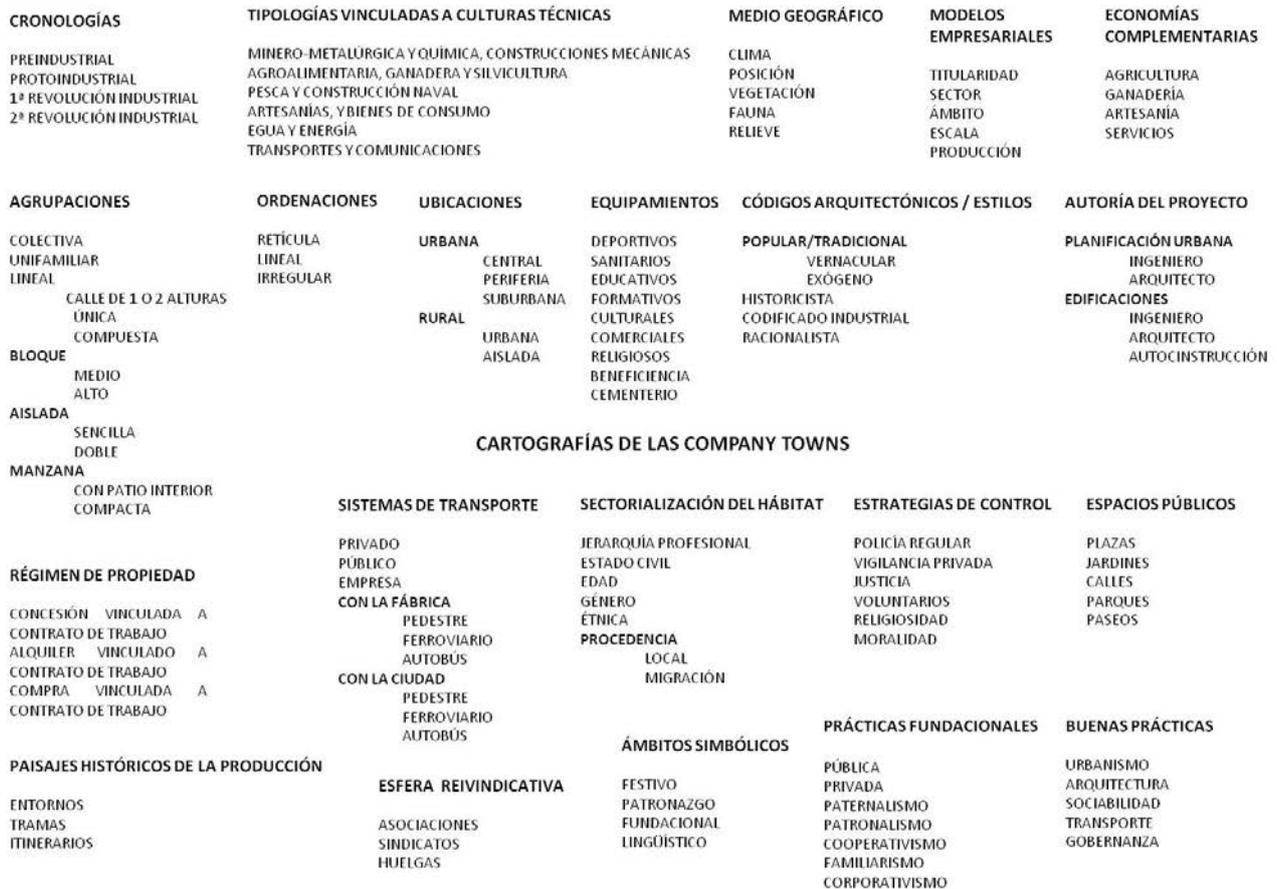
en un contexto territorial y socioeconómico concreto de una *company town*?  
 ¿Cuáles han de ser las prácticas específicas en torno a conservación de las *company towns* desde la re-habitación? ¿Cómo pueden coexistir los paisajes industriales históricos urbanos de las *company towns*, que esencialmente poseen un carácter dinámico, con las tendencias museográficas actuales? ¿Cómo se puede abordar el problema de la obsolescencia de estos modelos urbanos de producción en el marco de la actual ordenación del territorio y de los paisajes culturales? ¿Cómo se expresan los diferentes modelos de desarrollo económico en las tipologías de las *company towns* en los diferentes ámbitos geo-culturales del territorio-mundo? ¿Existen tipologías específicas de *company towns* pertenecientes a cada modo de producción o encontramos modelos híbridos? ¿Cuáles han sido las principales experiencias de apropiación social, por los ciudadanos y sus asociaciones, de *company towns*? ¿Cuáles han de ser las iniciativas que se han de tomar para que las instituciones de ámbito internacional, nacional, regional o local reconozcan los valores de las *company towns*? ¿Cómo se puede conseguir un consenso científico para que ecologistas, economistas, geógrafos, antropólogos, urbanistas, arquitectos, historiadores, políticos..., hablen el mismo lenguaje y hagan posibles estrategias realistas que impliquen la gestión integral de las *company towns*?

#### VARIOS TIEMPOS EN UN ESPACIO: CUATRO POBLADOS INDUSTRIALES EN UN MISMO TERRITORIO

En el territorio que actualmente constituye el término municipal de Villanueva del Río y Minas se producen unas circunstancias excepcionales, las cuales, desde una perspectiva patrimonial, tienen una estrecha relación con el enfoque conceptual y metodológico de esta aportación. Me refiero a la coexistencia, en un mismo territorio de cuatro *company towns*. La más conocida, y que coincide con el canon académico de definición de una *company town* es Villanueva del Río y Minas. Fundada en el último tercio del siglo XIX por la empresa ferroviaria MZA (Compañía de los Ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y Alicante) como centro logístico de aprovisionamiento de carbón para su línea andaluza Huelva-Sevilla-Córdoba-Madrid.

Pero existe un problema metodológico que tiene que ver con la ubicación cronológica de la *company town* en el periodo contemporáneo, en coincidencia con la revolución industrial, y que impide que procesos similares puedan ser estudiados comparativamente debido a su pertenencia a cronologías diferentes situadas en procesos históricos distintos, a veces, bastante alejadas entre sí. De modo que la historiografía convencional que aborda estos modelos de integración de la organización de la producción, de las relaciones laborales y de los modos de vida, conformados por los procesos específicos de cada sector de la economía al que se aplique, no contemplan ni la evolución de estas tipologías desde la antigüedad, ni tampoco la posibilidad de su estudio comparativo.

Siendo consciente del riesgo de este ejercicio metodológico he construido este ensayo teniendo como premisa las fases funcionales de una *company town*



y que se sustentan y sustentan en los siguientes procesos: 1. *Opus spatium* (producir); 2. *Spatium vivendi* (habitar); 3. *Spatium custodia circumdant* (vigilar). Procesos que podemos documentar, observar y analizar, en cada una de las etapas históricas que se corresponden con las *company towns* analizadas.

Fig. 7. Mapa conceptual de líneas de investigación de las *Company Towns*. Elaborado por J. Sobrino.

Munigua, construida sobre un antiguo poblado Turdetano del siglo IV a.C. y que adquiriría su máximo apogeo durante la dinastía Flavia, una vez que la explotación de sus yacimientos de hierro y cobre se hubieran iniciado en la época de Augusto en el siglo I d.C. coincidiendo con la expansión urbana que hoy conocemos. Esta antigua ciudad minera se vinculó mediante contrato de patronazgo (de hospitalidad) con el cuestor Sextio Curvio Silvino, por el cual la población se sometía clientelaramente al fuero de este importante empresario de la Narbonense (provincia de la Galia) entre los años 1 al 40 del siglo I a. C. (sintetizando diversas dataciones). Y alcanzando su máximo rango con el otorgamiento de la municipalidad por Vespasiano en el año 73 de nuestra era denominándose *Municipium Flavium Muniguense*. Su localización en la Sierra Morena de Sevilla se debe, indudablemente, a la riqueza de sus yacimientos de minerales. Su explotación produjo un salto delante de gran relevancia, pues permitió su transformación en unos de los núcleos siderúrgicos más importantes de la Bética como demuestra el crecimiento urbanístico continuado entre los siglos I y II d. C., periodo en el que además de la explotación minera y las

Minería de la ciudad de Munigua y poblamiento	Capital técnico: laboreo, hornos, herramientas, energía	Zona norte de Sevilla, Sierra Morena	Hierro, cobre, madera y agua	Metálicos en lingote
Fases de la ciudad en relación con el urbanismo y la minería	Capital social: oficios, procedimientos y sociabilidad	Evolución del planeamiento urbano y unidades de producción	Laboreo de minas, transporte, fundición y comercialización	Estatal
Historia del urbanismo, de la minería y de la metalurgia	Yacimientos, escoriales, talleres y sistema urbano	Economía autóctona y las ciudades de la Bética romanizada	Artesanal del mundo antiguo	Primario
Hábitat minero en la ciudad antigua y la extracción y fundición de metales	Lógica productiva y gestión empresarial	Historia del Conjunto Arqueológico Minero de Munigua	Militares, ornamentales y domésticos	Sociedad preindustrial

Tabla 4. Procesos socioeconómicos en Munigua. Elaborado por J. Sobrino.

tareas de fundición, se incrementaron notablemente las actividades agrícolas, ganaderas y forestales<sup>51</sup>. Una élite de pocas familias controla la economía de Munigua, especialmente las del comercio del hierro y del aceite, en relación con la ciudad de Hispalis a sólo 50 kilómetros del lugar.

*Villanueva del Río y Minas*<sup>52</sup>, su modelo de *Company Town* se adapta perfectamente a las premisas del urbanismo industrial debido a la amplitud de las instalaciones y a la variedad de sus tipologías, pero se diferencia de los restantes ejemplos propuestos por contar con una localización espacial más descentralizada. Los testimonios documentales<sup>53</sup> más antiguos del empleo de carbón de Villanueva para las herrerías de esta zona se recogen en una publicación de 1832 en donde aparece la referencia del nombramiento de D. Fernando de Hallo como administrador de las Minas del Arzobispado de Sevilla el 14 de agosto de 1618. Ya en el siglo XVIII, se conocen licencias de explotación para beneficio del carbón de piedra de la zona, y entre 1771 y 1789 está en activo una Real Compañía de Minas de Villanueva. Entre 1796 y 1810 La Real Fundición de Bronces y la Real Maestranza de Artillería de Sevilla mantuvieron una estrecha relación con estos yacimientos debido al agotamiento de la oferta de carbón vegetal y al incremento de la demanda de productos de fundición, destacando la aportación de mineral a los altos hornos de las Fábricas de Hierros de El Pedroso (cerca de Villanueva del Río y Minas) puesta en marcha por Antonio Elorza, el organizador de la siderurgia de los Heredia en Málaga. En 1816 se otorgó el disfrute privilegiado de estos yacimientos a

<sup>51</sup> Cfr. SCHATTFNER, T.G. *Munigua: Un recorrido por la arqueología del Municipium Flavium Muniguense*. Sevilla: Universidad de Sevilla, 2019.

<sup>52</sup> El pueblo de Villanueva del Río y Minas fue declarado Conjunto Histórico DECRETO 35/2002, de 5 de febrero, por el que se declara Bien de Interés Cultural, con la categoría de Conjunto Histórico, las Minas de la Reunión, sitas en Villanueva del Río y Minas (Sevilla): “[...] el conjunto histórico de Minas de la Reunión está constituido por las instalaciones residenciales e industriales de la explotación minera que, generada a principios del siglo XVII, tuvo su máximo desarrollo y esplendor a finales del S. XIX y primera mitad del presente siglo, para entrar en decadencia en época reciente. Componen dichas instalaciones, el núcleo urbano, de estilo colonial con rasgos regionalistas, que abarca 108 has., la zona de instalaciones industriales y la zona de escombreras [...]”

<sup>53</sup> Las fuentes manuscritas sobre este importante conjunto industrial son las siguientes: Archivo de Minas de La Reunión (A.M.R.), Archivo Histórico Ferroviario, Archivo de la Jefatura de Minas de Sevilla y Archivo de la Cámara de Comercio de Sevilla.

la Compañía de Navegación del Guadalquivir y Canal Fernandino, sociedad propietaria del primer barco a vapor que surcara el Guadalquivir (1817), derechos que, en 1858, fueron adquiridos por la sociedad francesa Crédito Inmobiliario, importante concesionaria de ferrocarriles en España. Hacia 1882 estos yacimientos pasarían definitivamente a formar parte de las concesiones otorgadas a la Compañía de Ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y Alicante hasta su paso definitivo a RENFE.

El conjunto urbano de Villanueva del Río y Minas constituye uno de los programas de vivienda obrera más valiosos del territorio andaluz. La Compañía M.Z.A. ejercía, como era costumbre y quedaba regulado por la Ley de Minas, un control absoluto sobre la vida económica y social de este pueblo minero. Además de proporcionar viviendas a los empleados de la Compañía, ésta se hacía cargo de todos los servicios de agua, alumbrado, sanidad, farmacia, escuelas y economato. Esta Compañía que podríamos enmarcar dentro de un moderno feudalismo, de base industrial, fue también la encargada de construir la iglesia y el teatro-cine de la localidad. El grado de control empresarial llegaba a tal extremo, que hasta el alcantarillado ostentaba el logotipo de la compañía M.Z.A.

Se pueden distinguir en este importante conjunto urbanístico tres tipos de construcciones: 1. Los barrios obreros surgidos como poblados protegidos; 2. Las viviendas para empleados y directivos; 3. Los edificios de servicios comunitarios; y 4. Los edificios industriales y pozos mineros. Actualmente en el Pozo 5 se encuentra ubicado el Laboratorio de Patrimonio Industrial VRM\_LAB Pozo 5, fruto de un convenio de investigación realizado entre el Ayuntamiento de Villanueva del Río y Minas y la Universidad de Sevilla con la finalidad de impulsar el conocimiento del patrimonio industrial y activar el desarrollo local y la sostenibilidad ambiental de esta población.

El Carbonal, se encuentra en la carretera de Córdoba a Sevilla, a 2 kilómetros de Villanueva del Río y Minas, es un poblado industrial construido entre 1948 y 1953 por la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir con la finalidad de albergar una fábrica de cementos destinada a proveer de este material de construcción a las importantes obras de regadío, urbanismo y construcción de viviendas iniciadas por el Instituto Nacional de Colonización, creado en

Tabla 5. Procesos socioeconómicos en Villanueva del Río y Minas. Elaborado por J. Sobrino.

Minas de carbón de La Reunión y barrios de obreros y empleados	Capital técnico: laboreo, hornos, herramientas, energía, vehículos, trazados, motores	Municipio de Villanueva del Río y Minas (Sevilla)	Carbón, madera y agua	Todo uno, grancilla lavado, cribado, grueso y briquetas
Fases de explotación y procesos urbanos	Capital social: oficios, procedimientos y sociabilidad	Evolución del planeamiento urbano y unidades de producción	Laboreo de minas, derivados industriales y transporte	Sociedad privada y estatal
Historia de la minería y del ferrocarril en Andalucía	Yacimientos, escoriales, talleres y sistema urbano	Economía de la Revolución Industrial española y andaluza y sistema territorial	Industrial mecanizada	Primario y secundario
Hábitat minero-ferroviario y la minería del carbón y derivados y la mecanización del transporte	Lógica productiva y gestión empresarial	Historia de las minas de Reunión y de la empresa M.Z.A.	Combustible para fundiciones y transporte ferroviario	Capitalista industrial

1939 y dependiente del Ministerio de Agricultura con la finalidad de llevar a cabo una reforma agraria que permitiera reubicar población desplazada por efectos de la Guerra Civil y poner en cultivo extensas zonas abandonadas de los valles del Tajo, Guadiana y Guadalquivir, preferentemente, aunque el listado de pueblos de colonización creados desde 1939 hasta 1971 (fecha de la desaparición del INC y su transformación en IRYDA) afectó a un total de 25 provincias españolas. Se compone, como es habitual en las company towns de un núcleo residencial, diferenciado para trabajadores, técnicos y directivos, equipamientos como iglesia, escuela, plaza y economato y la zona propiamente industrial formada por la fábrica y las dependencias auxiliares para oficinas y almacenes. Hay que destacar en la elección del lugar tres factores: la proximidad de unos depósitos minerales importantes de caliza, su proximidad al ferrocarril que comunicaba a este poblado con Los Rosales, en dirección a Córdoba o a Sevilla y la disponibilidad de mano de obra con experiencia minera e industrial en la vecina población de Villanueva del Río y Minas. Aunque, respecto de este último factor hay que consignar la utilización de mano de obra procedente de los presos republicanos que el Franquismo para la construcción de la fábrica y que, como sabemos, utilizó en muy diversas empresas e infraestructuras de carácter público o privado. Teniendo muy cerca el relevante caso del canal del Bajo Guadalquivir conocido como el ‘Canal de los Presos’. En estas vegas, del final del curso medio y del bajo Guadalquivir, se construyeron los poblados de Esquivel, El Priorato, Isla Mayor, La Vereda, San Ignacio del Viar, Setefilla, El Trobal, Maribáñez, Los Chapatales, Pinzón, Trajano, Grazalema de los Quintero, Vegas de Almenara y Coca de la Piñera.

Las Canteras, se encuentran al noroeste de Villanueva del Río y Minas, comenzaron a funcionar en 1953 y se encuentran en estado de abandono desde 1976, tras haber constituido un poblado minero ligado a las canteras de piedra caliza necesarias para abastecer a la Fábrica de Cementos ‘Guadalquivir’ en El Carbonal, distante unos 8,3 kilómetros y a donde llegaba el mineral por un teleférico. El núcleo de viviendas, a 3 kilómetros de la explotación de la piedra caliza, contaba con equipamientos comunes como escuela, iglesia, enfermería, cantina y lavaderos. En el trazado urbano se distinguen dos zonas residenciales compuestas, una en el espacio representativo marcado por la iglesia y la plazuela compuesto por tres bloques de viviendas unidos y otro exento para vivienda del capataz; y otro, a unos 100 metros, aprovechando el desnivel del terreno, en dos bandas de tres bloques de viviendas cada una.

Tabla 6. Procesos socioeconómicos en El Carbonal y Las Canteras. Elaborado por J. Sobrino.

Fábrica de cementos El Carbonal	Capital técnico: extracción de áridos, transporte y fabricación	Municipio de Villanueva del Río y Minas (Sevilla)	Calizas y cementos	Cementos y derivados
Fases de construcción y explotación	Capital social: oficios, procedimientos y sociabilidad	Evolución del planeamiento urbano y unidades de producción	Laboreo de canteras de áridos	Pública
Historia del cemento y los poblados de colonización del Guadalquivir	Canteras, fábrica y sistema urbano del poblado	Economía de la Revolución Industrial española y andaluza y sistema territorial	Industrial mecanizada	Secundario
Industrialización de la construcción y colonización agraria	Lógica productiva y gestión empresarial	Historia de la fábrica El Carbonal y de la obra de colonización agraria franquista	Construcción y obras públicas	Capitalista industrial



Fig. 8. Cartografías de las *Company Towns*. Elaborado por J. Sobrino.

Pues bien, estos cuatro poblados mineros e industriales se encuentran en un mismo territorio, entre las estribaciones de la Sierra Morena de Sevilla y el valle del Guadalquivir, y en un mismo término municipal, el de Villanueva del Río y Minas, y nos hacemos varias preguntas: ¿No es recomendable, metodológicamente, aplicar a estos cuatro casos una propuesta empírica de historia comparada?; ¿se puede contrastar lo singular con lo general, lo irrepetible con lo seriado, lo procesual con lo único, lo secuencial con lo simultáneo?; ¿podremos dejar de estar atrapados por el tiempo, aunque sin renunciar a él, y detenernos en los acontecimientos, tramas y procesos que se dieron en un espacio común, el territorio, para tratar de comprender las contradicciones, las diferencias, los contrastes y las similitudes?; ¿cómo estudiar varios tiempos en un mismo espacio?; ¿por qué hemos de renunciar a comparar diversas temporalidades?

Porque esta propuesta consiste en salir de la historia para entrar en la historia. En utilizar una metodología que aplicada a categorías como: progreso, modernización, civilización; nos lleve a comprender mejor la intrahistoria de cada uno de los procesos propuestos como estudios de caso: territoriales, urbanos, técnicos, económicos, sociales, comunicaciones y simbólicos. Partiendo de la premisa de entender ‘el lugar’ de trabajo y residencia como espacio de conflictos que nos facilite practicar un enfoque basado en la arqueología diacrónica del territorio. Para tratar de descifrar el rol jugado por la minería del cobre y del hierro, junto a los talleres metalúrgicos, en una economía especializada de transformación, pero también mixta, de subsistencia, y en la que se practicaba también la agricultura, la artesanía y el comercio; incitándonos a comprender y explicar en sus contextos los diferentes regímenes laborales y la estructura de los oficios, sin olvidar el urbanismo industrial, residencial y edilicio, los modelos migratorios y las estructuras socioeconómicas familiares y societarias, algunas de carácter esclavista, en un sistema articulado desde entonces y hasta ahora por una red estable de caminos y calzadas teniendo al Guadalquivir como una vía navegable de vital importancia. De manera que la historia se vea influenciada por la antropología, por la ecología, por la arquitectura, por la geografía, por la arqueología, en fin, nada nuevo, ya que la historia tal como la hemos entendido en el mundo occidental desde Herodoto o Tucídides, siempre ha sido así. Obviamente, siendo conscientes de las limitaciones de este método, como

pueden ser el difícil manejo de diferentes tiempos históricos desde el punto de vista historiográfico, la posibilidad de caer en generalizaciones incompatibles o la confusión entre el razonamiento y los acontecimientos estudiados.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

BENJAMIN, W. *Tesis sobre la historia y otros fragmentos*. México: Editorial Contrahistorias, 2005.

BLOCH, M. *Introducción a la Historia*. Buenos Aires: FCE, 1990.

BLUMENBERG, H. *La legibilidad del mundo*. Barcelona: Editorial Paidós Ibérica, 2000.

BORGES, J.L. *Funes el memorioso*. Buenos Aires: Ediciones Sur, 1944.

BRAUDEL, F. *El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II*. Madrid: Fondo de Cultura Económica, 1953.

BURROUGH, P.A.; MC DONNELL, R.A. *Principles of Geographical Information Systems*. Oxford: Oxford University Press, 1998.

CASTELLS, M. *La galaxia Internet*. Barcelona: Areté, 2001.

\_\_\_\_\_. *Redes de indignación y esperanza. Los movimientos sociales en la era de Internet*. Madrid: Editorial Alianza, 2012.

CHARAUDEAU, P. Análisis del discurso e interdisciplinariedad en las ciencias humanas y sociales. En: PUIG, L. *El discurso y sus espejos*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2009.

DEREK, G. *Ideology, Science and Human Geography*. Londres: Harper Collins Publishers Ltd., 1978.

GALEANO, E. *Memorias del Fuego I*. La Habana: Casa de las Américas, 1982.

GAY, J. *Free software, Free Society: Selected Essays of Richard M. Stallman*. Boston: GNU Press, 2002.

GOULD, M. *El uso de los Sistemas de Información Geográfica. Aplicaciones con ARC/INFO*. Madrid: Esri Geosistemas, 1994.

GRAFTON, A. *Worlds Made by Words*. Cambridge, MA: Harvard University Press, 2009.

HIRSCH HADORN, G.; HOFFMANN-RIEM, H.; BIBER-KLEMM, S.; GROSSENBACHER-MANSUY, W.; JOYE, D.; POHL, C.; WIESMANN, U.; ZEMP, E. (eds.). *Handbook of Transdisciplinary Research*. Berna: Springer, 2008.

JELIN, E. *Los trabajos de la Memoria*. Madrid: Siglo XXI, 2002.

KATZNELSON, I. *Marxism and the City*. Oxford: Oxford University Press, 1992.

LEQUIN, Y. *Les Ouvriers de la région lyonnaise, 1848-1914*. Lyon: Presses Universitaires de Lyon, 1977.

LEVI, G.; PASSERINI, L.; SCARAFFIA, L. Vita quotidiana in un quartiere operario di Torino fra le due guerre: l'apporto della storia orale. En: *Quaderni Storici*. 1977, vol. 35, n.º agosto, pp. 433-449.

MCCARTY, W. *Humanities Computing as Interdiscipline*. Charlottesville: Virginia University, 1999.

MCCARTY, W. *What is humanities computing? Toward a definition of the field*. 1998. [http://www.ilex.cc.kcl.ac.uk/wlm/essays/what/what\\_is.html](http://www.ilex.cc.kcl.ac.uk/wlm/essays/what/what_is.html).

MORIN, E. La relación ántropo-bio-cósmica. En: *Gazeta de Antropología*. 1995, n.º 11, artículo 01.

\_\_\_\_\_. *La testa ben fatta*. Milán: Raffaello Cortina Edit., 2000.

MUÑOZ, M.D. Identificación, localización evaluación y puesta en valor del patrimonio natural y cultural en las comunas costeras de la Octava región del Biobío. En: FONDECYT. *Resumen Ejecutivo Proyecto n.º 1951220*. Santiago de Chile: Ministerio de Vivienda y Urbanismo, 2004.

NICOLESCU, B. *Manifesto of Transdisciplinarity*. Nueva York: State University of New York Press, 2002.

PERROT, M. Les ouvriers, l'habitat et la ville 19ème siècle. En: FLAMAND, J.P. (ed.). *La question du logement et le mouvement ouvrier français*. París: La Villeite-Paris, 1981.

QUATTROCCHI-WOISSON, D. *Los males de la memoria*. Buenos Aires: Emecé, 1995.

RICOEUR, P. *La memoria, la historia, el olvido*. Madrid: Editorial Trotta, 2003.

RIDOLFI, M. Lugares y formas de la vida cotidiana en la historiografía italiana. En: *Ayer*. 1995, n.º 19, pp. 71-100.

SASSEN, S. New York City's Two geographies of talk. En: ROJAS, M.F.; CELDESI, C.; KLOECKL, K.; RATTI, C. (eds.). *New York Talk Exchange*. Nueva York: MIT, SA+P Press, 2012.

SCHATTNER, T.G. *Munigua: Un recorrido por la arqueología del Municipium Flavium Muniguense*. Sevilla: Universidad de Sevilla, 2019.

SOBRINO, J. *Arquitectura industrial en España (1830-1990)*. Madrid: Editorial Cátedra, 1996.

SVENSSON, P. The Landscape of Digital Humanities. En: *Digital Humanities Quarterly*. 2010, vol. 4, n.º 1.

THOMPSON, E.P. *The Making of the English Working Class*. Nueva York: Vintage Books, 1963. Traducción española: *La formación de la clase obrera en Inglaterra*. Barcelona: Crítica, 1989.

THOMPSON, E.P. History from Below. En: *The Times Literary Supplement*. 1966, 7 de abril de 1966, pp. 279-280.

TOMLINSON, R.F. *Thinking About GIS: Geographic Information System Planning for Managers*. California: ESRI Press, Redlands, 2003.

VV.AA. *Carta de la Transdisciplinarietà*. Convento de Arrábida: Portugal, noviembre, 1994.

VV.AA. *Manifiesto por unas Humanidades Digitales* (París, 26 de marzo de 2011). Url: <http://tcp.hypotheses.org/487>.

VV.AA. *The Digital Humanities Manifesto 2.0*. Url: [http://humanitiesblast.com/manifesto/Manifesto\\_V2.pdf](http://humanitiesblast.com/manifesto/Manifesto_V2.pdf).



## **UN PROYECTO PARA LA INNOVACIÓN Y LA INTEGRACIÓN MULTIDISCIPLINAR EN PATRIMONIO, PAISAJE Y SIG. APLICACIÓN AL ÁREA TERRITORIAL DEL CONJUNTO ARQUEOLÓGICO DE ITÁLICA**

Antonio Tejedor Cabrera y Mercedes Linares Gómez del Pulgar

### RESUMEN

El proyecto de investigación SMartARCHitectural and ARChEological Heritage SMARCH Instrumentos y Estrategias de Innovación para la Integración de la Gestión Patrimonial, Turística y Paisajística se enmarca en el seno de uno de los grandes retos científicos del s. XXI, construir una ciencia del patrimonio inteligente desde una base multidisciplinar mediante: la aplicación y puesta a punto de metodologías de superación de los límites disciplinares; el análisis de la complejidad inherente al hecho patrimonial; la visualización mediante el modelado espacial y el procesamiento de datos con la ayuda de las nuevas TIC.

El objetivo primordial es contribuir a la gestión espacial de los sitios de gran interés arqueológico con parámetros de sostenibilidad patrimonial mediante el uso innovador de las nuevas herramientas digitales SIG de Análisis Espacial Avanzado. Indirectamente, el proyecto de investigación trata de contribuir al desarrollo de esta nueva ciencia, la ciencia del patrimonio inteligente, que se relaciona con la planificación urbana y las políticas medioambientales y de turismo en su sentido más amplio. Para ello el proyecto SMARCH se ocupa de analizar las relaciones entre paisaje, arquitectura y arqueología a través de una investigación con herramientas y metodologías que permiten poner en relación a los especialistas en la interpretación del patrimonio arquitectónico, arqueológico y paisajístico con los especialistas en aplicaciones digitales espaciales e interactivas.

Como estudio de caso, el proyecto aplica el Análisis Espacial Avanzado y las herramientas de las Infraestructuras de Datos Espaciales al área territorial del Conjunto Arqueológico de Itálica (Santiponce, Sevilla) para facilitar la integración de las diferentes visiones escalares, sean territoriales, urbanísticas, paisajísticas, arquitectónicas o arqueológicas. Utiliza la metodología del proyecto arquitectónico avanzado, el análisis geoespacial y la modelización y visualización mediante las últimas aplicaciones informáticas de software libre (QGIS).

El teatro romano de Itálica y la vega del Guadalquivir, 2018. Fotografía de A. Tejedor Cabrera.

Fig. 1. El teatro romano de Itálica y la vega del Guadalquivir, 2018. Fotografía de P. Maisto.



## 1. SOSTENIBILIDAD DEL PATRIMONIO Y EL PAISAJE

En las últimas décadas hemos asistido a una extraordinaria evolución del concepto de patrimonio cultural. Si hasta la mitad del siglo XX el patrimonio histórico era considerado como una cuestión esencialmente ‘artística’ y ‘monumental’ en la que las naciones reconocían sus valores de excepcionalidad e identidad, a partir de los años 60 se dan los primeros pasos para una visión más integral del patrimonio cultural que queda conformado por los bienes materiales (inmuebles, muebles, documentales, etc.) e inmateriales. Se diferencian los valores arqueológicos, arquitectónicos, artísticos y etnológicos y comienzan a tomar relevancia paulatinamente los llamados patrimonios emergentes: patrimonio subacuático, industrial, contemporáneo, inmaterial y, más recientemente, los paisajes culturales.

En este proceso de largo recorrido, en el que las aportaciones proceden de diferentes países y de instituciones tanto regionales como nacionales e internacionales, el patrimonio empieza a ser reconocido como un recurso cultural y educativo, pero también científico y económico. Se analiza y se potencia su capacidad para generar desarrollo social, así como para interactuar con otras políticas sectoriales: urbanismo y ordenación del territorio, medio ambiente, turismo y educación. El nuevo paradigma de la sostenibilidad de la acción humana sobre el medio alcanza también al patrimonio, constituyéndose él mismo, a su vez, en ejemplo y referencia para la planificación contemporánea.

La valiosa aportación italiana de la Tutela de los Bienes Culturales como conjunto de acciones sumatorias (conocimiento, protección jurídica, conservación, restauración, difusión, etc.) dio paso a una comprensión más amplia y compleja de tales acciones en el seno de una auténtica “gestión de las políticas culturales”. Ahora la acción patrimonial sobre los bienes singulares es abordada desde otras políticas y bajo una amplia visión territorial. El patrimonio cultural es, en el nuevo marco político-social contemporáneo, un vector de desarrollo y de progreso. Así lo reconocen las políticas de todos los estados europeos.

Pero además de su valor como activo, como recurso y como ‘atractor’ para el desarrollo económico, el patrimonio posee una dimensión afectiva que explica

su papel cada vez más relevante en el imaginario colectivo: el patrimonio transmite la memoria de las comunidades, refuerza los vínculos de los pueblos, educa e incita el interés por conocer. Esta dimensión emocional explica su imprescindible dimensión social y vuelve pertinente el término ‘frucción’ aplicado al uso de esta propiedad compartida, entendido como “goce muy vivo en el bien que alguien posee” (DRAE). Podemos convenir así que el patrimonio cultural es, por encima de todo, una construcción social. Por ello, el mismo concepto de patrimonio está en constante revisión. E igualmente las metodologías, las acciones estratégicas y los instrumentos asociados a él. Son las comunidades, en las diversas escalas del hecho patrimonial (local, regional, nacional, supranacional y mundial) las que establecen los valores de las expresiones culturales heredadas que merecen ser protegidas y conservadas. En el patrimonio del presente los ciudadanos son actores relevantes, copartícipes y creadores últimos del patrimonio cultural del futuro.

Quizá sean los bienes arqueológicos y arquitectónicos los que mejor reflejan la complejidad del patrimonio cultural al ser receptores tanto de las expectativas sociales como de las tensiones de la acción humana sobre el territorio y el medio ambiente. Hacia ellos se ha orientado el proyecto *Smart Architectural and Archaeological Heritage SMARCH Instrumentos y Estrategias de Innovación para la Integración de la Gestión Patrimonial, Turística y Paisajística*<sup>1</sup>.

La comprensión del paisaje como guía y síntesis de las acciones sectoriales sobre el territorio ha otorgado una nueva dimensión al concepto de patrimonio. A la construcción de este papel relevante del paisaje patrimonial han contribuido las sucesivas cartas internacionales y, en especial, el Convenio Europeo del Paisaje (2000). El paisaje considerado como componente visible del territorio, huella y reflejo de la acción humana a lo largo de la historia, debe ser objeto de preservación y salvaguarda, de investigación y de planificación para el desarrollo social, incluidos los fines turísticos. De ahí la importancia del estudio de la integración de la cultura material e inmaterial sobre el territorio en los procesos sociales de construcción de la realidad que convocan a disciplinas como la arqueología, la etnología y la sociología, pero también a la arquitectura y la urbanística.

En un mundo cada vez más urbanizado, en el que el medio rural parece haber quedado relegado a una condición subsidiaria de la ciudad, se han obviado aspectos inherentes a la acción humana sobre el territorio. Uno de ellos es la existencia de paisajes con alto valor patrimonial cuya valorización se considera hoy en día un recurso estratégico capaz de garantizar la sostenibilidad del medio rural productivo y natural. Así ocurre en el caso de Sevilla. La expansión del área metropolitana de la ciudad y su efecto sobre las poblaciones cercanas ha descuidado el rico paisaje cultural que la rodea, entre la cornisa-escarpe de Los Alcores al Este y el Aljarafe al Oeste. Importantes yacimientos arqueológicos como el Carambolo, los dólmenes de Valencina y Castilleja de Guzmán o el

---

<sup>1</sup> Proyecto ID # del Programa Estatal de Investigación, Desarrollo e Innovación orientada a los retos de la sociedad. Código HAR2016-79757-R. Ministerio de Economía y Competitividad, 2016-20. Investigador Principal: Antonio Tejedor Cabrera.

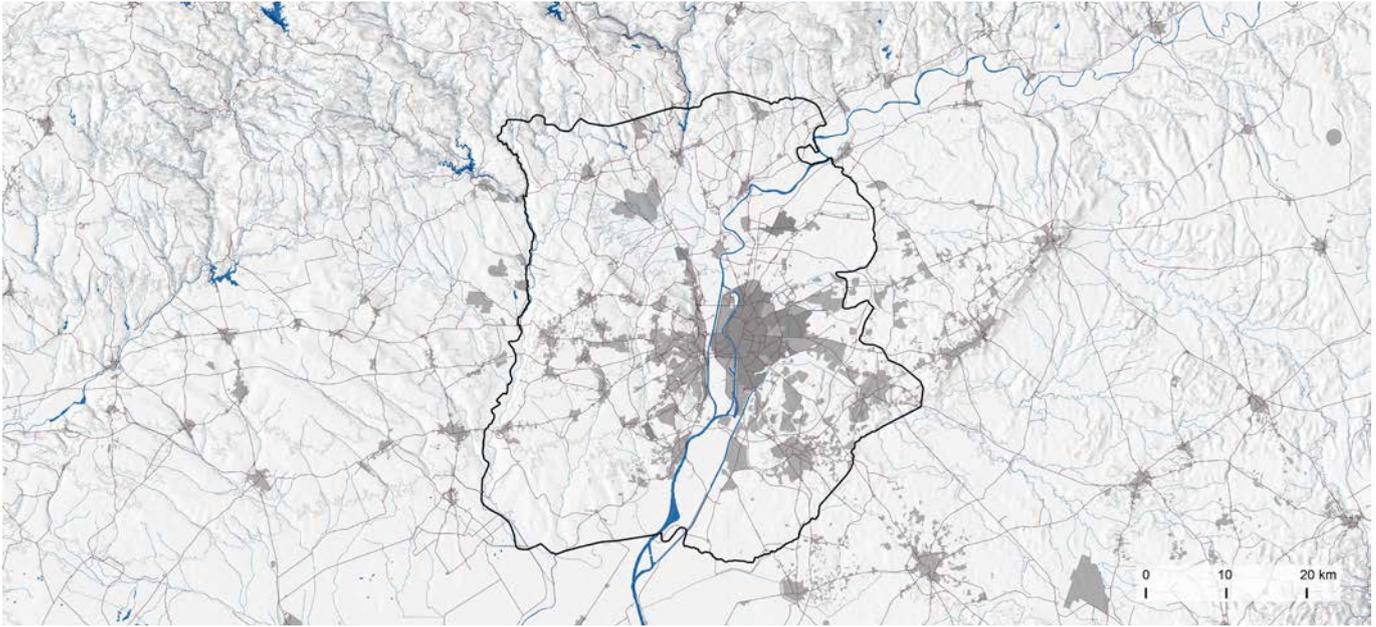


Fig. 2. Delimitación del área territorial de Itálica escogida como caso de estudio. Elaboración de Marina López con QGIS.

Conjunto Arqueológico de Itálica, a los que se suman arquitecturas históricas tan relevantes como el Monasterio de San Isidoro del Campo o el Colegio Mayor de Castilleja de Guzmán, constituyen en su conjunto un impresionante patrimonio que puede ser proyectado con nuevos requisitos de sostenibilidad económica y cultural. Esta ha sido el área territorial del Bajo Guadalquivir escogida como caso de estudio del proyecto de investigación, con Itálica-Santiponce como vértice destacado.

## 2. ESTRATEGIAS DE ESPECIALIZACIÓN INTELIGENTE EN PATRIMONIO (SMART HERITAGE)

La especialización inteligente consiste en asumir la complejidad del hecho patrimonial para aprovechar su enorme potencial de excelencia en nuestro país. Para construir un escenario de desarrollo competitivo es necesario coordinar las políticas económicas e industriales con las de innovación científica y tecnológica. El proyecto SMARCH se enmarca en este objetivo de excelencia científica y de innovación tecnológica para el incremento del conocimiento y de su difusión social. Se trata, en efecto, de avanzar en la búsqueda de nuevos modelos de gestión patrimonial sostenible que contribuyan a la definición de un modelo económico basado en el conocimiento.

La gestión patrimonial sostenible posee, al menos, esta triple dimensión:

a. Investigación: Contribuir al conocimiento del patrimonio cultural como activo para el desarrollo territorial y el bienestar social y como forma de generar conciencia social respecto a sus valores.

b. Planificación y gestión: Diseñar estrategias para la gestión territorial del patrimonio cultural que propicien su preservación y un desarrollo endógeno sostenible y que impulsen la economía verde y la bioconstrucción. Trascender la escala de los objetos arqueológicos y arquitectónicos para analizar su imbricación en contextos territoriales y sociales.

c. Intervención: Perfeccionar metodologías que garanticen la conservación de los bienes culturales a partir de la realización de intervenciones de excelencia que generen nuevos conocimientos que permitan su posterior transferencia y comunicación.

En correspondencia con esta triple dimensión se encuentran las estrategias generales de innovación subyacentes en el proyecto SMARCH:

1. Investigación: Desarrollar metodologías y herramientas innovadoras para el conocimiento del patrimonio arquitectónico/arqueológico que ayuden a crear valor añadido para la sociedad.

2. Planificación y gestión: Explorar las oportunidades que ofrece el patrimonio para revitalizar los territorios y favorecer la creación y desarrollo de nuevas actividades económicas

3. Intervención: Impulsar el desarrollo de un sector productivo altamente competitivo y especializado en torno a la salvaguarda del patrimonio cultural.

Para poner en relación estas tres concepciones complementarias de la sostenibilidad con los procesos económicos y sociales en los que el patrimonio cultural tiene una incidencia significativa podemos recurrir al documento *Estrategia de Innovación de Andalucía 2014-20* (RIS3), que ha sido elaborado de forma coordinada con los otros instrumentos de planificación regionales que se elaboran según las distintas políticas sectoriales. El documento plantea la “especialización inteligente” para las políticas de investigación e innovación consistente en la complementariedad de las actuaciones y de los instrumentos. El RIS3 recoge ocho puntos en su “relación de prioridades de especialización de Andalucía”. De ellas, tres tienen relación con los objetivos de este proyecto de investigación; en concreto:

- Prioridad 4ª. Potenciación de Andalucía como destino turístico, cultural y de ocio.

- Prioridad 7ª. Fomento de energías renovables, eficiencia energética y construcción sostenible.

- Prioridad 8ª. Fomento de las TIC y de la economía digital.

Si ponemos en relación estas prioridades con las estrategias de innovación, obtenemos una matriz que permite comprender el marco general del proyecto SMARCH, que se centra específicamente en las componentes A1, A2, C1 y C2.

	A. Cultura, Turismo y ocio (P4)	B. Energías renovables, eficiencia energética y construcción sostenible (P7)	C. TIC y economía digital (P8)
1. IMPULSO AL CONOCIMIENTO	A1	B1	C1
2. PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN SOSTENIBLE	A2	B2	C2
3. INTERVENCIÓN DE EXCELENCIA	A3	B3	C3

Tabla 1. Estrategias y sectores prioritarios en patrimonio cultural. Elaboración propia.

Una consecuencia futura del desarrollo del proyecto serían las intervenciones de excelencia en las tres prioridades señaladas.

A ello añadiremos que la finalidad de este proyecto se encuadra en la Estrategia Española de Ciencia y Tecnología y de Innovación 2013-2020 que se refiere a que es “fundamental promover la investigación, el desarrollo y la innovación aplicadas a la conservación y la sostenibilidad del importante patrimonio artístico, arqueológico, histórico, cultural y social de nuestro país y su contribución al desarrollo social y económico de los territorios”.

El proyecto se inserta de lleno en el marco de los objetivos generales del programa Horizonte H2020: REFLECTIVE SOCIETIES: CULTURAL HERITAGE AND EUROPEAN IDENTITIES:

“Projects will strengthen the European capability in creating new forms of digital entertainment and engagement based on cultural heritage and will promote the use of new technologies such as new media and new modalities of access. In addition, these activities will create a viable and sustainable cross-border, cross-lingual and/or cross-sector digital exploitation of European digital cultural heritage assets by putting into place new networks of researchers, scholars, ICT professionals and specialists of digital heritage”.

Una de las grandes Iniciativas de Programación Conjunta (*Joint Programming Initiative, JPIs*) de la Unión Europea para el Horizonte H2020 es Patrimonio Cultural y Cambio Climático: un nuevo reto para Europa (*The Joint Programming Initiative on Cultural Heritage and Global Change: a new challenge for Europe, JPICH*). Este proyecto de investigación está claramente enmarcado en esta *JPI Cultural Heritage: Research into strategies, methodologies and tools is needed to safeguard cultural heritage against continuous decay*. En los retos y objetivos del citado documento, se afirma que el tema del patrimonio cultural es un reto para Europa y demanda una respuesta apropiada a través de la investigación en protección del patrimonio cultural a través de un enfoque multidisciplinario que involucre a la ciencia, la ingeniería, la tecnología, la conservación y la cultura en un espacio llamado Área Cultural Científica, una parte integrante del *European Research Area*, con el objetivo de volver a calibrar y reafirmar la identidad cultural europea como embajadora de la excelencia para el patrimonio mundial.



El proyecto SMARCH no deja de ser una respuesta a este llamamiento. Con un enfoque claramente multidisciplinar, persigue por medio de las nuevas tecnologías digitales SIG aplicadas a las áreas patrimoniales más complejas, incidir en el conocimiento, conservación y valorización de uno de los elementos patrimoniales más importantes de Europa, las zonas arqueológicas. Símbolos no solo de una identidad cultural nacional sino también de una identidad colectiva europea que atrae a millones de visitantes cada año que así lo entienden, contribuyendo a la cohesión de la Unión Europea y a la integración europea mediante el establecimiento de lazos culturales entre sus ciudadanos.

Fig. 3. Cartografía base empleada en el proyecto. Elaboración de Marina López con el apoyo de la empresa GEOMALANDAR S.L. a través de QGIS. Los datos empleados proceden de la Base Cartográfica de Andalucía (BCA10).

### 3. INNOVACIÓN DIGITAL EN ÁMBITO PATRIMONIAL

El proyecto SMARCH está focalizado, por tanto, sobre dos sectores estratégicos: Potenciación de áreas territoriales para la Cultura, el Turismo y el Ocio, y Fomento de las TIC y de la economía digital. La meta general del proyecto es desarrollar las líneas de acción centradas en:

1. Desarrollo de los recursos digitales y de las TIC para el conocimiento y la gestión de las áreas patrimoniales.
2. Innovación en las herramientas digitales SIG para su uso en Servidores de Datos abiertos. Reutilización de la información pública con el fin de potenciar el acceso abierto a los datos relacionados con el patrimonio cultural.
3. Innovación en las industrias culturales y creativas para el fomento y la cualificación cultural de la experiencia espacial patrimonial (que generará



Fig. 4. Vista de detalle de la cartografía base en el ámbito cercano a Itálica. Elaboración de Marina López con el apoyo de la empresa GEOMALANDAR S.L. a través de QGIS. Los datos empleados proceden de la Base Cartográfica de Andalucía (BCA10).

aplicaciones para dispositivos móviles, realidad aumentada, plataformas web para la documentación y la gestión sostenible del patrimonio cultural: información, reserva y gestión de accesos, etc.).

4. Creación de redes comarcales y supramunicipales para la gestión coordinada del patrimonio local.

5. Diseño de itinerarios culturales como estrategia arquitectónica y paisajística de revalorización del patrimonio en el territorio.

El proyecto converge con la directiva *INSPIRE del Consejo de Europa: Infrastructure for Spatial Information in the European Community*, pues el análisis de datos espaciales está orientado a la recogida de información georreferenciada que facilite la conservación de los valores de los sitios protegidos. Nuestro proyecto persigue, en la línea señalada por el documento oficial *INSPIRE (Annex B. Use Case 3)* facilitar la información necesaria para que los sitios protegidos no se vean afectados negativamente por ninguna clase de cambio de uso en el territorio. Ello supone realizar consultas consensuadas y recabar información en todas las instituciones oficiales relacionadas con el planeamiento, sea territorial o urbano, para evaluar el impacto potencial del desarrollo propuesto sobre las características de los lugares protegidos. Pero el proyecto pretende ir más allá. No centrarse sólo en la protección sino en la gestión de estos lugares proponiendo medidas de intervención activa (proyecto) capaces de anticiparse a las posibles afecciones derivadas de otros planeamientos sectoriales, en especial, el urbanístico. La investigación ha explorado de qué forma las herramientas de análisis espacial avanzado

que proporcionan los sistemas de información geográfica (SIG) pueden ser aplicadas en la proyección de un paisaje patrimonial. Se apoya para ello en los métodos empleados por otras disciplinas, como la arqueología y la geografía, que han sabido utilizar estas herramientas de análisis para comprender el territorio desde sus correspondientes perspectivas. También se analizan otras aplicaciones que disciplinarmente competen a la arquitectura, centradas en aspectos como el impacto visual o la determinación de la calidad paisajística.

La tecnología SIG permite la creación de un Inventario Espacial de Recursos Patrimoniales sobre la base territorial de referencia existente, por medio de la gestión de datos de los recursos patrimoniales y el análisis espacial avanzado (geoprocesamientos). Las ventajas de la innovación en el uso de soportes SIG son:

- Utilización de la componente espacial como base para la gestión, tratamiento y análisis de la información vinculada a las áreas patrimoniales del proyecto.
- Apuesta por esquemas de normalización en el diseño de los modelos de datos y en su tratamiento (*INSPIRE*) que garantice la coordinación e integración de la información generada y su potencial relación y utilización en otros sistemas afines.
- Utilización de técnicas avanzadas de análisis estadístico y espacial de cara a la generación de resultados que caractericen las áreas patrimoniales estudiadas.

#### 4. RELEVANCIA DE LA INTEGRACIÓN DISCIPLINAR ARQUITECTURA-ARQUEOLOGÍA-PAISAJE

Los yacimientos arqueológicos conforman uno de los patrimonios más importantes y complejos que poseen las regiones de Europa. La riqueza histórica de las regiones de la cuenca mediterránea es fruto de la riqueza de los pueblos que han habitado los contornos del Mediterráneo, visible en la gran sucesión de culturas y civilizaciones que se han asentado en su territorio: desde las conocidas culturas prehistóricas de la Edad de los Metales —Los Millares y El Argar en el levante andaluz— hasta los restos de culturas de la Edad Antigua —como la tartésica, íbera, fenicia, romana o tardo antigua— y los de época medieval, cristiana o islámica. Todo ello hace de la cuenca mediterránea una de las regiones privilegiadas, en ámbito europeo, en lo que a restos arqueológicos de la Prehistoria y la Historia Antigua y Medieval se refiere. No obstante, este patrimonio conocido puede ser uno de los peor articulados y valorizados de cuántos conforman el rico patrimonio histórico mediterráneo, a pesar de las leyes nacionales y regionales que los protegen.

Sobre algunos de los más importantes sitios y enclaves arqueológicos se han llevado a cabo aisladamente actuaciones en las últimas tres décadas, tendentes a su restauración, conservación y puesta en valor ante la sociedad. Por ejemplo, en el caso andaluz, la administración autonómica competente creó una Red de Espacios Culturales de Andalucía (RECA), a modo de red de información

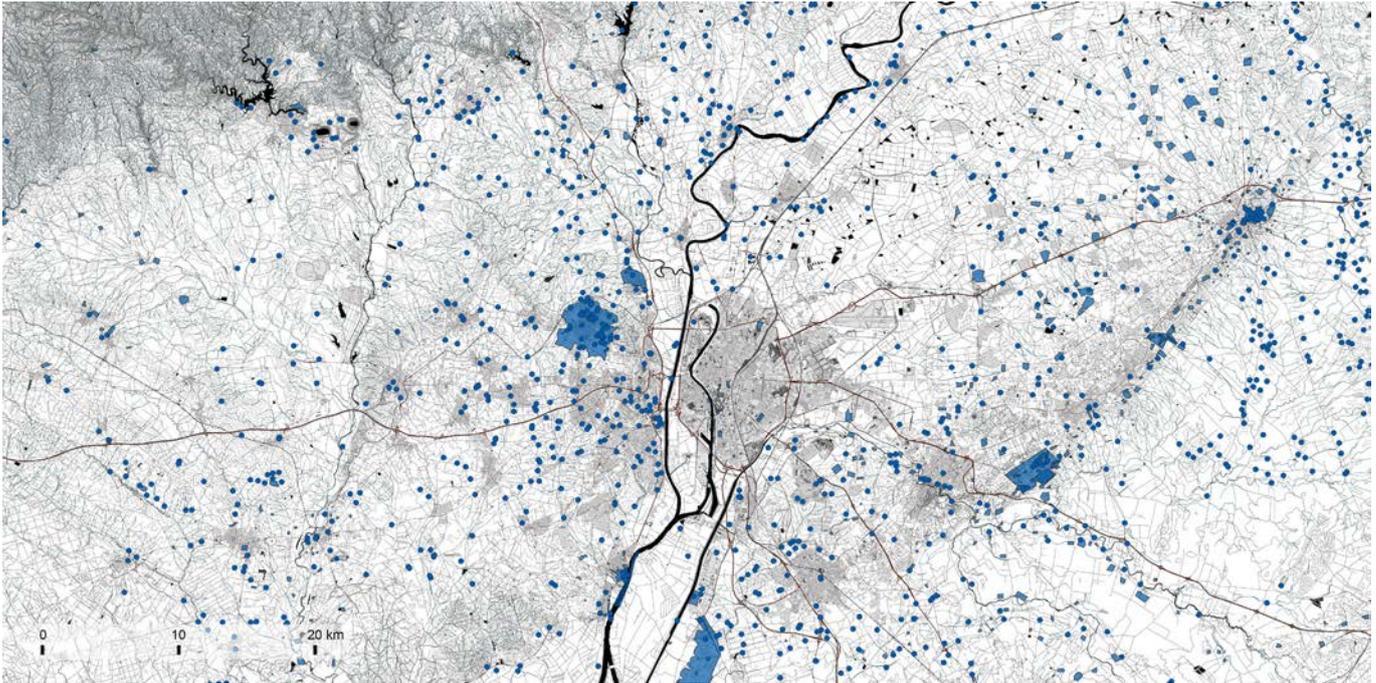


Fig. 5. Cartografía del patrimonio inmueble. Fuente: Elaboración de Marina López con el apoyo de la empresa GEOMALANDAR S.L. a través de QGIS. Los datos empleados han sido proporcionados por el Instituto de Patrimonio Histórico de Andalucía (IAPH).

sobre conjuntos y enclaves arqueológicos de la Comunidad Autónoma, cuyo desarrollo ha sido muy limitado en el tiempo y con escasos efectos reales sobre la gestión patrimonial de los sitios incluidos en la red. Se trata ahora de integrar las disciplinas para la mejor gestión y fruición de las zonas arqueológicas en el ámbito andaluz y mediterráneo.

El proyecto utiliza QGIS sobre el amplio territorio en el que se inserta el Conjunto Arqueológico de Itálica en Santiponce (Sevilla) que, combinado con otros recursos gráficos CAD, le provee de una gran capacidad de análisis y visualización, facilidad de uso, interoperabilidad y portabilidad. Se usa la colección de mapas históricos de la zona, escaneados y digitalizados, para extraer la información incluida en la extensa base de datos SIG del proyecto. Registros históricos tales como registros catastrales, informes agrícolas y censos de población, registros parroquiales/civiles, datos medioambientales, etc. Las características de la base de datos incluyen usos del suelo (forestal, viñedos, pastos y cultivos agrícolas), estanques y arroyos, molinos, carreteras y construcciones en diferentes fechas. También se han volcado los datos de catastro actual e histórico, lo que nos da información detallada sobre los patrones de cambio de los usos del suelo para los términos municipales de Santiponce y los municipios colindantes que conforman el área elegida. Los trabajos de campo han permitido la evaluación, toma de vídeos y fotografías de estas localizaciones y la comprobación de la alineación de los mapas históricos con el paisaje actual.

El tema de investigación sobre la puesta en valor de la arqueología a través de la arquitectura despierta gran interés en la comunidad científica internacional dedicada al patrimonio, siendo prueba de ello los proyectos de investigación,

las publicaciones y los eventos científicos promovidos en diferentes países y contextos institucionales y académicos. Se ha realizado una revisión sistemática de referencias internacionales que está pendiente de publicación (LÓPEZ SÁNCHEZ, M.; TEJEDOR CABRERA, A.; LINARES GÓMEZ DEL PULGAR, M. Guidelines from Heritage Sphere for Cultural Landscape Sustainable Management: A Systematic Literature Review). Baste recordar aquí algunas de las contribuciones utilizadas en la preparación del proyecto:

- El Instituto de Ciencias del Patrimonio INCIPIT, del CSIC y sus colaboraciones con el Laboratorio de Arqueología del Paisaje y Patrimonio del Uruguay LAPPU. Organizan los Congresos Internacionales de Patrimonio Cultural y Cooperación al Desarrollo. CRIADO BOADO, F. Hacia un modelo integrado de investigación y gestión del Patrimonio Histórico: la cadena interpretativa como propuesta. En: *PH Boletín Andaluz de Patrimonio Histórico*. 1996, n.º 16, pp. 73-78. CRIADO, F.; GIANOTTI, C.; LÓPEZ MAZZ, J.M. Arqueología aplicada al Patrimonio Cultural: cooperación científica entre Galicia y Uruguay. En: MUÑOZ COSME, G.; VIDAL LORENZO, C. *Actas del II Congreso Internacional de Patrimonio Cultural y Cooperación para el Desarrollo*. Valencia: UPV, 2006, pp. 165-186.

- Proyecto *L'intervento nelle aree archeologiche per attività connesse alla musealizzazione e alla comunicazione culturale, 2009-2011* (Proyecto PRIN Progetto di Ricerca di Interesse Nazionale, equivalentes en Italia a las convocatorias nacionales de proyectos de I+D) compuesto por un consorcio entre las Escuelas de Arquitectura de Milán, Turín, Génova, Palermo, Roma, la Soprintendenza Archeologica de Roma y la Soprintendenza per i Beni Culturali de Roma capital; más tarde publicado a modo de libro de actas de un seminario internacional realizado en Turín en 2011: VAUDETTI, M.; MINUCCIANI, V.; CANEPA, S. (eds.). *Mostrare l'archeologia. Per una manuale-atlante degli interventi di valorizzazione*. Turín: Allemandi, 2013.

- MARCONI, P. (coord.). Architettura, Archeologia, Restauro. En: *Ricerche di Storia dell'Arte*. 2011, número monográfico.

- MANACORDA, D.; SANTANGELI, R. (ed.). *Arch.It.Arch. dialoghi di architettura e archeologia*. Roma: Quasar, 2009.

- Per una archeologia della visione. En: *Engramma: La tradizione classica nella memoria occidentale*. 2013, n.º 110, número monográfico.

- El patrimonio territorial como recurso para la integración ambiental y el desarrollo territorial. Universidad Pablo de Olavide. TiTA Taller de Investigaciones Territoriales y Ambientales. Disponible en línea en: <http://www.tita.geographica.gs/excelencia/>.

- BALLART, J. *El patrimonio histórico y arqueológico: valor y uso*. Barcelona: Ariel, 1997.

- FAIRCLOUGH, G.; RIPPON, S. (eds.). *Europe's Cultural Landscape:*

*Archaeologists and the Management of Change*. Bruselas: EAC Secretariat, 2002.

- GARCÍA CANCLINI, N. *Culturas Híbridas. Estrategias para entrar y salir de la modernidad*. Buenos Aires: Paidós, 2001 [1991].

- GIANOTTI, C. (coord.). *Cooperación científica, desarrollo metodológico y nuevas tecnologías para la gestión integral del Patrimonio arqueológico en Uruguay*. Santiago de Compostela: CSIC, 2005.

- NOGUÉ, J.; SALA, P. *Prototipus de Catàleg de Paisatge. Bases conceptuals, Metodològiques I Procedimentals per Elaborar els Catàlegs de Paisatge de Catalunya*. Olot; Barcelona: Observatori del Paisatge de Catalunya, 2006.

- TEJEDOR CABRERA, A. *Itálica: Tiempo y Paisaje*. Sevilla: UNIA, 2013. Como contribución previa del equipo al conocimiento del área de estudio se encuentra el *Seminario Internacional Itálica: Tiempo y Paisaje*, UNIA: La Cartuja, 2010, que permitió aplicar la metodología de análisis urbano-territorial y el proyecto de arquitectura avanzada al área del Conjunto Arqueológico de Itálica. El Seminario estuvo promovido por las Universidades de Sevilla, Università IUAV di Venezia y Universidad Internacional de Andalucía UNIA, coordinado por el profesor Antonio Tejedor. La finalidad del seminario era profundizar en el conocimiento, a través del análisis arquitectónico y paisajístico, de los extraordinarios valores históricos y paisajísticos de Itálica; comprender, en definitiva, de manera directa cómo la arquitectura, por una parte, se define como significativa a través de la construcción de una especie de 'paisaje interno' hecho de sucesiones y estratificaciones espaciales y, por otra, se define formalmente a partir del paisaje en el que se inserta, que contribuye a revelarla, interpretarla y a veces, reinventarla. Se promovía también la comprensión de las principales estrategias destinadas a un turismo cultural sostenible, una conciencia acerca de la complejidad y potencialidad del proyecto de arquitectura en contextos históricamente sensibles. El seminario concentró a numerosos investigadores, arquitectos, arqueólogos y especialistas en patrimonio procedentes de diversas instituciones andaluzas, españolas e italianas y sus resultados fueron publicados en el libro del mismo título.

## 5. OBJETIVOS Y METODOLOGÍA

No obstante las importantes acciones mencionadas anteriormente se hace necesario profundizar en la valorización del patrimonio cultural y paisajístico difuso ligado a los espacios de gran valor arqueológico. Muchas de las acciones realizadas hasta hoy han tenido lugar en sitios arqueológicos con una gran valencia urbana, han sido actuaciones puntuales bien dentro de sitios o enclaves de carácter rural diseminado o bien dentro de una vasta área arqueológica. Tales intervenciones no se han enfrentado a las necesidades de los sitios en su completitud sino de modo puntual e inconexo, sin la necesaria búsqueda de estrategias de intervención en estas realidades tan complejas. En líneas generales, el panorama a día de hoy del patrimonio cultural ligado a

los espacios de gran interés arqueológico es insatisfactorio si lo evaluamos en relación a los estándares de referencia internacionales en cuanto a valorización de bienes culturales.

El objetivo general del proyecto de investigación es estudiar el patrimonio de gran valor arqueológico para, a través del análisis espacial avanzado, proponer estrategias de gestión y planificación de intervenciones integradoras en las diferentes escalas territoriales. La arquitectura avanzada se ubica entre el análisis urbano-territorial y el proyecto de arquitectura proporcionando una clave interpretativa a los fragmentos históricos una vez son excavados y, en consecuencia, aislados de su contexto original y, a la vez, del contexto territorial contemporáneo donde se insertan. Mantener expuesto cualquier fragmento arqueológico desligado del contexto, sobre todo en realidades ya de por sí fragmentadas como las sitios o enclaves arqueológicos, no garantiza su valorización y comunicación de cara al visitante si no existe una visión espacial general que investigue las cualidades del entorno, de los recorridos, de los bienes inmuebles singulares y, en definitiva, del paisaje y de las potencialidades de su arquitectura.

Se trata, por tanto, de desarrollar los instrumentos y las estrategias de innovación para posibilitar la integración de las metodologías y los recursos que las distintas disciplinas y ámbitos de conocimiento pueden ofrecer en la esfera del patrimonio cultural; y aprovechar las ventajas que surgen de la interrelación de las TIC con el planeamiento ambiental y urbanístico, la ordenación del territorio y los proyectos arquitectónicos sobre las áreas patrimoniales de especial complejidad, como son las zonas y los conjuntos arqueológicos.



Fig. 6. Red de movilidad en el entorno de Itálica, 2018. Elaboración de Marina López con el apoyo de la empresa GEOMALANDAR S.L. a través de QGIS. Los datos empleados proceden de la Base Cartográfica de Andalucía (BCA10).



Fig. 7 y 8. Infraestructuras de movilidad en el entorno de Itálica, 2018. Fotografías de P. Maisto.

El trabajo se basa en la interdisciplinariedad del equipo de investigación formado por arqueólogos, arquitectos, paisajistas, geógrafos y especialistas en SIG. La metodología del proyecto de investigación incluye la necesaria confrontación con otros grupos de investigación que están desarrollando temas afines en contextos nacional e internacional con la base de la experiencia adquirida en precedentes proyectos, siendo uno de los objetivos últimos la transferencias de resultados en el arco mediterráneo (y consecuentemente el acercamiento a la realidad iberoamericana) con la finalidad de crear una red internacional en torno a la investigación de contextos complejos de gran valor arqueológico.

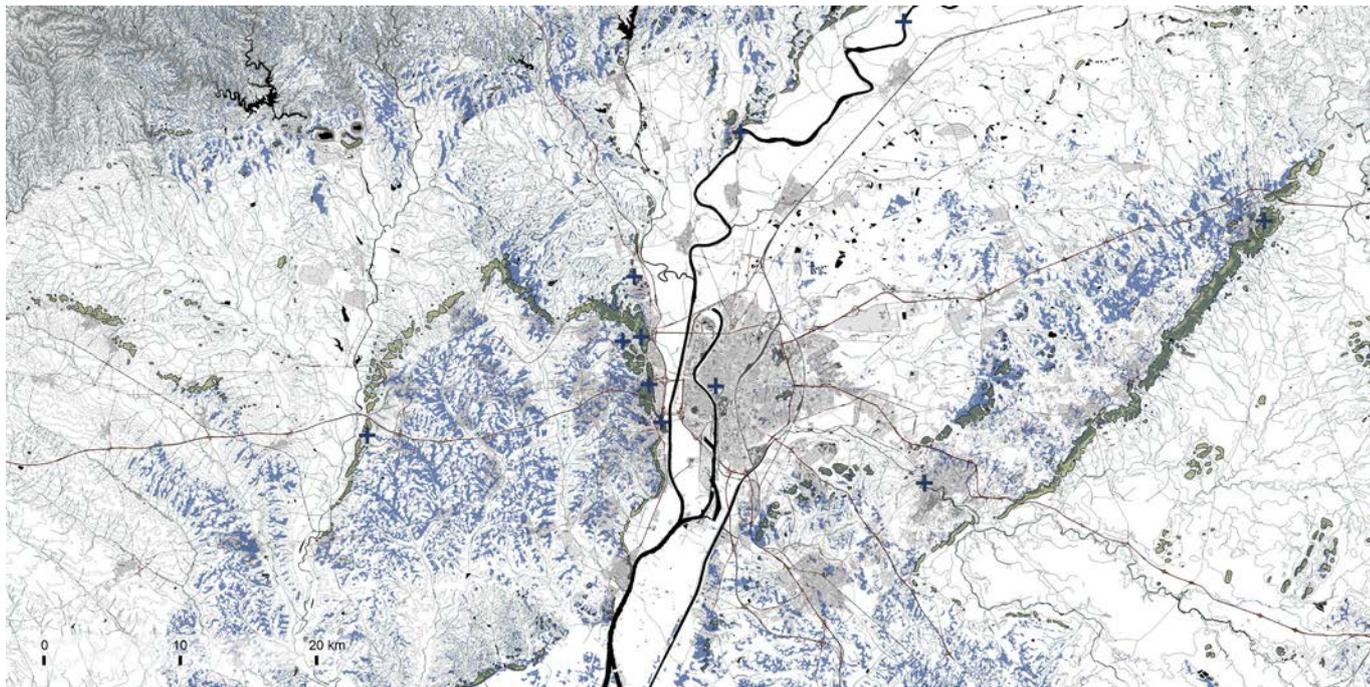
Se persigue por tanto una estrategia de impacto internacional que continuará tras la consecución de los objetivos específicos enunciados a continuación. Más allá de ellos, el proyecto tiene la finalidad de consolidar una línea de investigación y un equipo andaluz en consorcio con una red de grupos de investigación europeos que cuentan con experiencia en esta temática del patrimonio arquitectónico/arqueológico en sus áreas territoriales y paisajísticas (Università IUAV di Venezia, Università Roma 3, Università degli studi di Firenze, Universidad de Valladolid, entre otras).

Como hemos señalado, el proyecto SMARCH se centra en la escala paisajística y territorial del patrimonio arquitectónico/arqueológico y no propiamente en la edificación o los restos materiales de la arquitectura histórica. Pues esta escala está más relacionada con el objeto y requiere de otro tipo de herramientas digitales relacionadas con la fotogrametría terrestre, el escaneo tridimensional de objetos, el diseño asistido y el modelado arquitectónico (CAD y BIM) que no son el objeto de este proyecto. Los objetivos específicos son:

**OE1.** Analizar el marco teórico internacional de las metodologías y las herramientas innovadoras para el conocimiento, la planificación y la gestión del patrimonio arquitectónico/arqueológico en sus áreas territoriales y paisajísticas. Conocer al detalle el estado actual de la aplicación al patrimonio cultural de los recursos TIC (SGBDR y SIG): experiencias previas y en desarrollo; limitaciones y expectativas.

**OE2.** Analizar la convergencia de los instrumentos normativos sectoriales vinculados al patrimonio arquitectónico/arqueológico: ordenación del territorio, urbanística, protección medioambiental, turismo, edificación, etc. en el ámbito español (Estado y Comunidades Autónomas).

**OE3.** Recopilar la información documental disponible sobre el caso de estudio y los enclaves arqueológicos de Andalucía, con relación a las posibilidades de mejora de sus actuales condiciones de gestión. En particular, analizar pormenorizadamente la documentación disponible del caso de estudio (Conjunto Arqueológico de Itálica) en su área territorial y paisajística para programar los trabajos decampo necesarios y preparar al detalle las necesidades informáticas del proyecto.



**OE4.** Aplicar los instrumentos digitales al caso de estudio a modo de proyecto piloto para la gestión patrimonial integral en relación con el paisaje, el turismo y la planificación territorial, urbanística, la conservación/restauración, la valorización patrimonial y las propuestas de intervención de arquitectura avanzada.

**OE5.** Utilizar las herramientas del Análisis Espacial Avanzado para la generación de indicadores y estadísticas territoriales, así como consultas a la base de datos y visualización de mapas y resultados.

**OE6.** Difundir los resultados en congresos y revistas científicas internacionales. Transferir los resultados en el ámbito europeo-mediterráneo mediante un consorcio de entes investigadores.

-  Zona con condiciones de visibilidad de nivel medio-alto
-  Fondos escénicos
-  Miradores

Fig. 9. Cartografía de visibilidad. Elaboración de Marina López con el apoyo de la empresa GEOMALANDAR S.L. a través de QGIS. Los datos empleados proceden del Centro de Estudios Paisaje y Territorio (CEPYT) y de la Red de Información Ambiental de Andalucía (REDIAM)

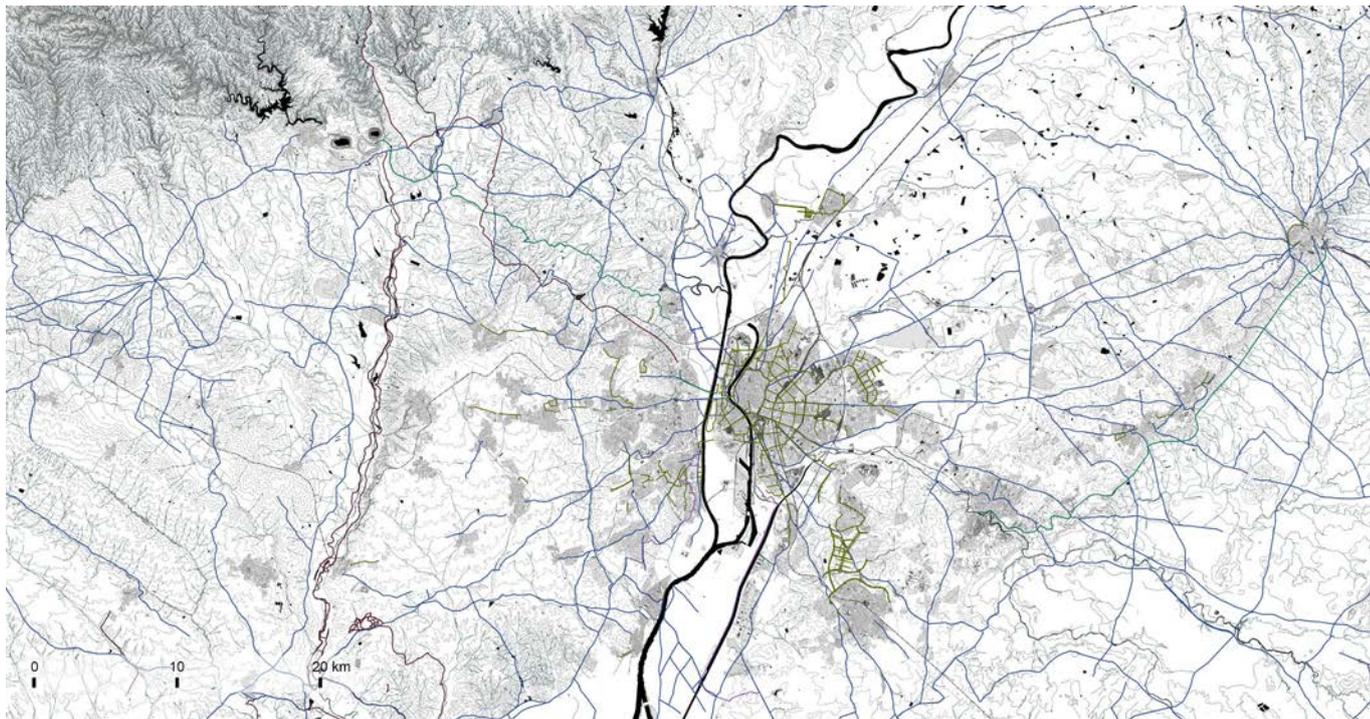
## 6. ITÁLICA Y SU ÁREA TERRITORIAL COMO CASO DE ESTUDIO

El Conjunto Arqueológico de Itálica (Santiponce, Sevilla) ha sido considerado un caso muy relevante dentro del patrimonio inmueble español. Sobre él se han venido realizando estudios sectoriales en las últimas décadas que, sin embargo, no cuentan con un sistema de gestión de la información generada desde los diversos ámbitos disciplinares sobre base SIG. Itálica ha sido incluida por el Ministerio de Cultura en la Lista Indicativa de Patrimonio Mundial en 2018 a instancias de la plataforma cívica CIVISUR y de otras instituciones que apoyan la candidatura como la Universidad de Sevilla, la Diputación Provincial de Sevilla y la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.

Se ha seleccionado el ámbito espacial supramunicipal al que se aplicará la metodología de estudio en base a criterios de coherencia de las unidades territoriales y de accesibilidad a los datos por términos municipales. La obtención de datos del área objeto de análisis ha tenido el apoyo del Gobierno de Andalucía mediante sus entidades: AA.II.CC (Agencia Andaluza de Instituciones Culturales que es una Agencia Pública Empresarial adscrita a la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía), IAPH (Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, que es una Agencia Pública Autónoma adscrita a la misma consejería) y el Centro de Estudios Paisaje y Territorio (Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio con las Universidades públicas de Andalucía). Una importante fortaleza de estas alianzas ha sido disponer de acceso a las áreas arqueológicas para abarcar en el estudio de las escalas territorial, paisajística y urbana que el proyecto persigue.

Son cuestiones relevantes para el área de estudio:

1. La creación de un catálogo de recursos patrimoniales inmuebles sobre soporte SIG.
2. El análisis paisajístico de las cuencas visuales. Demarcaciones del paisaje cultural supramunicipal.
3. El análisis de la accesibilidad física y cognitiva al patrimonio arquitectónico-arqueológico.
4. La integración de las determinaciones de las políticas sectoriales: planeamiento especial de protección, plan director.
5. La investigación en productos turísticos innovadores y sostenibles.
6. La formulación de las bases para una Guía de Gestión del Paisaje Patrimonial, es decir, recomendaciones para una guía de buenas prácticas en la gestión del patrimonio inmueble, como son:
  - La recualificación de espacios públicos patrimoniales.
  - La adecuación de bordes, caminos de acceso y espacios residuales.
  - La conservación y divulgación de los elementos del patrimonio rural disperso: fuentes, lavaderos, acequias, eras, abrevaderos, ermitas, tinaos, etc.
  - El agua y la vegetación como característica del paisaje es el agua (arroyos y afluentes del Guadalquivir) que explican la presencia de la ciudad romana en ese lugar. Cambios en los patrones de uso del suelo, bosques, praderas y cultivos agrícolas.
  - La eliminación de la contaminación visual en los entornos patrimoniales.



- La racionalización de las redes de instalaciones en conjuntos históricos, sustitución de las redes obsoletas.
- La ordenación de accesos y dotaciones de interpretación/musealización. Itinerarios culturales y gestión de visitas.
- La protección y puesta en valor del patrimonio en peligro.

- Vía pecuaria
- Carril bici
- Sendero de uso público
- Vía verde
- Corredor verde
- Carretera paisajística

La aplicación de la metodología al área se corresponde en la práctica con los objetivos específicos OE3, OE4 y OE5:

Fig. 10. Cartografía de movilidad lenta. Elaboración de Marina López con el apoyo de la empresa GEOMALANDAR S.L. a través de QGIS. Los datos empleados proceden de la Red de Información Ambiental de Andalucía (REDIAM)

Análisis documental del caso de estudio en su área territorial y paisajística. Recopilación de información y trabajo de campo. Preparación de la infraestructura informática del proyecto. El Informe de resultados servirá para afinar la propuesta metodológica inicial según la disponibilidad de datos constatada.

Generación de la base de datos y diseño del modelo de datos del Inventario de Patrimonio Territorial mediante:

- Conceptualización y creación de la base de datos espacial (fuentes de información, recursos patrimoniales, resultados analíticos, etc.). Diseño e implementación del modelo de datos adecuado.
- Identificación de tareas de transformación, normalización e implementación de coberturas y bases de datos.

- Tratamiento previo a la carga de la información propia o procedente de fuentes externas al proyecto.

- Carga e importación de la información al repositorio de datos del Inventario de Patrimonio Territorial.

Conocidas las variables de interés obtenidas del análisis documental, en la fase de diseño del modelo de datos es fundamental proporcionar una estructura que sea compatible con las posibles fuentes de información que alimenten el sistema. La información generada exige la utilización de un adecuado gestor de bases de datos espaciales. Para la fase de desarrollo futuro del proyecto, y por la versatilidad que le proporciona su posterior uso, se utilizará PostgreSQL/PostGis.

Análisis Espacial Avanzado. Geoprocesamiento de la información y generación de indicadores. Se utilizarán diferentes formatos, según las necesidades, que permitirán el tratamiento de los resultados con gran detalle territorial:

- En formato ráster (grid) cuyo modelo de datos permite tratar con mayor facilidad las variables estadísticas desde la perspectiva diacrónica y desde la perspectiva espacial.

- En formato vectorial (puntual, lineal y poligonal).

- En formato alfanumérico (tablas).

La base de datos generada permitirá la extracción de información estadística y la elaboración de diversos indicadores en función de las variables que hayan podido consolidarse. Se pueden elaborar consultas de la base de datos en PostGIS, a partir del uso de software de código abierto (QGIS, GRASS) para geoprocesamiento de la información. Precisa la definición de los indicadores territoriales, paisajísticos y patrimoniales y el tratamiento estadístico y cartográfico de las variables temáticas y de los parámetros calculados. Se realiza la definición de los servicios interoperables como preparación de una etapa posterior de visualización de mapas y catálogo de indicadores incluidos en la base de datos.

## ANEXO

### PARTE 1. SMARCH: DATOS DEL PROYECTO *SMART ARCHITECTURAL AND ARCHAEOLOGICAL HERITAGE*

#### Difusión y transferencia

La difusión de los avances de la investigación ha sido un objetivo constante a lo largo de todo el proyecto. Se ha participado en diferentes eventos científicos en los que se han presentado comunicaciones con resultados del proyecto SMARCH:

- II Jornadas Internacionales de Investigación sobre paisaje, patrimonio y ciudad *Aproximaciones Contemporáneas al Paisaje Urbano* (Alcalá de Henares, 2018).
- International Symposium on Digital Technologies for Architecture and Construction (Sevilla, 2018).
- Congreso Internacional AR&PA 2018 de la XI Bienal Ibérica de Patrimonio Cultural (Valladolid, 2018).
- Seminario Científico Investigaciones en Patrimonio Cultural en el valle del Guadalquivir. ETSArquitectura (Sevilla, 2019).
- 4th International Congress Science and Technology for the Conservation of Cultural Heritage (Sevilla, 2019).
- 4th International Research Seminar DHTL *Tourism and Public Space* (Alcalá de Henares, 2019).
- III Congreso Internacional ISUF-H *Ciudad Compacta versus Ciudad Difusa* (Guadalajara, 2019).
- XVIII Congreso Internacional de Expresión Gráfica Arquitectónica *El Patrimonio Gráfico. La Gráfica del Patrimonio* (Zaragoza, junio 2020). Dos ponencias aceptadas.
- HERITAGE2020 (3DPast | RISK-Terra), International Conference on Vernacular Architecture in World Heritage Sites. Risks and New Technologies (Valencia, septiembre 2020).

También se han publicado artículos científicos y capítulos de libros directamente derivados de los resultados alcanzados en el proyecto y otros complementarios. Algunos ejemplos son:

BARRIOS-PADURA, Á.; MAYORAL CAMPA, E.; MOLINA HUELVA, M. La experiencia de la vía verde de Itálica. Patrimonio cultural y etnológico en un entorno agrícola en el Aljarafe. En: *Libro de Ponencias REHABEND 8th Euro-American Congress Construction Pathology, Rehabilitation Technology and Heritage Management Granada*, en prensa.

BORJA, F.; BORJA, C. El archivo aluvial del bajo Guadalquivir durante el Holoceno medio-reciente. Paleoclima, impacto humano y nivel del mar. En: Fernández, A.; García-Sanjuán L.; Díaz-Zorita, M. (eds.). *Montelirio. Un gran monumento megalítico de la Edad del Cobre*. Sevilla: Consejería de Cultural; Junta de Andalucía, 2016, pp. 41-65.

BORJA, F. La reconstrucción paleogeográfica y la evolución de los paisajes durante los tiempos históricos. La desembocadura del Guadalquivir en época romana. En: VÁZQUEZ, J.; GARRIDO, P. (eds.). *El Tesoro del Zaudín: contextualización arqueológica del conjunto numismático tardoantiguo de Tomares (Sevilla)*. Sevilla: Consejería de Cultura; Junta de Andalucía, 2017, pp. 47-84.

BORJA, F.; BORJA, C.; JIMÉNEZ, A. Paisaje y paleografía del Bajo Guadalquivir. En: ESCACENA, J.L. (ed.). *Caura. Arqueología en el Estuario del Guadalquivir*. Sevilla: Editorial Universidad de Sevilla, 2018, pp. 17-46.

LÓPEZ SÁNCHEZ, M.; TEJEDOR CABRERA, A.; LINARES GÓMEZ DEL PULGAR, M. Landscape indicators overview and data model proposal for a GIS based heritage management system. En: ORTIZ CALDERÓN, P.; PINTO PUERTO, F.; VERHAGEN, P. & PRIETO, A.J. (eds.) *Science and Digital Technology for Cultural Heritage Interdisciplinary Approach to Diagnosis, Vulnerability, Risk Assessment and Graphic Information Models*. London: CRC Press, 2019, pp. 21-25.

LÓPEZ SÁNCHEZ, M. Nuevos planteamientos metodológicos para una gestión patrimonial activan en entorno SIG. Aplicación al Conjunto Arqueológico de Itálica y su ámbito territorial. En: ÁLVAREZ ÁLVAREZ, D.; DE LA IGLESIA SANTAMARÍA, M.A. (Coords.) *El papel del Patrimonio en la construcción de la Europa de los Ciudadanos Cultural*. Valladolid: Junta de Castilla y León, Consejería de Cultura y Turismo, 2019, pp. 381-389.

LÓPEZ SÁNCHEZ, M.; LINARES GÓMEZ DEL PULGAR, M.; TEJEDOR CABRERA, A. Análisis de la accesibilidad de la información geográfica y cartográfica de interés patrimonial en España: infraestructura, servicios interoperables y valorización de los datos disponibles. En: LAYUNO ROSAS, A.; ACOSTA COLLAZO, A. (Coords.) *Aproximaciones Contemporáneas al Paisaje Urbano*. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá, Servicio de Publicaciones, en prensa.

LÓPEZ SÁNCHEZ, M.; LINARES GÓMEZ DEL PULGAR, M.; TEJEDOR CABRERA, A. New perspectives in the relationship among heritage, tourism and territory. Toward integrated management of cultural landscapes in rural environments. En: ROCHA, J. & BERTINI, V. (eds.) *Architecture, tourism and marginal areas. Design researches | Architettura, turismo e aree marginali. Ricerche progettuali*. Venecia: Letteraventidue, en prensa.

LOPEZ SÁNCHEZ, M.; TEJEDOR CABRERA, A.; LINARES GÓMEZ DEL PULGAR, M. Cultural landscape's spatial management: concept, model and advanced mapping tools. En: AGUSTÍN-HERNÁNDEZ, L.; VALLESPÍN MUNIESA, A.; FERNÁNDEZ MORALES, A. (eds.). *Graphical Heritage*. Cham: Springer, en prensa.

MAYORAL CAMPA, E.; BARRIOS PADURA, A.; MOLINA HUELVA, M. Paisajes Ignorados. Itálica espacio fronterizo. En: LAYUNO ROSAS, A.; ACOSTA COLLAZO, A. (coords.). *Aproximaciones Contemporáneas al Paisaje Urbano*. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá, Servicio de Publicaciones, en prensa.

MERINO DEL RIO, R.; TEJEDOR CABRERA, A.; LINARES GÓMEZ DEL PULGAR, M. Aplicaciones basadas en los SIG para el diseño de itinerarios culturales en paisajes con valores patrimoniales difusos. El caso del territorio del Bajo Guadalquivir (Conjunto Arqueológico de Itálica): Revisión sistemática de literatura científica. En: *Actas del III Congreso del ISUF-h Ciudad Compacta vs. Ciudad difusa*. Valencia: Universitat Politècnica de València, en prensa.

MERINO DEL RIO, R.; TEJEDOR CABRERA, A.; LINARES GÓMEZ DEL PULGAR, M. Itálica and the Representation of the Movement throughout Territory: Cartographic Analysis for a GIS-Assisted Design of Cultural Itineraries. En: AGUSTÍN-HERNÁNDEZ, L.; VALLESPÍN MUNIESA, A.; FERNÁNDEZ MORALES, A. (eds.). *Graphical Heritage*. Cham: Springer, en prensa.

TEJEDOR, A.; LINARES, M. Sevilla: los jardines históricos y la transformación del paisaje urbano. En: RODRÍGUEZ FIGUEROA, A.; TEJEDOR CABRERA, A. (coord.). *Jardines Históricos en el Paisaje Urbano, México-España*. Ciudad de México: Editorial de la Facultad de Arquitectura; Universidad Nacional Autónoma de México, 2018, pp. 86-106.

TEJEDOR, A.; LINARES, M. También el paisaje en la mirada. En: GARCÍA VÁZQUEZ, C.; LOREN, M. (eds.) *Sinuosidades de un itinerario nunca interrumpido. Escritos de Víctor Pérez Escolano*. Sevilla: Editorial Universidad de Sevilla, 2017, pp. 326-330.

#### Próximas acciones

Una consecuencia del proyecto es el desarrollo de un Visor de Patrimonio Territorial con la finalidad de garantizar el acceso y la difusión web de los resultados. La creación de una plataforma web específica permitirá dar visibilidad a los resultados del proyecto. Publicación de servicios interoperables ‘cliente-servidor’ mediante software de código abierto (Geoserver). Adecuación del diseño y accesibilidad de técnicos y usuarios a los servicios conforme a las especificaciones OGC de la directiva INSPIRE.

El proyecto implica la integración de toda la información generada en un portal web cuyo diseño debe satisfacer el acceso de los datos georreferenciados que se consideren de libre difusión. Ésta se realizará por dos vías: datos en formato alfanumérico y datos en formato cartográfico. Una tercera vía por desarrollar consistirá en desarrollar los servicios interoperables OGC de acuerdo con las especificaciones de la Directiva INSPIRE (WMS, WFS, etc.) siendo: WMS, publicación de mapas en modo ráster y WFS, publicación de mapas en modo vectorial con vistas a extracción de información espacial adicional. La escala y los datos estadísticos derivados exigirán la generación de una adecuada parrilla de servicios SLD (caracterización semiológica de la información) que adecuen la simbología cartográfica a las escalas y a la naturaleza de las variables (cualitativas, cuantitativas, ordinal, etc.). Para ello se usarán herramientas de código abierto (Geoserver) que permitan la localización, visualización y descarga de la información temática.

En línea con las estrategias y los objetivos del proyecto SMARCH, el equipo continúa la investigación a partir de 2020 en el seno del proyecto GISPARQ Gestión Inteligente y Sostenible del Patrimonio Arquitectónico: innovación digital y gestión integrada para la conservación, el turismo y la economía cultural. Aplicación al Real Alcázar de Sevilla. Es un proyecto que parte de la gestión del Patrimonio Arquitectónico para la generación de conocimiento Frontera (I+D+i), desarrollo de tecnologías emergentes (TIC) y transferencia al tejido socio-productivo de la economía cultural y las industrias creativas (PYMES). Persigue una especialización inteligente en Patrimonio Monumental mediante la gestión integral con el uso de tecnologías emergentes. Una política de gestión integral para un avance en la gestión patrimonial: desde la arquitectura y la intervención para la conservación y la restauración hasta el turismo y las industrias culturales.

Para la materialización de esta meta y como principal resultado aplicado, el proyecto diseñará un modelo de plataforma integral espacial en soporte GIS para la Gestión Inteligente y Sostenible del Patrimonio Arquitectónico que será verificada en el Real Alcázar de Sevilla, pero con la intención de que pueda ser aplicada a los grandes conjuntos patrimoniales. Como recoge la memoria del proyecto: “El sistema GISPARQ se configura como una plataforma abierta de trabajo que sirve de base para la gestión integral de los complejos monumentales. Las posibilidades de las TIC se ponen al servicio de la toma de decisiones a través de sus capacidades analíticas a la vez que en la recopilación de la documentación generada en el propio monumento y sobre todo la relación del complejo monumental con el entero sistema de información y gestión del patrimonio cultural a escala local, andaluza, estatal y europea: desde la administración a los usuarios especializados y no especializados como los investigadores o las PYMES y los turistas. La gestión debe de estar enfocada a ser una labor dinámica que vaya más allá de una labor de registro patrimonial y aproveche las capacidades que ofrece un 3D GIS para el cruce de información, superposición de variables, descubrimiento de relaciones ocultas y, a partir ello, obtención de nuevos datos con el objetivo último de lograr su instrumentalización en las políticas de gestión y planificación patrimonial y en las estrategias para el desarrollo económico y turístico. La arquitectura software de GISPARQ tiene muchas aplicaciones posteriores para la gestión interna, los agentes socioeconómicos que interactúan con los conjuntos monumentales, los turistas, los investigadores, los profesionales del patrimonio arquitectónico y los trabajadores, a la vez que se presenta como un instrumento de carácter abierto y multidisciplinar que puede ser implementado constantemente con nuevas variables fruto de los cambios en las directrices, las normativas de Patrimonio Arquitectónico o de los avances de la tecnología digital”.

Datos del proyecto

Título: *Smart Architectural and Archeological Heritage*. Instrumentos y estrategias de innovación para la integración de la gestión patrimonial, turística y paisajística HAR2016-79757-R  
Entidad beneficiaria: Universidad de Sevilla  
Centro: Instituto Universitario de Arquitectura y Ciencias de la Construcción  
Plazo de ejecución: del 30/12/2016 al 29/04/2020  
Presupuesto financiable: 36.300,00 €

Equipo de investigación

Antonio Tejedor Cabrera (IP), Dr. Arquitecto, Profesor Titular (acreditado a Catedrático) del Dpto. de Proyectos Arquitectónicos US

Román Fernández-Baca Casares, Dr. Arquitecto, Director General de Bellas Artes, Ministerio de Cultura y Deportes

Francisco Borja Barrera Dr. en Geografía, Catedrático del Dpto. de Historia, Geografía y Antropología UHU

Ángela Barrios Padura, Dra. Arquitecta, Profesora Titular del Dpto. de Construcciones Arquitectónicas I US

Manuel Casares Porcel, Dr. en Ciencias Biológicas y Paisajista, Catedrático del Dpto. de Botánica UGR

Mercedes Linares Gómez del Pulgar, Dra. Arquitecta, Profesora Contratada Doctora del Dpto. de Expresión Gráfica Arquitectónica US

Esther Mayoral Campa, Dra. Arquitecta, Profesora Contratada Doctora del Dpto. de Proyectos Arquitectónicos US

Marta Molina Huelva Doctora Arquitecta, Profesora Contratada Doctora del Dpto. de Estructuras de Edificación e Ingeniería del Terreno US

Equipo de trabajo

Alberto Ferlenga, Rector y Catedrático de la Università IUAV di Venezia.  
José Tito Rojo, Dr. en Biología y Paisajista.

Carlos Plaza Morillo, Dr. Arquitecto, Investigador del Dpto. de Historia, teoría y Composición US.

Pablo Garrido González, Dr. en Arqueología, Conservador del Patrimonio.

Carlos Quevedo Rojas, Dr. Arquitecto, Máster en Arquitectura y Patrimonio Histórico. Máster en Historia del Arte: Conocimiento y Tutela del Patrimonio Histórico.

Marina López Sánchez, Arquitecta, Contratada Predoctoral de Formación del Profesorado Universitario FPU.

Rebeca Merino del Río, Arquitecta, Máster Universitario de Investigación en Arquitectura, Contratada Predoctoral de Formación de Personal Investigador FPI.

Soledad Gómez Rodríguez, Arquitecta, Máster Oficial en Urbanismo, Planeamiento y Diseño Urbano y Máster en Gestión de Patrimonio Histórico.

María Dolores Noguero Hernández, Arquitecta, Máster en Ordenación y Gestión del Desarrollo Territorial y Local.

Contratos vinculados al proyecto.

Marina Delgado Arce, Geógrafa (Plan de Empleo Juvenil I, Universidad de Sevilla).  
Ana Ramírez Torres, Geomalandar, Gestión Global de Información Espacial.

## **PARTE 2. INVENTARIO DE VARIABLES DE INTERÉS: HACIA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA BASE DE DATOS PARA LA GESTIÓN INTEGRADA DEL PATRIMONIO, EL PAISAJE Y EL TURISMO**

Antonio Tejedor Cabrera, Mercedes Linares Gómez del Pulgar y Marina López Sánchez

El estrechamiento de vínculos entre patrimonio, paisaje y turismo a través de un modelo de gestión integrado se apoya en el diseño y construcción de una base de datos espacial. Dicho proceso inevitablemente se aborda en primera instancia a través de la recopilación de forma sistematizada de la información espacial pública asociada al ámbito objeto de estudio que sea de interés potencial para los objetivos planteados en nuestro proyecto, de forma que a partir del conocimiento de dicha información se pueda generar un diagnóstico en relación con su utilidad para nuestros requerimientos específicos. A partir de este se llevará a cabo un plan de optimización de la base de datos que planteará posteriores directrices de trabajo relativas a labores de georreferenciación manual, trabajo de campo y análisis espacial, las cuales consumen una cantidad de tiempo mucho mayor.

La localización y recopilación de dicha información en el panorama de datos abiertos que ofrece el contexto nacional no es sencilla, ya que proviene de fuentes diversas. A través del siguiente Inventario de Variables de Interés se ha condensado ese esfuerzo de identificación de información pública disponible desde el triple ámbito del patrimonio, paisaje y turismo en el ámbito andaluz. Se trata de una 'hoja de ruta' acerca del conjunto de datos geográficos generados por organismos oficiales que podemos obtener y/o visualizar, de forma que podamos reducir al máximo los costes de tiempo y recursos que requiere la generación de datos propios.

### Estructura base

---

Base Cartográfica de Andalucía 1:10.000 (BCA10)  
<https://www.ieca.junta-andalucia.es/prodCartografia/bc/bca.htm>

Bases de referencia de ortofotos y ortoimágenes  
<https://laboratoriorediam.cica.es/ContenidosRediam/Matriz.do>

<http://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/lineav2/web/>

Mapas de usos y coberturas vegetales del suelo  
[http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/site/porta/web/menuitem.7e1cf46ddf59b-b227a9ebe205510e1ca/?vgnnextoid=ca74d2aa40504210VgnVCM1000001325e50aRCRD&l-r=lang\\_es](http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/site/porta/web/menuitem.7e1cf46ddf59b-b227a9ebe205510e1ca/?vgnnextoid=ca74d2aa40504210VgnVCM1000001325e50aRCRD&l-r=lang_es)

### Estructura patrimonial

---

#### **Patrimonio cultural**

WFS Localizador Cartográfico del Patrimonio Cultural Andaluz  
<https://www.iaph.es/ide/localizador/wfs?>

WFS Patrimonio Inmaterial de Andalucía  
<https://www.iaph.es/ide/inmaterial/wfs?>

WFS Paisajes de Interés Cultural de Andalucía <https://www.iaph.es/ide/paisaje/wfs?>

WFS Rutas Culturales de Andalucía  
<https://www.iaph.es/ide/rutas/wfs?>

### **Patrimonio natural**

Patrimonio Natural - Espacios protegidos  
[https://descargasrediam.cica.es/repo/s/RUR?path=%2F07\\_PATRIMONIO\\_NATURAL%2F01\\_ESPACIOS\\_PROTEGIDOS%2F01\\_RENPA%2F00\\_RENPA%2FRENPA\\_actual%2FInfGeografica%2FInfVectorial%2FShapes](https://descargasrediam.cica.es/repo/s/RUR?path=%2F07_PATRIMONIO_NATURAL%2F01_ESPACIOS_PROTEGIDOS%2F01_RENPA%2F00_RENPA%2FRENPA_actual%2FInfGeografica%2FInfVectorial%2FShapes)

<https://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/DERA/g11.htm>

Montes Públicos de Andalucía  
[https://descargasrediam.cica.es/repo/s/RUR?path=%2F07\\_PATRIMONIO\\_NATURAL%2F02\\_MONTES%2FMontes\\_Publicos\\_Andalucia\\_2017](https://descargasrediam.cica.es/repo/s/RUR?path=%2F07_PATRIMONIO_NATURAL%2F02_MONTES%2FMontes_Publicos_Andalucia_2017)

Cavidades de Andalucía  
<https://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/DERA/g11.htm>

Georrecursos de Andalucía  
<http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/site/portalweb/menuitem.7e1cf46ddf59b-b227a9ebe205510e1ca/?vgnextoid=258cd06ef22f2310VgnVCM1000001325e50aRCRD&vg-nextchannel=89dcada1416f4310VgnVCM2000000624e50aRCRD>

[https://descargasrediam.cica.es/repo/s/RUR?path=%2F04\\_RECURSOS\\_NATURALES%2F02\\_GEODIVERSIDAD%2F05\\_GEORRECURSOS%2FInventarioGeorrecursos\\_2004\\_Publico](https://descargasrediam.cica.es/repo/s/RUR?path=%2F04_RECURSOS_NATURALES%2F02_GEODIVERSIDAD%2F05_GEORRECURSOS%2FInventarioGeorrecursos_2004_Publico)

Árboles y arboledas singulares de Andalucía  
[http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/site/portalweb/menuitem.7e1cf46ddf59b-b227a9ebe205510e1ca/?vgnextoid=d733e6ed46a28110VgnVCM1000000624e50aRCRD&vg-nextchannel=d833a0b5f9ca5310VgnVCM2000000624e50aRCRD&lr=lang\\_es](http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/site/portalweb/menuitem.7e1cf46ddf59b-b227a9ebe205510e1ca/?vgnextoid=d733e6ed46a28110VgnVCM1000000624e50aRCRD&vg-nextchannel=d833a0b5f9ca5310VgnVCM2000000624e50aRCRD&lr=lang_es)

Inventario de Humedales de Andalucía  
[https://descargasrediam.cica.es/repo/s/RUR?path=%2F07\\_PATRIMONIO\\_NATURAL%2F01\\_ESPACIOS\\_PROTEGIDOS%2F02\\_HUMEDALES%2FInventario\\_Humedales\\_Andalucia](https://descargasrediam.cica.es/repo/s/RUR?path=%2F07_PATRIMONIO_NATURAL%2F01_ESPACIOS_PROTEGIDOS%2F02_HUMEDALES%2FInventario_Humedales_Andalucia)

[http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/site/portalweb/menuitem.7e1cf46ddf59b-b227a9ebe205510e1ca/?vgnextoid=fd229a6bb4a94010VgnVCM1000000624e50aRCRD&vg-nextchannel=2b439d7f4c335310VgnVCM1000001325e50aRCRD&lr=lang\\_es&vgnsecondoid=2e739a6bb4a94010VgnVCM1000000624e50a\\_\\_\\_\\_&param1=7](http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/site/portalweb/menuitem.7e1cf46ddf59b-b227a9ebe205510e1ca/?vgnextoid=fd229a6bb4a94010VgnVCM1000000624e50aRCRD&vg-nextchannel=2b439d7f4c335310VgnVCM1000001325e50aRCRD&lr=lang_es&vgnsecondoid=2e739a6bb4a94010VgnVCM1000000624e50a____&param1=7)

Mapa de lugares de interés hidrogeológico de Andalucía  
[https://descargasrediam.cica.es/repo/s/RUR?path=%2F04\\_RECURSOS\\_NATURALES%2F04\\_AGUAS%2F02\\_SUBTERRANEAS%2FLugares\\_Interes\\_Hidrogeologico\\_Andalucia](https://descargasrediam.cica.es/repo/s/RUR?path=%2F04_RECURSOS_NATURALES%2F04_AGUAS%2F02_SUBTERRANEAS%2FLugares_Interes_Hidrogeologico_Andalucia)

Inventario de Espacios Fluviales Sobresalientes de Andalucía  
[https://descargasrediam.cica.es/repo/s/RUR?path=%2F04\\_RECURSOS\\_NATURALES%2F04\\_AGUAS%2F01\\_SUPERFICIALES%2F00\\_SUPERFICIALES%2FInventario\\_Riberas\\_Sobresalientes](https://descargasrediam.cica.es/repo/s/RUR?path=%2F04_RECURSOS_NATURALES%2F04_AGUAS%2F01_SUPERFICIALES%2F00_SUPERFICIALES%2FInventario_Riberas_Sobresalientes)

Datos públicos no georreferenciados

Otros enclaves naturales de Andalucía  
<http://www.andalucia.org/es/espacios-naturales/documentos/otros-enclaves-naturales/>

## Estructura paisajística

---

### Mapa de Paisajes de Andalucía

[https://descargasrediam.cica.es/repo/s/RUR?path=%2F04\\_RECURSOS\\_NATURALES%2F05\\_PAISAJES%2F00\\_PAISAJES%2F00\\_Mapa\\_paisaje\\_atlas](https://descargasrediam.cica.es/repo/s/RUR?path=%2F04_RECURSOS_NATURALES%2F05_PAISAJES%2F00_PAISAJES%2F00_Mapa_paisaje_atlas)

Unidades fisionómicas del paisaje [https://descargasrediam.cica.es/repo/s/RUR?path=%2F04\\_RECURSOS\\_NATURALES%2F05\\_PAISAJES%2F00\\_PAISAJES%2F00\\_UnidadesFisioomicas-Paisaje](https://descargasrediam.cica.es/repo/s/RUR?path=%2F04_RECURSOS_NATURALES%2F05_PAISAJES%2F00_PAISAJES%2F00_UnidadesFisioomicas-Paisaje)

### Fondos Escénicos y Paisajes Ocultos de Andalucía

[https://descargasrediam.cica.es/repo/s/RUR?path=%2F04\\_RECURSOS\\_NATURALES%2F05\\_PAISAJES%2F00\\_PAISAJES%2F00\\_FondosEsc\\_PaisajesOc](https://descargasrediam.cica.es/repo/s/RUR?path=%2F04_RECURSOS_NATURALES%2F05_PAISAJES%2F00_PAISAJES%2F00_FondosEsc_PaisajesOc)

[https://descargasrediam.cica.es/repo/s/RUR?path=%2F04\\_RECURSOS\\_NATURALES%2F05\\_PAISAJES%2F01\\_VISIBILIDAD%2FSva\\_HorizontesRecursosVisuales](https://descargasrediam.cica.es/repo/s/RUR?path=%2F04_RECURSOS_NATURALES%2F05_PAISAJES%2F01_VISIBILIDAD%2FSva_HorizontesRecursosVisuales)

### Hitos visuales

[https://descargasrediam.cica.es/repo/s/RUR?path=%2F04\\_RECURSOS\\_NATURALES%2F05\\_PAISAJES%2F01\\_VISIBILIDAD%2FSva\\_HitosVisualesc](https://descargasrediam.cica.es/repo/s/RUR?path=%2F04_RECURSOS_NATURALES%2F05_PAISAJES%2F01_VISIBILIDAD%2FSva_HitosVisualesc)

### Observatorio del Paisaje

<http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/site/porta/web/menuitem.30d4b35a97db5c61716f2b105510e1ca/?vgnextoid=236c954efba2b410VgnVCM2000000624e50aRCRD&vg-nextchannel=70d8e4c1b9aa5410VgnVCM2000000624e50aRCRD&vgnnextfmt=porta/webSinMenu>

## Estructura turístico-recreativa

---

### Reclamos turístico-recreativos

#### Corredores y Puertas Verdes de Andalucía

[https://descargasrediam.cica.es/repo/s/RUR?path=%2F07\\_PATRIMONIO\\_NATURAL%2F03\\_VIAS\\_PECUARIAS%2FCorredores\\_PuertasVerdes\\_And](https://descargasrediam.cica.es/repo/s/RUR?path=%2F07_PATRIMONIO_NATURAL%2F03_VIAS_PECUARIAS%2FCorredores_PuertasVerdes_And)

#### Vías Verdes de Andalucía

<https://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/DERA/g09.htm>

#### Vías pecuarias de Andalucía

<https://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/DERA/g09.htm>

<http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/site/porta/web/menuitem.7e1cf46ddf59b-b227a9ebe205510e1ca/?vgnextoid=0670fbb8ad376210VgnVCM1000001325e50aRCRD&vg-nextchannel=321539b8301f4310VgnVCM1000001325e50aRCRD>

[https://descargasrediam.cica.es/repo/s/RUR?path=%2F07\\_PATRIMONIO\\_NATURAL%2F03\\_VIAS\\_PECUARIAS%2FVias\\_Pecuarias\\_Andalucia](https://descargasrediam.cica.es/repo/s/RUR?path=%2F07_PATRIMONIO_NATURAL%2F03_VIAS_PECUARIAS%2FVias_Pecuarias_Andalucia)

#### Inventario de lugares asociados a vías pecuarias de Andalucía

<https://laboratoriorediam.cica.es/ContenidosRediam/OpcDist.do?idItem=3710&nombreItem=Inventario%20de%20lugares%20asociados%20a%20V%C3%ADas%20Pecuarias.%20Andaluc%C3%ADa&tipoOpcDist=15>

#### Senderos de uso público de Andalucía (incluidos senderos de gran recorrido)

<https://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/DERA/g09.htm>

#### Carril bici de Andalucía

<https://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/DERA/g09.htm>

Caracterización visual de los miradores y senderos de uso público en Andalucía  
[https://descargasrediam.cica.es/repos/RUR?path=%2F04\\_RECURSOS\\_NATURALES%2F05\\_PAISAJES%2F00\\_PAISAJES%2FMiradores\\_Senderos](https://descargasrediam.cica.es/repos/RUR?path=%2F04_RECURSOS_NATURALES%2F05_PAISAJES%2F00_PAISAJES%2FMiradores_Senderos)

Equipamientos de uso público en Andalucía  
<http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/servtc5/ventana/busquedaEquipamientos.d>

Museos  
<https://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/DERA/g12.htm>

Centros de ocio  
<https://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/DERA/g12.htm>

Equipamientos deportivos  
<https://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/DERA/g12.htm>

Campos de golf  
<https://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/DERA/g12.htm>

Información no georreferenciada localizada

Senderos y Miradores de los Espacios Naturales de Sevilla  
<http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/servtc5/ventana/publicacionesCategoria.do?tipo=PR&sel=SEVILLA>

Rutas temáticas de Andalucía  
<http://www.andalucia.org/es/rutas/busqueda/rapida/>

Parques periurbanos en Andalucía  
<http://www.andalucia.org/es/espacios-naturales/documentos/parques-periurbanos/>

Declaraciones de interés turístico de Andalucía  
<http://www.juntadeandalucia.es/turismoydeporte/opencms/areas/turismo/declaraciones-de-interes/>

### **Equipamientos turístico-recreativos**

Oficinas de turismo del Registro de Turismo de Andalucía  
<http://gnoide.ideandalucia.es/ggiscloud/>

<https://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/DERA/g12.htm>

Apartamentos turísticos del Registro de Turismo de Andalucía  
<http://gnoide.ideandalucia.es/ggiscloud/>

Viviendas con fines turísticos del Registro de Turismo de Andalucía  
<http://gnoide.ideandalucia.es/ggiscloud/>

Establecimientos hoteleros del Registro de Turismo de Andalucía  
<http://gnoide.ideandalucia.es/ggiscloud/>

Campamentos de turismo del Registro de Turismo de Andalucía  
<http://gnoide.ideandalucia.es/ggiscloud/>

Información no georreferenciada localizada

Establecimientos y servicios turísticos

[http://www.juntadeandalucia.es/turismoydeporte/opencvms/areas/turismo/registro-de-turismo/  
buscar-establecimientos-y-servicios-turisticos/](http://www.juntadeandalucia.es/turismoydeporte/opencvms/areas/turismo/registro-de-turismo/buscar-establecimientos-y-servicios-turisticos/)

Alojamientos rurales en Andalucía

<http://www.andalucia.org/es/alojamientos/>

Restaurantes rurales y experiencias gastronómicas en Andalucía

<https://www.andalucia.org/es/donde-comer>

Actividades en los Espacios Naturales de Andalucía

<http://www.reservatuvisita.es/>

Estructura biofísica

---

MDE PNOA LiDAR de Andalucía, 2014-15 (2x2m)

[http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/site/rediam/menuitem.aedc2250f6db83cf8ca-  
78ca731525ea0/?vgnnextoid=0863d61d8470f210VgnVCM2000000624e50aRCRD&lr=lang\\_es](http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/site/rediam/menuitem.aedc2250f6db83cf8ca-78ca731525ea0/?vgnnextoid=0863d61d8470f210VgnVCM2000000624e50aRCRD&lr=lang_es)

Mapa de Pendientes PNOA LiDAR de Andalucía, 2014-15 (2x2m)

[https://laboratoriorrediam.cica.es/geonetwork/srv/spa/search#|8ea56247-3fe1-4f2b-ace3-6ea-  
22d0a2931](https://laboratoriorrediam.cica.es/geonetwork/srv/spa/search#|8ea56247-3fe1-4f2b-ace3-6ea-22d0a2931)

Modelo Digital de Incidencia Solar de Andalucía

[https://descargasrediam.cica.es/repo/s/RUR?path=%2F01\\_CARACTERIZACION\\_TERRITO-  
RIO%2F07\\_BASES\\_REF\\_ELEV%2F06\\_INCIDENCIA\\_SOLAR%2FIncidenciaSolar](https://descargasrediam.cica.es/repo/s/RUR?path=%2F01_CARACTERIZACION_TERRIT-<br/>RIO%2F07_BASES_REF_ELEV%2F06_INCIDENCIA_SOLAR%2FIncidenciaSolar)

Mapa de Iluminaciones y Sombras de Andalucía

[https://laboratoriorrediam.cica.es/geonetwork/srv/spa/search#|a2784c4d-c1fa-4981-8e1d-  
7f790147202d](https://laboratoriorrediam.cica.es/geonetwork/srv/spa/search#|a2784c4d-c1fa-4981-8e1d-<br/>7f790147202d)

Mapa de Orientaciones de Andalucía, 2010-11 (10x10m)

[https://descargasrediam.cica.es/repo/s/RUR?path=%2F01\\_CARACTERIZACION\\_TERRITO-  
RIO%2F07\\_BASES\\_REF\\_ELEV%2F02\\_ORIENTACIONES%2F01\\_PROYECTOS\\_REGIO-  
NALES%2F2010\\_11\\_AND\\_10m\\_V199\\_o](https://descargasrediam.cica.es/repo/s/RUR?path=%2F01_CARACTERIZACION_TERRITO-<br/>RIO%2F07_BASES_REF_ELEV%2F02_ORIENTACIONES%2F01_PROYECTOS_REGIO-<br/>NALES%2F2010_11_AND_10m_V199_o)

Hidrografía

<https://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/DERA/g03.htm>

Conjunto de datos de Geología de Andalucía (Geodiversidad)

[https://descargasrediam.cica.es/repo/s/RUR?path=%2F04\\_RECURSOS\\_NATURALES%2F02\\_  
GEODIVERSIDAD%2F00\\_GEODIVERSIDAD%2FGeodiversidad](https://descargasrediam.cica.es/repo/s/RUR?path=%2F04_RECURSOS_NATURALES%2F02_<br/>GEODIVERSIDAD%2F00_GEODIVERSIDAD%2FGeodiversidad)

Conjunto de datos de Geología de Andalucía (Geomorfología)

[https://descargasrediam.cica.es/repo/s/RUR?path=%2F04\\_RECURSOS\\_NATURALES%2F02\\_  
GEODIVERSIDAD%2F03\\_GEOMORFOLOGIA%2FGeomorfologia\\_General](https://descargasrediam.cica.es/repo/s/RUR?path=%2F04_RECURSOS_NATURALES%2F02_<br/>GEODIVERSIDAD%2F03_GEOMORFOLOGIA%2FGeomorfologia_General)

IGME - Mapa Geológico Continuo de España a escala 1/50.000

<http://info.igme.es/cartografiadigital/geologica/Geode.aspx>

Mapa de suelos de Andalucía: unidades edáficas

[https://descargasrediam.cica.es/repo/s/RUR?path=%2F04\\_RECURSOS\\_NATURALES%2F02\\_  
GEODIVERSIDAD%2F04\\_SUELOS%2F01\\_MAPAS\\_SUELOS%2FSuelos\\_400000](https://descargasrediam.cica.es/repo/s/RUR?path=%2F04_RECURSOS_NATURALES%2F02_<br/>GEODIVERSIDAD%2F04_SUELOS%2F01_MAPAS_SUELOS%2FSuelos_400000)

Mapa de Vegetación Natural elaborado para el Atlas de Andalucía  
[https://descargasrediam.cica.es/repo/s/RUR?path=%2F04\\_RECURSOS\\_NATURALES%2F01\\_BIODIVERSIDAD%2F01\\_VEGETACION\\_ECOSISTEMAS%2F01\\_VEGETACION\\_NATURAL%2F02\\_ECOSISTEMAS\\_FORESTALES%2F04\\_SINTESIS\\_VEGETACION%2FMUCVA-25VegNatAtlas99](https://descargasrediam.cica.es/repo/s/RUR?path=%2F04_RECURSOS_NATURALES%2F01_BIODIVERSIDAD%2F01_VEGETACION_ECOSISTEMAS%2F01_VEGETACION_NATURAL%2F02_ECOSISTEMAS_FORESTALES%2F04_SINTESIS_VEGETACION%2FMUCVA-25VegNatAtlas99)

Puntos de localización de flora andaluza  
[https://descargasrediam.cica.es/repo/s/RUR?path=%2F04\\_RECURSOS\\_NATURALES%2F01\\_BIODIVERSIDAD%2F02\\_FLORA%2F02\\_FLORA\\_INTERES%2FLocalizacionFlora](https://descargasrediam.cica.es/repo/s/RUR?path=%2F04_RECURSOS_NATURALES%2F01_BIODIVERSIDAD%2F02_FLORA%2F02_FLORA_INTERES%2FLocalizacionFlora)

Especies de flora amenazada y de interés en Andalucía, cuadrícula 1x1  
[https://descargasrediam.cica.es/repo/s/RUR?path=%2F04\\_RECURSOS\\_NATURALES%2F01\\_BIODIVERSIDAD%2F02\\_FLORA%2F02\\_FLORA\\_INTERES%2FFame\\_2014\\_1x1km](https://descargasrediam.cica.es/repo/s/RUR?path=%2F04_RECURSOS_NATURALES%2F01_BIODIVERSIDAD%2F02_FLORA%2F02_FLORA_INTERES%2FFame_2014_1x1km)

Visualizador de Especies Protegidas de Andalucía 5x5Km  
<https://laboratoriorediam.cica.es/VisorBiodiversidad5x5/>

Mapas de distribución de fauna y flora de interés comunitario  
[http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/site/rediam/menuitem.04dc44281e5d53cf8ca-78ca731525ea0/?vgnextoid=e6e8a315f6ed8010VgnVCM1000000624e50aRCRD&vgnnextchannel=a165d61d8470f210VgnVCM2000000624e50aRCRD&vgnnextfmt=rediam&lr=lang\\_es](http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/site/rediam/menuitem.04dc44281e5d53cf8ca-78ca731525ea0/?vgnextoid=e6e8a315f6ed8010VgnVCM1000000624e50aRCRD&vgnnextchannel=a165d61d8470f210VgnVCM2000000624e50aRCRD&vgnnextfmt=rediam&lr=lang_es)

Inventario y cartografía de los recursos etnobotánicos de Andalucía. Manual de Gestión. Año 2006  
[https://descargasrediam.cica.es/repo/s/RUR?path=%2F04\\_RECURSOS\\_NATURALES%2F01\\_BIODIVERSIDAD%2F02\\_FLORA%2F02\\_FLORA\\_INTERES%2FInventario\\_RecursosEtnobotanicosAndalucia](https://descargasrediam.cica.es/repo/s/RUR?path=%2F04_RECURSOS_NATURALES%2F01_BIODIVERSIDAD%2F02_FLORA%2F02_FLORA_INTERES%2FInventario_RecursosEtnobotanicosAndalucia)

Bosques Isla y Setos de Andalucía  
[https://descargasrediam.cica.es/repo/s/RUR?path=%2F04\\_RECURSOS\\_NATURALES%2F01\\_BIODIVERSIDAD%2F01\\_VEGETACION\\_ECOSISTEMAS%2F03\\_HABITATS\\_BIOTOPOS%2F01\\_ECOSISTEMAS\\_SINGULARES%2F03\\_BOSQUES\\_ISLA](https://descargasrediam.cica.es/repo/s/RUR?path=%2F04_RECURSOS_NATURALES%2F01_BIODIVERSIDAD%2F01_VEGETACION_ECOSISTEMAS%2F03_HABITATS_BIOTOPOS%2F01_ECOSISTEMAS_SINGULARES%2F03_BOSQUES_ISLA)

Mapa de series de vegetación de la masa forestal de Andalucía. escala 1:10.000  
[https://descargasrediam.cica.es/repo/s/RUR?path=%2F04\\_RECURSOS\\_NATURALES%2F01\\_BIODIVERSIDAD%2F01\\_VEGETACION\\_ECOSISTEMAS%2F02\\_VEGETACION\\_POTENCIAL%2FSeriesVege10000](https://descargasrediam.cica.es/repo/s/RUR?path=%2F04_RECURSOS_NATURALES%2F01_BIODIVERSIDAD%2F01_VEGETACION_ECOSISTEMAS%2F02_VEGETACION_POTENCIAL%2FSeriesVege10000)

Distribución de las formaciones adehesadas en Andalucía  
[https://descargasrediam.cica.es/repo/s/RUR?path=%2F04\\_RECURSOS\\_NATURALES%2F01\\_BIODIVERSIDAD%2F01\\_VEGETACION\\_ECOSISTEMAS%2F03\\_HABITATS\\_BIOTOPOS%2F01\\_ECOSISTEMAS\\_SINGULARES%2F01\\_FORM\\_ADEHESADAS%2FFADHpublica2019](https://descargasrediam.cica.es/repo/s/RUR?path=%2F04_RECURSOS_NATURALES%2F01_BIODIVERSIDAD%2F01_VEGETACION_ECOSISTEMAS%2F03_HABITATS_BIOTOPOS%2F01_ECOSISTEMAS_SINGULARES%2F01_FORM_ADEHESADAS%2FFADHpublica2019)

Mapa de usos y coberturas vegetales del suelo de Andalucía a escala 1:25.000 del año 2007. Escala de detalle  
[https://descargasrediam.cica.es/repo/s/RUR?path=%2F01\\_CHARACTERIZACION\\_TERRITORIO%2F06\\_USOS\\_COBERTURAS%2F02\\_MUCVA\\_25000%2FMUCVA25\\_2007](https://descargasrediam.cica.es/repo/s/RUR?path=%2F01_CHARACTERIZACION_TERRITORIO%2F06_USOS_COBERTURAS%2F02_MUCVA_25000%2FMUCVA25_2007)

Mapa de cultivos del río Guadiamar. Año 2000. 1:50.000  
[https://descargasrediam.cica.es/repo/s/RUR?path=%2F06\\_RIESGOS\\_NATURALES\\_TECNOLOG%2F03\\_ACCIDENTES\\_DESASTRES%2F02\\_AZNALCOLLAR%2F03\\_CARTOGRAFIA\\_BASE%2FMapa\\_Cultivos](https://descargasrediam.cica.es/repo/s/RUR?path=%2F06_RIESGOS_NATURALES_TECNOLOG%2F03_ACCIDENTES_DESASTRES%2F02_AZNALCOLLAR%2F03_CARTOGRAFIA_BASE%2FMapa_Cultivos)

SIGPAC 2019 Andalucía  
<http://www.geoportalagriculturaypesca.es/portal/data>

Cartografía de Vegetación asociada a humedales de Andalucía

[https://descargasrediam.cica.es/repo/s/RUR?path=%2F04\\_RECURSOS\\_NATURALES%2F04\\_AGUAS%2F01\\_SUPERFICIALES%2F01\\_HUMEDALES%2FCartografia\\_Vegetacion\\_Humedales\\_07](https://descargasrediam.cica.es/repo/s/RUR?path=%2F04_RECURSOS_NATURALES%2F04_AGUAS%2F01_SUPERFICIALES%2F01_HUMEDALES%2FCartografia_Vegetacion_Humedales_07)

Visualizador de Especies Protegidas de Andalucía 5x5Km

<https://laboratoriorediam.cica.es/VisorBiodiversidad5x5/>

Mapas de distribución de fauna y flora de interés comunitario

[http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/site/rediam/menuitem.04dc44281e5d53cf8ca-78ca731525ea0/?vgnextoid=e6e8a315f6ed8010VgnVCM1000000624e50aRCRD&vgnextchannel=a165d61d8470f210VgnVCM2000000624e50aRCRD&vgnextfmt=rediam&lr=lang\\_es](http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/site/rediam/menuitem.04dc44281e5d53cf8ca-78ca731525ea0/?vgnextoid=e6e8a315f6ed8010VgnVCM1000000624e50aRCRD&vgnextchannel=a165d61d8470f210VgnVCM2000000624e50aRCRD&vgnextfmt=rediam&lr=lang_es)

Red de Centros de Recuperación de Especies Amenazadas de Andalucía (CREAS)

[https://descargasrediam.cica.es/repo/s/RUR?path=%2F04\\_RECURSOS\\_NATURALES%2F01\\_BIODIVERSIDAD%2F03\\_FAUNA%2F00\\_FAUNA%2FCentrosRecuperacionAves](https://descargasrediam.cica.es/repo/s/RUR?path=%2F04_RECURSOS_NATURALES%2F01_BIODIVERSIDAD%2F03_FAUNA%2F00_FAUNA%2FCentrosRecuperacionAves)

Ámbito físico de aplicación de los Planes de Conservación y Recuperación amenazadas

[http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/site/portalweb/menuitem.220de8226575045b-25f09a105510e1ca/?vgnextoid=84d059a0c3276310VgnVCM2000000624e50aRCRD&vgnextchannel=ed6059a0c3276310VgnVCM2000000624e50aRCRD&vgnextchannel=ed6059a0c3276310VgnVCM2000000624e50aRCRDmenuitem.220de-8226575045b25f09a105510e1ca/?vgnextoid=84d059a0c3276310VgnVCM2000000624e50aRCRD&vgnextchannel=ed6059a0c3276310VgnVCM2000000624e50aRCRD](http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/site/portalweb/menuitem.220de8226575045b-25f09a105510e1ca/?vgnextoid=84d059a0c3276310VgnVCM2000000624e50aRCRD&vgnextchannel=ed6059a0c3276310VgnVCM2000000624e50aRCRDmenuitem.220de-8226575045b25f09a105510e1ca/?vgnextoid=84d059a0c3276310VgnVCM2000000624e50aRCRD&vgnextchannel=ed6059a0c3276310VgnVCM2000000624e50aRCRD)

Ecosistemas de Andalucía. Información actual

[https://descargasrediam.cica.es/repo/s/RUR?path=%2F04\\_RECURSOS\\_NATURALES%2F01\\_BIODIVERSIDAD%2F01\\_VEGETACION\\_ECOSISTEMAS%2F03\\_HABITATS\\_BIOTOPOS%2F03\\_ECOSISTEMAS%2FEcosistemas\\_Actual](https://descargasrediam.cica.es/repo/s/RUR?path=%2F04_RECURSOS_NATURALES%2F01_BIODIVERSIDAD%2F01_VEGETACION_ECOSISTEMAS%2F03_HABITATS_BIOTOPOS%2F03_ECOSISTEMAS%2FEcosistemas_Actual)

Hábitats de Interés Comunitario en Andalucía (terrestres)

[https://descargasrediam.cica.es/repo/s/RUR?path=%2F04\\_RECURSOS\\_NATURALES%2F01\\_BIODIVERSIDAD%2F01\\_VEGETACION\\_ECOSISTEMAS%2F03\\_HABITATS\\_BIOTOPOS%2F02\\_HABITATS\\_INTERES\\_COMUNITARIO%2FHIC\\_Actual](https://descargasrediam.cica.es/repo/s/RUR?path=%2F04_RECURSOS_NATURALES%2F01_BIODIVERSIDAD%2F01_VEGETACION_ECOSISTEMAS%2F03_HABITATS_BIOTOPOS%2F02_HABITATS_INTERES_COMUNITARIO%2FHIC_Actual)

<http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/site/rediam/menuitem.dc2a45ec0662d3cf8ca-78ca731525ea0/?vgnextoid=bc9808bd6c305410VgnVCM2000000624e50aRCRD>

Cartografía de biodiversidad de Andalucía

[https://descargasrediam.cica.es/repo/s/RUR?path=%2F04\\_RECURSOS\\_NATURALES%2F01\\_BIODIVERSIDAD%2F00\\_BIODIVERSIDAD%2FMapa\\_biodiversidad](https://descargasrediam.cica.es/repo/s/RUR?path=%2F04_RECURSOS_NATURALES%2F01_BIODIVERSIDAD%2F00_BIODIVERSIDAD%2FMapa_biodiversidad)



## PARTE 3

# TERRITORIO, PATRIMONIO Y PAISAJE DEL BAJO GUADALQUIVIR

Textos de:

Francisco Borja Barrera, Fernando Olmedo de Granados, María Esperanza  
Roldán Muñoz, César Borja Barrera y María Dolores Noguero Hernández

José Manuel Rodríguez Hidalgo

Pablo Garrido González

Carlos Plaza y Carlos Quevedo Rojas

José Peral López

Soledad Gómez Rodríguez

Esther Mayoral Campa, Marta Molina Huelva y Ángela Barrios Padura



20  
24  
22  
42  
23  
32  
33  
34  
36  
37  
38  
39  
40  
41  
48  
47  
46  
45  
44  
43  
42  
38  
29  
27  
26  
25  
28  
26  
30  
31  
34  
35  
36  
37  
38  
39  
40  
41  
42  
43  
44  
45  
46  
47  
48  
49  
50  
51  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31  
32  
33  
34  
35  
36  
37  
38  
39  
40  
41  
42  
43  
44  
45  
46  
47  
48  
49  
50  
51  
52  
53  
54  
55  
56  
57  
58  
59  
60  
61  
62  
63  
64  
65  
66  
67  
68  
69  
70  
71  
72  
73  
74  
75  
76  
77  
78  
79  
80  
81  
82  
83  
84  
85  
86  
87  
88  
89  
90  
91  
92  
93  
94  
95  
96  
97  
98  
99  
100

## RIVERA DE LA ALGABA *VERSUS* RIBERA DE HUELVA. DOS SIGLOS DE CAUCES COMPARTIDOS

Francisco Borja Barrera, Fernando Olmedo Granados, María Esperanza Roldán Muñoz, César Borja Barrera y María Dolores Noguero Hernández

### RESUMEN

El trazado de las corrientes fluviales depende, esencialmente, de la variedad y el alcance temporal de los procesos hidro-geomorfológicos registrados por las llanuras aluviales. Según sea el carácter de los flujos y la respuesta morfo-sedimentaria a los mismos, podemos tener cauces rectilíneos, meandriformes, trezados, anastomosados, etc., los cuales, con el paso del tiempo, pueden evolucionar de un tipo a otro. Muchas de las modificaciones sufridas por los cauces se dan con tanta rapidez que, a menudo, son perceptibles a escala humana. Capturas entre cauces, estrangulamientos o acortamientos de meandros, bifurcaciones... son fenómenos que pueden darse incluso de forma abrupta, en el transcurso de grandes avenidas. Durante los últimos miles de años, el cauce medio-bajo del Guadalquivir ha pertenecido a la categoría de los ríos meandriformes. Su evolución reciente ha dado lugar a un paisaje repleto de curvas, tornos, puntas, vueltas, madres viejas, etc., como así ha quedado registrado en la toponimia, así como en infinidad de documentos gráficos y cartográficos del pasado. La comparación directa de estas imágenes históricas al objeto de establecer la cronosecuencia y los hitos evolutivos de los paisajes fluviales no es, sin embargo, una práctica muy común. Menos si, como se hace en la presente contribución, la documentación gráfica, además de ser sometida a un análisis crítico tanto desde el punto de vista técnico como histórico, es georreferenciada y digitalizada, y se analiza con el fin de comprender cómo y cuándo se registraron los principales cambios hidrográficos del Guadalquivir (o Rivera de La Algaba) y del tramo final del Rivera de Huelva, su afluente. De nuestro estudio se desprende que durante dos siglos, de 1745 a 1945, por el antiguo cauce que rodeaba la Isla de Quijano empezó fluyendo la Rivera de La Algaba; que este gran torno quedó estrangulado a finales del siglo XVIII (Corte de la Mercadera), lo que aprovecha la Rivera de Huelva para discurrir a su través durante décadas; y, por último, que el mencionado afluente volvió a circular por el tramo abandonado por el Guadalquivir al norte de la “isla”, pero en este caso en sentido contrario.

*Plano de los Predios territoriales del término de la Villa de Salteras... Anónimo, 1757. Manuscrito coloreado, 50 x 75 cm. Fuente: Archivo de la Catedral de Sevilla. Fondo Capitular, Sec. Materiales Especiales, n.º 139.*

## INTRODUCCIÓN

Hace un par de años, en un trabajo dedicado a la reconstrucción paleogeográfica de la vega de Itálica en época histórica, despejamos varias de las incógnitas existentes acerca de la evolución hidrográfica del bajo Guadalquivir y la probable ubicación del puerto de dicha población en época romana<sup>1</sup>. Hasta entonces, los argumentos esgrimidos para justificar la existencia de cambios importantes en el trazado de los cauces de este sector de la llanura aluvial bética no fueron sino conjeturas<sup>2</sup>: tales modificaciones fluviales (se nos venía a decir) debieron existir porque así se explicarían los procesos de auge y decadencia experimentados por los asentamientos rivereños de la zona, favorecidos o perjudicados por los cambios en la accesibilidad a las vías fluviales. Con estos antecedentes, en el citado trabajo llegamos a plantear una secuencia tentativa de los grandes cambios registrados durante los últimos miles de años por el trazado de los cauces fluviales situados inmediatamente al norte de Sevilla, entre esta localidad y la de La Algaba. Nuestra propuesta se llevó a cabo en base a los resultados de la fotointerpretación de los restos del modelado fluvial, reconocibles a mediados de los años cincuenta (y aún hoy) en la llanura aluvial. Mediante esta técnica se procuró determinar qué ‘paleoformas’ se asociaban coherentemente entre ellas y cómo cada conjunto se superponía o se veía cortado por elementos pertenecientes a otros grupos de formas homogéneas, a su vez, entre sí, y así hasta establecer una sucesión ordenada de las mismas. Una sucesión que luego se confrontó, desde un punto de vista crono-sedimentario, con los datos aportados por los registros geoarqueológicos provenientes de excavaciones arqueológicas y sondeos rotatorios realizados tanto en el entorno de Sevilla como en el de Itálica<sup>3</sup>. Nunca, sin embargo, nos planteamos cotejar nuestras propuestas, en lo que concierne al periodo más reciente de la historia

<sup>1</sup> BORJA, F. *et al.* Evolución de la llanura aluvial del bajo Guadalquivir durante el Holoceno medio-superior. *Geoarqueología y reconstrucción paleogeográfica de la vega de Itálica* (Santiponce, Sevilla, España). En: JORDÁ, J.; BORJA, F. (eds.). *Boletín Geológico y Minero*. 2018, vol. 129, pp. 371-420 (Número especial sobre Geoarqueología).

<sup>2</sup> Cfr. GARCÍA Y BELLIDO, A. *Itálica*. Sevilla: Colección Biblioteca de Cultura Andaluza; EAU, 1985 [1960]. FERNÁNDEZ, F.; CHASCO, R.; OLIVA, D. Excavaciones en el “Cerro Macareno”. La Rinconada. Sevilla (Cortes E. F. G., Campaña 1974). *Noticiero Arqueológico Hispánico*. 1979, n.º 7, pp. 7-94. PELLICER, M.; ESCACENA, J.L.; BENDALA, M. El Cerro Macareno. En: *Excavaciones Arqueológicas en España*. 1983, 124. DOMÍNGUEZ, M.C.; CABRERA, P.; FERNÁNDEZ, E.J. Cerro de la Cabeza (Santiponce, Sevilla). En: *Noticiero Arqueológico Hispánico*. 1988, vol. 30, pp. 119-186.

<sup>3</sup> BORJA, F.; BORJA, C.; LAMA, A. Registro sedimentario y flujos hídricos en el Teatro Romano de Itálica. Un estudio de geoarqueología aplicada. En: *Itálica. Revista de Arqueología Clásica de Andalucía*. 2012, n.º 2, pp. 77-96. BORJA, F. *et al.* Evolución de la llanura aluvial del bajo Guadalquivir durante el Holoceno medio-superior... *op. cit.* BORJA, F.; BORJA, C.; JIMÉNEZ, A. Paisaje y paleogeografía en el Bajo Guadalquivir (Itálica, Hispalis, Caura). En: ESCACENA, J.L.; PÉREZ L.G. (eds.). *Caura. Arqueología en el estuario del Guadalquivir*. Sevilla: Editorial Universidad de Sevilla, 2018, pp. 17-46. JIMÉNEZ, A.; BORJA, F. El Teatro de Itálica y su entorno. Transformación del paisaje urbano entre el siglo II a.C. y el cambio de Era. En: LÓPEZ, J. (ed.). *August i les províncies occidentals. 2000 aniversari de la mort d'August. 2 Congrés Internacional d'Arqueologia i Món Antic*. Tarragona: Fundació Privada Mútua Catalana, 2015, pp. 87-93.

del modelado fluvial, con el análisis que, eventualmente, pudiéramos llevar a cabo a partir de imágenes antiguas (grabados, dibujos, mapas, etc.).

En las páginas que siguen nos proponemos explorar esta vía metodológica aplicándola sobre el tramo de la llanura aluvial que se extiende aguas arriba de Sevilla, entre esta ciudad, la antigua villa romana de *Italica* y la actual población de La Algaba. Pretendemos, dicho de otro modo, utilizar el pasado como argumento, la reconstrucción paleogeográfica como estrategia para contribuir a la interpretación del paisaje actual. Pues del mismo modo que si miramos al cielo creemos ver estrellas que ya desaparecieron solo porque vemos su luz, hay causas del pasado, naturales o humanas, que ya cesaron como tales, cuya señal aún perdura en el paisaje.

Aunque la documentación histórica no escrita constituye, como hemos indicado, una fuente con un peculiar interés para el estudio de la evolución de los paisajes, su uso es, pese a ello, poco habitual en el campo de la reconstrucción paleogeográfica. Y puede que así sea, entre otros aspectos, porque la fiabilidad de sus datos ha de ser contrastada obligatoriamente y en todo momento en términos históricos (promotores, origen, objetivos, intereses...), pero también desde el punto de vista técnico, lo que requiere de la conformación de equipos interdisciplinares integrados por especialistas tanto de las Ciencias de la Naturaleza como de las Ciencias Sociales. De cualquier material gráfico, en especial de los mapas, hay que validar, necesariamente, la procedencia de la información, los métodos empleados en su elaboración, las fórmulas de representación, las escalas, la finalidad de la obra, la cualificación de sus autores, etc. La interpretación de estampas históricas y mapas antiguos requiere, por tanto, de un exhaustivo examen crítico que sancione y localice espacial, cronológica e históricamente la información que ofrecen.

## FUENTES Y PROCEDIMIENTOS METODOLÓGICOS

El material gráfico elegido para la presente contribución se data concretamente entre 1745 y 1945. La documentación anterior a la primera de estas fechas, tanto la de época Medieval como la perteneciente a la temprana Edad Moderna<sup>4</sup>, muestra, dada su pequeña escala y su carácter general, un diseño hidrográfico del Guadalquivir y sus afluentes tan sumario y convencional que no nos ha permitido deslindar con garantías el trazado de sus cauces en el ámbito de la vega bética situado al norte de Sevilla<sup>5</sup>. Ante la ausencia de documentos cartográficos de épocas tempranas de suficiente detalle para el propósito de

---

<sup>4</sup> Se incluye aquí desde la sección correspondiente del llamado *Atlas de El Escorial*, al mapa de Andalucía occidental de Jerónimo de Chaves de 1579, pasando por sus numerosas versiones y otros posteriores, hasta las primeras décadas del siglo XVIII: Texeira, Blaeu, Janssonius, Cantelli, etc.

<sup>5</sup> Muchas de estas piezas cartográficas sí recogen, en cambio, aunque de manera grosera, un dato de enorme interés para la interpretación de la evolución del paisaje de este ámbito fluvial: la primitiva localización, adyacente al Guadalquivir, del antiguo poblado de Santiponce, antes de su destrucción por las avenidas de 1595-1603 y de su posterior traslado al emplazamiento actual junto al monasterio de San Isidoro del Campo.

Fig. 1. Anónimo, *Vista del Rivera del Huelva y San Isidoro del Campo*, ca. 1650. Óleo sobre lienzo, 99 x 141 cm. Fuente: Colección privada, Sevilla.

Vista fluvial de la Rivera de Huelva en el siglo XVII, con las típicas barcas entoldadas usadas habitualmente por los sevillanos para sus excursiones fluviales. Estas lanchas de remos solían tomarse en el Arenal y, a lo que parece, remontaban el Guadalquivir desde la capital hasta las inmediaciones de Santiponce aprovechando las aguas tranquilas del gran torno existente en su cauce hasta finales del XVIII. Esta obra se ha reproducido en diversas ocasiones como, por ejemplo, en FERNÁNDEZ PALACIOS, J.M. *et al.* *El agua en la pintura andaluza. Reflejos del agua en la pintura andaluza*. Catálogo de la Exposición Málaga-Sevilla. Sevilla: Consejería de Medio Ambiente; Consejería de Cultura, 2007.



Descartado este material, los primeros ejemplares cartográficos con suficiente detalle en el trazado de los ríos han resultado pertenecer, como hemos indicado, a mediados del siglo XVIII. Finalmente se seleccionaron nueve imágenes las cuales abarcan una horquilla temporal que llega hasta mediados del siglo XX (Tabla 1).

Cada una de estas realizaciones cartográficas se ha descrito desde el punto de vista técnico, procediéndose después a su valoración en relación con los objetivos de nuestra investigación. Posteriormente se ha abordado una revisión crítica de cada una de las fuentes, así como de la información aportada en cada caso. El análisis particularizado de los nueve documentos seleccionados

<sup>6</sup> Los famosos bocetos de Sevilla y del anfiteatro de Itálica con el valle y La Algaba al fondo, vistos desde la cornisa de El Aljarafe, del flamenco Anton van den Wyngaerde, de 1567, resultan, pese a su notable calidad topográfica, demasiado esquemáticos en lo concerniente al curso del Guadalquivir aguas arriba de la capital hispalense como para aventurar alguna conclusión de sustancia en este orden. Las estampas con la vista corográfica de Sevilla de Ambrogio Brambilla de 1585 y sus múltiples secuelas, como la incluida en el atlas urbano *Civitates orbis terrarum*, ofrecen, por poner un segundo ejemplo, una visión simplificada en exceso, limitándose a delinear un cauce de curvaturas poco pormenorizadas, aunque, eso sí, situando en posición destacada la localidad de Santiponce "viejo". Igualmente exigua a este respecto es la contribución de otras estampas y pinturas, exceptuando quizás el óleo anónimo del siglo XVII con una vista de la Rivera de Huelva ante la heredad de Miralbueno con San Isidoro del Campo y Santiponce al fondo (Fig. 1).

se concluye indicándose en cada caso el conocimiento que incorporan a la comprensión del paisaje fluvial de la vega de Sevilla-Itálica-La Algaba.

<i>Mapa De el Plano del Voraz... Río Guadalquivir...</i>	Matías José de Figueroa	ca. 1745	Archivo Municipal de Sevilla
<i>Plano de los Predios territoriales del termino de la Villa de Salteras...</i>	Anónimo	1757	Archivo Catedral de Sevilla
<i>Descripcion geográfica del estado actual del Rio Guadalquivir...</i>	Francisco Antonio Pizarro	1778	Centro Geográfico del Ejército
°Hoja 230 del mapa de Andalucía a escala 1:100.000.	Joseph Charles Marie Bentabole	1811	Service Historique de la Défense (Vincennes, París)
<i>Plano reducido, formado para manifestar la direccion general de un canal de riego y navegacion, que debe abrirse desde Sevilla á Cordova</i>	José Agustín de Larramendi, F. Cardano, M.C. Maré	1819	Centro Geográfico del Ejército
Sevilla (detalle)	Francisco Coello,	ca. 1869	Centro Geográfico del Ejército
<i>Proyecto de defensa de Sevilla contra las inundaciones...</i>	Javier Sanz y Larumbe	1900	Centro Geográfico del Ejército
Sevilla, Mapa Topográfico Nacional hoja 984	D. G. Instituto Geográfico Estadístico	1918	Instituto Geográfico Nacional
Sevilla	Instituto Geográfico y Catastral	1945	Colección privada

Tabla 1. Relación del material cartográfico analizado en el presente estudio. Se indica, autoría, fecha de producción y referencia de localización actual. Elaboración propia.

Este cometido se completa mediante un tratamiento comparativo realizado a partir de la trasposición de los principales elementos del modelado fluvial del pasado al contexto territorial actual representado, en este caso, por la Ortofoto de 2006. La metodología seguida en la elaboración de las imágenes resultantes de esta segunda parte de nuestra investigación ha consistido, básicamente, en la georreferenciación y digitalización de la documentación histórica seleccionada<sup>7</sup>. El primero de estos dos pasos ha consistido en la adecuación de la documentación al sistema de coordenadas ETRS89 UTM Zona 30 norte mediante la herramienta *Georeferencing*, tomando para ello una serie variable de puntos de control. Se ha utilizado como guía el servicio WMS correspondiente a la Ortofoto del cuadrante suroeste de Andalucía de 0,5 metros de resolución, generada a partir del vuelo fotogramétrico digital de 0,30 metros de resolución, de 2006, de la Junta de Andalucía y el Instituto Geográfico Nacional (IGN), en el marco de colaboración del desarrollo del Plan Nacional de Ortofoto Aérea (PNOA). El material de partida ha sido proporcionado por la Red de Información Ambiental de Andalucía (REDIAM) y su elección se ha basado en las propias características visuales de la imagen,

<sup>7</sup> Este tratamiento se ha realizado utilizando la aplicación ArcMap, perteneciente al paquete de software de ArcGIS (Environmental Systems Research Institute, ESRI).

propicias para la representación sobre la misma de los elementos a digitalizar. Una vez realizada la georreferenciación de las imágenes seleccionadas se ha procedido a digitalizar en formato vectorial (siempre que estuvieran presentes en el original) los siguientes elementos naturales y antrópicos: los cursos fluviales del Guadalquivir y del Rivera de Huelva (y, eventualmente, de la Madre Vieja<sup>8</sup>), los posibles paleocanales y/o canales de crecida, los núcleos urbanos de Sevilla y Santiponce, el anfiteatro y los restos circundantes de la ciudad romana de *Italica*, así como algún otro elemento de carácter antrópico, como un posible camino de origen romano<sup>9</sup> y el canal artificial proyectado en su día para la Madre Vieja.

En el caso concreto del mapa anónimo de 1757 (*vid. infra*), se observó que, en su mitad norte, los cursos fluviales estaban ligeramente desplazados hacia el oeste. Dado que, en este caso, el documento original no posee sistema de coordenadas alguno, se optó por solucionar este problema con el apoyo, por un lado, de la imagen correspondiente al año 1745 una vez georreferenciada y digitalizada, y, por otro, de la propia ortofotografía utilizada como modelo en el proceso de georreferenciación. Los cursos fluviales de 1757 se redigitalizaron, así pues, en base a las referencias de 1745 y a las huellas de paleocanales identificables en la interpretación de la ortofotografía. El resto de los elementos afectados por este ligero desplazamiento fueron también redigitalizados, atendiendo a los mismos criterios, procediéndose, finalmente, a la maquetación de los mapas resultantes. A los elementos digitalizados, junto con la capa de la plataforma del El Aljarafe —obtenida a partir del *shapefile* de unidades litológicas de los Datos Espaciales de Referencia de Andalucía (DERA), proporcionado por el IECA— se les aplicó una transparencia para que fueran visibles al mismo tiempo que la ortofotografía base. Para concluir, las imágenes producidas se exportaron en formato \*.JPEG con una resolución de 1000 puntos por pulgada y se recogen en la figura 11.

## RESULTADOS

### Análisis histórico

El primero de los documentos analizados, el conocido como el *Plano del Voraz, Asombroso y Asolador Río Guadalquivir...*, se fecha a mediados del siglo XVIII y en él se aprecian los cursos del *Baetis* y sus afluentes entre Alcalá y Coria del Río. Esta obra se enmarca entre las diversas propuestas del arquitecto Matías José de Figueroa<sup>10</sup> para mejorar la navegabilidad del río y

<sup>8</sup> Con este nombre se conoce a un tributario tipo yazoo que hasta hace poco discurría por la margen derecha del bajo Guadalquivir, a los pies de Itálica y la cornisa de El Aljarafe.

<sup>9</sup> JIMÉNEZ, A.; BORJA, F. El Teatro de Itálica y su entorno... *op. cit.*

<sup>10</sup> Incluido en la exposición *Guadalquivir. Mapas y relatos de un río. 2017-2018*, y estudiado por J.M. Higuera en HIGUERA MELÉNDEZ, J.M. El río como Amenaza. En: PERAL LÓPEZ, J. (coord.). *Guadalquivir. Mapas y relatos de un río. Imagen y Mirada*. Sevilla: Universidad de Sevilla, 2017. Una relación sintética de informes y planos del Guadalquivir, donde se incluye este de Figueroa, entre los

paliar los efectos de sus crecidas<sup>11</sup>. Por sus dimensiones y su escala próxima a 1:35.000, una de las mayores para cualquier representación de esta zona en la Edad Moderna, este documento ofrece un valiosísimo testimonio gráfico del sector fluvial de nuestro interés (Fig. 2).



Fig. 2. Matías José de Figueroa, *Mapa De el Plano del Voraz, Asombroso y Asolador Río Guadalquivir...*, ca. 1745, manuscrito coloreado, 47 x 131 cm. Fuente: Archivo Municipal de Sevilla, Pl. II-8-23.

De acuerdo con Higuera (2017), el plano de Figueroa es resultado de reconocimientos sobre el terreno realizados años antes por el propio autor, el Maestro Mayor Pedro de la Viesca y algunos peones y marineros. Con una ejecución a modo de croquis, que no responde a estrictas técnicas de levantamiento topográfico, esta imagen aporta, con todo, un trazado detallado del pronunciado torno del Guadalquivir, o Ribera de La Algaba<sup>12</sup> al que vierte la Rivera de Huelva, o de Buerba, facilitando pormenores del meandro que delimita la llamada —aunque de una manera algo confusa según las distintas referencias— “isla de Hierro”<sup>13</sup> y luego a veces “de Quijano”, por ubicarse allí la “huerta” o “casa” de Quijano, cuyo recinto consta ya en este plano de Figueroa, y más tarde el “cortijo” del mismo nombre<sup>14</sup>. La toponimia del lugar es exigua en esta pieza, pero puede complementarse en algún punto,

---

inicios del XVIII y comienzos del XIX se encuentra en MORAL ITUARTE, L. del. *La obra hidráulica en la cuenca baja del Guadalquivir (siglos XVIII-XX)*. Sevilla: Universidad de Sevilla; Consejería de Obras Públicas y Transportes; Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, 1991.

<sup>11</sup> Prácticamente coetáneo con el mapa de Figueroa son: el conocido como ‘Mapa de los Jesuitas’ (1739.1743), *Exposicion de las Operaciones Geometricas...*, donde se dibuja con claridad —aunque a una escala algo inferior a 1:400.000— el acusado torno que describe el Guadalquivir entre La Algaba, Santiponce y Sevilla; y el mapa del reino de Sevilla de Francisco Llobet, de 1748, que, aún doblando en escala al anterior, no es sino una simple derivación del mismo. Para una revisión de estas y otras piezas cartográficas no analizadas de manera pormenorizada en el presente trabajo, véase CORTÉS JOSÉ, J.; OLMEDO GRANADOS, F. (dirs.). *Andalucía, la imagen cartográfica hasta fines del siglo XIX*. Sevilla: Instituto de Cartografía de Andalucía, 2010.

<sup>12</sup> Hubo un tiempo, no hace mucho, en que el tramo del Guadalquivir situado inmediatamente aguas arriba de Sevilla se conoció con el nombre de la Rivera de La Algaba. La Rivera de Huelva era su afluente.

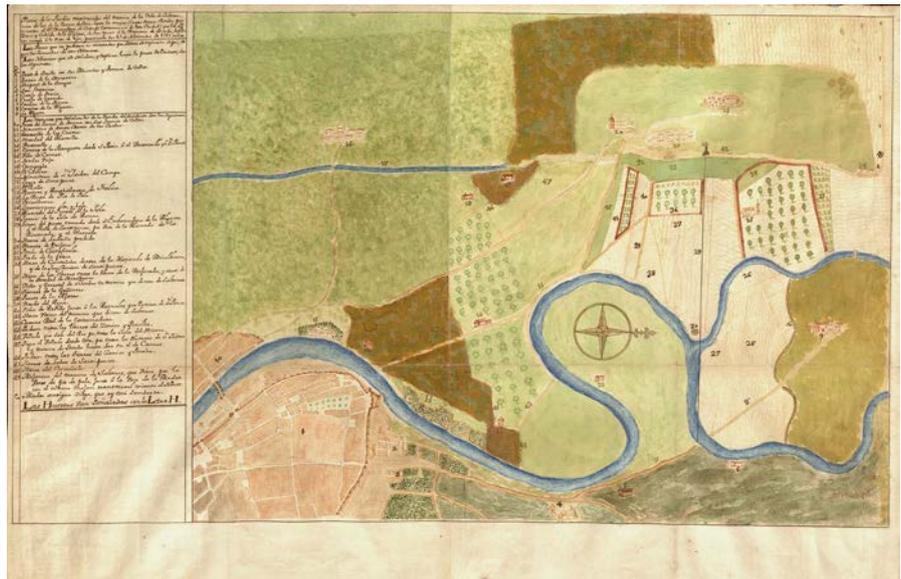
<sup>13</sup> PALOMO, F. de B. *Historia crítica de las riadas o grandes avenidas del Guadalquivir en Sevilla*. Sevilla: Francisco Álvarez y C.<sup>a</sup>, 1878, p. 96.

<sup>14</sup> PALOMO, F. de B. *Memoria histórico-crítica sobre las riadas, o grandes avenidas del Guadalquivir en Sevilla*. Sevilla: El Español, 1877, p. 364.

por ejemplo, con la información procedente de otro mapa del Guadalquivir realizado por el mismo Figueroa<sup>15</sup> en 1751. Se trata del *Mapa General del Estado en que oy...* donde el citado meandro de la Rivera de La Algaba se denomina sin ambages como torno “de la Mercadera” y se dibuja una propuesta de “corte” (*corta*) del mismo.

En la figura 3, por su parte, se recoge un plano de 1757 de mano anónima e ingenua factura, relacionado con un asunto de lindes jurisdiccionales y propiedades, en el que se contiene una de las mejores representaciones para el conocimiento de los terrenos y cursos de agua entre Sevilla, Santiponce y La Algaba en la Edad Moderna. En su título se acredita su condición de testimonio directo por haber sido “hecho con arreglo a la vista de ojos”, lo que le confiere una especial significación. Elaborado de manera sumaria y según procedimientos rudimentarios de escasa sofisticación técnica, carente de escala, pero con unas proporciones generosas que la situaría en torno a 1:16.000, esta obra suministra, a pesar de todo, abundantes datos en cuanto a la topografía, la toponimia y la disposición de los cauces.

Fig. 3. Anónimo, *Plano de los Predios territoriales del termino de la Villa de Salteras...*, 1757. Manuscrito coloreado, 50 x 75 cm. Fuente: Archivo de la Catedral de Sevilla. Fondo Capitular, Sec. Materiales Especiales, n.º 139.



Apoyado por una clave de leyenda de cincuenta entradas, el autor del plano perfila la gruesa corriente del torno de la Mercadera (o de la Rivera de La Algaba) y el cauce menor de la Rivera de Huelva, aunque, por desgracia, no llega a denominar estos cursos de agua. Sí nombra, en cambio, el curso de la Madre Vieja (17) pintado de forma muy convencional, así como otros numerosos parajes, haciéndose eco sin duda de la toponimia vigente por entonces. En las proximidades de La Algaba designa el trazo de una “Madre antigua ziega, que oy está sembrada” (50) y entre

<sup>15</sup> *Mapa General del Estado en que oy se halla el Rio de Guadalquivir en el año de 1751*, Mathias Joseph de Figueroa, manuscrito coloreado, 42 x 79 cm. Escala [ca. 1:226.000]. Real Academia de la Historia, C-002-079. J. Peral considera esta obra, de menor escala y mayor alcance geográfico que la de 1745, como “un cuadro con caracteres de plano”. PERAL LÓPEZ, J. (coord.). *Guadalquivir. Mapas y relatos de un río. Imagen y Mirada*. Sevilla: Universidad de Sevilla. 2017.

esta “madre”, la Rivera de Huelva y el cauce del Guadalquivir, la “Tierra de la Ysla de Asnao” (28), mutación del topónimo medieval de “isla de Arnao” que desde el siglo XIV se daba a estos terrenos interfluviales<sup>16</sup>. En el interior del torno de la Mercadera localiza la “Huerta de Quijano” (31), mas sin extender este nombre a sus terrenos. Mayores dificultades de interpretación presenta el “Vallado que sale del Rio por entre la Ysla del Hierro” (44) y que arranca desde la “Heredad del Alamillo” (13), suscitando la posibilidad de que la isla del Hierro, solar del núcleo desaparecido de Santiponce, hubiera podido corresponder al saliente entre las retorcidas curvas del Guadalquivir en su margen derecha, esto es, al tramo de salida del meandro de la Ribera de La Algaba. Las intensas mudanzas de cauces y tierras en este ámbito hacen que su toponimia sea igual de inestable y difícil de fijar para momentos alejados en el tiempo. Otras notas de interés, reveladoras de un paisaje con un gran dinamismo productivo, son, por ejemplo, el perfil, con su torre, como en la mencionada pintura paisajística de la Rivera de Huelva del siglo XVII (Fig. 1), de la hacienda de “Miralbueno” (25), la posición de un “Horno de ladrillo perdido” (30) en la junta de la Rivera de Huelva con el Guadalquivir, y muy cerca aguas abajo, de un “Puerto de los Alfares” (38), junto a Santiponce.



Fig. 4. Francisco Antonio Pizarro, *Descripción geográfica del estado actual del Río Guadalquivir* (detalle), 1778. Manuscrito coloreado, 32,5 x 102,7 cm. Fuente: Cartoteca del Centro Geográfico del Ejército, Ar.G-T.5-C-1-20.

En la segunda mitad del siglo XVIII proliferan los mapas y planos relacionados con reconocimientos y proyectos de ingeniería hidráulica tocantes a la navegación, regulación de caudales, defensa frente a las riadas, comunicaciones y riego agrícola, en los que de nuevo se plasma la configuración de la red fluvial en el entorno de Sevilla-Itálica-La Algaba. Entre las diversas obras del período, puede tomarse como muestra representativa la *Descripción geográfica del estado actual del Río Guadalquivir* (Fig. 4), cuya autoría corresponde a Francisco Antonio Pizarro, maestro de Matemáticas en el Real Colegio Seminario de San Telmo de Sevilla, quien firma varios planos con propuestas

<sup>16</sup> D. Ortíz de Zúñiga escribe que el rey Enrique II hizo merced en 1369 a “Arnao de Cegarra, caballero Borgoñón, a quien dexó heredado en esta ciudad [Sevilla] con ciertos campos que tomaron el nombre Isla de Arnao”. ORTIZ DE ZÚÑIGA, D. *Anales eclesiásticos y seculares de la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Sevilla*. Madrid: Imprenta Real, 1795.

en este campo<sup>17</sup>. Se trata de un mapa de marco general con la representación del curso del Guadalquivir entre Córdoba y su desembocadura, a una escala aproximada de 1:191.000<sup>18</sup>, centrándose en este caso en la mejora del tráfico de embarcaciones. Para remediar sus dificultades, Pizarro plantea la ejecución de varios “cortes” de los “muchos tornos” del río, resaltando en el plano, entre otros, el de la Mercadera, cuya corta dibuja con grueso trazo rojo atajando el pronunciado meandro, que parece haberse alargado con respecto a otras representaciones anteriores y en el que se inserta el cauce más fino de la Rivera de Huelva.

Si los planos ya reseñados, el de Figueroa de 1745 y el anónimo de 1757, muestran un acercamiento pormenorizado a la red fluvial y su dispositivo espacial en la zona de estudio, según información presumiblemente tomada del natural, este otro de Pizarro parece responder a una composición más convencional, derivada de datos ya disponibles, pero con la aportación de indicar el proyecto de la corta de la Mercadera, que ya había sido estipulado de manera oficial por la Real Provisión de 18 de marzo de 1760, aunque no se llevara a efecto mediante las obras pertinentes, produciéndose en definitiva de manera natural durante las grandes crecidas que tuvieron lugar a finales del siglo<sup>19</sup>.

Como consecuencia de este fenómeno, desde principios del siglo XIX la cartografía recoge ya la sustancial variación del cauce del Guadalquivir tras haberse producido la corta de la Mercadera por las potentes avenidas de finales del Setecientos. Así lo apunta, por ejemplo, Felipe Losada en su *Plano del Rio Guadalquivir desde Guadajocillo...* de 1804, donde escribe junto a dicho paraje “Corte de la Mercadera que el rio hizo de por si”<sup>20</sup>. En este plano es interesante señalar, además, que el cauce vivo de la Rivera de Huelva —rotulada así con este nombre— se dibuja próximo a la localidad de La Algaba, aprovechando el que fuera tramo inicial del torno de la Mercadera del Guadalquivir y dejándose como cauce abandonado del meandro su gran curva creciente hacia Santiponce y el centro de la vega. En este punto, el plano de Losada coincide plenamente con la representación, más detallada y acabada, de los cauces fluviales de este sector en el mapa a escala 1:100.000 terminado

<sup>17</sup> A este respecto, se pueden citar los planos contenidos en su expediente para la mejora de la navegabilidad en el Guadalquivir presentado a la Sociedad Económica de Amigos del País de Sevilla, fechado desde 1778 a 1784, entre los que se cuenta uno de ámbito general en el que se representa el torno y proyecto de corta de la Mercadera. Archivo General de Andalucía, caja 4834, n.º 13.

<sup>18</sup> Este plano se expuso en la muestra *Guadalquivir. Mapas y relatos de un río*, y se halla en su catálogo. Cfr. PERAL LÓPEZ, J. Antonio Francisco Pizarro. En: PERAL LÓPEZ, J. (coord.). *Guadalquivir. Mapas y relatos de un río. Imagen y Mirada*. Sevilla: Universidad de Sevilla, 2017, pp. 148-149.

<sup>19</sup> MORAL ITUARTE, L. del. *La obra hidráulica en la cuenca baja del Guadalquivir (siglos XVIII-XX)* ... *op. cit.*, pp. 66-67; BORJA, F. *et al.* Evolución de la llanura aluvial del bajo Guadalquivir durante el Holoceno medio-superior... *op. cit.*, pp. 387-388.

<sup>20</sup> *Plano del Rio Guadalquivir desde Guadajocillo hasta Sanlúcar de Barrameda*, Felipe Losada, Portillo, 1804. Manuscrito coloreado, 58,4 x 94,4 cm. Escala [ca. 1:122.000]. Cartoteca del Centro Geográfico del Ejército, Ar.G-T.7-C.2-395.

en 1811 por los ingenieros geógrafos del ejército francés destacados en Sevilla durante la ocupación napoleónica<sup>21</sup>: mediante un elaborado dibujo se define cómo la corriente de la Rivera de Huelva discurre al sur de La Algaba hasta el Guadalquivir, siguiendo el antiguo cauce por el que éste cubría el primer tramo del desaparecido torno de la Mercadera (Fig. 5). Así, la cartografía revela que, en los años inmediatamente subsiguientes a producirse la corta de la Mercadera, la Rivera de Huelva se apropió del brazo del Guadalquivir que antaño circulaba más cerca de La Algaba, aunque sus aguas fluían ahora en dirección opuesta. Esta fue una disposición hidrográfica que, sin embargo, no se mantendría durante mucho tiempo.

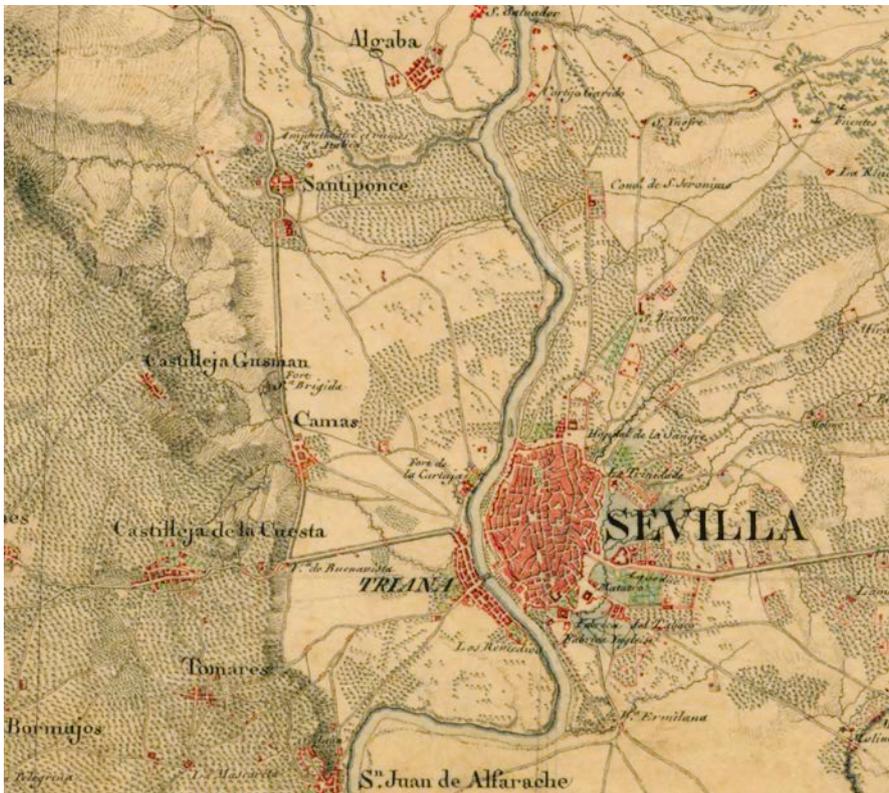


Fig. 5. Joseph Charles Marie Bentabole, Bureau Topographique de l'Armée d'Espagne, Hoja 230 del mapa de Andalucía a escala 1:100.000, 1811. Manuscrito coloreado, 46,7 x 77,3 cm. Fuente: Service Historique de la Défense, Département de l'armée de Terre, Vincennes, 6M L12 B2 11 02.

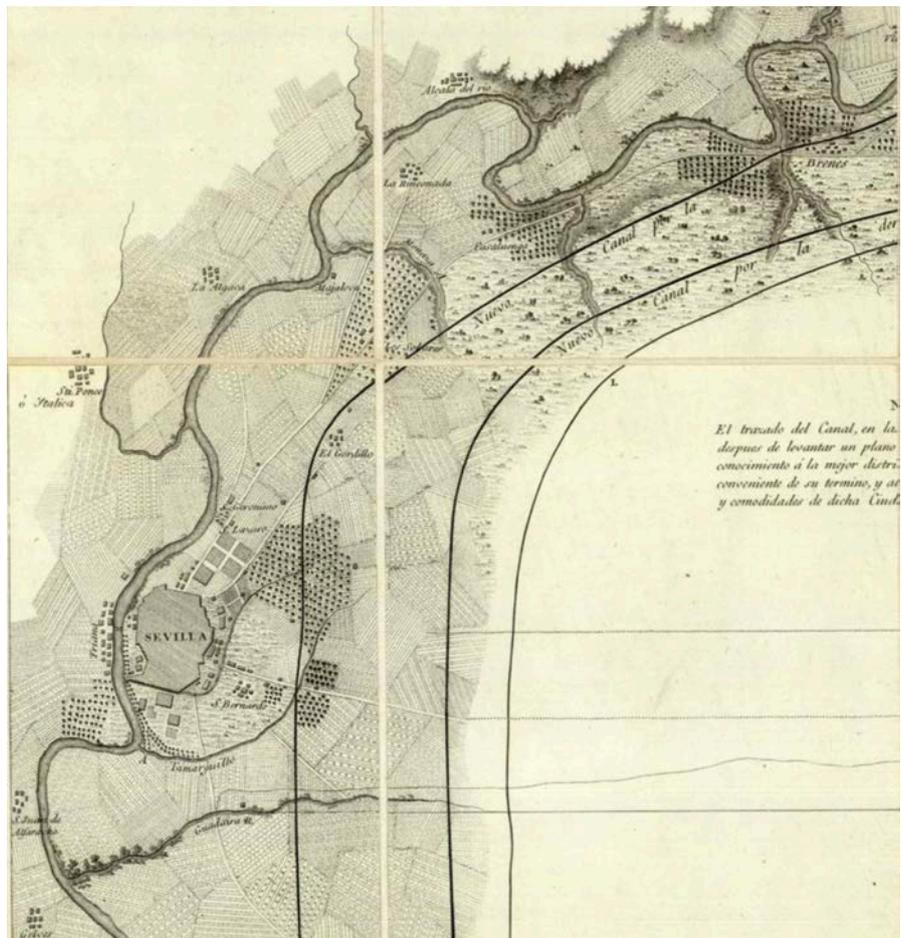
Las imágenes de los planos de Losada de 1804 y de los ingenieros geógrafos del ejército francés de 1811 contrastan con la que depara el plano del Guadalquivir entre Córdoba y Sevilla del ingeniero de caminos y canales José Agustín de Larramendi, elaborado apenas tres lustros después para la apertura de un canal de riego y navegación (Fig. 6), y del que se presenta aquí su versión grabada de 1819, a una escala aproximada 1:100.000<sup>22</sup>. Esta versión, que se titula *Plano reducido*, se apoya en el plano manuscrito confeccionado por Larramendi en

<sup>21</sup> Reproducido y estudiado en CORTÉS JOSÉ, J.; OLMEDO GRANADOS, F. (dirs.). *Andalucía, la imagen cartográfica hasta fines del siglo XIX... op. cit.*, pp. 368-369, 469.

<sup>22</sup> GÁMIZ GORDO, A. José Agustín de Larramendi. En: PERAL LÓPEZ, J. (coord.). *Guadalquivir. Mapas y relatos de un río. Imagen y Mirada*. Sevilla: Universidad de Sevilla, 2007, pp. 152-153.

1818 al doble de escala (*ca.* 1:47.118)<sup>23</sup> para el mencionado proyecto, a partir de los “reconocimiento y nivelaciones” practicados “con dicho objeto”, según consta en sus leyendas. La intención hidráulica de la obra y su base técnica, así como el rango profesional del autor, respaldan la consistencia de la información reflejada, que en este caso presenta la corriente de la Rivera de Huelva — debidamente identificada con un rótulo en la versión manuscrita— fluyendo ya cerca de Santiponce, a una considerable distancia de La Algaba, en este caso ocupando el antiguo torno de la Mercadera del Guadalquivir. Un testimonio cartográfico que subraya las importantes oscilaciones experimentadas por el dispositivo hidrográfico en este sector. A partir de entonces y durante décadas, hasta casi finales del siglo XIX, el viejo cauce más cercano a La Algaba, por el que discurrieron alternativamente el Guadalquivir y la Rivera de Huelva, en direcciones contrarias eso sí, quedaría relegado como una ‘madre vieja’ o caño residual, pero aún sujeto a futuros cambios.

Fig. 6. José Agustín de Larramendi, F. Cardano y M.C. Maré, *Plano reducido, formado para manifestar la dirección general de un canal de riego y navegación, que debe abrirse desde Sevilla á Cordova (detalle)*, 1819. Grabado, 32 x 137 cm. Cartoteca del Centro Geográfico del Ejército, Ar.G-T.5-C.2-33.



<sup>23</sup> *Plano formado para manifestar la dirección general de un Canal de riego y navegación que debe abrirse desde Sevilla á Cordova.* José Agustín de Larramendi, Manuscrito coloreado, 64 x 285 cm. Ministerio de Fomento, Madrid, O.H. 42. Reproducido y mencionado por SÁNCHEZ LÁZARO, T. Cuatro proyectos de canales de navegación. En: RUBIALES TORREJÓN, J. (ed.). *El Río Guadalquivir*. Sevilla: Consejería de Obras Públicas y Transportes, 2018, pp. 292-293.

A lo largo del siglo XIX, un nutrido muestrario de planos (aunque las más de las veces de escaso detalle) representa el curso del Guadalquivir y de la Rivera de Huelva siguiendo en lo básico el mismo trazado que representara Larramendi en 1819<sup>24</sup>. Para la segunda mitad de la centuria puede servir de ejemplo la minuta del reconocido cartógrafo Francisco Coello para el mapa de la provincia de Sevilla a escala 1:200.000, que, pese a estar prácticamente terminada hacia 1869, nunca llegó a grabarse ni a publicarse<sup>25</sup> (Fig. 7). En su minucioso dibujo, fruto de la aplicación de procedimientos de notable rigor técnico que supusieron un patente progreso en la cartografía existente, se perfila con claridad el cauce de la Rivera de Huelva, rotulada ahora como “Rivera de Cala”, tal como será frecuente en diversos mapas y planos elaborados posteriormente.

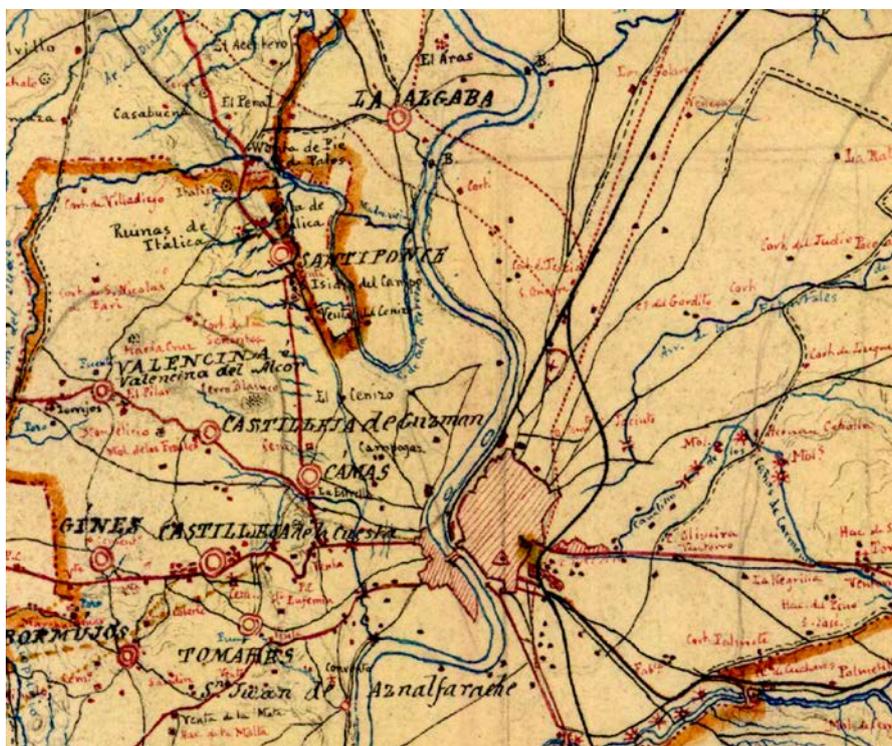


Fig. 7. Francisco Coello, *Sevilla* (detalle), ca. 1869. Manuscrito coloreado, 78,5 x 86,5 cm. Fuente: Cartoteca del Centro Geográfico del Ejército, Ar.G-T.7-C.2-386

Sin más pormenores, pero con la garantía de responder a reconocimientos especializados en hidráulica, la minuta de Coello muestra el curso de la Rivera de Huelva con un trazado más amplio que el de Larramendi (1819), esto es: siguiendo el viejo cauce meridional del gran meandro que describía el Guadalquivir cuando aquí se conocía como la Rivera de La Algaba. Pero, al mismo tiempo, Coello dibuja con un fino tazo azul la leyenda de “Madre vieja” para un cauce subsidiario ubicado al sur de La Algaba, de trazado semejante

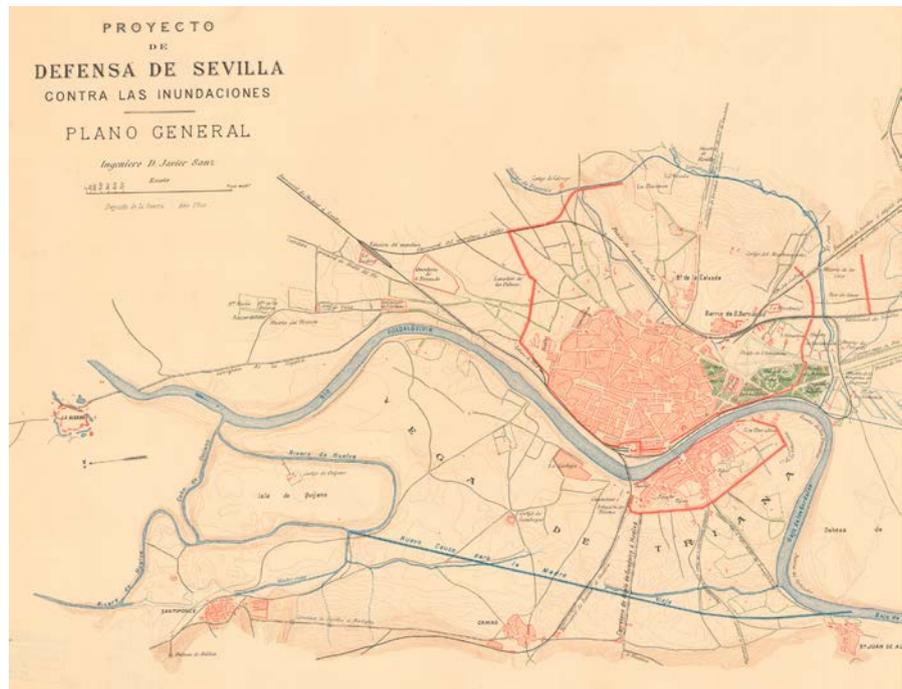
<sup>24</sup> Entre otros, el *Plano topográfico del curso del Guadalquivir...* de José García Otero, 1842. Manuscrito coloreado, 34 x 93 cm. Escala 1:150.000. Fuente: Ministerio de Fomento, Madrid, O.H. 275. Existe versión impresa (PERAL LÓPEZ, J. (coord.). *Guadalquivir... op. cit.*, p. 154).

<sup>25</sup> Cfr. CORTÉS JOSÉ, J.; OLMEDO GRANADOS, F. (dirs.). *Andalucía, la imagen cartográfica hasta fines del siglo XIX... op. cit.*, pp. 394 y 489.

al tramo por el que la Rivera de Huelva desaguaba en el Guadalquivir en los mapas de Losada de 1804 y de los ingenieros franceses de 1811.

Otro escalón revelador de la evolución del paisaje fluvial de la vega de Santiponce viene dado por el plano de Sevilla y sus alrededores perteneciente al ingeniero Javier Sanz y Larumbe (Fig. 8). Este documento, publicado en 1900 a escala 1:23.000, fue concebido para servir de soporte a un proyecto de defensa contra las riadas y dada la cualificación de su autor, constituye un fiable documento cartográfico para contemplar el estado de los cursos de agua en el entorno de la capital hispalense en el tránsito de los siglos XIX al XX. Su acabado técnico se pone de manifiesto mediante el empleo de curvas de nivel para la representación del relieve y por la pormenorizada identificación del trazado de los cauces principales y secundarios, e incluso de algún canal abandonado.

Fig. 8. Javier Sanz y Larumbe, *Proyecto de defensa de Sevilla contra las inundaciones. Plano General* (detalle), 1900. Litografía color, 64,9 x 87,6 cm. Fuente: Cartoteca del Centro Geográfico del Ejército, Ar.G-T.7-C.3-436.



Como hecho hidrográfico singular, en esta obra se contempla el desdoble del cauce de la Rivera de Huelva frente a Santiponce. Uno de los brazos, rotulado como “Caño de Quijano”, se dirige hacia el este, conectando con el Guadalquivir aguas abajo de La Algaba; mientras que el otro, bajo la denominación de Rivera de Huelva, enfila hacia el sur contorneando en su máxima extensión la que ahora se denomina expresamente “Isla de Quijano”, en cuyo interior se emplaza e identifica el “Cortijo de Quijano”, retomando de este modo la representación de elementos y leyendas ya presentes en la cartografía de la zona del siglo XVIII. Ambos cauces, Caño de Quijano y Rivera de Huelva, se presentan en el plano en pie de igualdad, uniéndose de nuevo poco antes de desembocar en el Guadalquivir. El plano de Sanz y Larumbe denota, por tanto, una novedosa disposición del cauce de la Rivera de Huelva, bifurcado ahora

en dos canales de importancia equivalente, a diferencia de la disposición que mantuvo con anterioridad, durante la mayor parte del Ochocientos, cuando corría a lo largo de un solo cauce describiendo una amplia curva delineada hacia el sur, tal como se contempla en las imágenes cartográficas ya reseñadas de Larramendi y, sobre todo, de Coello. Por otra parte, en este plano del ingeniero Sanz y Larumbe cabe destacar asimismo la delineación de la “Madre vieja”, para la que se diseña un nuevo cauce rectilíneo, a modo de canal de desagüe de zona regable/inundable, así como de una serie de arroyos menores que, proviniendo de las colinas de El Aljarafe, buscan la margen derecha de la Rivera de Huelva que, en el fondo, es el antiguo cauce del flujo titular de la llanura aluvial: el Guadalquivir.

La comparación del citado plano de Sanz y Larumbe de 1900 con la Hoja 984 del Mapa Topográfico Nacional (MTN) de Sevilla, a escala 1:50.000, “formado y publicado” en 1918 por la Dirección General del Instituto Geográfico Nacional —es decir, con todas las garantías de calidad como pieza cartográfica—, denota, pese a su estrecha cercanía temporal, ciertas divergencias en nuestro ámbito de estudio, que conviene matizar (Fig. 9). Si en el plano de Javier Sanz y Larumbe el cauce norte de la Rivera de Huelva, el denominado “Caño de Quijano”, muestra una importancia pareja al del sur, el que rodea la Isla de Quijano, en el MTN el flujo principal circula por el circuito meridional, el que se acerca a Santiponce, mientras que el citado “Caño de Quijano” se representa como una corriente menor desconectada de la Rivera de Huelva propiamente dicha, y considerada como un “Cauce antiguo”. Un cauce que queda soslayado a modo de apéndice del flujo del Guadalquivir. La Hoja 984 del MTN también incluye el “Arroyo de Madre Vieja”, una estrecha vía de agua que parte de las inmediaciones de Santiponce y corre al pie de El Aljarafe hasta dar con el Guadalquivir cerca de San Juan de Aznalfarache. Esta Madre Vieja está representada por una delgada línea azul, sin los estrechamientos, sinuosidades e interrupciones que presentaba en el plano de Sanz y Larumbe. De modo que, en suma, la imagen del MTN de 1918 ofrece mayores semejanzas en sus trazados con los documentos cartográficos del siglo XIX —tanto con el borrador de Coello de 1869 como con el mapa de Larramendi al encauzar la Rivera de Huelva por la gran curva meridional del antiguo meandro del Guadalquivir— que con el plano casi coetáneo de Javier Sanz y Larumbe.

Gracias al acceso facilitado por el Instituto Geográfico Nacional a las minutas preparatorias del MTN de 1918, se pudo comprobar que, como empezábamos a temernos, la planimetría y la altimetría empleadas en la preparación de la hoja 984 correspondían a levantamientos y trabajos llevados a cabo bastantes años antes<sup>26</sup>. En concreto, las planimetrías de Santiponce y La Algaba se remontaban a 1873, y las altimetrías a 1896. Además, al cotejar la minuta preparatoria de 1917 empleada en la hoja impresa en 1918, se comprobó que en el documento final no se incorporaron correcciones ni actualizaciones respecto a las minutas primarias del XIX, en particular en lo concerniente a la topografía y los cursos de agua. En definitiva, pues, el MTN de 1918 refleja en realidad una situación

<sup>26</sup> Las minutas primarias de planimetría y altimetría forman parte de los trabajos geográficos desarrollados por el Instituto Geográfico y Estadístico, confeccionadas por diversos técnicos a escala

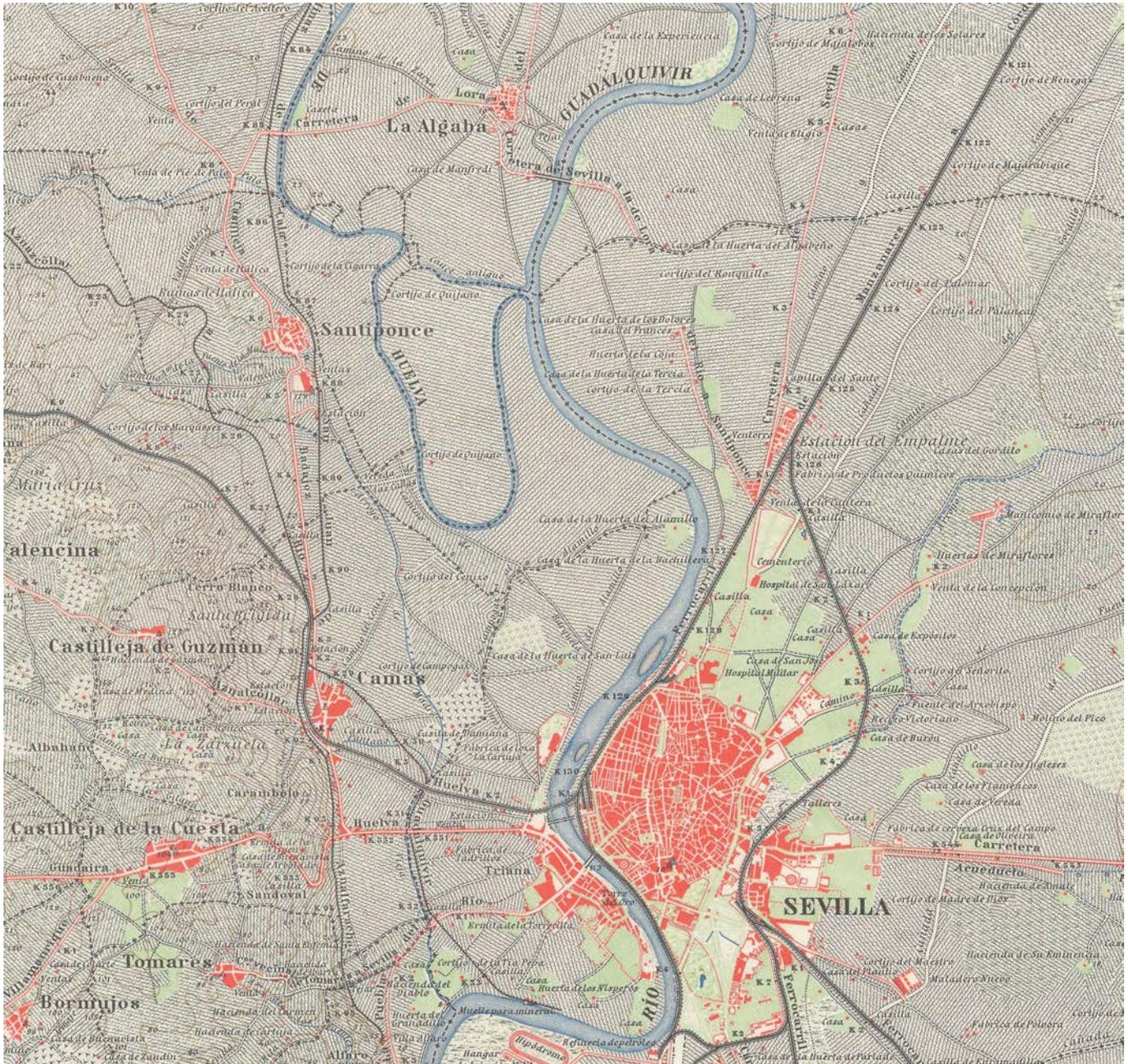


Fig. 9. Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico, Sevilla, *Mapa Topográfico Nacional hoja 984 (detalle)*, 1918. Heliogravado en cobre, color, 50 x 69 cm. Fuente: Instituto Geográfico Nacional, Madrid.

anterior, que podría cifrarse hacia los primeros años de la década de 1870, recogiendo un estado del paisaje de la zona estudiada previa al citado *plano general* de 1900 de Sanz y Larumbe.

1:25.000. Las de Santiponce y La Algaba que atañen al sector objeto de este trabajo están catalogadas en el centro de descargas del Instituto Geográfico Nacional como PLANI410206\_1873\_SANTIPONCE, PLANI410016\_1873\_ALGABA\_LA, ALTI410535\_1896\_SANTIPONCE y ALTI410269\_1896\_ALGABA\_LA. La minuta final de la hoja 984 de Sevilla, compuesta a escala 1:25.000, se halla asimismo en dicho centro de descargas, con la referencia MINUTAMTN50-0984-SEVILLA.

Como epílogo de la serie cartográfica estudiada, perteneciente a los siglos XVIII al XX, se rescata el mapa-plano del municipio de Sevilla de 1945, a escala 1:25.000, del Instituto Geográfico y Catastral, obra precisa, de gran detalle, plenamente actualizada y destinada a servir de base del planeamiento municipal<sup>27</sup> (Fig. 10).



Fig. 10. Sevilla (detalle), 1945. Esta obra es prácticamente coetánea con otras producciones famosas de 1945. Impreso, 78 x 71,6 cm. Fuente: Colección privada.

Después de que a principios del siglo XX se constatará la bifurcación de la Rivera de Huelva en dos canales equiparables, esta última imagen cartográfica pone de manifiesto el notable cambio operado en la hidrografía de este sector de la vega sevillana en tan solo unas décadas: la corriente de la Rivera de Huelva discurre ahora ajustada exclusivamente al cauce del antiguo “Caño de Quijano”, según su trazado de 1900 o, lo que es lo mismo, al canal que esta misma corriente ocupó durante los primeros años del siglo XIX (1811), tras producirse la corta de la Mercadera. Sin embargo, su cauce es ahora bastante más sinuoso, con meandros mucho más acentuados, alguno de los cuales parece estar a punto de quedar estrangulado. Por su parte, el curso meridional, por donde la Rivera de Huelva había fluido durante la mayor

<sup>27</sup> PERAL LÓPEZ, J. (coord.). *Guadalquivir... op. cit.*, pp. 220-221.

parte del siglo XIX, conformador de la Isla de Quijano y heredero del añejo torno que el Guadalquivir (la Rivera de La Algaba) trazaba en medio de la vega hasta el siglo XVIII, se ve ahora reducido a un lecho abandonado, rotulado en este mapa como “Cauce Antiguo de la Rivera de Huelva”. Finalmente, más al sur aún, se distinguen algunos retazos de una Madre Vieja prácticamente desaparecida (“Arroyo de Madre”), abriéndose paso hacia el Guadalquivir entre una trama de infraestructuras viarias cada vez más espesa.

### Análisis espacial

Los resultados de la georreferenciación y digitalización de los elementos del paisaje fluvial representados en la cartografía histórica seleccionada para la presente investigación (Tabla 1) se recoge en la figura 11. Son 9 las imágenes montadas a partir de la ortofoto de 2006 siguiendo el procedimiento expresado en el apartado metodológico. La revisión comparativa (diacrónica) de estas imágenes muestra un panorama de dos siglos de significativos cambios en el paisaje fluvial de la vega de Sevilla-Itálica-La Algaba donde, como algo singular puede subrayarse el hecho de que determinados tramos fluviales hayan sido utilizados, dependiendo de la época, bien por la Rivera de La Algaba (o sea, por el Guadalquivir) o bien por la Rivera de Huelva, uno de sus afluentes más importantes por la margen derecha. Se da el caso, además, de que, en una de estas substitutiones de una corriente fluvial por otra, los flujos hídricos de cada una de ellas circularon en dirección opuesta: los de la Rivera de La Algaba hacia el oeste (desde La Algaba hacia Santiponce, en términos generales), los de la Rivera de Huelva, hacia el este, con un dispositivo similar al actual.

Las imágenes de mediados del siglo XVIII (mapas de 1745 y 1757) (Fig. 11.1), nos muestran una llanura aluvial al norte de Sevilla con el meandro de la Rivera de La Algaba (o de la Mercadera) en su máxima expresión, casi con el doble de la extensión que pudo poseer a finales del XVI, y tendiendo poco a poco a su estrangulamiento. Este llamativo crecimiento del meandro habría podido coincidir con el famoso episodio de arrasamiento del antiguo poblado de Santiponce, sin que sepamos a ciencia cierta si lo que se produjo fue una mera extensión del meandro, o si, en cambio, se dio un proceso de avulsión con desdoble del canal, siendo el ramal más meridional el que finalmente retuvo para sí la mayor proporción del flujo hídrico, protagonizando a partir de entonces, y durante la mayor parte del tiempo hasta su abandono definitivo, el papel de cauce principal. Dado que el modelado de la trazada corta del meandro (la anterior a comienzos del siglo XVII) aún se reconoce hoy día, tanto en foto aérea como en el campo, la opción del proceso de avulsión y desdoble del canal parece ser la interpretación más plausible.

Este cambio en el paisaje prefigura lo que a partir de estos momentos empieza a conocerse —es verdad que todavía no de forma nítida en las fuentes— como la Isla del Hierro<sup>28</sup>. Para esta época el desagüe de la Madre Vieja parece haber perdido gran parte de su funcionalidad, lo cual no es sino un agravamiento de

<sup>28</sup> PALOMO, F. de B. *Historia crítica de las riadas o grandes avenidas del Guadalquivir en Sevilla...* op. cit.

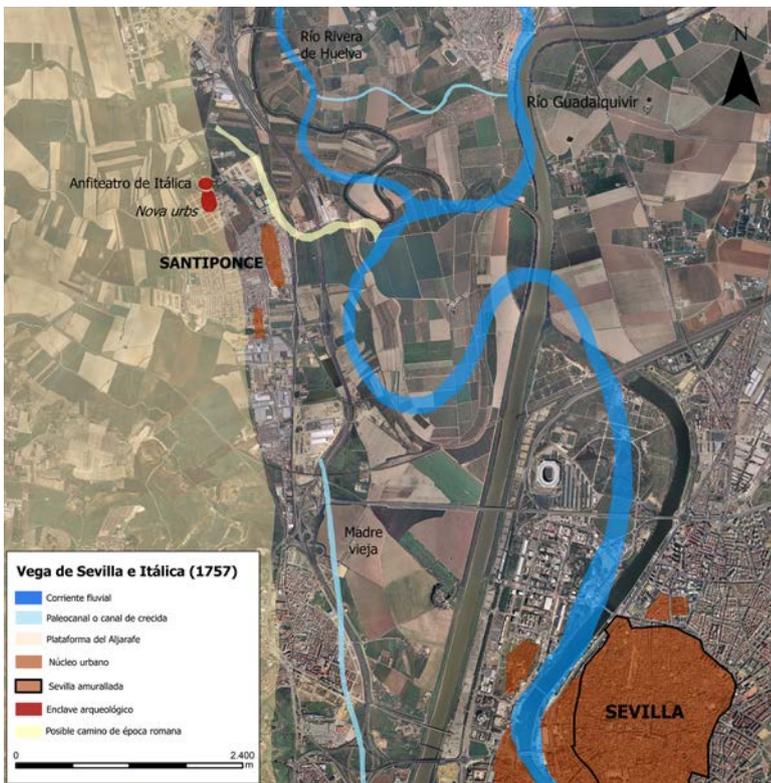
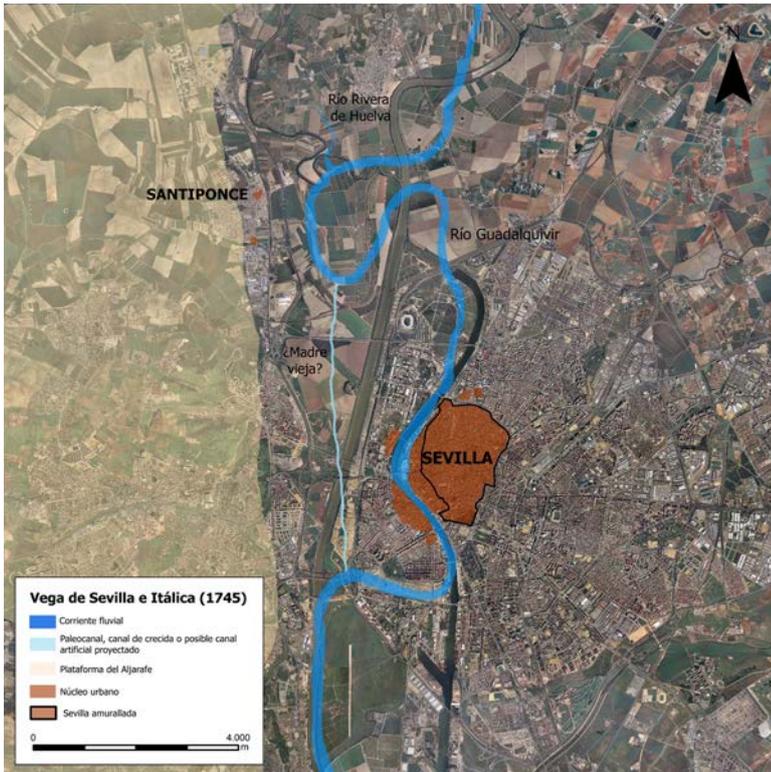


Figura 11.1. Trasposición de los principales elementos del modelado fluvial de 1745 (arriba) y 1757 (abajo) al contexto territorial actual representado por la ortofoto de 2006. Elaboración propia.

un proceso del que hay constancia, al menos, desde el final de la Edad Media, según las quejas que elevaron los monjes cartujos al cabildo de la ciudad para que dicho cauce se mantuviera expedito, ya que de ello dependía, en gran parte, el grado de calamidad que las riadas podían provocar en el Monasterio de Santa María de las Cuevas. Algo más de medio siglo después, el mapa terminado en 1811 por los ingenieros franceses destacados en Sevilla durante la ocupación napoleónica, ya no se molestaría en señalar la existencia de la Madre Vieja.

En el cambio de los siglos XVIII al XIX, tras varios siglos sometida a una ingente incorporación de sedimentos, especialmente de material limoso, la vega de Sevilla-Itálica-La Algaba registra importantes cambios en su dinámica aluvial y su paisaje. El meandro de la Rivera de La Algaba (o de la Mercadera) termina por estrangularse de forma natural, sin que hiciera falta ejecutar las obras proyectadas en 1746 por el Marqués de Pozoblanco, y dotadas económicamente por Real Provisión de Carlos III en 1760. Según planteamos en otro sitio<sup>29</sup>, esta cortadura debió sobrevenir durante alguna de las grandes riadas ocurridas en los 16 años que van desde 1788 (fecha de publicación del *Plano de la Ría del Guadalquivir desde la Algava hasta Sanlúcar de Barrameda...*, donde el Guadalquivir figura aún como Rivera de La Algaba rodeando la Isla de Quijano)<sup>30</sup>, hasta 1804 (cuando se edita el *Plano del Río Guadalquivir desde Guadajocillo hasta Sanlúcar de Barrameda*<sup>31</sup>, obra de Felipe de Losada, donde el cauce que rodeaba a la citada “isla” ya se dibuja como un torno abandonado por el Guadalquivir, y el tramo de la Mercadera ya funciona como parte de su cauce principal. Según los cronistas de la ciudad, entre ambas fechas se produjo una de las crecidas más caudalosas de cuantas se tiene constancia en el bajo Guadalquivir, ésta fue “sin duda superior a todas las precedentes del mismo siglo”, y acabó llevándose “lo que restaba del gran islote [situado] frente a Cartuja”<sup>32</sup>. Identificada en las fuentes como “la más grande”, esta riada aconteció a finales de 1796, tras un otoño muy seco, siendo con ella mejor que con ninguna otra de las que acontecieron en esos años, con la que podría asociarse el estrangulamiento del meandro de la Mercadera sobre la Rivera de La Algaba. Fuera a causa de “la más grande” de las riadas que azotaron la ciudad de Sevilla, o de cualquiera otra de las ocurridas en el tránsito del siglo XVIII al XIX —varios de estos grandes eventos de este tipo se registraron, por ejemplo, en 1789 ó 1792 o, asimismo, durante los tres primeros años de la siguiente centuria—, el caso es que dicho corte no provocaría de inmediato el taponamiento definitivo del meandro de la Isla de Quijano, para lo que aún habría que esperar más de un siglo.

<sup>29</sup> BORJA, F. *et al.* Evolución de la llanura aluvial del bajo Guadalquivir durante el Holoceno medio-superior... *op. cit.*

<sup>30</sup> Archivos Estatales, Ministerio de Cultura, Madrid

<sup>31</sup> Cartoteca Histórica del Ejército, Madrid

<sup>32</sup> DÍAZ DEL OLMO, F. *El archivo fluvial de Sevilla: de las históricas inundaciones a la última gran riada. ¿Qué enseña el pasado?* Sevilla: Academia Andaluza de la Historia, 2015, p. 37.

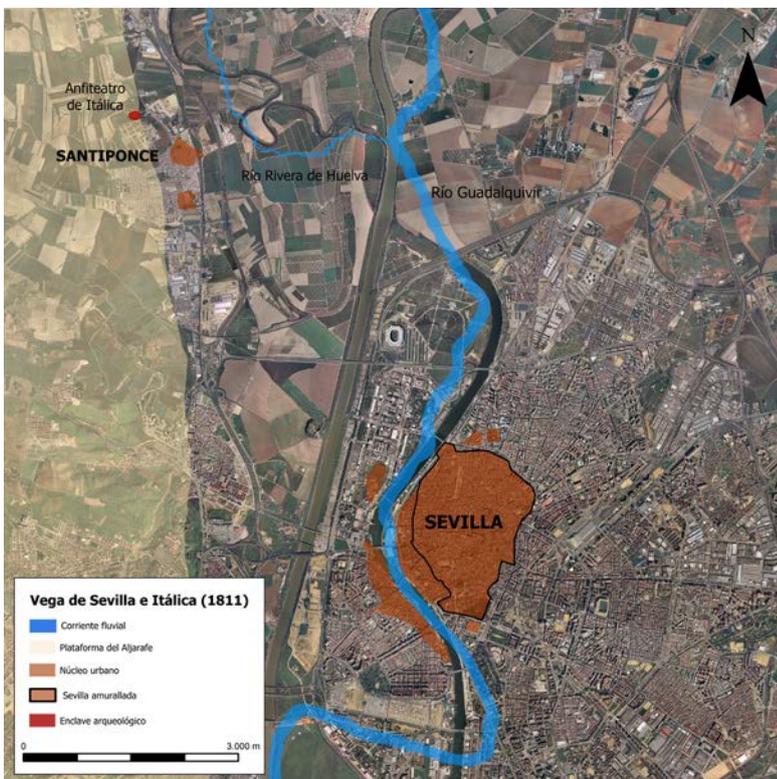
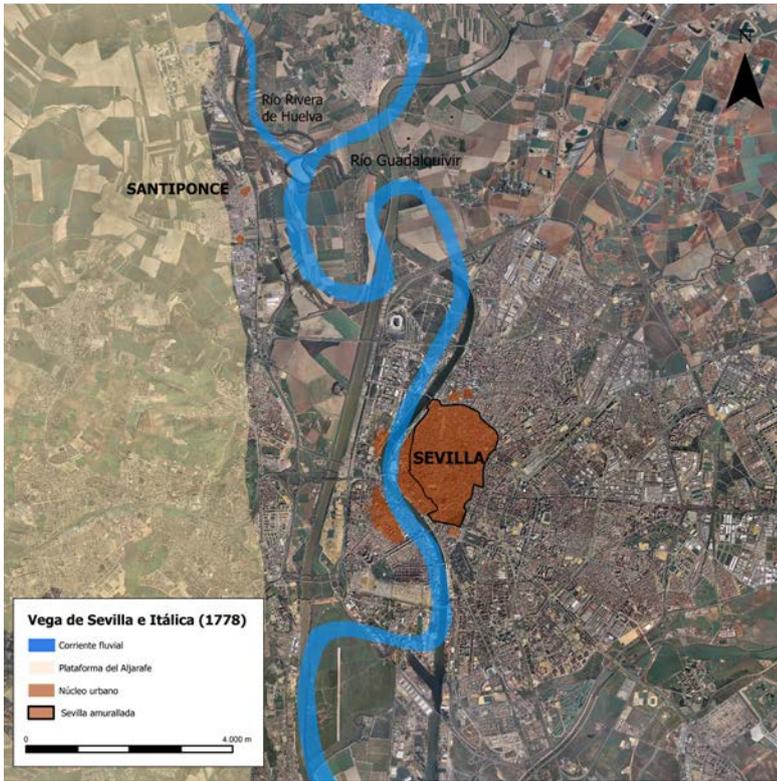
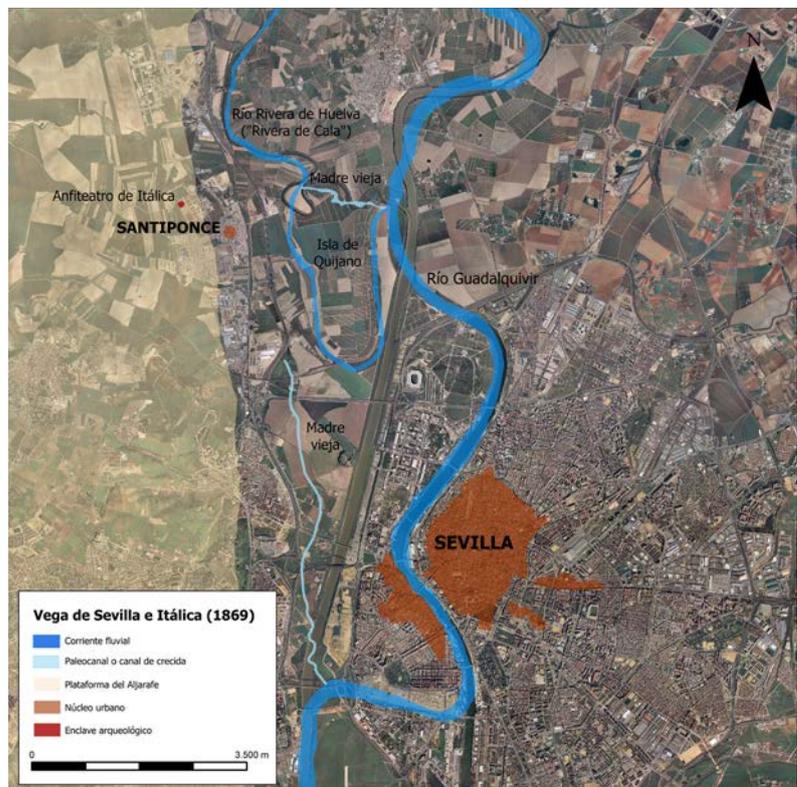
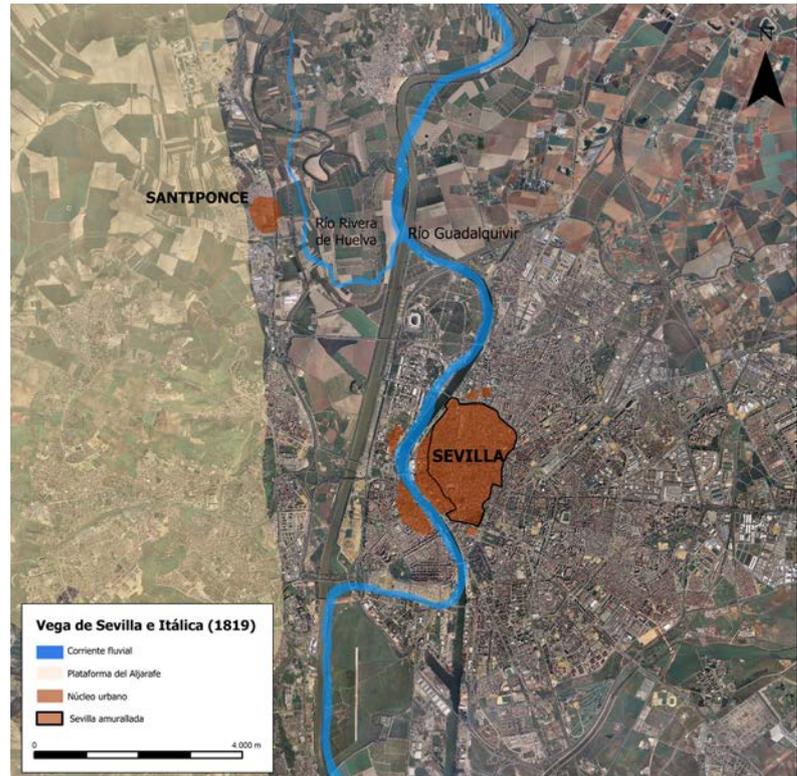


Figura 11.2. Trasposición de los principales elementos del modelado fluvial de 1778 (arriba) y 1811 (abajo) al contexto territorial actual representado por la ortofoto de 2006. Elaboración propia.

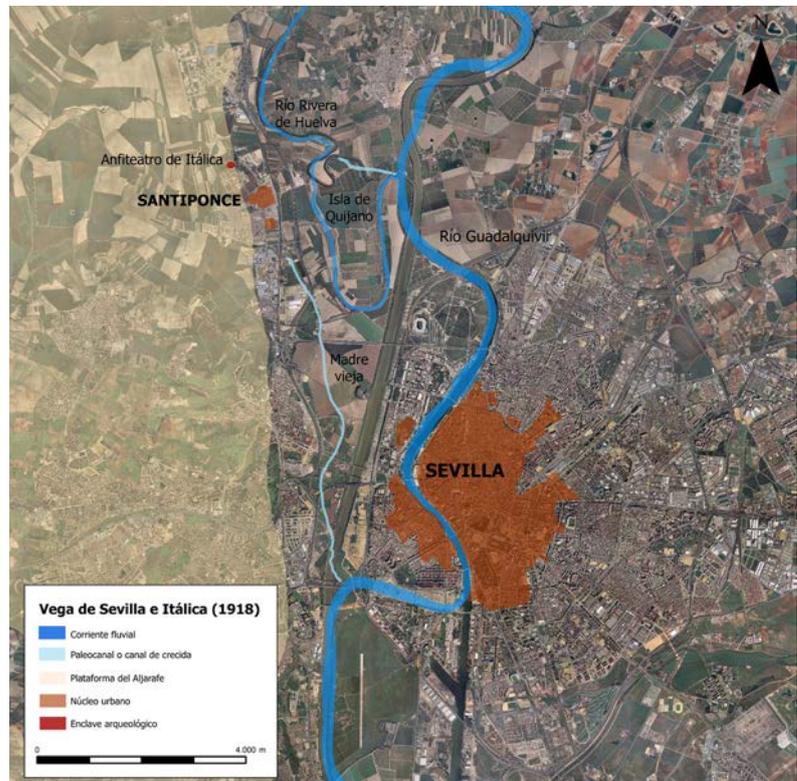
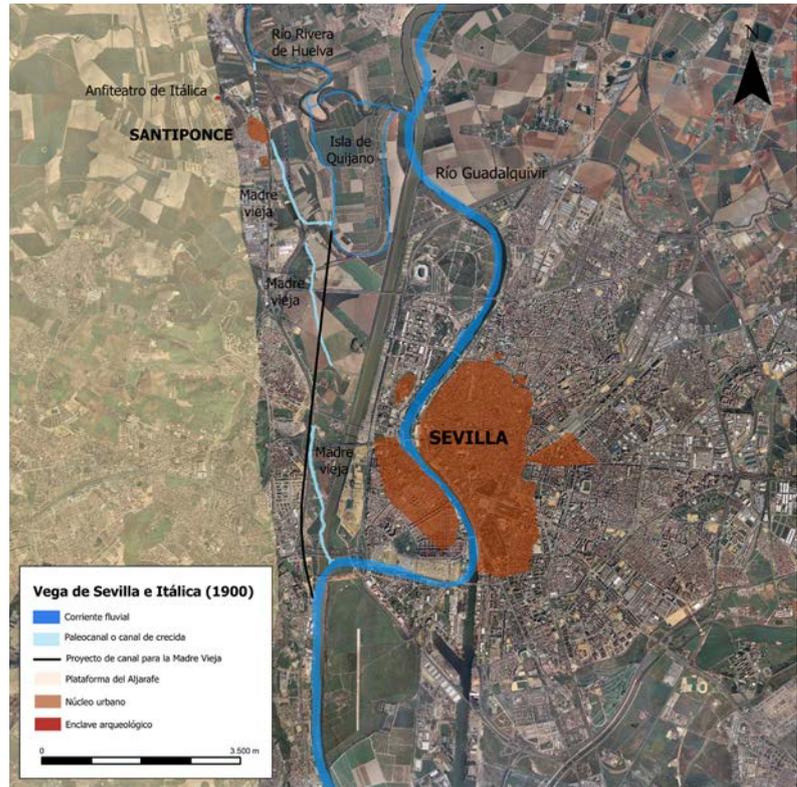
Figura 11.3. Trasposición de los principales elementos del modelado fluvial de 1819 (arriba) y 1869 (abajo) al contexto territorial actual representado por la ortofoto de 2006. Elaboración propia.



Según se muestra en la figura 11.2, parece que este efecto tapón sólo se dejó sentir durante un puñado de años (posiblemente entre 1811 y 1819), ya que al final de esta segunda década del siglo XIX (Fig. 11.3), el Rivera de Huelva dejaba de circular hacia el Guadalquivir atravesando el cierre norte de la Isla de Quijano, por donde fluyó después del *corte*, y volvía a discurrir por el antiguo torno de la Rivera de La Algaba. Fue así como el gran meandro que rodeaba por el sur la citada isla fluvial volvía a ser navegable, alimentado a partir de ahora, y hasta su conversión en el paleocauce que hoy conocemos, por las aguas de la Sierra Morena.

Después de este episodio, el cauce que cerraba la Isla de Quijano por el norte (por donde habían circulado, primero, de este a oeste, la Rivera de La Algaba, y luego, de oeste a este, la Rivera de Huelva) se mantiene durante décadas como una “Madre vieja”, según la designación utilizada por Francisco Coello en su minuta de campo de 1869. Se trata de un cauce residual, una especie de dársena natural que parece conectar con la Rivera de Huelva justo antes de que este tributario desemboque en el Guadalquivir. Gracias a que, como dijimos más arriba, la hoja 984 del MTN del IGN no refleja la realidad territorial de su fecha de edición, 1918, sino que más bien retrata las condiciones de este territorio justo en los primeros años de la década de 1870, podemos corroborar la veracidad del paisaje fluvial descrito a partir del borrador de Coello de 1860 (Fig. 11.4). En efecto, también la hoja 984 relata a este respecto la existencia de un “Cauce antiguo” que cierra por el norte la Isla de Quijano, el cual no forma parte del trazado de la Rivera de Huelva (que, como se ha indicado anteriormente, ocupa el antiguo meandro de la Rivera de La Algaba), aunque sí comparte su conexión con el Guadalquivir.

Figura 11.4. Trasposición de los principales elementos del modelado fluvial de 1900 (arriba) y 1918 (abajo) al contexto territorial actual representado por la ortofoto de 2006. Elaboración propia.



Así pues, el eje principal del Guadalquivir, mermado y rectificado entre las localidades de La Algaba y Sevilla tras el corte de la Mercadera, recibe las aguas de la Rivera de Huelva, durante buena parte del siglo XIX, a través del meandro que rodea la Isla de Quijano. Posteriormente, con la llegada del siglo XX, el cauce de la Rivera de Huelva experimenta una bifurcación: un proceso de avulsión hace, posiblemente, que parte del flujo hídrico siga fluyendo por el antiguo meandro que rodea la Isla de Quijano, mientras que otra parte del caudal lo haga atravesándola por su flanco norte a través de lo que, en este momento, y durante un breve lapso de tiempo, se denominará ‘Caño de Quijano’. Posiblemente fruto de alguna crecida, las aguas desbordadas de la Rivera de Huelva habrían encontrado de nuevo la antigua depresión por la que a principios del XIX, tras el corte de la Mercadera, había enlazado con el Guadalquivir durante casi una década. Este cauce norte de la Rivera de Huelva terminará atrayendo la mayor parte de su caudal, siendo a mediados del siglo XX (1945) el momento en que puede constatar el abandono definitivo del cauce sur, desapareciendo como tal el torno de la Isla de Quijano y, con él, un elemento clave que dio sentido al paisaje de la vega de Sevilla-Itálica-La Algaba, al menos, desde el final de la Edad Media (Fig. 11.5). Durante esta última etapa, la Madre Vieja, otra de las señas de identidad seculares de este territorio inundable, llega prácticamente a desaparecer de una llanura cada vez más desnaturalizada, siendo posible intuir su antiguo trazado únicamente gracias al encharcamiento que retienen su eje, algo deprimido aún con respecto al resto de la llanura, tras algún episodio de lluvias intensas.

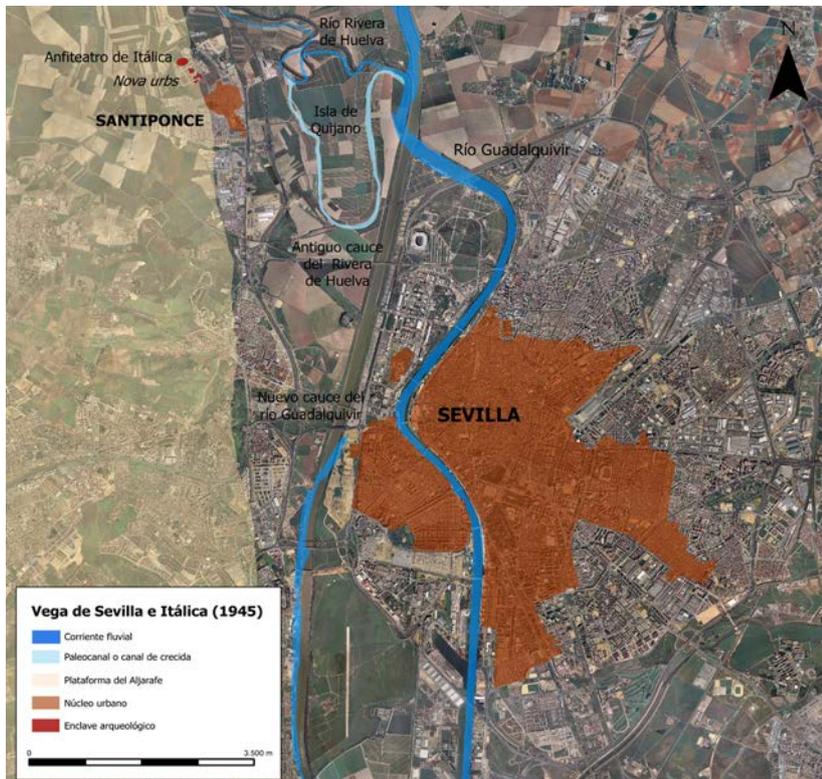


Figura 11.5. Traslado de los principales elementos del modelado fluvial de 1945 al contexto territorial actual representado por la ortografía de 2006. Elaboración propia.

## CONCLUSIONES

Los cauces son componentes definitorios del paisaje de las vegas fluviales y, sin duda, los elementos con mayor capacidad para articular este tipo de territorios, no sólo por su carácter lineal y su forzosa continuidad o por ser frontera y sutura a la vez, sino porque, además, el trazado de las redes hidrográficas condicionan eficazmente aspectos de tan alta sensibilidad paisajística como, por ejemplo: la tenencia de la tierra, el tamaño y la forma de las parcelas, el tipo, diseño y localización de las vías de comunicación, las demarcaciones administrativas, etc. Aspectos todos ellos susceptibles de ser tratados como indicadores del nivel de integración alcanzado entre lo natural y lo humano en cualquier territorio.

Los cambios registrados por los lechos fluviales de la Rivera de La Algaba, su afluente la Rivera de Huelva y la Madre Vieja durante los últimos siglos han sido estudiados a partir del análisis diacrónico de la cartografía histórica de la zona. En concreto, han sido nueve las imágenes seleccionadas de entre el material disponible para llevar a cabo dicho análisis (Tabla 1), procediéndose, inicialmente, mediante una revisión crítica de cada una de ellas, tanto desde un punto de vista instrumental como desde una rigurosa perspectiva histórica, pasándose después a la estandarización de las imágenes (planos y mapas antiguos) mediante un proceso de georreferenciación y digitalización de las mismas y, finalmente, al análisis de los cambios registrados por los mencionados lechos fluviales. De este modo, mientras que la primera parte del procedimiento metodológico nos ha permitido sopesar el grado de adecuación de las fuentes y la fiabilidad de los datos, el tratamiento digital de la documentación ha posibilitado una valoración secuenciada y una interpretación comparada de los cambios registrados por la red hidrográfica y, en general, por el paisaje de la vega de Itálica, desde mediados del siglo XVIII a mediados del XX. Un paisaje aluvial que, dicho sea de paso, se muestra bastante dinámico y cambiante, y tremendamente reactivo a la incidencia humana, según hemos podido comprobar.

Fruto de esta doble exploración puede concluirse que desde el punto de vista instrumental no cabe, efectivamente, abordar la evolución del paisaje en base a ningún material gráfico de carácter histórico sin haberse obtenido una total garantía de la data exacta de la realidad representada en la correspondiente imagen. Pues muy a menudo aquella no coincide con el momento de la edición de los documentos, como hemos tenido ocasión de comprobar, por ejemplo, con la Hoja 984 del MTN que, aun habiéndose publicado en 1918, en ella se da cuenta de un territorio cuyos rasgos fluviales corresponden a la segunda mitad del siglo XIX, un paisaje y un dispositivo de cauces que, como prueba el *Plano General del Proyecto de Defensa de Sevilla contra las inundaciones*, producido por Javier Sanz y Larumbe, habían desaparecido hacia 1900.

Por otro lado, después de haber descrito, como hemos hecho en el capítulo precedente, los pormenores de la evolución del trazado de los cauces y del paisaje aluvial de este sector de la vega norte de Sevilla, cabe asimismo destacar que han existido dos tramos fluviales que, dependiendo de la época,

han formado parte bien del cauce del Guadalquivir (Rivera de La Algaba) o bien de su afluente, el Rivera de Huelva (*cauces compartidos*). Nos referimos, por una parte, al gran meandro que presidió durante varios siglos el centro del espacio aluvial de referencia, que dota de sentido hidro-geomorfológico a las conocidas Isla de Quijano y, de manera independiente, Isla del Hierro, y cuyo primitivo trazado debe su origen al Guadalquivir<sup>33</sup>, el cual habría abandonado este circuito entre muy a finales del siglo XVIII y muy a principios del XIX, posiblemente tras la famosa (“la más grande”) riada del invierno de 1796, cuando “de por sí” el río ejecutó el corte de la Mercadera, rectificando y reduciendo el recorrido del Guadalquivir en unos 9 km. Desactivado posiblemente durante algunos años a lo largo de la segunda década del siglo XIX, este meandro de la Rivera de La Algaba entró de nuevo en carga sirviendo, a partir de entonces, de lecho para las aguas de la Rivera de Huelva. El cambio al tipo de conexión actual entre la Rivera de Huelva y el Guadalquivir se consuma a mediados del siglo XX (>1945), pasando previamente por una fase en la que la Rivera de Huelva repartió sus aguas entre el recorrido tradicional (el meridional) y el atajo abierto por el norte de la Isla de Quijano (el que fuera conocido de forma efímera como “Caño de Quijano”, según la cartografía de Sanz y Larumbe de 1900), por donde habrá de circular con posterioridad todo su caudal, abandonando el antiguo meandro del Guadalquivir hasta convertirlo en el paleocauce que hoy conocemos.

Otro tanto ocurre con el mencionado Caño Quijano, el cual conformó, eventualmente, la orilla norte de la Isla del mismo nombre. Este trecho fluvial empezó perteneciendo al cauce del Guadalquivir, componiendo el trayecto de entrada del gran meandro que acabamos de comentar. No obstante, tras el corte de la Mercadera (*ca.* 1796) recibió —aunque circulando en sentido opuesto a como lo habían hecho las aguas del Guadalquivir— el caudal de la Rivera de Huelva, para quedar inmediatamente después huérfano de él (entre 1811 y 1819 -?-). Después de este episodio se pierde la pista de este cauce en la cartografía, hasta reaparecer, a finales de la década de los sesenta del siglo XIX, rotulado ahora como “Madre vieja” o “Cauce antiguo” y dibujado como un apéndice del Guadalquivir sin cabecera (*caño*), con el que contacta tras unirse a la Rivera de Huelva conformando una desembocadura común.

Por último, y aun a riesgo de que nuestra propuesta exceda el alcance de esta contribución, no estaría de más animar a que se persevere en general en la línea de la reconstrucción de los paisajes *subactuales*, tal como hemos planteado aquí en el caso de las llanuras aluviales, o en cualesquiera otros términos. Primero, porque abundando en el viejo principio *lyelliano* del actualismo, conocer al detalle cómo se ha comportado, en nuestro caso, la llanura aluvial prelitoral del Guadalquivir durante el último par y medio de siglos supone un enorme avance en la comprensión acerca de cómo pudieron funcionar este tipo de medios naturales hace miles o decenas de miles de años, en épocas para las que, obviamente, no se dispone de una documentación cartográfica

---

<sup>33</sup> Sin embargo, para ser coherentes con la toponimia local, habría que decir que este torno fue obra de la Rivera de La Algaba, nombre con el que los sevillanos conocían antiguamente al trecho del Guadalquivir que bajaba directamente desde la localidad del mismo nombre.

actualizada cada pocas décadas. Y, segundo, porque el conocimiento generado desde la perspectiva de la reconstrucción de los paisajes recientes —los cuales evolucionan no sólo conducidos por factores de índole natural, sino asimismo afectados por el impacto de la actividad humana sobre el medio—, ayuda además a definir el papel de los paisajes en el marco del Cambio Global, más allá de su consideración estética, en tanto que condición de futuro y viabilidad de nuestra propia especie. A este respecto, lo comprobado aquí, en relación con la llanura aluvial de Itálica, muestra cómo su paisaje ha registrado una intensa transformación reciente, y cómo ya ha empezado a reaccionar frente a los nuevos procesos territoriales inducidos por el ser humano —no sólo en lo que concierne al estricto ámbito aluvial de referencia (cortas, muros, dragados, canales alternativos, infraestructuras viarias...), sino en relación a la cuenca del Guadalquivir en su conjunto (deforestación, mecanización del campo, pantanos, puentes, etc.)—, mientras que visualmente sigue caracterizándose por formas, estructuras, procesos, etc., pertenecientes a épocas pasadas y dependientes de factores que perdieron su vigencia, como la luz de las estrellas que aún nos llega aunque hace tiempo que dejaron de existir.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

BORJA, F. Sevilla (1500 a.C.-1500 d.C.). Estudio de geoarqueología urbana. En: BELTRÁN, J.; RODRÍGUEZ, O. (eds.). *Sevilla Arqueológica. La ciudad en época protohistórica, antigua y andalusí*. Sevilla: Editorial Universidad de Sevilla, 2014, pp. 274-303.

BORJA, F.; BORJA, C. El archivo aluvial del bajo Guadalquivir durante el Holoceno medio-reciente. Paleoclima, impacto humano y nivel del mar. En: FERNÁNDEZ, A.; GARCÍA-SANJUÁN, L.; DÍAZ-ZORITA, M. (eds.). *Montelirio. Un gran monumento de la Edad del Cobre*. Sevilla: Junta de Andalucía, Consejería de Cultura, 2016, pp. 41-66.

BORJA, F.; BORJA, C.; LAMA, A. Registro sedimentario y flujos hídricos en el Teatro Romano de Itálica. Un estudio de geoarqueología aplicada. En: *Itálica. Revista de Arqueología Clásica de Andalucía*. 2012, n.º 2, pp. 77-96.

BORJA, F.; BORJA, C.; JIMÉNEZ, A.; GARCÍA, E. Evolución de la llanura aluvial del bajo Guadalquivir durante el Holoceno medio-superior. Geoarqueología y reconstrucción paleogeográfica de la vega de Itálica (Santiponce, Sevilla, España). En: JORDÁ, J.; BORJA, F. (eds.). *Boletín Geológico y Minero*. 2018, vol. 129, pp. 371-420 (Número especial sobre Geoarqueología).

BORJA, F.; BORJA, C.; JIMÉNEZ, A. Paisaje y paleogeografía en el Bajo Guadalquivir (Itálica, Hispalis, Caura). En: ESCACENA, J.L.; PÉREZ L.G. (eds.). *Caura. Arqueología en el estuario del Guadalquivir*. Sevilla: Editorial Universidad de Sevilla, 2018, pp. 17-46.

CORTÉS JOSÉ, J.; OLMEDO GRANADOS, F. (dirs.). *Andalucía, la imagen cartográfica hasta fines del siglo XIX*. Sevilla: Instituto de Cartografía de Andalucía, 2010.

DÍAZ DEL OLMO, F. *El archivo fluvial de Sevilla: de las históricas inundaciones a la*

*última gran riada. ¿Qué enseña el pasado?* Sevilla: Academia Andaluza de la Historia, 2015.

DOMÍNGUEZ, M.C.; CABRERA, P.; FERNÁNDEZ, E.J. Cerro de la Cabeza (Santiponce, Sevilla). En: *Noticiario Arqueológico Hispánico*. 1988, vol. 30, pp. 119-186.

FERNÁNDEZ, F.; CHASCO, R.; OLIVA, D. Excavaciones en el “Cerro Macareno”. La Rinconada. Sevilla (Cortes E. F. G., Campaña 1974). En: *Noticiario Arqueológico Hispánico*. 1979, n.º 7, pp. 7-94.

FERNÁNDEZ PALACIOS, J.M.; FERNÁNDEZ LACOMBA, J.; OLMEDO GRANADOS, F.; SANCHO ROYO, F. (dirs.). *El agua en la pintura andaluza. Reflejos del agua en la pintura andaluza. Catálogo de la Exposición Málaga-Sevilla*. Sevilla: Consejería de Medio Ambiente; Consejería de Cultura, 2007.

GÁMIZ GORDO, A. José Agustín de Larramendi. En: PERAL LÓPEZ, J. (coord.). *Guadalquivir. Mapas y relatos de un río. Imagen y Mirada*. Sevilla: Universidad de Sevilla, 2007, pp. 152-153.

GARCÍA Y BELLIDO, A. *Itálica*. Sevilla: Colección Biblioteca de Cultura Andaluza; EAU, 1985 [1960].

HIGUERA MELÉNDEZ, J.M. El río como Amenaza. En: PERAL LÓPEZ, J. (coord.). *Guadalquivir. Mapas y relatos de un río. Imagen y Mirada*. Sevilla: Universidad de Sevilla, 2017.

JIMÉNEZ, A.; BORJA, F. El Teatro de Itálica y su entorno. Transformación del paisaje urbano entre el siglo II a.C. y el cambio de Era. En: LÓPEZ, J. (ed.). *August i les províncies occidentals. 2000 aniversari de la mort d'August. 2 Congrés Internacional d'Arqueologia i Món Antic*. Tarragona: Fundació Privada Mútua Catalana, 2015, pp. 87-93.

MORAL ITUARTE, L. del. *La obra hidráulica en la cuenca baja del Guadalquivir (siglos XVIII-XX)*. Sevilla: Universidad de Sevilla; Consejería de Obras Públicas y Transportes; Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, 1991.

ORTIZ DE ZÚÑIGA, D. *Anales eclesiásticos y seculares de la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Sevilla*. Madrid: Imprenta Real, 1795.

PALOMO, F. de B. *Memoria histórico-crítica sobre las riadas, o grandes avenidas del Guadalquivir en Sevilla*. Sevilla: El Español, 1877.

\_\_\_\_\_. *Historia crítica de las riadas o grandes avenidas del Guadalquivir en Sevilla*. Sevilla: Francisco Álvarez y C.ª, 1878.

PERAL LÓPEZ, J. (coord.). *Guadalquivir. Mapas y relatos de un río. Imagen y Mirada*. Sevilla: Universidad de Sevilla. 2017.

PERAL LÓPEZ, J. Antonio Francisco Pizarro. En: PERAL LÓPEZ, J. (coord.). *Guadalquivir. Mapas y relatos de un río. Imagen y Mirada*. Sevilla: Universidad de Sevilla, 2017, pp. 148-149.

PELLICER, M.; ESCACENA, J.L.; BENDALA, M. El Cerro Macareno. En: *Excavaciones Arqueológicas en España*. 1983, vol. 124.

SÁNCHEZ LÁZARO, T. Cuatro proyectos de canales de navegación. En: RUBIALES TORREJÓN, J. (ed.). *El Río Guadalquivir*. Sevilla: Consejería de Obras Públicas y Transportes, 2018, pp. 288-295.



## **PROYECTO Y PROPUESTAS PARA UNA ITÁLICA PATRIMONIO MUNDIAL EN EL CONTEXTO ESPACIAL DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE SANTIPONCE (SEVILLA)**

José Manuel Rodríguez Hidalgo

### RESUMEN

La Arqueología ha posibilitado conocer el proyecto urbanístico de Adriano y valorarlo en su justa medida y por ello su actual reconocimiento como Valor Universal Excepcional. El urbanismo de Adriano es el Valor Universal Excepcional que le ha permitido a Itálica estar en la *Lista Indicativa de Patrimonio Mundial de UNESCO*, que es donde actualmente se encuentra el Proyecto de la Candidatura. El Proyecto que se analizará, con sus distintas propuestas, parte del convencimiento personal de que el Conjunto Arqueológico de Itálica no reúne los requisitos mínimos para que Itálica sea reconocida Patrimonio Mundial. Las Ruinas de Itálica requieren una mayor atención y un Proyecto acorde con el reto. *Grosso modo* plantea la recuperación de todo el recinto de la ampliación urbanística planificada por el Emperador, para, a continuación, completar de musealizar su trama urbana.

En abril de 1991, la ejecución de un proyecto de prospecciones superficiales y arqueofísicas, con el empleo de tecnología eléctrica, magnetometría y georadar nos permitió conocer la planta de cuanto subyace bajo la superficie del terreno que ocupó en su día el recinto amurallado de la ciudad ampliada por Adriano. Algo que junto a lo ya excavado y exhumado nos permitió obtener la planta completa de la ciudad diseñada por el Emperador. Ese proyecto de prospecciones, además de permitir aumentar el conocimiento de la ampliación urbanística de Itálica, estaba orientado a la protección del yacimiento arqueológico. De ahí surgió la delimitación y posterior declaración de Itálica como Bien de Interés Cultural, con la categoría de “Zona Arqueológica” y una superficie total de 116 hectáreas.

Como consecuencia de la información obtenida, de cara a la presentación y musealización del yacimiento para la visita pública, sin excavar, se marcó sobre la superficie del terreno, todos aquellos elementos que definen a la ciudad; esto es, su línea de muralla y sus calles. El objetivo último era posibilitar al visitante la percepción de la trama urbana y la escala de misma. Se urbanizó, no para construir, cómo hizo el Emperador Adriano, sino para excavar de una manera ordenada y racional llegado el momento. La ejecución del trazado del viario se desarrolló durante los años de 1992 y 1994, aunque restó por trazarse precisamente los aproximadamente 1.100, que ahora se propone completar.

Vista aérea del Teatro y la colina de los Dioses.  
Fuente: Archivo Conjunto Arqueológico de Itálica.



Fig. 1. Situación del Conjunto arqueológico de Itálica en 1991. Fuente: Archivo Conjunto Arqueológico de Itálica.

Con estos precedentes, entendiendo que el urbanismo de Adriano es el Valor Universal Excepcional que le ha permitido a Itálica formar parte de la Lista Indicativa de Patrimonio Mundial de UNESCO, se proponen otra serie de actuaciones que entendemos aportan solvencia y objetividad al Conjunto Arqueológico de Itálica de cara a la declaración de Patrimonio Mundial.

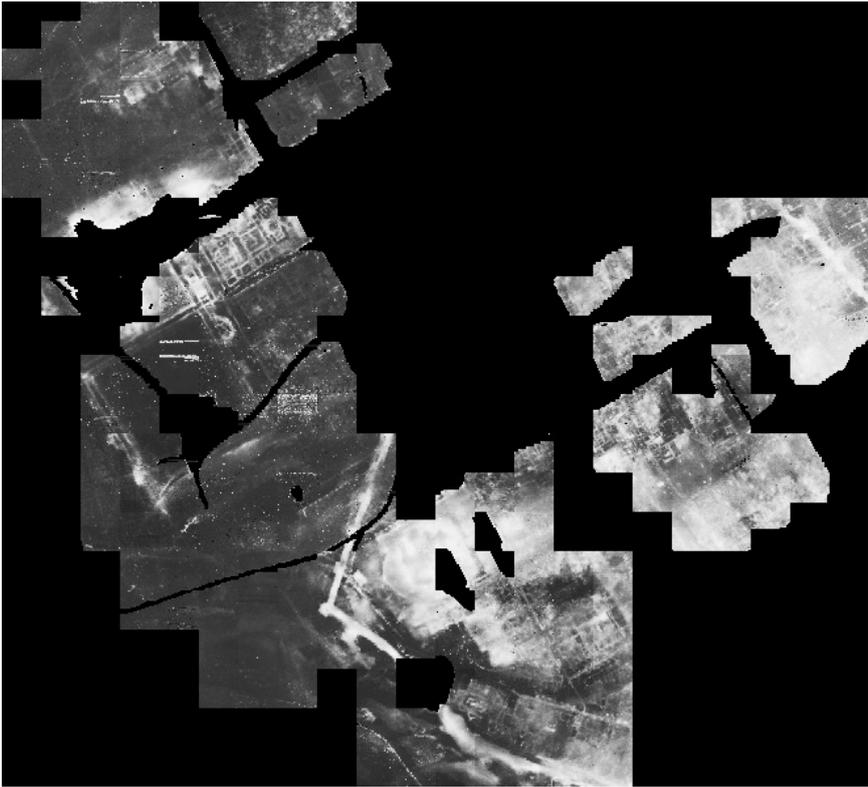
#### SE ANALIZARÁN Y EXPONDRÁN ESA SERIE DE ACTUACIONES QUE SE DEFINEN COMO PROYECTO Y PROPUESTAS PARA UNA ITÁLICA PATRIMONIO MUNDIAL. INTRODUCCIÓN Y PRECEDENTES

En 2016, bajo el patrocinio de CIVISUR, un grupo de amigos y conocidos nos embarcamos en la aventura de conseguir el reconocimiento de Itálica como Patrimonio Mundial de UNESCO. Se partía de la conmemoración de una efeméride, la del año 117, cuando muere Trajano, el *Optimus Princeps*, el más ilustre de los italicenses y le sucede Adriano, su hijo adoptivo, el gran valedor y creador de la *Colonia Aelia Augusta Italica (C.A.A.I.)*. Las efemérides siempre son excusas fáciles para obtener algún tipo de rédito. En aquel momento, intentamos que Itálica, tan íntimamente ligada a esos Emperadores, más concretamente que el Conjunto Arqueológico de Itálica, obtuviera de la administración competente algún beneficio que se materializase en una mayor atención, para la mejor conservación y presentación del yacimiento arqueológico. Cómo le diría El Capitán América a Spiderman, después que este último se estrellara, como otras tantas veces, contra un muro en un arriesgado salto: “Intento valeroso, pese a la falta de éxito”.

Fig. 2. Vista aérea de Santiponce, Itálica y entorno inmediato. Es destacable la escala del proyecto de Adriano. Fuente: Google.



Por el contrario, otras instituciones cómo la Universidad de Sevilla y la Universidad Pablo de Olavide, ambas, también involucradas en el compromiso de conseguir el reconocimiento de UNESCO, al igual que la Universidad Internacional de Andalucía, supieron estar a la altura y reafirmar la trascendencia histórica de estos emperadores hispanos. El profesor doctor Juan Manuel Cortés Copete, Catedrático de Historia Antigua de la Universidad



Figs. 3 y 4. Resultados de las prospecciones arqueofísicas realizadas en abril de 1991. Fotografías de J.M. Rodríguez Hidalgo.





Fig. 5. Delimitación del B.I.C. “Zona Arqueológica de Itálica”.

Pablo de Olavide, desde su Universidad fue el promotor y comisario de una Exposición denominada *Adriano-Metamorfosis*, que nace del Proyecto de I+D+i *Adriano y la Integración de la Diversidad Regional* (HAR2015-65451-C2-1-P), financiado por la Secretaría de Estado de Investigación Desarrollo e Innovación del Ministerio de Economía y Competitividad del Gobierno de España. La exposición se completaba con un documental epónimo, emitido por TVE y un ciclo de conferencias.

En la Universidad de Sevilla, en la Hispalense, el profesor doctor Antonio Caballos Rufino, también Catedrático de Historia Antigua, conmemoró ese 1900º aniversario, con la organización de un congreso del máximo nivel, “De Trajano a Adriano. *Roma matura, Roma mutans*”, avalado por la presencia de los mayores especialistas de ese momento histórico en que Trajano y Adriano, que tuvieron su patria en Itálica, llegaron a lo más alto como emperadores de Roma. Como diría el profesor Caballos: “Nunca, ni antes ni después a lo largo de la historia, unos personajes oriundos de *Hispania* han llegado a ser, como lo fueron ellos, dueños de los destinos del mundo”.

Frente a los incuestionables éxitos académicos, que permiten ahondar con firmeza en el conocimiento histórico y su difusión, están esos otros muchos intentos fallidos que desde la materialidad patrimonial pretenden poner las Ruinas de esa Itálica imperial, en el sitio que se merece, parejo a su transcendencia histórica. No era esta la primera vez que buscábamos argumentos para sacar a Itálica de la endémica desidia institucional. En 1994 conmemoramos el *MM.CC. Aniversario de la Fundación de Itálica*, tampoco entonces se obtuvo el rédito deseado, aunque se consiguieron resultados trascendentales para la comprensión urbana del yacimiento adrianeo, así como unas jornadas académicas (*Italica MM.CC. Actas de las Jornadas de 2.200 Aniversario de la Fundación de Itálica*, 8-11 noviembre 1994. A. Caballos, P. León, editores, Sevilla, 1997). Con intereses contrarios, causa de uno de los graves problemas que actualmente plantea la conservación del yacimiento, para la Exposición Iberoamericana de 1929, se decidió excavar la “Pompeya Española”, donde los mosaicos fueron los objetos deseados que exponer a los turistas visitantes.

La iniciativa emprendida por CIVISUR y capitaneada por Concha Cobreros Vime, al frente de un Consejo Asesor de la Candidatura de Itálica Patrimonio Mundial de UNESCO, que desarrolla un amplio Plan Estratégico, está orientada a conseguir que Itálica entre en la Lista Definitiva, donde universalmente se reconocen los valores excepcionales. En un tiempo absolutamente récord Itálica ha accedido a la Lista Indicativa y aunque aún resta para alcanzar el objetivo deseado, sin duda vivimos con esperanza la ilusión que nos alienta y pensamos que ese puede ser “el momento de Itálica” en el que finalmente tengamos un yacimiento presentable y acorde con lo que representa ser Patrimonio Mundial.

Pese a ello, con las experiencias acumuladas, vividas y conocidas por la abultada historiografía que atesora Itálica, no deja de hacerse presente en la



Fig. 6. Foto aérea en la que se aprecia la musealización de Itálica tras los resultados obtenidos tras las prospecciones. Fuente: Archivo Conjunto Arqueológico de Itálica.

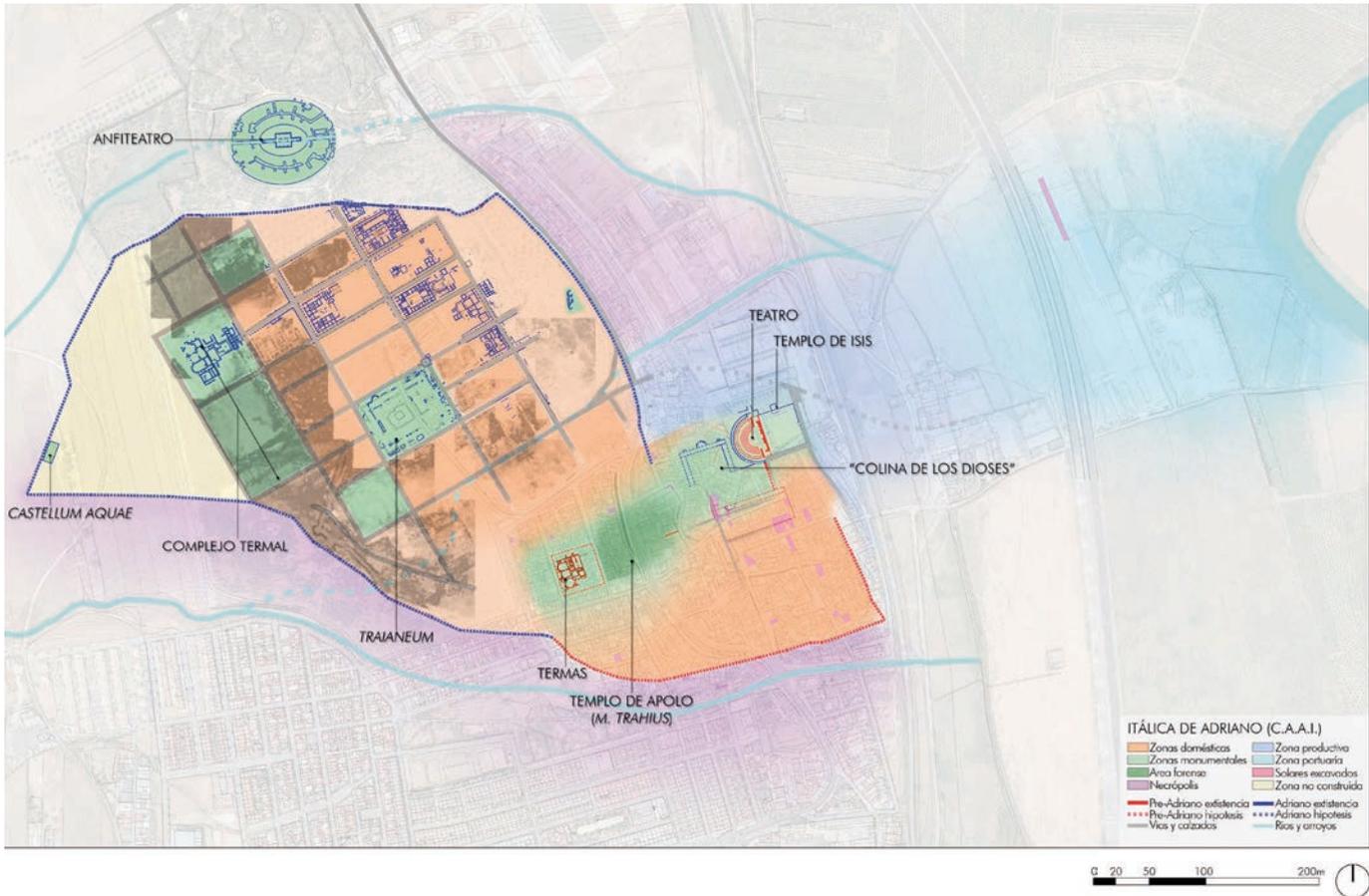


Fig. 7. Itálica en tiempos de Adriano, según José Manuel Rodríguez Hidalgo y Álvaro Jiménez Sancho. Autor de la imagen Miguel Ángel Pérez López.

memoria un texto muy explícito escrito por el padre Fernando de Zevallos, incluido en el Argumento de su obra *La Itálica*. En él, el monje describe su primera visita a las Ruinas de Itálica y cómo después de recorrer todas sus murallas, ya cansado, llega al Anfiteatro y tras imaginárselo como sería en su máximo esplendor, lleno de gente aclamando a los victoriosos gladiadores, fatigado se recuesta sobre unos sillares y se queda adormilado. Entonces, entre las veladas luces del ocaso, cuando las aves nocturnas salían de entre las roturas del edificio, se le aparece un fantasma harapiento vestido con una raída toga que se presenta como el genio de la Colonia y le dice:

“Os admiráis tú y otros, cuando llegáis a ver estas despedazadas fábricas, porque no hay quien os saque del alma la fatal ilusión de que son permanentes vuestros bienes caducos y de que tenéis atada la inmortalidad a los monumentos que levantáis sobre el polvo [...] Yo fui el genio de esta ciudad antigua, ínclita en sus siglos; pero ya murió y yo gimo en su escombros. No te consumas en reflexiones estériles, ni en cómo pudiera recuperarse, que es casi imposible. Lo que únicamente puedes hacer por ella es un Epitafio. Esto es lo único que conviene a un pueblo muerto”<sup>1</sup>.

<sup>1</sup> ZEVALLOS, F. Argumento. En: ZEVALLOS, F. *La Itálica*. Sevilla: Sociedad de Bibliófilos Andaluces, 1886, p. 3.

Sin duda, como decíamos, se trata de un texto muy explícito en sus conclusiones, aunque abre un camino a la ilusión y a la esperanza: “es casi imposible”, afirma el fantasma. Nosotros nos aferramos a ese adverbio, “casi”, y cada vez somos más los que nos rebelamos contra el destino y los designios del genio de la Colonia y luchamos para que Itálica ocupe el lugar que se merece y sus Ruinas puedan expresar, con dignidad, en su materialidad la magnanimidad de su imperial linaje.

Tras la presentación del proyecto de candidatura, en los “Cursos I y II del Foro Permanente *Itálica en-clave de Patrimonio Mundial*”, se impartieron conferencias en las que distintos especialistas expusimos las excelencias de Itálica, para con argumentos objetivos elegir su Valor Universal Excepcional (V.U.E). La Arqueología, cada vez más precisa, ha posibilitado conocer el proyecto urbanístico de Adriano y valorarlo en su justa medida y por ello su actual reconocimiento como Valor Universal Excepcional.

Así pues, el urbanismo de Adriano es el Valor Universal Excepcional que le ha permitido a Itálica estar en la Lista Indicativa de Patrimonio Mundial de UNESCO, que es donde actualmente se encuentra el proyecto de la candidatura. Consensuado ese valor universal, en el “III Curso del Foro Permanente. *Itálica en-clave de Patrimonio Mundial*”, los distintos conferenciantes, un total de

Fig. 8. Implantación de maqueta virtual de la Itálica pre adrianeá sobre el actual pueblo de Santiponce, según José Manuel Rodríguez Hidalgo. Autora de la imagen Margarita de Alba Romero.



nueve, argumentaron y defendieron entonces, cada uno desde su especialidad, la singularidad de Itálica y su similitud con otros escenarios artísticos de Adriano, con Atenas, la otra patria de Adriano, con su Villa en Tivoli y también se destacaron la singularidad y monumentalidad de edificios italicenses, como sus Termas Mayores, Anfiteatro o *Traianeum*.

Dentro de ese III Curso, el 26 de junio de 2019, en la Sala de la Casa de la Provincia, bajo el patrocinio de la Excm. Diputación Provincial de Sevilla y Universidad Internacional de Andalucía (UNIA), pronuncié una conferencia titulada: “Proyecto y propuestas para una Itálica Patrimonio Mundial”. Partía del convencimiento que el Conjunto Arqueológico de Itálica (*Decreto 127/1989, de 6 de junio, por el que se crea el Conjunto Arqueológico de Itálica, como unidad administrativa*) no reúne los requisitos mínimos para que Itálica sea reconocida Patrimonio Mundial. Afirmaba que las Ruinas de Itálica requieren una mayor atención y un proyecto acorde con el reto. Obviamente no abordé aspectos administrativos y de gestión, que demandaban otro foro distinto. Entendía y entiendo que el Proyecto no es otro que el de Adriano y que las Propuestas que se planteaban iban orientadas, precisamente, a la recuperación del proyecto del Emperador.

El Proyecto propone la recuperación de todo el recinto de la ampliación urbanística planificada por el Emperador, para, a continuación, completar la musealización de su trama urbana. En abril de 1991, a las puertas de la Exposición Universal de 1992, desde mi puesto de Arqueólogo Provincial le planteé al entonces Delegado Provincial, a Antonio Pozanco, la necesidad de ejecutar un proyecto arqueológico que permitiera obtener un conocimiento objetivo sobre la ampliación urbanística de Adriano de cara a su protección. Se programó y ejecutó el Proyecto de Prospecciones arqueofísicas y superficiales intensivas, conté para ello con la colaboración inestimable de mi buen amigo Simon Keay y el equipo internacional que a tal efecto se creó. Algo que junto a lo ya excavado y exhumado nos permitió obtener la planta completa de la ciudad diseñada por el Emperador.

Urgía delimitar Itálica. Itálica tenía la declaración de Monumento Nacional desde 1912, pero era literal y carecíamos de una delimitación que acotara el espacio declarado. Tras las prospecciones y sus sorprendentes resultados, se hizo la delimitación en el propio año 1991 y se elaboró el documento administrativo para la declaración de Bien de Interés Cultural, con la categoría de “Zona Arqueológica”, aunque el decreto de declaración no se promulgó hasta 10 años después, en 2001 (*Decreto 7/2001, de 9 de enero, por el que se delimita la Zona Arqueológica de Itálica, Santiponce (Sevilla) BOJA n.º 21, de 20 de febrero de 2001. BOE del 12 de marzo de 2001*), con una superficie total de 116 hectáreas.

Fig. 9 (página siguiente). Maqueta virtual de la Itálica pre adrianea, según José Manuel Rodríguez Hidalgo. Autora de la imagen Margarita de Alba Romero.

Fig. 10 (página siguiente). Maqueta virtual del proceso de construcción de la ampliación urbanística de Adriano, según José Manuel Rodríguez Hidalgo. Autora de la imagen Margarita de Alba Romero.

Como consecuencia de la información obtenida, de cara a la presentación y musealización del yacimiento para la visita pública, sin excavar, se marcaron sobre la superficie del terreno, todos aquellos elementos que definen a la ciudad; esto es, su línea de muralla y sus calles, delimitándose por consiguiente las *insulae* o manzanas donde se construyeron los distintos edificios públicos y

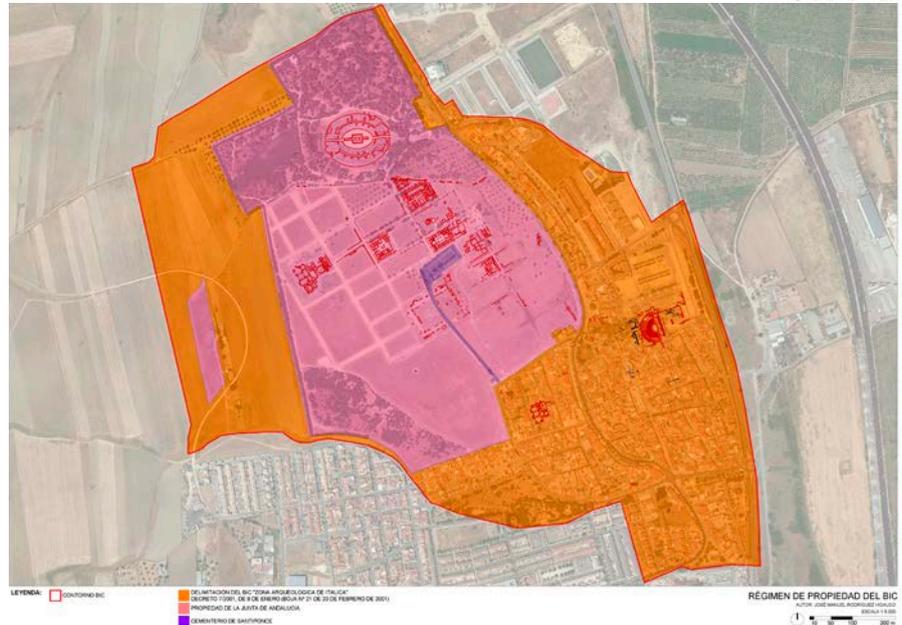
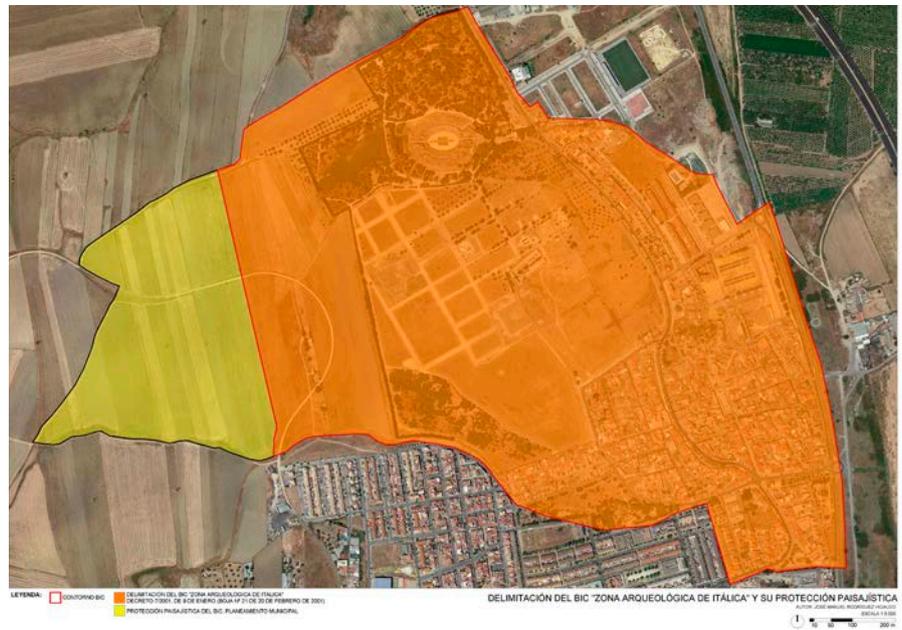


privados. El objetivo último era posibilitar al visitante la percepción de la trama urbana y la escala de la misma. Se urbanizó, no para construir, cómo se hizo en tiempos del Emperador Adriano, sino para, llegado el momento, excavar de una manera ordenada y racional. La ejecución del trazo del viario se desarrolló durante los años de 1992 y 1994, aunque restó por trazarse precisamente los aproximadamente 1.100, que ahora se propone completar.

## EL PROYECTO Y SUS PROPUESTAS

Con estos precedentes, entendiendo que el urbanismo de Adriano es el Valor Universal Excepcional que le ha permitido a Itálica formar parte de la Lista Indicativa de UNESCO, son estas las propuestas que se expusieron y posteriormente se trasladaron a la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico, como Administración competente, ya que a pesar de mi dilatada trayectoria profesional vinculada a Itálica, todo cuando planteé y expuse en aquel momento lo hice a título particular, como miembro del Consejo Asesor de la Candidatura.

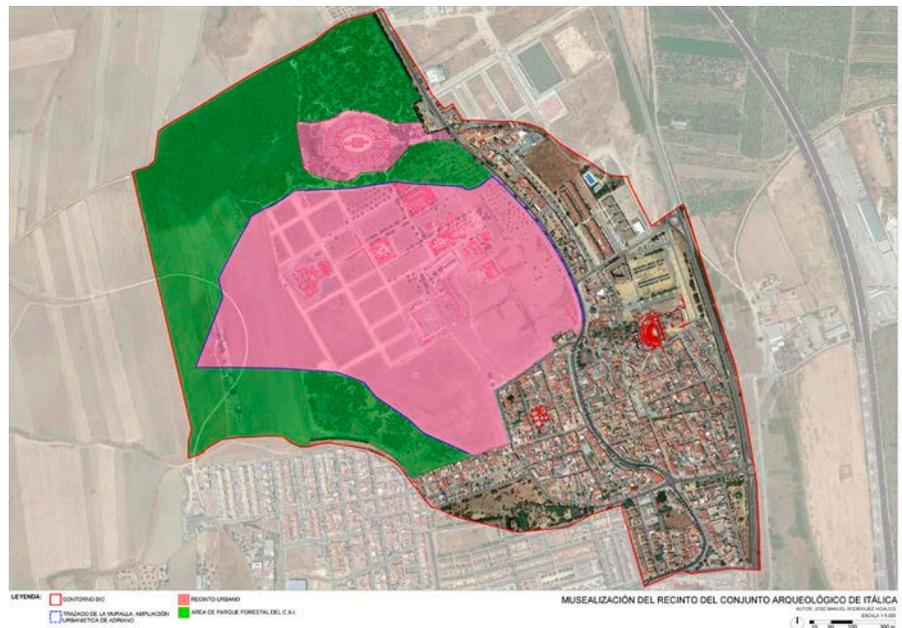
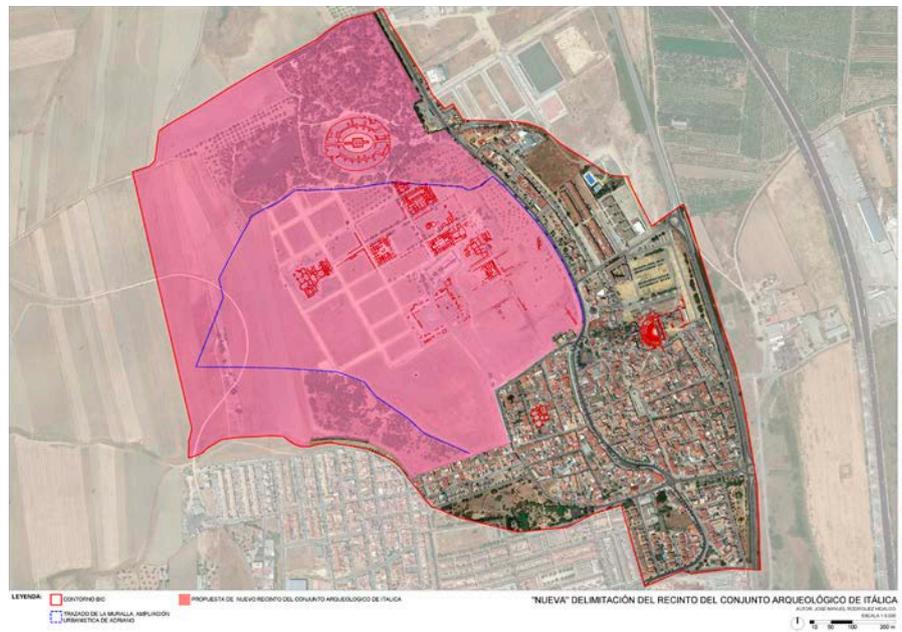
Figs. 11 y 12. Planos con cartela descriptiva. Autor de las imágenes Miguel Ángel Pérez López.





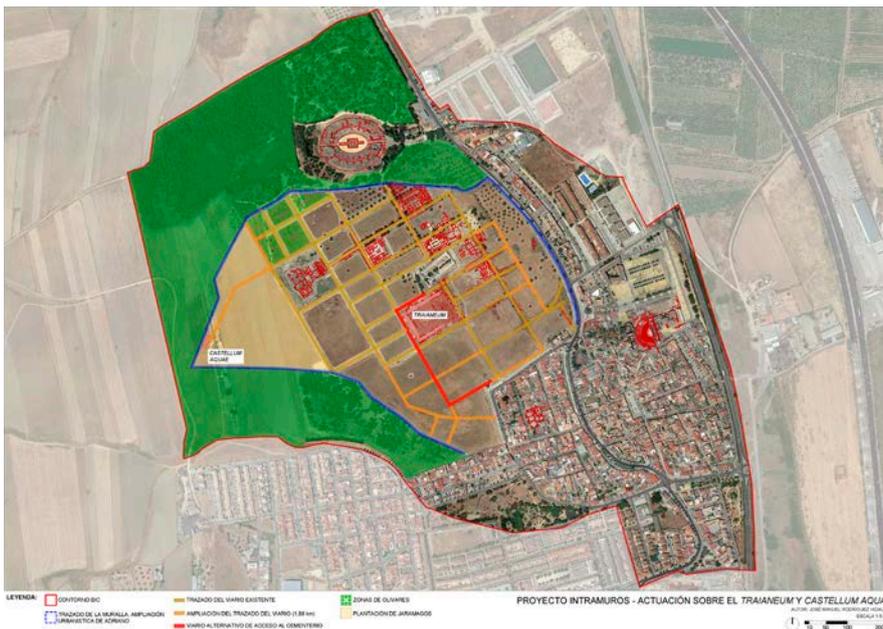
A. Dado que Valor Universal Excepcional (V.U.E) reconocido por UNESCO es el urbanismo adrianeó, la primera propuesta parte de la necesidad de adquirir toda la superficie de terreno en cuyo subsuelo existe recinto intramuros de la ciudad. La propuesta afecta a un total de 32 parcelas catastrales de suelo rustico, incluidas dentro de la delimitación del BIC Zona Arqueológica, que suman algo más 19 hectáreas y un valor catastral de poco más de 70.000 €. En la Dirección General de Patrimonio Histórico y Documental, así como en la Delegación Territorial, existe un documento en el que se incluye toda

Figs. 15 y 16. Planos con cartela descriptiva.  
 Autor de las imágenes Miguel Ángel Pérez López.





Figs. 17 y 18. Planos con cartela descriptiva. Autor de las imágenes Miguel Ángel Pérez López.



información planimétrica y catastral necesaria para la adquisición o en su caso expropiación de esos suelos delimitados.

B. La ampliación superficial del Conjunto Arqueológico de Itálica (C.A.I.) permitirá completar el proyecto museográfico de la urbanización adrianeá, con una clara diferenciación entre la zona intramuros y toda aquella superficie que queda extramuros, lo que actualmente constituye el Parque Forestal. Para la zona intramuros se propone:

B.1. Marcar en superficie, sin tener que excavarla, la línea de muralla junto con la plantación de cipreses, siguiendo el criterio ya existente, para tener una percepción en planta y alzado del recorrido de la línea defensiva.

B.2. Completar el trazado de las calles que quedaron sin ejecutarse después de 1994, esto es, aproximadamente 1.100 metros lineales.

C. La tercera propuesta centra su objetivo en tres edificios públicos que demandan su apertura a la visita turística. Son: *Traianeum*, *castellum aquae* y Teatro.

C.1. El *Traianeum*, con una superficie próxima a los 10.000 m<sup>2</sup>, es el edificio más emblemático de la *Colonia*, en él se rendía culto al divinizado Trajano, a la familia Imperial y también al Imperio. Fue excavado en los primeros años de la década de 1980 por la profesora Pilar León, quién en la actualidad, en compañía de profesor Sebastián Vargas, están revisando esas primeras intervenciones arqueológica con nuevas catas y sondeos para ajustar planimetrías. Se trata de una edificación de enormes proporciones, todo él

Fig. 19. Vista aérea del *Traianeum*, con la servidumbre de paso al Cementerio municipal de Santiponce. Fuente: Archivo Conjunto Arqueológico de Itálica.



Fig. 20. Vista aérea del Conjunto desde el Oeste. En primer término, el *Castellum Aquae*, con su cubierta de tres bóvedas. Fuente: Archivo Conjunto Arqueológico de Itálica.



construido en mármol, que ocupaba una posición central, así como la cota más alta de la ciudad, constituyendo por ello un edificio de singular carácter propagandístico del Culto Imperial. En la actualidad su estado general es de abandono. Urge terminar de excavarlo y plantear una intervención para su correcta visita. Para completar la excavación se hace necesario eliminar el camino de servidumbre que tiene el Cementerio de Santiponce. Para ello se propone sustituir ese camino de servidumbre y crear un tratado alternativo coincidente con las calzadas recuperadas; en concreto por la que discurre por el flanco sur y oeste y norte del *Traianeum*.

C.2. El segundo edificio que se propone recuperar con la ampliación del C.A.I., es el *Castellum Aquae*. Este edificio, donde desembocaba el acueducto antes de distribuirse el agua por los distintos edificios públicos y fuentes de la ciudad, fue excavado por el profesor Manuel Pellicer e inmediatamente después restaurado en 1979 por la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, aunque dado su



Fig. 21. Vista aérea del Teatro y la colina de los Dioses. Fuente: Archivo Conjunto Arqueológico de Itálica.



Fig. 22. Detalle del muro de San Antonio y solar sobre el que se propone crear un centro de interpretación. Fotografía de J.M. Rodríguez Hidalgo.

aislamiento en una parcela sin conexión con el actual recinto visitable, nunca ha estado abierto a la visita.

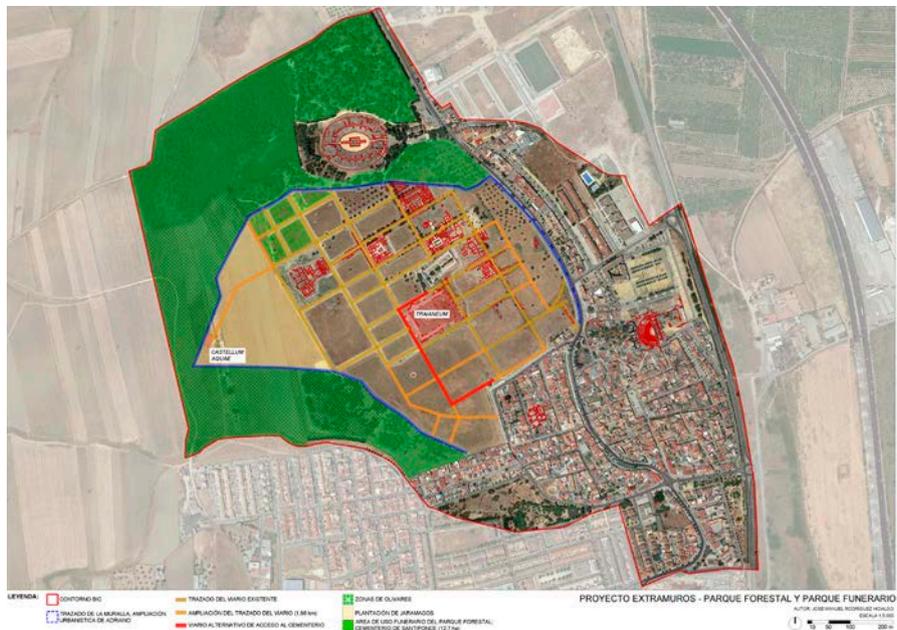
C.3. Dentro del recinto del C.A.I., aunque en el pueblo de Santiponce, en un solar propiedad de la Junta de Andalucía existente entre las calles San Antonio y Velázquez, en cuyo interior se encuentra el “muro de San Antonio”, límite sureste del Teatro, se propone construir un “Centro de Interpretación del Teatro y de la Colina de los Dioses”. Se trata de una zona muy degradada y urbanísticamente alterada por las muchas excavaciones efectuadas, que han desdibujado la trama original del pueblo, sin alternativas.

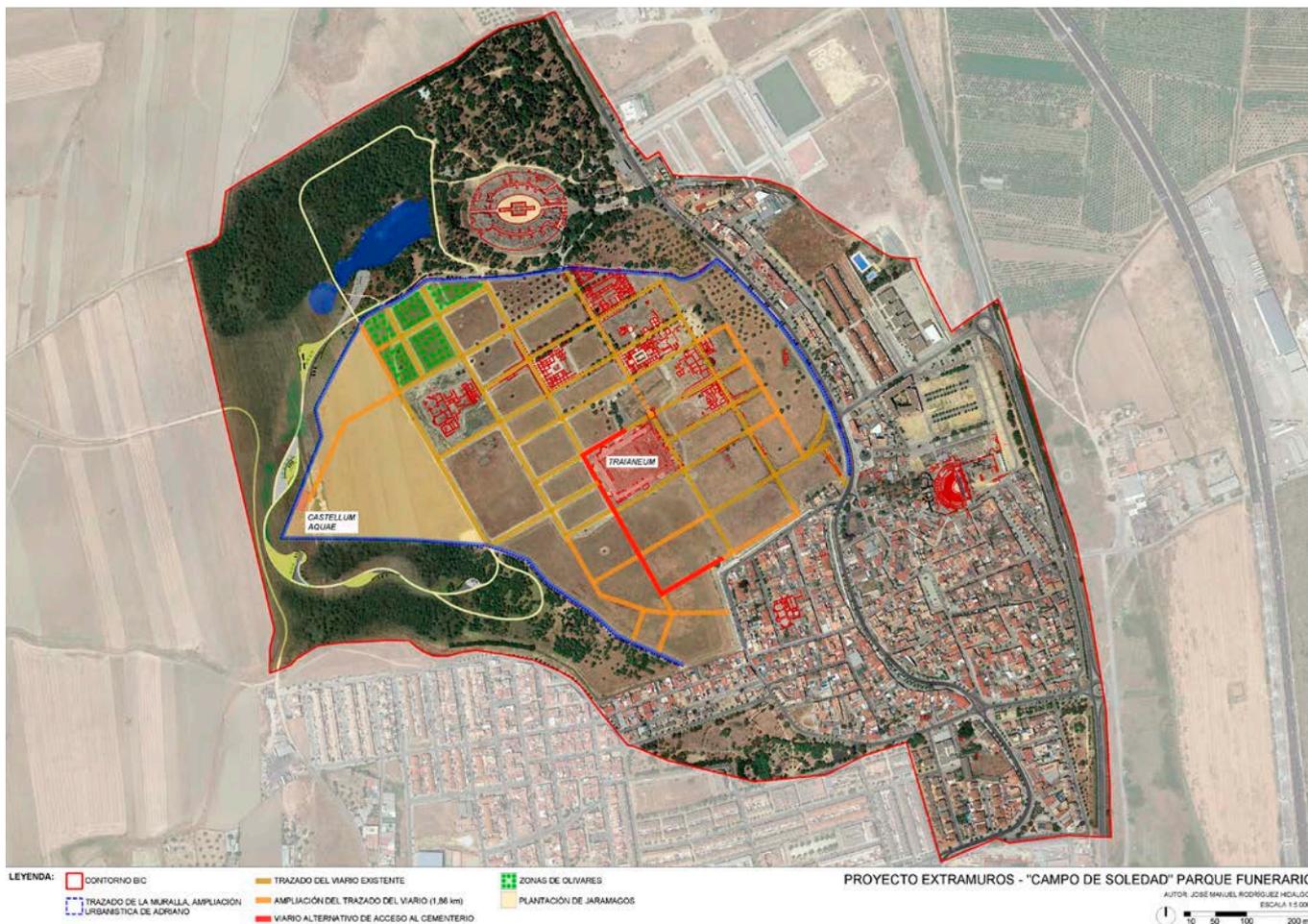
D. Junto al trazado de las calles, además de la desviación del camino de servidumbre del Cementerio y la actuación en los tres edificios públicos indicados (*Traianeum*, *Castellum Aquae* y Teatro), otra actuación dentro del recinto amurallado se centra en el tratamiento a las parcelas de la trama urbana que nunca llegaron a edificarse, o tan siquiera a urbanizarse. El proyecto urbanístico de Adriano no llegó a concluirse, lo sabemos por la arqueofísica y también por las excavaciones efectuadas por técnicas convencionales.

D.1. Para aquellas manzanas que quedaron delimitadas por el trazado ortogonal del viario, que jamás se edificaron, o que el posterior expolio y erosión arrasaron, para generar volúmenes y sombras se propone la plantación de olivos, de una colección de variedades de olivos. Se trata de un homenaje y recuerdo para el uso y aprovechamiento de estos suelos, cuando eran propiedad del Monasterio de San Isidoro del Campo y también del afamado aceite que desde la *Baetica* se exportaba a Roma y a todo el Imperio.

D.2. Finalmente, para aquella parte de la ciudad que ni siquiera llegó a urbanizarse dentro del recinto intramuros, en concreto para la superficie de

Fig. 23. Plano con cartela descriptiva. Autor de las imágenes Miguel Ángel Pérez López.





terreno existente entre la trasera del complejo termal, Termas Mayores y *Castellum Aquae*, se propone la plantación racional y ordenada de cereales o, mejor aún, de jaramagos en recuerdo y reivindicación del amarillo jaramago que cantaba el poeta Rodrigo Caro refiriéndose a Itálica (...*cuya afrenta publica el amarillo jaramago*).). En Itálica la estacionalidad era fácilmente reconocible por el crecimiento de esas plantas, qué como el jaramago, las amapolas y los lirios, entre otras, daban un toque de color. Ahora, por el contrario, lo habitual es la roturación y por tanto la desnaturalización.

Fig. 24. Plano con cartela descriptiva. Autor de las imágenes Miguel Ángel Pérez López.

E. La última propuesta se centra en aquella superficie del Conjunto Arqueológico que queda extramuros. Siguiendo con lo ya existente y planteado tras 1991, cuando se trazaron las calles y se plantó el arbolado en la ladera de Santo Domingo, se propone completar el Parque Forestal y desarrollar una barrera de árboles que, junto con el lago, permitan naturalizar el entorno más inmediato de Itálica y paliar la contaminación visual de las edificaciones existentes junto al Arroyo del Cernícalo.

Fig. 25. Vista aérea, desde el norte, de la ampliación urbanística de Adriano, con tratamiento virtual para marcar la muralla y eliminar las edificaciones ilegales existentes.



Fig. 26. Vista aérea, desde el oeste, de la ampliación urbanística de Adriano.



Fig. 27. Vista aérea, desde el oeste, de la ampliación urbanística de Adriano, con tratamiento virtual para marcar la muralla y eliminar las edificaciones ilegales existentes. Superficie sobre la que se propone ampliar el parque y crear el “Parque Funerario”.



E.1. Precisamente en el Parque Forestal, al norte del Arroyo del Cernícalo, en una superficie de terreno ondulado de algo más de 13 hectáreas y hasta el Lago, se propone el desarrollo de un Parque Funerario, que permita en su momento la eliminación del actual Cementerio de Santiponce y con ello la recuperación de todo el urbanismo de Adriano.

El Parque Funerario es el “Campo de Soledad” que cantaba Rodrigo Caro, es “el Lugar y el Espacio para el Recuerdo”, es “el Lugar del Silencio”, etc. Se

concibe como un ‘Espacio Sagrado’, como una auténtica Necrópolis al estilo romano, donde una vía Sacra marca el camino. De él surgirán ramificaciones y glorietas que ordenarán ese espacio para la muerte, donde tienen cabida todos los credos, incluso los tan queridos animales de compañía. Sin duda, se trata de un espacio culto y sensible que deben desarrollar arquitectos y paisajistas. Con independencia de un acceso externo, el espacio funerario formaría parte de la visita del Conjunto y se conectaría con él a través de las puertas de la muralla.

E.2. Finalmente, la última propuesta de actuación consiste en fijar sobre los caminos y calles del Conjunto un circuito estable para la tradicional carrera anual de campo a través, *Cross de Itálica*, que cada año se celebra a fines del mes de enero. El nuevo circuito estable, tiene un trazado de 2.200 metros, con Salida y Meta en la Palestra de las Termas Mayores y discurre por dentro y fuera de la ciudad, por sus calles y por los caminos del Parque Forestal. Entendemos que la creación de un circuito estable facilitará la organización anual garantizando una mayor racionalidad en el desarrollo de la actividad deportiva, evitando improvisaciones.



Figs. 28 y 29. Fotos de los terrenos sobre los que se crearía el “Parque Funerario”. Fotografías de J.M. Rodríguez Hidalgo.

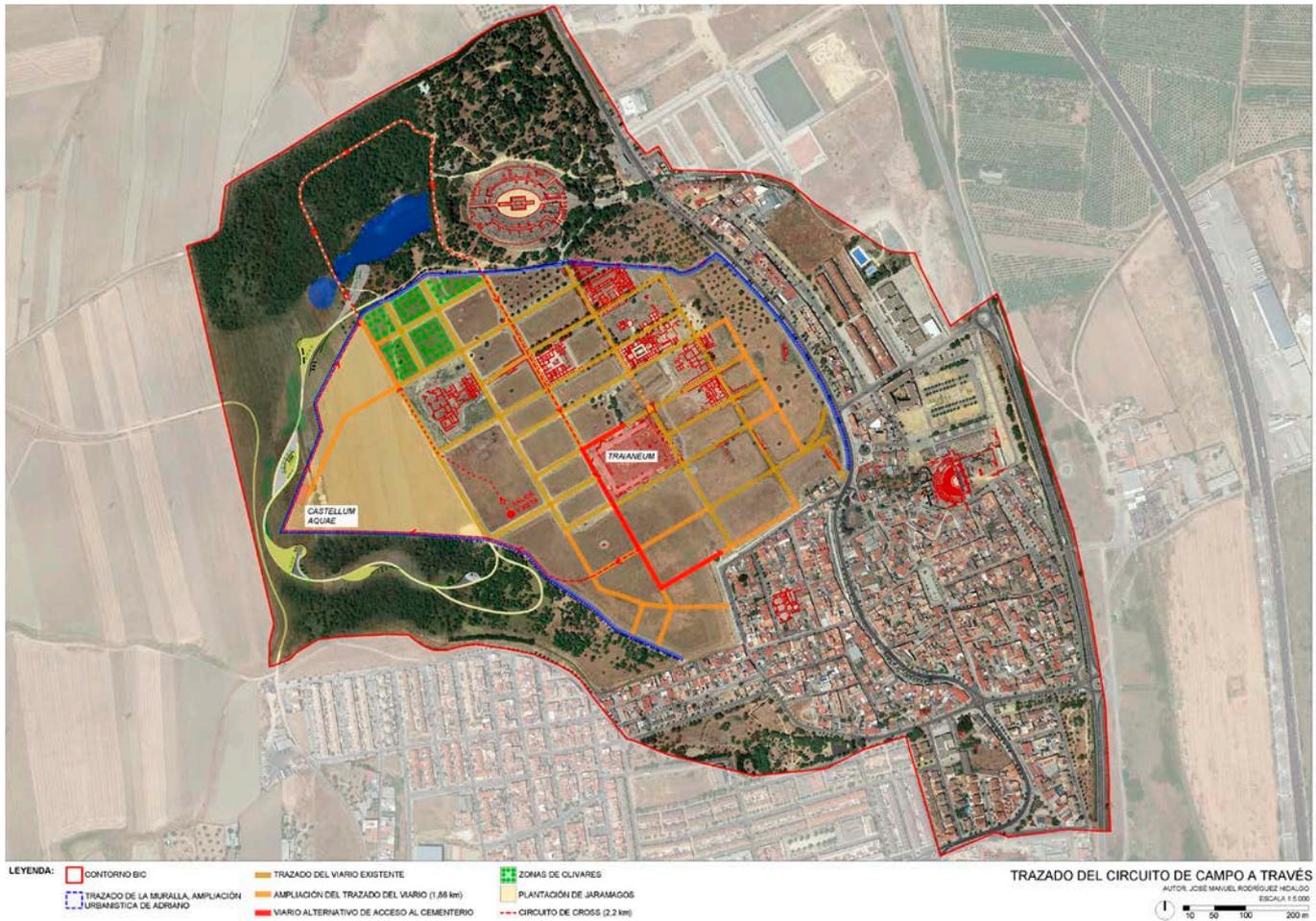
## CONSIDERACIONES FINALES

El Proyecto, con sus diferentes propuestas de actuación, está orientado en su faceta urbanística a la recuperación del proyecto del Emperador y por ello no lo consideramos presuntuoso ni ambicioso. Se parte, cómo ya se indicó inicialmente, del convencimiento personal de que el Conjunto Arqueológico de Itálica no reúne los requisitos mínimos para que Itálica sea reconocida Patrimonio Mundial. Obviamente, somos conscientes de que hay actuaciones, como las del *Traianeum*, el Teatro y el Parque Funerario, que requieren un desarrollo pormenorizado. Igualmente, entendemos que las actuaciones ordinarias de mantenimiento y restauración de elementos ya excavados, como

podieran ser los mosaicos y las casas quedan excluidas de este proyecto de ámbito general.

Sin duda, estamos en un momento trascendental para el futuro material de Itálica, del Conjunto Arqueológico de Itálica, uno de los incuestionables valores patrimoniales, junto con el Monasterio de San Isidoro del Campo que tiene Santiponce en su término municipal. Urge que el Ayuntamiento, en colaboración con la Excm. Diputación Provincial de Sevilla y la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico, de conformidad con el “Capítulo II, Planeamiento de protección y prevención ambiental” de la *Ley 14/2007, de 26 de noviembre de Patrimonio Histórico de Andalucía*, desarrolle su planeamiento urbanístico de protección, donde deben incluirse otros elementos trascendentales para el desarrollo local. En su reivindicación de los valores históricos y patrimoniales del Monasterio de San Isidoro y de Itálica, el Ayuntamiento y los santiponceños debe mirar también hacia el Río y buscar sus raíces. Considero que hay argumentos objetivos que aún no hemos tenido en consideración y que debe ser el pueblo de Santiponce el que proyecte su futuro de cara al Río, no de espaldas a él, como hasta ahora. En una noche de noviembre de 1603,

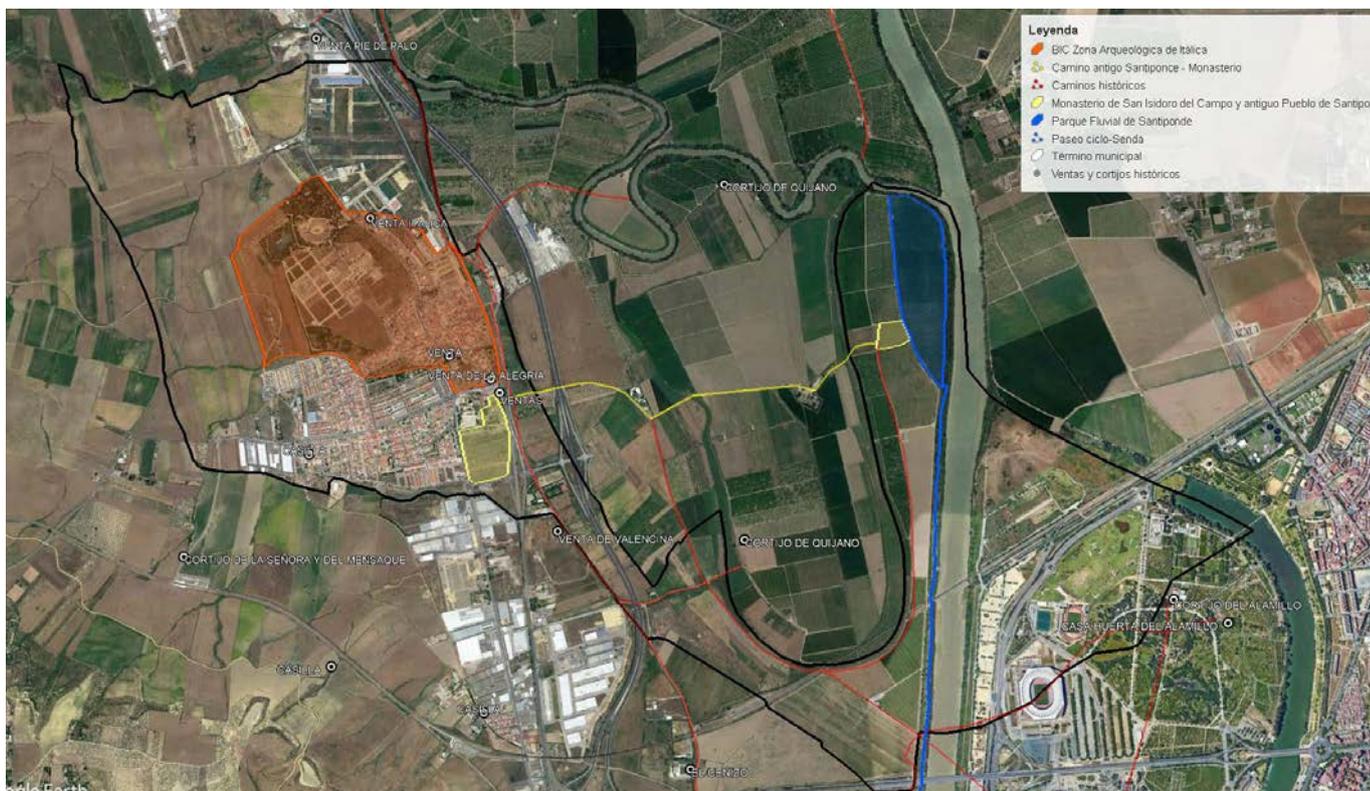
Fig. 30. Plano con cartela descriptiva. Autor de la imagen Miguel Ángel Pérez López.



el antiguo pueblo de Santiponce quedó sepultado por una gran inundación. La metodología arqueológica moderna localizaría sin dificultad la población destruida. Se podrían realizar campañas arqueológicas para exhumar el antiguo Santiponce que permanece “congelado” en el tiempo, junto a la orilla del Río y crear un nuevo atractivo patrimonial para Santiponce. Igualmente, se deberían reivindicar los antiguos caminos históricos que lo conectaban con Sevilla, esos mismos caminos por los que se acercaban, a pie o en caballería, los antiguos eruditos, poetas y viajeros románticos para visitar el Monasterio y las Ruinas de Itálica. Se podrían recuperar, junto con las antiguas ventas, como “ciclo-sendas”. Todo ello podría completarse con la creación de un Parque Fluvial, donde mitigar los rigores del estío y disfrutar de las bondades de la primavera y otoño, al que los habitantes de Santiponce accederían por el camino que conectaba el monasterio de San Isidoro del Campo con el mencionado antiguo pueblo de Santiponce y también desde Sevilla y Camas por esos caminos históricos y por el existente al borde del Río.

En sintonía con el título de este libro, *Innovación para la gestión integrada del patrimonio, el paisaje y el turismo*, considero que Santiponce es un municipio absolutamente privilegiado en cuanto a su potencial futuro y que las propuestas que desde aquí se han avanzado contribuirán a hacer de Santiponce un municipio singular y excepcional, como santiponceño de adopción esa es mi voluntad y deseo; espero que entiendan esta contribución como una aportación de agradecimiento y fraternidad con los habitantes de Santiponce.

Fig. 31. Término municipal de Santiponce con representación de los elementos patrimoniales existentes y propuestas de ‘gestión integrada’ de José Manuel Rodríguez Hidalgo. Autora de la imagen Margarita de Alba Romero.





## **EL TERRITORIO DE ITÁLICA: ANÁLISIS LOCACIONAL DE UN ANTIGUO PAISAJE AGROMINERO**

Pablo Garrido González

### RESUMEN

La hipótesis tradicional sobre la fundación de Itálica, centrada en aspectos militares y estratégicos, descuidó la ubicación de la antigua ciudad como nodo central de una amplia red de asentamientos vinculados a la minería y a la agricultura. Las conclusiones que se exponen proceden esencialmente de dos proyectos: la tesis doctoral *La ocupación romana del valle del Guadiamar y la conexión minera* (2011) y el Proyecto General de Investigación *Los paisajes del Guadiamar. Reconstrucción histórica y valorización arqueológica* (2010-2014), dirigido por Fernando Amores y Enrique García Vargas (Departamento de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Sevilla) y financiado por la Fundación Focus.

La primera parte del trabajo se centra en un análisis de variables locacionales, a partir de una amplia base de datos espacial, gestionada por medio de Sistemas de Información Geográfica (en adelante, SIG). Partiendo de la situación heredada de la II Edad del Hierro, se señala cómo la irrupción de Itálica en el panorama de la región supuso una revolución radical en las redes de poblamiento del Bajo Guadalquivir, desmantelando el papel hegemónico de Ilipa y proyectando su influencia directa hasta el valle del Guadiamar.

La segunda parte reflexiona sobre cómo los SIG permitirían una inmediata transposición de la información arqueológica a los inventarios y catálogos empleados por la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico en su labor de tutela, y la necesidad de articular datos homologados y homogéneos. Es perentorio avanzar en esta línea, como la que impulsa el proyecto SMARCH, para actualizar y ordenar los datos con que cuenta la Administración, tanto de cara a la protección del patrimonio histórico per se, como a su relación inseparable con otras políticas sectoriales, en especial urbanismo y medio ambiente, por medio de instrumentos como la declaración de Zona Patrimonial y planes subregionales.

Cornisa del Aljarafe desde el Conjunto Arqueológico de Itálica, 2019. Fotografía de M. López Sánchez.

## EL TERRITORIO ITALICENSE DE LA II EDAD DEL HIERRO A ÉPOCA DE AUGUSTO

Hace varios años se publicó un trabajo<sup>1</sup> que trataba de profundizar en el rol esencial de Itálica en el Campo de Gerena a partir de la revisión parcial de una tesis doctoral por entonces recién presentada. Se pretendía ampliar aquel primer estudio e incidir en un aspecto crucial que había quedado relegado, no por su falta de importancia, sino porque el objeto de aquella primera tesis se había centrado preferentemente en el valle del Guadiamar y cuenca minera de Aznalcóllar<sup>2</sup>. Por fortuna, estos dos primeros trabajos fueron ampliamente complementados por el Proyecto General de Investigación *Los paisajes del Guadiamar. Reconstrucción histórica y valorización arqueológica (2010-2015)*, el cual permitió revisar y mejorar los datos anteriores y, sobre todo, profundizar en nuevas estrategias de reconocimiento del territorio, aplicación de sistemas experimentales apoyados en los SIG y una interpretación de los paisajes antiguos de manera mucho más transversal, todo lo cual se explicará en mayor detalle en la futura monografía del proyecto citado.

Recuperando, en el año 2019, este mismo discurso, podemos revisar toda aquella documentación generada siempre desde la perspectiva del rol central de Itálica, para lo cual emplearemos dos tipos de aproximaciones: los datos arqueológicos más recientes, analizados desde la perspectiva de la Arqueología del Paisaje, en el contexto inmediato de la ciudad en el Aljarafe norte, cuenca minera de Aznalcóllar y Campo de Gerena, que fueron sometidos a un análisis de variables locacionales (del que aquí se presenta una breve síntesis para algunas de ellas); y otros recopilados de proyectos en zonas más alejadas, que confirman el papel histórico de la colonia más allá de su entorno inmediato, hacia el valle medio del Guadiamar y los cursos medio y bajo del Guadalquivir.

La II Edad del Hierro (ss. V-II a.C.)

Según los datos más recientes<sup>3</sup>, durante la II Edad del Hierro, tras el auge del periodo orientalizante, en la región del Bajo Guadalquivir se produjo en general un fenómeno de concentración en núcleos mayores que se tradujo en una importante disminución del número de asentamientos (Fig. 1); es relevante también la extinción total de cualquier indicio metalúrgico adscribible a este periodo al sur de la cuenca minera de Aznalcóllar. Sin embargo, el poblamiento

<sup>1</sup> GARRIDO GONZÁLEZ, P.; GUIADO CASTREJÓN, F.; COSTA CARAMÉ, M.E. Itálica y las minas. De la hegemonía ilipense al municipium augusteo (ss. III-I a.C.). En: *Itálica. Revista de Arqueología Clásica de Andalucía*. 2012, n.º 2, pp. 147-162.

<sup>2</sup> GARRIDO GONZÁLEZ, P. *La ocupación romana del Guadiamar y la conexión minera*. Tesis doctoral, Universidad de Sevilla, 2011.

<sup>3</sup> AMORES CARREDANO, F.; GARCÍA VARGAS, E.; GARRIDO GONZÁLEZ, P.; HUNT ORTIZ, M.A.; VÁZQUEZ PAZ, J.; RODRÍGUEZ MELLADO, J. Los paisajes del Guadiamar: la minería y la metalurgia en el extremo oriental del Cinturón Ibérico de Piratas. En: *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Granada*. 2014, vol. 24, pp. 203-237.

del entorno inmediato de las minas de Aznalcóllar no sufrió esta retracción tan notable y claramente se proyectó hacia el Campo de Gerena (Figs. 1 y 2), justo en el entorno inmediato del futuro emplazamiento de Itálica. A partir de todo ello, se ha postulado recientemente<sup>4</sup> que las minas de Aznalcóllar pudieron seguir activas en esta época, pero que en todo caso la explotación debió de ser controlada por algún poder ajeno al valle y la producción metalúrgica evacuada por una ruta alternativa al valle del Guadiamar. Todo ello se basa en la evidencia que se expone a continuación.

Aunque para esta época existen importantes núcleos en el Aljarafe y valle del Guadalquivir, antes de la fundación de Itálica el poblamiento más denso lo encontramos en el piedemonte sur de Sierra Morena, en el eje formado por la cabecera del valle del Guadiamar, Gerena, El Castrejón y hasta Alcalá del Río, la antigua *Ilipa* (Fig. 1).

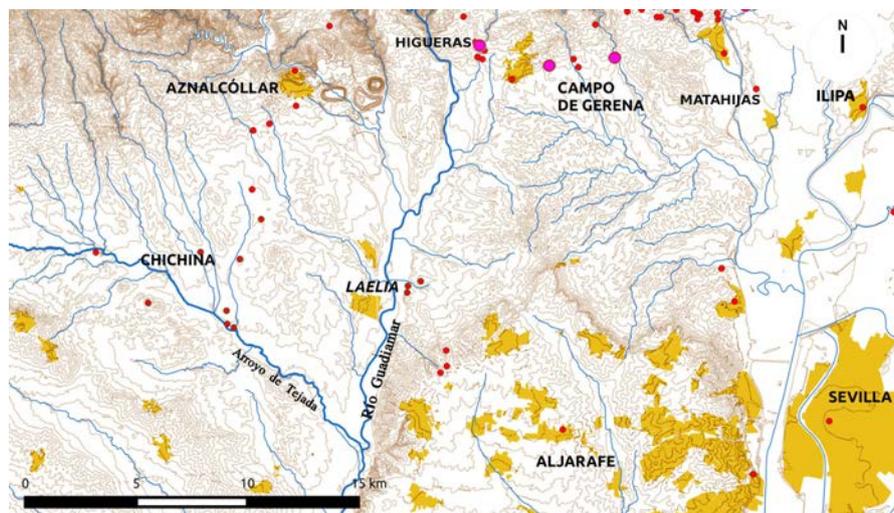


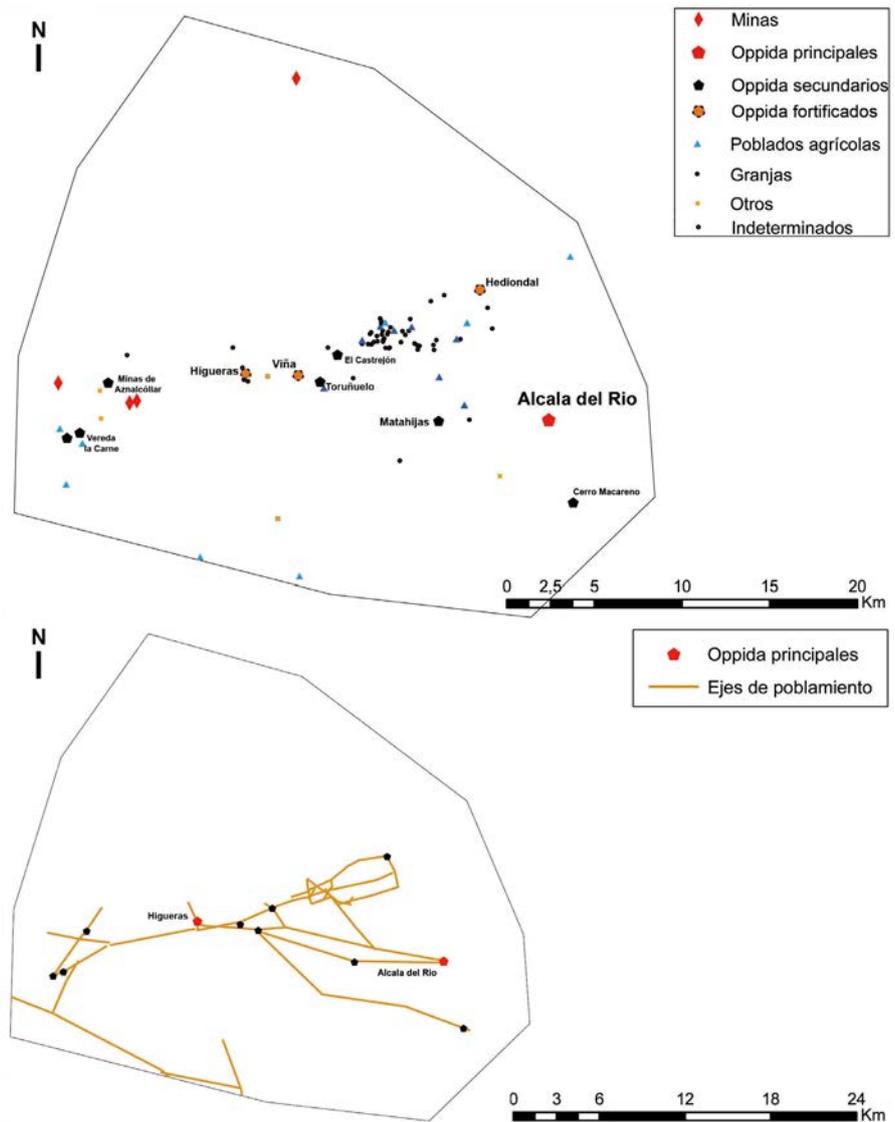
Fig. 1. Poblamiento del Hierro II en la zona considerada; los círculos mayores corresponden a asentamientos fortificados. Elaboración propia a partir de datos del Proyecto General de Investigación *Los Paisajes del Guadiamar* (2010-2014).

En los análisis locacionales realizados en 2011 y 2012, destacaban ante todo los papeles prominentes de Gerena y el antiguo *oppidum* de Higueras (Figs. 1 y 2). Desconocemos la importancia exacta de Gerena en este periodo, mientras que la de Higueras parece mucho más segura: poblado fortificado, de unas 5 ha de extensión y con una vitalidad avalada por sus materiales abundantes y variados, así como por un cinturón de asentamientos menores situados alrededor, con importantes evidencias superficiales de actividad metalúrgica. Por tanto, poco antes de la llegada de los romanos, Higueras había formado en el extremo oeste del Campo de Gerena una importante aglomeración de poblamiento.

Todo apunta a que Higueras fue un asentamiento crucial para controlar el extremo oeste del corredor Gerena-Alcalá del Río y los accesos desde el mismo y las sierras hacia el valle del Guadiamar, al menos entre los ss. VI-III a.C. A partir de esa fecha, coincidiendo con la conquista romana, Gerena iría desplazando progresivamente a Higueras en el papel de asentamiento central en este sector.

<sup>4</sup> *Ibid.*

Fig. 2. Campo de Gerena: yacimientos de la II Edad del Hierro sometidos a análisis de variables locacionales. Elaboración propia a partir de GARRIDO GONZÁLEZ, P.; GUIADO CASTREJÓN, F.; COSTA CARAMÉ, M.E. *Itálica y las minas... op. cit.*, p. 152, fig. 1



Una serie de prospecciones en 2008-2010<sup>5</sup> permitieron localizar o contrastar la existencia de otros poblados que, sin llegar a ser lugares centrales como Gerena o Higueras, también desempeñaron un papel muy importante en la zona (de oeste a este): La Viña, Toruñuelo C, El Castrejón y Matahijas (Figs. 1 y 2). Ninguno de ellos destacaba por sus valores locacionales<sup>6</sup>, pero su prolongada ocupación y su considerable tamaño invitan a pensar que funcionaron como centros locales donde residía una población de tamaño moderado. Entre ellos destaca La Viña, asentamiento de una hectárea que cuenta con una potente

<sup>5</sup> GUIADO CASTREJÓN, F.; GARRIDO GONZÁLEZ, P.; COSTA CARAMÉ, M. Prospección Arqueológica en el ámbito comarcal vinculado a la Vía de la Plata. Términos municipales de Guillena y El Garrobo, Sevilla. En: *Anuario Arqueológico de Andalucía*. 2009, e.p.

<sup>6</sup> GARRIDO GONZÁLEZ, P. *La ocupación romana del Guadiamar y la conexión minera... op. cit.*

fortificación y controlaba el camino de acceso a Gerena e Higueras desde el este.

Las demás aglomeraciones mencionadas, sin embargo, no presentan prueba alguna de fortificación, o bien no podemos estar seguros de ello, ya que algunos indicios podrían ser posteriores, caso por ejemplo del Castrejón, habitado hasta el s. XV<sup>7</sup>. Sin excavación es imposible conocer su rol exacto en época turdetana, aunque debió ser importante, controlando el desfiladero que da acceso a la Meseta desde el Bajo Guadalquivir.

El último eslabón de esta cadena de asentamientos era *Matahijas*, sobre el vado del Rivera de Huelva, justo en el cruce del camino este-oeste entre *Ilipa* y Gerena y de la Vereda de Salteras (la antigua Vía de la Plata), en dirección norte-sur (Figs. 1 y 2). Se trata de un poblado de unas 14 ha., que inicia su actividad ahora y perdura hasta época almohade, aunque M. Ponsich subestimó su relevancia al afirmar que se trataba de una simple *villa* ocupada entre los ss. I-IV d.C.<sup>8</sup>

Por tanto, entre Higueras, sobre el valle del Guadiamar, y Matahijas en el vado sobre el Rivera de Huelva, se concentra la mayor parte de la evidencia arqueológica de la II Edad del Hierro (Figs. 1 y 2). Pero aparte de estos importantes poblados y otros asentamientos intermedios, en el Campo de Gerena se dio de forma mayoritaria una última categoría de pequeña explotación agrícola, bastante más reducida y materiales superficiales modestos. Aunque la concentración de pequeños asentamientos apreciable en las figuras 1 y 2 se basa en su mayoría en un trabajo concreto<sup>9</sup>, también otros muchos datos de campo<sup>10</sup> confirman que en esta zona se produce una cierta expansión del hábitat disperso entre los ss. III-II a.C. Aunque es cierto que la alta calidad agrológica de los suelos del Campo de Gerena apoyaría la hipótesis de una expansión de la agricultura en este momento, el panorama material de los asentamientos deja claro que el proceso debió comenzar muy poco antes de la llegada de los romanos, si es que no coincide con las primeras décadas de la conquista. Así pues, dispersión y expansión, ciertamente, pero con toda la cautela que invita a desplegar lo tardío del proceso.

Por el contrario, en el extremo oeste del Campo de Gerena nada apoya un panorama de dispersión del hábitat tan evidente (Figs. 1 y 2). Los asentamientos de este periodo son pocos y de tamaño en general intermedio; la mayoría se ubica en torno a la cuenca minera de Aznalcóllar. Ahora bien, las dos aglomeraciones más próximas a estas minas, Cortijo del Negro y Vereda de la Carne, ya estaban

<sup>7</sup> CORZO SÁNCHEZ, R. *El Esparragal y su entorno*. Sevilla, Cortijo del Esparragal: Edición privada para la propiedad, 1998.

<sup>8</sup> PONSICH, M. *Implantation Rurale Antique sur le Bas-Guadalquivir I*. Madrid: Publications de la Casa de Velázquez, 1974.

<sup>9</sup> CAMACHO, J.A.; JIMÉNEZ, A.M. *Prospecciones arqueológicas en Guillena*. Sevilla: Archivo de la Delegación de Cultura de la Junta de Andalucía en Sevilla, 2007.

<sup>10</sup> GARRIDO GONZÁLEZ, P. *La ocupación romana del Guadiamar y la conexión minera... op. cit.*

habitadas en esta época. ¿Sería esto un indicio de que las minas estaban activas por entonces? Se trata de algo difícil de probar, pues no existen indicios arqueometalúrgicos claros, aunque sí para periodos anteriores<sup>11</sup>. En cualquier caso, la actividad durante la II Edad del Hierro es muy probable<sup>12</sup>, máxime con la proliferación posterior de cecas en la comarca<sup>13</sup>.

Probablemente, el análisis de los principales ejes de poblamiento (Fig. 2, abajo) nos permita comprender algo mejor el sistema territorial de este periodo. Éstos no hacen sino confirmar, es importante retenerlo, su ‘transversalidad’, es decir, que existe una clara comunicación este-oeste entre el valle del Guadalquivir y el valle del Guadiamar. En cambio, los ejes en dirección norte-sur no se plasman de forma tan decidida en la disposición de los asentamientos, salvo de forma puntual.

En esa comunicación horizontal destaca por encima de todo el eje Minas de Aznalcóllar-Alcalá del Río, pasando a través de la zona controlada por Gerena e Higueras. Pero sólo Higueras, fortificado, estuvo ocupado en este momento con total seguridad; ¿fue entonces Higueras el puesto avanzado de *Ilipa* sobre la cabecera del Guadiamar y la cuenca minera de Aznalcóllar?

Es ciertamente difícil saber si Higueras estuvo de algún modo subordinada a *Ilipa*, pero, independientemente de ello, los datos de la II Edad del Hierro parecen apoyar la hipótesis tradicional de que esta importante ciudad del Guadalquivir controlaba de alguna manera el acceso a las minas de Aznalcóllar, aparte de otras situadas al norte por la ruta del Rivera de Huelva. Probablemente el cinturón metalúrgico del entorno de Higueras mencionado más arriba perteneciera a esta época, y no es en absoluto descabellado que estuviera relacionado con una posible ruta hacia el este para hacer llegar los metales hasta *Ilipa*<sup>14</sup>, o algún otro punto controlado por ésta<sup>15</sup>. Sea como fuere, de ser cierta esta hipótesis, las escalas fundamentales para vertebrar esa ruta pudieron ser Higueras (fortificado)-La Viña (fortificado)-Toruñuelo C-Castrejón (¿fortificado?)-Matahijas-*Ilipa* (Figs. 1 y 2).

<sup>11</sup> HUNT ORTIZ, M.A. Intervención arqueológica en el Coto Minero de Aznalcóllar (Sevilla): El yacimiento calcolítico de Los Páramos y la necrópolis de cistas de Las Mesas. En: *Anuario Arqueológico de Andalucía 2000, III-Actividades de Urgencia*. 2003, vol. 2, pp. 1196-1202.

<sup>12</sup> DOMERGUE, C. *Les mines de la Péninsule Ibérique dans l'antiquité romaine*. Roma: École Française de Rome, 1990.

<sup>13</sup> CHAVES TRISTÁN, F.; GARCÍA VARGAS, E. Gadir y el comercio atlántico a través de las cecas occidentales de la Ulterior. En: CAMPOS CARRASCO, J.; PÉREZ MACÍAS, J.A.; GÓMEZ TOSCANO, F. (eds.): *Arqueología en el entorno del bajo Guadiana*. Huelva: Universidad de Huelva, 1994, pp. 375-392.

<sup>14</sup> NIERHAUS, R. Die Wirtschaftlichen voraussetzungen der Villenstadt von Italica. En: *Madrider Mitteilungen*. 1966, n.º 7, pp. 189-205.

<sup>15</sup> VELASCO PÁEZ, M<sup>a</sup> C. Aproximación al estudio de las téseras monetiformes de *Ilipa Magna*. En: FERRER ALBELDA, E.; FERNÁNDEZ FLORES, A.; ESCACENA CARRASCO, J.L. (eds.). *Ilipa Antiqua. De la Prehistoria a la época romana. Actas del I Congreso de Historia de Alcalá del Río*. Alcalá del Río: Ayto. Alcalá del Río; Dpto. de Prehistoria y Arqueología Universidad de Sevilla, 2007, pp. 361-366.

R. Corzo sugiere incluso que El Castrejón, además de controlar de forma estratégica el corredor hacia el valle del Rivera de Huelva, desempeñó una importante actividad minero-metalúrgica<sup>16</sup>. Lamentablemente estas noticias son muy vagas, y aunque en el lugar se han hallado indicios mineros, éstos se datan hasta el momento en época prehistórica y romana<sup>17</sup>, pero es difícil precisar nada para la II Edad del Hierro. Es incluso posible que el metal fuera embarcado en la estratégica Matahijas, pues se sitúa casi en la desembocadura del Rivera de Huelva sobre el Guadalquivir, en una zona probablemente navegable, al menos para barcas de poco calado.

La época romana republicana (ss. II-I a.C.)

En toda la región en torno al Campo de Gerena, los datos reflejan un descenso leve pero generalizado en el número de asentamientos, si bien de modo relativo y desigual (Figs. 3 y 4). Se ha discutido a menudo si esto podría ser en gran parte achacable a la escasa trazabilidad arqueológica de los materiales superficiales de época republicana, pero también a los hechos que acompañan todo proceso de conquista y la reestructuración resultante. La pérdida de poblamiento, agrupado o disperso, es evidente en Sierra Morena y Campo de Gerena, pero aumenta de forma muy perceptible en el valle del Guadalquivir, sobre todo entre *Ilipa* y la desembocadura del *Baetis* (Fig. 3). En la cuenca minera de Aznalcóllar también se constata la extinción de algunos asentamientos turdetanos, aunque la mayoría tiende a perdurar<sup>18</sup>. Ahora bien, el periodo republicano es largo, y de todo lo dicho hasta el momento, los cambios más señalados, aun cuando no sean demasiados, se produjeron bastante tarde, a lo largo del s. I a.C.

Acabada la II Guerra Púnica, el hecho más notable e inmediato es la fundación de *Italica*, independientemente de la polémica preexistencia o no de un poblado turdetano y de su naturaleza exacta<sup>19</sup>. El objetivo militar de este enclave es innegable, hecho además bien apoyado por el análisis locacional realizado en 2011 y 2012<sup>20</sup>. En ese análisis había aflorado cómo *Italica* y Gerena controlaban de forma absoluta un extremo y otro del corredor entre ambas, y cómo, incluso, proyectaban su influencia hacia Sierra Morena y la parte norte del valle del Guadiamar. Acabamos de postular que ese corredor había sido previamente controlado por *Ilipa*, pero

<sup>16</sup> CORZO SÁNCHEZ, R. *El Esparragal y su entorno... op. cit.*

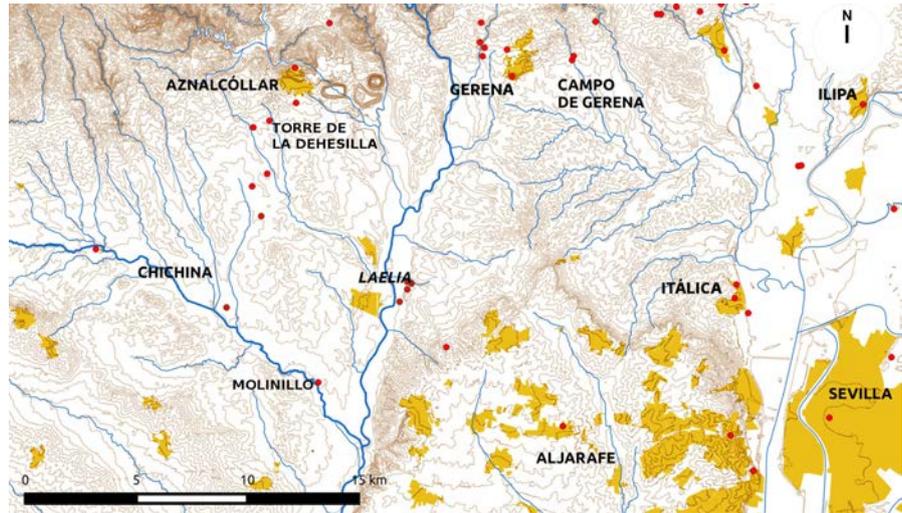
<sup>17</sup> DÍAZ-ZORITA BONILLA, M.; HUNT ORTIZ, M.; VÁZQUEZ PAZ, J.; GARRIDO GONZÁLEZ, P. *Memoria de la actividad arqueológica puntual prospección arqueominera de la Sierra Norte de Sevilla*. Sevilla: Archivo de la Delegación Territorial de Cultura de la Junta de Andalucía en Sevilla, 2017.

<sup>18</sup> GARRIDO GONZÁLEZ, P. *La ocupación romana del Guadiamar y la conexión minera... op. cit.*

<sup>19</sup> LUZÓN NOGUÉ, J.M. *Excavaciones en Itálica. Estratigrafía en el Pajar de Artillo (Campaña de 1970)*. *Archivo Español de arqueología*, 78. Madrid: Comisaría General de Excavaciones Arqueológicas, 1973.

<sup>20</sup> GARRIDO GONZÁLEZ, P. *La ocupación romana del Guadiamar y la conexión minera... op. cit.* GARRIDO GONZÁLEZ, P. *et al.* Itálica y las minas. De la hegemonía ilipense al municipium augusteo (ss. III-I a.C.) ... *op. cit.*

Fig. 3. Poblamiento de época republicana romana en la zona considerada en este trabajo. Elaboración propia a partir de datos del Proyecto General de Investigación *Los Paisajes del Guadiamar* (2010-2014).



la fundación de *Italica* debió traer profundos cambios en la zona, algunos de los cuales podemos constatar por medio del registro arqueológico.

A partir de los trabajos recién citados<sup>21</sup>, postulamos que *Italica* no fue sólo un punto estratégico para defender de las incursiones lusitanas el valle del Guadalquivir, o cualesquiera otras agresiones potenciales, sino que se situó en ese lugar con otro objetivo primario y fundamental: controlar el acceso natural al valle del Guadiamar y, con él, a la cuenca minera de Aznalcóllar. Esto seguramente no quiera decir que las minas fueran puestas de inmediato en explotación por los romanos. A nuestro juicio, al menos hasta que el dominio romano se fue consolidando en estas tierras al oeste de *Italica*, se trataba ‘más de controlar que gestionar o apropiar’, y por tanto más ligado a una estrategia militar que administrativa.

Desde luego, no parece casual que la fundación de *Italica* coincida con la reestructuración del poblamiento de la Sierra y Campo de Gerena, la más perceptible de toda la región considerada (Figs. 3 y 4). Al tiempo que Higuera y otros poblados fortificados en la etapa anterior desaparecen o comienzan a mostrar síntomas de despoblamiento —que culminarán entre el siglo I y II d.C.—, Gerena y su entorno más inmediato sufren el proceso opuesto. Por tanto, en nuestra opinión, la fundación de *Italica* puede, y de hecho debe, interpretarse como una intervención militar directa del Estado romano para asegurarse ese espacio estratégico. No sólo implicaba condicionar por completo el acceso de *Ilipa* a esa comarca, sino que también supuso la potenciación de Gerena frente al antiguo poblado de Higuera, cuyo cese o despoblamiento parece haber sido relativamente rápido.

En cambio, los datos arqueológicos del entorno inmediato de Aznalcóllar, más allá de algunas desapariciones puntuales, delatan una aparente continuidad de las estructuras respecto a la etapa precedente, con la sola excepción de

21 *Ibid.*

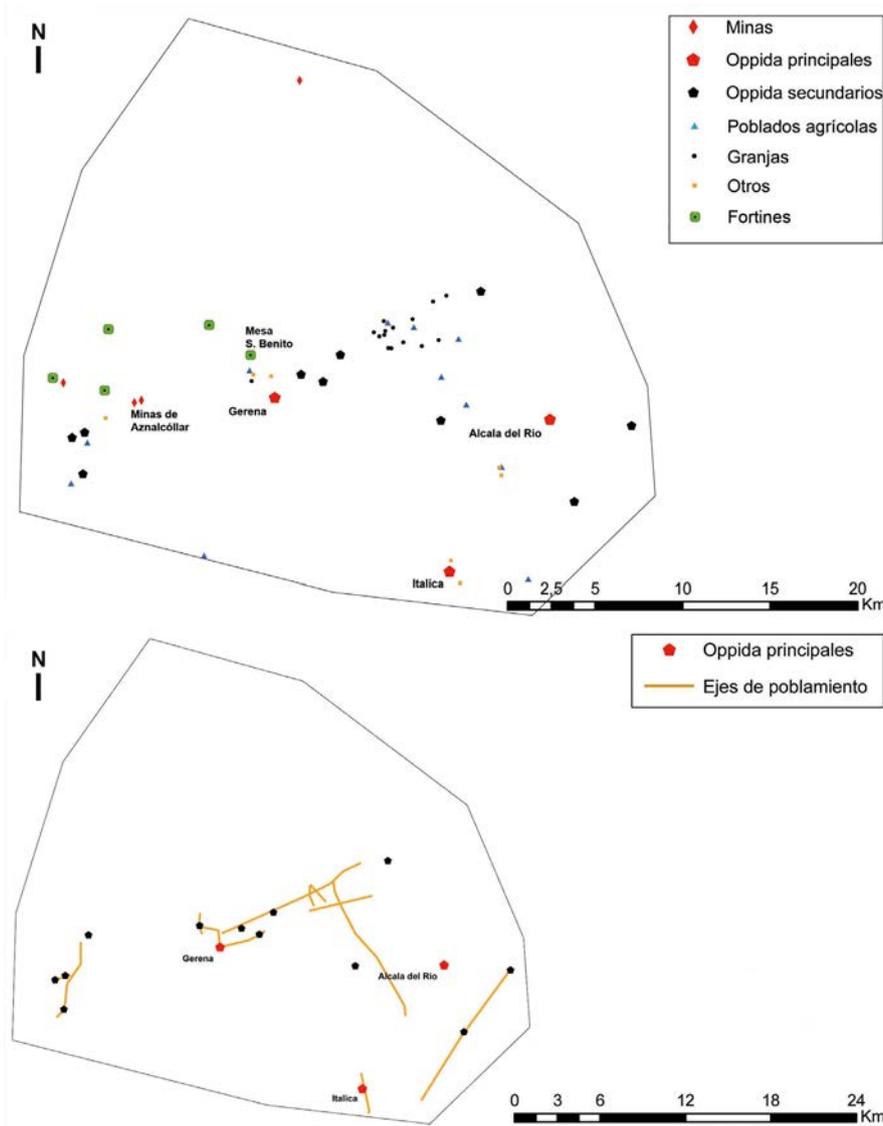


Fig. 4. Campo de Gerena: yacimientos de época republicana romana sometidos a análisis de variables locacionales. Elaboración propia a partir de GARRIDO GONZÁLEZ, P.; GUIADO CASTREJÓN, F.; COSTA CARAMÉ, M.E. *Itálica y las minas... op. cit.*, p. 153, fig. 2.

dos asentamientos *ex novo* que aportan testimonios metalúrgicos más o menos importantes en la primera mitad del siglo I a.C. Con los nuevos datos arqueológicos recopilados en los últimos años<sup>22</sup>, es posible postular que, en efecto, la conquista romana no introdujo de inmediato cambios relevantes en el entorno minero de Aznalcóllar, hasta tanto no se consolidaron las adquisiciones, ya en el tránsito del siglo II al I a.C. Probablemente Roma decidió controlar militarmente los accesos al valle del Guadiamar por el eje formado por sus dos cabezas de puente (Gerena e Itálica), y no es en absoluto descartable, sino que más bien parece ser el caso, que permitiera o cediese a otros *oppida* indígenas de la zona continuar explotando la mineralización de Sierra de Tejada-

<sup>22</sup> AMORES CARREDANO, F. *et al.* Los paisajes del Guadiamar: la minería y la metalurgia en el extremo oriental del Cinturón Ibérico de Piratas... *op. cit.*

Aznalcóllar. Es decir, los nuevos amos pueden ser romanos, pero el sistema productivo quedó esencialmente en manos indígenas<sup>23</sup>; sólo tras la pacificación definitiva del suroeste peninsular, comenzaría a ser visible la entrada directa de intereses mineros romanos, surgiendo los primeros asentamientos *ex novo* dedicados a la metalurgia.

¿Cómo se refleja todo lo dicho en los ejes de poblamiento? La primera impresión que ofrecen las figuras 3 y 4 es una pérdida notable de la ‘transversalidad’ que referimos para la Edad del Hierro II, donde destacábamos la comunicación existente entre el valle del Guadalquivir y la cabecera del valle del Guadiamar, a través del corredor Gerena-Alcalá del Río. De todos modos, esta transversalidad se mantendría, de modo muy parcial, en parte del mismo corredor Gerena-Alcalá del Río (Figs. 3 y 4).

Aunque a simple vista podría parecer que no se produce una desaparición tan evidente de estos ejes (Fig. 4, abajo), debemos señalar:

- Estos ejes se trazan auxiliados por una herramienta analítica (densidad superficial *Kernel*), para evitar el sesgo visual; todo ello se pondera posteriormente con las rutas óptimas vinculadas a la metalurgia (Fig. 5) y un tercer procedimiento, que se ha tratado detalladamente en otra parte<sup>24</sup>, consistente en unir sólo aquellos yacimientos que no se desvíen más de 50 m de unas áreas de influencia previamente trazadas considerando una serie de correcciones cartográficas.

- No es tanto la extinción evidente de los ejes directos entre *Ilipa* e Higuera, hecho absolutamente relevante, como el claro desplazamiento del peso de gravedad hacia Gerena y la cuenca minera de Aznalcóllar, lo cual nosotros achacamos a la fundación de *Italica* y la reestructuración resultante (Figs. 3 y 4). Probablemente no es necesario ver aquí un castigo a *Ilipa*, pues sabemos que no perdió importancia y siguió acuñando hasta el siglo I a.C.<sup>25</sup>. Pero primaba el interés de Roma y el derecho del vencedor; es más, las rutas óptimas que recorren la zona Gerena-Alcalá del Río no se encuentran entre las de mayores iteraciones (Fig. 5). Por tanto, seguirían siendo ejes viarios importantes, pero de seguro que su relación directa con la minería era ya muy débil. Mientras tanto, se consolidan claramente las rutas en sentido norte-sur, e *Italica* —no así *Ilipa*— se asoma a una de las rutas principales que, tras bifurcarse algo más al norte, se encamina hacia Gerena (Fig. 5); incluso Matahijas parece situarse

<sup>23</sup> CHAVES TRISTÁN, F. Moneda, territorio y administración. Hispania Ulterior: de los inicios de la conquista al final del siglo II a.C. En: *Moneda i administració del territori*. Barcelona: Museu Nacional d'Art de Catalunya, 2000, pp. 9-35.

<sup>24</sup> GARRIDO GONZÁLEZ, P. Los paisajes del Guadiamar. En: AMORES CARREDANO, F.; GARCÍA VARGAS, E. (eds.), *Los Paisajes del Guadiamar. Reconstrucción histórica y valorización arqueológica*. Sevilla: Editorial Focus; Universidad de Sevilla, e.p.

<sup>25</sup> CHAVES TRISTÁN, F. Una aproximación a la ceca de *Ilipa*. En: FERRER ALBELDA, E.; FERNÁNDEZ FLORES A.; ESCACENA CARRASCO, J.L. (eds.), *Ilipa Antiqua. De la Prehistoria a la época romana. Actas del I Congreso de Historia de Alcalá del Río*. Alcalá del Río: Ayto. Alcalá del Río; Dpto. de Prehistoria y Arqueología Universidad de Sevilla, 2007, pp. 211-226.

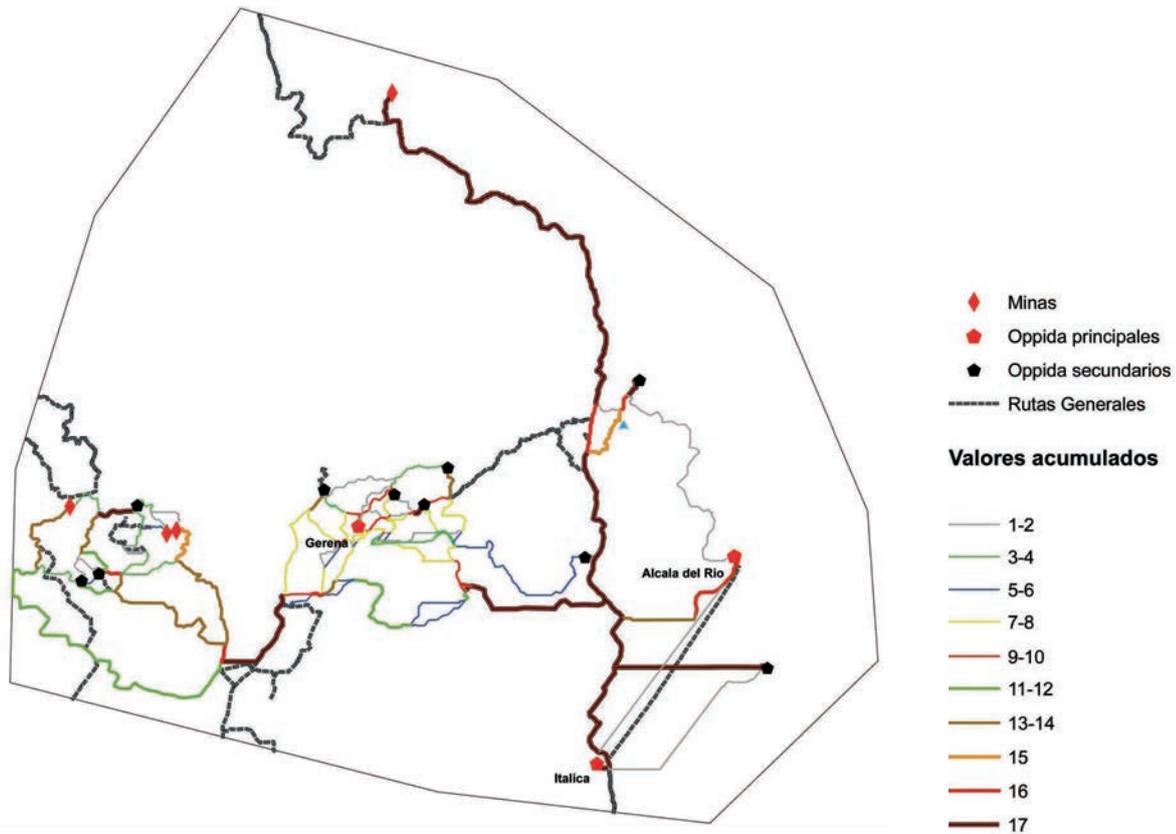


Fig. 5. Principales rutas óptimas relacionadas con la actividad minero-metalúrgica en el área considerada. Elaboración propia a partir GARRIDO GONZÁLEZ, P.; GUIASADO CASTREJÓN, F.; COSTA CARAMÉ, M.E. Itálica y las minas... *op. cit.*, p. 154, fig. 3.

al margen de este nuevo esquema, aunque sin duda su estratégica posición garantizaría su existencia aún durante siglos. Así pues, no es descartable que *Ilipa* conservara cierto acceso a la cuenca minera de Aznalcóllar, pero creemos que es innegable que de ahora en adelante lo hubo de hacer bajo la supervisión militar de Roma, por medio de *Itálica*, Gerena y demás establecimientos militares.

A la pérdida de transversalidad señalada se le opone, si bien aún débilmente, la formación incipiente de rutas norte-sur que, al menos en algunas zonas del valle del Guadalquivir, coinciden con vías romanas propuestas en su día por F. Sillières<sup>26</sup>. Sin duda alguna, el desmantelamiento de los ejes viarios anteriores refleja las alternativas que Roma prefería desarrollar, uniendo los centros estratégicos para el nuevo Estado.

Por otro lado, si consideramos que, a partir de la primera mitad del siglo I a.C. como muy tarde, la reactivación de las minas de Aznalcóllar parece incuestionable<sup>27</sup>, debemos suponer que debieron comenzar a gestarse las rutas

<sup>26</sup> SILLIÈRES, P. *Les voies de communication de l'Hispanie meridionale*. Paris: Publications du Centre Pierre Paris, 1990.

<sup>27</sup> HUNT ORTIZ, M. A.; VÁZQUEZ PAZ, J.; GARRIDO GONZÁLEZ, P. *Carta Arqueológica de Aznalcóllar (Sevilla)*. Sevilla: Consejería de Cultura, 2018.

para evacuar la producción minera. Si entonces los ejes de poblamiento, así como las rutas óptimas, confirman la pérdida de esa transversalidad de la fase anterior (Figs. 1 a 5) que resultaba tan evidente, no podemos saber por dónde comenzó a salir el metal en esta época —aunque si la teoría de F. Chaves y E. García<sup>28</sup> es acertada, ya se adivina la opción del Guadiamar, que se consolidará con Augusto<sup>29</sup>—, pero lo que parece seguro es que ya no lo hacía por *Ilipa* a través del corredor Gerena-Alcalá del Río, ni tampoco estuvieron implicadas *Hispalis* u otras ciudades del medio y bajo Guadalquivir.

En resumen, con la conquista romana (Figs. 3 y 4), si bien los cambios fueron lentos al principio, se constata en el valle del Guadiamar la progresiva creación de asentamientos *ex novo* de época republicana y la reactivación metalúrgica de la ciudad de *Laelia* (Olivares, Sevilla), que incluso acuñó moneda en al menos dos ocasiones entre los ss. II-I a.C.<sup>30</sup> y cuya plena dedicación a la plata ya está confirmada para la época de Augusto en adelante (31 a.C.-14 d.C.)<sup>31</sup>. De forma análoga a lo que sucedía en lo referido a la II Edad del Hierro, los datos de campo no permiten afirmar por ahora que fuera Itálica directamente la responsable de este cambio de tendencia, pero sí que, justamente coincidiendo con su fundación (206 a.C.), irá cesando la situación precedente: se reactivan las explotaciones metalúrgicas en el valle del Guadiamar y poco a poco se van introduciendo una serie de cambios que serán ya plenamente visibles hacia el cambio de era. Es decir, tras la fundación de Itálica, se van produciendo unos cambios, paulatinos al principio, muy rápidos después, que preparan el terreno a la situación excepcional de los siglos I-II d.C., la cual trasciende el marco cronológico que nos hemos marcado para este análisis.

Si este proceso estuvo dirigido o no directamente por la ciudad, es algo que por el momento no puede dirimirse, aunque sabemos, por ejemplo, que la fortuna de los Ulpios —*gens* matriz del emperador Trajano (98-117 d.C.)— y de otras grandes familias italicenses, procedía en gran parte de la minería<sup>32</sup>.

<sup>28</sup> CHAVES TRISTÁN, F.; GARCÍA VARGAS, E. Gadir y el comercio atlántico a través de las cecas occidentales de la Ulterior... *op. cit.*

<sup>29</sup> AMORES CARREDANO, F. *et al.* Los paisajes del Guadiamar: la minería y la metalurgia en el extremo oriental del Cinturón Ibérico de Piritas... *op. cit.*

<sup>30</sup> CHAVES TRISTÁN, F.; GARCÍA VARGAS, E. Gadir y el comercio atlántico a través de las cecas occidentales de la Ulterior... *op. cit.*

<sup>31</sup> HUNT ORTIZ, M.A. Resultados arqueometalúrgicos del Proyecto General de Investigación Los Paisajes del Guadiamar. En: AMORES CARREDANO, F.; GARCÍA VARGAS, E. (eds.). *Los Paisajes del Guadiamar. Reconstrucción histórica y valorización arqueológica*. Sevilla: Editorial Focus; Universidad de Sevilla, e.p.

<sup>32</sup> CABALLOS RUFINO, A. *Los senadores hispanorromanos y la romanización de Hispania (Siglos I-III)*. Écija: Gráficas Sol, 1990. CHIC GARCÍA, G. *El comercio y el Mediterráneo en la Antigüedad*. Madrid: Akal, 2009.

### Hacia una definición del antiguo territorio italicense

Así pues, si estamos en lo cierto, podemos intentar definir el papel político y económico de las principales ciudades de la zona justo antes del reinado de Augusto (31 a.C.-14 d.C.):

*Hispalis* comienza a consolidarse como puerto, aun cuando su auge real sería más tarde. Parece más concentrada en su entorno inmediato, aunque desconocemos hasta qué punto proyectaba ya su influencia hacia el Aljarafe y hacia el sur. En cualquier caso, su progresivo crecimiento en importancia, hecho sin duda favorecido por Roma, tuvo necesariamente que modificar el papel tradicional de *Ilipa* y *Karmo*.

*Ilipa* continuó desempeñando un rol destacado y seguramente siguió controlando los recursos de su zona, incluyendo algunas minas hacia el norte, si bien siempre dentro del espacio que Roma tolerase. Lo único que parece seguro, a nuestro juicio, es que perdió el control efectivo del Campo de Gerena, a favor de *Italica*. Esta idea choca en parte con la teoría de que la preeminencia de la ceca ilipense hacia los territorios comprendidos entre el Guadalquivir y el Guadiana<sup>33</sup> en los ss. II-I a.C. es una perpetuación de su control político y económico<sup>34</sup>. Estos mismos autores insisten en que otros testimonios (algunas téseras de plomo, leyendas neopúnicas...) avalan la existencia probable de una especie de consorcio liderado por *Ilipa* para explotar las minas y bosques de la zona, uno de cuyos reflejos sería la *A* en las cecas de época republicana en ese territorio.

Según aquella primera hipótesis, el control militar visible en la zona (fortines de época republicana como los de Mesa de S. Benito<sup>35</sup>, El Castillejo o Valpajoso<sup>36</sup> (Fig. 3) tendría por objeto ‘tan sólo’ consolidar y pacificar esos territorios tras las Guerras Lusitanas y proteger y mantener las infraestructuras mineras. A nuestro juicio, ése es, efectivamente, su objetivo primordial, desde luego, pero pensamos que el evidente control militar habla también de un interés directo del Estado romano sobre esos territorios, y aunque *Ilipa* pudo conservar cierto papel en los sistemas de producción y extracción minera, creemos que ya sólo podía hacerlo completamente subordinada a Roma, y que, por tanto, la fundación de *Italica* fue determinante en este cambio de situación.

La suerte de *Italica* parece muy ligada a la de Gerena, pues juntas controlan los dos extremos de la ruta natural entre la cabecera del valle del Guadiamar

<sup>33</sup> CHAVES TRISTÁN, F. Una aproximación a la ceca de Ilipa... *op. cit.* VELASCO PÁEZ, M.C. Aproximación al estudio de las téseras monetiformes de Ilipa Magna... *op. cit.*

<sup>34</sup> GARCÍA VARGAS, E.; FERRER ALBELDA, E.; GARCÍA FERNÁNDEZ, F.J. La romanización del Bajo Guadalquivir: ciudad, territorio y economía (siglos II-I a.C.). En: *Mainake*. 2008, n.º 30, pp. 247-270.

<sup>35</sup> GARRIDO GONZÁLEZ, P. *La ocupación romana del Guadiamar y la conexión minera...* *op. cit.*

<sup>36</sup> PÉREZ MACÍAS, J.A. *La huella de Roma*. Huelva: Delegación de Cultura; Diputación de Huelva, 2006.

y el acceso al Guadalquivir, justo donde se produce además la confluencia del Rivera de Huelva. Parece bastante probable que la segunda estuviera subordinada de alguna manera a la primera, con lo que creemos plausible que *Italica* controlase, al menos en este periodo, todo el territorio comprendido entre el Rivera de Huelva y la cuenca minera de Aznalcóllar, incluyendo la mitad norte del Aljarafe y la vertiente sur de Sierra Morena. Esto cuadra con los únicos cambios sobre el territorio verdaderamente apreciables en la región Campo de Gerena-Aljarafe en los ss. II-I a.C., y deja a *Italica* como la más beneficiada por el nuevo orden. Probablemente, el acondicionamiento de la vía *Italica*-Gerena se produjera en este momento<sup>37</sup>, pero lo cierto es que el poblamiento republicano entre ambos núcleos es bastante escaso según los datos disponibles hasta hoy.

Para reforzar la hipótesis según la cual la fundación de Itálica estaría directamente relacionada con el acceso a la cuenca minera de Aznalcóllar, a través del Campo de Gerena (Figs. 3 y 4), y configurar al tiempo una aproximación más ajustada al antiguo territorio de la ciudad, es necesario considerar algunos aspectos adicionales que contemplen otras variables. En los análisis locacionales publicados en 2011<sup>38</sup> se incluyeron otras variables, de las que aquí expondremos una pequeña selección de forma muy resumida:

1. La ‘accesibilidad’ a y desde distintos asentamientos, ponderada por isocronas, determinó, en el caso de Itálica, que contaba con una elevada accesibilidad en distancias medias y alejadas, pero muy baja en distancias cortas, algo que podría relacionarse con su carácter militar y notable altitud relativa, como confirma su posición estratégica en un escarpe elevado sobre el corredor fluvial del Guadalquivir y del Rivera de Huelva. Los valores arrojados por esta variable son la plasmación de una ubicación central en un territorio muy llano, pero en el sitio justo para ser defendible y controlar la posición desde distancias bastante lejanas.

2. La ‘intervisibilidad encadenada’. Para llegar al resultado recogido en la figura 6, en primer lugar, se tomaron los núcleos locacionalmente más representativos de las diferentes zonas estudiadas, unidos a otros que, aun cuando no hubieran destacado por sus altos valores de visibilidad, parecía conveniente que fuesen integrados: ciudades y asentamientos mayores a 8-9 ha., fundamentalmente. El segundo paso consistió en comprobar si existía conexión directa y bidireccional (intervisibilidad) entre dos asentamientos. En principio se toma el yacimiento más próximo, y si tal conexión no es bidireccional, entonces se pasa al siguiente más cercano, y así sucesivamente hasta que se encuentra el que establezca tal relación bidireccional con el primero. Normalmente esta relación se da entre yacimientos vecinos, pero en zonas específicas tal conexión puede producirse con otros razonablemente más alejados. A medida que se amplían las distancias, aumentan las probabilidades de que determinados asentamientos acumulen estas relaciones de intervisibilidad, es decir, que se erijan en los nexos necesarios para asegurar la conexión de otros a una cadena

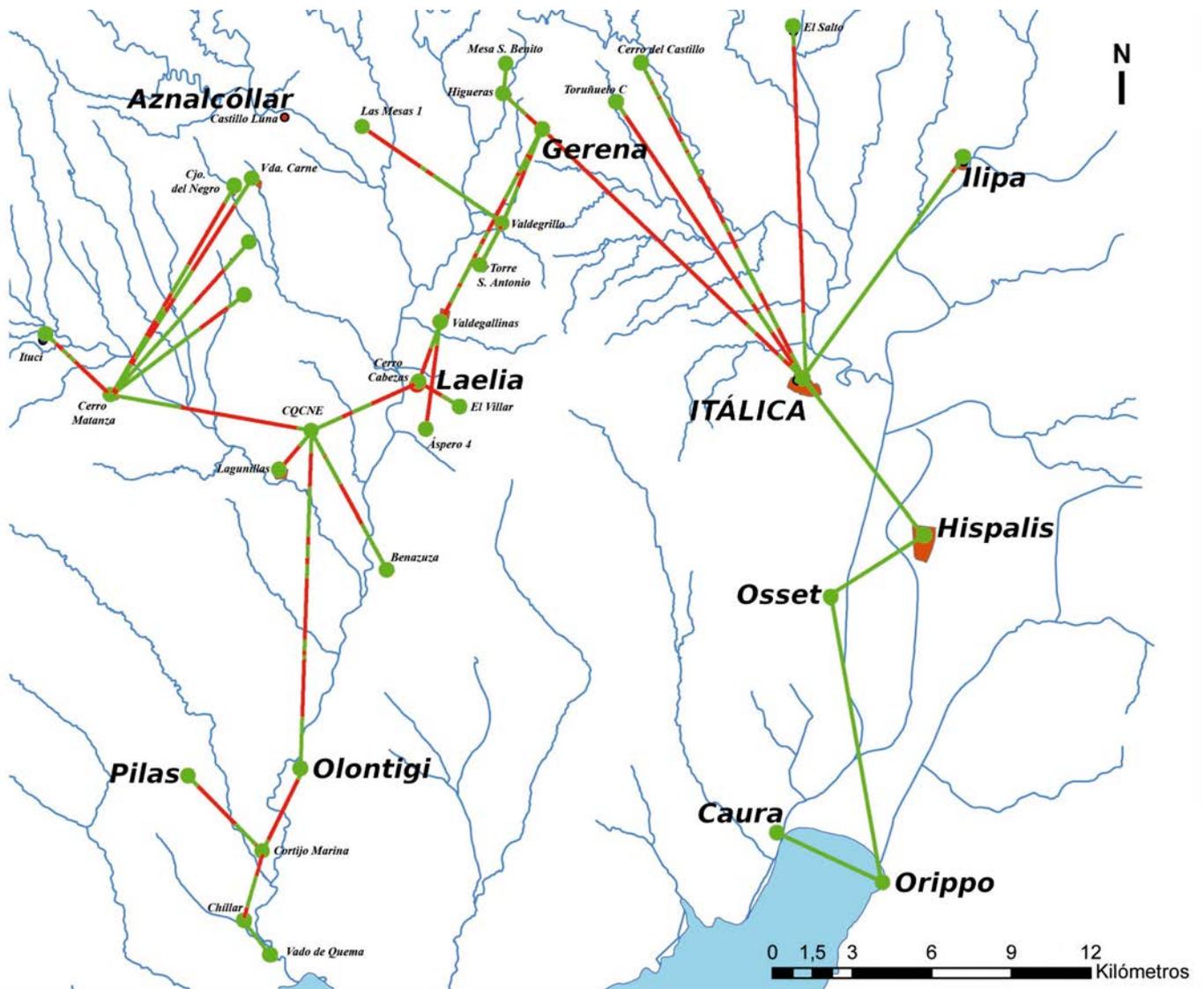
<sup>37</sup> SILLIÈRES, P. *Les voies de communication de l’Hispanie meridionale...* op. cit.

<sup>38</sup> GARRIDO GONZÁLEZ, P. *Los paisajes del Guadiamar...* op. cit.

desde distintas procedencias, y no sólo desde las zonas vecinas inmediatas (Fig. 6).

El resultado de este procedimiento arrojó que Itálica cuenta con los valores máximos de intervisibilidad encadenada en la región considerada y que además se erigió como nexo casi único e imprescindible entre los asentamientos de la cuenca minera de Aznalcóllar, piedemonte sur de Sierra Morena, Campo de Gerena y vega de Sevilla (Fig. 6). Lo más interesante de este resultado es que la segunda llave en importancia para asegurar ese enlace fue Gerena, eslabón necesario de la cadena para varios asentamientos de primer orden entre la cuenca minera de Aznalcóllar y el corredor fluvial del Guadalquivir.

Fig. 6. Visibilidad encadenada entre los principales asentamientos del área considerada. Elaboración propia a partir GARRIDO GONZÁLEZ, P. *La ocupación romana del Guadiamar y la conexión minera... op. cit.*, p. 803, fig. 42.



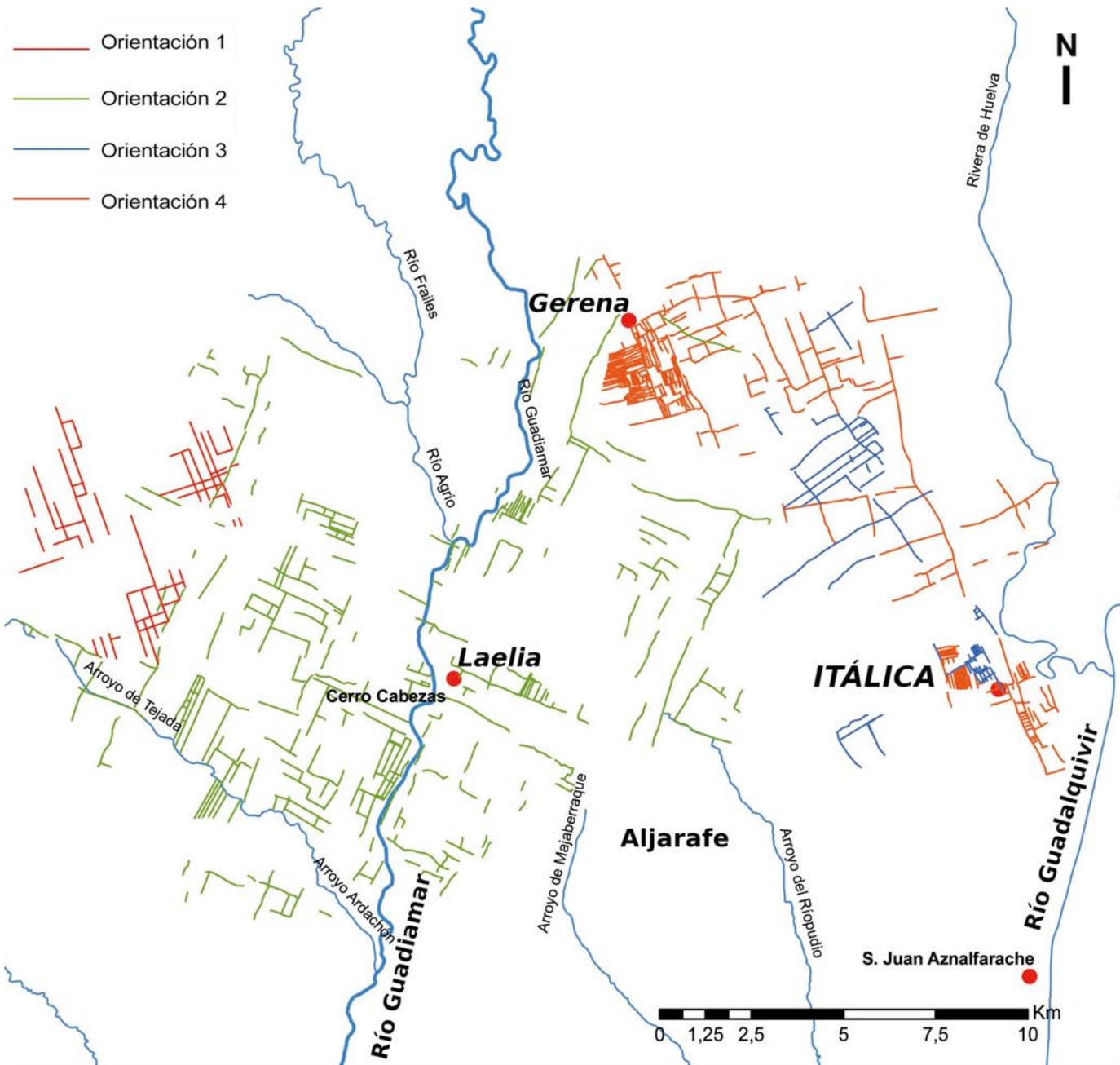


Fig. 7. Principales orientaciones del parcelario actual. Elaboración propia a partir de GARRIDO GONZÁLEZ, P. *La ocupación romana del Guadamar y la conexión minera...* op. cit., p. 825, fig. 64.

Dicho de otro modo: el papel fundamental de Itálica en la variable de intervisibilidad encadenada no podría ser posible sin el eslabón de Gerena; si Itálica tuvo un papel determinante en la cabecera minera de Aznalcóllar y los ricos campos agrícolas de la zona, lo tuvo que hacer de algún modo por medio de Gerena.

3. Los ‘parcelarios’. El rastreo de esta variable no es nada nuevo; puede utilizarse esta herramienta para buscar rastros de antiguos catastros<sup>39</sup>, no necesariamente una centuriación<sup>40</sup>. La figura 7 recoge las orientaciones principales y dominantes de los parcelarios en la actualidad. No vamos a entrar ahora en la eficacia de estos indicios para extrapolarlos a época antigua, pero lo cierto es que, desde una perspectiva más amplia, que pasa por la resiliencia de ciertas tendencias<sup>41</sup>, no se puede negar su validez como una variable más. Sobre todo, porque el cotejo de estas orientaciones con trabajos recientes aún por publicar<sup>42</sup>, confirman la alta correlación existente en el valle medio del Guadiamar entre los asentamientos romanos y los ejes parcelarios recogidos en la figura 7. De ser así, contamos con otro indicio más que señala de forma evidente la proyección de la ciudad de Itálica hacia el Campo de Gerena y cuenca minera de Aznalcóllar, otra huella más hacia la definición del antiguo territorio de la ciudad.

En fin, estas tres últimas variables comentadas no sólo refuerzan la línea de trabajo que venimos defendiendo, sino que suman más evidencias para rastrear el antiguo territorio italicense, independientemente de si la antigua Gerena llegó a alcanzar o no un estatuto municipal a partir de época flavia (último tercio del s. I d.C.), si bien su dependencia —al menos en ciertos aspectos— tuvo que mantenerse, como testimonian otros datos, caso de la vinculación de la basílica paleocristiana de Gerena con el obispado italicense durante la Antigüedad Tardía<sup>43</sup>.

## EL TERRITORIO ITALICENSE HOY

Todo lo visto hasta el momento, aparte del obvio interés histórico y arqueológico que presenta por sí mismo, debe entenderse como un preámbulo imprescindible para lanzar las siguientes preguntas: ¿con qué instrumentos cuenta la Administración pública para manejar<sup>44</sup> el patrimonio de esta comarca? ¿Es suficiente la actual inscripción del Bien de Interés Cultural (en adelante, BIC) Zona Arqueológica de Itálica, vista la enorme trascendencia de su antiguo

<sup>39</sup> ARIÑO GIL, E.; GURT ESPARRAGUERA, J.M.; PALET MARTÍNEZ, J.M. *El pasado presente: arqueología de los paisajes en la Hispania Romana*. Barcelona; Salamanca: Universitat de Barcelona; Universidad de Salamanca, 2004.

<sup>40</sup> CORZO SÁNCHEZ, R. Organización del territorio y evolución urbana en Itálica. En: *Archivo Español de Arqueología* 121. Madrid: Ministerio de Cultura, 1982, pp. 301-319.

<sup>41</sup> AMORES CARREDANO, F. *et al.* Los paisajes del Guadiamar: la minería y la metalurgia en el extremo oriental del Cinturón Ibérico de Piratas... *op. cit.*

<sup>42</sup> GARRIDO GONZÁLEZ, P. Los paisajes del Guadiamar... *op. cit.*

<sup>43</sup> FERNÁNDEZ GÓMEZ, F.; ALONSO DE LA SIERRA, J.; LASSO DE LA VEGA, M.G. La basílica y necrópolis paleocristianas de Gerena (Sevilla). *Noticiario Arqueológico Hispánico*. 1987, vol. 29, pp. 103-199.

<sup>44</sup> Se utiliza el término manejo en el sentido técnico de gestión, anglicismo (*management*) no muy de nuestro agrado, pero generalizado entre los especialistas y entre los propios gestores de sitios históricos.

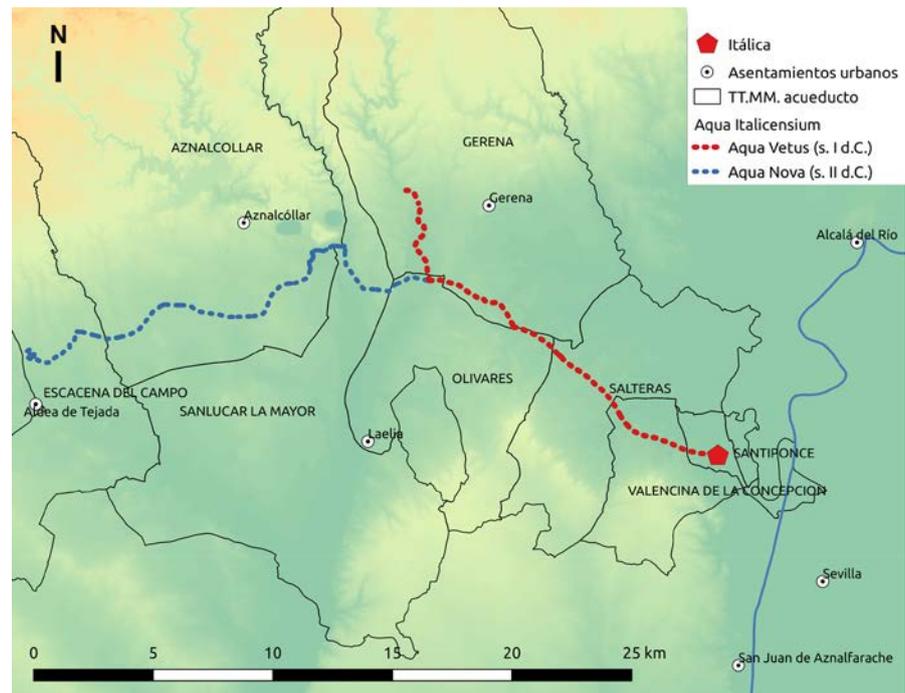
territorio? ¿Cómo gestionar todo ello de cara a su promoción como Patrimonio Mundial?

La respuesta a estas preguntas puede ser doble:

- por un lado, si lo que se cuestiona es si la actual Zona Arqueológica<sup>45</sup> es suficiente para proteger y gestionar el yacimiento en los términos previstos tanto por su decreto de creación<sup>46</sup> como por el Título IX de la Ley 14/2007 de Patrimonio Histórico Andaluz (en adelante, LPHA), así como para encauzar o coordinar cualesquiera medidas se adopten desde el Conjunto Arqueológico, en términos generales puede decirse que sí<sup>47</sup>;

- por el otro, si la pregunta se enfoca desde la óptica de si la figura de protección actual se adecua a la trascendencia histórica de la ciudad y la profunda huella que ésta ha dejado en el territorio de su entorno, en decenas de kilómetros a la redonda, la respuesta parece ser ‘no’.

Fig. 8. Ramales que componen el acueducto romano de Itálica. Elaboración propia a partir de A. Canto (CANTO, A. *Aquae Italicenses... op. cit.*). GUIADO, F.; GARRIDO, P.; COSTA, M. *Prospección Arqueológica... op. cit.* HUNT, M.A.; VÁZQUEZ, J.; GARRIDO, P. *Memoria preliminar de la actividad arqueológica preventiva prospección arqueológica superficial y sondeos en el área de afección del Proyecto de Mina “Los Frailes”, en Aznalcóllar (Sevilla)... op. cit.*



Cuando observamos que existen elementos arqueológicos incuestionablemente ligados a la antigua Itálica fuera de sus estrictos límites urbanos, es cuando se

<sup>45</sup> Decreto 7/2001, de 9 de enero, por el que se delimita la Zona Arqueológica de Itálica, Santiponce (Sevilla).

<sup>46</sup> Decreto 127/1989 de creación del Conjunto Arqueológico de Itálica, Santiponce (Sevilla).

<sup>47</sup> Ni que decir tiene que en este breve texto no deseamos entrar en otro tipo de debates acerca de qué es más o menos mejorable o de las serias limitaciones del modelo actual, ya que preferimos orientarlo más bien a otras cuestiones de fondo.

puede plantear hasta qué punto están aquéllos suficientemente protegidos o, mejor dicho, percibidos por la población y ponderados por su incontestable importancia y valores patrimoniales.

El ejemplo más palpable —pero no el único<sup>48</sup>— son los acueductos de la ciudad, que recorren decenas de kilómetros por 8 términos municipales en dos provincias diferentes (Fig. 8) y cuya protección es precaria, tanto por su propia morfología, carácter lineal, estado de conservación (por lo general, bueno) y trazado incierto<sup>49</sup>, como por el mero hecho de estar al arbitrio de tan distintos instrumentos de planeamiento local. ¿Sería posible dejar el acueducto de Itálica bajo la gestión del Conjunto o la protección de su Zona Arqueológica? Sin duda lo sería, modificando la actual inscripción, ¿pero es operativo, oportuno o necesario? ¿Sería mejor contar con otros instrumentos alternativos? Y más aún, ¿cómo los implementamos?

El primer paso lógico sería actualizar la información arqueológica vinculada al antiguo territorio italicense. Siguiendo el mismo ejemplo, no se sabe a ciencia cierta buena parte del trazado de sus acueductos, pese a notables avances recientes<sup>50</sup>, al tiempo que sigue existiendo una enorme incertidumbre sobre la estructura catastral —si es que estrictamente la hubo— de la colonia. Con todo, ya se conoce mucho, de manera que lo más urgente es aprovechar el inmenso caudal de actividades arqueológicas de todo tipo realizadas en la zona en las dos últimas décadas e impulsar las nuevas tecnologías para incorporarlas a los inventarios y catálogos de la Administración pública.

Es aquí donde se ha producido hasta el momento el mayor fallo de la cadena. No sólo está pendiente de reglamentar el *Inventario de Bienes Reconocidos* previsto por la LPHA, el cual sería un excelente instrumento complementario al *Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz*, sino que los datos espaciales que maneja la Consejería en la actualidad están alta y desigualmente desactualizados, cuentan con serios problemas de homogeneización espacial y en su mayor parte son escasamente interoperables. Cualquier actuación encaminada a optimizar la gestión del Conjunto Arqueológico de Itálica en

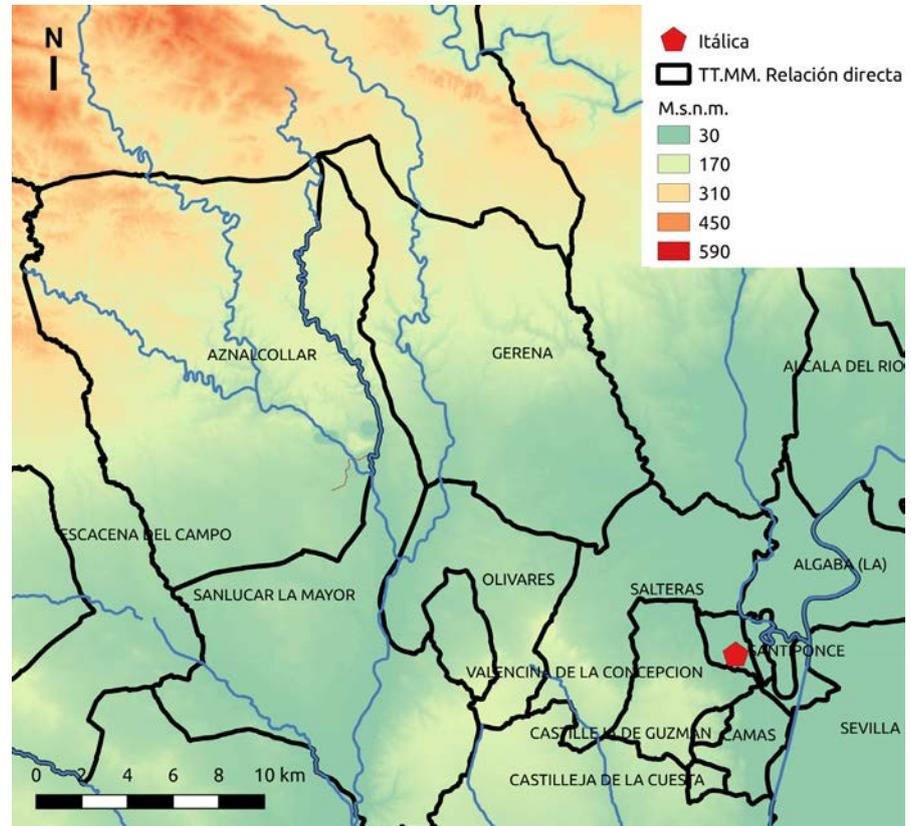
<sup>48</sup> Hemos escogido el ejemplo de los acueductos, pero la misma figura 8 recoge otros núcleos de la zona que cuentan con importantes restos romanos, algunos de ellos muy vinculados con Itálica: las murallas, termas y basílica paleocristiana de Gerena, los diques romanos del Guadamar, fortines y cuenca minera de Aznalcóllar, tramos de la vía romana a Mérida, etc.

<sup>49</sup> CANTO, A. *Aquae Italicenses: El acueducto romano de Itálica*. En: *Madriditer Mitteilungen* [versión digital revisada por la autora, publicada como recurso digital en *Traianus*]. 1979 [2002], n.º 20, pp. 282-337.

<sup>50</sup> Por fortuna, varias intervenciones arqueológicas muy recientes han avanzado notablemente en el mejor conocimiento de su trazado en áreas de Aznalcóllar, Olivares y Gerena, en concreto el ya citado GUIBADO CASTEJÓN, F.; GARRIDO GONZÁLEZ, P.; COSTA CARAMÉ, M. *Prospección Arqueológica en el ámbito comarcal vinculado a la Vía de la Plata... op. cit.*; y sobre todo HUNT ORTIZ, M.A.; VÁZQUEZ PAZ, J.; GARRIDO GONZÁLEZ, P. *Memoria preliminar de la actividad arqueológica preventiva prospección arqueológica superficial y sondeos en el área de afección del Proyecto de Mina "Los Frailes", en Aznalcóllar (Sevilla)*. Sevilla: Archivo de la Delegación Territorial de Cultura de la Junta de Andalucía en Sevilla, 2018.

relación con su territorio pasa por una mejora sustancial (actualización, purgado y creación de protocolos homogéneos de incorporación) de la información manejada por la propia Consejería. Para atender esta demanda, este mismo año 2019 ha surgido una Comunidad de Práctica<sup>51</sup> que se espera entregue sus primeras conclusiones a finales del presente o inicios de 2020.

Fig. 9. Términos municipales actuales directamente relacionados con el antiguo territorio italicense. Elaboración propia.



Este primer escollo está lejos de ser el único. El siguiente paso lógico es, aunque pueda parecer una entelequia, pensar antes de actuar. Pensar mucho, o, mejor dicho, sopesar qué entendemos realmente por el territorio italicense, tanto en sus implicaciones históricas para la Antigüedad, a lo que hemos dedicado el primer apartado, como por su peso en la herencia patrimonial en el presente. Como hemos visto, la ubicación de la antigua Itálica al norte de la meseta del Aljarafe es particularmente acertada desde un punto de vista geoestratégico, al situarse entre el valle del Guadalquivir, el corredor natural del Rivera de Huelva, el Campo de Gerena/valle del Guadimar y el piedemonte de Sierra Morena (Figs. 1 a 9):

<sup>51</sup> Se denomina Comunidad de Práctica DeCat (Datos Espaciales del Catálogo) y está formada por varios técnicos especialistas de Servicios Centrales y Delegaciones Territoriales de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico, que están trabajando en la coordinación de distintos contratos para actualizar y poner al día la información espacial, asesorar en el diseño de cursos de formación en la materia para personal de la Consejería y, sobre todo, para impulsar una arquitectura de datos espaciales ajustada a los criterios actuales, alineada con las directrices INSPIRE, homogénea, sencilla e interoperable. Pero, siendo sinceros, queda todo por hacer y es una tarea a años vista.

- hacia el noroeste, cierra su área de influencia natural en la cuenca minera de Aznalcóllar, donde se explotaron minerales de plata al menos en la Prehistoria Reciente, Hierro I y época romana;
- hacia el oeste proyecta su influencia hasta Gerena y el valle del Guadiamar medio, controlando también la mitad norte de la Meseta del Aljarafe;
- hacia el sur, sureste y este los límites son tanto naturales (el corredor fluvial del Guadalquivir) como políticos (Alcalá del Río, la antigua *Ilipa*, al este; Sevilla-*Hispalis* al sureste y San Juan de Aznalfarache-*Osset*, al sur).

Por tanto, la delimitación del área de estudio del proyecto SMARCH, al menos en su primera escala de análisis, debía incluir esta delimitación histórica del área de influencia de Itálica en la Antigüedad, ya que no tendría ningún sentido excluir el que fue su verdadero territorio natural, y casi seguramente, político, esto es, el Campo de Gerena hacia el eje del Guadiamar, minas de Aznalcóllar y piedemonte de Sierra Morena hasta Alcalá del Río (Fig. 9). Hemos visto cómo las hipótesis más recientes<sup>52</sup> apuntan a que la fundación de Itálica en este concreto lugar atendió primariamente a controlar un territorio minero clave para el poder romano, cortando el eje de penetración ilipense hacia Aznalcóllar, ya que *Ilipa*-Alcalá venía controlando tales minas desde la II Edad del Hierro por lo menos (ss. V-III a.C.), a través, precisamente, del Campo de Gerena.

Ahora bien, no se puede entender Itálica y este territorio sin ampliar la perspectiva espacial. No sería posible articular este discurso ni percibir nítidamente el encaje histórico de la ciudad sin analizar su contexto en un sentido mucho más amplio. Itálica fue, y es lo que hoy vemos, no sólo por cuanto pudo controlar históricamente, como por lo que no pudo, además de sus relaciones con sus vecinos inmediatos: Alcalá del Río, Sevilla, San Juan de Aznalfarache, Gerena, Aznalcóllar y Coria del Río; pero también otros más remotos, situados siempre en ese eje de comunicación de primer orden que es el Guadalquivir y su corredor fluvial (Fig. 10).

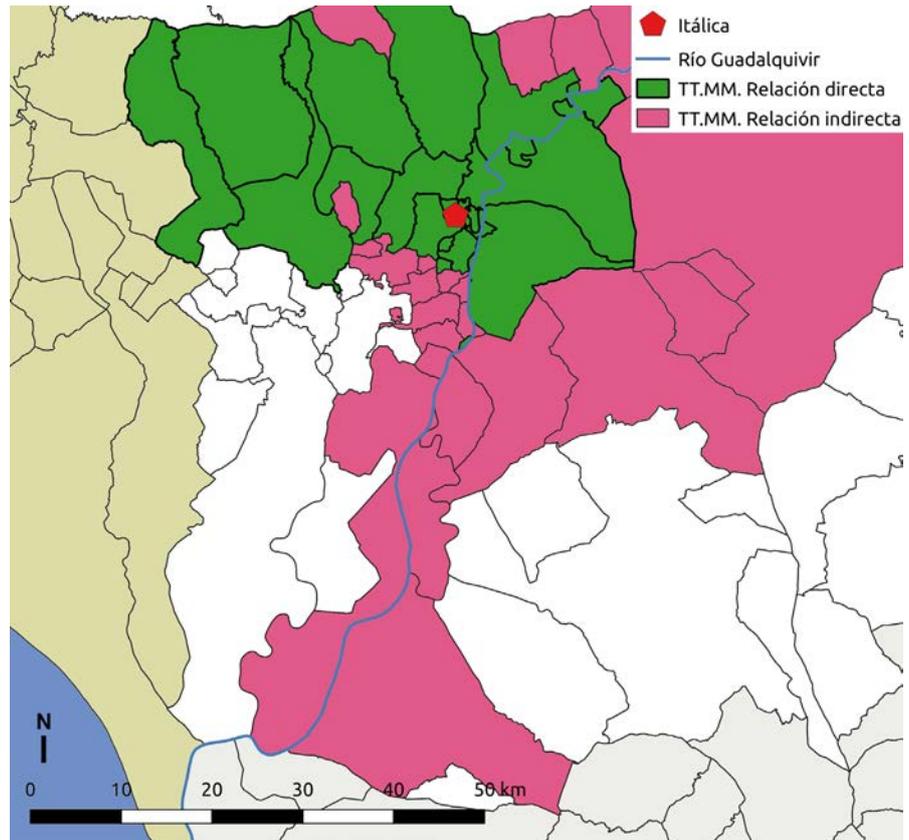
Al norte del río, la prolongación del piedemonte de Sierra Morena hasta al menos Villanueva del Río, jalonada por poblaciones históricas de gran relevancia, muchas de las cuales iniciaron su ocupación en la Prehistoria Reciente y siguen pobladas en la actualidad, como por ejemplo Guillena o Cantillana.

Al sur del río no podemos entender el contexto de Itálica sin considerar la Campiña y la comarca de Los Alcores, con poblaciones como Carmona, El Viso, Mairena y Alcalá de Guadaira, todas ellas con papeles de primer orden en la Prehistoria Reciente, Antigüedad y Edad Media, y con un imponente patrimonio histórico.

---

<sup>52</sup> GARRIDO GONZÁLEZ, P. *La ocupación romana del Guadiamar y la conexión minera... op. cit.* GARRIDO GONZÁLEZ, P.; GUIADO CASTREJÓN, F.; COSTA CARAMÉ, M.E. *Itálica y las minas... op. cit.* AMORES CARREDANO, F. *et al.* Los paisajes del Guadiamar: la minería y la metalurgia en el extremo oriental del Cinturón Ibérico de Piratas... *op. cit.*

Fig. 10. Zona incluida en el proyecto SMARCH, con indicación de los términos municipales actuales directa e indirectamente relacionados con el antiguo territorio italicense. Elaboración propia.



Más allá de Coria del Río entramos en el territorio de las marismas y de las poblaciones ribereñas históricamente vinculadas al tráfico fluvial del Guadalquivir, no sólo en época romana, sino también medieval y sobre todo moderna: la Puebla del Río, la antigua *Orippa* (Dos Hermanas) y la otrora importante Lebrija (*Nabrissa*).

En definitiva, un análisis territorial y paisajístico de Itálica debe apoyarse en una lógica histórica, tanto diacrónica como sincrónica:

- sincrónica y específica, en tanto que debe ponerse en valor la importancia de la Itálica romana en su propio contexto, es decir, en el territorio que ocupó y controló políticamente en su momento respecto a otras ciudades del entorno (Fig. 11);

- diacrónica y amplia, por cuanto el paisaje del Bajo Guadalquivir ha funcionado históricamente como un conjunto orgánico que aglutina en torno al eje fluvial una amplísima gama de culturas interrelacionadas desde la Prehistoria Reciente a la actualidad. Se trata de un territorio rico en lo minero, en lo agrícola y en lo comercial, jalonado por un riquísimo patrimonio arquitectónico, arqueológico, artístico e industrial. No se puede entender Itálica, ni gestionar de manera integral el Conjunto en su contexto, sin considerar de manera amplia todas estas variables históricas y paisajísticas a lo largo del tiempo.

Sin embargo, lo que está bien para un análisis histórico y paisajístico en profundidad, es demasiado desde otros puntos de vista mucho más prácticos, y, sobre todo, administrativos. La figura 10 recoge qué territorios serían susceptibles de ser analizados desde el punto de vista amplio recién definido, traducido a términos municipales actuales, los cuales hemos dividido entre relacionados directa e indirectamente. Es obvio que si bien el análisis paisajístico, no por ello menos relevante, se puede —incluso se debe— llevar a los segundos, no parece tan realista, ni menos aún oportuno, relacionarlos directamente con el propio Conjunto Arqueológico.

Si nos ceñimos a los términos municipales directamente relacionados con Itálica (Fig. 9), debemos recordar que éstos se han recogido siguiendo un doble criterio de relación histórica directa con el antiguo territorio de la ciudad, así como de la presencia palpable en el presente de elementos arqueológicos inseparables del actual Conjunto (como hemos ejemplificado gráficamente en el caso de los acueductos; Fig. 8).

Esto nos lleva al tercer paso que deseábamos plantear, sin ninguna pretensión por lo demás más que la de lanzar una idea. Teniendo en mente el inmenso patrimonio cultural y natural que presenta el área recogida en las figuras 9 y 11, cabe preguntarse si sería descabellado plantear una declaración de Zona Patrimonial que involucre a estos términos municipales actuales directamente relacionados con la antigua Itálica. Recordemos la definición de nuestra vigente LPHA para el BIC Zona Patrimonial:

“Son Zonas Patrimoniales aquellos territorios o espacios que constituyen un conjunto patrimonial, diverso y complementario, integrado por bienes diacrónicos representativos de la evolución humana, que poseen un valor de uso y disfrute para la colectividad y, en su caso, valores paisajísticos y ambientales”<sup>53</sup>.

La Zona Patrimonial es una excelente herramienta que incorporó a nuestro ordenamiento jurídico la LPHA de 2007 para alinearse con las tendencias mayoritarias en Europa con relación a los paisajes culturales, sobre todo a partir de la *Carta de Florencia* (2000), pero por desgracia es una figura totalmente infrautilizada. ¿Sería factible plantearla para el entorno de Itálica, sobre todo de cara a su promoción como Patrimonio Mundial? Esto, a tenor de lo visto hasta el momento, parece lo más razonable, pero siendo francos debemos sopesar de forma exhaustiva qué pesa a favor y en contra de tal iniciativa.

#### Factores a favor de una Zona Patrimonial

Una Zona Patrimonial en el Aljarafe Norte y Campo de Gerena hasta la cuenca minera de Aznalcóllar (Fig. 9), permitiría integrar bajo una misma figura elementos patrimoniales no sólo directamente vinculados con la antigua ciudad de Itálica, sino que ayudasen a agrupar distintos bienes —muchos de ellos BIC— que construyen a la perfección un paisaje estructurado por medio de un

<sup>53</sup> Artículo 26.8 de la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, de Patrimonio Histórico de Andalucía.

discurso diacrónico y representativo, tal y como señala el recién invocado art. 26.8 de la LPHA.

Recordemos que en este área, además del ya citado acueducto italicense, tenemos otros elementos de primer orden como el gran poblado y necrópolis prehistórica de Valencina de la Concepción-Castilleja de Guzmán, el santuario fenicio de El Carambolo, los *oppida* fortificados del eje Alcalá-Aznalcóllar citados más arriba, los restos romanos de Alcalá del Río y Gerena (murallas, termas, basílica paleocristiana), las fortificaciones almohades e iglesias mudéjares de Sanlúcar la Mayor, las abundantes torres almenaras de época medieval (La Algaba, Albaida, Olivares, Aznalcóllar), los complejos palaciales barrocos civiles y eclesiásticos de Olivares y Umbrete, las minas históricas de Aznalcóllar y Sierra de Tejada... por señalar los bienes más destacados, pero desde luego no los únicos de una larguísima lista.

Pero esta Zona Patrimonial no sólo permitiría coordinar acciones y crear sinergias entre todos estos bienes tan representativos de la historia de la Baja Andalucía, y sin duda de la Humanidad, sino que además coincide con la zona que mejor conserva sus paisajes en toda el área metropolitana de Sevilla. Los escarpes norte y noroeste del Aljarafe, así como el propio Campo de Gerena y piedemonte de Sierra Morena, están entre las zonas mejor preservadas de la región, constituyendo además un ejemplo sin igual de lo que a lo largo de la historia —hasta hoy— ha sido la constante y la fortuna de esta tierra: el estrecho vínculo espacial y funcional entre minas y campiñas, que ya en su día fue señalado por grandes como F. Didierjean<sup>54</sup> y, sobre todo, C. Domergue<sup>55</sup>.

En pocos sitios del mundo existe una convivencia tan estrecha entre las ricas minas de plata y cobre de Sierra Morena y unas campiñas de excelentes rendimientos agrícolas<sup>56</sup>, situados no ya a corta distancia, sino solapados de forma inmediata. Esta disponibilidad tan excepcional de minas (explotadas desde la Prehistoria Reciente a la actualidad) junto a suelos de elevada calidad agrológica, explica la fortuna y crecimiento de Valencina desde el III milenio ANE, la intensidad de la explotación de plata en la cuenca de Aznalcóllar durante la I Edad del Hierro<sup>57</sup>, los intereses de Alcalá del Río (antigua *Ilipa*) en la región y, cómo no, la irrupción del orden romano en todo este entramado, del cual Itálica fue su primer y más claro exponente.

<sup>54</sup> DIDIERJEAN, F. Le paysage rural antique au nord-ouest de Séville. En: *Mélanges de la Casa de Velázquez* 14. Madrid: Casa de Velázquez, 1978, pp. 5-34. DIDIERJEAN, F. Archéologie aérienne dans la province de Séville. Premiers résultats. En: *Mélanges de la Casa de Velázquez* 15. Madrid: Casa de Velázquez, 1979, pp. 93-114.

<sup>55</sup> DOMERGUE, C. *Les mines de la Péninsule Ibérique dans l'antiquité romaine... op. cit.*

<sup>56</sup> GARRIDO GONZÁLEZ, P. Arqueología de los paisajes mineros en época romana: el modelo minas-campiñas. En: HERNÁNDEZ SÁNCHEZ, D.; LÓPEZ GARCÍA, J. P. (eds.). *Nuevos paradigmas en la investigación arqueológica. Actas del II Congreso de Arqueología de Chamartín (Ávila)*. Ávila: Ediciones La Ergástula, 2012, pp. 149-166.

<sup>57</sup> AMORES CARREDANO, F. *et al.* Los paisajes del Guadamar... *op. cit.*

Esto además sin olvidar que esta dinámica minas-campiñas, con sus momentos de mayor y menor actividad, ha seguido modelando la comarca al norte de Sevilla durante toda la Edad Media y, sobre todo, la Edad Moderna y Contemporánea. Todo ello constituye un inmenso patrimonio cultural y natural, que, con el antiguo territorio italicense como aglutinador, cuenta con todos los méritos, pero también necesidades, para impulsar la declaración de una Zona Patrimonial, que incluyese, en su dimensión ideal, desde la Sierra de Tejada/cuenca minera de Aznalcóllar y cabecera del valle medio del Guadiamar, por el oeste, hasta Alcalá del Río/Villanueva del Río y Minas, por el este (Fig. 9).

Por último, impulsar esta Zona Patrimonial permitiría coordinar mucho mejor los distintos grados e instrumentos de protección que en la actualidad se dividen en tantos planes de ordenación urbana como municipios afectados que si bien guardan entre sí la obligada coherencia que conlleva nuestra normativa urbanística<sup>58</sup> y medioambiental<sup>59</sup>, no es menos cierto que protegen de forma harto diferenciada —bien por su propia normativa local, bien por un distinto grado de conocimiento y catalogación de sus respectivos territorios— elementos que en lo sustancial cuentan con una morfología e identidad común, máxime cuando los límites municipales actuales no tienen mucho que ver con la realidad histórica precedente, o mejor dicho, previa a la Baja Edad Media.

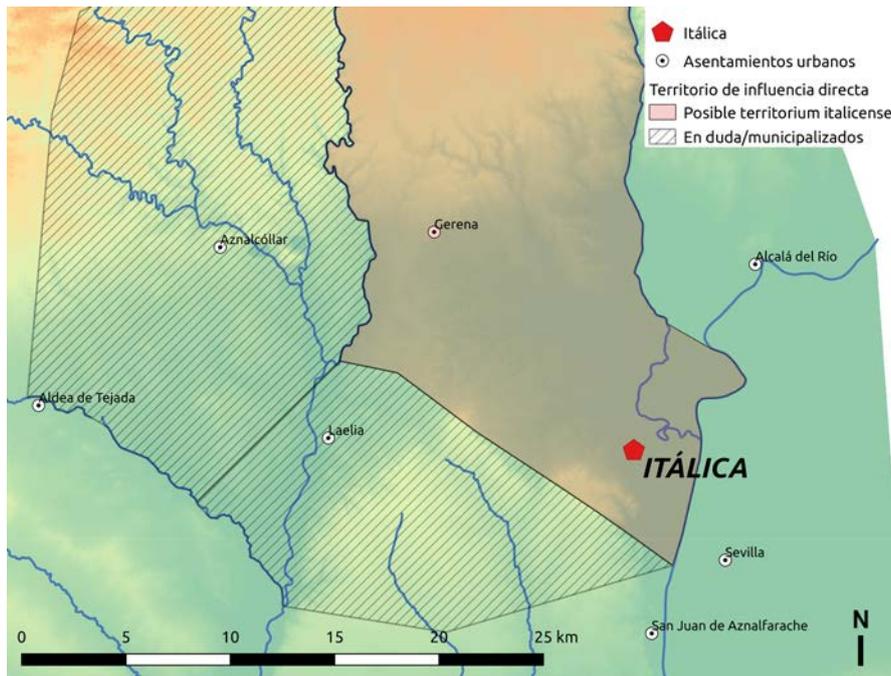


Fig. 11. Posible *territorium* de la antigua Itálica. Elaboración propia.

<sup>58</sup> En general la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbana de Andalucía y, en particular, el Decreto 206/2006, de 28 de noviembre, Plan de Ordenación Territorial de Andalucía.

<sup>59</sup> Ley 7/2007, de 9 de julio de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental.

### Factores en contra de una Zona Patrimonial

Sin embargo, esta hipotética declaración, que no por más ambiciosa debería dejar de ser el objetivo de la sociedad civil y las administraciones implicadas, cuenta con una serie de escollos que deben tenerse muy en cuenta, ya que, si no fueran considerados, se corre el riesgo de provocar el efecto contrario, es decir, el anquilosamiento y asfixia de los municipios afectados, y por ende, un empeoramiento de la percepción social y la puesta en valor colectiva de nuestro patrimonio.

Téngase presente, en primer lugar, que si bien Itálica es el único Conjunto Arqueológico del área que nos ocupa, existen en la comarca otras Zonas Arqueológicas y muchos más Bienes de Interés Cultural de distintas tipologías. Impulsar una Zona Patrimonial para agrupar a todos ellos sería lo ideal, pero sin olvidar que acarrearía unos efectos inmediatos, tales como:

- exigiría adaptar en el plazo máximo de 2 años el planeamiento urbanístico de todos los municipios afectados, en virtud del art. 30 LPHA. Esto en la práctica supone un esfuerzo notable para los ayuntamientos, tanto en personal técnico como recursos;

- sería necesario diseñar unas instrucciones particulares muy detalladas sobre zonas muy amplias, para evitar la parálisis en las autorizaciones de obras de todo tipo y canalizar a la Comisión Provincial de Patrimonio Histórico sólo aquellas cuestiones que realmente lo exijan. De no cuidarse al extremo este aspecto, el efecto de tal declaración podría ser demoleedor y contraproducente;

- en relación con los dos puntos anteriores, sería necesario, en paralelo, avanzar en las delegaciones de competencias previstas en el art. 40 LPHA. No sólo agilizaría la gestión de las autorizaciones, sino que involucraría en mayor grado a los ayuntamientos incluidos en la declaración y a sus respectivas ciudadanía;

- podrían crearse situaciones de desigualdad si no se constituye un órgano adecuado de gestión para la Zona Patrimonial, lo cual implica una dotación satisfactoria de personal y recursos, que coordine todas las políticas de la misma, impulse una red conjunta de espacios abiertos al público y permita una mejor financiación. Si se declarase la Zona Patrimonial sin estas dotaciones mínimas, una vez más, el resultado podría ser mucho peor que la situación actual;

- en fin, habría que dar encaje y coordinar la existencia de esta Zona Patrimonial con otros instrumentos de planeamiento existentes, como los Planes Subregionales previstos en el POTA, en concreto el POTAUS<sup>60</sup>, y sobre todo, asegurar que el flujo de datos espaciales y urbanísticos que sustentan en gran parte la declaración, estén en permanente actualización y puesta al

---

<sup>60</sup> DECRETO 267/2009, de 9 de junio, mediante el cual se aprueba el Plan de Ordenación Territorial de la Aglomeración Urbana de Sevilla.

día, algo que, siendo realistas, no constituye la norma en la gestión actual de nuestro patrimonio cultural y natural, como también vimos líneas arriba.

## CONCLUSIONES

En este breve escrito hemos tratado de asentar dos ideas claramente diferenciadas, pero a su vez íntimamente ligadas.

1. Por una parte hemos abordado una síntesis a partir de los datos más recientes que nos pueden aproximar a la realidad histórica del antiguo territorio italicense. A partir de la evidencia arqueológica y gracias a las nuevas tecnologías aplicadas en proyectos de investigación de los últimos años, este territorio nos es hoy mucho mejor conocido y se ha podido demostrar la enorme proyección de la antigua ciudad romana en zonas relativamente alejadas de su área más inmediata, como es el valle medio del Guadiamar y cuenca minera de Aznalcóllar hasta Sierra de Tejada, ya en la provincia de Huelva (Figs. 9 y 11).

Otra cosa bien diferente es la evolución de este *territorium* a lo largo del tiempo, ya que se hace evidente que no pudo ser constante a lo largo de tantos siglos (ss. III a.C. a VII d.C). Para empezar, aunque creemos que la fundación de Itálica se encuentra en directa conexión con los intereses romanos en las minas de Aznalcóllar, lo cierto es que ha quedado claramente establecido<sup>61</sup> que la reestructuración administrativa de Augusto (31 a.C.-14 d.C.) implicó cambios radicales en esta zona, sobre todo por el más que probable paso de las minas de Aznalcóllar a manos estatales (aunque Itálica pudo conservar otras más al norte) y las deducciones coloniales de *Hispalis*. Probablemente la promoción municipal de Itálica bajo el primer emperador supuso además una primera reestructuración drástica de su territorio, lo cual no implica necesariamente que saliera mal parada.

Pero nuevos cambios se iban a producir a partir de época flavia, del último tercio del siglo I d.C. en adelante. Sabemos que entonces se produjo una nueva e importante reestructuración de la minería surhispana al reorientarse la mayor parte de los esfuerzos de la plata hacia el cobre<sup>62</sup>, lo cual además conllevó un reajuste de los territorios antes adscritos a las minas estatales y la promoción de nuevos *municipia*, que, bien pudieron ocupar parte de los anteriores *saltus* mineros<sup>63</sup>, bien se crearon a partir de antiguas ciudades peregrinas o dependientes, redefiniendo necesariamente los límites de las colonias y municipios romanos del entorno inmediato.

---

<sup>61</sup> GARRIDO GONZÁLEZ *La ocupación romana del Guadiamar y la conexión minera... op. cit.* AMORES CARREDANO, F. *et al.* Los paisajes del Guadiamar... *op. cit.*

<sup>62</sup> GARCÍA VARGAS, E. El Guadiamar romano. Un sol reflejado en el río. En: AMORES, F. (ed.). *De la Tierra al Sol. Historia de los paisajes del Guadiamar*. Sevilla: Focus; Abengoa, 2010, pp. 121-131.

<sup>63</sup> CHIC GARCÍA, G. Los saltus y las explotaciones mineras. En *Boletín Arkeolan*. 2008, n.º 15, pp. 143-163.

El último cambio significativo, como no puede ser menos, vendría con la promoción colonial de Itálica por Hadriano (117-138 d.C.). Sin embargo, si bien el alcance urbanístico de esta operación no merece siquiera ser comentado aquí por su obviedad, no lo es tanto a nivel territorial, ya que persiste la duda razonable de que se llegara a acometer una centuriación<sup>64</sup> del territorio italicense en fecha tan tardía y en una zona por entonces ya densamente poblada.

Por eso mismo en la figura 11, donde hemos tratado de hipotetizar la extensión del antiguo territorio italicense, se han rayado todas aquellas zonas que, bien nunca llegaron a pertenecer a Itálica, bien fueron pasando a otras manos a lo largo de los siglos, pero que, en todo caso, debieron formar parte de su órbita de influencia directa, la cual siempre fue en línea decreciente frente al despegue de la otra gran ciudad del entorno, Sevilla, sobre todo desde época julio-claudia.

2. La segunda parte de nuestra exposición ha consistido en aprovechar esta discusión del antiguo territorio italicense para, coincidiendo con las mismas zonas afectadas, reflexionar sobre la idoneidad de declarar una Zona Patrimonial en el Campo de Gerena, Aljarafe Norte y valle medio del Guadiamar (el cual, por cierto, ya es paisaje protegido). Es evidente que no es casual que esta comarca constituyera, de derecho o de facto, el territorio de la antigua Itálica, ya que cuenta con una elevada coherencia paisajística y de todo tipo de recursos, lo cual se ha traducido a su vez en una potentísima herencia patrimonial con testimonios relevantes y muy variados de todas las épocas, desde la Prehistoria Reciente a la Edad Contemporánea.

En este caso, hemos optado por centrar el debate en la Zona Patrimonial, pero es evidente que las opciones, ni se agotan en esta fórmula, ni necesariamente ésta es la más ideal. Pero probablemente podría ser un primer paso, de cara a trascender los límites del actual Conjunto Arqueológico, y como etapa previa indispensable, por qué no, en el camino a un futuro Parque Cultural que una esta Zona Patrimonial al ya existente paisaje protegido del Corredor Verde del Guadiamar.

Sin ir tan lejos por el momento, lo que sí está claro es que los límites marcados por la actual Zona Arqueológica que sustenta al Conjunto Arqueológico como unidad administrativa, son a nuestro entender insuficientes para proteger ese otro patrimonio estrechamente vinculado a la ciudad y que queda fuera de la declaración vigente, como es el caso más evidente de todos, el de los acueductos. Existen otras fórmulas más inmediatas y factibles para trascender el concepto más encorsetado de la delimitación de un yacimiento como Zona Arqueológica, por medio de una unidad administrativa con gestión diferenciada, por ejemplo, que permita avanzar en una protección y tutela más realista y coherente y con un verdadero Plan Director.

A esto únase el proceso en que nos encontramos inmersos actualmente, la promoción de la ciudad como Patrimonio Mundial. Si deseamos que Itálica

<sup>64</sup> CORZO SÁNCHEZ, R. Organización del territorio y evolución urbana en Itálica... *op. cit.*

cumpla con algunos de los requisitos imprescindibles, entre ellos una mejor gestión administrativa, se hace tanto más necesario avanzar en las sinergias con otros bienes patrimoniales de primer orden que se encuentran en su zona inmediata, que en su mayoría coincide con el que tuvo que ser el *territorium*

de la ciudad. Es hora, pues, de apostar fuerte, ir más allá y poner de nuevo a la antigua Itálica en el centro de su pequeño mundo; tenemos excelentes herramientas para conseguirlo, como hemos defendido para la Zona Patrimonial. Ahora debe haber verdadera voluntad política, social y administrativa para lograrlo, pero, sobre todo, para mantenerlo en el tiempo con los recursos personales y económicos que ello requiere.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

AMORES CARREDANO, F.; GARCÍA VARGAS, E.; GARRIDO GONZÁLEZ, P.; HUNT ORTIZ, M.A.; VÁZQUEZ PAZ, J.; RODRÍGUEZ MELLADO, J. Los paisajes del Guadiamar: la minería y la metalurgia en el extremo oriental del Cinturón Ibérico de Piritas. En: *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Granada*. 2014, vol. 24, pp. 203-237.

ARIÑO GIL, E.; GURT ESPARRAGUERA, J.M.; PALET MARTÍNEZ, J.M. *El pasado presente: arqueología de los paisajes en la Hispania Romana*. Barcelona; Salamanca: Universitat de Barcelona; Universidad de Salamanca, 2004.

CABALLOS RUFINO, A. *Los senadores hispanorromanos y la romanización de Hispania (Siglos I-III)*. Écija: Gráficas Sol, 1990.

CAMACHO, J.A.; JIMÉNEZ, A.M. *Prospecciones arqueológicas en Guillena*. Sevilla: Archivo de la Delegación de Cultura de la Junta de Andalucía en Sevilla, 2007.

CANTO, A. *Aquae Italicenses: El acueducto romano de Itálica*. En: *Madriditer Mitteilungen* [versión digital revisada por la autora, publicada como recurso digital en *Traianus*]. 1979 [2002], n.º 20, pp. 282-337.

CHAVES TRISTÁN, F. Moneda, territorio y administración. Hispania Ulterior: de los inicios de la conquista al final del siglo II a.C. En: *Moneda i administració del territori*. Barcelona: Museu Nacional d'Art de Catalunya, 2000, pp. 9-35.

\_\_\_\_\_. Una aproximación a la ceca de Ilipa. En: FERRER ALBELDA, E.; FERNÁNDEZ FLORES A.; ESCACENA CARRASCO, J.L. (eds.). *Ilipa Antiqua. De la Prehistoria a la época romana. Actas del I Congreso de Historia de Alcalá del Río*. Alcalá del Río: Ayto. Alcalá del Río; Dpto. de Prehistoria y Arqueología Universidad de Sevilla, 2007, pp. 211-226.

CHAVES TRISTÁN, F.; GARCÍA VARGAS, E. Gadir y el comercio atlántico a través de las cecas occidentales de la Ulterior. En: CAMPOS CARRASCO, J.; PÉREZ MACÍAS, J.A.; GÓMEZ TOSCANO, F. (eds.). *Arqueología en el entorno del bajo Guadiana*. Huelva: Universidad de Huelva, 1994, pp. 375-392.

CHIC GARCÍA, G. Los saltus y las explotaciones mineras. En: *Boletín Arkeolan*. 2008, n.º 15, pp. 143-163.

\_\_\_\_\_. *El comercio y el Mediterráneo en la Antigüedad*. Madrid: Akal, 2009.

CORZO SÁNCHEZ, R. Organización del territorio y evolución urbana en Itálica. En: *Archivo Español de Arqueología 121*. Madrid: Ministerio de Cultura, 1982, pp. 301-319.

\_\_\_\_\_. *El Esparragal y su entorno*. Sevilla, Cortijo del Esparragal: Edición privada para la propiedad, 1998.

DÍAZ-ZORITA BONILLA, M.; HUNT ORTIZ, M.; VÁZQUEZ PAZ, J.; GARRIDO GONZÁLEZ, P. *Memoria de la actividad arqueológica puntual prospección arqueominaera de la Sierra Norte de Sevilla*. Sevilla: Archivo de la Delegación Territorial de Cultura de la Junta de Andalucía en Sevilla, 2017.

DIDIERJEAN, F. Le paysage rural antique au nord-ouest de Séville. En: *Mélanges de la Casa de Velázquez 14*. Madrid: Casa de Velázquez, 1978, pp. 5-34.

\_\_\_\_\_. Archéologie aérienne dans la province de Séville. Premiers résultats. En: *Mélanges de la Casa de Velázquez 15*. Madrid: Casa de Velázquez, 1979, pp. 93-114.

DOMERGUE, C. *Les mines de la Péninsule Ibérique dans l'antiquité romaine*. Roma: École Française de Rome, 1990.

FERNÁNDEZ GÓMEZ, F.; ALONSO DE LA SIERRA, J.; LASSO DE LA VEGA, M.G. La basílica y necrópolis paleocristianas de Gerena (Sevilla). *Noticiario Arqueológico Hispánico*. 1987, vol. 29, pp. 103-199.

GARCÍA VARGAS, E. El Guadiamar romano. Un sol reflejado en el río. En: AMORES, F. (ed.). *De la Tierra al Sol. Historia de los paisajes del Guadiamar*. Sevilla: Focus; Abengoa, 2010, pp. 121-131.

GARCÍA VARGAS, E.; FERRER ALBELDA, E.; GARCÍA FERNÁNDEZ, F.J. La romanización del Bajo Guadalquivir: ciudad, territorio y economía (siglos II-I a.C.). En: *Mainake*. 2008, n.º 30, pp. 247-270.

GARRIDO GONZÁLEZ, P. *La ocupación romana del Guadiamar y la conexión minera*. Tesis doctoral, Universidad de Sevilla, 2011.

\_\_\_\_\_. Arqueología de los paisajes mineros en época romana: el modelo minas-campañas. En: HERNÁNDEZ SÁNCHEZ, D.; LÓPEZ GARCÍA, J. P. (eds.). *Nuevos paradigmas en la investigación arqueológica. Actas del II Congreso de Arqueología de Chamartín (Ávila)*. Ávila: Ediciones La Ergástula, 2012, pp. 149-166.

\_\_\_\_\_. Los paisajes del Guadiamar. En: AMORES CARREDANO, F.; GARCÍA VARGAS, E. (eds.), *Los Paisajes del Guadiamar. Reconstrucción histórica y valorización arqueológica*. Sevilla: Editorial Focus; Universidad de Sevilla, e.p.

GARRIDO GONZÁLEZ, P.; GUIADO CASTREJÓN, F.; COSTA CARAMÉ, M.E. Itálica y las minas. De la hegemonía ilipense al municipium augusteo (ss. III-I a.C.). En: *Itálica. Revista de Arqueología Clásica de Andalucía*. 2012, n.º 2, pp. 147-162.

GUIADO CASTEJÓN, F.; GARRIDO GONZÁLEZ, P.; COSTA CARAMÉ, M. Prospección Arqueológica en el ámbito comarcal vinculado a la Vía de la Plata. Términos municipales de Guillena y El Garrobo, Sevilla. En: *Anuario Arqueológico de Andalucía*. 2009, e.p.

HUNT ORTIZ, M.A. Intervención arqueológica en el Coto Minero de Aznalcóllar (Sevilla): El yacimiento calcolítico de Los Páramos y la necrópolis de cistas de Las Mesas. En: *Anuario Arqueológico de Andalucía 2000, III-Actividades de Urgencia*. 2003, vol. 2, pp. 1196-1202.

\_\_\_\_\_. Resultados arqueometalúrgicos del Proyecto General de Investigación Los Paisajes del Guadiamar. En: AMORES CARREDANO, F.; GARCÍA VARGAS, E. (eds.). *Los Paisajes del Guadiamar. Reconstrucción histórica y valorización arqueológica*. Sevilla: Editorial Focus; Universidad de Sevilla, e.p.

HUNT ORTIZ, M. A.; VÁZQUEZ PAZ, J.; GARRIDO GONZÁLEZ, P. *Carta Arqueológica de Aznalcóllar (Sevilla)*. Sevilla: Consejería de Cultura, 2018.

\_\_\_\_\_. *Memoria preliminar de la actividad arqueológica preventiva prospección arqueológica superficial y sondeos en el área de afección del Proyecto de Mina "Los Frailes", en Aznalcóllar (Sevilla)*. Sevilla: Archivo de la Delegación Territorial de Cultura de la Junta de Andalucía en Sevilla, 2018.

LUZÓN NOGUÉ, J.M. Excavaciones en Itálica. Estratigrafía en el Pajar de Artillo (Campaña de 1970). En: *Archivo Español de arqueología*, 78. Madrid: Comisaría General de Excavaciones Arqueológicas, 1973.

NIERHAUS, R. Die Wirtschaftlichen voraussetzungen der Villenstadt von Italica. En: *Madridier Mitteilungen*. 1966, n.º 7, pp. 189-205.

PÉREZ MACÍAS, J.A. *La huella de Roma*. Huelva: Delegación de Cultura; Diputación de Huelva, 2006.

PONSICH, M. *Implantation Rurale Antique sur le Bas-Guadalquivir I*. Madrid: Publications de la Casa de Velázquez, 1974.

SILLIÈRES, P. *Les voies de communication de l'Hispanie meridionale*. Paris: Publications du Centre Pierre Paris, 1990.

VELASCO PÁEZ, M.C. Aproximación al estudio de las téseras monetiformes de Ilipa Magna. En: FERRER ALBELDA, E.; FERNÁNDEZ FLORES, A.; ESCACENA CARRASCO, J.L. (eds.). *Ilipa Antiqua. De la Prehistoria a la época romana. Actas del I Congreso de Historia de Alcalá del Río*. Alcalá del Río: Ayto. Alcalá del Río; Dpto. de Prehistoria y Arqueología Universidad de Sevilla, 2007, pp. 361-366.



## **EL MONASTERIO DE SAN ISIDORO DEL CAMPO. HISTORIA, ARQUITECTURA Y TERRITORIO EN EL PAISAJE CULTURAL DE ITÁLICA**

Carlos Plaza y Carlos Quevedo Rojas

### RESUMEN

El Monasterio de San Isidoro del Campo está desde su origen ligado a la presencia de las ruinas de Itálica en su entorno y la historia de cómo la ciudad romana ha llegado hasta nosotros, a su vez, no puede prescindir de la aportación del gran complejo monástico observado desde una escala territorial en el entorno de la vega norte del Guadalquivir a su paso por Sevilla. La historia del pueblo de Santiponce, realidad urbana actual que enlaza ambos bienes culturales, está igualmente ligada tanto al monasterio como a las ruinas, conformando estos tres elementos una triada cuya falta actual de diálogo dificulta la lectura de la historia de este paisaje cultural tan importante del entorno de Sevilla.

Mediante la reconstrucción de la relación histórica entre las ruinas de la ciudad romana de Itálica, el pueblo de Santiponce y el monasterio de San Isidoro del Campo se pone en evidencia la importancia del complejo monástico para la conformación de la realidad patrimonial que conforma el paisaje cultural de Itálica, reivindicándose así la importancia de la significación de las relaciones históricas diacrónicas en la configuración de entidad patrimoniales complejas como son los paisajes culturales.

Anónimo, *Vista del Rivera del Huelva y San Isidoro del Campo*, ca. 1650. Óleo sobre lienzo, 99 x 141 cm. Fuente: Colección privada, Sevilla.

El Monasterio de San Isidoro del Campo está desde su origen ligado a la presencia de las ruinas de Itálica en su entorno y la historia de cómo la ciudad romana ha llegado hasta nosotros, a su vez, no puede prescindir de la aportación del gran complejo monástico observado desde una escala territorial en el entorno de la vega norte del Guadalquivir a su paso por Sevilla. La historia del pueblo de Santiponce, realidad urbana actual que enlaza ambos bienes culturales, está igualmente ligada tanto al monasterio como a las ruinas, conformando estos tres elementos una triada cuya falta actual de diálogo dificulta la lectura de la historia de este paisaje cultural tan importante del entorno de Sevilla.

Los estudios históricos conducidos sobre el Monasterio y sobre la historia de Itálica no tienden a entrecruzarse, ni desde el punto de vista de la historia del territorio ni de la arquitectura; tampoco desde la arqueología ni desde los estudios ligados al paisaje que se ciñen a considerar el circunscrito al actual recinto del Conjunto Arqueológico o al área incluida en la delimitación como Bien de Interés Cultural que precisamente confina con la delimitación del monasterio y consolida la consideración de dos entidades patrimoniales diferentes<sup>1</sup>.

Este estudio recorre la relación histórica entre el monasterio y las ruinas de Itálica en la búsqueda de la importancia del primero para la conformación del paisaje cultural de Itálica, entendido como una realidad histórica que va más allá del asentamiento romano.

#### LA HISTORIA DE LA FUNDACIÓN DEL MONASTERIO EN EL ENTORNO DE ITÁLICA

El lugar destinado para la construcción del Monasterio de San Isidoro a inicios del siglo XIV estaba cargado de simbología ligada al Santo, de la que no dudó en apropiarse Alonso Pérez de Guzmán *el Bueno* (1256-1309) en su estrategia de establecimiento de su linaje en Sevilla. Posiblemente debido a su interés por los restos romanos como legitimidad de la nueva Iglesia como heredera de Roma, el Santo Padre de la Iglesia, atento lector de Vitruvio<sup>2</sup>,

<sup>1</sup> Con la excepción de la importante aportación de RODRÍGUEZ HIDALGO, J.M. El Monasterio de San Isidoro del Campo y las ruinas de Itálica. En: *Actas Simposio "San Isidoro del Campo 1301-2002"*. Sevilla: Consejería de Cultura; Junta de Andalucía, 2004, pp. 189-212. Sobre Itálica véase CABALLOS RUFINO, A.; MARÍN FATUARTE, J.; RODRÍGUEZ HIDALGO, J.M. *Itálica arqueológica*. Sevilla: Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, Fundación el Monte, Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, 2006 [1999]. CABALLOS RUFINO, A. (ed.). *Itálica-Santiponce: Municipium y Colonia Aelia Augusta Italicensium*. Roma: L'Erma di Bretschneider, 2010. LUZÓN NOGUÉ, J.M. *Sevilla la vieja: un paseo histórico por las ruinas de Itálica*. Sevilla: Fundación Focus, Abengoa, 1999. TEJEDOR CABRERA, A. (ed.). *Itálica: tiempo y paisaje*. Sevilla: UNIA, 2010. Sobre el monasterio destaca: RESPALDIZA LAMA, P.J. El monasterio cisterciense de San Isidoro del Campo. En: *Laboratorio de Arte*. 1996, pp. 23-47. RESPALDIZA LAMA, P.J. *San Isidoro del Campo (1301-2002). Fortaleza de Espiritualidad y Santuario del Poder*. Santiponce (Sevilla): Junta de Andalucía, 2002, pp. 13-39.

<sup>2</sup> PELLATI, F. Vitruvio e la fortuna del suo trattato nel mondo antico. En: *Rivista di filologia e di istruzione classica*. 1921, vol. 49, pp. 326 y 329. PAGLIARA, P.N. Vitruvio da testo a canone. En:

fue enterrado en un templo —quizás una antigua tumba sobre la vía de la Plata— cerca de las ruinas del antiguo municipio y colonia romana *Aelia Augusta Italicensium*. Durante su reinado Al-Mutamid (1045-1095) accedió a las pretensiones del rey leonés Fernando I (1016-1065) de recuperar los restos del Santo en el contexto de la afirmación de la monarquía leonesa, pero la destrucción del santuario una vez que las reliquias del santo se desplazaron a León no consiguió, como veremos, borrar su memoria en el lugar.

Alonso Pérez de Guzmán inició su carrera como soldado de fortuna a sueldo del emir meriní Abu Yusuf en Fez. Su papel de mediador en las negociaciones sobre la ayuda a prestar por parte del emir musulmán al rey Alfonso X contra las aspiraciones de su hijo, el infante don Sancho, iniciaron una carrera fulgurante como hombre de confianza del rey en la Andalucía cristiana. Su casamiento con la rica dama sevillana María Coronel afianzó su paso de soldado de ventura entre Castilla y África a “rico hombre” y plenipotenciario del Rey en el Reino de Sevilla, lugar donde se trasladó definitivamente en 1291 convirtiéndose en uno de los más importantes defensores de la frontera del reino<sup>3</sup>.

Tanto desde el punto de vista defensivo, por el control del camino de Extremadura, como desde el simbólico, por su antigüedad y su relación con un Santo tan venerado en la ciudad, el territorio en torno a las ruinas de Itálica revestiría gran importancia a los ojos del caballero leonés que se interesó en gran medida por su control. Tras la Reconquista fueron repartidos los terrenos entorno a Itálica a caballeros castellanos para pasar poco después a manos de los reyes en tiempos ya de Fernando III. A La reina María de Molina compraron Alonso Pérez de Guzmán y María Coronel estos terrenos y consiguieron en 1298 el privilegio real de fundar y dotar ampliamente, reservándose el patronazgo, un monasterio que aparece ya en construcción en 1301<sup>4</sup>. Ya en esta fecha los documentos mencionan la relación del Monasterio con la antigua iglesia del Santo y con las ruinas de Itálica, evidenciando la relación de continuidad entre la Antigüedad romana, la Sevilla visigoda y preislámica de San Isidoro y la reconquistada de Guzmán el Bueno<sup>5</sup>. Alonso Pérez de Guzmán cedió el monasterio a la Orden del Císter que, por su importante ubicación cargado de simbolismo, no dudó en aceptar la donación no obstante lo alejado de sus posesiones y áreas de influencia, convirtiéndose en el complejo monástico más al sur de la Península Ibérica.



Fig. 1. Monasterio de San Isidoro del Campo, vista de la estratificación en un paño de azulejería del claustro de los Muertos, 2020. Fotografía de los autores.

Abreviaturas: AMS: Archivo de la Fundación Medina Sidonia, Sanlúcar de Barrameda.

---

SETTIS, S. (ed.). *Memoria dell'antico nell'arte italiana*, vol. 3, *Dalla tradizione alla archeologia*. Turín: Einaudi, 1986, p. 8.

<sup>3</sup> Sobre el personaje véase SÁNCHEZ SAUS, R. Pérez de Guzmán, Alonso. En: *Diccionario Biográfico Español*. Url: <http://dbe.rah.es/biografias/6846/alonso-perez-de-guzman>.

<sup>4</sup> Los documentos, conservados en el AMS, fueron publicados en ZEVALLOS, F. de. *La Itálica*. Sevilla: Sociedad de Bibliófilos Andaluces, 1886, ed. 1983, pp. 204-207.

<sup>5</sup> “[...] queriendo [Alonso y María] hacer Monasterio en la Iglesia de San Isidro, que es cerca de Sevilla la Vieja”. *Ibid.*, p. 205.

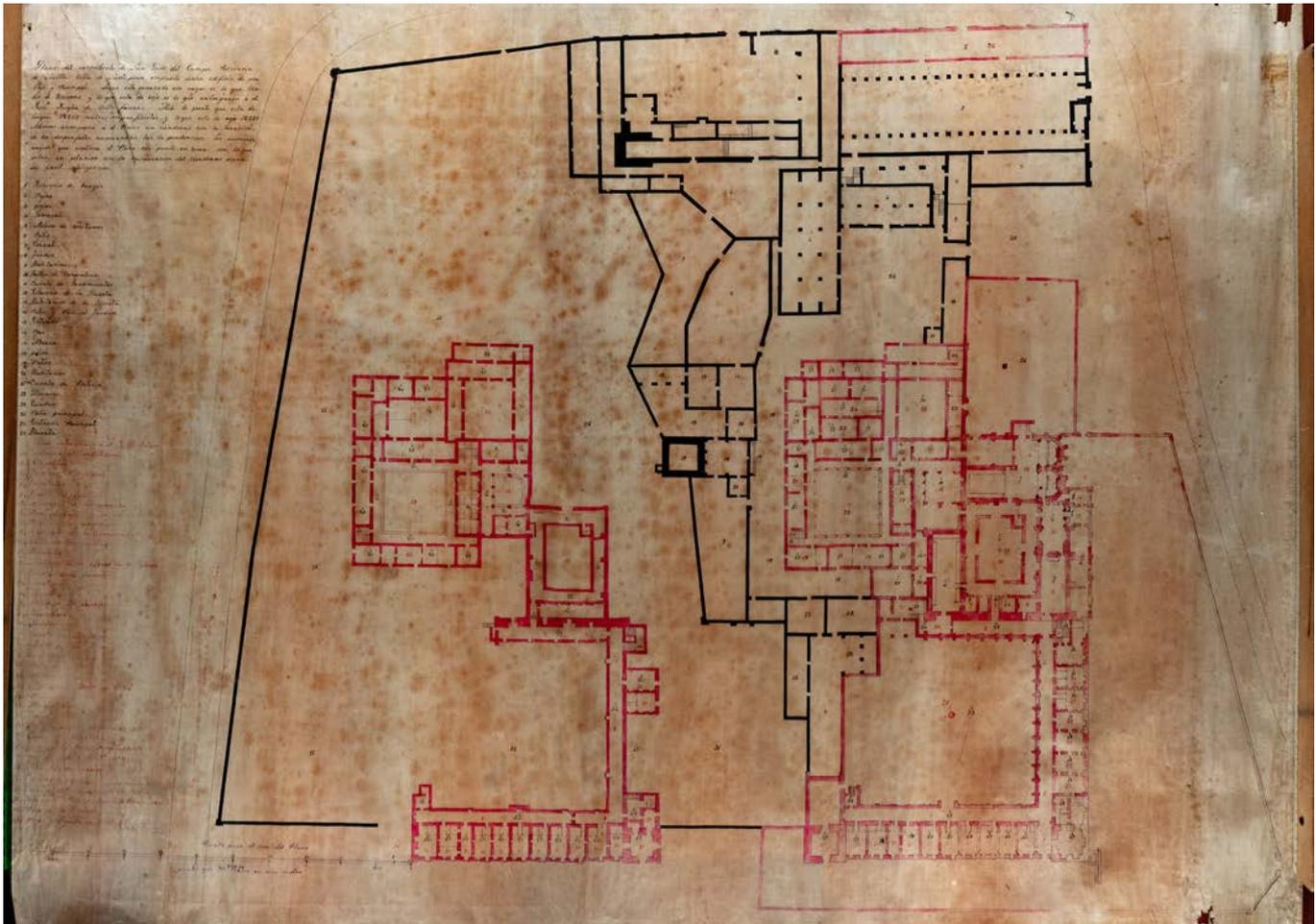


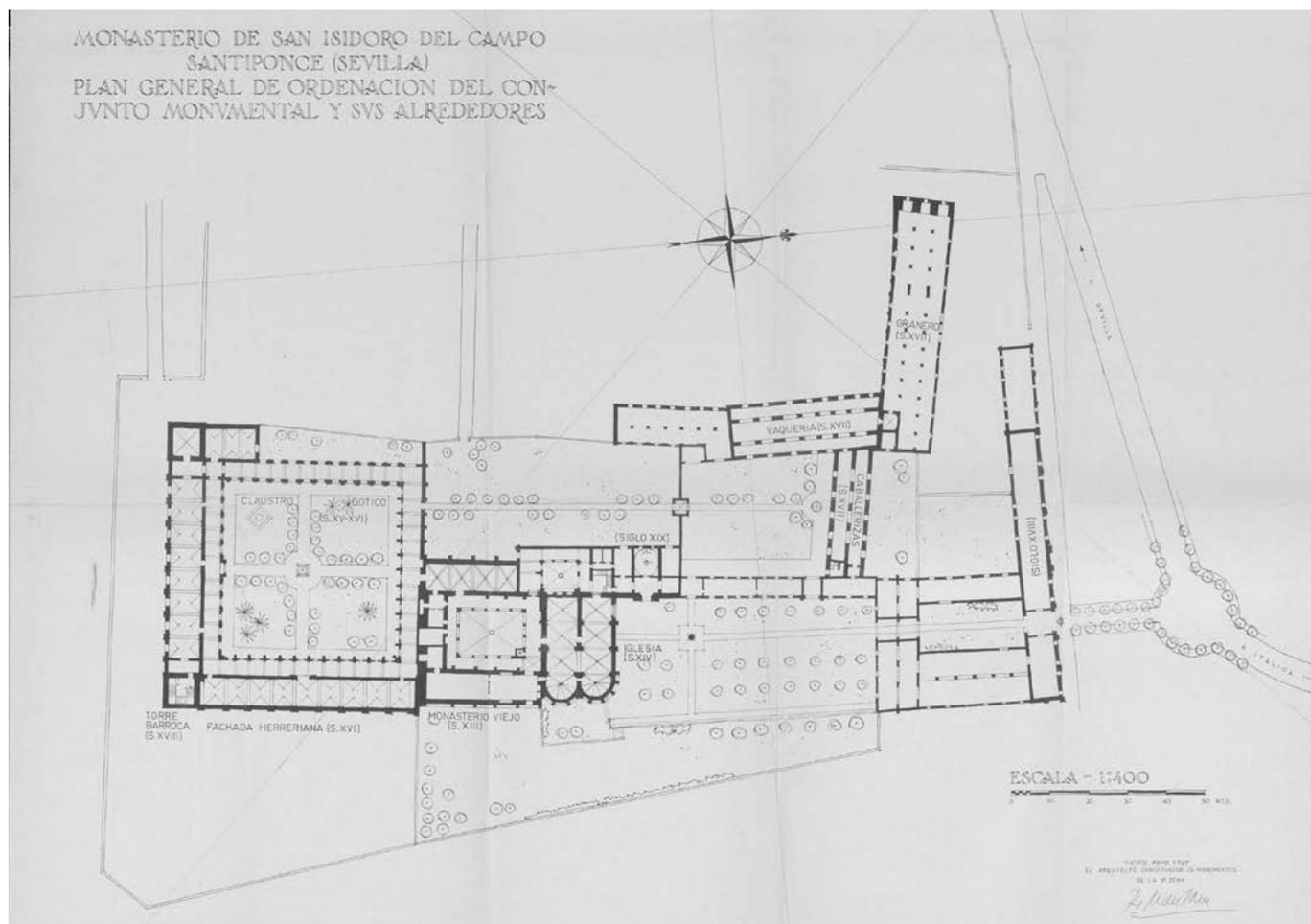
Fig. 2. Plano del ex convento de San Isidoro del Campo. Fuente: Archivo de Medina Sidonia, Sanlúcar de Barrameda (Cádiz), leg. 6017.

## LA ARQUITECTURA DEL MONASTERIO

El conjunto de San Isidoro del Campo nos ofrece en la actualidad un ‘palimpsesto’ arquitectónico cuya compleja lectura manifiesta el desarrollo, alteraciones, prosperidad, vicisitudes y abandono que se han ido produciendo en el mismo a lo largo de los siglos, y que dotan de un valor histórico añadido al bien y a su entorno (Fig. 1). Para la lectura arquitectónica, nos apoyamos en un excepcional levantamiento planimétrico fechado en 1881<sup>6</sup> (Fig. 2).

Los elementos emergentes primitivos se levantaron posiblemente sobre los cimientos de un oratorio fundado por San Isidoro de Sevilla, e incluso algunos elementos estructurales podrían formar parte del mismo (la falta de una excavación arqueológica sistemática hace que se convierta en una hipótesis). Estos espacios se

<sup>6</sup> Leg. 6017. Archivo de Medina Sidonia, Sanlúcar de Barrameda (Cádiz). La transcripción completa puede leerse en: RESPALDIZA LAMA, P.J. La conformación del Monasterio de San Isidoro del Campo. En: *Actas Simposio “San Isidoro del Campo 1301-2002” ... op. cit.*, pp. 169-188.



construyen a finales del siglo XIII y corresponderían con: el claustro (denominado de los Muertos), la iglesia monacal (panteón, ala norte), sacristía, sala capitular, locutorio y dormitorio común (ala este), servicios anexos como cocina, cilla, despensa o capilla (ala sur) y refectorio y patio de los evangelistas (ala oeste). La segunda iglesia, anexa a la primera se construye a mediados del siglo XIV.

En 1431 los monjes cistercienses son sustituidos por los jerónimos, lo que se refleja en la superposición de elementos decorativos del repertorio mudéjar sobre los austeros muros primitivos, apertura y clausura de vanos, construcción de retablos y coro, alteraciones de los muros, colocación de molduras y frescos, continuas reformas y, principalmente, ampliaciones del conjunto (como el nuevo Claustro Grande con tres alas, con sus celdas individuales) y la Botica.

Entre los siglos XVI y XVIII se van sucediendo nuevas transformaciones como nuevas decoraciones murales renacentistas y paños de azulejos, creación de capillas con altares, alteraciones de forjados, nuevas ampliaciones (graneros, pajares, establos, almazaras, patios como el de la Botica o el de la Procuración o el Claustro de los Mármoles, las torres, de las cuales se concluye sólo una),

Fig. 3. Rafael Manzano Martos, *Monasterio de San Isidoro del Campo. Santiponce (Sevilla). Plan General de Ordenación del conjunto monumental y sus alrededores*, 1968. Fuente: Archivo del Instituto del Patrimonio Cultural de España. Signatura: HIS ARCH 1 2006/4; n.º de Imagen: 07989.

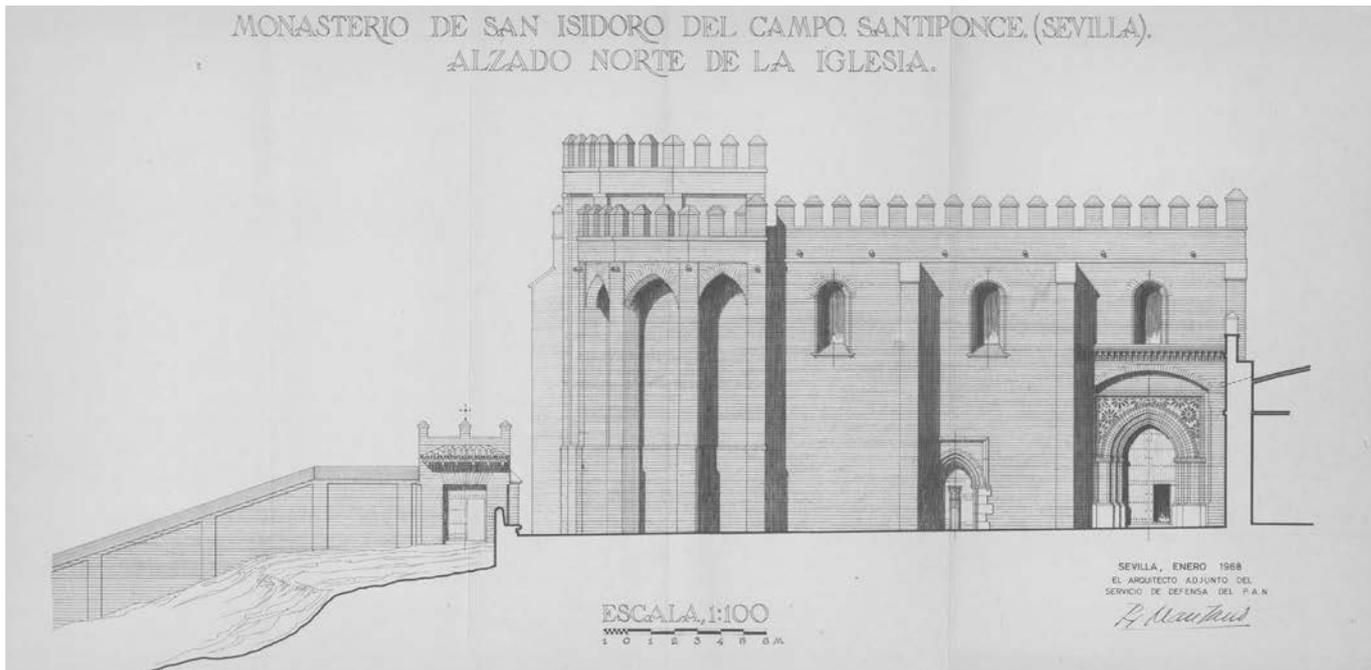


Fig. 4. Rafael Manzano Martos, *Monasterio de San Isidoro del Campo. Alzado norte*, 1967. Fuente: Archivo del Instituto del Patrimonio Cultural de España. Signatura: HIS ARCH 1 2006/2; n.º de Imagen: 07983.

etc. Pueden reconocerse estas fases constructivas en la mencionada planimetría del s. XIX o en un levantamiento realizado en 1967 (Fig. 3)<sup>7</sup>.

A partir del siglo XIX, la zona meridional del conjunto se usa como industria y posteriormente se abandona. También sufrió el abandono y ruina la zona de la hospedería y botica y se fueron adecuando a diversos usos algunas de las dependencias agropecuarias.

En su lectura arquitectónica global, es fácilmente reconocible desde el exterior del complejo y en su relación con el entorno físico, esta heterogeneidad que su propia evolución en el tiempo le ha otorgado al monumento y que le dota de un valor patrimonial añadido.

Dentro de esta relación urbana y territorial si bien por un lado se establece un límite vertical, bien alineado y definido, con un carácter un tanto defensivo marcado por sus almenas, matacanes, contrafuertes exteriores y ventanas aspilleradas (Fig. 4)<sup>8</sup>, por otro lado la inconclusión de ciertos volúmenes proyectados, los espacios privados abiertos al exterior perimetrales (como huertas), o la disposición flexible de los volúmenes añadidos, dotan al conjunto de cierta vertebración y apertura al tejido territorial donde se inserta.

<sup>7</sup> "Monasterio de San Isidoro del Campo. Plan General de ordenación del Conjunto Monumental y sus alrededores", fechado en enero de 1968 y firmado por el arquitecto conservador de monumentos de la 6ª zona, Rafael Manzano Martos. Fuente: Archivo del Instituto del Patrimonio Cultural de España. Signatura: HIS ARCH 1 2006/4; n.º de imagen: 07989.

<sup>8</sup> "Monasterio de San Isidoro del Campo. Alzado norte", fechado en mayo de 1967 y firmado por el arquitecto conservador de monumentos de la 6ª zona, Rafael Manzano Martos. Fuente: Archivo del Instituto del Patrimonio Cultural de España. Signatura: HIS ARCH 1 2006/2; n.º de imagen: 07983.

Su relación más rígida con el territorio, con un lenguaje más monumental y definitivo se produce más bien en la cara sur y este del complejo, mientras que el vínculo de apertura, indefinido, se produce en la parte nororiental de la misma, donde se ubica el núcleo urbano de Santiponce y las ruinas de Itálica. Posiblemente sean los condicionantes geográficos históricos los que han marcado estas disyunciones en la relación del monumento con su entorno, como pueda ser la potencia del eje Norte-Sur de la ‘madre vieja’ y del inicio de la Ruta de la Plata a los cuales el Monasterio se adosa, abriéndose necesariamente al paisaje trasero de la vega del Guadalquivir.

El pequeño Monasterio de San Isidoro del Campo primitivo se levantaba en base a los principios de austeridad y economía de medios propios de los principios cistercienses de pureza y pobreza, donde la sobriedad se transfiguraba en la desnudez idealizada, eso sí, evitando enmarcarlo en una vertiente estilística<sup>9</sup>. La arquitectura de esta primera fase constructiva destaca por sus bóvedas de crucería apoyadas en ménsulas, ábsides poligonales en las iglesias y su marcado carácter defensivo desde el exterior.

Con el paso del tiempo y, principalmente, con la entrada de los jerónimos al Monasterio, se comienzan a producir los cambios resumidos anteriormente, como por ejemplo el mudéjar en el claustro de los Muertos (Fig. 5) o la modificación de huecos poli-lobulados con alfiz góticos, pasando por la policromía y decoro de los espacios interiores y el contenido artístico de retablos, coro, mobiliario, pinturas, etc.

El conjunto se va degradando a partir del siglo XIX, legándose a finales del siglo XX un elemento patrimonial de valor excepcional y difícil de gestionar por la complejidad, la entidad y el tamaño del mismo.

Entre la década de los 50 y los 70 del siglo XX se realizan diversas actuaciones de conservación y restauración dirigidas por Félix Hernández en primer lugar y Rafael Manzano Martos en segundo. Entre 1989 y 2002, con motivo de la Exposición Universal en la cercana Isla de la Cartuja, se acometen unas generosas obras de restauración, dirigidas en este caso por Antonio González Cerdón y Víctor Pérez Escolano y que afectan principalmente al núcleo original del Monasterio y la zona de la antigua botica.

Dicha intervención se realiza por convenio y concesión administrativa de la propiedad del inmueble (Casa Álvarez de Toledo y Mencos) a la Junta de Andalucía, dejando una parte de la misma (antigua botica) para la sede de la Fundación que lleva su nombre<sup>10</sup>. El resto del conjunto queda abandonado hasta la actualidad, a excepción elementos puntuales rehabilitados como la sede de la Asociación Paz y Bien en las antiguas salas de carpintería y herramientas.



Fig. 5. Monasterio de San Isidoro del Campo, vista de la galería norte del claustro de los Muertos, 2020. Fotografía de los autores.

<sup>9</sup> Véase BANGO TORVISO, I.G. *Arquitectura Cisterciense, el testimonio monumental del fracaso de un ideal monástico. Sobre algunos aspectos del proceso constructivo y la crisis económica de las abadías hispanas*. En: *Actas Simposio "San Isidoro del Campo 1301-2002" ... op. cit.*, pp. 133-148.

<sup>10</sup> Decreto 109/1990, de 27 de marzo, por el que se acepta la cesión de uso a la Comunidad Autónoma

## ITÁLICA Y EL MONASTERIO EN EL TERRITORIO DE LA VEGA NORTE DE SEVILLA

Sevilla la Vieja aparece como un lugar importante para la construcción del pasado en el Renacimiento, tanto para la propia ciudad de Sevilla como para el linaje Medina Sidonia. El humanista y diplomático veneciano Andrea Navagero escribió en 1526 una muy interesante relación sobre la ciudad en la que se detuvo ampliamente en las ruinas de Itálica y su ligamen con el Monasterio:

“Passata la Certosa a una lega, o poco più da Sevilla vi è un’altro monasterio bellissimo detto Santo Isidoro, dove dicono, che era Sevilla anticamente, ma è falso, perche Sevilla era dove è. Il monastero è assai bello (come ho detto) ancho lui, ma que che è più bello è, che vi si vedeno infinite rovine Antique. Tra quelle vi è un’Amphiteatro non molto grande, il quale serva, per fino al dì d’hoggi, ancor tutta la forma, et i suoi gradi, ma molte parte son rovinate, et tutti i marmori, et pietre vive che vi erano sono levate via, fe vi vedeno ancho i vestigij di un tempio, et di Therme, secondo che si puo comprendere, ma nessuna cosa è si intera, come l’amphiteatro, tutto il resto è confuso, et solamente pien di ruine, che non mostrano quel che erano le cose”<sup>11</sup>.

Fig. 6. Pedro de Medina, *Crónica de los duques de Medina Sidonia* (detalle), 1540. En: MEDINA, P. de. *Crónica de los duques de Medina Sidonia* [Sanlúcar de Barrameda, 1540]. Madrid: Imprenta de la Viuda de Calero, 1861, p. 123.



de Andalucía, por la Fundación Casa Álvarez de Toledo y Mencos, de parte del Monasterio de San Isidoro del Campo, sito en Santiponce (Sevilla), y se autoriza al Consejero de Cultura a suscribir con dicha Fundación el convenio de colaboración necesario para la efectividad de la cesión. Publicado en BOJA número 41, de 22 de mayo de 1990.

<sup>11</sup> NAVAGERO, A. *Il viaggio fatto in Spagna et in Francia dal Magnifico M- Andrea Navagiero, fu oratore dell'illustrissimo senato veneto*. Venecia [1526]: Domenico Farri, 1563, f. 14. Sobre Navagero en Sevilla, véase BROTHERS, C. Un humanista italiano en Sevilla: ciudad, arquitectura y paisaje. En: PLAZA, C.; MARÍN FIDALGO, A. (coord.) *Los jardines del Real Alcázar. Historia y Arquitectura desde el Medievo islámico al siglo XX*. Sevilla: Patronato del Real Alcázar y Casa Consistorial, Sevilla, 2015, pp. 84-101.



Fig. 7. Anton van der Wyngaerde, *Anfiteatro de Itálica y Monasterio de San Isidoro del Campo*, 1567. Fuente: Victoria and Albert Museum, 8455:15, 105 x 299 mm.

Entre las palabras de elogio de la antigua magnificencia de la ciudad romana y el gusto por la ruina destacamos el eco del que se hace Navagero de la creencia popular que el Monasterio se encontraba “dove era Sevilla anticamente”, fundiéndose en esa época la historia del complejo monástico con la historia de unas ruinas consideradas el origen mítico de la ciudad que el propio Navagero, reconstruyéndolo filológicamente con base en otros textos clásicos, rechazaba. Los dos humanistas que en torno a 1540 estilaron la historia de la Casa de Medina Sidonia, los historiadores y cronistas Pedro de Medina y Pedro Barrantes, no dudaron en que antes de la fundación existió una construcción ligada al Santo: concretamente Medina afirmó en la *Crónica de los Duques de Medina Sidonia* que tras la reconquista “los cristianos hicieron una ermita en el lugar donde fue hallado el sancto cuerpo en Sevilla la Vieja”<sup>12</sup>, lo que reafirmó el propio Medina en 1548 en el Libro de las Grandezas y cosas memorables de España donde representaba el monasterio —o la antigua ermita— de San Isidoro en el capítulo sobre Sevilla La Vieja (Fig. 6)<sup>13</sup>. En la historia del monasterio escrita al final del siglo por uno de los monjes del monasterio de San Isidoro, el autor se reafirma en ello, añadiendo que la compra se extendió a “Sevilla La Vieja con algunas casas que avía entre aquellas ruinas”<sup>14</sup>. Dentro del periplo andaluz del pintor del Rey Anton van der Wyngaerde se detuvo a dibujar las ruinas del anfiteatro de Itálica, como también realizó los dibujos de otras antigüedades en Mérida, Sagunto o Tarragona. En el dibujo del anfiteatro no ha sido evidenciado que también aparece dibujado el monasterio en la

<sup>12</sup> MEDINA, P. de. *Crónica de los duques de Medina Sidonia* [Sanlúcar de Barrameda, 1540]. Madrid: Imprenta de la Viuda de Calero, 1861, p. 123. Véase también BARRANTES MALDONADO, P. *Ilustraciones de la Casa de Niebla* [ms. Biblioteca Capitular y Colombina: 1541]. Madrid: Imprenta Nacional, 1857.

<sup>13</sup> MEDINA, P. de. *Libro de las Grandezas y cosas memorables de España*, Sevilla: Domenico de Robertis, 1548, cap. XLVI, “De Sevilla La Vieja, quien la fundó y por quien fue destruyda y de la vida de Sant Ysidro”.

<sup>14</sup> “Don Alonso Pérez de Guzmán el Bueno y su mujer Doña María Coronel [...] avían comprado de la serenísima reina doña María, mujer del rey Sancho el cuarto, a Sevilla la Vieja con algunas casas



Fig. 8. Ambrogio Brambilla (grabador), *Vista de la ciudad de Sevilla*, Roma: Pietro de'Nobili, 1585. Estampa, aguafuerte. Detalle con el monasterio, el anfiteatro y el área norte de la ciudad amurallada.



Fig. 9. Anónimo, *San Isidoro en el pozo*, ca. 1656. Óleo sobre lienzo. Fuente: Monasterio de San Isidoro del Campo. P/02/02.

parte inferior izquierda, lo que además pudo estar motivado por su condición de protegido de los Pérez de Guzmán como se ha demostrado recientemente (Fig. 7)<sup>15</sup>. Wyngaerde muestra el “Coliseo de Sevilla La Vechia” que será ilustrada junto al Monasterio en todas las representaciones de la misma desde la primera vista general de la ciudad que conocemos, la grabada por el milanés Ambrogio Brambilla en Roma en 1585 a instancias también de los Pérez de Guzmán (Fig. 8) y de la que derivan el resto de representaciones posteriores como las más conocidas presentes en el *Civitates Orbis Terrarum*<sup>16</sup>. Alonso de Morgado, en su *Historia de Sevilla*, colocó el pasaje sobre las “ruinas de Italica llamada sin otro argumento Sevilla la vieja” dentro de la descripción de la historia de San Isidoro en Sevilla y la fundación, dotación y organización del monasterio y su ligamen con la casa de los Guzmán<sup>17</sup>. El ligamen entre el Monasterio y las ruinas de la antigua ciudad romana es reconocida por todas las fuentes, lo que es necesario hacer extensible al pueblo de Santiponce. El devenir del antiguo asentamiento, ubicado en un lugar indeterminado de la vega entre Sevilla e Itálica, corrió tras la Reconquista la misma suerte que las tierras donde se ubicaba la ermita del Santo, cayendo en manos regias y más tarde en las de Alonso Pérez de Guzmán y María Coronel, quienes las englobaron en la dotación del Monasterio<sup>18</sup>. La población de Santiponce estaba bajo la jurisdicción del prior y es por ello por lo que

que avía entre aquellas ruinas [...]. En el cual lugar avía una ermita donde avía estado el cuerpo del glorioso San Isidro”. En: *Memorial del Monasterio del glorioso doctor de la Yglesia Sant Isidro del Campo [...] por un religioso de dicho Monasterio*. Año de 1596. Biblioteca de la Real Academia de la Historia, ms 9/2256, libro VIII.

<sup>15</sup> CRUZ ISIDORO, F. Antonio de las Viñas y los Pérez de Guzmán. Sobre la “Ejecución y pinturas de ciertos lugares de España” en 1567: ¿las vistas de Tarifa, Zahara de los Atunes y Sanlúcar de Barrameda? En: *Archivo Español de Arte*. 2014, tomo 87, n.º 346, pp. 163-170. El dibujo se encuentra en el Victoria and Albert Museum. SHOAF TURNER, J.; WHITE, C. *Catalogue of Dutch and Flemish Drawings in the Victoria and Albert Museum*. Londres: V&A, 2014, vol. II, cat. 601.15, p. 527. Véase la ficha de F. Marías en KAGAN, R.L. *Ciudades del siglo de Oro: las vistas españolas de Anton van der Wyngaerde*. Madrid: Ediciones El Viso, 2008 [1986], p. 335.

<sup>16</sup> Se trata de la vista Ambrogio Brambilla (grabador), *Vista de la ciudad de Sevilla*. Roma, Pietro de'Nobili, 1585. estampa, aguafuerte. Sobre ella, véase PLAZA, C. El Alcázar, los jardines y las villas del Renacimiento en Sevilla: ideología y arquitectura entre el legado islámico y la búsqueda de la Antigüedad Clásica. En: PLAZA, C.; MARÍN FIDALGO, A. (coord.) *Los jardines del Real Alcázar... op. cit.*, p. 40. Véase también: DÍAZ ZAMUDIO, T.; GÁMIZ GORDO, A. Vistas de Sevilla extramuros del XVI al XVIII. En: *De trazos, huellas, improntas. Arquitectura, ideación, representación y difusión* (Actas del XVII Congreso Internacional de Expresión Gráfica Arquitectónica. Volumen 2). Barcelona: Universitat Autònoma de Barcelona, 2018, pp. 1021-1023.

<sup>17</sup> MORGADO, A. de. *Historia de Sevilla en la qual se contienen su antigüedades, grandezas y cosas memorables en ella acontecidas, desde su fundación hasta nuestros tiempos*. Sevilla: Andrea Pescioni y Juan de León, 1587, libro I, cap. 22.

<sup>18</sup> Sobre la historia de Santiponce y su relación con el monasterio véase GONZÁLEZ MORENO, J. *Historia de Santiponce. Vida de un pueblo que fue víctima del Guadalquivir*. Sevilla: Obra Cultural Monte de Piedad y Caja de Ahorros de San Fernando, 1982. GONZÁLEZ MORENO, J. Historia de Santiponce. En: RESPALDIZA LAMA, P.J. (ed.). *San Isidoro del Campo (1301-2002). Fortaleza de Espiritualidad y Santuario del Poder*. Santiponce (Sevilla): Junta de Andalucía, 2002, pp. 41-56.

tras la riada que destruyó el pueblo el 20 de diciembre de 1603 los habitantes buscaron refugio en el Monasterio que les cedió sus terrenos más altos donde renaciese el nuevo pueblo, justo sobre las ruinas de la ciudad romana.

A partir de entonces el Monasterio de San Isidoro, las ruinas de Sevilla La Vieja y el pueblo de Santiponce forman una entidad reconocible en la cornisa oeste de la vega del Guadalquivir a su paso por Sevilla y así viene representado, a partir de entonces, en diferentes vistas, como son dos conocidos lienzos anónimos de mediados del siglo XVII que representan el paisaje entre las ruinas y el Monasterio desde el Este. La obra *San Isidoro en el Pozo* (Fig. 9), conservado en el propio Monasterio, y la *Vista del rivera del Huelva y San Isidoro del Campo* (Fig. 10), en colección particular, reflejan el interés por ilustrar con dicho paisaje el fondo de escenas tan diferentes como las ligadas a la vida del Santo, con el legendario pozo en el Camino Real, en el primero o el de una idílica escena de vida fluvial mezclada con el bullicio de la vida cotidiana entorno al monasterio, el pueblo y las ruinas en el segundo.



Fig. 10. Anónimo, *Vista del Rivera del Huelva y San Isidoro del Campo*, 1650 ca. Óleo sobre lienzo, 99 x 141 cm. Fuente: Colección privada, Sevilla.

El siglo XIX es el siglo de la exclaustación y del abandono, por una parte, pero también del inicio de la concienciación de la necesaria protección de los lugares más importantes de la memoria nacional y de las excavaciones arqueológicas a partir del hallazgo, en 1799, del mosaico llamado del Circo, lo que culminaría con la declaración del primer Monumento Artístico Nacional de Andalucía en 1872. Hasta San Isidoro del Campo llegaron viajeros interesados en la salvaguardia del patrimonio histórico español, como fue el caso del pionero Valentín Carderera con sus “Viajes Artísticos”, quien llegó al Monasterio en su viaje meridional para dibujar el patio de los

Evangelistas en 1848 (Fig. 11)<sup>19</sup>. También otros extranjeros atraídos por la búsqueda de la España más pintoresca, como David Roberts quien en los 5 meses que estuvo en Sevilla en 1833 realizó los dibujos que, reelaborados a su vuelta a Inglaterra, serían grabados y publicados al año siguiente en *Picturesque sketches in Spain* (Fig. 12)<sup>20</sup>. Dicha estampa, realizada dos años antes de la Desamortización de Mendizábal, idealiza la vida cotidiana en el territorio en esta época, entre aldeanos conversando con los monjes y otros visitantes recorriendo las ruinas en las gradas del anfiteatro. Para el cuidadoso viajero inglés la representación de este paisaje no se comprendería sin las ruinas, el monasterio y el paisaje de la vega del Guadalquivir a su paso por Sevilla,

Fig. 11. Valentín Carderera, *Claustro de los Evangelistas en el Monasterio de San Isidoro del Campo en Santiponce*, 1848. Dibujo sobre papel, lápiz y aguada. Fuente: Biblioteca Nacional de España, DIB 18/1/7772.



Fig. 12. David Roberts (dibujante), *Ruins of the ancient city of Italica*, 1835. Estampa. Fuente: Biblioteca Nacional de España, INVENT/19611.

<sup>19</sup> Sobre Carderera y el patrimonio han sido profundizados sus viajes y su empeño en Aragón, no así sus viajes andaluces: véase LANZAROTE GUIRAL, J.M.; ARANA COBOS, I. (eds.). *Viaje artístico por Aragón de Valentín Carderera. Monumentos arquitectónicos de España*; dibujos de la colección de Valentín Carderera de la Fundación Lázaro Galdiano, la biblioteca Nacional de España y la colección privada de la familia Carderera. Zaragoza: Fundación Fernando El Católico, 2013. LANZAROTE GUIRAL, J.M. (ed.). *Valentín Carderera (1796-1880). Dibujante, coleccionista y viajero romántico, catálogo de la exposición*. Madrid: Biblioteca Nacional de España, Centro de Estudios Europa Hispánica, 2019, pp. 143-207.

<sup>20</sup> ROBERTS, D. *Picturesque sketches in Spain taken during the years 1832 and 1833*. Londres: Robert Jennings and Co., 1837. Estampa, dibujo de David Roberts, grabado de J. Stephenson. Sobre la estampa véase: RODRÍGUEZ HIDALGO, J.M. *Ruins of the ancient city of Italica* 1835. En: *San Isidoro del Campo (1301-2002)*. Catálogo de exposición. Santiponce (Sevilla): Junta de Andalucía, 2002, p. 324. GIMÉNEZ CRUZ, A. *La España pintoresca de David Roberts: el viaje y los grabados del pintor, 1832-1833*. Málaga: Universidad de Málaga, 2004. Sobre el viaje por España véase: GÁMIZ GORDO, A. *Las vistas de España del viajero David Roberts, pintor de paisajes y arquitecturas, hacia 1833... op. cit.*



Fig. 13. El monasterio de San Isidoro del Campo en una fotografía actual desde la torre Sevilla. Fotografía de los autores.

que se vislumbra al fondo, mostrando la importancia que tienen todos estos elementos para la comprensión del lugar. En 1892 Aurelio Gali Lassalleta no dudó en introducir plenamente el monasterio “del héroe de Tarifa que descansa en medio de estas ruinas” como parte importante de su *Historia de Itálica: municipio y colonia romana, S. Isidoro del Campo, Sepulcro de Guzmán el Bueno, Santiponce, Sevilla*, reconociendo así una historia inseparable<sup>21</sup>.

## EL MONASTERIO EN EL PAISAJE CULTURAL DE ITÁLICA

El Monasterio domina la vega más allá de las últimas estribaciones de la cornisa del Aljarafe, ya en la comarca del Campo. La posición alta con respecto al camino alto o real de Extremadura, el carácter de edificio fortificado y la torre angular hacían al edificio erigirse como un hito en la zona norte de la ciudad extramuros (Fig. 13). El complejo era el elemento más reconocible del paisaje tanto en la entrada y la salida de la ciudad por el camino de Extremadura como en toda la vega. Un conocido plano de 1757, conservado en la Biblioteca Colombina y relacionado con un pleito entre el Cabildo y el Monasterio de Santa María de las Cuevas, ilustra precisamente este territorio de la vega norte del río (Fig. 14). El “Camino Real de Extremadura”, antigua calzada romana o vía de la Plata, llegaba a Sevilla pasando por la Cartuja y por el denominado “Camino de la Barqueta”, las dos salidas de Sevilla hacia el norte que confluían a la altura del Monasterio y de las ruinas de Itálica. En el otro margen de la vega, en modo simétrico respecto al eje Norte-Sur, el otro monasterio, el de San Jerónimo de Buenavista, hacía las veces de hito en el paisaje con respecto al otro camino de entrada a la ciudad por el norte hacia Castilla. Un plano esquemático de los principales hitos y caminos de la vega norte del río a su paso por Sevilla evidencia el carácter unitario en el territorio de los tres elementos en el siglo XVII: Santiponce, las ruinas y el monasterio (Fig. 15).



Fig. 14. Plano de los predios territoriales del término de la villa de Salteras, 1757. Dibujo sobre papel, tina y aguada. Fuente: Institución Colombina. Archivo Catedral de Sevilla, sección Planos y Dibujos, sign. 139.

<sup>21</sup> GALI LASSALETA, A. *Historia de Itálica: municipio y colonia romana, S. Isidoro del Campo, Sepulcro de Guzmán el Bueno, Santiponce, Sevilla*. Sevilla: Tip y Enc. Enrique Bergali, 1892.

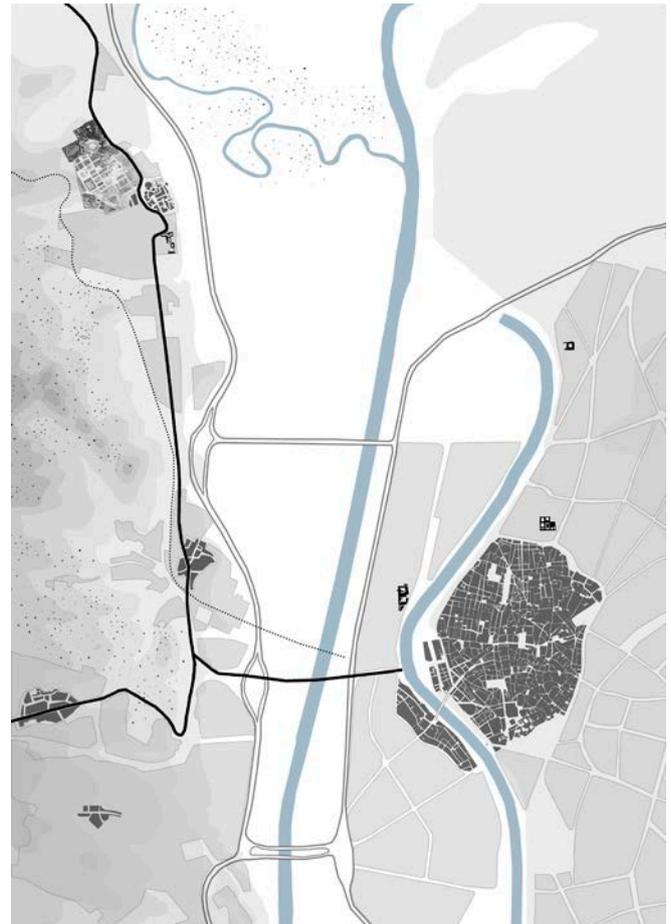


Fig. 15. Esquema territorial del siglo XVII de la vega Norte del Guadalquivir a su paso por Sevilla. Elaborado por Marta Berral.

Fig. 16. Esquema territorial actual de la vega Norte del Guadalquivir a su paso por Sevilla. Elaborado por Marta Berral.

Este territorio ha sufrido un proceso de transformación muy acentuado a lo largo del siglo XX, sobre todo por la construcción de nuevas infraestructuras viarias y por un amplio fenómeno de urbanización que ha colmatado el área entre el monasterio y el núcleo antiguo de Santiponce, un asentamiento que se ha ido extendiendo hacia el Este (Fig. 16). Todo ello ha producido una ‘desterritorialización’ que necesitaría una intervención arquitectónica a modo de proyecto integrado de territorio<sup>22</sup>. Fruto de ese proceso es la visión fragmentada que existe actualmente entre el pueblo, el Conjunto Arqueológico —‘las ruinas’ como se las denominaba históricamente— y el monasterio, en gran parte debido a que su percepción histórica ha sido alterada por la historia reciente del territorio.

Como se ha puesto en evidencia la historia del territorio en torno a Itálica está marcada por la presencia del monasterio: desde la importancia de la presencia

<sup>22</sup> Siguiendo la línea interpretativa de Alberto Magnaghi y la *Società dei Territorialisti*; véase, referido al paisaje cultural de Itálica, el estudio y las consideraciones de Rebeca Merino en este volumen, MERINO DEL RIO, R. Definición de un paradigma territorial para la intervención arquitectónica en paisajes culturales con alto valor patrimonial, pp. 44-67.

de las ruinas para el enterramiento de San Isidoro y la fundación del monasterio por Guzmán el Bueno hasta el papel de los monjes en la preservación de los restos y su decisión, tan importante para la historia de las ruinas, de acoger a la población de la antigua Santiponce tras la riada. Por otra parte, también para la imagen construida del entorno paisajístico de Itálica el triángulo formado por Santiponce, las ruinas y el monasterio adquiere una gran trascendencia. Reivindicando el papel que la Historia de la Arquitectura y el Territorio ha de tener para la construcción de los paisajes culturales —en línea con la definición adoptada tras la Convención de Patrimonio Mundial de la UNESCO—, en el caso concreto del paisaje cultural de Itálica la presencia del monasterio y del conjunto histórico de Santiponce adquiere una gran significación por el ligamen histórico entre estas realidades, considerando las ‘ruinas’ como una entidad patrimonial con una larga historia que va más allá de su período de esplendor en la época Clásica y que debe de englobar también otros elementos fundantes del paisaje cultural de Itálica.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

BANGO TORVISO, I.G. Arquitectura Cisterciense, el testimonio monumental del fracaso de un ideal monástico. Sobre algunos aspectos del proceso constructivo y la crisis económica de las abadías hispanas. En: *Actas Simposio “San Isidoro del Campo 1301-2002”*. Sevilla: Consejería de Cultura; Junta de Andalucía, 2004, pp. 133-148.

BARRANTES MALDONADO, P. *Ilustraciones de la Casa de Niebla* [ms. Biblioteca Capitular y Colombina: 1541]. Madrid: Imprenta Nacional, 1857.

BROTHERS, C. Un humanista italiano en Sevilla: ciudad, arquitectura y paisaje. En: PLAZA, C.; MARÍN FIDALGO, A. (coord.) *Los jardines del Real Alcázar. Historia y Arquitectura desde el Medioevo islámico al siglo XX*. Sevilla: Patronato del Real Alcázar y Casa Consistorial, Sevilla, 2015, pp. 84-101.

CABALLOS RUFINO, A. (ed.). *Itálica-Santiponce: Municipium y Colonia Aelia Augusta Italicensium*. Roma: L’Erma di Bretschneider, 2010.

CABALLOS RUFINO, A.; MARÍN FATUARTE, J.; RODRÍGUEZ HIDALGO, J.M. *Itálica arqueológica*. Sevilla: Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, Fundación el Monte, Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, 2006 [1999].

CÓMEZ RAMOS, R. La arquitectura sevillana en tiempos de Guzmán “El Bueno”. En: *Actas Simposio “San Isidoro del Campo 1301-2002”*. Sevilla: Consejería de Cultura; Junta de Andalucía, 2004, pp. 149-167.

CRUZ ISIDORO, F. Antonio de las Viñas y los Pérez de Guzmán. Sobre la “Ejecución y pinturas de ciertos lugares de España” en 1567: ¿las vistas de Tarifa, Zahara de los Atunes y Sanlúcar de Barrameda? En: *Archivo Español de Arte*. 2014, toma 87, n.º 346, pp. 163-170.

DÍAZ ZAMUDIO, T.; GÁMIZ GORDO, A. Vistas de Sevilla extramuros del XVI al XVIII. En: *De trazos, huellas, improntas. Arquitectura, ideación, representación y difusión* (Actas del XVII Congreso Internacional de Expresión Gráfica Arquitectónica. Volumen 2). Barcelona: Universitat Autònoma de Barcelona, 2018, pp. 1021-1029.

GALI LASSALETA, A. *Historia de Itálica: municipio y colonia romana, S. Isidoro del Campo, Sepulcro de Guzmán el Bueno, Santiponce, Sevilla*. Sevilla: Tip y Enc. Enrique Bergali, 1892.

GÁMIZ GORDO, A. Las vistas de España del viajero David Roberts, pintor de paisajes y arquitecturas, hacia 1833. En: *EGA Expresión Gráfica Arquitectónica*. 2010, n.º 15, pp. 54-65.

GIMÉNEZ CRUZ, A. *La España pintoresca de David Roberts: el viaje y los grabados del pintor, 1832-1833*. Málaga: Universidad de Málaga, 2004.

GONZÁLEZ MORENO, J. Historia de Santiponce. En: RESPALDIZA LAMA, P.J. (ed.). *San Isidoro del Campo (1301-2002). Fortaleza de Espiritualidad y Santuario del Poder*. Santiponce (Sevilla): Junta de Andalucía, 2002, pp. 41-56.

\_\_\_\_\_. *Historia de Santiponce. Vida de un pueblo que fue víctima del Guadalquivir*. Sevilla: Obra Cultural Monte de Piedad y Caja de Ahorros de San Fernando, 1982.

KAGAN, R.L. *Ciudades del siglo de Oro: las vistas españolas de Anton van der Wyngaerde*. Madrid: Ediciones El Viso, 2008 [1986].

LANZAROTE GUIRAL, J.M. (ed.). *Valentín Carderera (1796-1880). Dibujante, coleccionista y viajero romántico*, catálogo de la exposición. Madrid: Biblioteca Nacional de España, Centro de Estudios Europa Hispánica, 2019, pp. 143-207.

LANZAROTE GUIRAL, J.M.; ARANA COBOS, I. (eds.). *Viaje artístico por Aragón de Valentín Carderera. Monumentos arquitectónicos de España; dibujos de la colección de Valentín Carderera de la Fundación Lázaro Galdiano, la biblioteca Nacional de España y la colección privada de la familia Carderera*. Zaragoza: Fundación Fernando El Católico, 2013.

LUZÓN NOGUÉ, J.M. *Sevilla la vieja: un paseo histórico por las ruinas de Itálica*. Sevilla: Fundación Focus, Abengoa, 1999.

MEDINA, P. de. *Crónica de los duques de Medina Sidonia* [Sanlúcar de Barrameda, 1540]. Madrid: Imprenta de la Viuda de Calero, 1861.

\_\_\_\_\_. *Libro de las Grandezas y cosas memorables de España*, Sevilla: Domenico de Robertis, 1548.

*Memorial del Monasterio del glorioso doctor de la Yglesia Sant Isidro del Campo [...] por un religioso de dicho Monasterio. Año de 1596*. Biblioteca de la Real Academia de la Historia, ms 9/2256, libro VIII.

MORGADO, A. de. *Historia de Sevilla en la qual se contienen su antigüedades, grandezas y cosas memorables en ella acontecidas, desde su fundación hasta nuestros tiempos*. Sevilla: Andrea Pescioni y Juan de León, 1587.

NAVAGERO, A. *Il viaggio fatto in Spagna et in Francia dal Magnifico M- Andrea Navagiero, fu oratore dell'illustrissimo senato veneto*. Venecia [1526]: Domenico Farri, 1563, f. 14.

PAGLIARA, P.N. Vitruvio da testo a canone. En: SETTIS, S. (ed.). *Memoria dell'antico nell'arte italiana, vol. 3, Dalla tradizione alla archeologia*. Turín: Einaudi, 1986, pp. 5-85.

PELLATI, F. Vitruvio e la fortuna del suo trattato nel mondo antico. En: *Rivista di filología e di istruzione classica*. 1921, vol. 49, pp. 305-335.

PLAZA, C. El Alcázar, los jardines y las villas del Renacimiento en Sevilla: ideología y arquitectura entre el legado islámico y la búsqueda de la Antigüedad Clásica. En: PLAZA, C.; MARÍN FIDALGO, A. (coord.) *Los jardines del Real Alcázar. Historia y Arquitectura desde el Medioevo islámico al siglo XX*. Sevilla: Patronato del Real Alcázar y Casa Consistorial, Sevilla, 2015, pp. 40-83.

PLAZA, C.; MARÍN FIDALGO, A. (coord.) *Los jardines del Real Alcázar. Historia y Arquitectura desde el Medioevo islámico al siglo XX*. Sevilla: Patronato del Real Alcázar y Casa Consistorial, Sevilla, 2015.

RESPALDIZA LAMA, P.J. El monasterio cisterciense de San Isidoro del Campo. En: *Laboratorio de Arte*. 1996, pp. 23-47.

\_\_\_\_\_. *San Isidoro del Campo (1301-2002). Fortaleza de Espiritualidad y Santuario del Poder*. Santiponce (Sevilla): Junta de Andalucía, 2002.

\_\_\_\_\_. La conformación del Monasterio de San Isidoro del Campo. En: *Actas Simposio "San Isidoro del Campo 1301-2002"*. Sevilla: Consejería de Cultura; Junta de Andalucía, 2004, pp. 169-188.

ROBERTS, D. *Picturesque sketches in Spain taken during the years 1832 and 1833*. Londres: Robert Jennings and Co., 1837.

RODRÍGUEZ HIDALGO, J.M. El Monasterio de San Isidoro del Campo y las ruinas de Itálica. En: *Actas Simposio "San Isidoro del Campo 1301-2002"*. Sevilla: Consejería de Cultura; Junta de Andalucía, 2004, pp. 189-212.

\_\_\_\_\_. Ruins of the ancient city of Itálica 1835. En: *San Isidoro del Campo (1301-2002)*. Catálogo de exposición. Santiponce (Sevilla): Junta de Andalucía, 2002, p. 324.

SÁNCHEZ SAUS, R. Pérez de Guzmán, Alonso. En: *Diccionario Biográfico Español*. Url: <http://dbe.rah.es/biografias/6846/alonso-perez-de-guzman>.

SHOAF TURNER, J.; WHITE, C. *Catalogue of Dutch and Flemish Drawings in the Victoria and Albert Museum*. Londres: V&A, 2014.

TEJEDOR CABRERA, A. (ed.). *Itálica: tiempo y paisaje*. Sevilla: UNIA, 2010.

ZEVALLS, F. de. *La Itálica*. Sevilla: Sociedad de Bibliófilos Andaluces, 1886, ed. 1983.



23  
Heras  
La cometa

45  
si de el po  
zuelo  
44  
si de la huerca  
Jusadurophi

Loma de S. Julian

29  
falda de misa  
de buenos  
Jusadurophi

Uisabunco

casar de la Virgen

Cerro Carayillas de S. Bartolome

33

2

28 Callejon

28  
Loma de S. Julian  
manifiesta a rambles  
en el lomo de ven

32  
Cerro Carayillas

26  
Pauiller  
oriental  
si de la Laguna

19  
Cerro Carayillas  
de la Ciudad  
20  
Cerro Carayillas

22  
Cerro Carayillas

21  
Cerro Carayillas

12  
Cecilia

37  
Empiezan los  
pauiller

38  
39

## **NUEVAS PROPUESTAS EN LA REPRESENTACIÓN DEL TERRITORIO BÉTICO. ESTRATEGIAS DE CONTROL E IDENTIDAD PARA UNA LECTURA HISTÓRICA**

José Peral López

### RESUMEN

Las representaciones del territorio a través del tiempo tienen una doble cualidad; por una parte, aportan información sobre el objeto representado y al mismo tiempo forman un eslabón más en la construcción histórica de éste ya que dejan la impronta, las claves de su momento, en el documento dibujado. En este reconocimiento se admite que lo representado permanece en el tiempo y en el espacio sin embargo las modificaciones y transformaciones pueden afectar tanto al soporte físico como a su antropización. Hacemos referencia a las propiedades cambiantes de las corrientes fluviales y a la desaparición de asentamientos históricos. Conocer este proceso es clave en los valles del arco mediterráneo y por lo tanto en el del Guadalquivir.

Itálica sería uno de los exponentes más claros de las consecuencias de estas modificaciones. Se propone en este texto acercarnos a la escala territorial desde los emplazamientos de la Antigüedad en relación con los ríos que tienen en el antiguo Betis su cauce principal. Desde una perspectiva que abarca toda la cuenca se analizarán las relaciones entre vías de comunicación y los asentamientos partiendo de la experiencia de viajar. El avance de una propuesta de lectura territorial que aúna método y representación pretende abrir nuevas vías de relación entre los diferentes asentamientos, desaparecidos o no.

*Mapa del Pleito de la Aragonesa, 1742. Fuente: Archivo Histórico Municipal de Andújar.*

## CAMINOS Y RÍOS

Un viajero que recorriese Andalucía en 1992 por el valle del Guadalquivir y por su vía principal, la Nacional IV, comprobaría que transitaba con mayor comodidad, rapidez y facilidad de movilidad que unos pocos años antes. En el año de la Exposición Universal de Sevilla se finalizó la transformación de la Carretera de Andalucía en una vía de doble sentido, en autovía, dando una solución, no la más acertada desde luego, para reducir el tiempo de viaje. Así las conexiones entre el centro peninsular y Andalucía convirtieron a Sevilla en *caput viae*<sup>1</sup>. En poco menos de una década se transformó el viario que durante dos milenios organizó el valle del Guadalquivir desde que fuera Betis y desde que su hidrónimo diera título a la provincia Bética.

“[...] la red viaria de la Bética fue planificada teniendo como eje central al río Guadalquivir, en torno al cual se articuló la red de comunicaciones terrestres de la provincia (Fig. 2). Siguiendo su cauce se establecieron una serie de vías paralelas al Guadalquivir, con una dirección NE-SO, sobre las que incidieron transversalmente otras calzadas con orientación NO-SE procedentes de Sierra Morena o de la costa y del interior de la Bética. Entre los caminos con dirección NE-SO. Debemos destacar las vías Augusta, Corduba-Cástulo por Iliturgi y Corduba-Italica-Hispalis por la margen derecha del Guadalquivir”<sup>2</sup>.

Sin embargo, este hecho una vez comprobado el escaso margen de alteración en el trazado podría parecer insignificante ante otras obras de infraestructuras viarias y sobre todo ante su representación gráfica en un mapa de carreteras. Para percibir la transformación había que poner en funcionamiento otros sentidos. Si el viajero había frecuentado el itinerario en cuestión; paralelo al río Guadalquivir en el Este, atravesando la campiña por Écija y finalmente volviendo a encontrarse con el Río en Sevilla, el primer cambio percibido en la antigua Vía Augusta (Fig. 1) sería a escala urbana.

Primero fue en Córdoba en la década de los años cincuenta con la construcción del puente de San Rafael, le siguieron en la década de los ochenta las variantes a las poblaciones que dejan definitivamente las travesías convertidas en calles y los puentes históricos —Andújar, Villa del Río y Écija— quedan para tráfico local. Así el desplazamiento de algunas centenas de metros convirtió las traseras de las viviendas en las fachadas de las poblaciones y las secuencias viarias y edificatorias cambiaron completamente de sentido. Entre la escala urbana y la territorial los cruces fluviales, gracias a los avances de la técnica, permitieron levantar puentes en todos aquellos puntos que el nuevo trazado demandara. Sin embargo, todas estas cuestiones quedaban para estudios posteriores ya que no se tuvieron en cuenta para el trazado del desdoble. Era evidente que una gran transformación había sucedido, pero comunicarlo y llevarlo al ámbito

<sup>1</sup> Para la vía Augusta y sus diferentes ramales, *cf.* ESPAÑA CHAMORRO, S. Los capita viarium de la provincia Baetica. En: *Anales de Arqueología Cordobesa*, n.º 28, 2017, pp. 11-32.

<sup>2</sup> La obra del profesor Enrique Melchor Gil tiene como temática principal la provincia Bética, su estructura territorial, las infraestructuras, y un amplio estudio de aspectos sociales y económicos. MELCHOR GIL, E. El Baetis y la organización viaria del sur peninsular: la interconexión de las redes de transporte fluvial y terrestre en la Bética romana. En: *Anas*. 2008, n.º 21-22, p. 164.

científico requiere proponer una metodología. Para adoptar los desplazamientos propios como una forma de conocimiento se hacía necesario constatar que esa percepción individual daba respuesta a un hecho real y que éste había sido clave de una concepción territorial<sup>3</sup>. Que “su función [la del camino nómada] no es la del camino sedentario, que consiste en distribuir a los hombres en un espacio cerrado, asignando a cada uno su parte y regulando la comunicación entre las partes”<sup>4</sup>.



Fig. 1. El trazado de la Vía Augusta en el tramo comprendido entre Córdoba y Cástulo pudo compartir dos trazados diferentes. El más antiguo y próximo al río y el que pasando por las antiguas ciudades ibéricas de Obulco y Urgavo atravesara la campiña por sus grandes extensiones de cereales. Fotografía de J. Peral.

En nuestro entorno, heredero de las transformaciones romanas, esas partes son sin duda las ciudades, los asentamientos que han permanecido o que han desaparecido. Así las entidades sobre las cuales debe partir el cuerpo principal de los estudios sobre el territorio y el paisaje son en nuestro caso las vías, las ciudades y las corrientes fluviales.

Hasta Boccacio,

“para entender la geografía antigua y sobre todo la visión del espacio geográfico en la antigüedad, [Pietro Janni] brinda el concepto de espacio hodológico. El énfasis en dicha definición está en la concepción subjetiva, en la representación de los puntos geográficos y en sus respectivas líneas de enlace, que crean un mapa mental, el cual está sujeto a la percepción de las personas asociadas con condiciones específicas de tiempo y lugar”<sup>5</sup>.

<sup>3</sup> En *Experiencia del paisaje, movilidad y red viaria* la percepción del espacio vivido se convierte en hilo conductor de cómo los individuos y los colectivos asignan significados a los elementos que les rodean y de cómo se interpreta desde componentes paisajísticas actuales. CABALLERO, J.V.; DOMÍNGUEZ, J.J.; ZOIDO, F. *Experiencia del paisaje, movilidad y red viaria*. Sevilla: Junta de Andalucía; Consejería de Medio Ambiente, 2016.

<sup>4</sup> DELEUZE, G.; GUATTARI, F. *Mil mesetas. Capitalismo y esquizofrenia*. Valencia: Pretextos, 1997, p. 385.

<sup>5</sup> Reseña de Teresita Cano Ricárdez en *Nova Tellus*, 2017, vol. 35, n.º 1, pp. 163-169 de la obra

Para el caso de Itálica, como una de esas partes, se trata de una fundación fluvial y si en la actualidad no está en las márgenes, en el momento de su trazado inicial sí lo estaba y las recientes investigaciones así lo demuestran<sup>6</sup>. Son modificaciones que ponen en evidencia la posibilidad de tomar este criterio, el del grado de modificación natural o el de transformación del hombre, como herramienta de sectorización y caracterización. Esta última acción, la capacidad transformadora, la del hombre, es la que disciplinariamente queda dentro de la arquitectura y compartida con la ingeniería.

El objetivo de este trabajo es llegar a proponer una lectura territorial de las ciudades romanas de la Bética en base a las relaciones con las corrientes fluviales y los caminos, tratándolas como una red. Planteamos hipótesis desde la observación, una observación empírica, que estaría relacionada con una visión sintética<sup>7</sup>. Para ello la herramienta va a ser la representación gráfica, la propia de la disciplina —el dibujo arquitectónico— y la interpretada y realizada desde otros ámbitos. Plantearemos llegar hasta el límite de la representación territorial desde el dibujo e incorporando criterios y variables dejar propuesta unas líneas de trabajo e incluso hipótesis —determinar las características de un asentamiento en función de su ubicación paisajística— para confirmar desde otras disciplinas.

### Ámbito geográfico

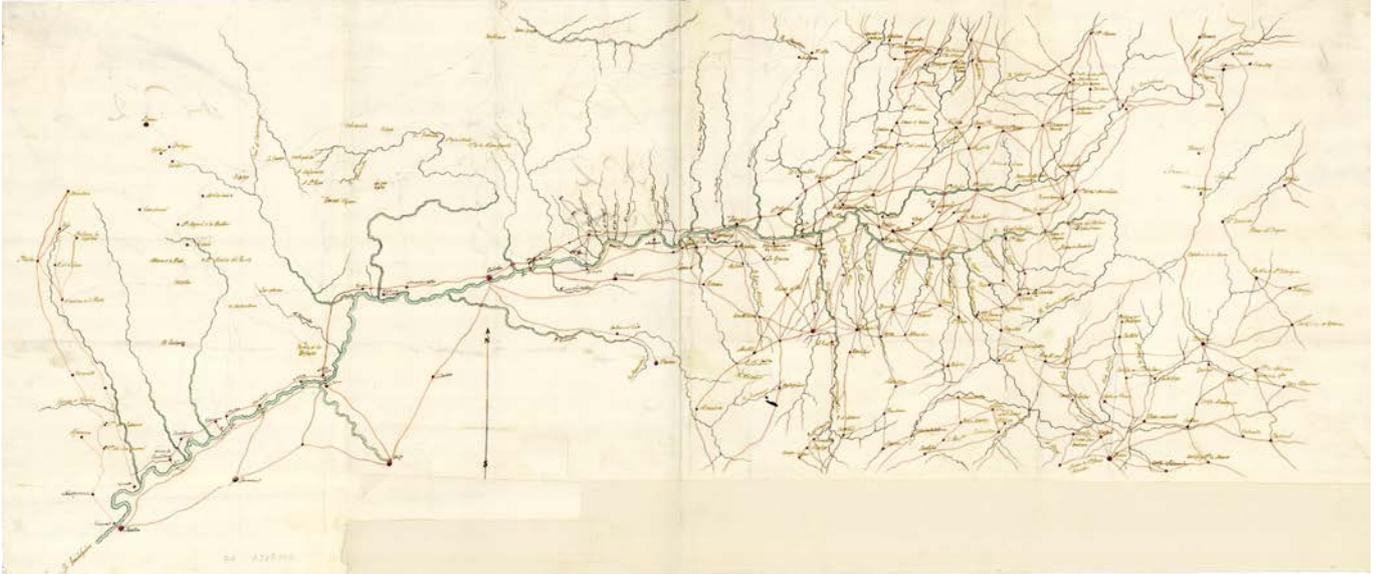
Es el delimitado fundamentalmente por la vía Augusta en sus diferentes trazados, la cuenca del río Guadalquivir y las ciudades y los asentamientos. Los trabajos de recogida de datos continúan aparentemente, y en la producción científica de mapas así se comienza a ver en el siglo XVIII, la visión geográfica antigua —la hodológica—, sin embargo, el planteamiento es completamente diferente. El rigor en la información es fundamental en un nuevo entendimiento del territorio y en ese aspecto el desarrollo de la artillería y la poliorcética jugarán un papel fundamental. En el documento de trabajo (Fig. 2) se prepara la documentación gráfica que permitió trazar los pasos de montañas y sobre la cual se planeó la defensa ante los franceses durante la ocupación.

---

GONZÁLEZ PONCE, F.J., GÓMEZ ESPELOSÍN, F.J.; CHÁVEZ REINO, A.L. (eds.). *La letra y la carta. Descripción verbal y representación gráfica en los diseños terrestres grecolatinos. Estudios en honor de Pietro Janni*. Sevilla; Alcalá de Henares: Universidad de Sevilla; Universidad de Alcalá, 2018.

<sup>6</sup> BORJA, F.; BORJA, C.; JIMÉNEZ, A.; GARCÍA, E. Evolución de la llanura aluvial del bajo Guadalquivir durante el Holoceno medio-superior. *Geoarqueología y reconstrucción paleogeográfica de la vega de Itálica*. En: *Boletín geológico y minero*. 2018, vol. 129, n.º 1-2, pp. 371-420.

<sup>7</sup> La visión sintética, por el contrario, considera el paisaje estrictamente como fuente de información, mientras que su objetivo final es la generación de conocimiento sobre las sociedades del pasado. Su propósito es el estudio de éstas a partir del análisis arqueológico del paisaje actual. El enfoque sintético de la arqueología del paisaje no descarta la aplicación de procedimientos reconstructivos, siempre que estén supeditados a la producción de conocimiento histórico sobre las sociedades pretéritas. URIARTE, A. *Arqueología del Paisaje y Sistemas de Información Geográfica: una aplicación en el estudio de las sociedades protohistóricas de la cuenca del Guadiana Menor (Andalucía oriental)*. En: *Bronce Final y Edad del Hierro en la Península Ibérica*. Salamanca: Universidad de Salamanca, 2005, p. 604.



### Ámbito teórico

El estudio de la representación gráfica de ámbitos antropizados como punto de partida de estudios científicos ha llegado en la mayor parte de las ocasiones a considerar como máximo la escala urbana. La concepción del espacio geográfico y su representación, de carácter simbólico, ha desechado en muchas ocasiones las topografías previas a la Ilustración y para el ámbito territorial. Desde el contexto de la expresión artística sin embargo sí ha continuado una representación más libre y más directamente relacionada con el paisaje. La contemplación y el análisis por una parte y la intención de intervenir por otra marcan a priori la relación, y su estudio, del hombre con su entorno<sup>8</sup>. Sobre este último aspecto Joaquín Sabaté constata la dificultad de reconocer cartográficamente la sutilidad de los vestigios, y la necesaria renovación disciplinar en aras de una representación propia<sup>9</sup>. Para ello se propone, como punto de partida, la experiencia de los estudios de morfología urbana de los años sesenta y setenta tanto en los centros formativos universitarios como en los estudios de planeamiento y urbanismo.

Fig. 2. *Curso del Guadalquivir desde su nacimiento hasta Sevilla... 1730-1750?*  
Fuente: Ministerio de Defensa de España, Archivo Cartográfico y de Estudios del Centro Geográfico del Ejército, n.º 14.

<sup>8</sup> El profesor Juan Manuel Báez propone esta dualidad para desarrollar “los sentimientos que el paisaje nos crea a partir de nuestros parámetros culturales”. Esta componente de la relación del hombre estaría en relación con la percepción y en nuestro caso con el inicio del presente trabajo, sin embargo, la atención la centraremos en la que recoge de forma objetiva las huellas que cada sociedad ha ido dejando en el territorio. BÁEZ, J.M. Aspectos subjetivos de la representación del territorio en el dibujo y la pintura. En: *EGA Expresión Gráfica Arquitectónica*. 1993, n.º 1, pp. 57-68.

<sup>9</sup> Joaquín Sabaté, Melisa Pesoa y Alicia Novick proponen tres ideas relacionadas con las intervenciones territoriales y, más concretamente, en paisajes culturales, comparando una línea de trabajo actual de representación territorial con la labor de los cartógrafos de la Ilustración. SABATÉ, J.; PESOA, M.; NOVICK, A. Algunos retos en la representación del territorio: el dibujo como instrumento interpretativo, narrativo y de proyecto. En: *Estudios de Habitat*, vol. 14, 2016, pp. 1-18.

### Ámbito disciplinar

A la labor desempeñada por V. Gregotti, desde la dirección de la revista *Casabella* (1981-1996) en tratar asuntos relacionados con el territorio y las intervenciones, le precedieron las ideas expuestas en *El territorio de la arquitectura* (1966). En la segunda parte de esta obra, Gregotti relaciona la forma del territorio y la tradición de la disciplina arquitectónica y trata del papel del arquitecto en la planificación y la formalización su participación con el resto de las disciplinas y sobre todo como abordar una lectura paisajística entendida, esto último, como conjunto ambiental. De los cuatro apartados la lectura se propone como la “implantación de una cartografía de los valores formales del territorio en cuanto soporte geográfico y en cuanto intervención”<sup>10</sup>.

Con los fundamentos expuestos brevemente, se plantea en este artículo una doble entrada; por una parte, metodológica y por otra, una instrumental que tiene en la representación su herramienta. En la primera ya se ha apuntado la ‘observación’ como ejercicio inicial, “el observador es cada vez más un usuario que da significado al objeto o a la serie, pero que cada vez es más captado y absorbido en esta ambigua situación suya”<sup>11</sup>. A esta, donde se fijarían criterios de delimitación, la propuesta inicial de áreas, le seguiría la ‘descripción’. Esta se identifica como el proceso de relación unívoca entre el individuo y el territorio a través de la expresión gráfica o escrita, es decir de la representación como medio de comunicación<sup>12</sup>. En tercer lugar, las ‘miradas’, relacionadas con el concepto actual y más amplio de paisaje. Para los desplazamientos, cuestión con la que iniciamos este trabajo, el imaginario de cada viajero comparte con la conciencia las percepciones de los sentidos. Los objetos percibidos, reales o imaginados, acrecientan el conocimiento personal de sus actos y reflexiones haciendo del viaje un acto único donde el sujeto se convierte en objeto de la propia acción. Así, el paisaje contemplado “está en el sujeto, que es como repite machaconamente Unamuno, un estado de conciencia”<sup>13</sup>.

Para la representación gráfica y el valor de la imagen en relación con su marco de producción se propone clasificarla en ‘científica, social y artística’. De las tres,

<sup>10</sup> En 1972 se publicaba, por Gustavo Gili, en español esta obra que según su propio autor se inspiraba en dos grupos de ideas: las relacionadas con la fenomenología y las tesis del estructuralismo y ambas con la intención de hacer progresar la investigación en el campo de la arquitectura y lo que más relevante al debate de la cultura moderna y el papel de la disciplina arquitectónica en ella.

<sup>11</sup> TAFURI, M. *Teorías e Historia de la Arquitectura*. Barcelona: Editorial Laia, 1972, p. 114.

<sup>12</sup> Se toma prestado este término de los trabajos gráficos, expositivos y editoriales iniciados en 1976 en el Congreso de Cultura Catalana por el Laboratorio de Urbanismo de la Escuela de Arquitectura de la Universidad Politécnica de Cataluña. Lluís Casassas Simó cita a Ernst LLuch como parte del comité de selección de la reunión que tuvo lugar en Seo de Urgell y en concreto el referente a la cuestión de la división territorial desde un punto de vista histórico y socioeconómico, CASASSAS I SIMÓ, L. El debate de la organización territorial en Cataluña. ¿Hacia el reparto de las minucias del poder? En: *Ería, Revista de Geografía*. 1998, n.º 15, pp. 15-26.

<sup>13</sup> LÓPEZ ONTIVEROS, A. Valor, significado e identidad del campo y de los paisajes rurales españoles según Unamuno. En: *BAGE: Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*. 2009, n.º 51, p. 129.

la primera dibujaría la vinculación entre cada sociedad y su entorno atendiendo a “las modificaciones que se realizan para facilitar el trabajo, tales como los bancales [...] la industria y sus fuertes implantaciones [...] y los trazados de las vías de comunicación”<sup>14</sup> y a los cuales añadiríamos las infraestructuras. La ‘artística’ recogería aquellos aspectos del territorio y del entorno que aparecen en las creaciones pictóricas y aquellas otras representaciones donde lo simbólico prima sobre lo objetivo. Sin una intención “tan generalista como la de Arnold Hauser, de querer explicar la historia social del mundo occidental a través de los modos y tendencias cambiantes de la expresión artística”<sup>15</sup>, esta producción contrapone a una relación unívoca entre el entorno y el individuo, una reciprocidad entre la representación y el modelo natural. Por último y como elemento más novedoso estaría la que se ha llamado como de origen ‘social’. Resultado del concepto participativo del estado y de las instituciones con el individuo, el ejemplo más significativo estarían en los interrogatorios que desde la administración pretenden conocer todo lo referente a las posesiones de los gobernantes con un fin recaudatorio<sup>16</sup>. Las peritaciones en pleitos y reclamaciones serían de forma más general y cronológicamente anterior, una fuente de este tipo de producción. La incorporación de la representación de carácter social recogería la idea de David Harvey que una concepción espacial asociada al tiempo no puede comprenderse sin la acción social afirmando que las prácticas de poder están siempre implicadas en prácticas espaciales y temporales<sup>17</sup>.

Parte de esta propuesta de bases, fundamentalmente la metodológica, se desarrolló un trabajo en forma de tesis doctoral para el espacio vinculado a la mayor proximidad entre el río Guadalquivir y la antigua vía Augusta<sup>18</sup>. En el origen de dicho trabajo y partiendo de la experiencia del viaje se propusieron inicialmente unos tramos para toda la extensión del Río. Dichas divisiones

<sup>14</sup> BÁEZ, J.M. Aspectos subjetivos de la representación del territorio en el dibujo y la pintura... *op. cit.*, p. 57.

<sup>15</sup> GOMBRICH, E. *Historia del Arte*. Madrid: Debate, 1997, p. 349.

<sup>16</sup> Se hace referencia al Catastro de Ensenada que a pesar de tener finalidad tributaria nunca se hizo efectiva y sí ha servido sus contenidos para otros cometidos. Uno histórico siendo base para el *Diccionario Geográfico* de la Real Academia de la Historia y otro el permitimos conocer la visión representada del territorio cuestionado. Gracias a la tercera pregunta de un total de cuarenta se dispone de un gran número de representaciones: “Què territorio ocupa el Termino, quanto de Levante à Poniente, y del Norte al Sùr: y quanto de circunferencia, por horas, y leguas: què linderos, o confrontaciones; y què figura tiene, poniéndola al margen”. Pregunta 3 del Interrogatorio a que han de satisfacer, bajo de Juramento, las Justicias, y demás personas, que harán comparecer los Intendentes en cada Pueblo, de 1749. En el portal institucional del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte se encuentra PARES, portal de los archivos españoles, donde recientemente se ha dispuesto para su consulta libre de todo el trabajo de digitalización y reproducción de prácticamente toda la documentación original sobre las Respuestas Generales del Catastro del Marqués de la Ensenada. Disponible en [pares.mcu.es/Catastro](http://pares.mcu.es/Catastro).

<sup>17</sup> HARVEY, D. *La condición de la postmodernidad*. Buenos Aires: Amorrortu, 1998.

<sup>18</sup> PERAL, J. *Cruzar un río: modificaciones territoriales y paisajísticas en el Guadalquivir*. Tesis doctoral, Universidad de Sevilla, 2016.

venían marcadas por las confluencias de los diferentes afluentes y de los asentamientos<sup>19</sup>. Dicha línea de investigación fue sustituida por la relación de proximidad entre vía y río, siendo el presente trabajo un punto de partida o más bien una etapa retomada.

## EN BUSCA DE LA SECCIÓN DEL TERRENO

El origen: arquitectura, espacio y poder

Los caminos, sus trazados y construcción “son una realización específicamente humana; también el animal supera continuamente y a menudo de la forma más habilidosa y difícil una distancia, pero cuyo comienzo y final permanecen desligados”. George Simmel relaciona en su ensayo *Puente y puerta* el movimiento, captado como figura fija en el camino que precede de él y en el que queda suprimido. El camino que organiza el espacio objeto de estudio queda conformado en época de Augusto de quién toma su nombre. Es entonces cuando se fijan los miliarios que, teniendo la referencia de *IANO AUGUSTO*, marcan las distancias entre puntos concretos conociéndose así la duración de los trayectos. Ese elemento de referencia se imaginaba situado en la margen derecha del Río y servía a un tiempo de límite entre las nuevas provincias de *Baetica* y *Cartaginensis*. Excavaciones recientes han sacado a la luz las más que probables cimentaciones de un arco (Fig. 3), similar al de Bará, bajo el cual discurría la vía imperial y al cual se adosaba probablemente la construcción de un edificio religioso, pero, en este caso, todo en la margen izquierda. Esta nueva ubicación tan próxima al cauce del río imagina la construcción de un puente, completando un conjunto formado por ser la puerta, el templo y el puente.

Fig. 3. Excavaciones en el Arco de Jano.  
Fuente: Universidad de Jaén.



19 PERAL, J. Cruzar un río: modificaciones territoriales y paisajísticas en el Guadalquivir. En: *I Congreso Paisaje e Infraestructuras*. Sevilla: Consejería de Obras Públicas y Transportes; Centro de Estudios Paisaje y Territorio, 2006, pp. 220-230.

La importancia de este lugar, descrito por las fuentes epigráficas no ha pasado a nuestros días por su representación gráfica. La mayoría de las referencias, además de la de los miliarios, se fijaban en el topónimo de la Venta del Arco, entre las confluencias de los ríos Rumblar y Guadiel con el Guadalquivir. En las proximidades y sobre un cerro en la confluencia con el río Guadalbullón se situaba la bética Iliturgi y aguas arriba del Guadalimar la ciudad cartaginense de Cástulo. La orografía y la visibilidad de los elementos descritos que conformaban el conjunto eran claves para entender la importancia de este punto estratégico. Sin embargo, no hay referencias dibujadas y aún, a día de hoy tampoco, de la sección del terreno que transmitiría estas valoraciones ni siquiera está planteada. Como este lugar, confluencia de ríos, lugar de cruce, vías y asentamientos a lo largo de la historia, se jalona el curso del río y se reproducen situaciones: puentes en zonas de vadeo, control de las confluencias en las márgenes opuestas o el propio empleo de los topónimos.

Las intervenciones en escala territorial son compartidas hasta el siglo XVIII por el ingeniero y el arquitecto dedicándose este último a proyectar o en términos que propusiera Durand, a considerar la arquitectura como un arte combinatorio. En sus lecciones de arquitectura la relación del edificio con el entorno es prácticamente nula y la influencia de la representación técnica de G. Monje le lleva a proponer que:

“para dar una idea completa de un edificio es necesario hacer tres dibujos denominados planta, alzado y sección; el primero representa la disposición horizontal del edificio, el segundo su disposición vertical o su construcción, finalmente el tercero, que es y no puede ser más que el resultado de los dos anteriores, representan su exterior”<sup>20</sup>.

Estas indicaciones formaban parte de la formación que los ingenieros militares franceses recibían en arquitectura; un curso de un año en el que se adquiría un método operativo y pragmático para diseñar y ejecutar cualquier programa de usos. Esta adaptación del clasicismo le permitió por una parte seguir a pesar de los trepidantes cambios sociales del s. XIX, pero al mismo tiempo permitió hacer análisis históricos de los objetos de la antigüedad y sus representaciones. El método de Durand formaba parte y era la formalización, como eslabón de la cadena proyectual sistematizada por A. Palladio, de la composición por elementos con la fortuna de simplificar los procesos, abaratándolos, y despojar al clasicismo de identificación ideológica. La sustitución como acto de innovación

<sup>20</sup> En la denominación de los dibujos a realizar, en la actualidad, el alzado correspondería a la sección y viceversa. Precediendo a este apartado dedicado al dibujo, Durand establece los pasos de del proyecto arquitectónico: “...cuando nos hayamos familiarizado con estos distintos objetos [soportes, muros, ventanas...] que son a la arquitectura lo que las palabras son al discurso y las notas a la música...veremos: 1) cómo se deben combinar entre sí, tanto horizontal como verticalmente; 2) cómo, por medio de estas combinaciones, se llega a la formación de las diversas partes de un edificio, como los pórticos, los porches, los vestíbulos, las escaleras interiores y exteriores, las salas de cualquier tipo, los patios, las grutas y las fuentes. Una vez que conozcamos bien estas diferentes partes veremos: 3) cómo combinarlas al componer el conjunto de los edificios”, DURAND, J.N.L. *Compendio de lecciones de Arquitectura. Parte gráfica de los cursos de Arquitectura*. Madrid: Promaos, 1981. HEREU, P.; MONTANER, J.M.; OLIVERAS, J. *Textos de Arquitectura de la Modernidad*. Madrid: Nerea, 1994, pp. 27-29.

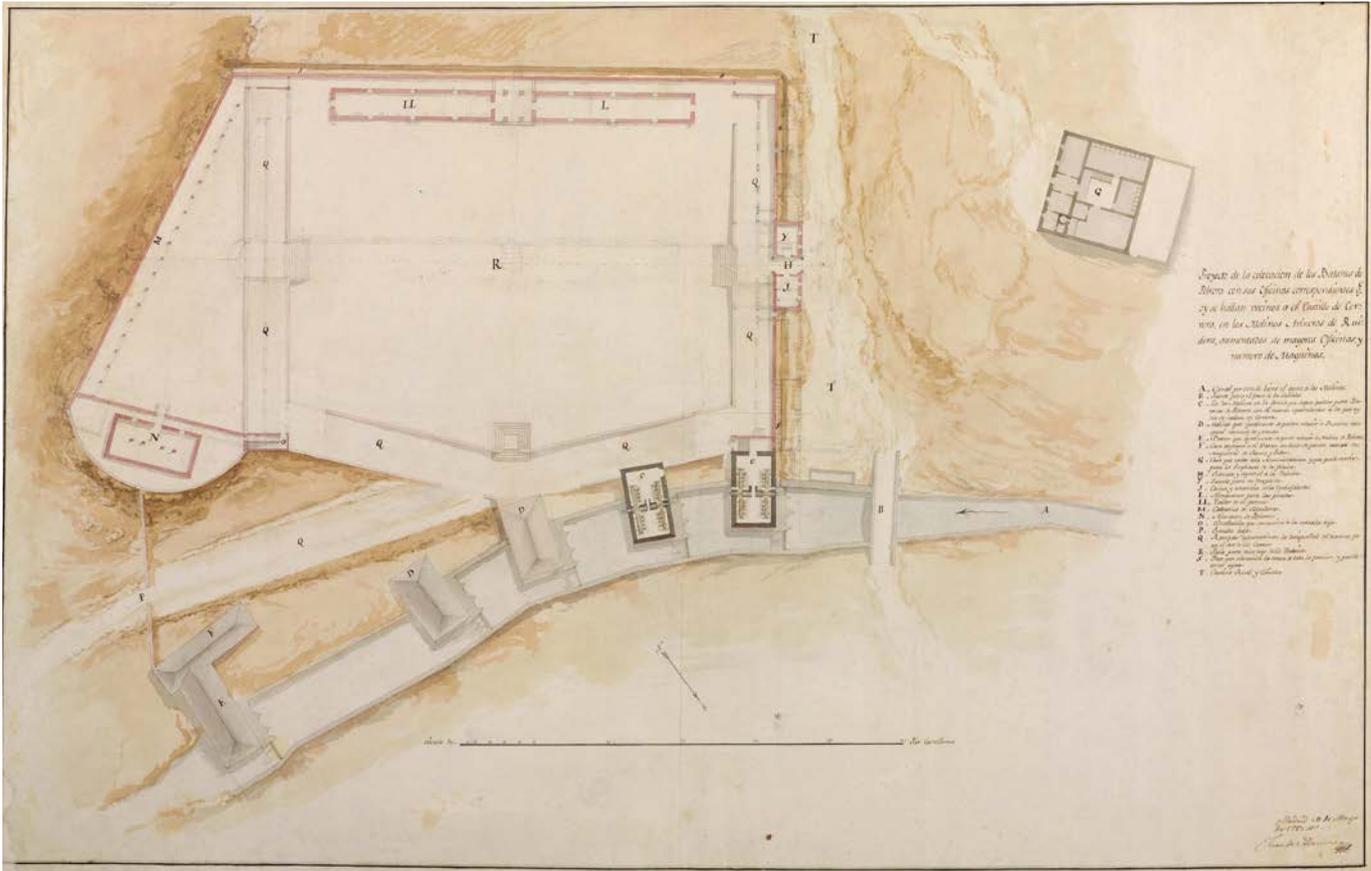


Fig. 4. Juan de Villanueva, *Proyecto de fábrica de pólvora en Ruidera. Planta general del conjunto*, 1782. Fuente: Biblioteca Nacional de España.

de los claustros y patios como elementos organizadores de las edificaciones, por grandes salas abiertas al paisaje, permitieron mayor flexibilidad en la adaptación al terreno y conectó directamente con la arquitectura griega y romana; con la arquitectura de las villas y de los grandes complejos edilicios.

De forma coetánea a las lecciones de Durand en España un arquitecto genial resolvía gracias a este método un encargo con dos retos: la dedicación del edificio a dos usos y su ubicación en ladera; el actual Museo del Prado. Obra de Juan de Villanueva, para el arquitecto madrileño la escala territorial fue también su objeto de trabajo (Figs. 4 y 5). Se consolidaba o mejor se retomaba una vía, una genealogía, que tenía en la arquitectura romana su origen. En el renacer de la plenitud del clasicismo romano, el Rafael arquitecto proyecta para los Medicis la villa Madama. El proyecto inacabado en su ejecución es uno de esos hitos en la historia que bien podría protagonizar “un campo de observación con capacidad de individuar los ritmos batientes”<sup>21</sup> no de una época en este caso, sino de una forma de relacionarse el hombre con su entorno. La posibilidad de tomar de la historia el manejarse en la dimensión temporal “de comprender el mundo, de definir una jerarquía de fuerzas, de

<sup>21</sup> TAFURI, M. *Sobre el Renacimiento, principios, ciudades, arquitectos*. Madrid: Cátedra, 1995, p. 39.

corrientes, de movimientos particulares, y luego recrear una constelación de conjunto”<sup>22</sup> nos puede guiar en reconocer procesos similares.

Las exploraciones y citas arqueológicas han funcionado como los dibujos que no se hicieron. La paradigmática villa *Laurentum*, descrita por Plinio el Joven, permite dialogar con el poder aúlico que desempeña al mismo tiempo el papel evaluador de haber cumplido con el programa triunfante de la iglesia y su *renovatio urbis* basada en la valoración de la Antigüedad. El sueño de un nuevo imperio llevó al papa della Rovere a diseñar para Roma la materialización de la herencia florentina a escala monumental y superar el ámbito estrictamente urbano e implantarlo en el territorio. Lo que “se inició en el Belvedere citando la Fortuna de Praeneste saltó los muros aurelianos y consiguió, eso sí por muy poco tiempo apenas dos décadas, la universalidad del mayor proyecto cultural y político hasta la fecha”<sup>23</sup>.

Sin embargo, las representaciones de ese proyecto universal no reflejan la dimensión temporal y física que lo define. El artista que recopila las dos vertientes, el holandés Marten van Heemskerck, refleja por una parte una Roma en obras, fragmentada entre sus edificaciones históricas, casi ruinosas, y los arranques de los nuevos pilares y muros, pero por otro lado representa al emperador victorioso de sus batallas. La Antigüedad clásica ha desaparecido por ahora en su componente territorial. Las referencias arquitectónicas en los dos próximos siglos van a ser los jardines y terrazas y los ninfeos y casinos organizando sus límites. Las capacidades técnicas van a ser aprovechadas por la nueva profesión de los ingenieros, abandonando los arquitectos la escala territorial, y, por lo tanto, las grandes transformaciones.

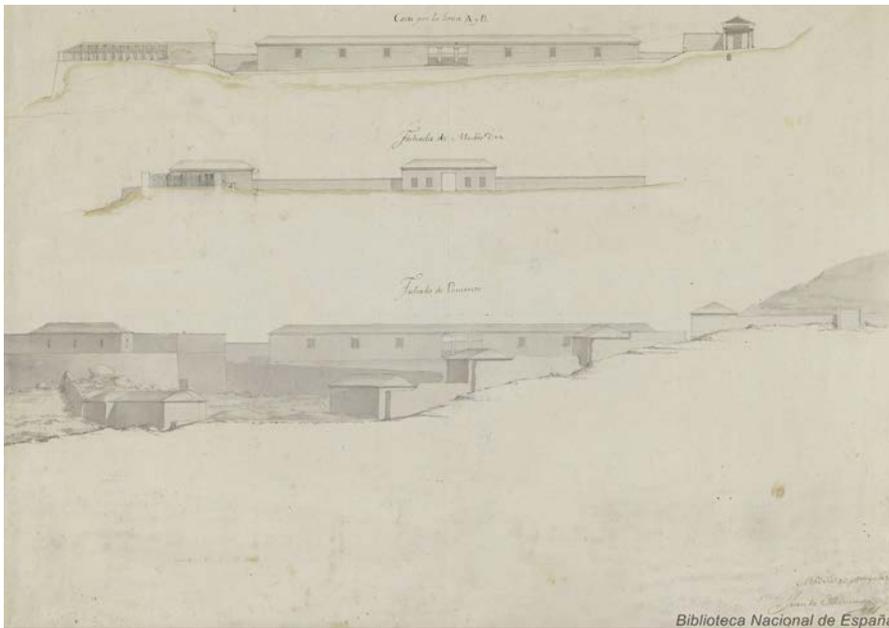


Fig. 5. Juan de Villanueva, *Proyecto de fábrica de pólvora en Ruidera, sección y alzados, 1782.* Fuente: Biblioteca Nacional de España.

<sup>22</sup> BRAUDEL, F. *Las ambiciones de la Historia*. Barcelona: Crítica, 2002, p.168.

<sup>23</sup> CASTEX, J. *Renacimiento, Barroco y Clasicismo*. Madrid: Akal, 1994, p. 87.

Esos avances de la técnica que permitieron ir transformando la imagen del territorio, monumentalizándolo con acueductos, viaductos y canales van componiendo una realidad formada por fragmentos que es difícil representar. Entre el deseo de imitar, de recoger en la representación una imagen escrita o dibujada de lo real, las miradas directas —las *vedutas*— van a ser la charnela entre la expresión artística en la cartografía y la consideración de ésta como una obra creativa. Será a través de la corografía y mediante la inclinación del punto de vista del observador, donde se comience a pintar la descripción y a adornar los relatos con figuras simbólicas. Desde el simple deleite en la contemplación de montañas, ríos y costas, a viajar con la imaginación y en el tiempo, a recordar situaciones de grandeza en momentos de penuria. Desde el final de la Edad Media los relatos locales tienen su propio público, que busca en el pasado identificar su solar con el que hollaran los grandes personajes de la Antigüedad. Con mayor o menor maestría, la corografía como género literario no va a ser exclusiva de los humanistas italianizados con la mirada en Grecia y Roma, hoy en día y en esa línea, los cronistas locales colman sus blogs de relatos y fotos antiguas de sus poblaciones, aceptando las aportaciones de fuera.

## LA REPRESENTACIÓN DEL TERRITORIO FLUVIAL

La imagen de una visión ordenada del territorio, fragmentada por no haberse codificado, tiene en la elaboración de las relaciones con las corrientes fluviales una lectura que pretende dar sentido a las piezas en un contexto más amplio, del cual proceden. La definición de dichas piezas, que en nuestro caso podrían denominarse tramos, pasan en la actualidad por una necesaria y correcta lectura territorial y caracterización paisajística. En referencia al marco disciplinar propuesto y a las entidades designadas —ríos, caminos y ciudades— las representaciones de un mismo ámbito aportan múltiples puntos de vista, válidos en la formación de la imagen general.

### Siglos XVI y XVII

El Atlas del Escorial, cerca de 1540, marca un hito adelantándose más de tres siglos en esa visión ordenada y fragmentada del territorio. Organizado en veinte formatos rectangulares de 40 x 55 cm. enmarcados, la reciente datación definitiva le aleja de la vinculación tradicional con las Relaciones Topográficas de Felipe II, 1575, situándolo casi cuarenta años antes<sup>24</sup>. No estamos ante una traslación de información procedente de aportaciones individualidades, como en siglos posteriores, hay un planteamiento de base y con rigor científico, habiéndose quedado el proyecto inicial en la fase de toma de datos una vez abandonado por su responsable principal Alonso de Santa Cruz.

<sup>24</sup> En 2008, Antonio Crespo Sanz lee su tesis doctoral *El Atlas de el Escorial* en la que se recogen todas las referencias cartográficas previas y coetáneas del proyecto que acabó tomando el nombre de la biblioteca donde se depositó. CRESPO, A. El atlas de el Escorial. En: *Ciudades*. 2008, n.º 12, pp. 251-264.

Para hacer referencia al contexto de este trabajo hay que remitirse a la obra escrita de Ptolomeo que se difundiera a principios del siglo XV, de forma manuscrita, si bien no fue hasta la edición de 1477, impresa en Bolonia por Doménico de Lapis, cuando se incorporan los mapas. En ellos, los ríos, coloreados en azul, se representan como elementos estructuradores del territorio y referencia para los relieves montañosos sin apenas más información que los topónimos de algunas poblaciones. Esta sintetización aparece en el Atlas donde las corrientes fluviales más importantes aparecen dibujadas en general con una sola línea, dejando para tramos concretos el dibujo de las dos márgenes. Los puentes, única referencia a las infraestructuras territoriales, se ubicaron mediante el dibujo de dos líneas paralelas tomando sus topónimos de las poblaciones cercanas. Para el ámbito que nos ocupa da muestra de ser un trabajo provisional, de minutas, viéndose dicho carácter en las tachaduras para los topónimos de la margen derecha del río Guadalquivir. Hay errores como asignar un obispado a la población de Andújar, situando con gran precisión las poblaciones entre sí. No hay, salvo para la representación de los bosques — Sierra de Segura—, elementos artísticos.

Este trabajo quedó depositado en la Biblioteca del Monasterio de El Escorial, donde llegó cedido con otros documentos por Felipe II, siendo referencia para trabajos posteriores de cosmógrafos vinculados a la Casa de Contratación de Sevilla. El mismo Santa Cruz desempeñó en dicha institución el cargo principal de elaborar las cartas de navegación desde 1537, instalándose definitivamente en la ciudad y alejándose de la Corte, sobre todo tras la abdicación del rey Carlos. La producción cartográfica en la institución sevillana cobró tal auge que fue necesario instruir a los pilotos, creándose la cátedra de cosmografía siendo su primer titular Jerónimo de Chaves, autor del primer mapa impreso de Andalucía *Hispalensis Conventus Delineatio*, 1579. El prestigio de los cosmógrafos sevillanos va a ser motivo para colaborar en obras de temáticas alejadas de la navegación e incluso de la geografía. Una de esas obras fue la *Nobleza de Andalucía*, de Gonzalo Argote de Molina, impresa en Sevilla en 1588 y de la que sólo salió a la luz la parte dedicada al Reino de Jaén. Esta publicación, es el resultado parcial de las investigaciones llevadas a cabo por el historiador sevillano que, dada su condición de coleccionista, reunió en su propiedad gran cantidad de documentación escrita que era tratada como una obra de arte más. Para la edición impresa contó además con dos personajes de la Sevilla humanística del siglo XVI, como fue el por entonces cosmógrafo de la Casa de Contratación Domingo de Villarreal y Gaspar de Salcedo, prior de la Universidad de Baeza. La particularidad de esta obra no solo radica en el método aportado por el autor de referenciar fielmente todos los datos, sino que, aunque la temática sea apartada de las ‘geografías’, se incluye un mapa de la jurisdicción.

Un año antes de la edición, Salcedo recibe el encargo de Francisco Sarmiento, obispo por entonces de la diócesis, de trazar un mapa de esta. La representación manuscrita y a color está orientada hacia el Sur, representando, entre cartelas y escudos, de forma simbólica las montañas, ríos y ciudades. Sin rigor científico sirvió de modelo al posterior impreso en Sevilla y que, con diseño de Villarreal, se adapta para hacerlo estampa. Centrado en una rosa de los vientos, propia de

las cartas náuticas, suprime las formas montañosas de ubicación poco fiable y elimina el arbolado cambiando su carácter artístico por uno científico. Los datos recogidos en el mapa son los mismos que los del Atlas: ríos, ciudades y puentes, y como único elemento convencional las líneas de puntos para dividir ámbitos administrativos como a veces caminos. El mapa es el primero que, haciendo referencia a una unidad administrativa concreta, dibuja sus elementos sin establecer los límites. En los laterales de menor dimensión se coloca los escudos de armas de los linajes más importantes, destacando la figura alegórica del río Betis.

### Siglo XVIII

Pasados dos siglos, las competencias en el marco de la nueva administración borbónica, y con una Europa que cuestionaba el Humanismo como referente político y cultural, se catalizó la incorporación de las disciplinas al nuevo orden, basada en su propia definición como tales. A ello contribuyeron los primeros intentos formales de incorporar el ejército a la administración y en cierto modo de su profesionalización. Los centros de estudios militares se erigieron como los lugares de referencia en la formación técnica y en lo que se iba perfilando como el germen de una visión global, ilustrada por la Razón del mundo. La conciencia de pertenecer a una totalidad, plural y diversa, de límites conocidos y reconocidos, hacía ver la Naturaleza de forma diferente. Llevar el conocimiento científico a todos los campos iba dejando atrás la excepción y el miedo a un entorno que no se consideraba hostil y con el que hombre se relacionaría a partir de entonces de forma diferente. La definición de un cuerpo de profesionales, los ingenieros militares, fue un reflejo de esos cambios que comenzaron a consolidarse a principios del siglo XVIII. La asignación de competencias, especificadas y regladas, confirmó la separación entre disciplinas hasta entonces de un desarrollo más transversal. Una de esas competencias, la del reconocimiento del territorio, asignaba al antiguo cosmógrafo un papel de ilustrador desde su gabinete, convirtiendo muchas veces al geógrafo en transmisor de información. Así, las representaciones previas a posibles transformaciones territoriales por parte de los ingenieros —*Mapa del Canal para el Guadalquivir* de Francisco Llobet de 1748— sirvió a los geógrafos —*Mapa del Reyno de Sevilla* de Tomás López de 1787— para completar las diferentes ediciones de un nuevo Atlas de España.

Estos cambios tuvieron su particular reflejo en la metodología de elaboración de los mapas y, si bien el territorio era compartido entre ingenieros y geógrafos, el acceso por parte del primero a una formación concreta y orientada al trabajo de campo dotó a las representaciones finales de un carácter más expresivo frente a la imagen sintética de los trabajos de reconocimiento. La corta duración del Cuerpo de Ingenieros Cosmógrafos, 1796-1799, fue la culminación de un siglo de perfilado de las competencias también de lo militar y lo civil. Ese proceso de cambio se constata en la relación entre una representación anónima y sin título (Fig. 2) y su versión orográfica elaborada durante la Guerra de la Independencia. El primero, del mismo carácter que las minutas del Atlas, parece ser una toma de datos para un trabajo posterior. De carácter militar, no tiene el sello del Depósito Topográfico de Ingenieros, órgano creado en 1803

y que 1810 se completó con el Depósito de Guerra, archivos cartográficos que tenían la función de recoger los trabajos elaborados con anterioridad y los que se tracen a partir de entonces. Con más detalle de la parte oriental, representa parte de la cuenca del Guadalquivir y su relación con el Mediterráneo por Almería y Murcia. Careciendo de relieve se dibuja con detalle el cauce del río y sus afluentes, las ciudades más importantes y las vías de comunicación. Para su datación, se ha tenido en cuenta que en las vías destaca el Camino Real de Andalucía sobre otros caminos secundarios trazados en líneas de puntos y que en los asentamientos se recogen las Nuevas Poblaciones de Andalucía y Sierra Morena. Con el mismo ámbito geográfico y los mismos datos de partida, la segunda representación incorpora el relieve y se delinean los contornos. Las masas montañosas se dibujan como elevaciones independientes entre los cauces fluviales, dando el efecto de sombreado la sensación de elevación real. Era obvio que la intención plasmada por el equipo de ingenieros dirigido por Antonio de Benavides fue la de detallar los pasos estratégicos necesarios para el movimiento de tropas ante la inminente ocupación por parte del ejército francés.

Las obras científicas, los dibujos de pleitos, los de párrocos aficionados a la cosmografía del momento, o corregidores de carrera artística frustrada, dibujaron en el siglo XVIII sus entornos de vida, de trabajo y de ocio (Fig. 6). Fue en este siglo cuando la Ilustración, con la razón por bandera, pone cada cosa en su sitio y la cosmografía empieza a denominarse cartografía, separando en las representaciones lo simbólico de lo real. Hoy día las componentes subjetivas más individuales continúan presentes, conviviendo con las científicas, si bien sus trayectorias vuelven a estar cada vez más cruzadas debido al desarrollo y avance de las tecnologías de la información y las comunicaciones. Así, hoy en día convive la precisión de los sistemas de información geográficos con inspirados croquis de las localizaciones de los eventos que acompañan a las invitaciones.



Fig. 6. Mapa del Pleito de la Aragonesa, 1742. Fuente: Archivo Histórico Municipal de Andújar. Representación incluida en el expediente generado al reclamar el Almirante de Aragón al Concejo de Andújar los terrenos circundantes al castillo de La Aragonesa. En 1742, Joaquín Antonio Jiménez de Palafox acabó perdiendo la reclamación de los terrenos que aparecen dibujados en la cartografía que se incluía en la documentación.

## Siglos XIX y XX

Durante la segunda mitad del siglo XIX y gran parte del siguiente se elabora definitivamente el proyecto del atlas de España que sería el Mapa Topográfico Nacional. Las primeras páginas, hojas, se imprimieron en 1875, correspondiendo a Madrid y a Colmenar Viejo abrir la primera edición que no finalizaría hasta 1968 con las tres últimas hojas correspondientes a la isla de La Palma, sumando un total de mil ciento seis hojas. Desde el punto de vista gráfico los mapas tenían como finalidad ofrecer una representación fiel de la orografía. Así y como novedad, en el plan estaba la incorporación por primera vez en la cartografía española del sistema de las curvas de nivel, cada veinte metros, para representar el relieve. Hasta ese momento se había adoptado el sistema de normales utilizando líneas negras en la dirección de la máxima pendiente. De los dos tipos de normales, la de sombra busca una representación cualitativa del relieve, considerando para ello el terreno iluminado bajo una luz oblicua dibujándose trazos de grosor variable en función de la luz recibida. Los volúmenes del terreno son así más perceptibles. Por otra parte, las normales de pendiente buscan una representación cuantitativa. A través de la creación de claroscuro cuantifican ese efecto las pendientes del terreno. Otro método empleado anteriormente fueron las curvas de configuración utilizado por Francisco de Coello en la representación de sus mapas provinciales.

Las ventajas de adoptar el sistema de curvas de nivel frente al de normales estaban, sobre todo, en la simplificación de la delineación. A esta se le añadía la posibilidad de incorporar más detalles, y de realizar, en base a ellas, el trazado de perfiles topográficos. Este sistema fue adoptado por la mayoría de los países, empleándose una combinación de curvas de nivel y normales en las zonas más accidentadas de algunos de ellos como Italia y Suiza. Posteriormente, a partir de los años cincuenta del siglo XX y a finales del siglo, comienzan a desarrollarse los Modelos Digitales, que permiten generar diferentes mapas con el mismo objetivo de hacer más comprensible el relieve mediante curvas de nivel, mapas de pendientes y mapas de sombreados. La producción y publicación del Mapa Topográfico comienza en el siglo XIX mediante el procedimiento de grabado a mano sobre piedra y en los cinco colores establecidos previamente. Sin embargo, el número de hojas por año, con una media de cinco, hacía demasiado lento el proceso. Para las diferentes ediciones o series se fueron incorporando novedades que llevó a la convivencia de diferentes estilos. En la representación gráfica, la innovación del proyecto inicial respecto a la cartografía oficial europea fue la de incorporar el grabado

Fig. 7. Canal del Guadalquivir, 1908. Escala 1:500. Fuente: Delegación Provincial de Córdoba, Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.



en litografía a cinco colores. La dificultad que entrañaba la litografía dibujada y grabada a mano hizo que a partir de 1915 se adoptara la técnica de heliograbado en cobre reduciéndose el tiempo de edición. Entre ese año y 1919 la producción aumentó a una media de veinticinco hojas al año, incrementándose en los gobiernos de Primo de Rivera y de la República.

Las primeras décadas del siglo XX vieron incrementar de forma significativa las actuaciones hidráulicas como consecuencia de la elaboración y puesta en marcha de Planes Nacionales. Previo a la constitución de las Confederaciones Hidrográficas se diseña el Canal del Guadalquivir (Figs. 7 y 8) en torno a la ciudad de Córdoba si bien el debate sobre la posible canalización y navegabilidad del río Guadalquivir no se había cerrado. La representación del soporte previo al trazado del Canal continúa las técnicas que marcaban en ese momento las directrices dadas desde el Instituto Geográfico Nacional.

Con los inicios de la aviación surgió el empleo de la fotografía y es bastante probable que el primer pensamiento del observador fuera destinado a constatar que la realidad era igual que el mapa. Ahora bien, una fotografía aérea no es en sí una interpretación del territorio. El paso previo fue el globo y las vistas de Guesdon, y el autogiro de Juan de la Cierva<sup>25</sup>. El primer trabajo desarrollado en España que tiene como base la ortofotografía aérea fue el encargado a la empresa CEFTA [Compañía Española de Trabajos Fotogramétricos Aéreos], fundada en 1927 por Julio Ruiz de Alda. El trabajo que contó con más de diez mil fotogramas tenía como objetivo inicial registrar por este procedimiento los regadíos del sur de la provincia de Alicante. El encargo de la recién creada Cuenca Sindical Hidrográfica del Segura se hizo extensivo a toda la cuenca del río Segura y permitió conocer áreas de la Provincia de Murcia, Alicante, Albacete y Jaén<sup>26</sup>.

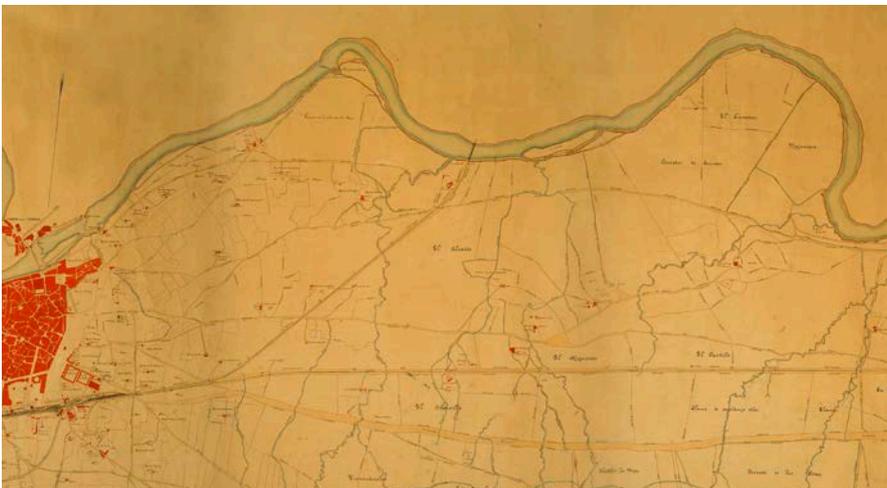


Fig. 8. Canal del Guadalquivir, detalle, 1908. La zona ampliada corresponde a lugar conocido como Córdoba la Vieja. Fuente: Delegación Provincial de Córdoba, Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.

<sup>25</sup> CIERVA CODORNIU, J. de la. Notas sobre el nuevo aparato de aviación "Autogiro". En: *Revista de Obras Públicas*. 1923, 71, pp. 23-25.

<sup>26</sup> URTEAGA, L.; NADAL, F.; MURO, J. Los mapas de España del Army Map Service, 1941-1953. En: *Ería*. 2000, n.º 51, pp. 31-43.

Fig. 9. Vista aérea del anfiteatro de Itálica. En: *Vistes aèries de les costes sud-est d'Espanya i el nord de Marroc*, 1921-1924. Fuente: Filmoteca de Catalunya. Derechos de autor: Carles Canuda.



## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- BÁEZ, J.M. Aspectos subjetivos de la representación del territorio en el dibujo y la pintura. En: *EGA Expresión Gráfica Arquitectónica*. 1993, n.º 1, pp. 57-68.
- BORJA, F.; BORJA, C.; JIMÉNEZ, A.; GARCÍA, E. Evolución de la llanura aluvial del bajo Guadalquivir durante el Holoceno medio-superior. Geoarqueología y reconstrucción paleogeográfica de la vega de Itálica. En: *Boletín geológico y minero*. 2018, vol. 129, n.º 1-2, pp. 371-420.
- BRAUDEL, F. *Las ambiciones de la Historia*. Barcelona: Crítica, 2002.
- CABALLERO, J.V.; DOMÍNGUEZ, J.J.; ZOIDO, F. *Experiencia del paisaje, movilidad y red viaria*. Sevilla: Junta de Andalucía; Consejería de Medio Ambiente, 2016.
- CASASSAS I SIMÓ, L. El debate de la organización territorial en Cataluña. ¿Hacia el reparto de las minucias del poder? En: *Ería, Revista de Geografía*. 1998, n.º 15, pp. 15-26.
- CASTEX, J. *Renacimiento, Barroco y Clasicismo*. Madrid: Akal, 1994.
- CIERVA CODORNIU, J. de la. Notas sobre el nuevo aparato de aviación "Autogiro". En: *Revista de Obras Públicas*. 1923, 71, pp. 23-25.
- CRESPO, A. El atlas de el Escorial. En: *Ciudades*. 2008, n.º 12, pp. 251-264.
- DELEUZE, G.; GUATTARI, F. *Mil mesetas. Capitalismo y esquizofrenia*. Valencia: Pretextos, 1997.

DURAND, J.N.L. *Compendio de lecciones de Arquitectura. Parte gráfica de los cursos de Arquitectura*. Madrid: Promaos, 1981.

ESPAÑA CHAMORRO, S. Los capita viarium de la provincia Baetica. En: *Anales de Arqueología Cordobesa*, n.º 28, 2017, pp. 11-32.

GOMBRICH, E. *Historia del Arte*. Madrid: Debate, 1997.

GONZÁLEZ PONCE, F.J., GÓMEZ ESPELOSÍN, F.J.; CHÁVEZ REINO, A.L. (eds.). *La letra y la carta. Descripción verbal y representación gráfica en los diseños terrestres grecolatinos. Estudios en honor de Pietro Janni*. Sevilla; Alcalá de Henares: Universidad de Sevilla; Universidad de Alcalá, 2018.

HARVEY, D. *La condición de la postmodernidad*. Buenos Aires: Amorrortu, 1998.

HEREU, P.; MONTANER, J.M.; OLIVERAS, J. *Textos de Arquitectura de la Modernidad*. Madrid: Nerea, 1994.

LÓPEZ ONTIVEROS, A. Valor, significado e identidad del campo y de los paisajes rurales españoles según Unamuno. En: *BAGE: Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*. 2009, n.º 51, pp. 127-152.

MELCHOR GIL, E. El *Baetis* y la organización viaria del sur peninsular: la interconexión de las redes de transporte fluvial y terrestre en la Bética romana. En: *Anas*. 2008, n.º 21-22, pp. 163-191.

PERAL, J. Cruzar un río: modificaciones territoriales y paisajísticas en el Guadalquivir. En: *I Congreso Paisaje e Infraestructuras*. Sevilla: Consejería de Obras Públicas y Transportes; Centro de Estudios Paisaje y Territorio, 2006, pp. 220-230.

\_\_\_\_\_. *Cruzar un río: modificaciones territoriales y paisajísticas en el Guadalquivir*. Tesis doctoral, Universidad de Sevilla, 2016.

SABATÉ, J.; PESOA, M.; NOVICK, A. Algunos retos en la representación del territorio: el dibujo como instrumento interpretativo, narrativo y de proyecto. En: *Estudios de Habitat*, vol. 14, 2016, pp. 1-18.

TAFURI, M. *Teorías e Historia de la Arquitectura*. Barcelona: Editorial Laia, 1972.

\_\_\_\_\_. *Sobre el Renacimiento, principios, ciudades, arquitectos*. Madrid: Cátedra, 1995.

URIARTE, A. Arqueología del Paisaje y Sistemas de Información Geográfica: una aplicación en el estudio de las sociedades protohistóricas de la cuenca del Guadiana Menor (Andalucía oriental). En: *Bronce Final y Edad del Hierro en la Península Ibérica*. Salamanca: Universidad de Salamanca, 2005, pp. 603-625.

URTEAGA, L.; NADAL, F.; MURO, J. Los mapas de España del Army Map Service, 1941-1953. En: *Eria*. 2000, n.º 51, pp. 31-43.



## **OBSOLESCENCIAS EN LA ORDENACIÓN Y PLANIFICACIÓN DE EL ALJARAFE Y LOS ALCORES COMO TERRITORIOS VINCULADOS: LOS ENTORNOS PAISAJÍSTICOS DE ITÁLICA Y GANDUL**

Soledad Gómez Rodríguez

### RESUMEN

El estudio comparativo de las figuras de ordenación del territorio, planificación urbanística y gestión del patrimonio, como políticas territoriales aplicables en los entornos paisajísticos de las áreas arqueológicas de Itálica y Gandul, establecen el contenido de la ordenación estructural, con instrumentos que planifican una ordenación pormenorizada e individualizada. El objetivo principal es hacer una aproximación al estudio de las unidades territoriales de El Aljarafe y Los Alcores como redes patrimoniales vinculadas, desde las relaciones espaciales, con identificación de los elementos comunes de vertebración y cohesión del territorio en el ámbito metropolitano de Sevilla, y determinar las obsolescencias en la ordenación y planificación como políticas territoriales aplicables. Como aproximación al objeto de estudio, desde la relación espacial con el ámbito territorial del que forman parte, y relación cultural entre áreas patrimoniales, se sigue una metodología de análisis por escalas, con el estudio de la ordenación del territorio a escala regional en el ámbito del valle del Guadalquivir, análisis de la ordenación territorial a escala metropolitana, y estudio comparativo de la planificación urbanística en El Aljarafe y Los Alcores, entornos paisajísticos de Itálica y Gandul como casos de estudio. La falta de gestión en los entornos paisajísticos como redes patrimoniales vinculadas, evidencia las obsolescencias en la ordenación y planificación. La vinculación territorial y cultural de las unidades geográficas de El Aljarafe y Los Alcores en el valle del Guadalquivir, en Andalucía occidental, evidencia la necesidad de propuestas comunes como proyecto grupal de gestión del territorio, protección y conservación de estas redes patrimoniales vinculadas. La gestión común favorecería la coordinación entre políticas territoriales con acciones aplicables a los instrumentos de ordenación del territorio, planificación urbanística y protección del patrimonio, contextualizando las relaciones espaciales y culturales entre estas unidades territoriales.

Vista del escarpe de Los Alcores, entorno paisajístico de la Mesa de Gandul, 2016. Fotografía de la autora.



Fig. 1. Vista del escarpe de Los Alcores, entorno paisajístico de la Mesa de Gandul, 2016. Fotografía de S. Gómez Rodríguez.

## INTRODUCCIÓN

En el sector oeste del área metropolitana de Sevilla, El Aljarafe constituye una unidad territorial espacialmente identificable, plataforma longitudinal elevada sobre el valle del Guadalquivir. Siguiendo el eje de ribera, en dirección sureste, las terrazas se alzan progresivamente hasta el escarpe de Los Alcores, otero dominando el horizonte agrícola de la campiña, constituyendo junto a El Aljarafe los elementos de referencia paisajística en el ámbito metropolitano. Custodiando la ciudad de Sevilla, establecido como puerto interior, en la topografía del terreno estas dos unidades territoriales se contraponen a la vega y llanuras agrícolas que siguen la trayectoria del Guadalquivir como eje longitudinal, articulador del sistema territorial en la escala regional.

La estructuración de El Aljarafe y Los Alcores como unidades territoriales viene definida por la geometría lineal de ambos escarpes, donde las cornisas actúan de base de los asentamientos urbanos, los cuales son configurados a partir de procesos coetáneos y evolutivos en el tiempo, y caracterizados por desarrollos históricos articulados y concatenados. La aproximación analógica al objeto de estudio relaciona espacialmente los escarpes como unidades territoriales desde la escala urbana a la escala metropolitana de Sevilla, vinculados espacialmente por el ámbito territorial que comparten, el valle del Guadalquivir en Andalucía occidental.

El objetivo principal de este trabajo se centra en analizar las unidades territoriales de El Aljarafe y Los Alcores, entornos de las Zonas Arqueológicas de Itálica y Gandul, como redes patrimoniales vinculadas. Desde el estudio de las relaciones espaciales, con identificación de los elementos comunes de vertebración y cohesión del territorio en el ámbito metropolitano de Sevilla, determinar las obsolescencias en la ordenación del territorio, planificación urbanística y gestión del patrimonio aplicables a estos entornos. Este estudio se establece como paso previo a la definición de medidas que favorezcan la coordinación de políticas territoriales a través de instrumentos de ordenación, planificación, protección, conservación y puesta en valor de redes patrimoniales vinculadas, en los entornos de Itálica y Gandul como caso de estudio. La metodología aplicada caracteriza la vinculación espacial por la relación del bien patrimonial con su entorno inmediato, y por la relación entre redes, en un análisis por escalas territoriales con el uso de sistemas de información geográfica como herramienta de georreferenciación y representación de los datos obtenidos. El esquema metodológico por escalas define la estructura del sistema territorial, con la caracterización espacial de El Aljarafe y Los Alcores como territorios vinculados en el ámbito metropolitano, estudio de la ordenación del territorio en la dimensión metropolitana, análisis del planeamiento urbanístico en las unidades territoriales de El Aljarafe y Los Alcores como entornos de Itálica y Gandul, y determinación de obsolescencias en las políticas territoriales aplicables.

## CARACTERIZACIÓN ESPACIAL DE LAS UNIDADES GEOGRÁFICAS DE EL ALJARAFE Y LOS ALCORES. TERRITORIOS VINCULADOS EN EL ÁMBITO METROPOLITANO DE SEVILLA

La organización de la red fluvial del río Guadalquivir, en el ámbito metropolitano de Sevilla, produjo la excavación de los depósitos de origen terciario, configurando sobre el valle los relieves de los escarpes de El Aljarafe y Los Alcores (Fig. 1). Los cambios climáticos del cuaternario propiciarían la formación de las Terrazas del Guadalquivir, emplazando la ciudad de Sevilla como puerto interior. En rasgos generales, este proceso geomorfológico determina las unidades territoriales vega, Aljarafe, Alcores y terrazas.



Fig. 2. Esquema gráfico con la localización de las unidades territoriales del Aljarafe y de los Alcores en el valle del Guadalquivir, entorno metropolitano de Sevilla. Elaboración propia.

El entramado hidrológico como recurso natural, las unidades territoriales de El Aljarafe y Los Alcores “como elementos físicos destacables en el área tanto por constituir claros bordes entre comarcas naturales y servir de límites naturales al crecimiento urbano, como por sus propios valores ambientales y paisajísticos”<sup>1</sup>, la red de comunicaciones, y las actividades urbanas como relaciones sociales, son los elementos principales que configuran el sistema territorial del ámbito metropolitano, con el río Guadalquivir como eje articulador de la estructura territorial. Atendiendo a esta estructuración, el ámbito metropolitano lo componen cuatro grandes áreas: el núcleo urbano de Sevilla como ciudad central, El Aljarafe en el área oeste, la vega del Guadalquivir en el sector norte, y Los Alcores al suroeste. En esta sectorización, en la ciudad central del ámbito metropolitano convergen las áreas naturales de El Aljarafe, Los Alcores y la vega, con el río Guadalquivir como eje articulador, y que al mismo tiempo actúa de elemento barrera de carácter natural en los flujos de comunicación, siendo el núcleo central de Sevilla el elemento conector entre áreas. Este modelo de

<sup>1</sup> AYTO. DE SEVILLA. *Plan General de Ordenación Urbanística de Sevilla*. Texto refundido, documento aprobado definitivamente. Sevilla: Ayuntamiento de Sevilla, 2007. Memoria de Ordenación, Tomo II, p. 24.

“articulación del territorio en la que se asienta Sevilla ha evolucionado a lo largo del tiempo desde la localización de zonas de asentamiento en los escarpes del Aljarafe y los Alcores, asomados a la que entonces era la desembocadura del río Guadalquivir, hasta el progresivo protagonismo de la ciudad en un modelo de núcleo urbano principal con una serie de asentamientos de segundo rango que, en la actualidad, han consolidado un modelo de área metropolitana”<sup>2</sup> (Fig. 2).

En el Aljarafe,

“la ubicación y características del entorno de yacimiento de Valencina pudieron ofrecer las mejores condiciones para el desarrollo de un asentamiento que posiblemente funcionó como el núcleo occidental del mayor rango. La ocupación prehistórica en altura de este borde norte del Aljarafe permite plantear el funcionamiento hipotético de una incipiente red de comunicaciones regionales”.

De esta forma “la inmediatez del gran curso fluvial posibilita su uso como vía de penetración territorial” y desde “un punto de vista estructural, la formación geomorfológica de orientación este-oeste denominada Campo de Gerena-Campo de Tejada constituye la mejor zona de paso hacia el extremo occidental, así como el contacto con las campiñas cerealistas más destacadas al oeste del ámbito”. En Los Alcores donde se asienta el poblado de la Mesa de Gandul, la “dispersión espacial de hallazgos permite aventurar una gran extensión de hábitat con unas buenas condiciones para el control territorial y para su defensa como emplazamiento” próximo a la ribera río Guadaíra, con conexión al Guadalquivir. Este entorno

“se encuentra en relación directa con la campiña, rica en recursos agrarios, que se abre al sur y sureste con vías de comunicación primarias hacia el interior andaluz. La densidad de asentamientos y construcciones megalíticas que se alinean en la cornisa natural elevada de los Alcores parece estructurar otro sistema lineal de rutas hasta el extremo oriental donde se ubica el importante poblado prehistórico de Carmona sobre la vega del río Corbones”<sup>3</sup>.

La realidad urbana en la escala metropolitana, en cuanto a dimensión y funcionalidad, se caracteriza como sistema policéntrico donde lo urbano es el principal factor de organización territorial, relacionando de esta forma los procesos metropolitanos. Al analizar el concepto de metrópoli, frente a la ciudad tradicional como modelo de ciudad compacta, con núcleo urbano definido, se asocian “la potencia demográfica, económica y social de los centros urbanos” y el “carácter morfológico/espacial”, refiriéndose a “determinadas estructuras de organización de asentamientos de población y actividad de carácter polinuclear y con altos índices de interacción funcional”<sup>4</sup>. El Aljarafe y Los Alcores, unidades territoriales que custodian el núcleo urbano de la ciudad de

<sup>2</sup> INSTITUTO ANDALUZ DE PATRIMONIO HISTÓRICO. *Guía del Paisaje Histórico Urbano de Sevilla*. Volumen 1: Caracterización. Sevilla: Ediciones IAPH, 2015, p. 362.

<sup>3</sup> *Ibid.*, p. 108.

<sup>4</sup> AYTO. DE SEVILLA. *Plan General de Ordenación Urbanística de Sevilla... op. cit.* Memoria de Ordenación, Tomo II, p. 4.

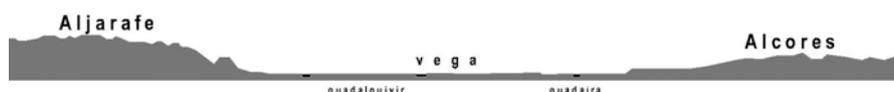


Fig. 3. Sección gráfica ámbito metropolitano, Elaboración propia a partir de INSTITUTO ANDALUZ DE PATRIMONIO HISTÓRICO. *Guía del Paisaje Histórico Urbano de Sevilla*. Volumen 1... *op. cit.*, p. 49.

Sevilla, al oeste y este respectivamente, configuran parte fundamental en la realidad urbana de la dimensión metropolitana. Estos elementos, espacialmente identificables, están definidos por sendos escarpes como eje longitudinal que estructura la unidad territorial, constituyendo áreas de carácter homogéneo, en las que confluyen entramados y redes, que atienden a “estrategias dispuestas por las sociedades a lo largo del tiempo para habitar —nodos como patrón de asentamiento— y transitar —mallas como redes de comunicación”<sup>5</sup>. En este sentido, al analizar el concepto de área metropolitana en estos entornos “se aplica a la estructura espacial de asentamientos de población y actividades con estructura polinuclear y con altos índices de interacción funcional”<sup>6</sup>.

La colonización del territorio busca los recursos naturales adaptándose a la geografía del terreno, de esta forma, la concentración de recursos naturales constituye El Aljarafe y Los Alcores como emplazamientos óptimos para el establecimiento y desarrollo de los asentamientos (Fig. 3). Con un tradicional autoabastecimiento, se evidencian en estos territorios huellas patrimoniales que configuran un paisaje asociado a la actividad agraria, como modelos de vida tradicional. En la escala urbana, y de forma análoga, se constituye El Aljarafe como entorno de la ciudad romana de Itálica, y Los Alcores como entorno de la Mesa de Gandul.

#### El Aljarafe y Los Alcores como territorios análogos en la escala urbana

La toponimia de ambas unidades, aljarafe y alcor —terreno alto y colina—, define la geometría y posición en el territorio como oteros dominando el llano del valle del Guadalquivir en el ámbito regional de Andalucía occidental.

Como unidades ciertamente análogas, presentan semejanzas en la disposición espacial de los elementos patrimoniales sobre el territorio, con el escarpe como eje articulador de la unidad territorial, y la cornisa como base de la colonización del territorio, configurando redes patrimoniales análogas dentro del sistema territorial del valle del Guadalquivir en el ámbito metropolitano. Los paralelismos y correspondencias entre El Aljarafe y Los Alcores se definen principalmente por homogeneidades espaciales, temporales, funcionales y paisajísticas, con ciertos parámetros que en la escala urbana hacen posible identificar las siguientes analogías:

<sup>5</sup> INSTITUTO ANDALUZ DE PATRIMONIO HISTÓRICO. *Guía del Paisaje Histórico Urbano de Sevilla*. Volumen 1... *op. cit.*, p. 107.

<sup>6</sup> ROSA JIMÉNEZ, C.J. *Transformaciones metropolitanas en el territorio cultural del Aljarafe sevillano*. Tesis doctoral, Universidad de Sevilla, 2003, p. 163.

### **Espaciales**

Unidades territoriales con aproximaciones analógicas de escala. La similitud de emplazamiento en el ámbito metropolitano de Sevilla en el valle del Guadalquivir relaciona ambas unidades desde la dimensión metropolitana a la escala urbana.

Correspondencias físicas y espaciales, por la concentración de recursos naturales y condiciones topográficas con relación de cota que definen el lugar. Las propiedades geográficas como unidades escarpadas lineales en el territorio, identificables en el ámbito espacial, determinan una caracterización geométrica similar.

La disposición concatenada de implantaciones urbanas sobre estas unidades territoriales, como cadena de asentamientos articulados por el escarpe como elemento conector, determina una relación espacial entre tejidos urbanos y arquitecturas dispersas en sendas unidades territoriales.

### **Temporales**

La evolución histórica y coetánea de las tramas, tejidos y usos del territorio, establece las unidades territoriales como redes patrimoniales vinculadas.

El orden concatenado de las arquitecturas en el territorio, cuyos centros de las tramas históricas y tejidos urbanos asentados siguen la geometría de las cornisas.

### **Funcionales**

La implantación de asentamientos primitivos sobre la cornisa, borde con la ciudad central metropolitana, con arquitecturas vinculadas al uso del territorio, caracterizan procesos y desarrollos urbanos paralelos.

### **Paisajísticos**

Como referentes territoriales configuran un paisaje espacialmente identificable en el ámbito metropolitano, como imagen de fachada, estableciendo desde la escala urbana una expresión visual como paisajes identificables en el ámbito metropolitano. Se configuran como hitos en el paisaje reconocidos como puntos más elevados, formando parte del paisaje contemporáneo.

Fig. 4. Vista de El Aljarafe, entorno paisajístico de Itálica, sección escarpada, 2019. Elaboración propia.

En la escala urbana, El Aljarafe y Los Alcores definen una similar configuración en la relación formal entre planta, sección escarpada del terreno y alzado (Fig. 4). La identificación de las características físicas y naturales determina



la interacción entre las partes que conforman la unidad estructural, como la vinculación territorial entre los recursos naturales del entramado hidrográfico, tramas naturales y tramas agrícolas como medio vegetal antropizado, la conexión entre los elementos cohesionadores básicos de las trazas del terreno como la red de comunicación tradicional, y la relación entre tejidos urbanos y arquitecturas patrimoniales, con el escarpe como elemento conector. Las similitudes a escala urbana en la disposición espacial, geografía del territorio, coetaneidad, evolución y desarrollo de asentamientos articulados por una misma unidad geográfica definen El Aljarafe y Los Alcores como territorios vinculados.

#### Relación espacial de El Aljarafe y Los Alcores en la dimensión metropolitana

En el sector occidental del área metropolitana, El Aljarafe, como unidad territorial singular, configura una plataforma elevada sobre el valle del Guadalquivir, constituyendo un escarpe que actúa de referencia geográfica en el ámbito metropolitano. El entramado de la red hidrográfica atraviesa el escarpe, modelando una geometría alomada sobre el territorio. La configuración hidrográfica ordena las tramas rurales y presenta “una clara singularización frente al entorno. Dentro de una matriz en la que domina claramente el olivar, aparecen importantes áreas de viñedo en la zona central”, como cultivos de regadío dispuestos en los ejes de ribera. Entre estos elementos referentes en el paisaje característico de El Aljarafe, se entremezclan naranjales y zonas de huertas, pinares y formaciones de ribera. En dirección este a oeste, siguiendo el eje de ribera desde la vega, las terrazas del Guadalquivir se extienden “con un relieve ondulado que se va elevando progresivamente hasta los Alcores, adoptando un relieve de cuesta que cae abruptamente sobre la Campiña en el denominado escarpe de los Alcores”. En contraste a los cultivos de regadío de la vega, en Los Alcores los cultivos de secano configuran las tramas agrícolas. Entre algunos olivares dispersos, cultivos herbáceos y cereal inundan la llanura de la campiña. En el ámbito metropolitano, la topografía llana de la vega corresponde al eje de ribera en la margen del río Guadalquivir y sus terrazas. La fertilidad de estos terrenos ha contribuido al desarrollo del paisaje agrario en el que se “mezclan desde restos de sistemas de explotación basados en la gran propiedad, a iniciativas de colonización, contribuyendo a la complejidad y solidez de este espacio rural en un entorno fundamentalmente urbanizado”<sup>7</sup>.

Frente al área de la vega al norte de la ciudad de Sevilla, donde se mantiene un uso agrícola del territorio como aprovechamiento de los recursos naturales por el carácter inundable de los terrenos, los 17 municipios que forman parte del sector de El Aljarafe, en la margen derecha del río Guadalquivir, analizados en conjunto han sido la base de dinámicas metropolitanas y transformación del medio rural en ese entorno. Los desarrollos urbanísticos han propiciado una conurbación y urbanización dispersa, con una pérdida paulatina del entorno rural y pérdida de la identidad de las tramas urbanas y arquitecturas tradicionales.

---

<sup>7</sup> AYO. DE ALCALÁ DE GUADAÍRA. *Plan General de Ordenación Urbanística de Alcalá de Guadaíra*. Documento aprobación inicial. Sevilla: Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra, 2009. Memoria de Información, p. 57.

En el caso de Los Alcores, como elemento geográfico actúa como límite en estos procesos metropolitanos de urbanización dispersa, extendiéndose esta conurbación en menor medida por la campiña, donde haciendas, cortijos y caseríos reflejan la riqueza patrimonial vinculada a los usos del territorio.

La dimensión, el carácter urbano, la morfología e integración de las tramas y redes configuran los criterios que definen la delimitación espacial del área metropolitana, de esta forma, la relación entre unidades la configuran conectores metropolitanos entre los que destacan:

- La red de comunicación tradicional como conectores supramunicipales. Analizados en conjunto, el corredor Verde del Guadiamar, la vía Verde de Itálica y la vía Verde de Los Alcores, como elementos destacables con valores ambientales y paisajísticos, articulan y vertebran el sistema de asentamientos, reactivan el tránsito para el uso tradicional del territorio, y comunican en la escala metropolitana como flujos de comunicación como intercambio de actividades en los modos de vida tradicionales.

- La red hidrográfica como paisaje asociado. Como entramado drenado por el Guadalquivir como eje principal, el río Guadiamar atraviesa el terreno escarpado sobre el valle, con el río Pudío como eje transversal que cruza el territorio en dirección norte a sur. En Los Alcores, los ríos Guadaíra y Corbones, al oeste y este respectivamente vertebran el territorio en dirección noroeste. La relación paisajística de estas unidades con el núcleo urbano de la Sevilla, y al mismo tiempo con la vega del Guadalquivir, así como las vegas de los ríos Guadiamar, Pudío, Guadaíra o Corbones, articula territorialmente el área regional donde se inserta.

- Los usos del territorio como conectores funcionales desarrollan la configuración de un paisaje asociado entre ambos entornos. La actividad agrícola, como elemento fundamental en la configuración del paisaje tradicional, genera arquitecturas asociadas a la productividad del territorio. De esta forma, cortijos, haciendas, molinos, torres y otras arquitecturas asociadas a los usos del territorio configuran hitos en la definición del paisaje tradicional,

Fig. 5. Vía Verde de Los Alcores, usos tradicionales del territorio, 2017. Fotografía de S. Gómez Rodríguez.



y forman parte de las tramas rurales que concatenan en el territorio un uso agrícola y configuran un paisaje antropizado (Fig. 5).

- La configuración de los escarpes como miradores de Sevilla, y al mismo tiempo la identificación espacial de los escarpes desde la ciudad central, establecen una conexión paisajística entre ambas unidades conectadas en el ámbito metropolitano.

Sendas unidades territoriales, identificables en el ámbito espacial como unidades paisajísticas, se caracterizan geomorfológicamente por las condiciones topográficas del terreno escarpado sobre la llanura de la campiña del valle del Guadalquivir, por la condición de borde de la ciudad central metropolitana, y al mismo tiempo por la condición de fachada, como elementos rótula, articuladores espaciales en la dimensión metropolitana.

## EL ÁMBITO METROPOLITANO DE SEVILLA COMO TERRITORIO PLANIFICADO

Hasta los primeros años de la década de los 60 apenas existen indicios de procesos urbanísticos ordenados en el ámbito metropolitano de Sevilla, solo “algunas promociones de vivienda pública en Alcalá, Dos Hermanas y algunos núcleos de la cornisa oriental del Aljarafe podían anunciar un cambio en los procesos de urbanización tradicionales”<sup>8</sup>. Con la Ley del Suelo de 1956 ya en vigor, la primera etapa de formación del área metropolitana de Sevilla no siguió una ordenación planificada.

El Plan General de Ordenación Urbanística de Sevilla aprobado en 1963, junto a las iniciativas del Polo de Desarrollo Industrial, surgido del Plan de Desarrollo Económico y Social<sup>9</sup> como políticas de promoción industrial para el periodo comprendido entre 1964 y 1967, supondría el inicio de la regulación del planeamiento municipal y procesos de urbanización en todo el territorio metropolitano. Como únicos instrumentos de ordenación hasta mediados de los años 70, el estado de las normas urbanísticas de este Plan nunca pasaría a definitivo como instrumento de planificación, y el documento de Avance del Plan Comarcal de 1974, el cual incluía El Aljarafe, solo constituyó un documento de intenciones. Junto a los municipios de Camas, Castilleja de Guzmán, Castilleja de la Cuesta y Gines en El Aljarafe, Alcalá de Guadaíra aprobaría en 1974 su primer Plan General, pionero en la formalización de un instrumento de ordenación urbanística en el ámbito de Los Alcores. Durante esta década “el ámbito periurbano de la ciudad adquiere una definitiva dinámica metropolitana que instala nuevos problemas relacionados con la mejora de una planificación transversal entre los municipios del área capaz de articular el

---

<sup>8</sup> AYTO. DE SEVILLA. *Plan General de Ordenación Urbanística de Sevilla... op. cit.* Memoria de Ordenación, Tomo II, p. 17.

<sup>9</sup> La Ley 194/1963, de 28 de diciembre, aprueba el Plan de Desarrollo Económico y Social para el periodo 1964/1967. Publicada en el BOE n.º 31, de 30 de diciembre de 1963, surge para la planificación del desarrollo regional a través de polos y polígonos industriales, y mejoras en el ámbito agrario.



Fig. 6. Vista entorno metropolitano desde El Aljarafe, proliferación de arquitecturas dispersas de uso industrial, 2019. Fotografía de S. Gómez Rodríguez.

territorio más allá de los mismos, como células administrativas independientes, y de caminar hacia la gestión de lo que ya es de facto un área metropolitana”<sup>10</sup>.

La inexistencia de un instrumento de planificación definido para el ámbito supramunicipal, y a nivel local en muchos municipios, propiciaría una ordenación descontrolada en el territorio metropolitano, facilitando de esta forma un crecimiento y desarrollo urbano disperso. “La ausencia de control y disciplina urbanística favoreció la aparición de un significativo proceso de urbanización ‘espontáneo’, que iba a extender notablemente el espacio construido, que no urbano, en el área metropolitana”, constituyendo las terrazas del Guadalquivir desde Carmona hasta Dos Hermanas uno de los sectores más afectados por estos procesos, así como El Aljarafe. A escala local, hasta mediados de los 80 la mayoría de los municipios del ámbito metropolitano no fueron dotados de instrumentos de ordenación, tratándose de “una generación de planes relativamente equilibrados y con perspectivas no excesivamente desmesuradas de crecimiento, aunque sin un marco coherente de propuestas coordinadas e integradas”. Paralelamente a la puesta en marcha de estos planes, las Propuestas para la coordinación de las políticas urbanísticas municipales de 1984 y Directrices de 1990<sup>11</sup>, de la Consejería de Obras Públicas, “no tuvieron el respaldo suficiente y abocaron a una situación de descoordinación general en el proceso de construcción metropolitana”. De esta forma,

“la dinámica de crecimiento económico y el desarrollo de las inversiones públicas, fuertemente impulsadas en el área por la Exposición Universal, generaron un proceso de construcción metropolitana que no solo dejó a un lado los intentos de coordinación urbanística, sino que incluso los propios instrumentos de planeamiento municipal se vieron superados por las demandas y expectativas generadas por el nuevo contexto”<sup>12</sup>.

<sup>10</sup> INSTITUTO ANDALUZ DE PATRIMONIO HISTÓRICO. *Guía del Paisaje Histórico Urbano de Sevilla*. Volumen 1... *op. cit.*, p. 118.

<sup>11</sup> En 1984 se publica *Área Metropolitana de Sevilla. Propuestas para la coordinación de las políticas urbanísticas municipales*, como un primer intento de realizar un planeamiento metropolitano como un hecho unitario con las “Directrices Metropolitanas”, pero fracasa por el recelo de la autonomía política de cada municipio. Sin embargo, este documento sirve de base para la elaboración el Avance de las Directrices de Coordinación urbanística (1988), documento que desafortunadamente tampoco llegó a publicarse al no superar la situación de avance. ROSA JIMÉNEZ, C.J. *Transformaciones metropolitanas en el territorio cultural del Aljarafe sevillano*. Tesis doctoral, Universidad de Sevilla, 2003, p. 205.

<sup>12</sup> AYTO. DE SEVILLA. *Plan General de Ordenación Urbanística de Sevilla...* *op. cit.* Memoria de Ordenación, Tomo II, pp. 18-19.

## Aproximación a la ordenación del territorio en el ámbito regional del valle del Guadalquivir

Como plan regional de incidencia territorial el Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía (POTA), aprobado por Decreto 206/2006, de 28 de noviembre de 2006, establece unas bases de ordenación desde una concepción integral del territorio, según establece el documento. La aplicación del plan sujeta obligaciones tanto a administraciones públicas como a particulares mediante objetivos, líneas estratégicas orientadas a la materialización de los principios del Modelo Territorial de Andalucía, normas programadas, directrices y recomendaciones. Las Bases y Estrategias<sup>13</sup>, como antesala a la elaboración y aprobación del POTA, establecieron un diagnóstico del territorio a escala regional, definieron el Modelo Territorial de Andalucía, y precisaron estrategias para el sistema de ciudades de Andalucía, y gestión de los recursos naturales y del paisaje.

El Modelo Territorial de Andalucía, como política territorial, lo conforma el Sistema de Ciudades, el Esquema Básico de Articulación Territorial, los Dominios Territoriales<sup>14</sup> como unidades geográficas principales y las Unidades Territoriales como ámbitos. Se complementa con ámbitos de planificación específicos para la ejecución de planes o programas, con estrategias concentradas en Sistema de Ciudades, Sistemas de Articulación Regional, Sistema Regional de Protección del Territorio e Integración Exterior. El Plan identifica El Aljarafe dentro de los ámbitos con valores naturales y paisajísticos, como referente territorial para la planificación y gestión de los bienes patrimoniales, y en la identificación de unidades territoriales define el valle del Guadalquivir, incluyendo así El Aljarafe y Los Alcores.

El Sistema de Ciudades, como territorio de redes, se organiza en tres niveles: centros regionales, ciudades medias, y áreas rurales de ciudades medias. Entre esta jerarquización, el conjunto de núcleos urbanos del territorio de El Aljarafe y Alcalá de Guadaíra en Los Alcores se clasifica dentro del Sistema Polinuclear de Centros Regionales, como ámbitos urbanos afectados por procesos metropolitanos. El resto de los municipios de Los Alcores, Mairena del Alcor, El Viso del Alcor y Carmona forman parte de las Redes de Ciudades medias del interior, como “estructuras urbanas intermedias con capacidad para favorecer un desarrollo territorial equilibrado en el conjunto del valle del Guadalquivir”<sup>15</sup>. De la estructuración general Sistema de Ciudades, se define

<sup>13</sup> El Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía aprobó por Decreto 83/1995, de 28 de marzo, la redacción de estas Bases y Estrategias como antesala de la formulación del Plan, en cumplimiento a la Ley 1/1994, de 11 de enero, de Ordenación del Territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Fueron aprobadas por Decreto 103/1999, de 4 de mayo, y publicadas en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 96.

<sup>14</sup> El POTA establece la delimitación de cuatro Dominios Territoriales en Andalucía, zonificando el territorio de Sierra Morena y Los Pedroches, el valle del Guadalquivir, las Sierras y valles Béticos, y el Litoral.

<sup>15</sup> JUNTA DE ANDALUCÍA. *Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía*. Documento aprobado Decreto 206/2006, de 28 de noviembre de 2006. Sevilla: Consejería de Obras Públicas y Transportes;

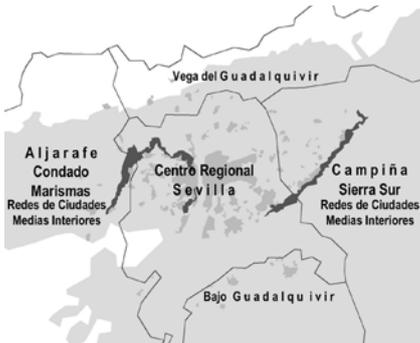


Fig. 7. Esquema gráfico posicionamiento Aljarafe/Alcores sobre Dominio Territorial valle del Guadalquivir. Zonificación de Unidades Territoriales definidas por el POTA. Elaboración propia.

el Sistema Regional de Articulación, el cual establece los ejes de relación territorial y articulación regional.

En el valle del Guadalquivir, como Dominio Territorial (Fig. 7), el plan establece estrategias para

“favorecer el mantenimiento de la base productiva asociada a la agricultura, desde una perspectiva de mejora de sus balances en el uso de los recursos naturales (espacialmente [...] en los procesos erosivos o en la diversificación del paisaje) y [...] potenciar el papel de las ciudades medias [...] depositarias de un valioso patrimonio histórico urbano”<sup>16</sup>.

Entre las redes de ciudades patrimoniales identificadas en este dominio territorial, junto a la red de ciudades patrimoniales principales como Sevilla, Granada o Córdoba, o las ciudades patrimoniales de Úbeda y Baeza, el plan destaca la de la Campiña de Sevilla, y los restantes Centros Regionales. Frente a los “planteamientos excesivamente parciales en el entendimiento del patrimonio, tendentes a segregar, según modelos de gestión completamente diferenciados, los bienes naturales y culturales como entidades apenas relacionadas”, el “tradicional entendimiento de los bienes patrimoniales como elementos aislados, hitos sin conexión con el territorio y con el resto de bienes patrimoniales, del que se ha derivado la insuficiente integración regional del conjunto de bienes patrimoniales y la carencia de elementos de articulación entre ellos”, la “insuficiente incorporación de los paisajes andaluces como elementos integrantes” o el “poco definido impulso a la gestión del patrimonio como un recurso al servicio del desarrollo regional y local”<sup>17</sup>, el POTA plantea nuevos enfoques para la gestión del sistema del patrimonio territorial como marco de referencia en Andalucía. Tal y como lo define, el sistema lo compone una red de espacios y bienes naturales y culturales, articulados por ejes, siendo éstos los espacios que incluían los Catálogos de Espacios y Bienes Protegidos de los Planes Especiales de Protección del Medio Físico de ámbito provincial<sup>18</sup>,

Secretaría General de Ordenación del Territorio, 2007. Síntesis, p. 12.

<sup>16</sup> JUNTA DE ANDALUCÍA. *Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía*. Documento aprobado Decreto 206/2006, de 28 de noviembre de 2006... *op. cit.* Síntesis, p. 14.

<sup>17</sup> *Ibid.* Síntesis, p. 14, Título III: Estrategias de Desarrollo Territorial, pp. 109-110.

<sup>18</sup> El *Plan Especial de Protección del Medio Físico y Catálogo de la Provincia de Sevilla*, publicado en el BOJA número 70, de 10 de abril de 2007, tiene como finalidad establecer las medidas en la gestión urbanística que aseguren la protección del medio físico. Reconoce la unidad territorial de los escarpes de El Aljarafe y Los Alcores como espacios protegidos a nivel provincial, dividiendo esta protección por fragmentos dentro de los municipios, no como una única unidad territorial. En El Aljarafe, entre otros, recoge en la categoría de Paisaje Sobresaliente, la Cornisa Este entre Palomares del Río, Gelves y San Juan de Aznalfarache, la Cornisa Norte entre Olivares, Salteras, Valencina de la Concepción y Camas, y la Cornisa Oeste entre Aznalcázar, Benacazón, Huévar, Sanlúcar la Mayor y Olivares. Justifica la protección por el valor paisajístico dado por su posición y elevación dominante sobre la llanura de la Vega del Guadalquivir. En Los Alcores, en el término municipal de Alcalá de Guadaíra determina como espacio protegido el Cerro del Toruño, como Complejo serrano de interés ambiental, justificando su protección por valoración cualitativa de presencia de vegetación natural conservada en un entorno cultivado, y problemática identificada por el mantenimiento de los valores naturales del espacio, y

los suelos no urbanizables de especial protección por el planeamiento territorial o urbanístico, las zonas de dominio público hidráulico las vías pecuarias y caminos rurales, los Conjuntos Históricos declarados, el patrimonio inmueble declarado BIC o inscrito en el Catálogo General del Patrimonio Histórico de Andalucía. Como objetivos persigue la preservación y puesta en valor del patrimonio territorial para la ordenación, e incorporación de la dimensión paisajística en su modelo de gestión. Las estrategias del plan persiguen integrar “la protección de los bienes culturales y naturales y los ejes que los interconectan y hacen accesibles en una red territorialmente coherente que conforme un Sistema de Patrimonio Territorial”, desarrollar “la planificación como instrumento básico de gestión del patrimonio territorial” e incorporar “el paisaje como elemento activo en la política y gestión del patrimonio territorial, desde su entendimiento como legado histórico e identidad colectiva”. Al mismo tiempo, el POTA identifica redes urbanas de interés patrimonial como “redes temáticas para gestionar los bienes históricos”, como Red de ciudades medias patrimoniales del valle del Guadalquivir. La constituye “una trama de ciudades patrimoniales de tamaño medio con importantes valores patrimoniales y culturales que pueden ser la base de gestión y promoción en red” y ámbitos “con especiales valores naturales y paisajísticos, pasillos potenciales de relación entre ellos, y redes de asentamientos urbanos de acceso y con mayor vinculación con dichos ámbitos”<sup>19</sup>.

Como estrategias de gestión y planificación del patrimonio territorial propone

“establecer un marco de actuación común para cada territorio en el que se integren tanto las políticas patrimoniales (ecológicas, culturales y paisajísticas) como las políticas urbanísticas, de ordenación del territorio y de desarrollo económico”.

Define el contenido de las estrategias propuestas, las cuales deberán contener la caracterización del medio físico, de los modelos de gestión de recursos

por la presencia de actividades cinegéticas y deportivas. La ordenación de este ámbito territorial protegido viene dada por las Normas Generales del Título II y por las Normas Particulares número 33 y 37 sobre protección especial y sobre calificación de Complejos Serranos de Interés Ambiental. En Mairena del Alcor y El Viso del Alcor, determina como espacio protegido la Cornisa de Los Alcores, en la categoría de Paisaje Sobresaliente. Reconoce el escarpe en estos términos municipales como relieve tabular ligeramente elevado respecto del entorno, con dirección SW-NE, altitud entre 72-174 m, y pendientes en torno al 6 %. Justifica su protección por la valoración cualitativa de gran calidad visual, identificando una problemática de alta susceptibilidad a la erosión, posibles transformaciones agrícolas, degradación de ladera, proliferación de urbanizaciones y parcelaciones, y sobreexplotación de acuíferos. Igualmente, en El Viso del Alcor y Carmona, determina el espacio protegido de la Cornisa de Los Alcores, con categoría de Paisaje Sobresaliente, reconociendo el escarpe en estos términos municipales como Relieve tabular, con dirección SW-NE, altitud entre 100-200 m y pendientes en torno al 8 %. Justifica la protección por la valoración cualitativa de valor paisajístico de gran calidad visual y problemática: alta susceptibilidad a la erosión, posibles transformaciones agrícolas, degradación de las laderas, proliferación de urbanizaciones y parcelaciones. La ordenación de estos ámbitos territoriales protegidos viene dada por las Normas Generales del Título II y por las Normas Particulares número 35 y 36 sobre protección especial y sobre calificación de Paisajes Sobresalientes.

<sup>19</sup> JUNTA DE ANDALUCÍA. *Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía*. Documento aprobado Decreto 206/2006, de 28 de noviembre de 2006... *op. cit.* Síntesis, p. 14, Título III: Estrategias de Desarrollo Territorial, pp. 111-113.

naturales, del patrimonio histórico, de los valores paisajísticos del ámbito con identificación de medidas de protección, conservación y regeneración, líneas estratégicas para la puesta en valor de los recursos patrimoniales, y criterios de interpretación para la protección y mejora del patrimonio territorial. Resulta interesante destacar como estrategia de gestión del territorio señalar que la puesta en marcha de este modelo de gestión considera la perspectiva supramunicipal y la implicación de las administraciones locales, cuyas medidas se desarrollarán en los instrumentos de planificación y gestión.

El POTA incluye la ordenación del paisaje como parte integrante en la gestión del patrimonio territorial, la cual debe identificar las unidades, elementos e hitos significativos, y definir criterios generales para la protección, conservación y mejora del paisaje, e identificación de “aquellos ámbitos que, por sus especiales características o valores, requieran el desarrollo de programas coordinados para la mejora y diversificación del paisaje”<sup>20</sup>. Reconoce como espacios prioritarios El Aljarafe y Los Alcores, como ámbitos con paisajes agrarios singulares que se encuentran afectados por procesos de transformación de carácter intenso. La identificación de los elementos paisajísticos en el ámbito de ordenación, parámetros de calidad de los paisajes, medidas generales de ordenación, con regulación de usos y actividades, la definición de zonas delimitadas visualmente protegidas, la definición de itinerarios de interés paisajístico y desarrollo de programas que integren hitos patrimoniales, estudios de cuencas visuales y tratamiento de infraestructuras para su integración paisajística e identificación de áreas que precisen una regeneración ambiental son medidas propuestas por el POTA a incluir en la ordenación del territorio y planificación urbanísticas como normas reguladas para la protección del paisaje.

La planificación territorial como ordenación del territorio puede definirse

“como la política pública que consiste en la planificación física de ámbitos supramunicipales (áreas metropolitanas, comarcas, provincias, regiones) en cuanto al desarrollo de los tres grandes sistemas territoriales (sistema de ciudades, de articulación territorial y de espacios libres), así como en la ordenación básica de los usos del suelo”<sup>21</sup>.

En este sentido, las referencias territoriales que establece el POTA con carácter normativo son los Dominios Territoriales, Unidades Territoriales y las redes urbanas de interés patrimonial que define. El valle del Guadalquivir como Dominio Territorial, enmarca las Redes de Ciudades Medias Interiores como ámbito con mayor presencia de ciudades medias históricas de Andalucía, componente esencial de su organización<sup>22</sup>. En la delimitación del valle del

<sup>20</sup> JUNTA DE ANDALUCÍA. *Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía*. Documento aprobado Decreto 206/2006, de 28 de noviembre de 2006... *op. cit.* Síntesis, p. 14, Título III: Estrategias de Desarrollo Territorial, p. 117.

<sup>21</sup> HILDENBRAND SCHEID, A. *Gobernanza y planificación territorial en las áreas metropolitanas. Análisis comparado de las experiencias recientes en Alemania y de su interés para la práctica en España*. Tesis doctoral, Universidad de Sevilla, 2016, p. 130.

<sup>22</sup> Según establece el Plan, constituye el segundo nivel del Sistema de Ciudades entendidas como



Fig. 8. Valle del Guadalquivir, zona de campiña, 2018. Fotografía de S. Gómez Rodríguez.

Guadalquivir (Fig. 8) como dominio territorial el plan persigue identificar los bienes patrimoniales desde sus características tipológicas, y establecer estrategias de gestión integral del patrimonio, reuniendo valores ecológicos, culturales y paisajísticos relativamente homogéneos. Este ámbito enmarca la Vega del Guadalquivir y Campiña de Sevilla formando parte del área regional de Sevilla metropolitana, identificadas como áreas con sistemas de poblamiento con base histórica, cultural y ecológica común, considerándolas susceptibles de responder a procesos de planificación y gestión patrimonial unitarios.

#### Aproximación a la planificación territorial en el ámbito metropolitano de Sevilla

En este análisis por escalas, siguiendo la estela del planeamiento en materia de ordenación del territorio, el Plan de Ordenación del Territorio de la Aglomeración Urbana de Sevilla (POTAUS), aprobado según Decreto 267/2009, de 9 de junio, tiene como principios de ordenación la integración de la aglomeración urbana de Sevilla en la escala regional, el desarrollo sostenible, la cohesión social mediante dotaciones, y el equilibrio territorial como gestión global, este último sin menoscabo de las competencias de cada administración pública. Con los objetivos de integrar territorialmente la aglomeración urbana, vincular internamente, establecer una red de espacios libres, y definir zonas que por sus valores ambientales, paisajísticos y culturales deben ser preservadas, el plan plantea la organización urbana, la articulación del territorio y la protección del espacio libre de urbanización.

Para la integración de la aglomeración urbana de Sevilla en el ámbito regional de Andalucía como centro regional, define reforzar las infraestructuras de conexión y generar espacios productivos, manteniendo al mismo tiempo la estructura del sistema de asentamientos de tipo polinuclear, que eviten nuevos procesos de conurbación y equilibrar el reparto entre la ciudad central de Sevilla y las coronas. Siguiendo estas líneas de actuación los municipios de

---

conjuntos de ciudades y pueblos que organizan o pueden organizar coherentemente un territorio relativamente homogéneo.

El Aljarafe engloban el Sector C<sup>23</sup>, para “dotar de una visión territorial, de sistema común, a iniciativas urbanísticas que [...] han estado ideadas para un desarrollo a escalas espaciotemporales demasiado reducidas”. Para ello el Plan propone utilizar

“herramientas que incidan en una visión amplia del significado y la posición del espacio libre de urbanización dentro del Aljarafe [...] y que doten de criterios urbanísticos de conjunto a un sector hasta ahora demasiado atomizado en iniciativas particulares y sin visión territorial”<sup>24</sup>.

En el caso de Los Alcores, el Plan sectoriza Alcalá de Guadaíra en el sector B o Sureste, junto al municipio de Dos Hermanas, justificando esta sectorización por la cualidad de espacio altamente productivo. Mairena del Alcor, El Viso del Alcor y Carmona los unifica dentro del sector G como Los Alcores, justificado por constituir

“un territorio con gran desarrollo económico, consonancia con su secular importancia histórica, que ha sabido conjugarse con la conservación de recursos naturales y patrimoniales de singular interés”<sup>25</sup>.

En cuanto al objetivo de establecer una red interconectada de espacios de uso público, incluye el Parque Central del Aljarafe, el entorno del río Guadaíra en la propuesta de configuración de una red de parques metropolitanos, y al mismo tiempo de la red de ejes fluviales como espacios vinculados al agua y vertebradores del territorio, del que también forma parte el río Pudio como espacio vinculado a la red de drenaje en El Aljarafe. En la propuesta de incorporación del patrimonio histórico en esta red, relaciona Los Alcores con El Aljarafe proponiendo un parque asociado a los recursos culturales de El Aljarafe que incluye Itálica, el Monasterio de San Isidoro, los Dólmenes de Valencina y El Carambolo, y un parque asociado a los recursos culturales de Los Alcores, que incluye Carmona, Alcaudete, El Gandul, Bencarrón, Marchenilla y los Molinos del Guadaíra.

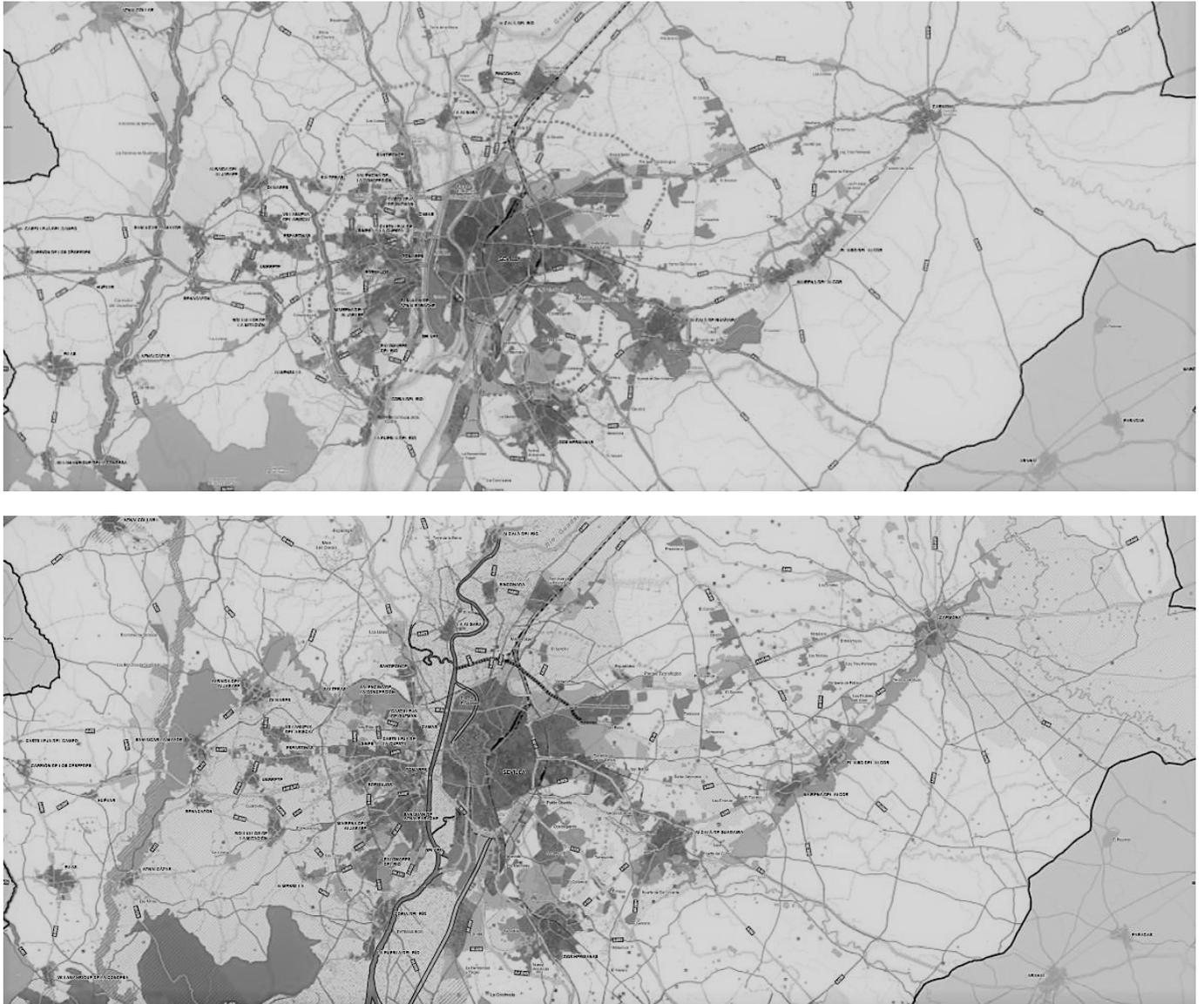
Con el objetivo de proteger los espacios de valor ambiental, paisajístico o cultural, el POTAUS identifica los espacios naturales protegidos en la RENPA<sup>26</sup>,

<sup>23</sup> Conforman este sector los municipios de Santiponce, Camas, Castilleja de Guzmán, Gines, Bormujos, Tomares, San Juan de Aznalfarache, Mairena del Aljarafe, Gelves, Palomares del Río, Almensilla, Coria del Río, Puebla del Río, Isla Mayor, Albaida del Aljarafe, Olivares, Villanueva del Ariscal, Sanlúcar La Mayor, Umbrete, Benacazón, Bollullos de la Mitación y Aznalcázar.

<sup>24</sup> JUNTA DE ANDALUCÍA. *Plan de Ordenación del Territorio de la aglomeración urbana de Sevilla*. Documento aprobado Decreto 267/2009, de 9 de junio de 2009. Sevilla: Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio, 2009, Memoria de Ordenación, p. 72.

<sup>25</sup> JUNTA DE ANDALUCÍA. *Plan de Ordenación del Territorio de la aglomeración urbana de Sevilla*. Documento aprobado Decreto 267/2009, de 9 de junio de 2009... *op. cit.* Memoria de Ordenación, pp. 74-75.

<sup>26</sup> La Red de Espacios Naturales de Andalucía conforma 253 áreas protegidas, con figuras de protección aplicables, en desarrollo de la Ley 2/1989, de 18 de julio, por la que se aprueba el Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía, y se establecen medidas adicionales para su protección.



incluyendo el Corredor del Guadiamar como espacio incluido en esta red en El Aljarafe, los incluidos en la Red Natural 2000, los montes de dominio públicos, las vías pecuarias y las áreas de dominio público hidráulico, siendo estas dos últimas categorías los espacios naturales con protección ambiental en Los Alcores que incluye el POTAUS. No obstante, posteriormente la RENPA incluye la Ribera del Guadaira, en la categoría de Monumento Natural<sup>27</sup>, la cual incluye un tramo del río Guadaira donde se localizan doce molinos harineros o aceñas, entre el Molino Hundido y el Molino de Pelay-Correa (Fig. 9).

Fig. 9. Sistema de Protección/Red de Espacios Libres, cartografía, detalle. Fuente: POTAUS.

<sup>27</sup> La Ribera del Guadaira entra a formar parte de la RENPA desde la publicación en el BOJA n.º 8/2012, de 13 de enero, del Decreto 382/2011, de 30 de diciembre, por el que se declaran monumentos naturales de Andalucía en Meandro de Montoro, los Tajos de Alhama, la Peña de Arcos de la Frontera y la Ribera del Guadaira y se dictan normas y directrices para su ordenación y gestión.

En cuanto a la conservación, mejora y puesta en valor de zonas de protección territorial el POTAUS desarrolla como línea de actuación la protección de la red hidrográfica y conservar e incrementar áreas forestales, las cuales distingue entre cornisas y riberas fluviales como espacios que deben ser revegetados, priorizando Los Alcores junto a varios sectores de El Aljarafe. En esas líneas propuestas, cabe destacar la propuesta de proteger y mantener libres de urbanización los escarpes, los cuales

“formados en los bordes de las plataformas de El Aljarafe y Los Alcores constituyen las únicas formas del relieve con una cierta relevancia topográfica. Esta singularidad geomorfológica los ha convertido en un elemento esencial del paisaje metropolitano, tanto en su papel de miradores privilegiados como de telones de fondo para amplias zonas de la aglomeración urbana”<sup>28</sup>.

El plan incluye los escarpes de Los Alcores y Aljarafe en los espacios y elemento de protección territorial, en la categoría de formas singulares del relieve. Incide no solo en la protección del escarpe como unidad geográfica identificable en el espacio, sino también en el entorno, incluyendo entre estas zonas protegidas el escarpe de El Aljarafe desde el extremo suroccidental de Aznalcázar hasta el extremo suroriental de Palomares del Río, y en Los Alcores, desde Carmona hasta Dos Hermanas,

“dada la alta visibilidad de estos espacios y, por tanto de las actuaciones que pudiesen implantarse sobre ellos, las medidas para su protección deben extenderse no solo a los escarpes propiamente dichos, sino también a las superficies colindantes con las cornisas superiores”<sup>29</sup>.

Las disposiciones de ordenación del Plan plantean como uno de los objetivos principales proteger y mejorar los espacios de valor ambiental, paisajístico o cultural y reducir la incidencia de los riesgos. Constituye el escarpe como un recurso paisajístico de primer orden en cuanto a relevancia ambiental, no admitiendo urbanización en su mayor parte.

El plan actualiza lo establecido por el Plan Especial de Protección del Medio Físico de la provincia de Sevilla, recogiendo las áreas catalogadas como Paisaje Singular, y especifica que la protección de estos ámbitos territoriales “ha de ser incorporada por el planeamiento urbanístico general y justificada en base a dos cuestiones: su significación y relevancia paisajística y la existencia de riesgos de erosión y deslizamientos”. Propone además integrar el uso agrario del territorio a través de la incorporación de Espacios Agrarios de Interés, incluyendo en esta categoría el área de olivares entre Alcalá de Guadaíra y Dos Hermanas, el entorno agrario del Guadaíra y la campiña del río Corbones en Carmona.

Como se ha comentado anteriormente, la Red de Espacios Libres propuesta por el POTAUS incluye los parques asociados a recursos culturales los cuales,

<sup>28</sup> JUNTA DE ANDALUCÍA. *Plan de Ordenación del Territorio de la aglomeración urbana de Sevilla*. Documento aprobado Decreto 267/2009, de 9 de junio de 2009... *op. cit.* Memoria de Ordenación, p. 108.

<sup>29</sup> *Ibid.* Memoria de Ordenación, p. 108.

definiendo el parque del Aljarafe Norte y el parque de Los Alcores, cuya “identificación de los elementos patrimoniales susceptibles de puesta en valor se realizará con criterios de interconexión para formar itinerarios culturales”<sup>30</sup> en estos ámbitos. A estos efectos se incorporan en el ámbito del Parque de Los Alcores las siguientes áreas patrimoniales:

- Necrópolis de Carmona, Conjunto histórico y escarpe de Carmona, Alcaudete, Zona Arqueológica de El Gandul-Bencarrón y Molinos del Guadaíra.

En el Parque del Aljarafe Norte, como parque asociado a recursos culturales, incluye:

- Ciudad Romana de Itálica, Monasterio de San Isidoro del Campo, Yacimiento Calcolítico de Valencina de la Concepción y Castilleja de Guzmán y Yacimiento Arqueológico de El Carambolo.

Dentro de la red de corredores Verdes, con la

“finalidad de favorecer el reconocimiento y puesta en valor para su uso recreativo de las zonas más destacadas de la aglomeración urbana en razón de sus valores paisajísticos y estructurantes [...] así como permitir la percepción del territorio y sus paisajes y el disfrute para el uso público de estos elementos lineales y de los espacios públicos a los que sirven de acceso y conexión”<sup>31</sup>,

entre otros el POTAUS incluye:

- Corredor Verde de El Aljarafe, vía Verde de Itálica, ruta del agua a pie de la cornisa norte del Aljarafe, vías de uso público incluidas en el Paisaje Protegido del Guadiamar y vía Verde de Los Alcores.

Las directrices de ordenación del plan determinan que el planeamiento urbanístico general debe incorporar itinerarios, conexión entre los bienes de las redes identificadas, definir los espacios libres de urbanización, evitar fragmentación del territorio por infraestructuras, y puesta en valor de actuaciones para la articulación, protección y conservación del territorio. El POTAUS define una normativa de carácter básico en cuanto a políticas territoriales aplicables en protección del patrimonio y del paisaje, pero permite un nuevo enfoque para el entendimiento del territorio en conjunto. Establece como principios para la ordenación la integración de la aglomeración urbana de Sevilla en la escala regional y el equilibrio territorial como gestión global. No obstante, la ejecución material y puesta en práctica de las directrices desarrolladas por el plan no es fiel reflejo en el planeamiento general. De este modo, si repasamos el enfoque de las políticas territoriales aplicables según el tipo de administración pública. Cultura “presenta carencias en el alcance conceptual y operativo de sus instrumentos de protección estando centrados

<sup>30</sup> *Ibid.* Normativa, p. 160.

<sup>31</sup> JUNTA DE ANDALUCÍA. *Plan de Ordenación del Territorio de la aglomeración urbana de Sevilla*. Documento aprobado Decreto 267/2009, de 9 de junio de 2009... *op. cit.* Memoria de Ordenación, p. 93.

en la tradición objetual (Conjunto Histórico, Monumento...) no habiendo desarrollado figura específica alguna de planificación territorial”. Obras públicas “ostenta competencias de planificación territorial pero presenta una escasa valoración cultural del territorio”. Medio Ambiente “ha desarrollado una política conservacionista regida por el paradigma de lo ‘natural, no atendiendo por tanto a una extensa diversidad de ámbitos territoriales del mundo rural y urbano”. En cuanto a la administración local “Los Ayuntamientos, finalmente, desarrollan por lo general una política local regida por el paradigma de ‘lo productivo’”<sup>32</sup>, y que abordamos a continuación.

Aproximación al planeamiento urbanístico en las unidades territoriales de El Aljarafe y Los Alcores. Normativas en los entornos de Itálica y Gandul

La Dirección General de Bienes Culturales y Museos de Andalucía<sup>33</sup>, en cumplimiento al artículo 6<sup>34</sup>, de la Ley 14/2007, de Patrimonio Histórico de Andalucía, elabora el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, con los objetivos principales de tutelar jurídicamente y administrativamente los bienes patrimoniales en él inscritos. La inscripción como Bien de Interés Cultural establece protección y tutela al inmueble catalogado, a la cual se anexan instrucciones particulares definitorias, para el bien y su entorno, de las obligaciones generales para la propiedad, titulares de derecho o poseedoras del bien, previstas en la ley.

Ambas zonas patrimoniales de Itálica y Gandul se encuentran catalogadas con la tipología jurídica de Zona Arqueológica. Atendiendo a la disposición legal de que “un inmueble declarado Bien de Interés Cultural es inseparable de su entorno”<sup>35</sup> la citada ley, paralelamente, en su artículo 27, dispone el deber de concretar en las inscripciones el “espacio que conforme su entorno”; en las que “se harán constar, además, aquellos bienes inmuebles y las actividades de

<sup>32</sup> AMORES CARREDANO, F.; RODRÍGUEZ-BOBADA Y GIL, M. C. El paisaje cultural de Los Alcores de Sevilla: Patrimonio Histórico, desarrollo y calidad de vida. En: *Actas VII Jornadas andaluzas de difusión del patrimonio histórico*. Huelva: Junta de Andalucía; Consejería de Cultura, 2002, p. 322.

<sup>33</sup> Área de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, con atribuciones generales de tutela, acrecentamiento, conservación y valorización del patrimonio histórico de Andalucía; y atribuciones particulares en materia de conocimiento y protección mediante instrumentos jurídico-administrativos; adopción de medidas para en pro del deber de custodia y acceso de los bienes culturales; intervención en la formación, modificación, revisión y aprobación del planeamiento urbanístico, proyectos y otros planes; protección y conservación del patrimonio arqueológico, etnológico e industrial; conservación y restauración del patrimonio histórico andaluz; fomento de la investigación, puesta en valor e información del patrimonio histórico; promoción, difusión y tutela; promoción y difusión de museos y otros espacios culturales de competencia autonómica.

<sup>34</sup> El art. 6 de la Ley 14/2007, de 23 de noviembre, de Patrimonio Histórico de Andalucía, constituye el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz como “instrumento para la salvaguarda de los bienes en él inscritos, la consulta y la divulgación de los mismos”, cuya “formación, conservación y difusión” es “atribuida a la Consejería competente en materia de patrimonio histórico”.

<sup>35</sup> Artículo 18 de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español.

interés etnológico que por su íntima vinculación con el inmueble deban quedar adscritos al mismo, gozando de la consideración de Bien de Interés Cultural”.

Catálogo General de Patrimonio Histórico Andaluz Régimen de Protección: Bien de Interés Cultural						
Denominación del bien	Denominación expediente	Tipología jurídica	Categoría	Estado	Municipio	Incoación Resolución
<b>Ciudad romana de Itálica</b>	<b>Ciudad romana de Itálica</b>	<b>Zona Arqueológica</b>	Inmueble	Inscrito	Santiponce	09/01/2001 BOE 12/03/2001
<b>Palacio de El Gandul</b>	<b>Torre del Palacio del Gandul</b>	<b>Monumento</b>	Inmueble	Declarado	Alcalá de Guadaíra	25/06/1985 BOE 29/06/1985
<b>El Gandul</b>	<b>El Gandul</b>	<b>Zona Arqueológica</b>		Incoado		15/10/1991
<b>El Gandul</b>	<b>Necrópolis dolménica de Los Alcores</b>	<b>Monumento</b>	Inmueble	Declarado	Alcalá de Guadaíra	03/06/1931 Gaceta 04/06/1931

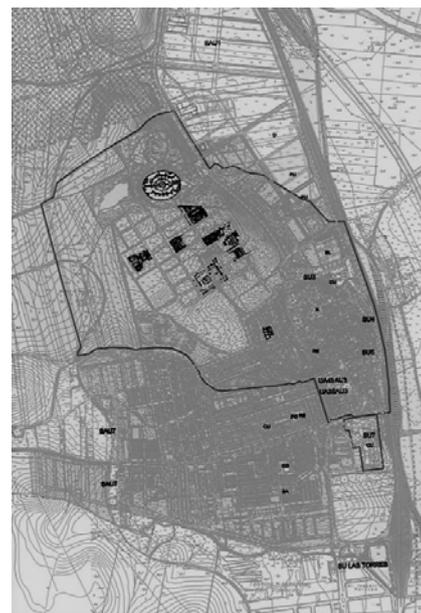


Fig. 10. Limitación BIC Itálica, plano OA1, Ordenación Estructural del Territorio Municipal. Fuente: Plan General de Ordenación Urbánística de Santiponce, Adaptación del planeamiento vigente a la LOUA, D11/2008, Santiponce.

De forma paralela a las tipologías jurídicas de protección aplicables, los planes generales de ordenación urbanística determinan la estructura del territorio en los ámbitos locales, definiendo la ordenación dentro de los límites municipales administrativos, no sobrepasando los límites indefinidos de territorio como ámbito espacial. En este sentido, la normativa de ordenación del territorio y protección de bienes patrimoniales la definen un rosario de documentos individualizados determinados por el planeamiento urbanístico en el ámbito local. En este sentido, el entorno del área arqueológica de Itálica está dividido por el planeamiento general de los municipios de Santiponce, Camas, Salteras, Sevilla y Valencia de la Concepción. De la misma forma, el entorno de Gandul se divide en el planeamiento general de Alcalá de Guadaíra y Mairena del Alcor, El Viso del Alcor y Carmona como municipios pertenecientes a Los Alcores.

En el entorno inmediato de Itálica, el PGOU de Santiponce, como normativa urbanística de aplicación directa, es una adaptación de las Normas Subsidiarias a la LOUA, vigentes desde 1986 y sus sucesivas revisiones. Esta adaptación se centra en la clasificación del suelo, en aplicación a los criterios que determina el artículo 4 del Decreto 11/2008, de 22 de enero, por el que se desarrollan procedimientos dirigidos a poner suelo urbanizado en el mercado con destino preferente a la construcción de viviendas protegidas. En este sentido, dentro de la clasificación de suelo no urbanizable, en la categoría de especial protección por legislación específica, incluye el Bien de Interés Cultural Zona Arqueológica de Itálica, inscrita en el CGPHA (Fig. 10). En cuanto al suelo de especial protección por planificación territorial o urbanística, la adaptación recoge los terrenos que ya incluyen las NNSS en las categorías de protección de yacimientos arqueológicos en general, y protección paisajística del Conjunto Arqueológico de Itálica y San Isidro del Campo. Incluye en esta adaptación los sistemas generales de incidencia o interés regional o singular, entre los

que se encuentra, en la categoría de sistemas generales culturales, el Conjunto Arqueológico de Itálica, incluyendo las Termas Menores y el Teatro Romano.

	ORDENACIÓN DEL TERRITORIO	URBANISMO	
	PLANEAMIENTO TERRITORIAL	PLANEAMIENTO URBANÍSTICO	PLANEAMIENTO ESPECIAL
ÁMBITO REGIONAL VALLE DEL GUADALQUIVIR	<b>POTA</b> Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía Decreto 206/2006, de 28 de noviembre		
ÁMBITO METROPOLITANO EL ALJARAFE LOS ALCORES	<b>POTAUS</b> Plan de Ordenación del Territorio de la Aglomeración Urbana de Sevilla Decreto 267/2009, de 9 de junio	ALCALÁ GUADAÍRA <b>PGOU</b> Ap. Inicial 2009	
		MAIRENA DEL ALCOR <b>NNSS</b> 1994 EL VISO DEL ALCOR <b>PGOU</b> Ap. Prov. 2014	CARMONA <b>PEPCHC</b> 2009
ÁMBITO LOCAL ENTORNOS ITÁLICA-GANDUL		CARMONA <b>PGOU</b> Ap. Prov. 2012	
		SANTIPONCE <b>NNSS</b> 1986 Adap. Parcial <b>LOUA</b> Decreto 11/2008	
		CAMAS <b>PGMO</b> 2000	
		SALTERAS <b>NNSS</b> 2009 Ordenanza Decreto 2/2012 Ap. Def. 2016	SEVILLA <b>PEPCH</b> 1998
		SEVILLA <b>PGOU</b> 2006 Ordenanza Decreto 2/2012 Ap. Def. 2016	
	VALENCINA <b>NNSS</b> 1987 Adap. Parcial <b>LOUA</b> 2009 <b>PGOU</b> Aprob. Inicial 2015		

Es de aplicación al mismo tiempo como normativa municipal un proyecto denominado Síntesis de Protección Arqueológica de Itálica, aprobado por la Delegación Provincial de Sevilla de la Consejería de Cultura, el 23 de diciembre de 1986, cuyo objeto es la zonificación cautelar como protección de los restos arqueológicos de la antigua colonia Aelia Augusta Italica, y de una serie de áreas suburbanas. La zonificación cautelar protege el recinto amurallado de Itálica, el área suburbana con edificios públicos como el teatro, la zona portuaria, la calzada y el circo, y el área suburbana de la necrópolis. Para la zona de máxima cautela arqueológica es obligatorio la realización de excavación arqueológica previa a toda modificación del inmueble que afecte al subsuelo de este.

Con contenido escueto, en las Normas Urbanísticas para el suelo no urbanizable de protección especial, las NNSS establecen seis tipos, entre los que se

encuentran la tipología de protección paisajística y protección de yacimientos arqueológicos. Las normas para suelo no urbanizable de protección paisajística establecen principalmente las obras no autorizadas para la preservación de este. Para la protección de los yacimientos arqueológicos, se suma lo establecido en las normas para la protección del paisaje, y establece una franja de protección de 250 m al conjunto arqueológico de Itálica delimitado, además no se autorizan movimientos de tierras, desmontes, explanaciones, extracciones, etc., y cualquier obra permitida será aprobada previamente por el órgano administrativo competente.

En el caso del entorno inmediato de la Zona Arqueológica de Gandul, el planeamiento de Alcalá de Guadaíra, el Título VIII de las Normas Urbanísticas del PGOU, contiene las disposiciones normativas para la preservación y protección del paisaje de forma global para el término municipal. Además, el Catálogo identifica de forma complementaria los paisajes singulares del Alcor y de la Ribera del Guadaíra, regulando su protección en el artículo 8.2.16, sobre “Normas complementarias de protección de paisajes singulares y conformación de red de miradores”. Para los yacimientos catalogados, en cumplimiento a la legislación en materia de arqueología, el Catálogo remite las actuaciones arqueológicas y el tipo de intervenciones permitidas, así como su autorización al organismo competente en materia de arqueología y procedimientos administrativos, al Decreto 168/2003, de 17 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Actividades Arqueológicas<sup>36</sup>.

Clasificación niveles de protección del patrimonio histórico Alcalá de Guadaíra Catálogo de Elementos Protegidos PGOU Aprobación Inicial 2009				
Tipología	Categoría	Denominación	Niveles de protección	n.º elem. catalogados
Paisajes		Alcor		2
		Ribera del Guadaíra		
Patrimonio Arqueológico			<b>Nivel 1</b> Zonas de protección arqueológica singular	210
			<b>Nivel 2</b> Zonas de protección arqueológica preventiva	219
			<b>Nivel 3</b> Protección arqueológica sobre estructuras emergentes	14

<sup>36</sup> Reglamento de desarrollo Ley 1/1991, de 3 de julio, de Patrimonio Histórico de Andalucía.

El tipo catalogado denominado Estructura, definido como ámbito territorial compuesto por elementos físicos y antrópicos, se encuentra dividido en seis apartados; en un primer bloque consideran las de tipo arqueológico, llamando Estructura de Gandul a la suma de la Mesa de Gandul más infraestructuras como la necrópolis, canteras, fuente y vías de comunicación (Fig. 11).

La ordenación urbanística de Alcalá de Guadaíra, que define el planeamiento municipal, determina la protección de los recursos naturales, culturales y paisajísticos. Como criterio de partida, plantea

“intentar recomponer una relación más equilibrada y ordenada [...] entre Naturaleza y Ciudad [...] de uso y disfrute de la naturaleza por los ciudadanos a la vez que introducción de la naturaleza en los procesos urbanos [...] a través de la integración física y funcional de las matrices urbana, rural y natural del territorio, no como elementos que se niegan e ignoran unos a otros sino como partes indisolubles de un sistema o sistemas territoriales con características, valores y personalidad propia”.

Incluye el concepto metropolitano como “aquel espacio claramente condicionado por procesos urbanos, pero en el que también están presentes de manera significativa los elementos del espacio rural y del medio natural”. En su propuesta de intervención sobre el territorio incluye el paisaje “como expresión sintética de la relación entre el hombre y el medio, tanto en su dimensión más objetiva como en la perceptual”, y el sistema de espacios libres como componentes del territorio metropolitano

“como conjunto de elementos, superficiales (espacios forestales, embalses, áreas recreativas, etc.) lineales (sistemas fluviales, vías pecuarias, etc.) y puntuales (nodos de conexión, elementos patrimoniales singulares, etc.) que entendidos como una red constituyan un sistema estructural de articulación física y vinculación integral de todo el territorio”<sup>37</sup>.

En el caso del municipio de Mairena del Alcor, las bases de la ordenación de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal de 1994, aún vigentes, establecen tres tipos de protección: individualizada de elementos, protección del entorno de edificios singulares y de sus visualizaciones y protección de áreas arqueológicas. Las medidas propuestas persiguen el mantenimiento del paisaje tradicional y del carácter propio del núcleo urbano, con potenciación de fachada al escarpe, y recuperación de elementos y arquitecturas referentes. Para la regulación del suelo no urbanizable en la zona del escarpe, correspondiendo a “franja amplia de terreno que abarca la ladera escarpada de Los Alcores más una zona de transición hasta la planicie que representa la Zona de Vega de Carmona”, según lo dispuesto en el artículo 99, no autoriza ningún tipo de construcción, con el objetivo de preservar las características patrimoniales y territoriales de este espacio. En cuanto a la protección del carácter del paisaje urbano y rural, estas normas, de forma muy generalizada, solo restringen el uso publicitario en los distintos tipos de suelo, y definen órdenes para obras de conservación y reforma por motivos de interés estético y turístico.

<sup>37</sup> AYTO. DE ALCALÁ DE GUADAÍRA. *Plan General de Ordenación Urbanística de Alcalá de Guadaíra... op. cit.* Memoria de Información, p. 55.

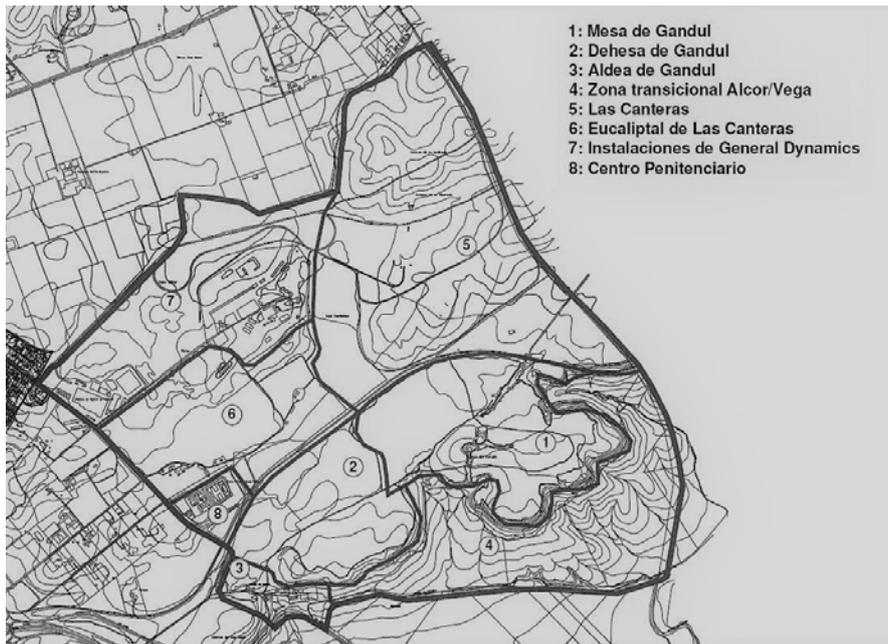
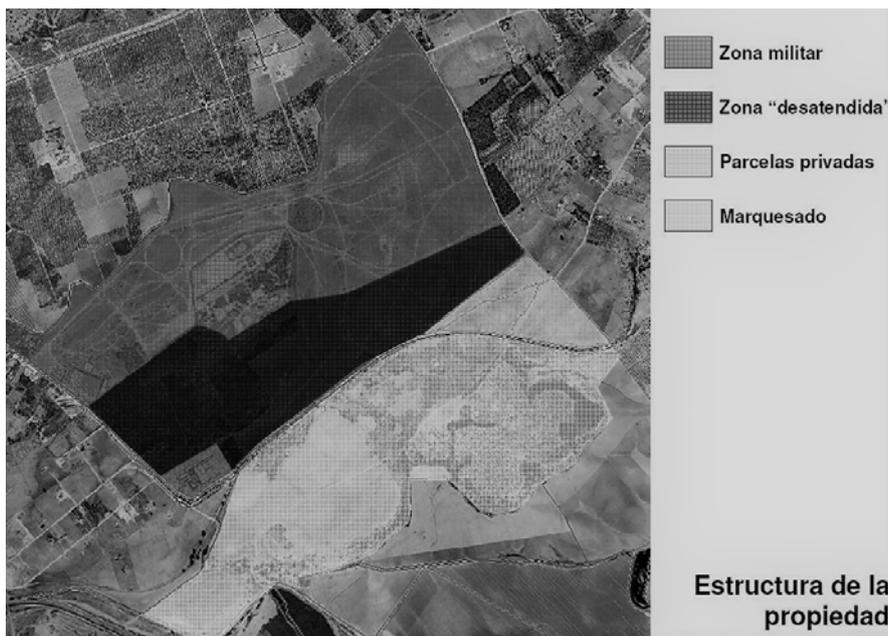


Fig. 11. Estudios fragmentados, delimitación de Gandul por el límite municipal administrativo. En: DOMÍNGUEZ BERENJENO, E.L. *Área Patrimonial Gandul-Las Canteras. Bases para la actuación municipal*. Sevilla: Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra, 2007, p. 41.



La adaptación parcial a la LOUA, como modificaciones puntuales, incluye en las categorías para el suelo no urbanizable, entre otras, el de especial protección por Planificación Territorial o Urbanística, como Zona de Protección Territorial del Escarpe y Forma Singular del Relieve, donde incluye el Escarpe de Los Alcores, que recoge el POTAUS según artículos 64, 65 y 74. En cuanto al Sistema General de Espacios Libres, esta adaptación incluye los espacios libres de las NNSS y sus sucesivas modificaciones, perteneciendo al sistema

actual en la zona del escarpe. Forman parte de la ordenación estructural, en cumplimiento al artículo 10 de la LOUA forman parte de la ordenación estructural los recogidos en las NNSS, y los elementos que recoge el POT AUS como Elementos Culturales del Patrimonio Territorial, los Yacimientos Arqueológicos incluyendo el área Gandul y los Edificios y Lugares de Interés Territorial en el medio rural.

Clasificación niveles de protección del patrimonio histórico Mairena del Alcor Normas Subsidiarias Municipales 1994				
Tipología	Categoría	Denominación	Niveles de protección	n.º elem. catalogados
<b>Protección individualizada de elementos</b>		Puente de Gandul	Nivel Protección Integral	
<b>Protección de áreas arqueológicas</b>		Áreas Carta Arqueológica de Los Alcores		95

Como síntesis, al analizar la normativa urbanística de aplicación en estos entornos paisajísticos, ésta clasifica diferentes tipologías de suelo según legislación específica, ordenación del territorio y planeamiento urbanístico, con distintas categorías según el uso al que se destine. Como denominador común, la clasificación del suelo en el planeamiento general de ordenación urbanística a nivel de cada municipio determina las categorías del suelo no urbanizable, como herramienta de protección de las zonas arqueológicas declaradas y de su entorno paisajístico. En la categoría de especial protección por planeamiento territorial, el POT AUS determina como Zona de Protección Territorial los citados escarpes en El Aljarafe y Los Alcores con la categoría de Escarpes y formas singulares del relieve, los yacimientos arqueológicos de Itálica o Gandul-Bencarrón como Parque Cultural, y las dehesas y olivares como Espacios Agrarios de Interés, a los que se suma las categorías de suelo no urbanizable de especial protección por planeamiento urbanístico, y suelo no urbanizable de carácter natural o rural por planeamiento urbanístico. Se suman las distintas categorías de suelo urbano, consolidado o no consolidado, y del suelo urbanizable, ordenado o sectorizado.

La escala local “contiene los paisajes reales, tanto en su concreta confirmación física o formal, como en su sentido de espacio vivido o experiencia directa y cotidiana; es la escala primordial para la participación social en la definición de los objetivos de calidad paisajística y para la integración efectiva entre las formas del territorio y las cusas o procesos que las producen”. En ese sentido la eficacia de las políticas municipales está en la aplicación de las mismas atendiendo a intereses generales, con “objetivos, directrices y criterios paisajísticos generales, emanados de los niveles políticos internacional,

nacional, regional y subregional, a los que debe dar concreción espacial”<sup>38</sup>, más allá de demarcaciones y delimitaciones municipales.

## OBSOLESCENCIAS EN LA ORDENACIÓN Y PLANIFICACIÓN TERRITORIALES DE LOS ENTORNOS RELACIONADOS

El análisis de las figuras de ordenación territorial y gestión para la protección, conservación y puesta en valor del patrimonio, como políticas territoriales aplicables, establecen el contenido de la ordenación estructural, y definen unos instrumentos generales para que las administraciones locales planifiquen urbanísticamente el término municipal, como documentos delimitados por límites administrativos con carácter individualizado. Aunque la protección y conservación del patrimonio, territorial y arquitectónico, son objetivos comunes los planes actuales no reflejan un sistema de gestión común que haga relacionar estas unidades territoriales vinculadas, como redes patrimoniales que comparten un mismo territorio.

Además de un desarrollo urbano planificado, la ciudad contemporánea

“constituye un ámbito territorial, configurado en su extensión por múltiples relaciones funcionales, que supera claramente los límites de los ámbitos territoriales administrativos tradicionales. No solo existe una superación de los términos municipales, sino también se dan casos en los que se produce una superación de los límites de entes territoriales de escala comarcal/provincial, regional, o, incluso, nacional, como ponen de manifiesto los casos de áreas metropolitanas de carácter transfronterizo. Por ello, la ciudad real contemporánea tiene una equívoca escala metropolitana”<sup>39</sup>.

En este sentido, en materia de planeamiento urbanístico, como herramienta de aplicación directa, cada municipio define y determina la normativa dentro de los límites municipales, determinando la protección de estos entornos patrimoniales de manera individualizada y unitaria, con criterios generales para el suelo no urbanizable. Aunque los municipios del entorno metropolitano gestionen la planificación urbanística a escala municipal, los efectos de los procesos urbanos caracterizan la distribución y evolución en las periferias urbanas y relación entre núcleos urbanos. Estos desarrollos reproducen dichos efectos en el ámbito supramunicipal debido a la falta de conexión en los trabajos de planificación que trasvasan la escala municipal. De esta forma, el fenómeno de la dispersión urbanística programada en el ámbito metropolitano afecta a los entornos paisajísticos de las áreas patrimoniales como redes vinculadas por la planificación del territorio desde la escala municipal.

---

<sup>38</sup> ZOIDO NARANJO, F. (dir.). *El Paisaje en los planes subregionales. Análisis y diagnóstico de la situación. Propuesta metodológica para la consideración del paisaje en los planes subregionales*. Sevilla: Junta de Andalucía; Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio; Centro de Estudios Paisaje y Territorio; Universidad de Sevilla, 2011, p. 23.

<sup>39</sup> HILDENBRAND SCHEID, A. *Gobernanza y planificación territorial en las áreas metropolitanas...* op. cit., pp. 3-4.

Las unidades territoriales de Los Alcores y El Aljarafe constituyen una parte fundamental en la realidad urbana, traspasan los límites de la ciudad tradicional por los fenómenos de dispersión urbanística. No obstante, las áreas patrimoniales de Itálica y Gandul mantienen la identidad cultural como redes vinculadas por el territorio que comparten, el ámbito del valle del Guadalquivir en Andalucía occidental, en el entorno metropolitano de Sevilla como ciudad central.

Junto a la ordenación y planificación individualiza, la falta de registros que evalúen las transformaciones contemporáneas en el territorio, con lectura de la transformación paulatina y degradación de los valores patrimoniales identitarios, territoriales, arquitectónicos, arqueológicos y etnológicos, evidencia obsolescencias en la ordenación y planificación territorial de los entornos paisajísticos de Itálica y Gandul. Determinar las dinámicas y acciones que intervienen sobre las unidades territoriales en El Aljarafe y Los Alcores como áreas vinculadas, permite evaluar los impactos y riesgos actuales de la planificación urbanística individualizada, y valorar la gestión para la protección y conservación del patrimonio.

### **Individualidad**

Obsolescencias en la gestión urbanística a nivel metropolitano, por la individualidad en la planificación urbanística como instrumento de aplicación directa. Las directrices determinadas a escala regional no se visualizan en la planificación urbanística por el carácter fragmentado de la misma. La ordenación y planificación de estas áreas patrimoniales y su entorno no sigue el mismo patrón de diseño. En el caso del entorno Gandul, área patrimonial que administrativamente pertenece a dos términos municipales, le es de aplicación normativas de planes diferentes como metodología de ordenación fragmentada por los límites municipales. En el caso de Itálica, área patrimonial dentro de los límites municipales de un mismo municipio, no incluye un instrumento que albergue el entorno paisajístico del mismo, que traspase la delimitación administrativa del término municipal de Santiponce.

Los precedentes en metodologías aplicadas con anterioridad han contribuido a la escasez de normativas directoras eficaces para la protección del suelo no urbanizable de entornos paisajísticos, así como la ausencia en la puesta en práctica de disciplina urbanística, lo que ha favorecido la proliferación de procesos de urbanización dispersa y parcelaciones clandestinas en las últimas décadas. La conurbación en el ámbito metropolitano y la proliferación de desarrollos urbanos no planificados han contribuido a la transformación del paisaje tradicional, ente común entre El Aljarafe y Los Alcores.

### **Desarticulación**

Obsolescencias en el entendimiento de la función a escala local en la estructura metropolitana, como actividades urbanas y articulación de redes. La extensión de los suelos urbanos en los entornos municipales altera sustancialmente el paisaje tradicional y la organización de las funciones en el ámbito metropolitano,

por lo que modifica los elementos de la estructura territorial. Si en el núcleo central se mantienen las actividades urbanas de mayor rango en los sectores anexos se distribuye principalmente el uso residencial del territorio. En este sentido la ausencia de gestión común que traspase el ámbito municipal dificulta la estructuración del territorio como suma elementos vinculados, articulado en un primer nivel al entorno del ámbito metropolitano, como relación con otros ámbitos territoriales similares, el segundo a la estructura interna del ámbito metropolitano, vinculando las zonas que configuran este ámbito, en este sentido Los Alcores y El Aljarafe, y en tercer nivel la estructuración de éstas como elementos que forman parte del sistema, no como áreas delimitadas. Para hacer frente a la degradación de los recursos naturales y bienes patrimoniales las nuevas metodologías de ordenación y planificación deben recomponer la relación entre los usos y el medio con el que se vincula esa actividad, incluyendo estos procesos para desarrollo de la configuración metropolitana.

## CONCLUSIONES

En la planificación del territorio a escala metropolitana, la inclusión de las componentes espaciales, temporales y funcionales relaciona paisajísticamente El Aljarafe y Los Alcores como redes patrimoniales vinculadas. Al analizar las normativas de aplicación se detectan obsolescencias en los instrumentos de ordenación territorial, planificación urbanística y gestión de los recursos patrimoniales. La falta de cohesión en la redacción y aplicación de estos instrumentos en estos territorios como redes patrimoniales vinculadas hace evidente la falta de entendimiento entre administraciones públicas para la redacción conjunta y consensuada de la ordenación pormenorizada del territorio.

Al margen de las directrices del planeamiento escala metropolitana, cuyos criterios deben ser aplicados en la ordenación pormenorizada, los procesos urbanos son definidos por políticas urbanísticas aplicables en la escala urbana, las cuales son delimitadas por los límites municipales del ámbito de aplicación. En este sentido las normativas municipales, como instrumentos de ordenación directa, no contienen el territorio como un sistema que traspasa la barrera de los términos municipales administrativos.

La gestión territorial en el espacio metropolitano se caracteriza principalmente por una instrumentalización individualizada del planeamiento urbanístico. Las nuevas metodologías de ordenación y planificación deben recomponer las relaciones espaciales, temporales, funcionales, y simbólicas de territorios vinculados, como procesos metabólicos en el desarrollo de la configuración metropolitana para la protección del patrimonio. El análisis comparativo de la ordenación y planificación en El Aljarafe y Los Alcores sintetiza en que la introducción de elementos estructurantes del ámbito metropolitano en la planificación urbanística a diferentes escalas conllevaría a la reducción de los desequilibrios entre términos municipales, desde el ámbito local a la escala metropolitana, y viceversa. Frente a la dinámica actual de aplicación de normativas individualizadas, la puesta en marcha de un instrumento planificador común que supere los límites administrativos del ámbito local,

como contextualización de las relaciones espaciales y culturales entre conjuntos territoriales, para la gestión de estas áreas patrimoniales como redes vinculadas favorecería la coordinación entre políticas territoriales.

Como aproximación al objeto patrimonial en el análisis espacial por escalas, ejemplarizado en estas zonas declaradas, la ordenación y planificación debe relacionar las unidades territoriales como entornos paisajísticos de las Zonas Arqueológicas de Itálica y Gandul, redes patrimoniales vinculadas que actúan como elementos vertebradores y cohesionadores del territorio. La creación de un sistema de gestión de las áreas patrimoniales en el valle del Guadalquivir contribuiría a la estructuración e integración del ámbito metropolitano en un mismo contexto, por aproximación analógica y relación en la escala metropolitana, para la protección, conservación y puesta en valor como subsistemas patrimoniales que comparten un mismo territorio. Como sistema respondería a la formación de espacios libres para el ejercicio de actividades culturales, contribuyendo a la protección, conservación y puesta en valor del patrimonio, así como el aprovechamiento sostenible y mejora de las condiciones ambientales y conservación del paisaje tradicional, expresión identitaria en el ámbito metropolitano de Sevilla.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

AMORES CARREDANO, F. *Carta Arqueológica de Los Alcores (Sevilla)*. Sevilla: Diputación Provincial de Sevilla, 1982.

AMORES CARREDANO, F.; RODRÍGUEZ-BOBADA Y GIL, M.C. El paisaje cultural de Los Alcores de Sevilla: Patrimonio Histórico, desarrollo y calidad de vida. En: *Actas VII Jornadas andaluzas de difusión del patrimonio histórico*. Huelva: Junta de Andalucía; Consejería de Cultura, 2002.

AYTO. DE ALCALÁ DE GUADAÍRA. *Plan General de Ordenación Urbanística de Alcalá de Guadaíra*. Documento aprobación inicial. Sevilla: Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra, 2009.

AYTO. DE SEVILLA. *Plan General de Ordenación Urbanística de Sevilla*. Texto refundido, documento aprobado definitivamente. Sevilla: Ayuntamiento de Sevilla, 2007.

AYTO. DE SANTIPONCE. *Plan General de Ordenación Urbanística de Santiponce*. Adaptación del planeamiento vigente a la LOUA, D11/2008, documento aprobado definitivamente. Sevilla: Ayuntamiento de Santiponce, 2008.

DOMÍNGUEZ BERENJENO, E.L. Área Patrimonial Gandul-Las Canteras. Bases para la actuación municipal. Sevilla: Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra, 2007.

HILDENBRAND SCHEID, A. *Política de Ordenación del territorio en Europa*. Sevilla: Junta de Andalucía; Consejería de Obras Públicas y Transportes; Universidad de Sevilla, 1996.

\_\_\_\_\_. *Gobernanza y planificación territorial en las áreas metropolitanas. Análisis comparado de las experiencias recientes en Alemania y de su interés para la práctica en España*. Tesis doctoral, Universidad de Sevilla, 2016.

INSTITUTO ANDALUZ DE PATRIMONIO HISTÓRICO. *Caracterización patrimonial del mapa de paisajes de Andalucía*. Boletín PH 66. Sevilla: Junta de Andalucía; Consejería de Cultura; IAPH, 2006.

\_\_\_\_\_. *Guía del Paisaje Histórico Urbano de Sevilla*. Volumen 1: Caracterización. Sevilla: Ediciones IAPH, 2015.

\_\_\_\_\_. *Guía del Paisaje Histórico Urbano de Sevilla*. Volumen 2: Objetivos y medidas. Sevilla: Ediciones IAPH, 2015.

\_\_\_\_\_. *Guía del Paisaje Histórico Urbano de Sevilla*. Documentos de trabajo. Estudios Temáticos. Sevilla: Ediciones IAPH, 2015.

JUNTA DE ANDALUCÍA. *Patrimonio Histórico en el Ámbito Rural de la Cuenca del Guadaira*. Sevilla: Junta de Andalucía; Consejería de Obras Públicas y Transportes; Dirección General de Ordenación del Territorio y Urbanismo, 2000.

\_\_\_\_\_. *Análisis Urbanístico de Centros Históricos de Andalucía: Ciudades Medias y Pequeñas*. Sevilla: Junta de Andalucía; Consejería de Obras Públicas y Transportes, Consejería de Cultura, 2001.

\_\_\_\_\_. *Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía*. Documento aprobado Decreto 206/2006, de 28 de noviembre de 2006. Sevilla: Consejería de Obras Públicas y Transportes; Secretaría General de Ordenación del Territorio, 2007.

\_\_\_\_\_. *Plan Especial de Protección del Medio Físico y Catálogo de la provincia de Sevilla*. Texto publicado en BOJA n.º 70 de 10 de abril de 2007. Sevilla: Consejería de Obras Públicas y Transportes; Dirección General de Urbanismo, 2007.

\_\_\_\_\_. *Plan de Ordenación del Territorio de la aglomeración urbana de Sevilla*. Documento aprobado Decreto 267/2009, de 9 de junio de 2009. Sevilla: Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio, 2009.

MADERUELO, J. *Paisaje y Territorio*. Madrid: Abada, 2008.

\_\_\_\_\_. *Paisaje y Patrimonio*. Madrid: Abada, 2010.

LÓPEZ PÉREZ, F. *Gandul en el horizonte*. Biblioteca de textos alcalareños Alcalá de Guadaira, Ayto. de Alcalá de Guadaira. Sevilla: Padilla Libros Editores & Libreros, 2004.

ROSA JIMÉNEZ, C.J. *Transformaciones metropolitanas en el territorio cultural del Aljarafe sevillano*. Tesis doctoral, Universidad de Sevilla, 2003.

UNIVERSIDAD DE SEVILLA. *Alrededores. Una geografía patrimonial por los Alcores y el Aljarafe. Documentos de Arquitectura y Patrimonio*. Sevilla: Departamento de Proyectos Arquitectónicos; Escuela Técnica Superior de Arquitectura; Universidad de Sevilla, 2008.

ZOIDO NARANJO, F. (dir.). *El Paisaje en los planes subregionales. Análisis y diagnóstico de la situación. Propuesta metodológica para la consideración del paisaje en los planes subregionales*. Sevilla: Junta de Andalucía; Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio; Centro de Estudios Paisaje y Territorio; Universidad de Sevilla, 2011.

ZOIDO NARANJO, F.; RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, J. (dir.). *Catálogo de Paisajes de la provincia de Sevilla*. Sevilla: Junta de Andalucía; Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio; Centro de Estudios Paisaje y Territorio, 2015.



## **EL PAISAJE NOROCCIDENTAL DE ITÁLICA A TRAVÉS DE LA VÍA VERDE**

Esther Mayoral Campa, Marta Molina Huelva y Ángela Barrios Padura

### **RESUMEN**

El yacimiento arqueológico de Itálica se encuentra enmarcado en un territorio complejo, sujeto desde la antigüedad hasta nuestros días a fuertes transformaciones, una especie de Aleph Borgiano donde confluyen una amalgama de capas de diferente índole; arqueológicas, paisajísticas, patrimoniales, que nos hablan de lo que ese territorio fue, pero que también nos desvelan las claves de lo que ese territorio puede llegar a ser. En ese marco, esta investigación se centra en el paisaje noroccidental de Itálica, a través de la vía Verde del mismo nombre. Camino que articula el territorio desde el pasado, y que nos ofrece la posibilidad de construir un hilo conductor de todas las historias presentes en él. Un elemento de carácter periférico, con una posición privilegiada respecto al yacimiento arqueológico, pero que nos permite conocer, experimentar, y poner en valor todos aquellos paisajes y elementos patrimoniales atravesados. Conector espacial que ofrece además una oportunidad de disfrute e integración de la población local, relaciones metropolitanas y comarcales, donde erigirse, además, en dinamizador turístico, espacio de conocimiento y elemento identitario de un territorio fragmentado.

Entrada al cementerio de Santiponce. Fotografía de E. Mayoral Campa.

En la localidad sevillana de Santiponce se ubica la ciudad romana de Itálica. La posición estratégica de esta antigua ciudad en el territorio permite su observación desde múltiples lugares, sin embargo, es desde su flanco noroccidental desde donde esa mirada se hace más completa, lugar por el que discurre nuestro objeto de estudio: la vía Verde de Itálica.

El yacimiento arqueológico de Itálica se encuentra enmarcado en un territorio complejo, sujeto desde la antigüedad hasta nuestros días a fuertes transformaciones, una especie de Aleph Borgiano donde confluyen una amalgama de capas de diferente índole; arqueológicas, paisajísticas y patrimoniales, que nos hablan de lo que ese territorio fue, pero que también nos desvelan las claves de lo que ese territorio puede llegar a ser, incorporando nuevos valores y nuevas capas de interés que lo aproximen al presente con toda la fuerza de su pasado. Un lugar donde la idea de paisaje adquiere un dimensión profunda y heterogénea.

En ese marco, esta investigación se centra en el paisaje noroccidental de Santiponce, a través de la vía Verde de Itálica. Camino que articula el territorio desde el pasado, y que nos ofrece la posibilidad de construir un hilo conductor de todas las historias presentes en él. Un elemento de carácter periférico, con una posición privilegiada respecto al yacimiento arqueológico, y que nos permite conocer, experimentar y poner en valor todos aquellos paisajes y elementos patrimoniales atravesados.

El territorio del entorno noroccidental de Itálica es de una singularidad especial. Los campos sembrados, los puentes que cruzan arroyos, riachuelos y ríos, los elementos arquitectónicos de la actividad agrícola, y los restos arqueológicos relacionados con infraestructuras hídricas, mineras, y defensivas, son argumentos que invitan, sobradamente, a la experiencia de la ruta.

Fig. 1. Imagen a vista de pájaro del yacimiento de Itálica desde la vía Verde de Itálica. Fuente: Google Earth.

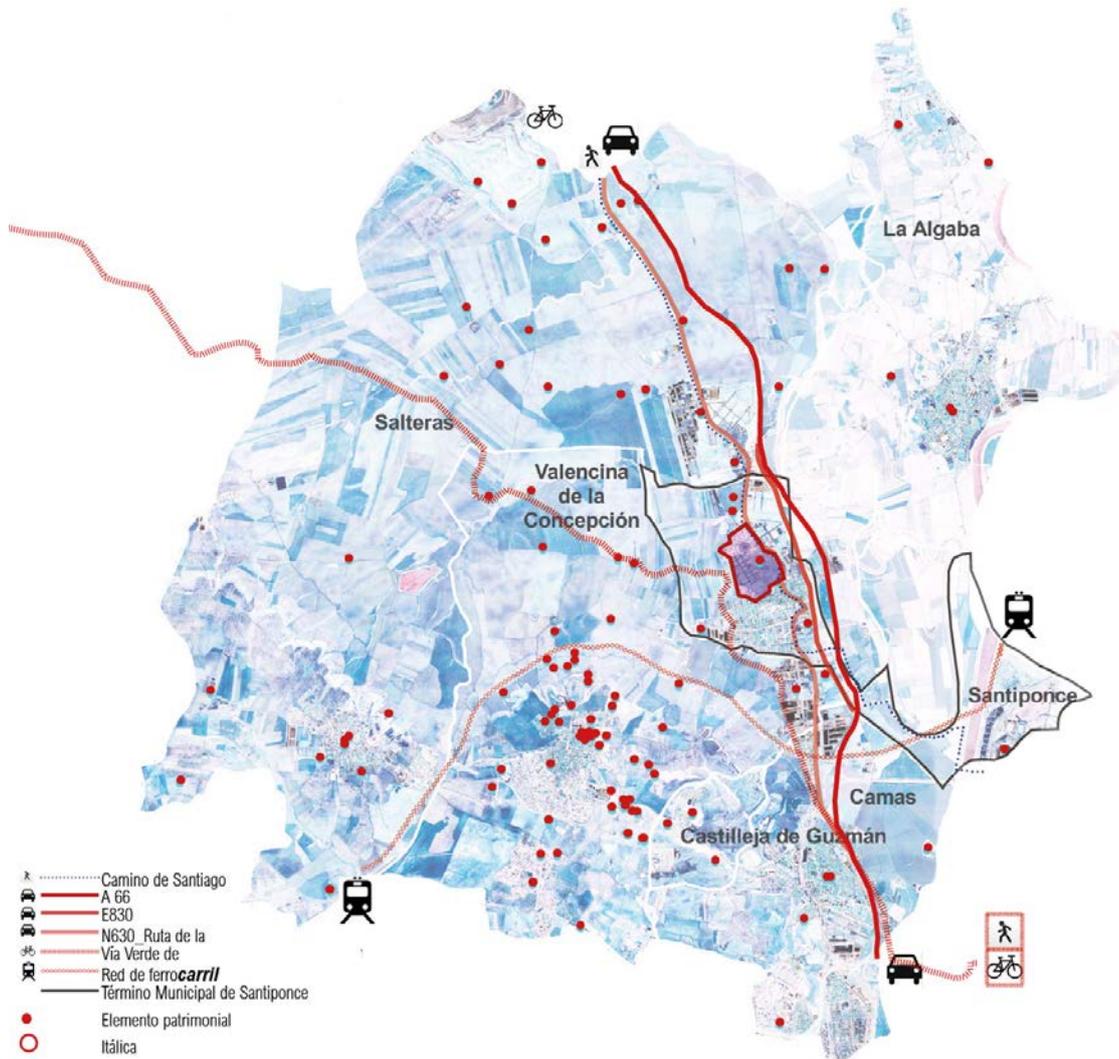
La vía Verde de Itálica es un conector espacial y temporal, que ofrece una oportunidad de disfrute e integración de la población local, relaciones



metropolitanas y comarcales, capaz de erigirse, además, en dinamizador turístico, espacio de conocimiento y elemento identitario de un territorio fragmentado. La presencia de la vía es una oportunidad que puede ser aprovechada y puesta a disposición de todos con una gestión eficiente que respete sus valores paisajísticos, garantice su accesibilidad y la dote de suficientes elementos que favorezcan su seguridad y confort.

Desde el proyecto de investigación del Plan Estatal 2013-2016 Retos, denominado *Smarch Architectural and Archeological Heritage*, cuyo objetivo es la elaboración de Instrumentos y Estrategias de Innovación para la Integración de la Gestión Patrimonial, Turística y Paisajística, este estudio se centra en la puesta en valor de las cualidades del entorno occidental de Itálica a través del análisis de los elementos del territorio y de su patrimonio etnológico. Mediante la interpretación histórica, cultural y estética se intentará desvelar los atributos que hacen que la experiencia del recorrido por la vía Verde de Itálica sea única, y ofrecer propuestas concretas de intervención.

Fig. 2: Cartografía del entorno de Itálica, Proyecto SMARCH, 2018. Elaboración propia.



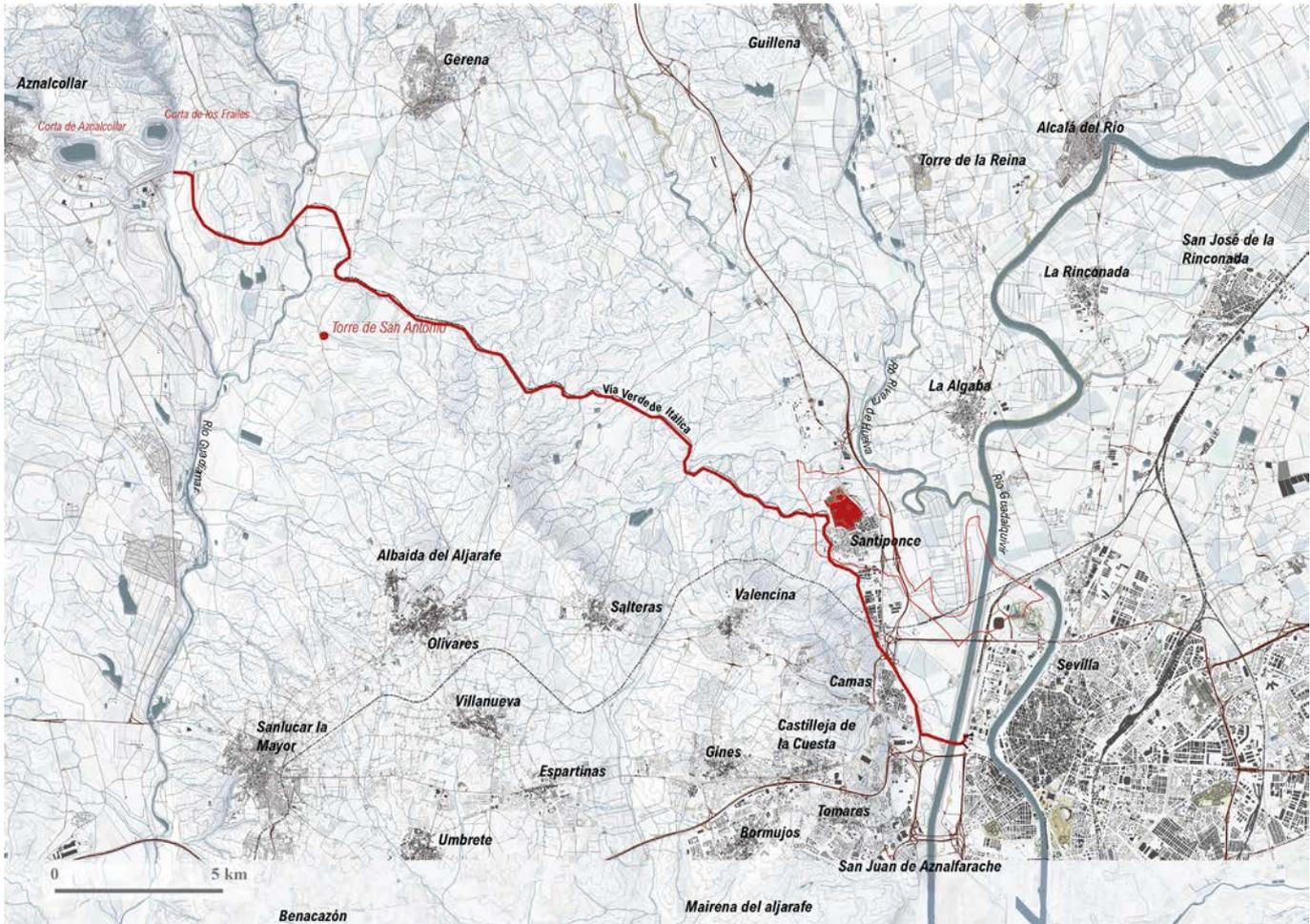


Fig. 3. Cartografía de la vía Verde de Itálica. Elaboración propia.

### LA VÍA VERDE DE ITÁLICA: INTERÉS Y OPORTUNIDAD

“La visión periférica nos integra en el espacio, mientras la visión enfocada nos expulsa de él convirtiéndonos en meros espectadores”<sup>1</sup>.

La vía Verde de Itálica en Sevilla es un camino que discurre sobre la antigua vía del tren de las minas de Aznalcóllar y la Cañada Real denominada de Medellín a Isla Mayor.

Su trazado actual es un itinerario alternativo al tráfico rodado metropolitano que discurre de forma periférica, entre las poblaciones de Sevilla, Camas y Santiponce, ofreciendo una oportunidad de inmersión en entornos dispares, y que desde una posición descentrada aporta otro punto de vista al conocimiento del territorio.

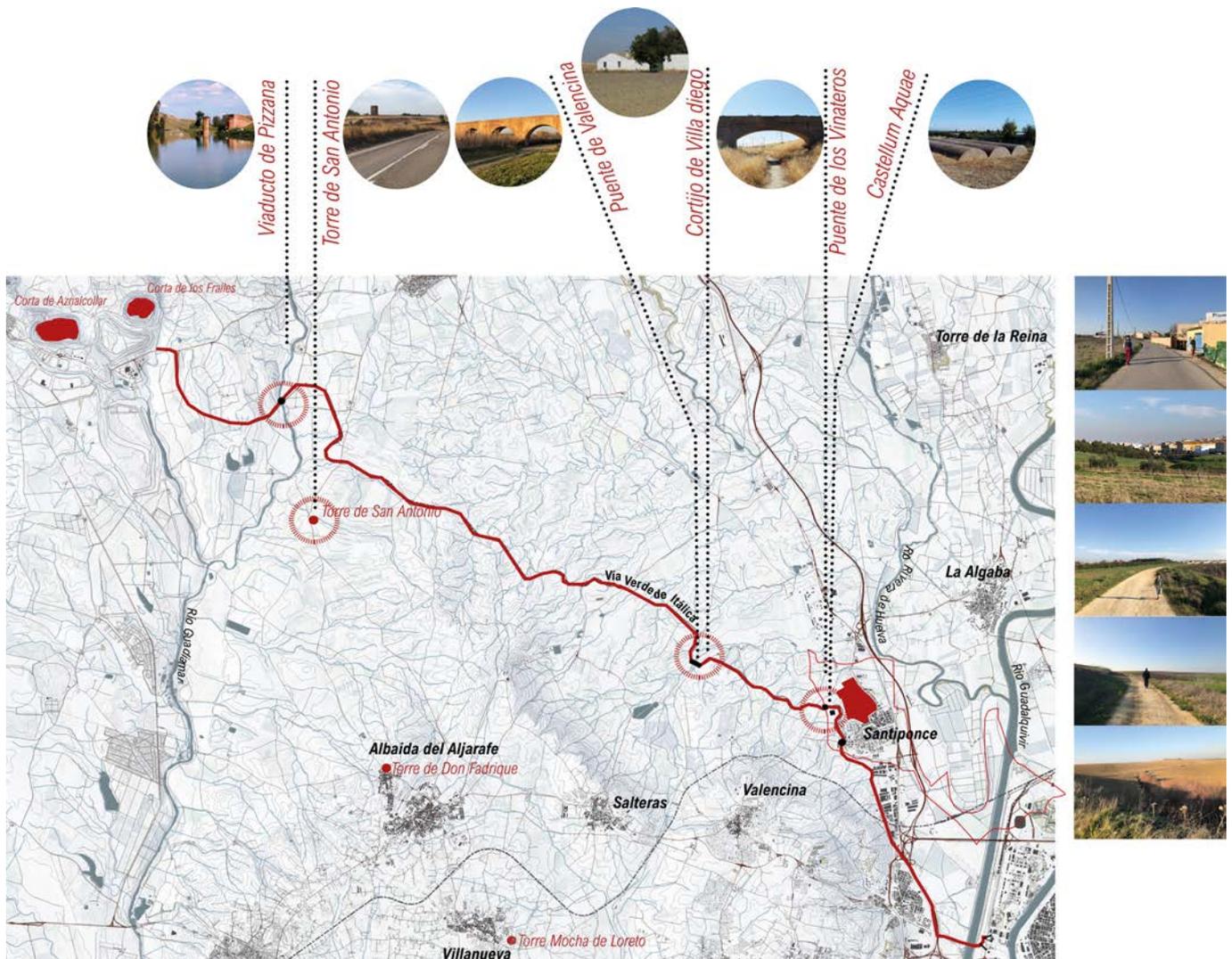
Se trata de un itinerario multifuncional, que en la actualidad da acceso a diferentes actividades: labores de labranza y ganadería, deporte y paseo.

<sup>1</sup> PALLASMAA, J. *Los ojos de la piel: la arquitectura y los sentidos*. Barcelona: gustavo gili, 2006.

La ruta permite explorar el territorio a diferentes velocidades y escalas, su posición ‘entre’: entre poblaciones —Sevilla, Camas, Santiponce Aznalcóllar—; entre lo urbano y lo agrario —recorre las periferias de todos los municipios que atraviesa—; entre cauces fluviales —el del Guadalquivir y el Guadiamar—; entre demarcaciones paisajísticas —Aljarafe, Campos de tejada y la vega del Guadalquivir—, permite reconocer y experimentar el territorio desde una posición que nos integra en él, reconociendo su complejidad y sus límites.

Esta investigación se centra en un tramo de aproximadamente 18 kilómetros de la vía Verde de Itálica. En concreto, el comprendido entre la población de Santiponce y el ramal derecho del río Guadiamar. El tramo analizado se inicia en el cruce de la vía con la avenida Virgen del Rocío de Santiponce, discurre por los términos municipales de Santiponce, Valencina, Salteras, y Gerena, terminando en el río Guadiamar, cerca de las minas de Aznalcóllar, en el viaducto de Pizana.

Fig. 4. Cartografía del tramo estudiado. Elaboración propia.



Se elige este tramo por su proximidad al entorno del yacimiento arqueológico de Itálica y por ofrecer una oportunidad de reflexión sobre la idea de paisaje desde numerosos puntos de vista. En él confluyen territorios de naturalezas muy distintas en relación con su fisicidad, su sustrato histórico y su temporalidad. Es un territorio singular, rico en patrimonio arqueológico, y con explotaciones agrícolas intensivas de cereal, girasol, olivo y frutales, consideradas de gran valor paisajístico en el Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía (POTA)<sup>2</sup>.

La Estrategia Integral de Fomento del Turismo de Interior Sostenible de Andalucía Horizonte 2020<sup>3</sup> pone de manifiesto que, a pesar de ser este entorno, una región rica en recursos naturales y patrimoniales singulares, en muchos casos no se conocen suficientemente o están infrautilizados, por lo que propone la realización de catálogos actualizados que permitan al turista de interior, cultura o naturaleza aprovecharlos en profundidad. Facilitar el acceso a infraestructuras sostenibles de calidad en la región puede contribuir al desarrollo económico de poblaciones con potencial turístico, a través de actuaciones que tengan como objetivo la preservación de activos naturales y patrimoniales, la accesibilidad física y digital y la mejora de las condiciones de habitabilidad en términos de calidad y eficiencia energética en el uso de recursos y en la generación de residuos.

El POTA propone el desarrollo de estrategias de planificación y gestión del Patrimonio Territorial que incorporen la caracterización del patrimonio histórico y cultural y de los valores paisajísticos y la identificación de medidas para su protección, conservación y regeneración. Identifica como prioritarios los inventarios regionales de paisaje, de patrimonio arqueológico y etnográfico, arquitectura e ingeniería rural y aquellos de carácter agrario, entre otros.

El estudio que se presenta es un análisis y caracterización de la vía Verde de Itálica con el objeto de identificar las potencialidades del itinerario que incluir en catálogos de turismo cultural y de naturaleza, así como las intervenciones arquitectónicas necesarias para su regeneración ambiental y paisajística. El propio Plan Director del Conjunto Arqueológico de Itálica<sup>4</sup> así lo reconoce, la visita a Itálica se puede incorporar en rutas de mayor dimensión territorial pudiendo así beneficiar a las localidades del entorno<sup>5</sup>.

---

<sup>2</sup> Decreto 206/2006, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía (POTA). BOJA n.º 250, de 29 de diciembre de 2006.

<sup>3</sup> Decreto 77/2016, de 22 de marzo, por el que se aprueba la Estrategia Integral de Fomento del Turismo de Interior Sostenible de Andalucía Horizonte 2020. BOJA n.º 68, de 12 de abril de 2016.

<sup>4</sup> CONSEJERÍA DE CULTURA. *Plan Director del Conjunto Arqueológico de Itálica*. Sevilla: Junta de Andalucía, 2011.

<sup>5</sup> RODRÍGUEZ DE GUZMÁN SÁNCHEZ, S. Planificación y resultados básicos de la investigación en Itálica entre los años 2005-2010. En: BELTRÁN FORTES, J.; RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ, O. (eds.). *Hispaniae urbes. Investigaciones arqueológicas en ciudades históricas Capítulo: IV. Arqueología y ciudad. Ejemplos desde Sevilla y su provincia*. Sevilla: Universidad de Sevilla, 2013, pp. 645-682.

## LA VÍA VERDE, CAMINANDO PARA CONSTRUIR UN PAISAJE

“No pocas veces puede ocurrir que, paseando por la naturaleza, nos fijemos, con mayor o menor atención, en cuanto nos rodea: los árboles y los cursos de agua, las colinas y las construcciones, la luz y las nubes en sus infinitas transformaciones. Detenerse en un detalle o advertir varios a la vez no basta, sin embargo, para tener conciencia de estar ante un ‘paisaje’”<sup>6</sup>.

Cuando se inicia el camino por la vía Verde de Itálica en el tramo analizado en esta investigación, lo primero que se percibe es que estamos recorriendo un fragmento que invita a una observación dinámica del territorio. Y desde ese momento el recorrido por la vía Verde de Itálica, se torna en una experiencia compleja de construcción de un paisaje. Un paisaje que se construye con la acción dinámica de caminar permitiendo un registro alternativo de la realidad.

“El caminante es un hombre del intersticio y del intervalo, de lo que está entre las cosas [...] caminar es un universo de sorpresas, compartidas o secretas, que provocan el asombro de estar ahí y sorprender al tiempo en toda su fragilidad”<sup>7</sup>.

A lo largo del siglo XX la relevancia del término paisaje ha sido proporcional al aumento de interés por el contexto que ha sufrido la cultura contemporánea. Un concepto transversal y periférico, que se opone a la fascinación positivista por los objetos y encierra una profunda crítica a una sociedad, la capitalista, que mira a su entorno con un idealizado concepto de paisaje, asociando este término con la idea de naturaleza y de belleza. Sin embargo, este término complejo ha evolucionado, tanto en su significado, como en su naturaleza. Si partimos de la idea de que el paisaje tiene que ver con la forma de mirar al entorno, de acotar esa mirada y de la intervención subjetiva del observador, estaremos de acuerdo con Javier Maderuelo en que el paisaje es una construcción mental, cuyo contenido ideológico depende de los valores que cada cultura asigna a la observación del entorno y a su representación. Nuestra sociedad identifica como paisaje todo aquello que construye los escenarios de nuestras vidas, ya sean naturales o artificiales, estáticos o dinámicos, en una cultura profundamente paisajista. Javier Maderuelo decía en su libro *El paisaje: Génesis de una idea* que:

“Estamos [...] constantemente sumergidos en ‘paisajes’ cuya morfología diferenciamos y [...] utilizamos con alegría el término paisaje para nombrar esos ambientes, distinguiendo entre paisaje natural, paisaje rural, paisaje agrícola, paisaje urbano, paisaje industrial e, incluso paisaje virtual o paisaje interior”<sup>8</sup>.

En un principio el paisaje hacía referencia, en casi todas las culturas paisajísticas, a un fragmento de naturaleza, entendida esta como lo opuesto a lo urbano, ente continuo sin límites, acotado por la acción estética, política o filosófica de un individuo o grupo de individuos, que le confieren a ese fragmento una

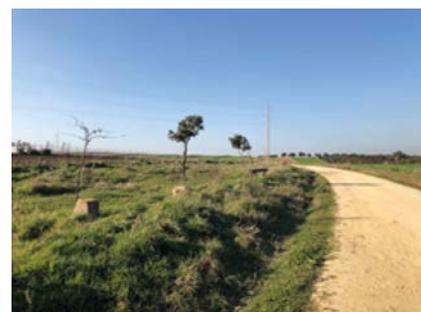
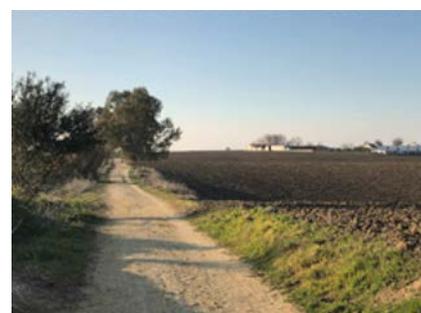


Fig. 4. Cartografía del tramo estudiado. Elaboración propia.

<sup>6</sup> SIMMEL, G. *Filosofía del paisaje*. Madrid: Casimiro, 2013.

<sup>7</sup> BRETÓN, D. le. *Elogio del caminar*. Madrid: Biblioteca de ensayo Siruela, 2011, p. 126.

<sup>8</sup> MADERUELO, J. *El paisaje: Génesis de un concepto*. Madrid: Abada Editores, 2005, p. 17.

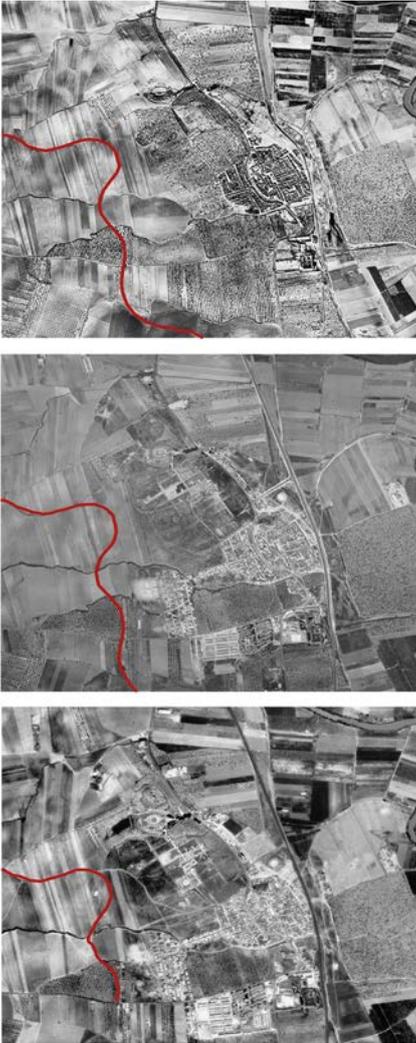


Fig. 6. Fotografías aéreas de la evolución del municipio de Santiponce en relación con el yacimiento arqueológico de Itálica. De arriba abajo, vuelo nacional de 1956-57, 1973-83, 1997-2003. Fuente: Goolzoom.

nueva estructura<sup>9</sup>. Sin embargo, la modernidad, caracterizada por la ruptura de límites, ha modificado las características del ente continuo desde lo natural a lo artificial, ha multiplicado los instrumentos de visión y representación: pintura, fotografía, cine, arquitectura. Y, por último, ha modificado la posición del observador, desde lo estático a lo dinámico.

Hay que añadir a esto una forma de paisaje, que es alternativa a la de nuestra cultura occidental antropocéntrica, y es la que define Agustín Berque como pensamiento paisajero<sup>10</sup>. Ese pensamiento define, en contraste con la idea de paisaje vinculada a la observación y la representación, la posición de quien construye el paisaje sin ser consciente de él. El pensamiento paisajero está vinculado a la acción, y a un individuo que experimenta el paisaje transformándolo en simbiosis con él. Representa una suerte de inmersión, donde la experiencia es más importante que la observación, y el paisaje ya no es un constructo mental, sino una forma de estar en el mundo.

La vía Verde de Itálica construye esos dos mundos, el de la idea de paisaje como observación y el de la idea de paisaje como acción.

En su libro *Filosofía del paisaje*, Georg Simmel sostenía que el paisaje tiene tres elementos que lo definen: el primero es la base del paisaje, que el autor identifica con un espacio continuo, ilimitado, que relaciona con el territorio natural, incluso el que presenta cierta presencia de construcciones humanas, pero donde la idea de vacío predomina; en segundo lugar señala la necesidad de imponer un límite a esa base continua e ilimitada, la definición de un fragmento discreto de realidad, acotado, cualificado y transformado como paisaje — construcción cultural— por un individuo o conjunto de individuos. En tercer lugar, Simmel nos habla de la necesaria construcción de un argumento que le dé sentido, estético, geográfico, abstracto, etc., a ese paisaje.

El interés de vía Verde de Itálica radica en que contiene una profunda idea de contemporaneidad en relación con el término paisaje. En primer lugar, y siguiendo el orden de las ideas de Simmel, aquí encontramos una singular base del paisaje, que ya no es continua, ni responde a una unidad temporal cerrada. Al contrario, en la vía Verde de Itálica la base del paisaje es heterogénea, discontinua, de diferentes naturalezas y complejidades. En realidad, cada uno de los territorios que la componen define una idea de paisaje diferente, con enfoques o miradas desde distintas disciplinas, la geografía, la arqueología, la arquitectura o el arte. Por lo tanto, la vía no discurre o no sólo acota un territorio complejo, sino que, de alguna forma, permite construir un paisaje de paisajes.

Tenemos por un lado el paisaje de Itálica, un paisaje en el sentido más estricto del término, con una naturaleza arqueológica, cuyo sustrato es la ruina, pero que se acota y se recrea como espacio finito. Y lo hace con un proyecto de paisaje que pretende estabilizar lo que no es estable y construir una imagen

<sup>9</sup> SIMMEL, G. *Filosofía del paisaje... op. cit.*, nota supra 6.

<sup>10</sup> BERQUE, A.; MADERUELO, J. *El pensamiento paisajero*. Madrid: Biblioteca Nueva, 2009.



Fig. 7. Vía Verde de Itálica a la altura del cortijo de Villadiego. Elaboración propia.

de un mundo ya desaparecido, donde el paso del tiempo se traduce en una pugna constante entre lo desvelado y lo oculto. Ese paisaje de inmutables cipreses que ocupan el antiguo territorio del olivar, dando rienda suelta a una imagen romántica del mundo romano, se enfrenta al otro paisaje construido por el hombre, la población de Santiponce. Asentamiento urbano, este último, construido con otras leyes, irrelevante arquitectónicamente frente al yacimiento, y en pugna directa con él por el territorio donde se asienta. Dos poblaciones que construyen dos ideas de paisaje, la idealizada, imaginada y representada Itálica y el espacio de la vida real, el presente imperfecto y precario de la ciudad actual. Dos mundos que se violentan en aquellos puntos donde una ciudad se superpone a la otra, la moderna a la romana, como en el espacio del cementerio, y en aquellos otros donde aflora en la ciudad moderna el mundo romano subterráneo, poniendo en crisis los límites de ambos paisajes.



Fig. 8. Entrada al cementerio de Santiponce. Fotografía de E. Mayoral Campa.

Existen otros paisajes vinculados a la vía Verde de Itálica, de aparente carácter más estable, como el de la vega y el de la campiña, que también se han transformado en el tiempo: el fluvial, de estuario a vega, y la campiña -el paisaje predominante en el tramo que estudiamos- de monocultivo a multicultivo, de la falta de estacionalidad del olivar, al marcado carácter cíclico de los cultivos de secano.

Una vez definida esa base de paisajes presentes en la vía Verde, podemos hablar de otros dos elementos presentes en ese paisaje complejo que tratamos de definir. La infraestructura y los hitos. Dos fenómenos en el territorio que acotan un fragmento de realidad y activan otros paisajes. Elementos que son a la vez límites e instrumentos de la construcción del paisaje.

Por un lado, la propia infraestructura de la vía Verde de Itálica sobrescribe en el territorio otra historia, de otro orden de escala y que se apoya en otras reglas diferentes: la del antiguo ferrocarril origen de su trazado. La vía, buscando las líneas de mínima pendiente, cavando trincheras, estableciendo puentes, viaductos, dejando unas huellas de aquellos dispositivos mínimos necesarios para mantener la cota constante en el terreno, define una geometría y una forma de moverse en el territorio.

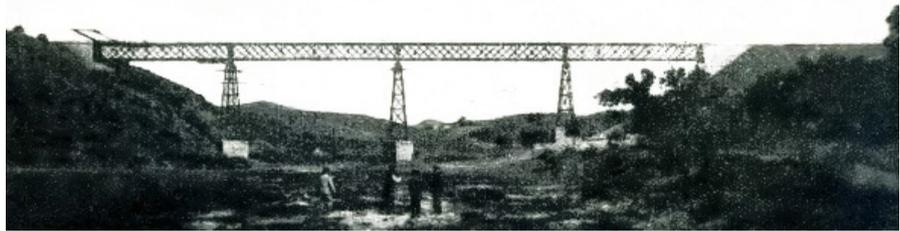
Esta circunstancia la hace ideal para caminar, acción en el territorio que permite otra forma de conocimiento. También posibilita esa doble acción de la que se habló anteriormente, por un lado, la de generar un pensamiento 'paisajero', una sensación de pertenencia al paisaje, la construcción de paisajes interiores, que se superponen a la otra acción de mirar y observar.

“Caminar a solas en compañía de arroyos y árboles más bien suscitará ensoñaciones por completo alejadas de las rigideces de la introspección sistemática, pero por ese motivo fecundas: es como si, suavemente distraída por el espectáculo de las flores y de las líneas del horizonte, el alma se olvidara un poco de sí misma, y, al hacerlo, desvelara a sus propios ojos algunos de sus rostros por lo general enmascarados”<sup>11</sup>.

Los hitos también acotan el paisaje, pero como si fueran puertas a otra dimensión, muestran capas del territorio que no son perceptibles a simple vista. Cisternas romanas, puentes, cortijos, arboledas y torres almohades, nos hablan de otros sustratos y de la comprensión física del territorio concentrada en elementos mínimos. Situaciones, acontecimientos, que abren puertas al pasado, pero también ofrecen localizaciones potenciales de actuación.

Infraestructura e hitos que son formas de limitar el espacio y el tiempo, pero que también ofrecen argumentos, para desarrollar un paisaje específico, el de la vía Verde de Itálica.

Fig. 9. Puente de Hierro. Fuente: <https://www.spanishrailway.com/ferrocarril-de-minas-de-aznalcollar-al-rio-guadalquivir-camas/>.



## PAISAJES ACTIVADOS

En esa estructura, que distingue entre el soporte, el recorrido y los hitos, vamos a concentrar en este apartado la mirada en el recorrido y los hitos.

El paisaje ferroviario, puentes y viaductos.

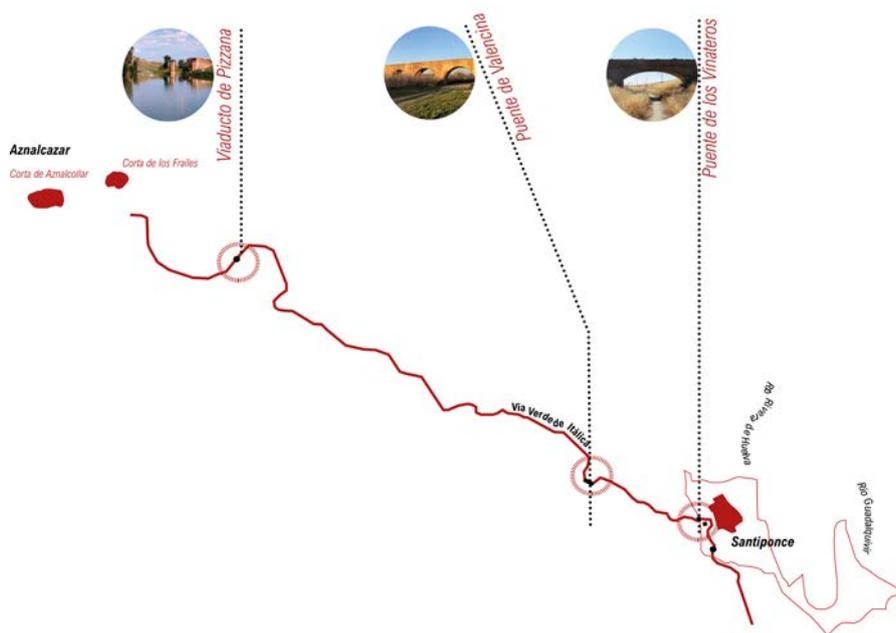
El elemento principal de la vía Verde, la infraestructura que construye el camino, activa un primer paisaje, muy presente en el territorio desde época prehistórica, el paisaje minero.

Gran parte del recorrido de la vía Verde de Itálica discurre sobre la Faja Pirítica del suroeste ibérico, lo que ha hecho de ese territorio un espacio rico en explotaciones mineras desde la antigüedad hasta nuestros días.

La vía Verde de Itálica se traza sobre la antigua vía de ferrocarril que unía las minas de Aznalcóllar con el muelle de los Gordales en San Juan de Aznalfarache<sup>12</sup>, por tanto, se trataba de un ferrocarril de carga para el transporte

<sup>11</sup> GROS, F. *Andar una filosofía*. Chile: Taurus, 2015.

<sup>12</sup> PEREJIL, A. *El ferrocarril de Aznalcóllar al río Guadalquivir. 100 años de ferrocarril. Aznalcóllar 1905-2005*. Sevilla: Diputación de Sevilla, 1998. Disponible en línea: <http://www.aznalcollar.es/opencms/opencms/aznalcollar/municipio/Historia/ferrocarril.html>.



de las mercancías derivadas de la actividad minera. Fundado por la Compañía Gaditana de Minas de la Caridad de Aznalcollar, se construye para dar salida comercial a un excedente de mineral de baja ley, pero con alto contenido en azufre, que tenía la compañía en sus terrenos de Aznalcollar. El inicio del proyecto data del año 1902, y su desmantelamiento de 1980, tras el cierre de las minas en 1974.

Este tramo, junto con el de las minas de Cala, fueron las dos líneas de ferrocarril que se construyeron en la zona más oriental de la faja pirítica del suroeste ibérico. El terreno por donde discurría la vía, de una topografía bastante llana, permitió que las obras de infraestructura fueran escasas, reduciéndose a algunos aliviaderos y puentes.

En total la vía de ferrocarril tenía cinco puentes, dos fuera de nuestra área de estudio y tres dentro. Siguiendo un recorrido norte-sur y fuera de la zona acotada en esta investigación encontramos: el viaducto metálico sobre el río Agrio, conocido como el puente de Hierro (1913) y actualmente demolido, y el puente sobre el arroyo de los Frailes, puente del Convento o puente sin Baranda, en uso dentro de la vía Verde de Itálica y en mal estado de conservación.

Ya en nuestra zona y siguiendo el mismo recorrido norte-sur encontramos, en primer lugar, el viaducto sobre el río Guadiamar, también conocido como viaducto de Pizana. Se trataba de un puente de estructura metálica, con una cercha en cajón apoyada en cuatro puntos: los arranques del puente —donde se produce un rebaje para acoger la viga puente— y dos pilares intermedios de sección circular. Toda la estructura de soporte es de fábrica de ladrillo prensado, material predominante en la construcción de casi todos los puentes de la vía férrea.

Fig. 10. Puentes en el recorrido de la vía Verde de Itálica. Elaboración propia.



Fig. 11.1 (arriba). Imagen del viaducto de la Pizana, 1913. Fuente: Fondo de Antonio Perejil Delay. Disponibles en: <https://www.spanishrailway.com/ferrocarril-de-minas-de-aznalcollar-al-rio-guadalquivir-camas/>.

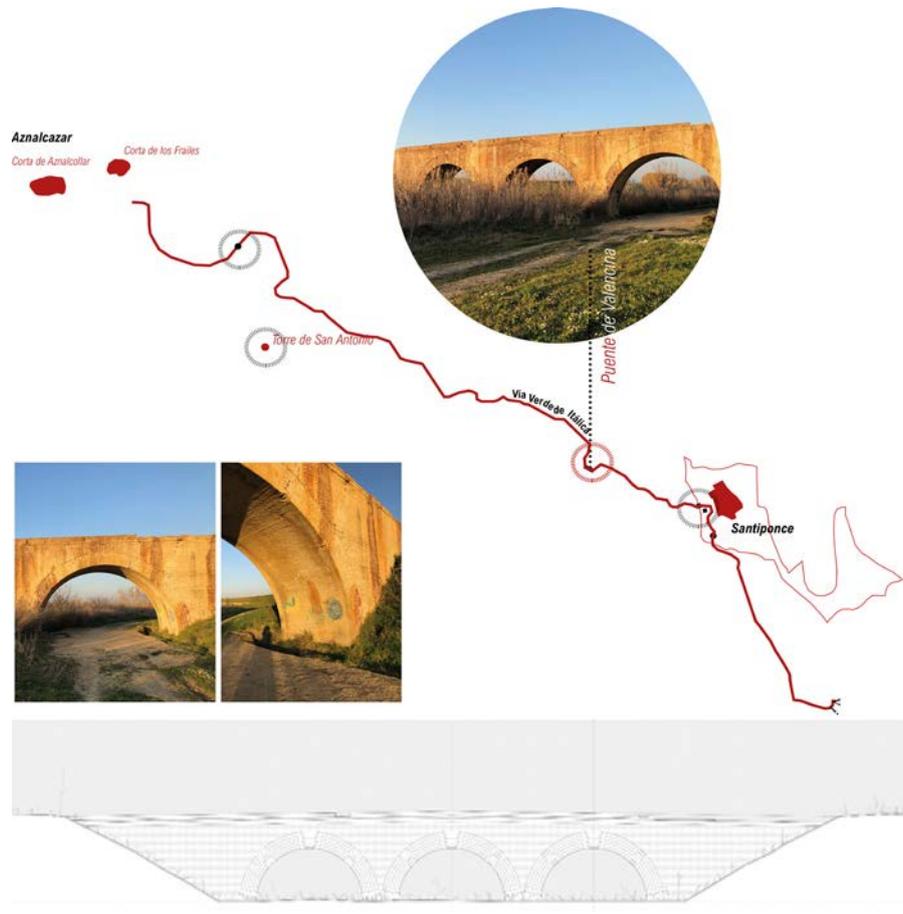
Fig. 11.2 (abajo). Imagen del viaducto de la Pizana, 1913. Fuente: las autoras.

Este puente se encuentra casi destruido, debido a las crecidas del río Guadiamar en 1997. Su estado de ruina parece esperar una intervención, que lo devuelva al presente y consolide el recorrido de la vía Verde de Itálica.

El siguiente puente es el puente de Valencina. Se trata de una estructura construida para salvar el arroyo del Judío<sup>13</sup> o también llamado De pie de palo. Su construcción, de fábrica de ladrillo, sigue un esquema parecido al ya citado puente del Convento, una estructura de tres arcos de medio punto iguales.

Se localiza a unos 500 metros de la desaparecida estación de Valencina, en sentido Aznalcóllar-río Guadalquivir, cerca del cortijo de Villadiego —otro de los hitos de los que hablaremos— y junto la zona recreativa Los Tres Puentes conformada por un bosquecillo de árboles de hoja caduca, que también supone una singularidad en el territorio. Este espacio, con una apariencia surrealista, aparece en el paisaje como el cuadro de Magritte *Le blanc seing* y dota a la zona del puente de un área de descanso y esparcimiento que pone en carga su cota inferior como lugar de recreo.

Fig. 12. Planimetría, imágenes y localización del puente de Valencina. Elaboración propia.



<sup>13</sup> Existe una tesis doctoral de gran interés que gravita sobre este arroyo en ALARCÓN, L. *El proyecto arquitectónico como investigación. Una intervención en el territorio: el arroyo del Judío*. Sevilla: Universidad de Sevilla, 2015. Disponible en línea: <https://idus.us.es/xmlui/handle/11441/25446>.

El puente de Valencina presenta en general buen estado, aunque tiene algunas grietas, y ha sufrido algunas sustracciones, como la desaparición de los refuerzos que las grapaban estas últimas, agravando su estado de conservación. También presenta algunas deformaciones parciales del pretil de coronación, y pérdida de masa en ladrillos.

El último de los puentes que se insertan en recorrido es el puente de los Vinateros, un paso elevado de la línea ferroviaria. El puente se construye sobre una vía muy transitada entre Santiponce y Valencina. El tablero se dispone sobre un arco rebajado de ladrillo macizo y sobre él un pretil de ladrillo. El estado de conservación de este puente es muy deficiente, con un alto riesgo de derrumbe del pretil de coronación. Su cercanía al yacimiento de Itálica y su posición transversal lo convierten en un lugar ideal para la observación del yacimiento arqueológico y el *Castellum Aquae* (cisterna que abastecía de agua a la ciudad de Itálica), muy próximos a la zona.

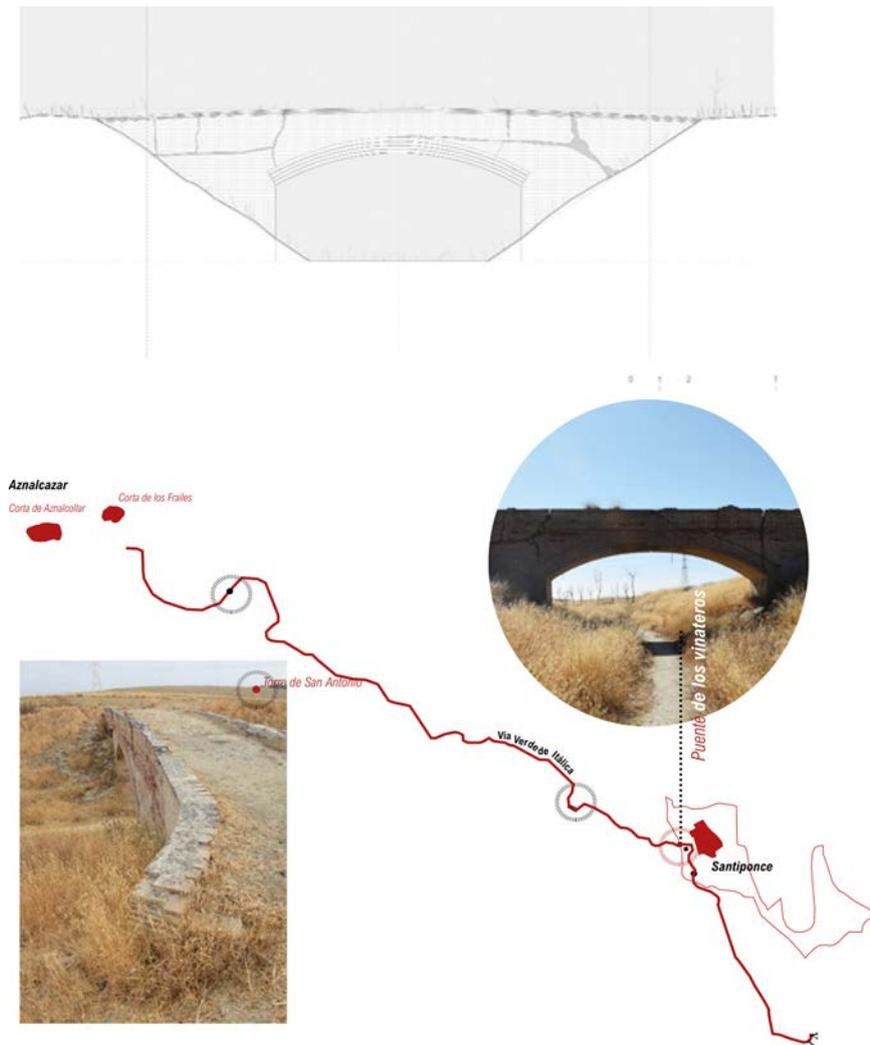


Fig. 13. Planimetría, imágenes y localización del puente de los Vinateros. Elaboración propia.

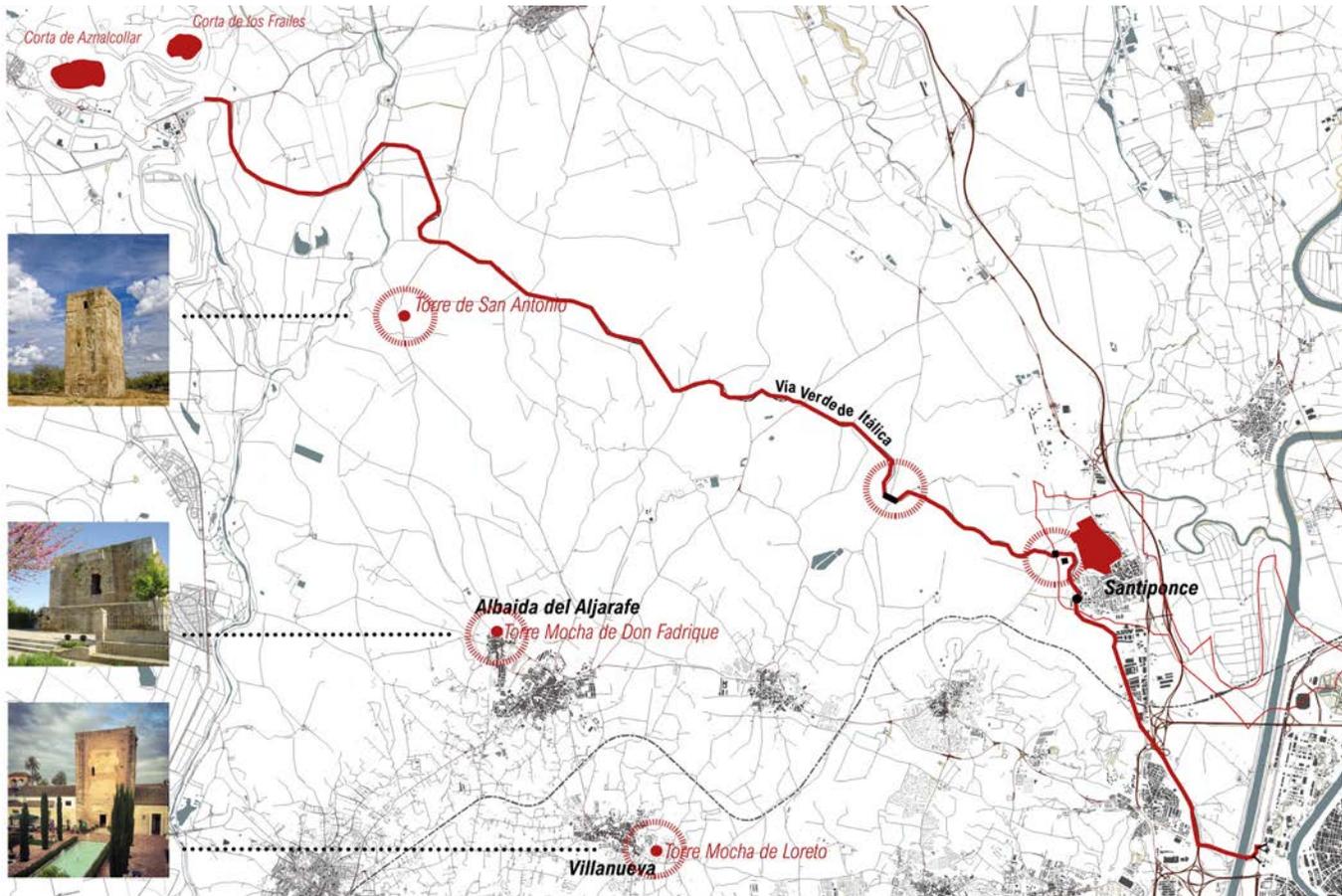


Fig. 14. Torres mochas del Aljarafe, cartografía. Elaboración propia.

Otros hitos. Torres, cortijos y cisternas romanas

Siguiendo de nuevo el recorrido norte-sur, vamos a identificar otros tres hitos en el paisaje, esta vez no relacionados con el pasado ferroviario de la vía, sino con otros momentos y funciones de la ocupación del territorio: la torre Almohade de San Antonio, el cortijo de Villadiego y el *Castellum Aquae*. Diferentes culturas que hablan, en los dos primeros casos de la organización territorial y de la cualidad física del espacio de la ruta con una fuerte presencia del agua en el tercer caso.

El primero de estos elementos es la torre mocha de San Antonio, una torre de tapial y sillares de arenisca del periodo alto medieval que aprovecha unos restos romanos<sup>14</sup>. Arquitectura defensiva árabe del siglo XI, situada en el municipio de Olivares, que servía para controlar el camino entre Olivares y Gerena, y de esta forma prevenir los ataques por el norte. Una torre perteneciente a una estructura de orden territorial, que se repetía en varios municipios de la comarca como límite de defensa y control frente a las invasiones cristianas. Una red que se reconoce por la presencia de otras torres semejantes en la

404 <sup>14</sup> PGOU Olivares. Sevilla: Diputación de Sevilla, 2005.

comarca: la torre mocha de Don Fadrique en Albaida, la torre mocha de Loreto en Villanueva de la Concepción y otros restos encontrados en Benacazón de una arquitectura similar. Las torres mochas son arquitecturas de geometrías sencilla y masiva, que constituían un observatorio del paisaje privilegiado. Su condición de elemento elevado permite su interpretación en un doble registro: ver y ser vistos, Esto podría suponer una oportunidad para su restauración y reutilización como mirador en el territorio.

El segundo elemento que encontramos es el cortijo de Villadiego, cercano al puente de Valencina. Se trata de una arquitectura de carácter agrícola, que activa el paisaje rural. El cortijo es una arquitectura ensimismada respecto al contexto, compuesta por dos edificaciones a las que se accede desde la vía Verde de Itálica a través de un camino. En el implacable paisaje de los campos de Gerena, las presencias de algunos árboles nos anuncian una cierta humanización y domesticidad del territorio y la presencia del principal elemento arquitectónico del cortijo de Villadiego. Se trata de una estructura edilicia en torno a un patio central, vacío que organiza las funciones de la hacienda, tanto domésticas, como agrícolas. Este espacio está acotado en sus cuatro lados por estructuras murarias. Al norte y al este, el límite se engrosa para contener dos naves de cubiertas a dos aguas que asumen toda la carga funcional del cortijo.

La segunda edificación del complejo, más modesta, también acota un recinto en el territorio, pero con la única construcción de una nave de apoyo a las actividades del campo. La edificación está muy deteriorada, con zonas de las cubiertas de teja totalmente destruidas, y parecería abandonada sino fuera por la clara actividad agraria que reflejan los campos que rodean al cortijo.

Las condiciones de conservación e intervención del Plan General de Valencina<sup>15</sup> aplicables al cortijo son las correspondientes al Nivel de protección III. Construcciones Rurales, con aplicación de las condiciones de protección etnológicas.

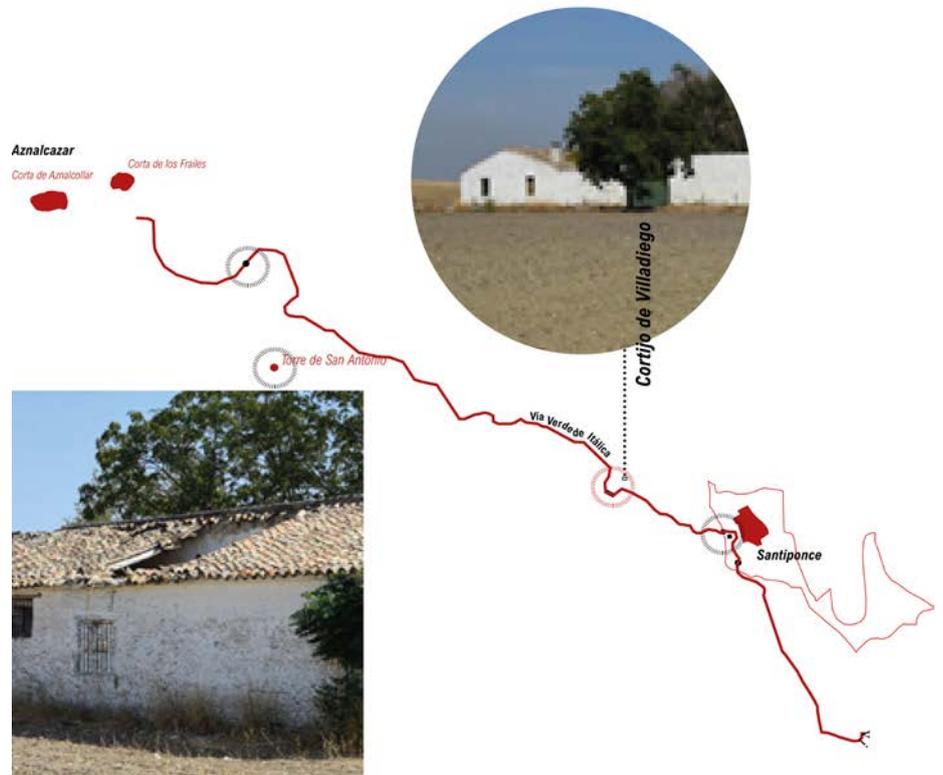
Por último, llegamos a uno de los hitos más significativos de la ruta, el *Castellum Aquae* romano, cisterna de abastecimiento de aguas de la antigua ciudad romana de Itálica. Elemento de muy pequeña escala, casi imperceptible desde la ruta, que, sin embargo, resume en su arquitectura toda la complejidad hídrica del territorio.

En esta parte de la vía Verde, el terreno va descendiendo hacia la vega del Guadalquivir, y encauzando las aguas de lluvia en numerosos arroyos. La abundancia de agua en la zona y de su utilización por los romanos se escenifica en el *Castellum Aquae*, en el anfiteatro —con la laguna artificial proyectada junto a él ya en el siglo XX, para protegerlo de las crecidas del agua— y en la cercanía de las Termas Mayores de la *Nova Urbs* romana.

---

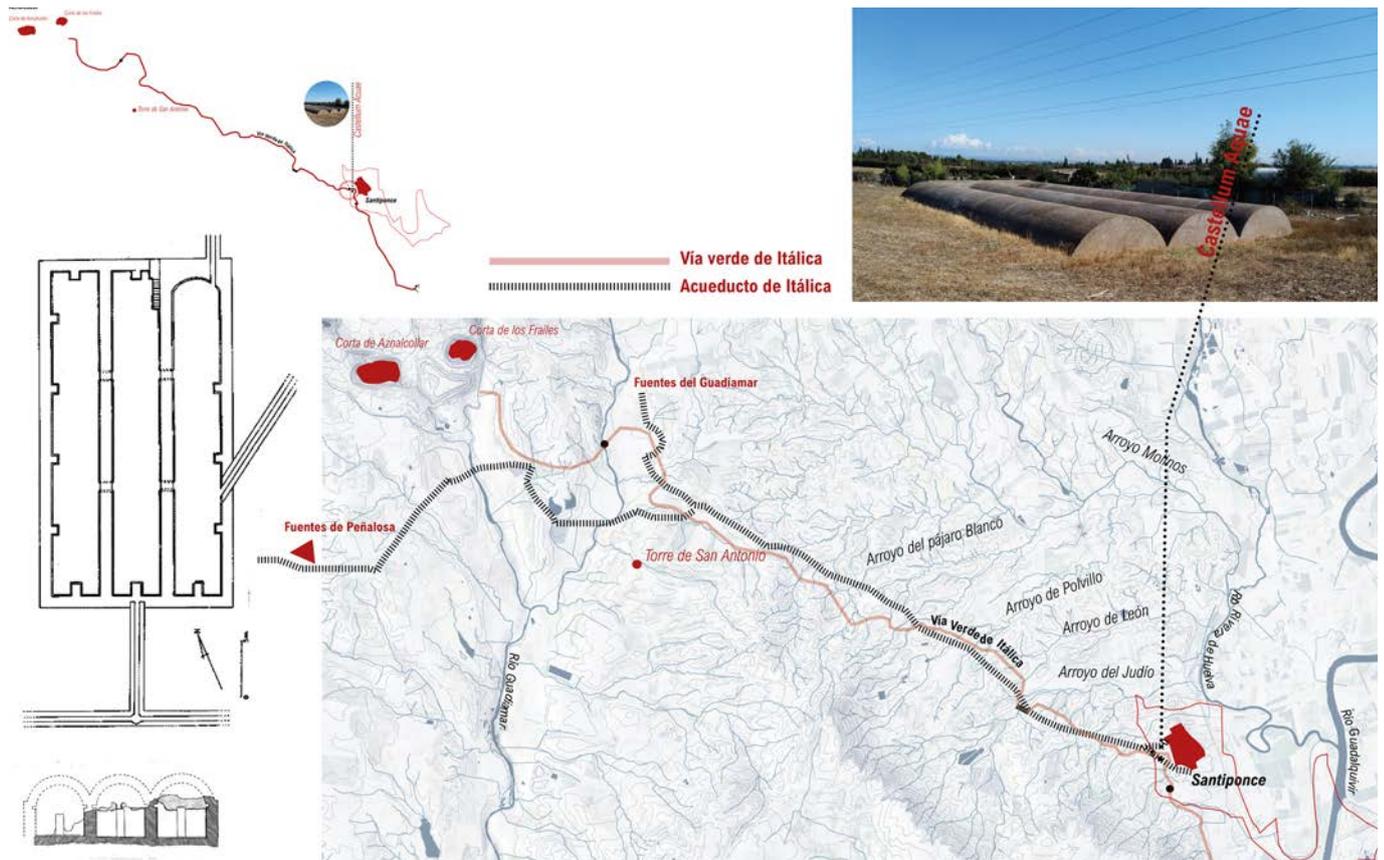
<sup>15</sup> PGOU Valencina de la Concepción. Sevilla: Ayuntamiento de Valencina de la Concepción, 2017.

Fig. 15. Cortijo de Villadiego. Elaboración Propia.



El *Castellum Aquae*, se sitúa en uno de los puntos más altos de la vía Verde de Itálica en una posición privilegiada respecto a esta, en uno de los recodos de la misma. A pesar de su localización elevada en el territorio y su posición semienterrada respecto a esta, hace que pase desapercibido tanto para los usuarios de la vía Verde, como para los turistas que visitan el yacimiento romano de Itálica. Aunque su posición original en la ciudad romana era intramuros, en la actualidad queda fuera del recinto acotado del yacimiento.

Esta cisterna recogía las aguas encauzadas por un acueducto, que se abastecía de las cercanas fuentes del Guadiamar y de las fuentes más lejanas de Peñalosa.



Una vez el agua se vertía en el *Castellum Aquae*, de él salían dos ramales, uno hacia la zona norte de la *Nova Urbs* y otro hacia la zona sur de la ciudad romana<sup>16</sup>.

Fig. 16. *Castellum Aquae*, localización, plantas y secciones. Elaboración propia

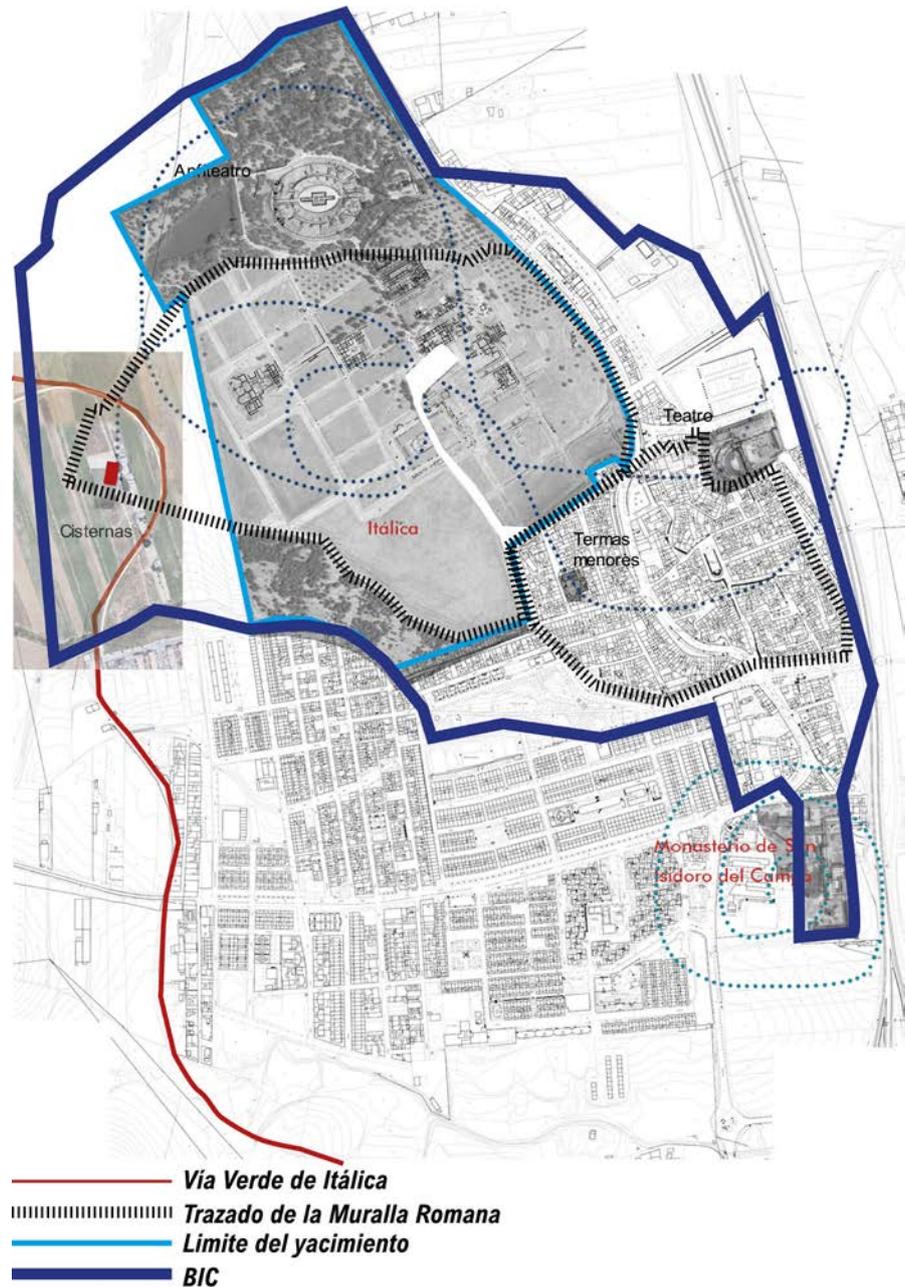
Se trata de un edificio conformado por tres bóvedas de cañón, de hormigón romano, que se encuentran semienterradas en el terreno y en muy buen estado de conservación.

La característica principal de este tramo de la vía Verde, además de ser el comienzo de la ruta en Santiponce, es su carácter fronterizo; En este lugar existe un conflicto claro de límites, entre el recinto actual del yacimiento arqueológico, el trazado del recinto amurallado de la *Nova Urbs* y la delimitación del BIC estas dos últimas que además se encuentran atravesadas por la vía Verde de Itálica.

Todos los elementos analizados nos ofrecen una visión de la complejidad y del potencial que tiene esta ruta, y nos muestran pistas para futuras intervenciones.

<sup>16</sup> GIL DE LOS REYES, M.S.; PÉREZ PAZ, A. *Itálica: guía oficial del conjunto arqueológico*. Sevilla: Junta de Andalucía, 2005.

Fig. 17. Los límites de Itálica. Elaboración propia.



#### ALGUNAS IDEAS DE INTERVENCIÓN

La consideración de la vía Verde de Itálica como un elemento de enorme potencial, queda justificada con el recorrido que se ha hecho en esta investigación.

En primer lugar, se pone de manifiesto la calidad de los paisajes que la vía Verde atraviesa, ofreciendo la posibilidad, con la realización de un proyecto

de integración de todos estos elementos, de la construcción de un paisaje de paisajes.

En segundo lugar, sea puesto de manifiesto como todo el recorrido está salpicado de elementos de una gran heterogeneidad tanto temporal, como formal y tipológica: infraestructuras, arquitecturas defensivas, cortijos etc., contribuyen a hacer de la ruta un elemento esencial para entender el territorio donde se inserta.

Dentro de este contexto, se quiere hacer especial hincapié en la zona del *Castellum Aquae*, una oportunidad de enlazar la vía Verde de Itálica con el yacimiento arqueológico, y reflexionar sobre el conflicto de límites que aparecen en esa zona. Además, el carácter identitario que ha adquirido esta ruta para los habitantes de Santiponce hace de este punto del tramo estudiado uno de los lugares más interesantes para la intervención, ya que en él podrían confluir visitantes y habitantes. Se trata, además, de una zona de protección arqueológica y paisajística, que se encuentra entre dos parques que rodean al actual recinto arqueológico.

En tercer lugar, la vía Verde de Itálica presenta una gran variedad funcional, por la gran intensidad y multiplicidad de usos que soporta. La ruta es transitada a diario por personas que desarrollan diversas actividades, caminando, en bicicleta, y, por tramos incluso en coche y tractor.

Con carácter general, se detecta que, a pesar de la importancia del patrimonio encontrado a lo largo de la vía, este permanece casi invisible para los usuarios de la misma. Esto es debido a las siguientes cuestiones:

- la falta de información sobre los elementos patrimoniales del entorno de gran interés y relacionados con el yacimiento arqueológico de Itálica;
- la falta de acondicionamiento y conservación de vía en algunos tramos y de los hitos patrimoniales encontrados a lo largo de su trazado;
- la ausencia de equipamiento y disponibilidad de áreas de descanso, y de elementos de sombra, que hagan la utilización de la vía Verde de Itálica posible en todas las épocas del año;
- falta de adaptación física y cognitiva de la vía Verde de Itálica. Poca visibilidad nocturna, falta de señalética de información y orientación (inicio, fin, cruces, distancias y recorridos alternativos de la ruta).

Criterios para la cualificación paisajística de la vía Verde de itálica

A partir de las premisas definidas en el apartado anterior, se ofrecen una serie de criterios de intervención para la esta ruta<sup>17</sup>. Cualquier intervención en este

<sup>17</sup> AAVV. *Estudio para la determinación de criterios paisajísticos en la red de vías pecuarias de Andalucía*. Secretaría General de Ordenación del Territorio y Sostenibilidad Urbana (SGOTSU). Sevilla: Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio; Junta de Andalucía. 2018.

camino debería considerar un proyecto integral, que mejore e intensifique la visibilidad y utilización de aquellos recursos patrimoniales presentes a lo largo de su recorrido. Un proyecto atento no solo a la conservación y a la restauración de los elementos encontrados, sino con la capacidad de superponer una nueva capa de significado. Una estrategia global para construir un nuevo paisaje, reutilizando estructuras preexistentes y trayéndolas al presente a través de la actuación sobre ellas.

Este proyecto podría hablar de cuatro acciones dentro de la vía Verde: mirar, transitar, detenerse, cruzar. En definitiva, construir umbrales entre paisajes, entre tiempos diferentes, que convocan a otros proyectos, a otras acciones, que tienen en común la reinterpretación del lugar y el posicionar a los usuarios en el centro de la acción, en una actitud ‘paisajera’. Es así, como las torres almohades encontradas en el camino nos evocan proyectos como el de la torre del Homenaje de Antonio Jiménez Torrecillas. Un proyecto donde el autor va más allá de la restauración de un objeto arquitectónico, con una propuesta que sitúa al visitante en la misma posición de aquellos que en el pasado utilizaron la torre, restituyendo de alguna forma una manera de mirar, en definitiva, de construir el paisaje. O el proyecto de Ramón Pico y Javier López, del sendero en el pinar de la Colonia Monte Algaida donde, al igual que en la vía Verde, los autores se encuentran con la oportunidad de visibilizar los diferentes paisajes del territorio complejo de las marismas de la bahía de Cádiz.

En esa misma dirección es particularmente interesante el trabajo Fin de Máster *Cruce de caminos: regeneración de la vía Verde de Itálica y puesta en valor del Castellum Aquae*. Un proyecto que reivindica un fragmento del pasado, en este caso el *Castellum Aquae*, como oportunidad de reflexión, en una escala próxima, sobre los límites del espacio, sobre la construcción del umbral. Un espacio que parece responder a la definición que hacía Juan Miguel Hernández de León:

“Un umbral no sólo atempera el flujo del desplazarse, sino que enmarca, juega con profundidades que acentúan lo que de escenográfico tiene el espacio público urbano. Insinúa la mirada un ver que desvele lo insospechado de lo que allí se ofrece. Y un umbral, también, confía a la escala la posibilidad de devenir monumento. No en su medida, más bien en la amplitud con la que acoge, en cuanto la intensidad con la que cobija”<sup>18</sup>.

Los miradores, los lugares de estancia, la definición de los límites entre el yacimiento de Itálica y la vía Verde, son elementos que nos hablan de ese umbral. Pero el proyecto también ofrece, desde una localización concreta, la reflexión sobre la escala territorial, abriendo posibilidades de recorridos alternativos que integren el yacimiento y la población de Santiponce, reinterpretando los espacios de protección arqueológica como parques metropolitanos y cualificando la propia vía Verde de Itálica. Ingredientes de un proyecto ambicioso, que nos ofrece la oportunidad de visibilizar las posibilidades de este espacio podría haber sido.



Fig. 19. Marta Berral, *Cruce de caminos: regeneración de la vía Verde de Itálica y puesta en valor del Castellum Aquae*. Proyecto Fin de Máster, curso 2018-19, grupo M03. Fuente (base): Junta de Andalucía. En: <https://idus.us.es/xmlui/handle/11441/89359>.

<sup>18</sup> HERNANDEZ DE LEÓN, J.M. *Ser-paisaje*. Madrid: Abada Editores, 2016, pp. 108-109.

Acciones concretas: Enunciado para un proyecto

Tras este recorrido se proponen una serie de acciones concretas que podrían construir las premisas para un futuro proyecto:

### **Orientar**

- La identificación y señalización del itinerario en relación con otros puntos de interés.
- La incorporación en rutas de mayor dimensión territorial.

### **Conocer**

- La información sobre bienes patrimoniales por los que discurre la vía: La vía ferroviaria, los puentes, los cortijos y lagares, las torres almohades y los restos romanos.



### **Reutilizar, superponer**

- La consolidación de estructuras agrícolas.
- La mejora de accesibilidad y de elementos de pavimentación.
- La dotación de áreas de descanso, zonas de sombra y consolidación de miradores.

### **Difundir**

- La difusión de las posibilidades de la vía Verde de Itálica a los ciudadanos de las localidades del entorno y al sector turístico, identificando la relevancia del enclave.

Cuestiones que pondrían en valor esta vía de enorme interés desde la que contemplar la ciudad romana de Itálica.

## **CONCLUSIONES**

La vía Verde de Itálica es una oportunidad como itinerario de turismo de interior, cultural y de naturaleza que con una gestión eficiente respete sus valores paisajísticos, garantice su accesibilidad y la dote de suficientes elementos que favorezcan su seguridad y confort.

Se propone la puesta en valor de la vía e inclusión en catálogos de turismo de naturaleza y cultural, que favorezcan su contribución al desarrollo local en términos de crecimiento económico y empleo y la adecuación del itinerario a los requisitos básicos que aseguren la seguridad, el confort y la salud y que permita que los ciudadanos de localidades del entorno, disfruten de un espacio recreativo de calidad y accesible a cualquier persona independientemente del género, la edad o el grado de discapacidad.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

AA.VV. *Estudio para la determinación de criterios paisajísticos en la red de vías pecuarias de Andalucía. Secretaría General de Ordenación del Territorio y Sostenibilidad Urbana (SGOTSU)*. Sevilla: Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio; Junta de Andalucía, 2018.

ALARCÓN, L. *El proyecto arquitectónico como investigación. Una intervención en el territorio: el arroyo del Judío*. Sevilla: Universidad de Sevilla, 2015.

BERQUE, A.; MADERUELO, J. *El pensamiento paisajero*. Madrid: Biblioteca Nueva, 2009.

BRETÓN, D. 1e. *Elogio del caminar*. Madrid: Biblioteca de ensayo Siruela, 2011.

CONSEJERÍA DE CULTURA. *Plan Director del Conjunto Arqueológico de Itálica*. Sevilla: Junta de Andalucía, 2011.

Decreto 206/2006, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía (POTA). BOJA n.º 250, de 29 de diciembre de 2006.

Decreto 77/2016, de 22 de marzo, por el que se aprueba la Estrategia Integral de Fomento del Turismo de Interior Sostenible de Andalucía Horizonte 2020. BOJA n.º 68, de 12 de abril de 2016.

GIL DE LOS REYES, M.S.; PÉREZ PAZ, A. *Itálica: guía oficial del conjunto arqueológico*. Sevilla: Junta de Andalucía, 2005.

GROS, F. *Andar una filosofía*. Chile: Taurus, 2015.

HERNANDEZ DE LEÓN, J.M. *Ser-paisaje*. Madrid: Abada Editores, 2016.

MADERUELO, J. *El paisaje: Génesis de un concepto*. Madrid: Abada Editores, 2005.

PALLASMAA, J. *Los ojos de la piel: la arquitectura y los sentidos*. Barcelona: Gustavo Gili, 2006.

PEREJIL, A. *El ferrocarril de Aznalcóllar al río Guadalquivir. 100 años de ferrocarril. Aznalcóllar 1905-2005*. Sevilla: Diputación de Sevilla, 1998.

PGOU Olivares. Sevilla: Diputación de Sevilla, 2005.

PGOU Valencina de la Concepción. Sevilla: Ayuntamiento de Valencina de la Concepción, 2017.

RODRÍGUEZ DE GUZMÁN SÁNCHEZ, S. Planificación y resultados básicos de la investigación en Itálica entre los años 2005-2010. En: BELTRÁN FORTES, J.; RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ, O. (eds.). *Hispaniae urbes. Investigaciones arqueológicas en ciudades históricas Capítulo: IV. Arqueología y ciudad. Ejemplos desde Sevilla y su provincia*. Sevilla: Universidad de Sevilla, 2013, pp. 645-682.

SIMMEL, G. *Filosofía del paisaje*. Madrid: Casimiro, 2013



## NOTA BIOGRÁFICA DE LOS AUTORES

Ángela Barrios Padura

Doctora Arquitecta por la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Sevilla en el año 2001. Es investigadora del grupo TEP-954 del Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación. Participa en el proyecto *Smart Architectural and Archeological Heritage. Instrumentos y Estrategias de Innovación para la Integración de la Gestión Patrimonial, Turística y Paisajística* (HAR2016-79757-R) del Ministerio de Economía y Competitividad. Imparte docencia en la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad de Sevilla en el Departamento de Construcciones Arquitectónicas I.

César Borja Barrera

Profesor Titular de Universidad adscrito al Departamento de Geografía Física y A.G.R. de la Universidad de Sevilla. Doctor en Geografía (Geografía Física) por la Universidad de Sevilla. Investigador Responsable del Grupo de Investigación “Cuaternario y Geomorfología” RNM-273 del Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación. Presidente del Grupo Andaluz de Cuaternario (GAC-AEQUA). Investigador responsable (grupo español) del proyecto *The European Landscape Learning Initiative: Past and Future Environments and Energy Regimes shaping Policy Tools* (Ref. Proyecto: 813904) de la convocatoria H2020-MSCA-ITN-2018 (Marie Skłodowska-Curie Innovative Training Networks).

Francisco Borja Barrera

Francisco Borja Barrera es Catedrático de Geografía Física de la Universidad de Huelva. Fue director del Máster y Programa de Doctorado en Conservación y Gestión del Medio Natural (UNIA, 1997-2013). Director de la Cátedra Doñana (Fundación Doñana 21-EDDEA, 2008-2010); Investigador Principal de Grupo Cuaternario y Geomorfología RNM-273 (PAIDI de J. de A., 1997-2017). Ha participado en proyectos como el Corredor Verde del Guadiamar, Doñana 2005, Plan Andaluz de Humedales o el PD Sostenible de Doñana, entre otros muchos. Actualmente es miembro de la Comisión Andaluza de Arqueología (Consejería de Cultura).

Sagrario Fernández Raga

Sagrario Fernández Raga es doctora arquitecta por la ETS de Arquitectura de Valladolid, con la tesis Paisajes patrimoniales en Coexistencia. Modelos arquitectónicos para la integración de infraestructuras viarias en el territorio. Profesora del área de Composición Arquitectónica desde 2013, miembro del GIR LAB/PAP, con proyectos en la Vía de la Plata en Castilla y León e intervenciones en los Yacimientos Arqueológicos de Clunia y Tiermes, reconocidas en la XI Bienal Española de Arquitectura y Urbanismo y Piranesi Prix de Rome.

Alessandra Ferrighi

Alessandra Ferrighi è stata Ricercatore in Storia dell'Architettura all'Università Iuav di Venezia, Dipartimento di Architettura Costruzione e Conservazione, dove ha insegnato dal 2014 Storia digitale. Visualizzare le città e dal 2017 Storia e restauro dell'architettura. Storia delle tecniche. Negli ultimi anni si è occupata in particolare delle trasformazioni urbane della città di Venezia, della sua storia urbana tra Otto e Novecento; di Digital Humanities, di HGIS (Historical GIS), più in generale di ICT e le relative ricadute sulla storia urbana.

Pablo Garrido González

Pablo Garrido es doctor europeo por la Universidad de Sevilla desde 2011. Tras ser Director de Proyectos en Atlas Arqueología y Patrimonio S.L., desde 2018 es arqueólogo conservador de patrimonio histórico de la Junta de Andalucía y miembro del grupo de investigación “De la Turdetania a la Bética”, de la Universidad de Sevilla. Es especialista en Arqueología del Paisaje y Sistemas de Información Geográfica. Sus distinciones por su excelencia académica incluyen el II Premio Nacional de Historia.

Soledad Gómez Rodríguez

Arquitecta, Escuela Técnica Superior de Arquitectura, Universidad de Sevilla, 2009. Máster Oficial Universitario en Urbanismo, Planeamiento y Diseño Urbano, Escuela Técnica Superior de Arquitectura, Universidad de Sevilla, 2011. Máster en Gestión del Patrimonio Histórico, Confederación de Empresarios de Andalucía, 2012. Doctorando en Arquitectura, Escuela Internacional de Doctorado Universidad de Sevilla. Investigadora del proyecto *Smart Architectural and Archeological Heritage. Instrumentos y Estrategias de Innovación para la Integración Patrimonial, Turística y Paisajística* (HAR2016-79757-R) del Ministerio de Economía y Competitividad.

Mercedes Linares Gómez del Pulgar

Profesora Contratada Doctora de la Universidad de Sevilla. Directora del Departamento de Expresión Gráfica Arquitectónica (desde 2018). *Visiting Professor* en Bochum University of Applied Sciences, Alemania (cursos 2013-15). Estancias de investigación en Università IUAV di Venezia y ENSA Paris-Malaquais. Especialista en Patrimonio Histórico, investiga la Arquitectura, la Ciudad y el Paisaje del siglo XIX. Premio de Investigación Archivo Hispalense (2014) y Premio Extraordinario de Doctorado 2013-14. Miembro del equipo de investigación *Smart Architectural and Archeological Heritage*. Ha obtenido numerosos premios nacionales e internacionales por su obra construida con TEJEDOR\_LINARES & asociados ([www.tejedorlinares.com](http://www.tejedorlinares.com)).

Marina López Sánchez

Arquitecta (E.T.S. de Arquitectura de la Universidad de Sevilla, 2016). Actualmente realiza sus estudios de doctorado en el Programa de Doctorado en

Arquitectura de la Universidad de Sevilla. En 2017 se le concede la Ayuda para la Formación de Profesorado Universitario (FPU) del entonces Ministerio de Educación, Cultura y Deporte para el desarrollo de su investigación doctoral. Imparte docencia para el Departamento de Proyectos Arquitectónicos de la E.T.S. de Arquitectura de la Universidad de Sevilla desde 2018.

Tessa Matteini

E' professore associato di Architettura del paesaggio presso il Dipartimento di Architettura dell'Università di Firenze e direttore di UNISCAPE, network europeo di Università per la applicazione della Convenzione Europea del Paesaggio. Architetto e paesaggista, è Ph.D. in Progettazione paesistica e ha un diploma di Specializzazione triennale in Architettura dei giardini e Progettazione del Paesaggio. Ha sviluppato un percorso di ricerca specifico legato alla interpretazione della dimensione archeologica dei paesaggi, al progetto di parchi e siti archeologici, alla conservazione attiva/inventiva di luoghi storici.

Esther Mayoral Campa

Arquitecta por la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Sevilla. Doctora Arquitecta desde julio de 2001. Profesora contratada doctora del Departamento de Proyectos Arquitectónicos de la ETSAS. Es miembro del Grupo de Investigación "Nuevas situaciones, otras arquitecturas" (HUM-789), de la Universidad de Sevilla. Ha participado en numerosos Seminarios de Arquitectura como profesora invitada, ganado numerosos concursos de Arquitectura y su obra se recoge en diversas publicaciones especializadas de ámbito nacional. Desde octubre de 2017 forma parte del consejo editorial de la Revista *Proyecto, Progreso, Arquitectura*.

Rebeca Merino del Río

Arquitecta y Máster Universitario en Investigación en Arquitectura por la Universidad de Valladolid. Personal investigador en formación del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad adscrita al Departamento de Proyectos Arquitectónicos de la Universidad de Sevilla, donde colabora en labores docentes. Estudiante del Doctorado en Arquitectura de la Universidad de Valladolid. Actualmente desarrolla el Doctorado en Arquitectura de la Universidad de Sevilla en cotutela con la Università degli Studi di Firenze. Ha realizado estancias de investigación en la Delft University of Technology y la Università degli Studi di Firenze.

Marta Molina Huelva

Doctora Arquitecta por la Universidad Politécnica de Madrid en 2006. Participa como investigadora en el proyecto "Smart Architectural and Archeological Heritage. Instrumentos y Estrategias de Innovación para la Integración de la Gestión Patrimonial, Turística y Paisajística" HAR2016-79757-R del Ministerio de Economía y Competitividad. Imparte docencia en

la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad de Sevilla en el Departamento de Estructuras de Edificación e Ingeniería del Terreno.

María Dolores Noguero Hernández

Arquitecta. Técnico Urbanista. Experta en Catastro. Experta en Sistemas de Información Geográfica. Profesora del Departamento de Ingeniería Gráfica de la Universidad de Sevilla impartiendo clases de Expresión gráfica, Geomática, Topografía, Cartografía y SIG (2011-2018). Asesora técnica en materia de urbanismo, ordenación del territorio y vivienda en diferentes proyectos vinculados a la Consejería de Fomento y Vivienda de la Junta de Andalucía (2009-2017).

Fernando Olmedo Granados

Licenciado en Historia por la Universidad de Sevilla, con cursos de postgrado en la Universidad de Londres, ha desempeñado la mayor parte de su trayectoria como profesional independiente dedicado a proyectos de investigación, edición, documentación y difusión sobre el patrimonio histórico y cultural. Autor de libros, artículos e informes, comisario de exposiciones, guionista de documentales, editor de textos e imágenes de publicaciones en soportes impreso, digital y audiovisual, ha participado asimismo en conferencias y ciclos educativos universitarios.

José Peral López

Arquitecto (1996) doctor (2016) ha impartido docencia en el Departamento de Historia, Teoría y Composición Arquitectónica de la Universidad de Sevilla desde 1998. Ha formado parte de equipos de catalogación para National Park Service (1997) la labor profesional la ha realizado en la Fundación Caja Madrid (2004-2005), Fundación Labein-Tecnalia (2007) y Dirección General de Bienes Culturales de la Junta de Andalucía (2008-2012). Como investigador ha formado parte de proyectos con diferentes universidades y en equipos multidisciplinares contado con publicaciones sobre la construcción histórica del territorio y el paisaje.

Carlos Plaza

Arquitecto e historiador de la arquitectura. Obtuvo el doctorado internacional en las escuelas de arquitectura de Sevilla y Florencia (2013), desarrollando sus estudios en Florencia con Amedeo Belluzzi y con Howard Burns en la Scuola Normale Superiore di Pisa. Ha sido fellow en Villa I Tatti – Harvard University (2015) y en el Kunsthistorisches Institut in Florenz (2016). Profesor del grado en Fundamentos de Arquitectura, Máster habilitante y Doctorado en Arquitectura actualmente es investigador en el Departamento de Historia, Teoría y Composición Arquitectónicas de la Universidad de Sevilla.

Daniela Poli

Professoressa ordinaria in Tecnica e pianificazione urbanistica all'università di Firenze. Presidente del Corso di Laurea Magistrale in Pianificazione e Progettazione della Città e del Territorio. Fa parte del Comitato scientifico della Società dei Territorialisti/e. Si occupa di descrizione, rappresentazione e valorizzazione del patrimonio territoriale e del paesaggio. Direttrice della Rivista *Scienze del territorio*. Dirige il Laboratorio di Progettazione ecologia degli insediamenti. Fra i suoi lavori recenti *Formes e figures du projet locale* (Eterotopia 2018), *Le comunità progettuali della bioregione urbana* (Quodlibet 2019).

Carlos Quevedo Rojas

Arquitecto con tres másteres en Patrimonio, Historia del Arte y Restauración por las universidades de Sevilla, Granada y La Sapienza di Roma respectivamente. Es doctor internacional Villard d'Honnecourt por las Universidades de Sevilla e IUAV di Venezia. Asistente honorario y profesor invitado en diversas universidades, sus investigaciones han sido reconocidas con el Premio Nacional de Urbanismo "R. Santos" o el Premio de Ensayo "Pablo de Olavide". Sus obras y proyectos intentan profundizar los principios de la arquitectura y la intervención en el patrimonio.

Carlos Rodríguez Fernández

Carlos Rodríguez Fernández (1984) es doctor arquitecto por la ETS de Arquitectura de Valladolid, con la tesis Topografías Arquitectónicas en el Paisaje Contemporáneo, publicada en 2019 por el IUACC de la Universidad de Sevilla. Profesor en el área de Composición Arquitectónica desde 2012 y miembro del grupo de investigación LAB/PAP Laboratorio de Paisaje Arquitectónico, Patrimonial y Cultural, cuyos proyectos de intervención en las ciudades romanas de Clunia y Tiermes han sido reconocidos con premios internacionales, como la XI Bienal Española de Arquitectura y Urbanismo y el Piranesi Prix de Rome 2014.

José Manuel Rodríguez Hidalgo

Desde el año 1985 he prestado mis servicios en la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía siendo desde entonces arqueólogo provincial en Sevilla y también integrante, como arqueólogo, de la Comisión Provincial de Patrimonio Histórico de Sevilla. Desde entonces he tenido una labor muy activa en la gestión del Patrimonio Arqueológico, entre los años 1991 y 1997, desempeñé la dirección del Conjunto Arqueológico de Itálica. Miembro correspondiente del *INSTITUTUM ARCHAEOLOGICUM GERMANICUM*, y actualmente miembro del Foro Permanente y del Consejo Asesor, para la candidatura de Itálica Patrimonio Mundial de la UNESCO.

María Esperanza Roldán Muñoz

Graduada en Geografía y Gestión del Territorio y graduada en Historia por la Universidad de Sevilla, ha orientado sus primeros trabajos a la reconstrucción paleogeográfica de la desembocadura del Guadalquivir. Actualmente, desarrolla su labor investigadora en el departamento de Geografía Física y A.G.R. de la Universidad de Sevilla como contratada predoctoral PIF. Su proyecto de tesis *Itálica geoarqueológica. Medio natural y forma urbana* busca dar respuestas a la evolución natural y antrópica de la, todavía bastante desconocida, *Vetus urbs italicense*.

Julián Sobrino Simal

Doctor en Historia del Arte y Profesor de la ETSA de la Universidad de Sevilla. Imparte clases en el Máster de Arquitectura y Patrimonio en universidades de Sevilla y Huelva. Especialista en Historia de la Arquitectura Industrial y en Sistemas de Interpretación del Patrimonio Industrial. Ha impartido cursos en distintas universidades Latinoamericanas. Entre sus publicaciones destacamos *Arquitectura industrial en España, 1830-1990* y *Arquitectura de la industria en Andalucía*. Es Vocal de TICCIH-España y Coordinador del Laboratorio de Patrimonio Industrial VRM\_LAB Pozo 5.

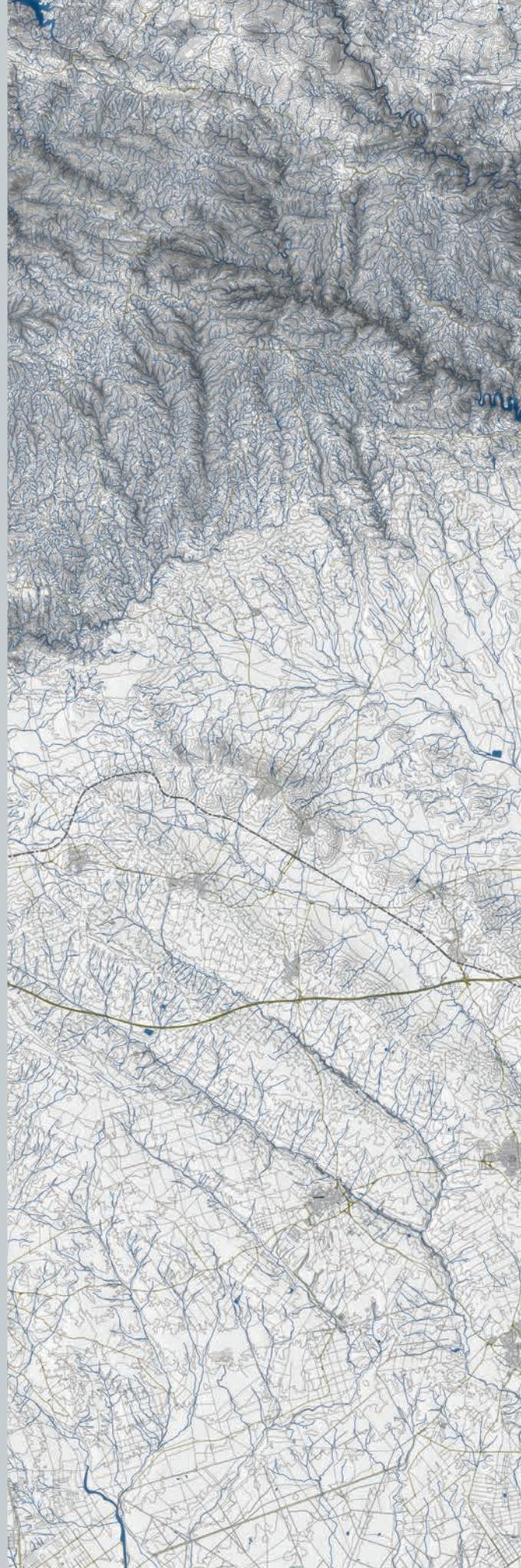
Antonio Tejedor Cabrera

Profesor Titular de Proyectos Arquitectónicos de la Universidad de Sevilla. Director del Instituto Universitario de Arquitectura y Ciencias de la Construcción US (desde 2015). Premio Extraordinario de Doctorado 1997-98. Coordinador del Programa de Doctorado en Arquitectura (desde 2016). *Visiting Professor* en seis universidades extranjeras (Italia, Alemania, Suiza, Francia, Portugal y Argentina). Especialista en intervenciones sostenibles en Patrimonio Histórico y Paisajes Culturales, fue asesor del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico y vocal de la Comisión Andaluza de Arqueología. Director del Foro Internacional de Teatros Romanos (desde 2013, cinco ediciones). Investigador Principal del proyecto I+D+i *Smart Architectural and Archeological Heritage* del Ministerio de Economía y Competitividad (2016-19).

Flavia Zelli

Titulada por el IUAV de Venecia. Máster en Architettura | Storia | Progetto por la Facultad de Arquitectura de la Università degli Studi di Roma Tre, es “Especialista en Intervención Arquitectónica en la Ciudad Histórica” por la E.T.S.A. de la Universidad de Valladolid. Doctora por la Universidad de Valladolid y por la Università degli Studi Roma Tre (Italia), habiendo defendido su tesis en régimen de còtutela por ambas universidades. Profesora Asociada del Departamento de Teoría de la Arquitectura y Proyectos Arquitectónicos de la Universidad de Valladolid.





ISBN 978-84-1320-070-5



9 788413 200705

